Juan Ignacio Ruiz de la Peña

Introducción al estudio de la Edad Media

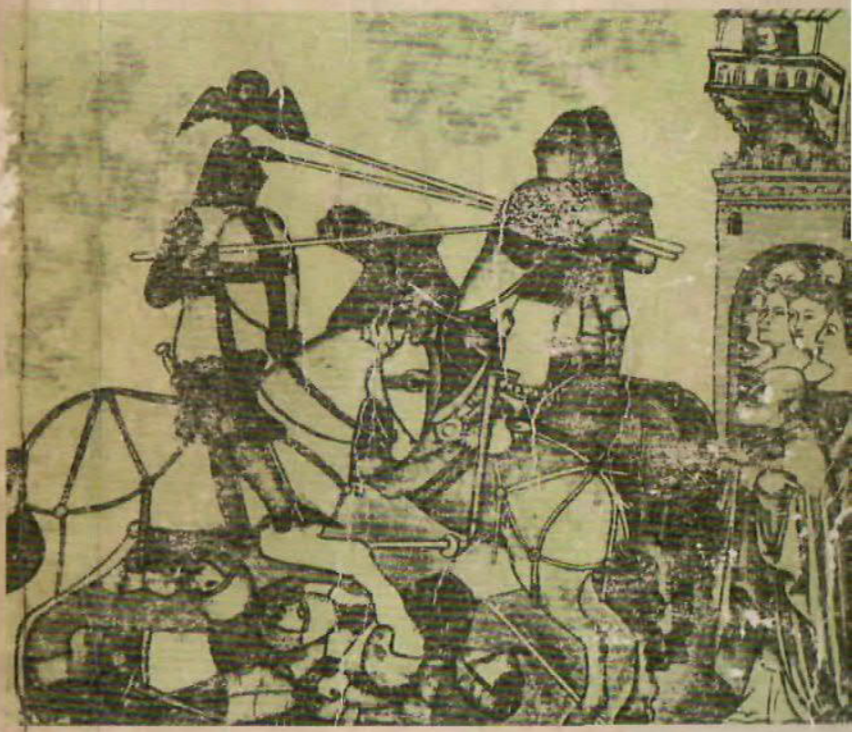

Siglo veintiuno de España Editores, sa

INTRODUCCION AL ESTUDIO DE LA EDAD MEDIA

por

JUAN IGNACIO RUIZ DE LA PEÑA

siglo veintiuno editores

MÉXICO
ESPAÑA
ARGENTINA
COLOMBIA

siglo veintiuno editores, sa
CERRO DEL AGUA 248, MEXICO 20, D.F

siglo veintiuno de españa editores, sa
C/PLAZA 5, MADRID 33 ESPAÑA

siglo veintiuno argentina editores, sa

siglo veintiuno de colombia, ltda
AV 3a. 17-73 PRIMER PISO, BOGOTA, D.E COLOMBIA

Creative Commons

Primera edición, octubre de 1984

© SIGLO XXI DE ESPAÑA EDITORES, S. A.
Calle Plaza, 5. 28043-Madrid

© Juan Ignacio Ruiz de la Peña Solar

DERECHOS RESERVADOS CONFORME A LA LEY

Impreso y hecho en España
Printed and made in Spain
Diseño de la cubierta: El Cubri

ISBN: 84-323-0497-2
Depósito legal: M. 34.551-1984

Compuesto en Artes Gráficas Fernández, S. A. Oudrid, 11

Impreso en Closas-Orcoyen, S. L. Polígono Igarsa
Paracuellos del Jarama (Madrid)

INDICE

1. PLANTEAMIENTOS DE CARACTER GENERAL 1
I. *La historia: la palabra y el objeto*, 1.—II. *Los condicionamientos del quehacer histórico: especialización y periodización*, 7. 1. La especialización histórica: diversificación, relaciones e integración de las ciencias históricas, 7.—A) La Historia del Derecho, 9.—B) La Historia Económica, 12.—C) La Historia de la Cultura, 15.—D) La Historia Eclesiástica, 18.—E) La Historia de las Mentalidades, 20.—2. La periodificación histórica, 28.—A) Periodificación y categorías periodológicas, 29.—B) La periodificación tripartita de la Historia: su crítica y vigencia, 36.

2. EL CONCEPTO DE EDAD MEDIA 45
I. *La elaboración del concepto de Edad Media*, 45.—1. Génesis de la noción de «Medievo» y acuñación del nombre, 45.—2. La valoración de la Edad Media, 48.—II. *Los elementos del concepto de Edad Media*, 58.—1. El arco temporal: límites extremos y periodización interna del Medievo, 59.—A) El término inicial de la Edad Media, 60.—B) El término final de la Edad Media, 69.—C) La periodización interna del Medievo, 74.—D) El problema de la universalidad del concepto de Edad Media, 90.—2. La Edad Media hispánica, 94.

3. APROXIMACION A LA METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA Y DE LA INVESTIGACION DE LA HISTORIA MEDIEVAL 115
I. *Introducción*, 115.—1. Consideraciones previas, 115.—2. Principales corrientes que confluyen en la configuración de la metodología histórica actual, 121.—A) La historiografía positivista, 124. B) La Escuela de los *Annales*, 130.—C) El materialismo histórico, 135.—II. *La enseñanza de la Historia Medieval*, 142.—1. Consideraciones pedagógicas de carácter general, 142.—2. La programación y el desarrollo de la enseñanza de la Historia Medieval, 147.—III. *La investigación de la Historia Medieval*, 160.—1. Introducción, 160.—2. Niveles de expresión de la actividad investigadora, 163.—3. Ciencias «auxiliares» y medios y técnicas instrumentales de la investigación de la Historia Medieval, 174.—A) Las ciencias auxiliares tradicionales, 181.—B) Las ciencias

«coadyuvantes»: Geografía, Lingüística, Arqueología y otras disciplinas y técnicas cooperadoras de la investigación medievalista, 193.—C) La cuantificación en Historia Medieval, 216.—4. La investigación medievalista en España en los últimos años, 232.

4. LAS FUENTES DE LA HISTORIA MEDIEVAL 251
1. *Las fuentes históricas: planteamientos generales*, 252.—A) El concepto general de fuente histórica, 252.—B) Clasificación de las fuentes, 257.—2. *Las fuentes medievales y su tipología*, 263.—A) Fuentes escritas, 270.—a) Fuentes narrativas, 271.—b) Fuentes literarias en sentido estricto, 280.—c) La documentación de archivo, 286.—B) Fuentes no escritas, 297.—3. *Obras auxiliares para el manejo de las fuentes*, 300.

ORIENTACION BIBLIOGRAFICA 307

INDICE DE NOMBRES 355

A Isabel, Teresa, Isabelina y María

La bibliografía de orientación didáctica dirigida a los estudiantes de Historia es en España muy escasa. Hay ciertamente obras de introducción metodológica de carácter general, en su mayoría traducidas de autores extranjeros, cuyo interés práctico, sin embargo, por ese mismo carácter de generalidad y dado el nivel de especialización que configura las enseñanzas históricas en el marco universitario actual, no pueden responder cumplidamente a la acuciante demanda de conocimientos propedéuticos de los estudiantes de todas y cada una de las diversas disciplinas o áreas en que se articula la docencia y la investigación de la *Historia*.

Por lo que a la *Historia Medieval* se refiere, no existe hoy en España ninguna obra que cumpla una función didáctica de introducción a los conceptos básicos, iniciación a los métodos y técnicas de investigación y conocimiento de las fuentes, en ese ámbito concreto de los estudios universitarios históricos. Hay excelentes manuales de rigurosa actualización en el tratamiento de los temas medievales y cuidada presentación; pero nada que responda a las orientaciones didácticas antes apuntadas. Las clásicas guías extranjeras de Halphen, Paetow, Pacaut..., además de estar ya, en muchos aspectos, superadas, no resultan fácilmente accesibles —por estar agotadas y no existir traducciones a nuestra lengua—, y no pueden en consecuencia cumplir la función orientadora del estudiante que se inicia en los estudios universitarios de *Historia Medieval*. Los profesionales españoles de la enseñanza superior en esta disciplina han centrado exclusivamente su producción de carácter didáctico en el campo, ya señalado, de la elaboración de manuales y exposiciones de conjunto, y más recientemente de antologías y selecciones de textos; obras en todo caso de indudable mérito, pero de las que está ausente el tratamiento frontal de los temas a los que me vengo refiriendo.

De la constatación de ese sensible vacío bibliográfico y de las sugerencias brindadas por mi personal y ya larga experiencia docente en la Universidad y en el campo específico de la ense-

ñanza de la *Historia Medieval*, contrastada con el sentir de otros colegas, nació la idea de escribir este libro, concebido y elaborado con una clara finalidad: facilitar a los estudiantes noveles de nuestra disciplina unas orientaciones básicas de iniciación al conocimiento de los conceptos fundamentales, métodos de trabajo, tipología de las fuentes y bibliografía sobre el Medievo.

Esos objetivos didácticos finales explican ciertas características de esta obra, como pueden ser: la combinación de contenidos teóricos conceptuales y de enfoques eminentemente prácticos de determinadas cuestiones; el tono, más descriptivo o informativo que interpretativo, de la exposición misma; el deliberado recurso a la reproducción textual de pasajes, a veces bastante extensos, que puedan ejemplificar posiciones historiográficas de especial expresividad sobre los temas que aquí se abordan; e incluso un cierto aire de distanciamiento del autor que no supone en ningún caso desentendimiento de los problemas que se plantean: creo sinceramente que mis personales posiciones quedan, expresa o implícitamente, de manifiesto a lo largo de todo el libro.

Una última advertencia debo hacer. A nadie se le ocultan las dificultades de un trabajo encaminado en la dirección que inspira el que ahora se ofrece, ni la carga de subjetividad que indudablemente comporta en las sucesivas fases del largo proceso de su elaboración: desde la previa labor de acarreo y selección de materiales hasta la fase final de redacción para la publicación. Esto hace que, por fuerza, ciertas cuestiones y muchas obras, incluso aportaciones valiosas, no hayan podido tener cabida en este libro, por esa exigencia selectiva que nunca se remata no ya a gusto de todos sino incluso de acuerdo con uno mismo. En otros casos, lo que es más justificable, se ha tenido que prescindir de la utilización de publicaciones recientes, algunas fundamentales, llegadas a nuestras manos cuando ya estaba el original dispuesto para la imprenta.

Los trabajos de las características del que se materializa ahora en este libro están sujetos, por su misma naturaleza, a permanente revisión de enfoques y de contenidos. Y su autor debe estar abierto a todo tipo de críticas y sugerencias, siempre enriquecedoras. Bienvenidas sean, por interés propio y de los eventuales lectores y beneficiarios de lo que en estas páginas pueda encontrarse de provechoso.

1. PLANTEAMIENTOS DE CARACTER GENERAL

I. LA HISTORIA: LA PALABRA Y EL OBJETO [1]

Desde que por vez primera aparece hasta el momento actual, la palabra *Historia*, trasunto latino del ἱστορέω de la Grecia clásica, ha recorrido un largo camino en el que, en sucesivas etapas, ha visto evolucionar sus originarias acepciones —de *búsqueda, indagación* de testimonios y, al mismo tiempo, *exposición* de los resultados de esa actividad investigadora, sentido en que la emplea Herodoto—; perfilarse en sucesivas mudanzas sus referencias objetivas; delimitarse, en progresivas y enriquecedoras experiencias, sus diversos y complementarios contenidos conceptuales. Creo que no es necesario volver a trazar la evolución seguida por el significado del término que da nombre a nuestra ciencia. Se ha hecho ya en numerosas ocasiones y de manera rigurosa y documentada, pudiendo servir de ilustradores ejemplos las páginas que han consagrado al tema, entre otros, H. I. Marrou, en su excelente ensayo *Qu'est ce que l'histoire* [2]; J. Topolski, en uno de los capítulos de su *Metodología de la investigación histórica*, en el que hace incluso una representación gráfica de la evolución experimentada por nuestro término a lo largo del tiempo [3]; y entre nosotros, L. Suárez Fernández en su libro *Grandes interpretaciones de la Historia* [4].

---

[1] El tratamiento conjunto que con frecuencia se da a los problemas conceptuales y metodológicos de la ciencia histórica obliga a tener en cuenta, además de la bibliografía que anotaremos a lo largo de este primer capítulo, buena parte de las obras que se citan en el capítulo tercero, al abordar cuestiones de carácter general sobre el método histórico.

[2] En «L'Histoire et ses méthodes», dirigida por Charles Samaran, *Recherche, conservation et critique des témoignages*, Encyclopédie de la Pléiade, París, Gallimard, 1961, pp. 3-33.

[3] J. Topolski, *Metodología della ricerca storica*, trad. italiana, Bolonia, Società editrice il Mulino, 1975, p. 72. Redactado ya el original de este libro, se publicaba la trad. española de esta obra fundamental (Madrid, Cátedra, 1982). Por obvias razones hemos mantenido nuestras referencias iniciales a la edición italiana que queda registrada en la presente nota.

[4] Pamplona, EUNSA, 1976.

das ciencias sociales[9], «en el grupo de las disciplinas humanas de todos los órdenes y de todos los grados, al lado de la antropología, la sicología, la lingüística, etcétera»[10].

La sensibilización por el problema de la conceptuación científica del quehacer histórico se hace presente, con mayor o menor intensidad, en las tres grandes corrientes que han contribuido a perfilar la moderna concepción de la Historia: el positivismo —tan gustoso, como señala Kula, de los razonamientos sobre el tema de la clasificación de las ciencias—[11]; la Escuela de los *Annales*, uno de cuyos más caracterizados representantes —L. Fèbvre— se complacería en calificar la historia de «estudio científicamente elaborado», fórmula que —son sus palabras— «implica dos operaciones, las mismas que se encuentran en la base de todo trabajo científico moderno: plantear problemas y formular hipótesis»[12]; y el marxismo, debiéndose precisamente a Marx y Engels —como ha recordado muy recientemente P. Vilar— la expresiva afirmación, contenida en *La ideología alemana* (1845), de que «no conocemos más que una ciencia, la ciencia de la historia»[13].

Un objeto o ámbito de conocimientos que le son propios y el manejo de una metodología —mejor diríamos, en plural, metodologías— adecuadas a la aprehensión de dicho objeto. Estos son, en íntima ligazón, los dos rasgos que definen el carácter científico de la historia. Correspondiendo al tercer capítulo de este libro la exposición de los problemas y reflexiones sobre su metodología, nos toca ahora hacer unas primeras y breves consideraciones sobre el objeto de la historia.

La idea de cuál fuera ese objeto ha evolucionado en el tiempo y en correspondencia con la concepción misma de la historia

---

[9] A. Elras Roel, «La enseñanza de la Historia en la Universidad», en *Once ensayos sobre la Historia*, Madrid, Fundación Juan March, 1976, página 210.

[10] L. Fèbvre, *Combates...*, p. 40.

[11] W. Kula, *Problemas y métodos de la Historia económica*, trad. de M. Bustamante, Barcelona, Península, 1973, p. 52.

[12] L. Fèbvre, *Combates...*, pp. 42 ss. En estrecha conexión con esta definición se presenta la propuesta por H. I. Marrou, *El conocimiento histórico*, Barcelona, 1968, p. 67, que apostilla E. Mitre Fernández, *Historia y pensamiento histórico*, Buenos Aires, Paidos, 1974, pp. 13 ss.

[13] P. Vilar, *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, Barcelona, Crítica, 1980, p. 9.

como forma de conocimiento científico, es decir, con las diversas posiciones de la historiografía: P. Vilar acaba de resumir las tres grandes concepciones de la *historia objeto*, a las que «corresponden naturalmente tres grandes concepciones de la *Historia-conocimiento*» [14]. Existe, sin embargo, en el momento presente una innegable concordancia, expresa o tácita, que por encima de ideologías y tendencias hace del estudio del hombre en la plenitud de sus conexiones sociales articuladas en el hilo conductor del tiempo, el objeto propio de la ciencia histórica en sus diversas manifestaciones. «Tenemos derecho, por acuerdo convencional, a reservar la palabra 'historia' para designar, el proceso de la investigación del hombre en sociedad» [15].

Un registro ejemplificativo de las consideraciones que sobre el objeto de la historia brinda la lectura de algunos de los autores más representativos de las tendencias que confluyen en la moderna concepción de nuestra ciencia, permite constatar hasta qué punto, y superando matizaciones de irrelevante operatividad práctica, pueden hoy suscribirse las precedentes palabras de E. H. Carr.

L. Fèbvre, en uno de los preciosos ensayos reunidos en sus *Combates por la historia*, nos recuerda cómo

> Los hombres son el objeto único de la historia [...] una historia que no se interesa por cualquier tipo de hombre abstracto, eterno, inmutable en su fondo y perpetuamente idéntico a sí mismo, sino por hombres comprendidos en el marco de las sociedades de que son miembros. La historia se interesa por hombres dotados de múltiples funciones, de diversas actividades, preocupaciones y actitudes variadas que se mezclan, chocan, se contrarían y acaban por concluir entre ellas una paz de compromiso, un *modus vivendi* al que denominamos Vida.

Seguidamente añadirá: «el objeto de nuestros estudios no es un fragmento de lo real, uno de los aspectos aislados de la actividad humana, sino el hombre mismo, considerado en el seno de los grupos de que es miembro». De acuerdo con estos principios:

> la historia es el estudio científicamente elaborado de las diversas actividades y de las diversas creaciones de los hombres de otros

---

[14] *Iniciación*..., p. 26.

[15] E. H. Carr, *¿Qué es la Historia?* Barcelona, Seix Barral, 1972, p. 64.

tiempos, captadas en su fecha, en el marco de sociedades extremadamente variadas y, sin embargo, comparables unas a otras (el postulado es de la sociología); actividades y creaciones con las que cubrieron la superficie de la tierra y la sucesión de las Edades [16].

El humanismo de M. Bloch, se desborda en este pasaje, antológico, de su testamento historiográfico:

El objeto de la Historia es esencialmente el hombre. Mejor dicho: los hombres. Más que el singular, favorable a la abstracción, conviene a una ciencia de lo diverso el plural, que es el modo gramatical de la relatividad. Detrás de los rasgos sensibles del paisaje, de las herramientas o de las máquinas, detrás de los escritos aparentemente más fríos y de las instituciones aparentemente más distanciadas de los que las han creado, la historia quiere aprehender a los hombres. Quien no lo logre no pasará jamás, en el mejor de los casos, de ser un obrero manual de la erudición. Allí donde huela carne humana, sabe que está su presa [17].

Heredero de la tradición historiográfica de Fèbvre y Bloch, F. Braudel escribía en 1950:

Hay que abordar, *en sí mismas y para sí mismas*, las realidades sociales. Entiendo por realidades sociales todas las formas amplias de la vida colectiva: las economías, las instituciones, las arquitecturas sociales y, por último (y sobre todo), las civilizaciones; realidades todas ellas que los historiadores de ayer no han, ciertamente, ignorado, pero que, salvo excepcionales precursores, han considerado con excesiva frecuencia como telón de fondo, dispuesto tan sólo para explicar —o como si se quisiera explicar— las obras de individuos excepcionales, en torno a quienes se mueve el historiador con soltura [18].

G. Fasoli, en su *Guía al estudio de la historia*, señala como objeto de nuestra ciencia a *los hombres;* pero a los hombres, matiza la medievalista italiana,

en su realidad concreta, contingente, diferenciada, no *el hombre*, concepto abstracto o naturalista: todas las acciones humanas tienen pues valor histórico en cuanto indisolublemente ligadas con el tipo de sociedad, de civilización, de cultura en la que los individuos están inmersos [19].

---

[16] *Combates...*, pp. 39 ss.

[17] *Introducción a la Historia*, México-Buenos Aires, FCE, 4.ª ed., 1965, páginas 24 ss.

[18] *La historia y las ciencias sociales*, Madrid, Alianza, 3.ª ed., 1974, p. 29.

[19] *Guida...*, p. 11.

P. Vilar, en una de las últimas elaboraciones del bagaje conceptual historiográfico desde una perspectiva marxista, propondrá como

objeto de la ciencia histórica [...] *la dinámica de las sociedades humanas. La materia histórica* la constituyen los tipos de hechos que es necesario estudiar para dominar científicamente este objeto: *hechos de masas, hechos institucionales, acontecimientos*[20].

II. LOS CONDICIONAMIENTOS DEL QUEHACER HISTORICO: ESPECIALIZACION Y PERIODIZACION

La historia, «ciencia del pasado humano», podemos recapitular con el gran Bloch. Objeto complejo y multiforme, como compleja y multiforme se manifiesta la actividad humana en el suceder del tiempo, que ha impuesto ya de antiguo al historiador la ineludible exigencia de parcelar su campo de observación en áreas delimitadas en función de: *a)* la diversidad de ámbitos temáticos, y *b)* la articulación cronológica. Queda así planteado, en relación con el objeto del quehacer historiográfico, el doble condicionamiento de la especialización y división temporal —periodización o periodificación— de la historia.

1. *La especialización histórica: diversificación, relaciones e integración de las ciencias históricas*

«La experiencia cotidiana nos dice que nuestro tiempo recibe su particular tono, su carácter, su ritmo, de un complejo de manifestaciones que van desde la estructura del estado a la rapidez de los medios de comunicación, de la actividad de los partidos políticos al arte abstracto, de la música dodecafónica a la producción industrial en serie, etc.; así como la filosofía escolástica, el *dolce stil nuovo*, la oposición entre güelfos y gibelinos, la actividad mercantil y el estilo gótico son manifestaciones que confirieron su particular carácter a la época de Dante.» Con el precedente ejemplo trata G. Fasoli de mostrar la evidencia de la imposibilidad de que todas las manifestaciones en que cada sociedad, en cada momento, expresa su realidad existencial puedan ser científicamente estudiadas como se presentan en su con-

[20] *Iniciación...*, p. 43.

junto, en su complejidad, aunque con frecuencia entre esas diversas expresiones vitales hay un nexo evidente, bastante más profundo que el de una simple sincronía. «Nadie puede presumir de estudiar y presentar simultáneamente manifestaciones tan variadas; es preciso tomar conciencia de que cada una de ellas debe, inevitablemente, ser considerada por separado, una al lado de la otra; en caso contrario se tendrá una representación [del pasado] que podrá acaso ser poética o pintoresca, como ciertos artículos periodísticos, ciertas impresiones de viaje o ciertas páginas de novela; pero no se habrá logrado ofrecer una representación, una interpretación racional propiamente histórica» [21]

De ahí la necesidad de una especialización, de unas «historias especiales», con su objeto y métodos de trabajo peculiares, cuya existencia, en el panorama actual de la ciencia histórica, es, a la vez, consecuencia y síntoma de su propio progreso. Las relaciones presentadas en los quinquenales Congresos Internacionales de Ciencias Históricas por cualificados especialistas de todo el mundo, dan clara idea de la variedad de intereses, problemas y orientaciones de la moderna historiografía, en una continua y enriquecedora ampliación de los tradicionales horizontes de la historia. «La práctica de la vida científica —escribe W. Kula— ha llevado a la emancipación de un gran número de disciplinas [históricas], cuyos criterios de diferenciación se entrelazan a menudo de las más diversas formas» [22].

Nos referiremos brevemente a algunas de esas disciplinas que, desgajadas del tronco común de la historia, viven hoy una vida más o menos autónoma o constituyen áreas tradicionalmente bien delimitadas en el marco de lo que de modo convencional podemos calificar de «historia general». Ese rápido repaso de las principales especialidades históricas irá acompañado de una referencia a los problemas, teóricos y prácticos, que plantean su justificación como disciplinas independientes, sus interrelaciones, su diversa operatividad según las épocas —más lejanas o próximas— en las que se las considere; y a la cuestión fundamental de su articulación en las coordenadas de la ciencia histórica entendida como ciencia de una historia integral o total.

---

[21] *Guida...*, p. 25.
[22] *Problemas y métodos...*, p. 71.

A) La Historia del Derecho

Entre las disciplinas históricas con plena carta de naturaleza que gozan de una ya larga tradición autonómica, tanto en el plano de la investigación como en el de la docencia, ocupa un lugar preferente la *Historia del Derecho*. «Disciplina antigua y que en ciertas épocas desempeñó un papel preponderante en la historiografía»[23], la Historia del Derecho y su filial la Historia de las Instituciones han prestado una contribución muy destacada al progreso de la ciencia histórica, en general, y al de determinadas ramas de dicha ciencia, en particular. Hace ya mucho tiempo que G. Bauer reconoció su influencia decisiva en el desarrollo de la heurística: «la utilización sistemática del documento como fuente histórica sólo se ha instituido con la profundización de los conocimientos de la ciencia jurídica»[24]; modernamente Kula hablaría de la «legendaria deuda de gratitud» de la Historia Económica hacia la Historia del Derecho, recordando cómo aquélla surgió en muchos países, al menos en parte, «primero en su seno y después unida [a ella]», siendo en todos muy elevado y cualificado el número de «eminentes historiadores del derecho que han alcanzado grandes méritos en la historia económica»[25].

En nuestra patria los estudios de Historia del Derecho y de las Instituciones, cuyos fundamentos científicos establece el asturiano F. Martínez Marina a principios del pasado siglo, han contribuido también poderosamente al ensanchamiento del horizonte de los conocimientos históricos, sobre todo para la época medieval y en estrecha y tradicional relación con los progresos de la heurística y la crítica textual.

En las últimas décadas, sin embargo, la profunda conmoción que afecta a la concepción misma de la historia, en el marco de las ciencias sociales, y a los planteamientos sobre nuevas bases de la especificidad de los límites objetivos y metodológicos de las diversas disciplinas históricas, se ha dejado sentir con especial intensidad en el, hasta ahora, sólidamente cimentado edificio de la ciencia histórico-jurídica. Uno de nuestros más eminentes cultores de esta disciplina, F. Tomás y Valiente, ha

---

[23] *Problemas y métodos...*, p. 63.

[24] *Introducción...*, p. 219.

[25] *Problemas...*, p. 63; véase también su comunicación «Histoire du Droit et Histoire économique», en las *Actas* del I Coloquio internacional del Instituto de Historia del Derecho de la Universidad de Granada (1973), páginas 303-319.

analizado y clarificado, con la aportación de valiosas reflexiones personales, los términos en los que aparece planteado el debate en torno a los problemas epistemológicos de la Historia del Derecho en nuestra patria [26].

Se trata de recuperar para esta disciplina su identidad como ciencia histórica, sin perder de vista, obviamente, su esencial entramado jurídico, superando el rígido formalismo que la concebía como «historia de la dogmática jurídica, como sucesión de sistemas o como historia de una realidad jurídica entendida como forma normativa pura» [27].

Por la naturaleza del objeto de sus estudios, el historiador del derecho y de las instituciones se ve obligado a manejar un método de conocimiento histórico en estrecha alianza con una metodología jurídica. Ciencia histórica que «requiere, además, el auxilio de un tratamiento jurídico-dogmático de su objeto» [28], la concepción que de ella tengan los historiadores del derecho —simultáneamente y, con frecuencia, injustamente denostados desde el campo de la ciencia jurídica y de la ciencia histórica [29]— dependerá en primer término de su propio concepto del derecho. «Pienso que la especificidad de nuestra disciplina —escribe Tomás y Valiente— y el camino para su integración con otras ramas de la historia debe construirse en torno al concepto de derecho» [30]. La tendencia moderna que podríamos calificar

---

[26] «Historia del Derecho e Historia», en *Once ensayos...*, pp. 159-181. Véase también A. García Gallo, «Historia, Derecho e Historia del Derecho», en *Anuario Hist. Der. Esp.*, XXIII, 1953, pp. 5-36; J. A. Escudero, «Derecho y tiempo: dogmática y dogmáticos», en *An. Hist. Der. Esp.*, XL, 1970, pp. 269-286, e *Historia del Derecho: historiografía y problemas*, Madrid, 1973; B. Clavero, «La Historia del Derecho ante la historia social», en *Historia. Instituciones. Documentos*, 1, Universidad de Sevilla, 1973, páginas 239-261; J. M. Pérez Prendes, «Notas para una epistemología histórico-jurídica», en las *Actas* cit. en la nota anterior, pp. 269-288; S. de Dios, «El Derecho y la realidad social: reflexiones en torno a la Historia de las Instituciones», en *Hist. Inst. Doc.*, III, 1976, pp. 187-222; B. González Alonso, «Algunas consideraciones sobre la Historia del Derecho español», en *Quaderni Fiorentini per la storia del pensiero giuridico moderno*, 10, 1981, páginas 361-382. Véanse además las últimas exposiciones de conjunto de R. Gibert, J. Lalinde, J. M. Pérez Prendes, F. Tomás y Valiente y A. García Gallo que registramos en el apartado correspondiente a la *Orientación bibliográfica*, p. 332.

[27] F. Tomás y Valiente, ob. cit., p. 171.

[28] L. García de Valdeavellano, *Curso de Historia de las Instituciones españolas*, Madrid, Revista de Occidente, 1968, p. 98.

[29] Véanse en este punto las atinadas consideraciones de J. A. Escudero en su obra cit. *supra*, nota 26.

[30] Ob. cit., p. 171.

de «orientación sociológica del derecho», que se sigue espontáneamente de los nuevos planteamientos del conjunto de las ciencias humanas y que ha sido asumida ya por sectores muy cualificados de la ciencia histórico-jurídica, puede contribuir —está, de hecho, contribuyendo— de modo decisivo a un mayor y más estrecho entendimiento entre los cultores de esta especialidad y los de las demás disciplinas históricas, al conjugar la atención por el estudio de las normas y de las instituciones jurídicas con el conjunto de relaciones humanas que ellas ordenan y de factores de muy diversa naturaleza —políticos, religiosos, socio-económicos— que condicionan su gestación y desenvolvimiento en el marco de sociedades concretas. L. G. de Valdeavellano, en su renovador y magistral *Curso de Historia de las Instituciones españolas*, establecía como materia propia de esta disciplina «el conocimiento y exposición de las diferentes estructuras político-constitucionales que se han constituido en el territorio, histórica o actualmente español, en su evolución como organismos totales y en la de sus distintas instituciones de Derecho público [...] [y] [...] la formación de la estructura político-constitucional de España en los distintos períodos de su evolución histórica, o sea, de los hechos de la Historia general que hayan sido de significación para la constitución político-social y de los factores económicos, sociales y culturales que le hayan servido de fundamento» [11]. Por su parte, Tomás y Valiente, en el ensayo ya citado, escribe: «[...] el objeto de la Historia del Derecho no puede consistir en la mera descripción cronológico-lineal de lo normativo y lo técnico jurídico desligado de su contorno, sino en el estudio de los modos de creación del Derecho dentro de cada formación social y del conjunto constituido en cada formación por todas las instituciones jurídicas coexistentes»; más adelante precisa: «cualquier estudio histórico institucional debe descansar sobre una doble obsesión: la de describir esa tensión (entre el marco normativo y las relaciones sociales) en sus dos direcciones y la de explicar la función de cada institución dentro de la formación social en que se dio, a través de su conexión (que variará según la institución de que se trate) con la economía, el poder político, las creencias religiosas, etcétera» [12].

Las citas han sido largas, pero creo que merecía la pena detenerse en ellas porque fijan con gran expresividad las posiciones mantenidas desde el campo de la historia del derecho y de

[11] Página 101.
[12] Ob. cit., p. 173.

las instituciones por dos significados representantes de esa nueva «orientación sociológica», a la que antes aludía, superadora de las tradicionales concepciones dogmáticas y formalistas de la disciplina [33]. Como contrapartida, muy elocuente resulta también la posición que recientemente y desde el frente de los cultores de la «historia general» manifestaba García de Cortázar en un enjundioso estudio sobre el ordenamiento jurídico del Señorío de Vizcaya en la Edad Media [34].

Posturas, en definitiva, que revelan la superación de un tradicional, infecundo e injustificado antagonismo —o, por lo menos, recelo— entre los historiadores del derecho y los historiadores «generales»; y la evidencia de un acercamiento que sólo consecuencias beneficiosas aportará al progreso de la ciencia histórica.

B) La Historia Económica

Entre las especialidades históricas que mayor y más rápido nivel de desarrollo han adquirido en las últimas décadas figura la *Historia Económica*. Su afirmación en el marco de las disciplinas históricas como especialidad autónoma debe no poco al profundo viraje que por obra de relevantes individualidades, como H. Pirenne —el «gran historiador de la economía occidental», se complace en llamarle Braudel— y del grupo formado en torno a los *Annales* se produce, sobre todo desde el tercer decenio del presente siglo, en la orientación de la historiografía europea, dominada hasta entonces por la tradición positivista. Paralelamente y a medida que se abría paso con creciente pujanza una nueva interpretación materialista de la historia, a partir de los postulados marxistas, aumentaría el interés por el análisis histórico de los fenómenos económicos, y no sólo entre los historiadores abiertamente adscritos al marxismo, cuyo número e influencia son hoy bien notorios, sino entre los cultivadores

[33] Tales concepciones se hacen presentes, sobre todo, en la densa y espléndida producción historiográfica del profesor García Gallo y en la de sus discípulos, vertebrados en torno al *Anuario de Historia del Derecho Español*. Debe advertirse, sin embargo, que las tradicionales posiciones mantenidas por el ilustre historiador del derecho acusan en los últimos años una clara inflexión hacia tendencias más abiertas y próximas a las representadas por los propios Valdeavellano, Valiente o Pérez Prendes.

[34] «Ordenamientos jurídicos y estructura social del Señorío de Vizcaya (siglos XII-XV)», en *Historia del Pueblo Vasco*, I, San Sebastián, 1978, páginas 223-267.

de la ciencia histórica sin filiaciones ni tendencias ideológicas manifiestas. «En nuestros días —recuerda certeramente Tomás y Valiente— gran parte de la historiografía liberal o simplemente no marxista, es también historia económica»[35].

La independización de la historia económica suscitaría la hostilidad de los sectores más aferrados a las tradiciones historiográficas enraizadas en el positivismo. Sin que compartamos la tajante afirmación de W. Kula cuando dice que «los historiadores siempre han visto con desagrado la aparición y desarrollo de una nueva especialidad histórica, la historia económica», creemos que lleva razón el gran historiador polaco al señalar, seguidamente, cómo «más de una vez era desaprobada por quienes soportaban perfectamente las disciplinas autónomas como son la historia del derecho o la historia militar»[36]. Por más que muchos de los primeros y mejores estudiosos de la historia económica no hubieran hecho profesión de fe marxista e incluso fueran duramente denostados, después, desde este campo[37], es claro que entre las razones que contribuyeron a suscitar y mantener una actitud de vigilante recelo ante el auge creciente experimentado en las últimas décadas por la nueva especialidad, no fueron las menores las de tipo ideológico:

> Los investigadores que se ocupaban de los fenómenos de la base económica eran sospechosos —y aún lo son— de buscar en los fenómenos por ellos indagados la determinación de todo el discurso de la historia y en primer lugar los fenómenos políticos e ideológicos. En fin, eran sospechosos, a menudo sin razón, de apoyarse consciente o inconscientemente en el materialismo histórico[38].

La elaboración del concepto de historia económica se construye a partir de la peculiaridad de su objeto —«la historia económica es la historia de los hechos económicos», dirá entre nos-

---

[35] Ob. cit., p. 170.

[36] *Problemas y métodos...*, p. 78.

[37] Son ya un lugar común, entre la historiografía marxista más radicalizada —que no es necesariamente la más rigurosa en sus planteamientos—, las arbitrarias acusaciones contra los historiadores no partícipes de su ideología —aunque respeten e incluso apliquen pertinentemente los postulados metodológicos del materialismo histórico—, a los que con frecuencia tachan de burgueses, liberales y acientíficos. No es ésta, desde luego, la posición de la mayor y mejor parte de los historiadores marxistas actuales que, como Kula, Topolski, Vilar y un largo etcétera de nombres ilustres, han contribuido a iluminar con su obra los contornos de una ciencia que no debe ni puede ser patrimonializada por ideologías exclusivistas, cualquiera que sea su signo.

[38] W. Kula, *Problemas...*, p. 78.

otros Vicens Vives[39]—, y de su tratamiento desde unas coordenadas metodológicas que deben combinar las técnicas propias de la ciencia histórica y los instrumentos de análisis aportados por la ciencia económica. En todo caso habrá que tener en cuenta que no siempre el instrumental proporcionado por la economía convencional es adecuado a los fines específicos perseguidos en su trabajo por el historiador[40].

Para Kula, quizá el más lúcido intérprete, desde una perspectiva marxista, de la especifidad de la nueva disciplina y de los problemas que plantean sus relaciones con las demás ciencias históricas,

> la historia económica constituye en igual medida una parte integrante tanto de la historia como de la economía. Se ocupa parcialmente de la problemática tradicional de la historia y por otro lado de la problemática habitual de la economía. En cada una de sus experimentaciones se sirve —o cuando menos debería hacerlo— de los métodos elaborados por las dos ciencias, tales como la heurística o la hermenéutica, el análisis de la contabilidad de las empresas de trabajo o las series estadísticas[41].

En nuestra patria, y lo mismo ocurre con otras especialidades históricas que se han constituido y se desarrollan fuera del marco facultativo de los estudios de «historia general», la historia económica como disciplina académica se articula en los planes de estudio de las facultades de ciencias económicas. Esta situación —observable también en otros países— no es obstáculo para que en la práctica científica los historiadores «generales» asuman normalmente las responsabilidades de la docencia y la investigación de los fenómenos económicos: de forma casi exclusiva para los períodos más lejanos del pasado —las edades Antigua y Media—, mientras que los historiadores «económicos» centran fundamentalmente su atención en los tiempos modernos, acentuándola a medida que nos aproximamos al pasado más inmediato. En todo caso, la superación de la artificiosa

---

[39] «Hacia una Historia Económica de España», nota metodológica en *Hispania*, XIV, 1954, pp. 507-510.

[40] Cf. Kula, ob. cit., pp. 49 ss.; A. Barceló, «Historia y teoría económica (Esbozo de una dinámica intersistemas)», en *Hacia una nueva historia*, Madrid, Akal, 1976, pp. 35 ss. Una buena exposición de conjunto sobre los problemas y las corrientes actuales de la Historia económica puede verse en el libro de C. F. S. Cardoso y H. Pérez Brignoli, *Los métodos de la historia*, Barcelona, Crítica, 1976, al que tendremos ocasión de referirnos frecuentemente en el capítulo tercero de esta obra.

[41] *Problemas...*, p. 53.

barrera académica y la integración en un quehacer común de historiadores e historiadores de la economía es hoy un hecho que se pone de manifiesto en la normal cooperación de unos y otros a la realización de empresas historiográficas comunes[42].

C) La Historia de la Cultura

En términos muy distintos a los de la historia del derecho o la historia económica, se plantea el problema de las diversas especialidades que en la práctica suelen agruparse bajo la genérica y ambigua rúbrica de *Historia de la Cultura*. Dejando al margen el viejo debate sobre los conceptos de *cultura* y *civilización*, derivación de la tradicional dicotomía que el pensamiento alemán establecía entre naturaleza y espíritu[43], se trata ahora de considerar una realidad con la que el historiador se enfrenta en su cotidiano quehacer: la de la existencia de una serie no escasa de disciplinas históricas —la historia del arte, de la literatura, de la filosofía, de la ciencia, de la cultura material...— que en su mayor parte han nacido y han llegado a alcanzar un alto grado de diferenciación fuera del campo de acción de la ciencia histórica.

En relación con estas disciplinas, la acusada especificidad de sus metodologías unida a su tradicional desconexión de los cuadros convencionales de la «historia general» —desconexión que nunca había llegado a plantearse con otras especialidades de reconocida autonomía docente e investigadora—, ha generado una situación de incomprensión de la que se resiente por igual la labor de los cultivadores de esas especialidades y la de los historiadores *stricto sensu*.

Hace algunos años, P. Francastel ejemplificaba tal estado de cosas con referencia a la historia del arte, denunciando «la perplejidad de los historiadores cuando se enfrentan al arte o a la

---

[42] La revista *Moneda y Crédito*, por ejemplo, brinda sus páginas a las colaboraciones de especialistas procedentes del campo de la «Historia General». Dos ilustres historiadores de la Economía —R. Tamames y G. Anes— han participado en la elaboración de la *Historia de España* editada por Alfaguara. Y al segundo de ellos se le debe la redacción del tomo VII de la *Historia de Asturias*, de reciente publicación. A estos ejemplos, correspondientes a tres distintos niveles de producción historiográfica, podrían sumarse muchos otros acreditativos de una estrecha y cordial relación interdisciplinar.

[43] F. Braudel, *La Historia y las ciencias sociales*, p. 138.

literatura» y la incomprensión manifestada hacia ellos por los «historiadores del arte» [44].

Por la misma época W. Kula señalaba también cómo

> en los manuales de historia de algún país se insertan en los capítulos relacionados con la cultura, precisamente los «restos» de la misma que no se incluyeron en otros capítulos y que con harta frecuencia corresponden a las disciplinas históricas más tradicionales y definidas, como son el arte, la ciencia y la enseñanza, los fenómenos de carácter etnográfico, costumbrista, etcétera [45].

Más recientemente y entre nosotros, J. M. López Piñero se refería al tradicional alejamiento de la historia de la ciencia del horizonte intelectual español y a la efectiva desconexión entre ésta y la historia:

> Exceptuando casos muy aislados, para el científico [la historia de la ciencia] constituía, a lo sumo, una curiosidad «humanística» desconectada de su actividad profesional [...] Su presencia en el ambiente filosófico era punto menos que nula. Para la inmensa mayoría de los historiadores quedaba reducida a un incómodo epígrafe, al que en las obras de síntesis solía dedicarse unas frases apresuradas del capítulo *cultural* [46].

No hace falta salir de nuestra patria para verificar hasta qué punto podrían suscribirse las precedentes afirmaciones sobre la incomunicación entre historiadores e historiadores del arte, de la literatura, de la filosofía, de la ciencia...: basta echar una ojeada retrospectiva a los manuales de historia al uso hasta hace veinte o quince años, o quizá menos. Hubo, ciertamente, dentro de nuestras fronteras anticipaciones geniales en el camino hacia la superación de las barreras entre historiadores e historiadores del arte o de la literatura: recuérdense las aportaciones historiográficas de un Gómez Moreno o un Menéndez Pidal. Pero como contrapartida ¿qué fue, en buena parte, la encendida y aún coleante polémica entre Américo Castro y Sánchez Albornoz, sino el reflejo de la radical incomprensión entre cultivadores de especialidades históricas —historia «neta» frente a historia de la literatura— excesivamente celosos de sus respectivas competencias? Dentro de un ámbito temático tan específico y al mismo tiempo, con una personalidad tan acusada como el de la historia

[44] «Arte e Historia: dimensión y medida de las civilizaciones», en *Hacia una nueva Historia*, cit., pp. 59 ss.

[45] *Problemas...*, p. 62.

[46] «Historia de la Ciencia e Historia», en *Once ensayos...*, p. 145.

de la música, ¿cuánto mejor fruto no hubieran podido haber rendido los esfuerzos solitarios de musicólogos de la talla de Ribera, Torner, Anglés o Subirá —la nómina podría alargarse— de haber contado con el concurso de los historiadores? ¿Y qué decir, en otra dirección, del aislamiento científico en que han levantado sus sólidas construcciones de etnografía o de historia de la cultura material individualidades como L. de Hoyos Sáinz o, más modernamente, J. Caro Baroja?

Dentro y fuera de nuestras fronteras, las cosas han cambiado bastante en los últimos años. «Extraños unos a otros en la práctica de sus actividades —volvemos a citar a Francastel— historiadores e historiadores del arte constituyen, en el fondo, los unos como los otros, los últimos representantes de una civilización del libro enteramente ligada a la consideración de los hechos del lenguaje y hasta de la escritura»[47]. La afirmación de que «la historia de las diferentes ramas del arte, de la historia de la ciencia, la enseñanza, la técnica y la cultura material, constituyen y deben constituir disciplinas aparte y especializadas en el marco de la ciencia histórica», es perfecta y deseablemente compatible con la afirmación de su solidaria integración e interrelación en ese mismo marco. Sobre todo cuando se considera cuántas nociones plenamente incorporadas a las categorías conceptuales de la «historia general» —«Edad Media», «Renacimiento», «Barroco», «Ilustración», «Antiguo Régimen»...— surgieron en el seno de aquellas disciplinas vecinas[48]; y cuántos préstamos tomaron éstas de las aportaciones de la historiografía.

En las más recientes exposiciones históricas de conjunto y sea cual sea el arco cronológico que las enmarque, el tratamiento de los aspectos «culturales» —volvemos al empleo convencional de este término— dista hoy mucho ya de concebirse y desarrollarse como un mero apéndice a los temas políticos, sociales, económicos o jurídicos con los que, no sólo en la reelaboración intelectual del historiador sino en la realidad concreta, existencial, de las sociedades estudiadas, se manifestaron indisolublemente unidos. Lo mismo cabría decir en relación con las construcciones históricas de carácter monográfico que por su temática específica inciden frontalmente, y no sólo de forma

[47] «Arte e Historia»..., p. 60.

[48] Cf. L. E. Halkin, «Les catégories en histoire», en *Les catégories en histoire*, Etudes publiées par Ch. Perelman, Université Libre de Bruxelles, Editions de l'Institut de Sociologie, 1969, pp. 13 s.

episódica como habrían hecho seguramente en otra época, en el análisis de manifestaciones de la creación literaria, filosófica o técnica, según los casos [49].

D) La Historia Eclesiástica

Entre las especialidades de la ciencia histórica que han gozado tradicionalmente de una entidad reconocida y ocupado un espacio bien definido en el marco de las enseñanzas académicas figura la *Historia Eclesiástica*.

Durante mucho tiempo, la mayor y mejor parte de la historiografía se escribió por eclesiásticos y en función de los círculos de interés de la propia Iglesia. B. Lacroix ha mostrado con un abrumador aporte de erudición la decisiva influencia de la tradición eclesiástica en las elaboraciones historiográficas del Medievo, sobre todo en sus primeros siglos: «cuatro veces de cada cinco es un clérigo el que escribe, un monje, a veces el obispo de la diócesis, el abad del monasterio...; el historiador laico aparecerá más tarde, a medida que se afirmen las lenguas nacionales [...]» [50]. Pero incluso bastante tiempo después el progreso de la historia, la adquisición por ésta de unos perfiles protocientíficos ligados al desarrollo de las ciencias auxiliares —paleografía, diplomática y cronología, fundamentalmente—, se asociará a la obra de eclesiásticos y al servicio, sobre todo, de la investigación de la temática religiosa. ¿Cómo no recordar la decisiva labor de J. Mabillon (1632-1707) y J. Bolland (1597-1665), justamente analizada y valorada por J. Topolski en su magistral exposición de los modelos de la investigación histórica a lo largo del tiempo? [51].

A la práctica científica de la investigación y la docencia de la historia eclesiástica corresponde actualmente un ámbito temático sumamente amplio, cuyas íntimas imbricaciones con los objetos y métodos propios de las demás especialidades históricas —tanto de las más tradicionales como de las de mayor nove-

---

[49] Una expresiva muestra de esas nuevas orientaciones integradoras puede verse en el conjunto de ensayos reunidos en la obra colectiva, dirigida por J. Le Goff y P. Nora, *Hacer la Historia*. A ella tendremos ocasión de referirnos frecuentemente en el capítulo tercero de este libro.

[50] «L'historien au Moyen Age», *Les Conférences Albert-le-Grand*, Montreal-París, Inst. D'Etudes Médiévales, 1971, pp. 15 s.

[51] *Metodología*, pp. 107 ss.

dad— derivan de la complejidad de las relaciones en que se desenvuelve su campo de observación. En efecto, la historia de las iglesias particulares y sobre todo de la Iglesia Católica —que es la que más profunda y duradera huella ha dejado en la formación y desarrollo del ciclo cultural occidental— es la de una organización que engloba en su conjunto principios doctrinales de carácter ideológico —teoría y práctica de la religión— y aspectos institucionales y normativos que afectan tanto a su propia entidad organizativa interna como a las relaciones con otras organizaciones sociales y políticas, al comportamiento de sus miembros, a las estructuras económicas ligadas a la configuración de la base material sustentadora de esa misma organización como centro de poder y de influencia política y social ... Concebido así su objeto, y en una consecuente aplicación de las actuales concepciones totalizadoras o integradoras de la historia, la necesidad de una coordinación de técnicas y métodos que combinen las aportaciones de los especialistas en las diversas ciencias históricas en una labor de investigación colectiva, adquiere en el ámbito de los estudios de historia eclesiástica mayor sentido, quizá, que en el de cualquiera de las demás disciplinas históricas.

De hecho, sin embargo, la historia eclesiástica como disciplina académica autónoma ha estado confinada en muchos países, entre ellos el nuestro, en los centros de estudios eclesiásticos. Y el precio de la incomunicación entre los historiadores de historia «civil» y los de historia «eclesiástica» fue, como no podía ser menos, el tratamiento tangencial por parte de unos y otros de los problemas que, de acuerdo con una óptica clasificatoria fuertemente enraizada en la tradición historiográfica positivista, correspondían en una arbitraria compartimentación temática a los especialistas del bando contrario.

Las modernas concepciones integradoras de la ciencia histórica han contribuido no poco a superar esas barreras y facilitar una fructífera interrelación entre la historia eclesiástica y las distintas especialidades históricas. La ya larga serie de trabajos auspiciados desde 1947 por el Instituto de Estudios Medievales de Montreal *(Les Conférences Albert-Le-Grand)*, constituyen un ejemplo bastante elocuente entre otros muchos, en este punto. Empresas colectivas recientes, como la publicación, en nuestra patria, del *Diccionario de Historia Eclesiástica*, y de la *Historia de la Iglesia en España*, o la celebración de reuniones y congresos sobre temas de esta especialidad —sobre todo refe-

ridos a la época medieval— reúnen a estudiosos de la historia procedentes de los más diversos campos [52].

Por otra parte, el creciente interés por el estudio de las formas de espiritualidad popular y de los fenómenos religiosos de masas, en el marco de la historia social o de la nueva historia de las mentalidades, ha contribuido también poderosamente a la incursión de los historiadores «generales» en campos tradicionalmente acotados por la historiografía eclesiástica; y no sólo por parte de los que, como los medievalistas, centran sus investigaciones en marcos cronológicos de manifiesta posición dominante de la Iglesia [53], sino por los estudiosos de épocas más recientes en las que esa posición preeminente de lo eclesiástico había ya declinado de manera ostensible. En este sentido y en la historiografía patria las aportaciones de J. M. Cuenca, por citar sólo un ejemplo, representan una clara muestra de esa corriente de interés a la que aludimos.

E) La Historia de las Mentalidades

En las páginas precedentes hemos dado un rápido repaso a aquellas especialidades que, en el conjunto de las ciencias históricas, han adquirido un mayor rango autonómico en la práctica científica y académica. La nómina de esas disciplinas podría, obviamente, ampliarse con la consideración de otras historias «especiales» cuyo grado de independización, sin embargo, bien por la falta de plena madurez de un método propio, por la limitación de su ámbito objetivo o por el hecho de que éste pueda ser susceptible de tratamiento en el marco de una disciplina de contenidos más complejos, no han alcanzado el nivel de las ciencias históricas que han sido ahora objeto de nuestra atención.

Una referencia más pormenorizada que la meramente introductoria aquí expuesta, habría de tener también en cuenta, por ejemplo, la *Historia política*, entendida, restrictivamente, como la historia de las prácticas de gobierno, de los sistemas políticos y de las relaciones entre Estados; la *Historia de los movimientos sociales*, que «en su conjunto se distinguen realmente no

[52] Recientemente, por ejemplo, se celebraba en Oviedo con ese carácter multidisciplinar la «Semana de Historia del monacato cántabro-astur-leonés», conmemorando el XV Centenario del nacimiento de San Benito.

[53] Véase en este punto, por ejemplo, las páginas introductorias del reciente libro de E. Mitre, *Judaismo y Cristianismo. Raíces de un gran conflicto histórico*, Madrid, Istmo, 1980.

como una disciplina sino como esfera de interés de numerosos investigadores»[54]; la *Historia militar*, que tiene un lugar reservado en los centros superiores de enseñanza militar; la *Historia de la medicina*, también con acomodo académico al margen de las facultades de Historia; la *Historia de la técnica*, asumida normalmente por los cultivadores de la *Historia de la cultura material*; la *Historia del urbanismo*, tan íntimamente ligada a la esfera de interés propia de los historiadores del arte; la *Historia de la instrucción*; la *Historia de la historiografía*.

Todavía podría alargarse más esta nómina ejemplificativa de la que, y ya como cierre, no puede estar ausente una referencia, algo más detenida, a una especialización de la investigación histórica que, figurando entre las de implantación más reciente, parece llamada a conseguir rápida fortuna: la *Historia de las mentalidades*.

No nos encontramos aquí, al menos en el estado actual del desenvolvimiento de las ciencias históricas, ante una disciplina plenamente autónoma, en el sentido en que venimos aplicando, en los ejemplos precedentes, el término autonomía; se trata más bien de una tendencia u orientación, un *modus operandi* que polariza las preocupaciones investigadoras compartidas por un sector, cada vez más amplio, de los historiadores actuales.

Surgida como prolongación profundizadora de la «Historia social» de cuño tradicional, como búsqueda de alternativas de recambio a una rígida interpretación economicista de aquélla, y bajo un primer y decisivo impulso recibido de la sicología social, la Historia de las mentalidades debe su definitiva consagración a las formulaciones teóricas, propuestas metodológicas y aportaciones en la práctica investigadora de algunos de los más significados representantes de la que se ha dado en calificar, con razón, de Nueva Escuela Histórica Francesa[55]. Pueden incluso fijarse los hitos fundamentales del proceso de elaboración de esa nueva especialidad histórica, que tiene su punto de arranque en L. Fèbvre y han continuado y perfilado G. Duby, R. Mandrou y J. Le Goff[56].

---

[54] Kula, *Problemas...*, p. 69. El auge adquirido por esta temática en los últimos años ha propiciado incluso una dedicación editorial específica a las monografías referidas a este concreto campo de la investigación histórica. La colección «Historia de los movimientos sociales» que, con un ya largo registro de títulos, mantiene la Editorial Siglo XXI, constituye en este sentido un elocuente ejemplo.

[55] Sobre ella volveremos en el capítulo tercero.

[56] «Está claro... que en el campo científico es la *historia de las menta-*

ridos a la época medieval— reúnen a estudiosos de la historia procedentes de los más diversos campos [52].

Por otra parte, el creciente interés por el estudio de las formas de espiritualidad popular y de los fenómenos religiosos de masas, en el marco de la historia social o de la nueva historia de las mentalidades, ha contribuido también poderosamente a la incursión de los historiadores «generales» en campos tradicionalmente acotados por la historiografía eclesiástica; y no sólo por parte de los que, como los medievalistas, centran sus investigaciones en marcos cronológicos de manifiesta posición dominante de la Iglesia [53], sino por los estudiosos de épocas más recientes en las que esa posición preeminente de lo eclesiástico había ya declinado de manera ostensible. En este sentido y en la historiografía patria las aportaciones de J. M. Cuenca, por citar sólo un ejemplo, representan una clara muestra de esa corriente de interés a la que aludimos.

E) La Historia de las Mentalidades

En las páginas precedentes hemos dado un rápido repaso a aquellas especialidades que, en el conjunto de las ciencias históricas, han adquirido un mayor rango autonómico en la práctica científica y académica. La nómina de esas disciplinas podría, obviamente, ampliarse con la consideración de otras historias «especiales» cuyo grado de independización, sin embargo, bien por la falta de plena madurez de un método propio, por la limitación de su ámbito objetivo o por el hecho de que éste pueda ser susceptible de tratamiento en el marco de una disciplina de contenidos más complejos, no han alcanzado el nivel de las ciencias históricas que han sido ahora objeto de nuestra atención.

Una referencia más pormenorizada que la meramente introductoria aquí expuesta, habría de tener también en cuenta, por ejemplo, la *Historia política*, entendida, restrictivamente, como la historia de las prácticas de gobierno, de los sistemas políticos y de las relaciones entre Estados; la *Historia de los movimientos sociales*, que «en su conjunto se distinguen realmente no

[52] Recientemente, por ejemplo, se celebraba en Oviedo con ese carácter multidisciplinar la «Semana de Historia del monacato cántabro-astur-leonés», conmemorando el XV Centenario del nacimiento de San Benito.

[53] Véase en este punto, por ejemplo, las páginas introductorias del reciente libro de E. Mitre, *Judaismo y Cristianismo. Raíces de un gran conflicto histórico*, Madrid, Istmo, 1980.

como una disciplina sino como esfera de interés de numerosos investigadores»[54]; la *Historia militar*, que tiene un lugar reservado en los centros superiores de enseñanza militar; la *Historia de la medicina*, también con acomodo académico al margen de las facultades de Historia; la *Historia de la técnica*, asumida normalmente por los cultivadores de la *Historia de la cultura material;* la *Historia del urbanismo*, tan íntimamente ligada a la esfera de interés propia de los historiadores del arte; la *Historia de la instrucción;* la *Historia de la historiografía.*

Todavía podría alargarse más esta nómina ejemplificativa de la que, y ya como cierre, no puede estar ausente una referencia, algo más detenida, a una especialización de la investigación histórica que, figurando entre las de implantación más reciente, parece llamada a conseguir rápida fortuna: la *Historia de las mentalidades.*

No nos encontramos aquí, al menos en el estado actual del desenvolvimiento de las ciencias históricas, ante una disciplina plenamente autónoma, en el sentido en que venimos aplicando, en los ejemplos precedentes, el término autonomía; se trata más bien de una tendencia u orientación, un *modus operandi* que polariza las preocupaciones investigadoras compartidas por un sector, cada vez más amplio, de los historiadores actuales.

Surgida como prolongación profundizadora de la «Historia social» de cuño tradicional, como búsqueda de alternativas de recambio a una rígida interpretación economicista de aquélla, y bajo un primer y decisivo impulso recibido de la sicología social, la Historia de las mentalidades debe su definitiva consagración a las formulaciones teóricas, propuestas metodológicas y aportaciones en la práctica investigadora de algunos de los más significados representantes de la que se ha dado en calificar, con razón, de Nueva Escuela Histórica Francesa[55]. Pueden incluso fijarse los hitos fundamentales del proceso de elaboración de esa nueva especialidad histórica, que tiene su punto de arranque en L. Fèbvre y han continuado y perfilado G. Duby, R. Mandrou y J. Le Goff[56].

---

[54] Kula, *Problemas...*, p. 69. El auge adquirido por esta temática en los últimos años ha propiciado incluso una dedicación editorial específica a las monografías referidas a este concreto campo de la investigación histórica. La colección «Historia de los movimientos sociales» que, con un ya largo registro de títulos, mantiene la Editorial Siglo XXI, constituye en este sentido un elocuente ejemplo.

[55] Sobre ella volveremos en el capítulo tercero.

[56] «Está claro... que en el campo científico es la *historia de las menta-*

Las aportaciones de estos autores, y en especial las de Duby [57] y las páginas que Le Goff [58] ha dedicado a clarificar las ambigüedades y equívocos que plantea esa nueva *Historia de las mentalidades,* destacan su estrecha relación con otras ciencias humanas —la etnología y la lingüística particularmente—; su vinculación a los nuevos métodos y técnicas que han venido cooperando últimamente al progreso de la investigación histórica: el estructuralismo, la aplicación de técnicas de cuantificación, la arqueología; y, sobre todo, la exigencia que esa *Historia* postula de un replanteamiento a fondo de los modos operativos de tratar el material documental sobre el que trabajan sus cultivadores. Se trata tanto de considerar desde nuevas perspectivas de análisis las fuentes «tradicionales» de la Historia —B. Lacroix, por ejemplo, destacará las posibilidades que en este punto ofrecen los textos narrativos medievales [59]—, como de profundizar en el estudio de las que Le Goff ha llamado «fuentes privilegiadas» de la *Historia de las mentalidades:* la hagiografía, las manifestaciones de la creación artística y literaria, la simbología, los restos de la cultura material, los documentos que inciden de modo especial en los diversos aspectos que puede adoptar la marginación social, la educación, la formación de modelos culturales; y, en fin, de todo aquello que coopere positivamente a recomponer, en expresión de L. Fèbvre, «todo el universo sociológico, intelectual, moral», en el que se desenvuelven, en un determinado tiempo y lugar, las sociedades.

Ese nuevo campo operativo de la investigación histórica ejerce un enorme atractivo que deriva, sobre todo, en palabras de Le Goff, «del desarraigo que ofrece a los intoxicados de la historia económica y social y especialmente de un marxismo vulgar» [60]. Pero supone, por otra parte, la definitiva ruptura con los

---

lidades la que ha salvado la palabra y es su uso en francés el que ha reintroducido la palabra en inglés y la ha transmitido al alemán, al español, al italiano *(mentality, Mentalität, mentalidad, mentalità).* Aquí la eclosión de la nueva escuela histórica francesa ha asegurado —hecho excepcional— el éxito de la palabra, de la expresión y del género (los tres *teóricos* de la historia de las mentalidades son Lucien Fébvre, 1938, Georges Duby, 1961, Robert Mandrou, 1968)» (J. Le Goff, «Las mentalidades. Una historia ambigua», en *Hacer la Historia,* III, p. 90).

[57] «Histoire des mentalités», en *L'Histoire et ses méthodes,* pp. 937-966; véase también la serie de estudios reunidos en su libro *Hombres y estructuras de la Edad Media,* Madrid, Siglo XXI de España, 1977.

[58] Cf. su estudio cit. *supra,* nota 56.

[59] «L'historien...», p. 13.

[60] Ob. cit., p. 85.

últimos rescoldos de la historia «historizante», el sostener la supremacía de lo colectivo sobre lo individual, el poner el acento en la afirmación de que toda conducta individual responde a una determinada situación y de que el hombre debe ser considerado en el seno del grupo.

En esta línea anticiparía ya Fèbvre la superioridad de una historia social «no referida al hombre, nunca al hombre, sino a las sociedades humanas, a los grupos organizados»; o podría hablar Bloch de la existencia de un «clima feudal», expresión ésta que encontraría tiempo después un fiel correlato en la respuesta dada por Duby al interrogante sobre la esencia del feudalismo, entendido por él «ante todo [como] una disposición espiritual» [61]. En este sentido, fue posible plantear una interpretación de las Cruzadas desde nuevas perspectivas de análisis que atribuían un papel fundamental en la génesis de esta empresa a la sicología de masas [62]; o cobra especial relieve la afirmación de la existencia de una nueva mentalidad burguesa, nacida al calor del renacimiento urbano que se opera en la Europa de los siglos XI al XIII. Los ejemplos, en fin, podrían multiplicarse.

En otro orden de cosas debe destacarse la estrecha vinculación entre la *Historia de las mentalidades* y la *Historia de la historiografía*, en la medida en que ésta es fruto de un ambiente, de un clima intelectual y de unas exigencias nacidas, en definitiva, de un determinado sistema cultural; y su no menos íntima relación con las diversas propuestas de periodización del curso mismo de la historia [63].

A J. Le Goff debemos un precioso ensayo de determinación de los contornos del ámbito objetivo de la *Historia de las mentalidades*. Para el ilustre medievalista francés, no se define ésta «solamente por el contacto con las demás ciencias humanas y por la emergencia de un dominio reprimido por la historia tradicional».

Es también el lugar de encuentro de exigencias opuestas que la dinámica propia de la investigación histórica actual fuerza al diálogo. Se sitúa en el punto de conjunción de lo individual con lo colectivo, del tiempo largo y de lo cotidiano, de lo inconsciente y lo

[61] «¿El feudalismo, una mentalidad medieval?», en *Hombres y estructuras...*, pp. 18 ss.

[62] Cf., por ejemplo, la obra, ya clásica, de P. Alphandery y A. Dupront, *L'Idée de Croisade*, 2 vols., París, 1954-1959. O la de Delaruelle, sobre el mismo tema.

[63] Le Goff, «Las mentalidades...», p. 94; cf. también L. E. Halkin, «Les catégories...», p. 16, y la referencia de B. Lacroix cit. *supra*, nota 61.

intencional, de lo estructural y lo coyuntural, de lo marginal y lo general. El nivel de la historia de las mentalidades es el de lo cotidiano y de lo automático, lo que escapa a los sujetos individuales de la historia porque es revelador del contenido impersonal de su pensamiento [...] La historia de las mentalidades es a la historia de las ideas lo que la historia de la cultura material es a la historia económica [64].

La cita precedente, de una expresividad que excusa de todo comentario, pone de manifiesto la imprecisión con que se nos ofrecen los límites de la que todavía no puede ser considerada, en rigor, como una disciplina histórica consolidada, sino como una especialidad en proceso de construcción: «pese, o mejor a causa de su carácter vago, la historia de las mentalidades está en vías de establecerse en el campo de la problemática histórica» [65]. Es innegable en todo caso, que ese nuevo modo de «hacer historia» se está afirmando cada vez con mayor fuerza en la esfera de intereses de la moderna historiografía. Con referencia a la historia medieval, su incorporación a las exposiciones de conjunto se acusa sensiblemente en los manuales al uso, brindando, por otra parte, en el campo de la investigación monográfica, aportaciones de positiva y renovadora proyección [66].

Su futuro, en el marco de una «historia total», se ofrece promisorio, aunque no exento de riesgos, sobre todo para las épocas más lejanas, provistas de menor y menos diversificado bagaje documental y, consecuentemente, propicias a las generalizaciones abusivas, a la formación de clichés históricos que con frecuencia se justifican, o explican, por esa indigencia de las fuentes que constituye la penosa servidumbre del historiador de los tiempos antiguos o del primer Medievo. Pero «si se evita que sea un cajón de sastre, coartada de la pereza epistemológica, si se le dan sus utensilios y sus métodos [la *Historia de las mentalidades*] hoy tiene que desempeñar su papel de una historia distinta que, en su búsqueda de explicación, se aventura por el otro lado del espejo» [67].

---

[64] Ob. cit., p. 85.
[65] *Ibid.*, p. 96.
[66] Véase la muestra ejemplificativa que incluye J. Le Goff al final de su estudio repetidamente citado; y que podría ampliarse, para los últimos años, con la aportación de un nutrido registro de nuevos títulos, algunos de los cuales se citan en la *Orientación bibliográfica* que cierra este libro.
[67] Le Goff, Ob. cit., p. 96.

La especialización histórica no contradice la exigencia de una concepción unitaria de la Historia. Sus fundamentos son funcionales y radican más en requerimientos de tipo ideológico, en las limitaciones prácticas del quehacer del historiador y en el libérrimo derecho que le asiste a elegir el propio objeto de sus investigaciones que en una diversidad esencial de la realidad misma investigada. La afirmación del carácter «total» o «integral» de la Historia, por encima de las variadas manifestaciones que puede adoptar el suceder histórico o, dicho en otros términos, el comportamiento social en su doble articulación geotemporal, se proclama con absoluta unanimidad desde las, aparentemente, más encontradas posiciones historiográficas. Veamos, por ejemplo, el elocuente testimonio que en este punto brindan las siguientes consideraciones de W. Kula:

> La base de la diferenciación de las disciplinas históricas especializadas es más bien un método que una categoría de los fenómenos investigados. La necesidad de dominar el procedimiento específico de indagación de un aspecto determinado de la vida social (económico para los historiadores económicos, jurídico para los historiadores del sistema, militar para los historiadores militares, etc.) se manifiesta necesariamente al menos en la práctica de la especialización de las ciencias históricas. La ciencia conoce a los polihistoriadores en el terreno de los hechos, pero no conoce a los polihistoriadores en el terreno de los métodos [68].

En una línea afín a la del historiador polaco, P. Vilar insistiría también, recientemente, en la ineludible exigencia epistemológica de una concepción unitaria, global, de la Historia, por encima de la contingente necesidad de la especialización:

> [...] puede suceder incluso que el historiador, por las dificultades de su oficio, se vea obligado a especializarse en un análisis parcial; será historiador de la economía, o sea, de las *infraestructuras*, historiador de la política o de las instituciones, historiador de las ideas o de las representaciones —religión, arte— o sea, de las *sobrestructuras*. Hay que insistir en la necesidad de *pensar globalmente la historia*, a la vez en *todas* sus relaciones estructurales y en *todos* sus movimientos [...] [69].

Desde el frente de la historiografía marxista pasemos ahora al de la militancia de la Escuela de los *Annales*, en cuyo frontispicio no ha dejado de ondear la bandera de la «historia total»,

[68] *Problemas...*, p. 56.
[69] *Iniciación...*, p. 73.

enarbolada hace ya más de medio siglo por M. Bloch y L. Fèbvre: «[...] no hay historia económica y social. Hay la historia sin más, en su unidad. La historia que es, por definición, absolutamente social», dirá Fèbvre [70], uno de cuyos artículos reunidos en los *Combates* lleva el elocuente título *Contra el espíritu de especialidad* [71]. No menos explícito sería su discípulo F. Braudel en su preciosa disertación sobre *Las responsabilidades de la Historia:*

> Hay que recogerlo todo para reintegrarlo en el marco general de la historia, para que, a pesar de las dificultades, de las antinomias y de las contradicciones fundamentales, *la unidad de la historia, que es unidad de la vida, sea respetada* [72].

La especialización, síntoma de crecimiento científico, signo de los tiempos modernos, se impone, pero no tiene por qué atentar contra la concepción unitaria de la Historia. Por el contrario, puede reforzarla siempre y cuando se cumplan determinadas condiciones enraizadas en la convicción de que «no existe ninguna disciplina histórica capaz de dar luz a sus propios problemas, utilizando sólo sus propios materiales y sus propios métodos» [73]. Esas condiciones serían, en suma, las siguientes: que se coordinen los esfuerzos de los cultivadores de cada parcela del «todo histórico» y se olvide el principio tradicional de confinamiento en compartimentos estancos de cada una de esas parcelas; que se concentren los esfuerzos en la búsqueda de criterios o conceptos integradores que ayuden a superar «la actual situación de especializada dispersión de las disciplinas históricas»; y que, en fin, los especialistas de cada materia abdiquen de los radicales principios de una malentendida autonomía científica dando entrada a los préstamos, siempre enriquecedores, de los campos vecinos. En todo caso deberá tenerse en cuenta que:

> El camino hacia la «historia integral» no es la anulación de las disciplinas especializadas, sino la consolidación de las mismas. Como quiera que el más genial de los investigadores no es capaz de dominar a la vez todos los modernos y complejos métodos de indagación en todas las especialidades, *sólo podremos acercarnos a la «historia integral» por medio de una labor colectiva* [74].

---

[70] *Combates...*, p. 39.
[71] Véanse pp. 159 ss.
[72] *La historia y las ciencias sociales*, p. 37.
[73] Kula, *Problemas...*, p. 68.
[74] Kula, ob. cit., p. 79.

He aquí ya planteado, frontalmente, el problema de la superación de la vieja concepción artesanal del trabajo histórico, que conlleva el de la organización de una estrecha cooperación entre todos los especialistas de las diferentes disciplinas históricas, la puesta en común de planteamientos y métodos por los historiadores del derecho, de la economía, de la política, de las religiones, del arte o de la cultura material... para iluminar con luces que se proyecten desde ángulos diversos y complementarios todos los recovecos que, en cada momento y en cada lugar, presenta el curso de la Historia. Porque «ningún problema se ha dejado nunca encerrar en un solo marco» [75], y porque «en la práctica de una especialización legítima, en el cultivo laborioso de su jardín» cada uno debe esforzarse «en mantenerse al corriente de la labor del vecino», como exigía Braudel, después de afirmar rotundamente que «no hay salvación fuera de los métodos de trabajo en equipo» [76].

No hace mucho y entre nosotros, J. A. García de Cortázar escribía: «El reconocimiento de la complejidad de la ciencia histórica, como proyecto global de conocimiento del hombre en la sociedad en evolución a través de los tiempos... reclama inmediatamente la urgente necesidad que los nuevos métodos de investigación histórica tienen de una relación interdisciplinar, y por ello mismo, de un trabajo en equipo [...]» [77]. Una relación interdisciplinar que debe comenzar por las disciplinas históricas más próximas: entre las que se ocupan, por ejemplo, de la historia de la cultura material —arqueología prehistórica, arqueología histórica, etnografía— disociadas durante tanto tiempo; o entre la Historia del derecho y la Historia económica [78], o, en fin, entre tantas y tantas otras ramas del árbol de la Historia que se necesitan mutuamente por la imbricación de sus ámbitos objetivos y la intrínseca interdependencia o, por lo menos, complementariedad, de los métodos que les son propios. Al mismo tiempo se trata de lograr una integración que no consiste —como advierte Tomás y Valiente para la Historia del Derecho— en una mera yuxtaposición de la especialidad propia

---

[75] Braudel, ob. cit., p. 35.

[76] *Ibid.*, p. 31.

[77] «Los nuevos métodos de investigación histórica», en *Once ensayos...*, página 37.

[78] Remitimos al estudio de Kula cit. *supra*, nota 25: «Histoire du Droit...»

junto a otras ramas historiográficas, «y que respete la especificidad de nuestro objeto y de nuestros métodos» [79].

Pero todavía esa relación interdisciplinar debe ir más lejos: traspasar los límites de las ciencias históricas para beneficiarse de las aportaciones de las demás ciencias sociales; y, en contrapartida, proporcionar a éstas los frutos del progreso científico de la Historia. Como ya proclamaba Fèbvre, hay que «negociar perpetuamente nuevas alianzas entre disciplinas próximas o lejanas; concentrar en haces sobre un mismo tema la luz de varias ciencias heterogéneas; ésa es la tarea primordial, la más urgente y la más fecunda sin duda, de las que se imponen a una historia que se impacienta ante las fronteras y los compartimientos estancos» [80]. Y esto debe ser así por exigencias mismas del oficio de historiador, porque los historiadores —dirá Braudel—, junto con los sociólogos, «somos los *únicos* en tener derecho de mirada sobre *todo* lo humano [...] [y] [...] cuando tratamos de reconstruir al hombre hace falta que reinstalemos juntas las realidades emparentadas que se unen y viven en un mismo ritmo» [81].

Interdisciplinariedad de las ciencias históricas e interrelación de éstas y las demás ciencias sociales. Un problema que constituye, sin duda, el gran reto que tiene planteada hoy la Historia y que se manifiesta con peculiares características para los cultivadores de cada uno de los grandes ámbitos temporales en que la práctica académica y las exigencias de la investigación han dividido —periodizado— el curso del suceder histórico.

Sobre este tema y sobre los concretos problemas operativos que plantea en relación con la Historia Medieval, en general, y en particular con la del Medievo hispano, volveremos en el tercer capítulo de este libro.

2. *La periodificación histórica*

La dimensión temporal es esencial al concepto mismo de historia. A partir de la premisa de que la historia es «la ciencia de *los hombres en el tiempo*» nos recuerda Bloch, una vez más, cómo

---

[79] «Historia del Derecho e Historia», p. 167.
[80] *Combates...*, p. 30.
[81] *La Historia y las ciencias sociales*, p. 59.

El historiador piensa no sólo *lo humano*. La atmósfera en que su pensamiento respira naturalmente es la categoría de la duración [...]; el tiempo de la historia, realidad concreta y viva abandonada a su impulso irrevertible, es el plasma mismo en que se bañan los fenómenos y algo así como el lugar de su inteligibilidad [...] [82].

Braudel, el gran renovador del concepto del tiempo histórico, nos habla de éste como

de esa coordenada inapreciable, sutil y compleja que sólo los historiadores sabemos manejar y sin la cual ni las sociedades ni los individuos del pasado o del presente pueden recuperar el ritmo y el calor de la vida [83].

Y entre nosotros, L. Suárez afirmará que sin la historia «faltaría en la conciencia científica una dimensión humana esencial: la del tiempo» [84].

Cualquiera que sea el modo de su interpretación, tiempo y espacio constituyen las coordenadas en las que se articulan los hechos históricos [85]; y el análisis de éstos, el nacimiento y desarrollo de la ciencia histórica ha estado, desde siempre, estrechamente ligado a la consideración de aquellas dos nociones fundamentales.

Dejando para más adelante la referencia a las conexiones de la historia con la geografía, detengámonos ahora en la reflexión sobre su división o articulación en el tiempo, es decir, en el problema de la periodización o periodificación histórica.

A) Periodificación y categorías periodológicas

La periodización es un concepto historiográfico fundamental que deriva de la esencia misma del suceder histórico y de su aprehensión por el historiador. Por periodización se entiende el proceso de división y ordenación de la materia histórica en unidades —períodos— limitadas por referencias temporales.

La existencia de la periodización deriva, en principio, de la necesidad que todo historiador tiene de manejar unas ciertas *categorías* que le permitan articular el objeto de sus investiga-

---

[82] *Introducción...*, p. 26.
[83] *La Historia y las ciencias sociales*, p. 42.
[84] *Grandes interpretaciones de la Historia*, Universidad de Navarra, 1981, página 18.
[85] Véase Topolski, *Metodología...*, pp. 268 ss.

ciones y exponer coherentemente sus resultados: «[...] necesariamente, el discurso sobre la realidad histórica debe ordenarse en torno a polos que, de una parte, confieran a la exposición una cierta unidad y, de otra, permitan integrar la diversidad de los sucesos bajo determinadas perspectivas que transformen la simple continuidad en conexión significativa»[86].

Las «categorías históricas», entendidas en sentido amplio como bagaje conceptual del que se sirve el historiador en su trabajo o, por expresarlo con palabras de Lalande, como «conceptos de vasta comprensión en los que se engarzan las ideas y los hechos»[87], son de muy diversa naturaleza y constituyen en muchos casos adaptaciones o reelaboraciones historiográficas de nociones procedentes de otros campos científicos. Conceptos tales como civilización y cultura pertenecen al lenguaje filosófico; pueblo, Estado o nación al vocabulario político, hace notar L. E. Halkin cuando afirma que «no existen categorías históricas propiamente dichas fuera de las categorías periodológicas: Prehistoria, Antigüedad, Edad Media, Renacimiento, Tiempos Modernos, Epoca contemporánea, etc.», recordando de paso hasta qué punto muchas de estas categorías han sido también importadas por los historiadores desde otras disciplinas como la Literatura o el Arte[88].

Las categorías periodológicas son, pues, inherentes a la esencia misma del quehacer historiográfico, condición indispensable para lograr una síntesis científica de conocimientos. Todo historiador, necesariamente, se ve obligado a recurrir a la periodización como instrumento de análisis de la materia histórica estudiada; a la ordenación temporal de esa materia, incluso a la de tipo más convencional, como puede ser la que se basa en la simple sucesión de los siglos. «La necesidad que nos impulsa a la periodificación no es otra que la de iluminar la oscura trama de los fenómenos históricos, de compendiar y ordenar la madeja de las relaciones históricas»[89].

Pero no todos los historiadores comparten idénticos puntos de vista sobre el valor de esa técnica usual de su trabajo y sobre la fundamentación objetiva de las divisiones periodológicas resultantes de su aplicación.

Dos posiciones extremas polarizan los términos del debate

---

[86] F. Châtelet, *Naissance de l'histoire*, París, 1962, pp. 115 s.
[87] Cit. por L. E. Halkin, «Les catégories...», p. 11.
[88] Halkin, ob. cit., p. 13.
[89] Bauer, *Introducción...*, p. 154 s.

en torno al problema de la periodización histórica. Para algunos, «generalmente los espíritus empíricos, este procedimiento no tiene valor en sí mismo; no es más que un medio práctico de usar la cronología, de situar unos hechos por relación a otros, de señalar afinidades y diferencias en el desenvolvimiento del proceso histórico» [90]. La periodización así entendida tendría un mero valor instrumental; y los períodos serían simples categorías abstractas, referencias temporales sin objetiva individualidad. Pueden ejemplificar esta posición las siguientes palabras de H. Gelzer:

> Todas las periodificaciones y delimitaciones en el curso de la Historia son sólo condicionales y por ello completamente voluntarias. La Historia misma, en la que cada acontecimiento está en relación causal con el que le precede y con el que le sigue, no hace ningún corte, es un continuo sucesivo [91].

El pasaje con el que F. Vercauteren abre su sugestivo ensayo *La Edad Media*, desconectado del contexto en el que el propio autor matiza cumplidamente el sentido de esas afirmaciones preliminares, podría resultar también muy elocuente en este punto:

> El carácter esencial de la palabra «edad media» es el no tener en sí misma ninguna significación. La «edad media» es una «media edad» que se sitúa necesariamente entre una edad que le precede y otra que le sigue; no puede pues, en rigor, definirse más que por referencia a las otras edades que la enmarcan cronológicamente [92].

En el polo opuesto a la consideración del valor meramente instrumental de la periodificación está la de aquellos historiadores «frecuentemente los espíritus metódicos, para quienes la periodización implica un juicio de valor y comporta una cuasi-realidad, creando entidades cronológicas con una fisonomía y una existencia bien definidas» [93]. En esta línea, el historiador tratará de descubrir el ritmo del suceder histórico y de mostrar cómo los períodos o divisiones temporales de ese suceder no tienen un mero valor referencial sino que poseen su propia estructura y originalidad. «La división de la historia en períodos consistirá pues, a fin de cuentas, en analizar una civilización en sus elementos constitutivos, desentrañar su estructura, estable-

---

[90] Véase F. Vercauteren, «Le Moyen Age», en *Les catégories*..., p. 30.
[91] Cit. por Bauer, *Introducción*..., p. 154.
[92] Vercauteren, ob. cit., p. 29.
[93] *Ibid.*, p. 30.

cer una jerarquía entre sus diversos sectores, descubrir sus líneas recíprocas, aproximar sus diferentes evoluciones»[94].

Así entendido, el proceso de periodizar o periodificar la historia se nos ofrece como fruto de una actividad intelectual del historiador aplicada a y condicionada por el carácter cambiante de la realidad misma historiada.

Es claro que la historia entendida como suceder del complejo de relaciones espirituales, políticas, económicas, culturales, que constituyen la civilización humana —empleado aquí, una vez más, el término civilización en una acepción sumamente amplia[95]—, se presenta como un *continuo*, sin censuras ni divisiones en períodos claramente definidos, confinados entre hitos cronológicos precisos y sin relación cada uno de ellos con el que le precede o le sigue. «La interpretación de los grandes sucesos históricos —las invasiones germánicas, la Reforma, la Revolución Francesa, etc.— como 'catástrofes' que han hecho tabla rasa de todo lo anterior, es hoy una concepción totalmente superada»[96].

Pero no es menos cierto que esta afirmación del sentido de continuidad de la historia no debe impedirnos apreciar los diferentes caracteres con los que cada época se presenta, diversos de los que confieren su ritmo peculiar a la anterior o a la siguiente, aunque el tránsito de una a otra se produzca por una lenta evolución. El período, la categoría periodológica, brota, así, del mismo proceso cognoscitivo del historiador —«pensar la historia es periodificarla», dirá B. Croce—, condicionado por la naturaleza cambiante de los fenómenos investigados y por su propia dinámica en el tiempo y en el espacio.

El período histórico se presenta como un lapso de tiempo que es una unidad ideal, cuya esencia se identifica con la existencia de un hecho o de una idea o con un complejo de hechos o de ideas que domina y predomina, que constituye un verdadero «problema central» y da al período histórico su carácter y su ritmo interior, distinguiéndolo de todos los otros períodos, caracterizados a su vez por otros y diversos problemas[97].

---

[94] C. Van de Kieft, «La périodisation de l'histoire du Moyen Age», en *Les catégories...*, p. 52.

[95] Remitimos nuevamente a F. Braudel, *La Historia y las ciencias sociales*, pp. 134 ss.

[96] G. Fasoli, *Guida...*, p. 21.

[97] Fasoli, ob. cit., p. 22.

En suma, pues, la periodización puede y debe revestir diversas formas según las modalidades y la amplitud de los fenómenos investigados, la dimensión temporal en que se articulen y el ámbito espacial en que se consideren. Y en cualquier caso, los criterios que se manejen al aplicarla tendrán que ser tan flexibles y dinámicos como la realidad estudiada. La misma periodización no es aplicable a cualquier orden de hechos ni a cualquier país indistintamente; ni es indiscriminadamente válida para todos los campos de la vida social, para todas las manifestaciones de la vida cultural, para todos los estados y para todos los países [98].

Del concepto de especialización histórica, consecuencia de la multiplicidad de aspectos que presenta el objeto de la historia y que analizábamos en el apartado precedente, se sigue la afirmación de la necesidad de periodizaciones especiales, adaptadas al peculiar ritmo con que se renuevan o transforman en el curso del tiempo las diversas manifestaciones de la vida social.

La Historia del Derecho y de las Instituciones, por ejemplo, exige una periodificación que atienda «a los modos de creación del derecho» y a la «larga duración de las instituciones [que] es causa de que parte de las de una etapa subsistan, más o menos modificadas, en otras subsiguientes». En función a estos postulados metodológicos y entre nosotros, Tomás y Valiente sugiere una articulación periodológica de la Historia del Derecho español que no se ajusta —no podría ajustarse— a las periodificaciones históricas usuales concebidas en función del ritmo, diferente, que presenta el desarrollo de los fenómenos políticos, sociales o económicos; y aduce como expresivo ejemplo, entre los muchos que podrían invocarse en objetiva justificación de su propuesta, el hecho de que «nuestro Tribunal Supremo aplicó hasta la entrada en vigor del Código Civil de 1889 leyes de las *Partidas* para resolver pleitos civiles» [99]. Y recientemente A. Mackay advertía cómo casi todas las instituciones hispánicas de comienzos de la Edad Moderna se desarrollaron durante el curso de los siglos XIV y XV: «más que aceptar la división convencional entre 'medieval' y 'moderno', la historia de las instituciones sugiere que es más interesante pensar en términos de un *ancien régimen* español que abarca los últimos siglos de la Edad Media y los primeros de la Moderna» [100].

[98] *Ibid.*, p. 23.
[99] Ob. cit., p. 179.
[100] *La España de la Edad Media*, Madrid, Cátedra, 1980, p. 158.

Si del campo de la Historia jurídica e institucional pasamos al de la Historia de la Iglesia y, concretamente, de la Iglesia Católica, la simple consulta de los manuales al uso, como puede ser el clásico de Fliche y Martin o, entre nosotros, el de Llorca, García Villada y Montalbán, servirá igualmente para mostrarnos la peculiaridad de los criterios periodizadores aquí aplicados, en función precisamente de un ritmo histórico de la Cristiandad que se identifica con el de la Iglesia, en tanto que institución temporal [101].

¿Y qué decir, continuando con los ejemplos de las periodizaciones «especiales», de la evolución del arte o de la literatura? ¿Qué significado pueden tener en estos campos sucesos como los que se producen en 1492? ¿Qué relación podría establecerse entre el rápido ritmo con que se renuevan las manifestaciones de la creación artística y la lentitud con que evoluciona el pensamiento jurídico o han progresado, hasta hace bien poco tiempo, las ciencias físicas y naturales o las técnicas industriales?

También el curso de la historia económica plantea unos problemas de periodificación complejos en los que inciden poderosamente, en los últimos años, las posiciones ideológicas del materialismo histórico. De la especificidad de esa periodización y del debate sobre su aplicación se ha ocupado con detalle, desde una óptica marxista, W. Kula [102].

Si de la consideración de las «grandes especialidades» de la historia pasamos a campos de observación más concretos, la exigencia de periodizaciones particulares se plantea igualmente como un mecanismo de análisis historiográfico de importancia fundamental. Puede servir de ejemplo en este punto la sugestiva propuesta de periodización de la historia urbana hecha por H. Stoob en seis etapas —a contar desde el siglo XI hasta nuestros días— que encuentran sus propios cuadros de referencias en las peculiaridades del ritmo con que se ha desarrollado el fenómeno urbano y al margen de las periodificaciones al uso para el estudio de otros órdenes de fenómenos históricos [103].

Finalmente, hay que recordar que los problemas epistemológicos de la periodización se nos presentan desde otra óptica distinta cuando se plantean no en relación preferente con la pe-

---

[101] Van de Kieft, ob. cit., p. 46.

[102] Remitimos nuevamente a su obra *Problemas y métodos...*, pp. 93 ss.

[103] H. Stoob, «Kartographische Möglichkeiten zur Darstellung der Stadtentstehung im Mitteleuropa», en *Historische Raumforschung*, I, Brema, 1956, pp. 21-76.

cularidad de la materia histórica sino en función de unas coordenadas espaciales de análisis, ya sea el marco geográfico de todo un ciclo cultural —Occidente, Oriente, Mundo Islámico—, nacional, regional o simplemente local. Gina Fasoli aduce, a propósito de esta otra perspectiva de los problemas periodológicos, una serie de ejemplos que por su expresividad reproducimos:

> El 476 tiene para el Imperio de Oriente significado diverso del que ofrece para el Imperio de Occidente [...] La evolución de la institución monárquica o de las instituciones parlamentarias sigue líneas cronológicas completamente diversas en Inglaterra, en Francia, en Rusia; la Reforma protestante y la Contrarreforma tridentina no interesan a la Europa oriental, de religión ortodoxa, y la periodización que de ella deriva es diversa y no se puede aplicar indistintamente si se pasa de un país a otro [...] [104].

El problema de la periodización puede, en suma, plantearse desde múltiples perspectivas. La validez de cada propuesta concreta de articulación periodológica vendrá determinada por la objetiva legitimación de los criterios aplicados en cada caso por el historiador, en el uso de su libérrimo «derecho a establecer una especial periodificación para cada fenómeno investigado por él» [105].

Pero de la misma manera que en la moderna historiografía y desde las más encontradas posiciones metodológicas se afirma rotundamente la aspiración a una construcción global de la historia —la «historia total» de Bloch y sus seguidores; la historia del «todo social», de la que nos acaba de hablar P. Vilar en su reciente y lúcida interpretación de las claves conceptuales de la dialéctica marxista [106]—, hay que mantener, revivificándola y revisándola en lo que sea preciso, la aspiración a una periodificación general de la historia; a la elaboración de unas categorías periodológicas válidas, con todas las reservas y limitaciones inherentes a un intento de este tipo, para una exposición de conjunto de la historia basada en la convicción, ampliamente compartida, de que «en determinadas circunstancias de espacio y tiempo, todos los acontecimientos tienden a producirse en unidad» [107].

---

[104] G. Fasoli, *Guida*..., pp. 23 s.
[105] Kula, ob. cit., p. 107.
[106] *Iniciación*..., p. 42.
[107] L. Suárez Fernández, «La exposición en el campo de la Historia. Nuevos temas y nuevas técnicas», en *Once ensayos*..., p. 25.

B) La periodificación tripartita de la historia: su crítica y vigencia

La división cronológica del curso de la historia considerada en su conjunto, esto es, la periodización general histórica, «no fue fruto del arbitrio individual —dirá Croce— sino que ha acompañado el desenvolvimiento mismo de la conciencia moderna». «La periodificación de la Historia Universal —escribe Bauer— sólo fue posible en un momento determinado, en aquél en que, alzando la vista por encima de las fronteras del propio pueblo, se reconoció el suceder de todos los ciclos culturales como un conjunto relacionado; con lo que, en resumidas cuentas, se logró precisamente, una Historia Universal» [108].

Del espíritu renovador del humanismo, fecundado por la aportación ideológica del protestantismo, y cancelando los hasta entonces vigentes sistemas de periodificación —por ejemplo, el del esquema teológico de las cuatro monarquías— surgiría la división tripartita que acompañará hasta los tiempos modernos el desenvolvimiento de la conciencia historiográfica del mundo occidental y que articula el curso de la historia en tres grandes períodos o edades: la Antigua, la Media y la Nueva o Moderna.

La consagración de esta tripartición de la historia, planteada inicialmente en relación con la literatura y el arte [109], tiene lugar en el siglo XVII. En 1644, el teólogo holandés Gisberto Voetius dividiría la historia de la Iglesia occidental en tres edades: la *antiquitas Ecclesiae*, que se extendía hasta el siglo VI; la *intermedia aetas*, que se cerraba con el estallido de la querella luterana en 1517; y la *nova* o *recens aetas*, que comprendía la etapa iniciada en aquella fecha, hasta el tiempo del autor. Con la escuela protestante alemana de aquella centuria y, concretamente, de la mano de Cristóbal Keller o *Cellarius* (1638-1707), profesor de la Universidad de Halle, la división tripartita se introduce definitivamente en los manuales académicos de historia. Publica Keller una *Historia* dividida en tres períodos: *Historia antiqua* (1685), cuyo límite final lleva hasta la época de Constantino el Grande, a principios del siglo IV; *Historia medii aevi* (1688) «a temporibus Constantini Magni ad Constantinopolim a Turcis captam»; e *Historia nova* (1696), comprensiva de la eta-

[108] *Introducción...*, p. 149.

[109] Cf. R. García Villoslada, *Edad Media*, t. II de la *Historia de la Iglesia Católica* de la BAC, Madrid, 1963, pp. 19 y 20.

que sigue a la caída de Constantinopla en 1453 «ad nostra tempora».

Con ligeras alteraciones en las fechas propuestas por Keller como términos inicial y final de los períodos históricos, aquella división tripartita adquirirá en los años siguientes plena carta de naturaleza, saliendo «al encuentro del aprendizaje memorístico de la materia» [110]. Como instrumento pedagógico, se introducirá también con el tiempo en las exposiciones de conjunto de las historias nacionales: cuando en 1761 Ch. Wastelain publica su manual de historia de Bélgica lo hará bajo el título *Description de la Gaule Belgique selon les trois âges de l'histoire, l'ancien, l'moyen et le moderne* [111].

El historicismo consolidará definitivamente la clásica tripartición de la historia; pero de su crisis y del alumbramiento, desde la segunda mitad del siglo XIX hasta el presente, de nuevas concepciones historiográficas francamente hostiles entre sí, en muchos casos, y en todos en abierta contradicción con las de la historiografía tradicional decimonónica, iban a seguirse severas críticas a aquella división tripartita y la propuesta de nuevos modelos de periodización que, en ciertos supuestos, eran la inevitable consecuencia de la aplicación al problema de una determinada filosofía. Se abría así una polémica que afectaba muy de cerca a los mismos fundamentos epistemológicos del quehacer histórico y que, todavía hoy, está muy lejos de poderse considerar resuelta en términos satisfactorios, es decir, en el sentido de haberse logrado un principio de acuerdo entre las diferentes escuelas o tendencias que concurren a dicho quehacer.

En unos casos, y desde posiciones diametralmente opuestas, las críticas derivaban de la afirmación de la linealidad o continuidad del complejo de relaciones humanas que integran el suceder histórico y que se resisten a su confinamiento en compartimentos estancos —Antigüedad, Edad Media, Tiempos Modernos— representados como categorías historiográficas de rígidos contornos cronológicos. Así, mientras Marx sostenía que «la historia de la sociedad ... no conoce ninguna delimitación estricta entre las épocas» [112], B. Croce rechazaría «francamente el erróneo procedimiento de conceptualizar las épocas», preconizando el desprendimiento «de la sujeción mecánica a los períodos cro-

[110] Bauer, *Introducción...*, p. 145.
[111] F. Vercauteren, «Le Moyen Age», p. 32.
[112] Cit. Kula, ob. cit., p. 97.

nológicos» y poniendo en guardia a los historiadores «contra la confusión de períodos cronológicos con períodos reales» [113].

En otros casos, las críticas contra la división tripartita tradicional vendrían del frente de los «culturalistas» y filósofos de la historia que imputaban a aquel modelo de periodificación la doble responsabilidad de reducir la extensión de ésta y «lo que es peor aún, empequeñecer la escena histórica», vinculándola exclusivamente al desarrollo de un determinado ciclo cultural: el occidental. Merece la pena, por su excepcional expresividad, reproducir íntegramente el durísimo juicio formulado al respecto por O. Spengler:

Edad Antigua-Edad Media-Edad Moderna: tal es el esquema, increíblemente mezquino y *falto de sentido*, cuyo absoluto dominio sobre nuestra mentalidad histórica nos ha impedido una y otra vez comprender exactamente la posición verdadera de este breve trozo de universo que desde la época de los emperadores alemanes se ha desarrollado sobre el suelo de la Europa occidental. A él, más que a nada, debemos el no haber conseguido aún concebir nuestra historia en su relación con la historia universal —es decir, con toda la historia de la humanidad íntegra—, descubriendo su rango, su forma y la duración de su vida. Las culturas venideras tendrán por casi increíble que ese esquema, sin embargo, no haya sido puesto nunca en duda, a pesar de su simple curso rectilíneo y sus absurdas proporciones, a pesar de que de siglo en siglo se va haciendo más insensato y de que se opone a una incorporación natural de los nuevos territorios traídos a la luz de nuestra conciencia histórica [114].

La crisis de la periodificación tripartita tradicional de la historia se agudizará en los decenios medios del presente siglo. J. J. Carreras ha analizado en un reciente ensayo [115] los términos en que se establecería la revisión crítica del esquema clásico y la propuesta de nuevos modelos de periodización, destacando los cambios que, a partir de los Congresos internacionales de Ciencias históricas de Roma (1955) y Viena (1965), se habían operado en los planteamientos del problema: «De lo ideológico, ideologías de gobierno, se pasaba a lo social y a lo económico. A partir de aquí, la revisión iba a hacer su camino, introduciendo

---

[113] *La Historia como hazaña de la libertad*, México, FCE, 1971, pp. 271 ss.

[114] *La decadencia de Occidente. Bosquejo de una morfología de la Historia Universal*, Madrid, Espasa-Calpe, 10.ª ed., I, pp. 43 s.

[115] «Categorías historiográficas y periodificación histórica», en *Once ensayos...*, pp. 51-66.

nuevas categorías que, a fuerza de erosionar la periodificación tradicional, terminarían despojándola de sentido»[116].

En esta línea renovadora, la ya clásica obra de Braudel sobre *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, publicada en 1949 y ampliada en versión posterior[117], representaría «un desafío más radical a la periodización tradicional del que había supuesto, por ejemplo, la historiografía marxista»[118]. Las tesis braudelianas, a partir de su concepción de la historia como «dialéctica de la duración»[119], con la distinción de los tres ritmos del suceder histórico —el tiempo corto, medio y largo— y la elaboración de un andamiaje categorial de las estructuras ligadas a la consideración de la larga duración[120], iban a incidir especialmente en la periodificación de la época, de inseguro tratamiento, que se extendería entre las postrimerías de la Edad Media entendida al modo tradicional (siglos XIV y XV) y las del siglo XVIII: para Europa Occidental, estos cuatro o cinco siglos de vida económica constituyen una «etapa de larga duración» que «a pesar de todas las evidentes transformaciones, poseyeron una cierta *coherencia* hasta la conmoción del siglo XVIII y la revolución industrial de la que todavía no hemos salido. Estuvieron caracterizados por una serie de rasgos comunes que permanecieron inmutables mientras que a su alrededor, entre otras continuidades, miles de rupturas y de conmociones renovaban la faz del mundo»[121].

En la posición braudeliana, asumida por un amplio sector historiográfico de la moderna Escuela Francesa, continúa presente, aunque con renovadas dimensiones temporales, la periodificación trimembre: «lejana y referencial, la Antigüedad, una Edad Media concebida como época señorial-feudal, que se prolonga generosamente hasta el XVI-XVIII, donde comienza a entre-

[116] *Ibid.*, p. 54.
[117] Segunda ed., 2 vols., París, 1966.
[118] Carreras, ob. cit., p. 55.
[119] *La Historia y las ciencias sociales*, p. 82.
[120] Mejor, quizá, que a través de su magna obra sobre *El Mediterráneo...*, el pensamiento de Braudel puede seguirse en sus artículos y ensayos teóricos: véanse, por ejemplo, los reunidos en el libro ya citado *La Historia y las ciencias sociales*, en especial el que dedica a «La larga duración» (pp. 60-107). Una revisión reciente de algunos de los conceptos nucleares de las tesis del gran historiador francés pueden verse en el libro también citado de P. Vilar, *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*.
[121] *La Historia y las ciencias sociales*, pp. 73 s. El mismo Braudel, en otra ocasión, aplicaría la expresión «Antiguo régimen» con referencia universalista a toda la historia comprendida entre los siglos XV y XVIII (*Civilisation matérielle et capitalisme, XV-XVIII*, París, 1967), p. 12.

verarse con los comienzos del precapitalismo, hasta la cesura de las revoluciones burguesas» [122].

Desde puntos de partida distintos, la historiografía marxista en su revisión crítica de la tradicional división tripartita de la historia llegaría a conclusiones claramente afines a las del pensamiento braudeliano. Dejando para más adelante la consideración detenida de los principios metodológicos del materialismo histórico [123], hagamos ahora una rápida referencia a la proyección de la dialéctica marxista sobre el concreto problema de la periodificación. Anticipemos la importancia fundamental que los autores adscritos o próximos a esta posición conceden a la periodización totalizadora de la historia, y los reproches —no siempre justos— que, desde este campo se han dirigido contra los historiadores de otros frentes, a quienes se acusa con frecuencia de haber subestimado el problema y de haberse limitado a articular sus exposiciones de conjunto sobre la historia universal en los esquemas convencionales de la periodización tradicional [124].

El modelo propuesto por la historiografía marxista se encuentra íntimamente ligado al concepto de *modo de producción*, a su proyección dinámica en el tiempo y a la categoría clave de *formación económica social*, que «expresa la unidad de una totalidad social de todos los conceptos que la integran, 'fuerzas productivas', 'relaciones de producción', 'superestructuras ideológicas', etc.» [125]. Dicho modelo divide el curso de la historia en tres grandes épocas, vinculadas a la vigencia sucesiva de tres modos de producción —el esclavista, el feudal y el capitalista— que generarán otras tantas formaciones económico-sociales yuxtapuestas en el tiempo y cuya correspondencia con las tres edades —Antigua, Medieval y Moderna— de la periodificación tradicional quebrará —como ocurría con el modelo propuesto por Braudel y acogido por sus seguidores de la Escuela Francesa— en el tratamiento del período «situado entre el feudalismo pleno del Medievo y la revolución industrial y política del s. XVIII» [126]. Esta época, la del «Antiguo Régimen» braudeliano, quedaría englobada así dentro de una misma «época feudal», que prolongaría en varios siglos la duración de la «Edad Media» tradicional

[122] Carreras, ob. cit., p. 57.
[123] Cf. el capítulo tercero, I, 2, c.
[124] Cf. Kula, *Problemas...*, p. 110.
[125] Remitimos a la bibliografía cit. *infra*, capítulo tercero, I, 2, c; véase también Carreras, ob. cit., p. 60.
[126] Carreras, ob. cit., p. 62.

por la permanencia del modo de producción y la formación social propias del sistema feudal.

La coincidencia, pues, entre los modelos de periodificación que, en los últimos decenios, han revisado el tradicional esquema tripartito de la historia es evidente y se expresa, básicamente, en «la afirmación de una amplia fase o época de transición, todo un mundo histórico, entre un período lejano, abierto todavía a la Antigüedad, y un presente muy distinto, inaugurado por las rupturas revolucionarias del siglo XVIII» [17].

Lo mismo que en la propuesta braudeliana —según hemos visto— continuaba presente la periodificación trimembre, el modelo marxista gira también en torno al mismo esquema tripartito, aunque cada una de las partes reciba ahora una nominación nueva, resultante de la aplicación de la noción de *modo de producción*. Pero en ambos casos los hitos referenciales de las categorías periodológicas tradicionales se han visto modificados en el tiempo y, para la dialéctica marxista, en el espacio, ya que su modelo de periodificación ha sido elaborado con unas pretensiones de validez universal ausentes en los proyectos anteriores. Así pues, la referencia crítica de la periodización tripartita tradicional se resuelve en una fundamental constatación: la de que, en palabras de J. J. Carreras, «los mojones se han desplazado o difuminado a niveles estructurales».

La Edad Media parece prolongarse mansamente hasta el siglo XVIII, mientras que fenómenos señeros, como el Renacimiento o la Reforma, se proyectan hacia atrás, por no hablar de la prolongada transición en la que se resuelve la decadencia del mundo antiguo, en sustitución de la tesis de su final catastrófico [18].

Llegados a este punto se hace precisa una rápida reflexión final sobre el valor que, en la actualidad, puede atribuirse a la tradicional periodificación tripartita de la historia.

La aceptación de un determinado modelo de periodización integral o total estará en función de los aspectos considerados como prevalentes en el complejo de la masa histórica periodificada. Los modelos aportados por las revisiones críticas de la división tripartita tradicional de la historia son atendibles en la medida en que son congruentes con ese principio; pero ni constituyen una alternativa de validez exclusiva a la periodiza-

[17] *Ibid.*
[18] *Ibid.*, p. 51.

ción clásica ni puede resolverse la postura crítica frente a ésta en la cómoda afirmación de su carácter meramente convencional.

Es obvio que las tres categorías periodológicas de la Antigüedad, el Medievo y la Modernidad no pueden ser aceptadas en sus límites tradicionales por los historiadores de la economía o por los que atribuyen al juego de las fuerzas económicas una función nuclear, determinante del desarrollo social en todas sus múltiples manifestaciones, y esto con independencia de filiaciones ideológicas o de escuela con frecuencia diluidas en las concretas exigencias de las tareas historiográficas. Pero con no menos razones podría cuestionarse si la periodificación tripartita entre sociedad esclavista, sociedad feudal o señorial y sociedad capitalista, sería aceptable, por ejemplo, para un historiador del derecho y de las instituciones sin riesgo de distorsionar gravemente los ritmos propios de la materia historiada en este caso [129].

Lo que estamos replanteando aquí es, en definitiva, el problema ya aludido en las páginas precedentes de la multiplicidad de la periodificación, de la consideración de periodificaciones ligadas al conocimiento de lo «parcial» o de lo «total», respetando en todo caso la indiscutible conexión epistemológica entre ambos niveles de indagación histórica [130]. Y es precisamente la posibilidad, y la necesidad, de la existencia de periodizaciones especiales, atentas —como señalábamos ya más arriba— al peculiar ritmo de los fenómenos singularmente considerados en el complejo de relaciones que constituyen la masa histórica, la que permite legitimar la vigencia de un modelo de periodificación total o integral —el clásico— que no por tradicional carece de fundamentaciones objetivas y que goza todavía, en la práctica científica docente e investigadora, de una aceptación que ciertamente no ha podido captarse ninguna de las propuestas surgidas de las modernas revisiones críticas de aquel esquema tripartito.

«El historiador —escribe Vercauteren— es libre de escoger el punto de ruptura a condición de poder justificarlo, es decir, de mostrar que su elección tiene un fundamento racional porque un cierto numero de factores —de hecho un cierto número solamente— le parecen dar cuenta de la realidad y de la legitimidad de su interpretación» [131]. Por nuestra parte, y siempre desde

---

[129] Remitimos nuevamente al ensayo de Valiente, «Historia del Derecho e Historia», pp. 177 s.

[130] Cf. Kula, *Problemas...*, p. 94.

[131] «Le Moyen Age», p. 37.

una perspectiva de análisis histórico «total», afirmamos la vigencia actual de la división tripartita de la historia —Edad Antigua, Edad Media y Edad Moderna— bajo las siguientes condiciones y reservas.

En primer lugar, la consideración del carácter contingente de esas categorías periodológicas y la flexibilidad de los términos cronológicos que las enmarcan, contingencia y flexibilidad que podrían igualmente referirse a cualquier otra propuesta de periodificación integral [132]. Esta afirmación lleva lógicamente, a la admisión de etapas intermedias o transicionales, de coexistencia de estructuras heredadas de una época precedente con otras que pugnan, y terminan, por imponerse, dando el «tono» al nuevo período: «lo que señala el efectivo paso de un período a otro es el prevalecer de lo que es nuevo, diverso, sobre lo que es viejo» [133].

En segundo término, la insistencia en la exigencia de las periodizaciones especiales, tanto más necesarias cuanto más se reduce el ámbito temático de la indagación histórica. Dicha exigencia postula la de la interdisciplinariedad o interrelación de las especialidades históricas, tanto por razón de la materia como por las divisiones funcionales basadas en criterios temporales o geográficos; nos referimos a la deseable coordinación que debe existir entre historiadores de la economía, del derecho, de las religiones, del arte... con los historiadores «generales»; entre «medievalistas» y «modernistas»; entre «occidentalistas», «arabistas» y «orientalistas»...

Y finalmente, el reconocimiento de las limitaciones que plantea la aplicación *universalista* del esquema tripartito tradicional, concebido y desarrollado en función de una historia europeocéntrica: «en el fondo de nuestro pensamiento, esta periodificación está unida a la historia de nuestro propio ciclo cultural: no tiene valor ni siquiera para el curso del devenir de Rusia. Solamente se incluyen en ella la vieja cultura mediterránea y la historia de los pueblos romano-germánicos, comprendida en aquélla» [134]. Dejando para más adelante las matizaciones que esta tajante afirmación de Bauer exige, al menos en lo que concierne a la legitimidad de hacer extensivo el concepto de Medievo a otras dos entidades culturales —el mundo islámico y el bizantino— que quedarían fuera, en principio, de una consideración

[132] Cf. en este punto Halkin, «Les catégories...», p. 14.
[133] G. Fasoli, *Guida*..., p. 23.
[134] Bauer, *Introducción*..., p. 146.

estricta del área occidental, puede afirmarse, siguiendo a Vercauteren, que la tripartición de la historia general tiene hoy plena carta de naturaleza, el menos en el marco cultural europeo [135].

Y cerramos las precedentes consideraciones sobre la crítica y vigencia actuales de la tradicional división tripartita de la historia con un pasaje entresacado de las reflexiones preliminares del precioso ensayo de Carreras, que tantas sugerencias nos ha brindado:

> Las modernas categorías historiográficas han alumbrado nuevos niveles, salvando cesuras que se creían insuperables. Pero en el nuevo universo histórico los términos antiguo, medieval y moderno siguen conservando su valor referente. En cierto sentido, aunque no en el suyo, tendría razón Croce cuando afirmaba que la división en tres edades es constitutiva de la historia europea [136].

[135] «Le Moyen Age», p. 30.
[136] Ob. cit., p. 51.

1 EL CONCEPTO DE EDAD MEDIA

La expresión *Edad Media*, que da nombre a una de las categorías periodológicas resultantes de la clásica, controvertida y, a pesar de todo, plenamente vigente división tripartita de la Historia, encierra una triple apelación: cronológica o de referencia a un arco temporal determinado; espacial, que viene dada por el ámbito que enmarca geográficamente su desarrollo; y finalmente, «por extensión —a veces abusiva pero innegable— la palabra alude también a una noción de valor, de naturaleza generalmente peyorativa» [1].

Cualquier intento de elaboración de un concepto de la Edad Media postula la consideración de esas tres cuestiones fundamentales y la referencia previa al momento y modo de formación de la noción de dicho período, como entidad histórica dotada de propia singularidad, y de atribución al mismo del nombre que habría de individualizarlo historiográficamente [2].

I. LA ELABORACION DEL CONCEPTO DE EDAD MEDIA

1. *Génesis de la noción de «Medievo» y acuñación del nombre*

Fueron los humanistas, en la segunda mitad del siglo XV y en la centuria siguiente, los que inventaron el concepto y el nombre de Edad Media: al volver su mirada inquisitiva hacia la deslumbradora cultura de la Antigüedad clásica percibieron que entre ellos y el mundo antiguo que el humanismo tomaba como modelo se interponía un largo período que iban a juzgar desdeñosamente, abominando de esos mil años que se ofrecían a sus ojos como un inmenso paréntesis de tinieblas entre dos épocas de esplendor. Su profundo desdén por esa edad se revelaría

[1] F. Vercauteren, «Le Moyen Age», p. 29.

[2] En el correspondiente apartado de la *Orientación bibliográfica* final, se ofrece un registro detallado de obras de carácter introductorio sobre el concepto de Edad Media, p. 312.

incluso en el nombre que le aplicaron: tiempos medios, Edad Media, es decir, una edad de paso, de tránsito, entre dos fundamentales: la antigua y la moderna. «Los sabios clasicistas del Renacimiento, no acertaron a ver en esos diez siglos sino una época de ignorancia y grosería. Para ellos era una prolongada noche de mil años entre dos épocas de luz: la de la antigüedad, de la que no estudiaban sino la literatura en su Edad de Oro, y la del renacimiento de la antigüedad, a la que saludaban con esperanzas entusiastas»[3]. El nombre de Edad Media se presentaba «como resultado de la perplejidad en que se hallaba quien intentaba dominar de alguna manera el espacio vacío entre la Antigüedad caída y la reconstrucción de la cultura antigua»[4].

La individualización del Medievo como una categoría periodológica dotada de entidad propia e interpuesta entre la Antigüedad clásica y el renacimiento de esa Antigüedad, la fundamentan los humanistas, en principio, en criterios filológicos y literarios, al destacar la profunda diferencia existente entre el modo de escribir el latín en su época y en las que les precedían: «ellos se dan cuenta de que su generación había realizado un progreso estilístico y lingüístico en el uso de esa lengua y que la que empleaban era más noble y más clásica que la que se había venido utilizando hasta entonces en cartas y crónicas. De ahí a despreciar el latín de sus predecesores y también la época durante la cual se había escrito en semejante lengua no había más que un paso, que pronto fue franqueado»[5].

Flavio Biondo (1388-1463), uno de los contados humanistas atento a la historia general del Medievo, es quien primero advierte en su *Historiarum ab inclinatione romanorum decades* cómo el largo período comprendido entre los siglos V y XV constituye una unidad histórica cerrada en sí misma *(unum historiae corpus)* y caracterizada por la aparición, a partir de las invasiones de godos y vándalos en Italia, de un *sermo barbarus*, vulgar, que sustituirá a la lengua de la extinta latinidad romana: he aquí ya claramente formulado el criterio de orden filológico sobre el que el humanismo fundará la noción originaria de Edad Media.

Pero Flavio Biondo todavía no atribuye a ese largo milenio

[3] Mourret, *La Iglesia y el mundo árabe*, Madrid, 1919, p. 1; cit. por S. Montero Díaz, *Introducción al estudio de la Edad Media*, Universidad de Murcia, 1948, p. 72.

[4] Bauer, *Introducción...*, p. 164.

[5] Vercauteren, ob. cit., p. 31.

su nombre individualizador, que aparecerá por vez primera en 1469 y bajo la forma *media tempestas* en una edición de Apuleyo hecha por el obispo de Alesia Giovanni Andrea dei Bussi, en la que éste alude al cardenal Nicolás de Cusa como buen conocedor de los «tiempos medios». En el futuro encontraremos con cierta frecuencia en la obra de humanistas, filólogos, juristas e historiadores expresiones como *media aetas*, que emplean Joaquín Watt en 1518, Adriano Junius en 1575 y el jurista Conisius en 1601; *medium aevum*, que vemos utilizar a Melchor Goldast en 1604, al jurista y político Etienne Rausin en 1639, o al profesor Jorge Horn en su *Orbis politicus* de 1667.

De todas esas expresiones —*media tempestas, media tempora, media aetas, medium aevum*—, será esta última la que acabe por imponerse, adquiriendo el sentido técnico y ofreciendo pronto las connotaciones cronológicas con que hoy comúnmente la empleamos. Quien contribuyó definitivamente a popularizarla fue Cristóbal Keller, profesor de la Universidad de Halle, en su famoso manual escolástico publicado en 1688 —al que ya se aludió al tratar de los orígenes de la división tripartita de la historia— que titularía *Historia medii aevii a temporibus Constantini Magni ad Constantinopolim a Turcis captam*. A partir de este momento la expresión *Medium Aevum* adquiere plena carta de naturaleza, vertiéndose en las lenguas nacionales y generalizándose su uso en la enseñanza.

En resumen, podemos concluir, con Vercauteren, que la noción de Edad Media y el nombre mismo hacen su aparición en la Italia de la segunda mitad del siglo XV, y resultan de una constatación filológica y literaria: la existencia, entre la época en la que se escribía el latín clásico y aquella otra en la que los humanistas volvían al uso de ese mismo latín, de un período durante el cual la lengua degenera, haciéndose «bárbara y vulgar». Pero es a los pedagogos a quienes corresponde el mérito de haber generalizado la noción y el término de Edad Media: su difusión está en función de una práctica docente de la historia general, fenómeno nuevo que apenas se manifiesta más que a partir del siglo XVIII y, sobre todo, del XIX. «Si este último ha sido bautizado como 'siglo de la historia' no solamente se debe al hecho de que haya habido entonces grandes historiadores y eminentes eruditos que hicieron progresar, a pasos agigantados, el conocimiento científico de la historia, sino también porque es precisamente en esa centuria cuando el estudio de la historia universal y nacional se impone en los programas de

enseñanza, sustituyendo a los rudimentos de historia sagrada y de historia antigua que habían sido el objeto de las enseñanzas entre los siglos XVI y XVIII»[6].

2. *La valoración de la Edad Media*

En el juicio que el Medievo mereció a los hombres de las épocas siguientes y en la evolución de esa valoración influirían profundamente dos factores: *a)* la incidencia de las concepciones ideológicas que se suceden en el tiempo y que condicionarán, inevitablemente, la toma de posición frente a esa edad; *b)* la lenta elaboración —mucho más lenta que para otros períodos históricos— del conocimiento erudito de aquella época.

Ya hemos visto cómo los humanistas, sugestionados por esa Antigüedad que se ofrecía a sus ojos como una «Edad de Oro» que ellos, imitándola, aspiraban, al menos formalmente, a restaurar o renovar, dan la espalda a los siglos medios hacia los que manifiestan un hondo menosprecio que agravarán, en el siglo XVI, los nuevos planteamientos ideológicos de la reforma protestante. En efecto, el período que se extiende entre la época de Constantino el Grande y Lutero se configurará para los escritores protestantes como una etapa de honda postración religiosa, de corrupción eclesiástica y de falseamiento del purismo religioso primitivo. Los intelectuales y artistas del Barroco heredarían esta concepción peyorativa del Medievo.

Ya aludimos antes a cómo el nombre mismo de Edad Media que, ocasionalmente, comienza a utilizarse en la segunda mitad del siglo XV y con más insistencia en la centuria siguiente, consolidándose definitivamente en el siglo XVII, era revelador de una mentalidad, de una valoración —negativa— de la época a la que se aplicaba. Esa expresión «traduce bien el desprecio que reformadores, sabios y artistas experimentaban hacia esos siglos intermedios entre la Antigüedad y su Renacimiento. Los primeros no veían en ellos sino un largo período de deformación sistemática del cristianismo primitivo, de obliteración creciente del ideal evangélico. Los otros los calificaron de 'sombríos', 'oscuros' o, en Italia, de 'góticos', considerándolos como una época estéril y opaca, si no, peor aún, como una edad de bar-

[6] Ob. cit., pp. 32 s.

barie y de decadencia»[7]. El juicio sobre la Edad Media vertido por J. Bodin en su *Methodus ad facilem historiarum cognitionem* (1566), resume en términos sobradamente elocuentes la opinión que aquel período merecía a los sectores más representativos de la historiografía de la época: para el gran jurista e historiador, autor del primer manual de metodología histórica, la Edad Media eran «doce siglos de barbarie universal»[8].

Los hombres del siglo XVI y sus sucesores del XVII no tuvieron comprensión para los grandes valores del Medievo, ni siquiera acertaron a descubrir lo mucho que en ellos mismos y en sus obras había del espíritu medieval que tan apasionada e injustamente juzgaron. En efecto, los grandes poetas y escritores del Renacimiento y del Barroco continuarán encontrando en los inagotables temas medievales algunos de sus mejores motivos de inspiración. Recuérdese sino la corriente que anima lo mejor de la producción teatral de Shakespeare, o en España el libre paso que dan a esa misma temática medieval los mejores representantes del teatro nacional del Siglo de Oro: Lope o Calderón. Y es que el hombre del Renacimiento y aun del Barroco es, «un hombre desdoblado, perteneciente a dos mundos. De ahí dimanan la complejidad y la riqueza de su poder creador. El hombre penetró en el Renacimiento con la experiencia y con la preparación medievales». Cita Berdiaeff el caso de una de las personalidades más características del siglo XVI —Benvenuto Cellini— que se nutría, como sus contemporáneos, de la atmósfera de la Antigüedad pero que en nada eran gentes del espíritu antiguo: «eran hombres en cuyas almas rugía la tempestad producida por el choque de los principios paganos y cristianos, antiguos y medievales»[9].

No debe olvidarse, por otra parte, que ya desde las postrimerías de la decimosexta centuria, cuando empiezan a remansarse las corrientes historiográficas surgidas en el seno de las controversias entre católicos y protestantes, se perciben los inicios de una crítica histórica y comienzan a publicarse las primeras colecciones documentales, la época medieval será inevitablemente objeto de atención erudita[10]. En los últimos dece-

[7] L. Génicot, *El espíritu de la Edad Media*, Barcelona, Ed. Noguer, 1963, página 17.

[8] Ed. y trad. al francés de P. Mesnard (1951), en *Ouvres philosophiques de Jean Bodin*, p. 167.

[9] N. Berdiaeff, *Una nueva Edad Media, Reflexiones acerca de los destinos de Rusia y de Europa*, Madrid, Apolo, 7.ª ed., 1937, p. 14.

[10] Véase en este punto J. Topolski, *Metodología...*, pp. 102 ss.

nios del siglo XVI aparecen en varios países de Occidente las primeras ediciones de fuentes: los *Annalium et historiae... Francorum scriptores, Rerum Anglicarum scriptores, Scriptores rerum Germanicarum;* entre nosotros se destaca la figura pionera del gran Jerónimo Zurita. La historiografía erudita del XVII, al tiempo que continúa la labor de publicación de repertorios documentales (colecciones de Duchesne, Baluze, Bolland, Ughelli, Labbé, etc.) produce las primeras obras auxiliares de interés fundamental para el manejo de los textos (el célebre *Glossarium* [...] *mediae et infimae latinitatis*, de Du Cange; el *De doctrina temporum*, de De Patavius, una de las obras pioneras en el desenvolvimiento de la cronología), y J. Mabillon en su famosa *De re diplomatica* establece los fundamentos del estudio científico de los diplomas. Ya hemos visto también cómo por esta misma época J. Horn y C. Keller fijaban definitivamente el nombre de Edad Media y definían sus connotaciones periodológicas. En España obras como la de Moret, para Navarra, o la del P. Carvallo, para Asturias, entre otras que podrían aducirse, dan idea del alto nivel alcanzado por una historiografía en la que la atención por la época medieval se deja sentir cada vez con más fuerza.

Pero no debemos dejarnos seducir por falsos espejismos. Es cierto que a lo largo de los siglos XVI y XVII el Medievo se configura e individualiza empíricamente como una etapa intermedia entre la antigua unidad y perfección del Imperio romano y de la Iglesia primitiva y el nuevo sistema político de los estados que configuran la Europa de la Modernidad; «pero no es analizado ni estudiado en sus particulares caracteres, ni entendido en sus valores positivos» [11]. No hay en los siglos del Renacimiento y del Barroco —podemos afirmar con Montero Díaz— una inteligencia histórica de la Edad Media en su conjunto, entendida como grandiosa y orgánica unidad [12].

La incomprensión por los valores medievales continúa en el siglo XVIII. La concepción peyorativa de la Edad Media iba a ser en esta centuria todavía más negativa que en las precedentes, de acuerdo con la propia textura ideológica de la Ilustración «que caracteriza los siglos de dominio absoluto de la Iglesia

[11] G. Fasoli, *Guida...*, p. 63.
[12] *Introducción al estudio de la Edad Media*, p. 73.

romana como una época de oscuras y sombrías supersticiones» [13].

Es sobre todo en Francia donde se manifiesta, entre los partidarios de las luces, una mayor hostilidad frente a todo lo que, de alguna manera, evocaba el período medieval. Los hombres más representativos de esta época, con rarísimas excepciones, destacan el oscurantismo, la superstición y la barbarie imperantes en los siglos medievales. «Humanistas y protestantes habían condenado, por diversas razones, ciertos aspectos del Medievo; los iluministas hicieron extensiva a todas las manifestaciones del espíritu, a todas las actividades humanas la condena que los humanistas habían pronunciado contra la literatura y el arte del Medievo por razones estéticas, y que los protestantes habían extendido al pensamiento religioso y a las instituciones eclesiásticas» [14].

El juicio que mejor sintetiza esa actitud crítica de la intelectualidad dieciochesca hacia la Edad Media es, sin duda, el vertido por Voltaire, en un pasaje, muchas veces invocado ya y verdaderamente antológico, inserto en el capítulo XII de su famoso *Essai sur les moeurs et l'esprit des nations* (1756); en él define con singular causticidad los caracteres del período que se abre con la disolución del Imperio occidental:

Cuando uno deja la historia del Imperio romano para adentrarse en la de los pueblos que le sucedieron en Occidente, se asemeja a un viajero que, saliendo de una ciudad espléndida, se adentrase en un paraje desértico e inhóspito. Veinte jergas bárbaras suceden a la hermosa lengua latina que se hablaba desde los confines de Iliria al monte Atlas. En lugar de las sabias leyes que gobernaban la mitad de nuestro hemisferio no se encuentran más que costumbres salvajes [...] El entendimiento humano se encuentra sumido en las supersticiones más despreciables e insensatas. Hasta tal punto esto es así que los monjes se constituyen en señores y príncipes, tienen esclavos y estos esclavos se resignan con su suerte. Europa entera se debate en este envilecimiento hasta el siglo XVI y no logra superarlo más que merced a terribles convulsiones.

La concepción peyorativa del Medievo, generalizada en mayor o menor medida por toda la Europa del XVIII, iba a dejar en Francia una huella mucho más profunda y duradera que en los demás países y que traspasaría incluso la barrera reivindicadora del romanticismo político y literario. Vercauteren lo explica por

[13] Bauer, *Introducción...*, p. 145.
[14] G. Fasoli, *Guida...*, p. 67.

la considerable influencia ejercida por el clasicismo francés —sobre todo en el marco de la enseñanza— que no pudo extirpar totalmente la idea de que lo referente a la Edad Media era retrógrado y mediocre. Sobre esta noción incidirían, además, profundamente los presupuestos mismos de la Revolución francesa y del liberalismo que eran, en principio, hostiles a todo lo «feudal» y «medieval». «Toda la élite intelectual y social —insiste Vercauteren— ha contribuido a propagar en Francia esta idea hasta el siglo XIX» [15].

Muy pocas fueron las voces disonantes en el coro general de la despiadada crítica dieciochesca hacia el Medievo. Ciertamente, la tesonera erudición de este siglo continuó la labor de recopilación de textos iniciada ya dos centurias antes: los nombres de Durand, Bouquet, Eccard, Rymer ..., entre otros, se asocian en esta época a la publicación de colecciones de fuentes fundamentales para el conocimiento del pasado medieval de Francia, Alemania e Inglaterra; entre nosotros, el P. Flórez iniciaba en 1747 la publicación de la *España Sagrada*, continuada a su muerte por Risco. Pero sobre la obra nada despreciable de todos estos destaca, con luz propia y como genial anticipación, la figura señera del italiano L. A. Muratori (1672-1750), en quien concurre la actitud erudita y colectora, plasmada en sus obras monumentales —los veintiocho volúmenes de los *Rerum Italicarum Scriptores*, las *Antiquitates italicae Medii Aevi* y los *Annali d'Italia*— y la condición de haber sido el primero en tratar de captar con amor y profundidad el proceso medieval de una historia nacional —la italiana— entendiendo la Edad Media no, al modo tradicional, como una simple fractura entre la Antigüedad clásica y la Edad Moderna, sino como continuidad histórica, dotada de personalidad propia y de poder creacional, entre aquellas dos etapas [16].

A la radical incomprensión del siglo XVIII por los valores de la Edad Media iba a suceder la apasionada reivindicación que de

[15] Vercauteren, ob. cit., p. 36.

[16] Sobre Muratori y su obra véase G. Fasoli, ob. cit., pp. 38 s., 64 ss. y 172; también los trabajos reunidos en la *Miscellanea di studi muratoriani*, Módena, 1951. Sobre la incomprensión que los contemporáneos de Muratori manifestaron por su labor resulta altamente significativa la actitud del ilustrado Ch. de Brosses en la entrevista que mantiene en 1740 con el erudito italiano y de la que se hace expresivo eco Vercauteren en su ob. cit., p. 34.

esa edad hicieron los hombres de la siguiente centuria bajo el influjo de la corriente espiritual que, después de la Ilustración, conmovió los cimientos de la cultura occidental: el Romanticismo. Este movimiento «realizaría el primer esfuerzo profundo y serio para comprender históricamente la Edad Media» [17]. Al culto iluminista de la razón, el Romanticismo opondrá «el culto de la tradición en todos sus aspectos: político, religioso, artístico, mostrando especial interés por el período que el Iluminismo y la Revolución Francesa habían combatido y negado: el Medievo» [18]. «Por obra de la magia romántica —recordará entre nosotros García de Cortázar— la 'edad sombría y tenebrosa' se transformaba en 'aurora luminosa de la civilización cristiana de Occidente'. Junto a las ruinas de los castillos y a las yedras que ascienden por las torres de las catedrales, todo el período medieval se veía ahora con una inmensa luz, la luz de un entusiasmo frecuentemente acrítico» [19].

Dos factores decisivos y complementarios coadyuvaron a esa comprensión y exaltación románticas del mundo medieval: *a)* el considerable esfuerzo de la erudición decimonónica, exhumando una masa ingente de fuentes que iban a permitir la ampliación y profundización hasta límites impensados del tradicional horizonte de conocimientos sobre la denostada Edad Media; y *b)* el culto a los principios de nacionalidad y de patria, tan íntimamente ligado a la esencia misma del pensamiento romántico y de sus concepciones ético-políticas, que hacían de la nación el eje vertebrador del trabajo historiográfico, buscando precisamente sus orígenes políticos y culturales en el Medievo.

Por lo que se refiere al primero de los factores señalados, la labor de publicación de textos de época medieval desplegada por la erudición decimonónica, paralela al desarrollo de las ciencias auxiliares y coadyuvantes de la historia, supondrá un avance considerable respecto a lo hecho hasta entonces, permitiendo sentar las bases de un medievalismo científico. A título meramente ejemplificativo señalaremos algunos hitos de ese trabajo de exhumación de fuentes del que todavía hoy somos deudores y al que todavía hoy tiene que recurrir, frecuente e inevitablemente, el medievalista [20].

---

[17] Montero, ob. cit., p. 75.

[18] G. Fasoli, ob. cit., p. 40.

[19] J. A. García de Cortázar, *Historia General de la Edad Media: la Alta Edad Media*, Madrid, 1970, p. 11.

[20] Una visión de conjunto en A. Boscolo, *Le fonti della storia medioeva-*

En plena euforia de exaltación nacionalista, se iniciaba en Alemania, en 1826, la publicación de los *Monumenta Germaniae historica*, probablemente la más importante de todas las grandes colecciones de textos medievales que han visto la luz hasta el presente. En Francia se ponía en marcha, pocos años más tarde, la colección de *Documents inédits relatifs à l'histoire de France* bajo la inspiración de Guizot, y Migne iniciaba la publicación de los primeros volúmenes de su monumental *Patrología*. En Inglaterra, a mediados del siglo XIX, asistimos a la publicación de los fundamentales *Calendars* y de la colección *Rerum Britannicarum medii aevi Scriptores*. En Italia, además de las colecciones documentales de ámbito regional, se inicia en 1887 y bajo los auspicios del Instituto Histórico Italiano, la edición de las *Fonti per la storia d'Italia*. En Portugal y a lo largo de la segunda mitad de la centuria, hacen su aparición los *Portugaliae Monumenta historica* en serie continuada posteriormente.

También en nuestro país la edición de colecciones de textos, bien de carácter general o de contenido específicamente medieval, se inicia tempranamente, mereciendo citarse entre las primeras los seis volúmenes de la *Colección de cédulas, cartas patentes, provisiones* [...] *copiadas de los registros y escrituras existentes en el Real Archivo de Simancas*, por T. González (1829-1833). A esta meritoria publicación siguen otras de frecuente consulta para el medievalista, como son la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, el *Memorial Histórico Español*, la *Colección de fueros* [...], de Muñoz y Romero, *Las Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla*, *Los Códigos españoles* [...], la *Colección de Cánones de la Iglesia de España*, y, en fin, un larguísimo etcétera en el que habría que incluir las numerosas colecciones documentales de ámbito regional (recuérdense los nombres de Gorosabel, Iturriza, Miguel Vigil, López Ferreiro, Bofarull..., entre otros muchos), que, en no pocos casos, constituyen todavía hoy publicaciones de obligada consulta.

Paralelamente a la labor erudita de exhumación de fuentes se desarrolla en la Europa decimonónica una vasta producción historiográfica de signo nacionalista y contornos ya claramente científicos, en cuyo arranque se sitúa la figura señera del alemán L. Von Ranke[21]. La Edad Media ocupará un lugar preferente en

le, Cagliari, Editrice Sarda Fossataro, 1975, pp. 17-27, con especial referencia a las fuentes italianas.

[21] Sobre su pensamiento historiográfico remitimos a la bibliografía citada *infra*, capítulo tercero, nota 21.

las elaboraciones de esta historiografía nacionalista romántica. Baste recordar, entre otros muchos, los nombres de G. Waitz y F. Giesebrecht, discípulos directos de Ranke, en Alemania; A. Thierry, J. Michelet o F. Guizot en Francia; G. Finlay en Inglaterra; A. Herculano en Portugal. En España y en plena época romántica, la anticipación genial de F. Martínez Marina sentaba sobre las sólidas bases de dos obras fundamentales —la *Teoría de las Cortes* y el *Ensayo sobre la legislación...*— los cimientos de una ciencia histórico-jurídica e institucional que, discurriendo ya por los cauces del positivismo, ganaría espléndidos frutos en los decenios finales del XIX. La época romántica conoce también, finalmente, la floración de numerosos centros e instituciones de investigación histórica —baste citar un único y elocuente ejemplo: el de l'École des Chartes (1821)— que potencian la publicación de las primeras revistas históricas especializadas y en las que, igualmente, el interés por el estudio de la época medieval ocuparía un lugar de privilegio. Sobre este punto volveremos más adelante.

En relación con el segundo de los factores señalados como clave de la reivindicación de la Edad Media por el Romanticismo constituye ya un lugar común la afirmación de que en la base de la comprensión romántica del Medievo se encuentra, ante todo, la exaltación de los principios de nacionalidad y de patria que, en el siglo XIX, darán al traste con los imperialismos de viejo y nuevo cuño: los italianos sacudiéndose el yugo de Austria y la tutela papal; los alemanes superando viejas diferencias regionales para constituir bajo la dirección de Prusia el gran Reich de la nacionalidad germana; eslavos y griegos luchando contra el secular dominio turco y volviendo sus ojos esperanzados hacia Rusia, la Bizancio rediviva, cuyos zares —como recordará C. Dielh— no abandonaron nunca la ilusión de poderse coronar algún día en la irredenta basílica de Santa Sofía de Constantinopla.

Todos vuelven su atención hacia la Edad Media, donde «hundía su raíz histórica todo patriotismo»; en ella «toda moderna nación habría de buscar sus leyendas originarias, sus primeros héroes y fundadores», el origen de sus lenguas vernáculas, incluso —como haría Inglaterra— el precedente de sus cuadros institucionales básicos. «Toda nación encontró en la Edad Media motivos que exaltaban su orgullo nacional: los alemanes la fundación de los reinos romano-germánicos, salidos del seno del antiguo Imperio y la renovación imperial medieval; los france-

ses reivindicaban a Carlomagno, sentían como gloria propia la Cruzada y el espíritu caballeresco que impregnaba tantos aspectos de la vida medieval; los italianos descubrían allí la gloria de las repúblicas marítimas, las comunas, las luchas contra los extranjeros germanos; los españoles la épica confrontación secular contra los moros; los ingleses el origen de una constitución que parecía que debía ser el modelo ideal para todos los pueblos civilizados; los rusos el origen y formación de la gran patria rusa. Pero en la Edad Media los historiadores románticos vieron, sobre todo, la formación de la civilización europea, forjada por el cristianismo: noción ésta que no se ha perdido ni de la que todavía se ha renegado»[22].

El movimiento romántico, en todas sus amplias y diversas manifestaciones, se lanzó impetuosamente al estudio y glorificación de las manifestaciones vitales del milenio medieval. Filósofos, poetas, artistas, exaltados de la tradición o del progreso, hacen de la Edad Media el centro de su atención. Son los pensadores y los poetas los que rompen el fuego, un fuego cuyos primeros resplandores brillan con fuerza en Alemania donde ya en los decenios finales del XVIII se habían alzado voces, como las de Herder o Von Müller, reivindicativas del Medievo. El protorromántico A. G. Schlegel, en 1804, cantaría la «Edad Media» en sus inflamados versos «A los poetas del Sur». Su hermano Federico, en 1811, afirmaba que «un sólo recuerdo como el del Cid era de más valor para una nación que toda una biblioteca llena de obras literarias, hijas únicamente del ingenio y sin un contenido nacional». El historiador Böhmer, también alemán, cuando en 1818 visita Estrasburgo y contempla los restos medievales que a cada paso se tropieza en la ciudad dirá: «Nadie me convencerá nunca de que la Edad Media que creó tales obras fue una época de barbarie.» «El Medievo cristiano de las *Vorlesungen* —escribe G. Falco— es la simple, neta inversión del Medievo del Iluminismo»[23].

Poetas, escritores y artistas encuentran en la Edad Media una inagotable fuente de inspiración. El siglo XIX es el siglo de la pintura de tema histórico, del romancero nuevo, de los dramas que escenifican pasiones, personajes o hechos del Medievo; la arquitectura neogótica pone torres a la catedral de Colonia, apenas distinguibles hoy del cuerpo genuinamente gótico del edificio, o remata las obras del Duomo de Milán, iniciadas quinientos

[22] G. Fasoli, *Guida...*, p. 42.
[23] *La polemica sul Medioevo*, Nápoles, Guida Editori, 1977, p. 374.

años antes. La música nacionalista desempolva también los temas populares de raíz medieval o recrea los viejos *carmina* escondidos en los archivos catedralicios y monásticos.

Los románticos del XIX, tradicionalistas o progresistas, salen al encuentro de la Edad Media. Aquéllos ensalzan su heroísmo, sus ideales caballerescos, su sólida fe cristiana que levantó la maravillosa arquitectura de las catedrales góticas cantadas por Chateaubriand. Estos recuerdan que en la Edad Media tuvieron lugar las primeras grandes conquistas técnicas de la humanidad y los primeros gritos de rebeldía social y reivindicación política: los representantes del socialismo y del anarquismo teórico y práctico de primera hora, o los hombres de la comuna parisina del setenta, no ignoraban que las primeras expresiones populares de signo colectivista y comunizante habían tenido por escenario las campiñas y ciudades de la Europa del siglo XIV.

El historicismo romántico impregnará el estudio de la literatura y la lengua, el arte, el derecho y las instituciones, la filosofía, las tradiciones populares, propiciando el nacimiento de nuevas disciplinas históricas: historia de la lengua y de las literaturas primitivas románicas y germánicas, historia del derecho y de las instituciones, etnografía y folklore... «Se intuye la 'totalidad' de la historia —afirma, quizá con excesivo optimismo, G. Fasoli—; se intuye que para cada pueblo y en cada época se deben considerar los hechos religiosos, filosóficos, poéticos, jurídicos, artísticos, morales, etc., en recíproca relación, porque no se podrían entender unos aspectos ignorando los otros» [24].

Pero la historiografía romántica ofrece también otros muchos aspectos no tan positivos. Su mismo entusiasmo por los valores medievales llevó a los hombres de esta época a la forja de clichés, de visiones parciales o distorsionadas del Medievo que, después y durante mucho tiempo, lastrarían el cabal conocimiento e interpretación de esa edad.

Por otra parte, el mismo espíritu nacionalista, inspirador de la mayor y mejor parte de las elaboraciones historiográficas románticas propició un modo de hacer historia condicionado por prejuicios, miopías o intereses políticos o pretendidamente patrióticos, del que no se librarían en muchos casos ni siquiera los más conspicuos y rigurosos cultivadores de la nueva ciencia [25].

[24] G. Fasoli, ob. cit., p. 42.

[25] En nuestra patria, por ejemplo, los prejuicios nacionalistas llevarían

El nada infrecuente acriticismo en la confrontación con los textos que iba exhumando la erudición decimonónica, en la recolección misma de los materiales de estudio fue, también, otro de los graves puntos débiles de la historiografía romántica. Pese a todo, hay que volver a reconocer que a ella le cabe ese honroso papel pionero de reivindicación del mundo medieval que hemos intentado ejemplificar en las páginas precedentes.

En el mismo siglo XIX, una nueva corriente filosófica —el positivismo— con una profunda incidencia en el desarrollo de la ciencia histórica, puliría los excesos del romanticismo y orientaría los esfuerzos de la naciente historiografía medievalista por los cauces de una crítica razonada, de una mayor preocupación de orden técnico en el manejo de las fuentes y en la individualización del espectro de fuerzas históricas, poniendo especial énfasis en la consideración de los aspectos institucionales y políticos y en el derecho. El positivismo propició la constitución de un método histórico cuya influencia ha perdurado, en forma más o menos atenuada, hasta épocas muy próximas a la actual.

De esta corriente y de las que, nacidas a caballo entre la pasada centuria y la presente, han venido marcando el desenvolvimiento de las últimas etapas de la historiografía medievalista y contribuyendo, en mayor o menor medida, a perfilar su estado actual, volveremos a ocuparnos en la introducción al siguiente capítulo de este libro.

II. LOS ELEMENTOS DEL CONCEPTO DE EDAD MEDIA

La delimitación del concepto de Edad Media, en relación con la periodificación de la historia comúnmente admitida, plantea el doble y complementario problema de determinar: *a)* los límites cronológicos de esa categoría periodológica; y *b)* el ámbito geográfico al que es aplicable.

---

a T. Muñoz y Romero, historiador de indiscutible mérito, a negar la influencia franca en la configuración de la sociedad y de las instituciones de la España medieval: cf. su «Refutación del opúsculo 'Fueros francos. Les communes françaises en Espagne et en Portugal pendant le Moyen Age'», publ. en la *Rev. Gral. de Legislación y Jurisprudencia*, Madrid, 1867.

1. *El arco temporal: límites extremos y periodización interna del Medievo*

«En la necesaria pero escolar división de la historia humana, hay pocos compartimentos aparentemente mejor definidos que la Edad Media. Se hace empezar en la caída del mundo antiguo, con la fragmentación política y cultural del Imperio romano, que se efectuó lentamente, a lo largo del siglo V de nuestra era, por otro de esos desplazamientos de tribus germánicas que se acostumbra a llamar 'las grandes invasiones'. Tradicionalmente se hace terminar en el crepúsculo del siglo XV, cuando el esplendor del Renacimiento italiano, el descubrimiento de los nuevos continentes y muy pronto las escisiones de la cristiandad romana abren camino al mundo 'moderno'.»

El precedente pasaje, con el que E. Perroy inicia la Introducción al volumen III de la *Historia de las Civilizaciones*, dedicado a la Edad Media, refleja, efectivamente, una opinión ya tópica, sobre los límites cronológicos extremos del Medievo, durante mucho tiempo aceptada sin discusión por la literatura manualística y consagrada por la práctica científica, docente e investigadora, acerca de la cual —como el propio Perroy subraya a renglón seguido— se podría discutir mucho, y cuya fundamentación objetiva se viene, de hecho, cuestionando en los últimos decenios en el marco de la polémica sobre la revisión de los esquemas tradicionales de la periodificación histórica; debate aún abierto al que tuvimos ya ocasión de referirnos en el capítulo precedente.

A nosotros nos toca ahora exponer los términos en los que se ha venido formulando por la historiografía tradicional, desde la época humanística, el problema del arco temporal de la Edad Media; y los planteamientos actuales del mismo, deducidos tanto de la consideración de trabajos y ensayos específicamente dedicados al tema, del tipo, por ejemplo, de los aportados hace poco más de un decenio por Vercauteren y Van de Kieft [26], como de la de las exposiciones de conjunto y manuales al uso, influidos en mayor o menor medida por las modernas posiciones revisionistas de las categorías periodológicas clásicas. Y aunque, como nos acaba de recordar R. Pernoud en un precioso ensayo,

[26] F. Vercauteren, «Le Moyen Age», y C. Van de Kieft, «La périodisation de l'Histoire du Moyen Age»; ambos trabajos, repetidamente citados en las páginas precedentes, se incluyen en la ya mencionada obra colectiva sobre *Les catégories en Histoire*, pp. 29-39 y 41-56, respectivamente.

«todo el mundo sabe que un problema bien planteado está ya medio resuelto» [27], somos conscientes de que el hallazgo de la otra mitad de la solución al que ahora se expone como referencia obligada a un planteamiento conceptual sobre el Medievo, nunca podría ir más allá del planteamiento de nuevos problemas y nuevas hipótesis —recordamos una vez más a Fèbvre— de valor contingente, coyuntural; ideas «que cada nueva generación supera, a medida que avanza la investigación histórica y abre otras perspectivas al conocimiento perfectible del pasado» [28].

A) El término inicial de la Edad Media

En el rápido repaso dado en las páginas precedentes al proceso de elaboración historiográfica de la noción de Edad Media, tuvimos ocasión de comprobar cómo la actitud de los humanistas, primero, y de los pedagogos, después, que entre los siglos XV al XVIII contribuyeron a perfilar y difundir esa noción y el nombre mismo de Medievo, comportaba ya una toma de posición en relación con el punto de arranque de aquel período. Flavio Biondo situaría la cesura histórica entre la Antigüedad y la Edad Media en el hecho del asalto de Roma por godos y vándalos. Las invasiones germánicas, para la generalidad de los humanistas y para la historiografía protestante de primera hora, iban a constituir la referencia fundamental del inicio del Medievo, ligado a la fractura de los fundamentos del latín clásico y al comienzo del milenio de progresiva degradación de la Iglesia romana, respectivamente.

Posteriormente, se tendería a retrasar ese término *a quo*, retrotrayéndolo a hitos especialmente significativos en el desarrollo de la historia política y religiosa del Imperio: J. Horn lo situaría en torno al año 300, y muy próximo a él se mueve Cristóbal Keller, quien hace arrancar el comienzo de la Edad Media de la época del emperador Constantino.

Las elaboraciones historiográficas del XVIII y de los prerrománticos —entre las que destaca especialmente, para el concre-

---

[27] R. Pernoud, *¿Qué es la Edad Media?*, prólogo de L. Suárez Fernández, Ensayos Aldaba, Madrid, EMESA, 1979, p. 221.

[28] M. Riu, *Lecciones de Historia Medieval*, Barcelona, Teide, 6.ª ed., 1979, página 21.

to aspecto que ahora tratamos, la de E. Gibbon[29]— mantendrán con muy ligeras variantes el término de ruptura en el siglo V, término que en el siglo XIX se estabiliza por influencia del romanticismo y del sesgo nacionalista del movimiento historiográfico que aquél alumbra. Desde comienzos, pues, de la pasada centuria la afirmación de que la Edad Media comenzaba con las invasiones germánicas, interpretadas catastróficamente, y la consiguiente destrucción del Imperio romano de Occidente y creación de los nuevos reinos bárbaros, se convierte ya en un lugar común; y aunque no falten en la historiografía decimonónica propuestas de hitos periodológicos más tempranos como término *a quo* del Medievo —313 (Edicto de Milán), 330 (fundación de Constantinopla), 395 (muerte de Teodosio y consumación de la división política del Imperio)...—, el año 476, fecha de la deposición de Rómulo Augústulo, último emperador romano-occidental, sería la referencia llamada a disfrutar de mayor aceptación en los manuales al uso[30].

Durante bastante tiempo, la cesura entre la Antigüedad y la Edad Media se fijaría, sin discusión, en torno al fenómeno de la ruina de la romanidad occidental y del establecimiento de los estados germánicos en las antiguas provincias del Imperio, hasta que H. Pirenne publica en 1922, en la *Revue Belge de Philologie et d'Histoire*, el primer avance de una renovadora tesis sobre el comienzo del Medievo, ampliamente desarrollada posteriormente y publicada en 1937, muerto ya su autor[31]. El *Mahoma y Carlomagno* del gran historiador belga iba a suponer una demoledora crítica a la tradicional interpretación catastrofista de las invasiones germánicas y una profunda revisión de los planteamientos periodológicos tradicionales sobre el Medievo.

La posición de Pirenne en relación con el tema abordado en su famoso libro, la resume él mismo en los términos siguientes:

> Las invasiones germánicas no pusieron fin ni a la unidad mediterránea del mundo antiguo, ni a lo que se puede comprobar como esencial en la cultura romana, tal y como se conservaba aún en el siglo V, en la época en que ya no hay emperador en Occidente.
> Pese a los trastornos y las pérdidas que resultaron de las invasiones, no aparecen principios nuevos, ni en el orden económico, ni en el orden social, ni en la situación lingüística, ni en las instituciones. Lo que subsiste de civilización es mediterráneo.

[29] Véase G. Falco, *La polémica...*, pp. 257 ss.
[30] Cf. S. Mazzarino, *El fin del mundo antiguo*, México, UTEHA, 1961.
[31] Citamos por la segunda edición española de Alianza Editorial, Madrid, 1979.

«todo el mundo sabe que un problema bien planteado está ya medio resuelto» [27], somos conscientes de que el hallazgo de la otra mitad de la solución al que ahora se expone como referencia obligada a un planteamiento conceptual sobre el Medievo, nunca podría ir más allá del planteamiento de nuevos problemas y nuevas hipótesis —recordamos una vez más a Fèbvre— de valor contingente, coyuntural; ideas «que cada nueva generación supera, a medida que avanza la investigación histórica y abre otras perspectivas al conocimiento perfectible del pasado» [28].

A) El término inicial de la Edad Media

En el rápido repaso dado en las páginas precedentes al proceso de elaboración historiográfica de la noción de Edad Media, tuvimos ocasión de comprobar cómo la actitud de los humanistas, primero, y de los pedagogos, después, que entre los siglos XV al XVIII contribuyeron a perfilar y difundir esa noción y el nombre mismo de Medievo, comportaba ya una toma de posición en relación con el punto de arranque de aquel período. Flavio Biondo situaría la cesura histórica entre la Antigüedad y la Edad Media en el hecho del asalto de Roma por godos y vándalos. Las invasiones germánicas, para la generalidad de los humanistas y para la historiografía protestante de primera hora, iban a constituir la referencia fundamental del inicio del Medievo, ligado a la fractura de los fundamentos del latín clásico y al comienzo del milenio de progresiva degradación de la Iglesia romana, respectivamente.

Posteriormente, se tendería a retrasar ese término *a quo*, retrotrayéndolo a hitos especialmente significativos en el desarrollo de la historia política y religiosa del Imperio: J. Horn lo situaría en torno al año 300, y muy próximo a él se mueve Cristóbal Keller, quien hace arrancar el comienzo de la Edad Media de la época del emperador Constantino.

Las elaboraciones historiográficas del XVIII y de los prerrománticos —entre las que destaca especialmente, para el concre-

---

[27] R. Pernoud, *¿Qué es la Edad Media?*, prólogo de L. Suárez Fernández, Ensayos Aldaba, Madrid, EMESA, 1979, p. 221.

[28] M. Riu, *Lecciones de Historia Medieval*, Barcelona, Teide, 6.ª ed., 1979, página 21.

to aspecto que ahora tratamos, la de E. Gibbon [29]— mantendrán con muy ligeras variantes el término de ruptura en el siglo V, término que en el siglo XIX se estabiliza por influencia del romanticismo y del sesgo nacionalista del movimiento historiográfico que aquél alumbra. Desde comienzos, pues, de la pasada centuria la afirmación de que la Edad Media comenzaba con las invasiones germánicas, interpretadas catastróficamente, y la consiguiente destrucción del Imperio romano de Occidente y creación de los nuevos reinos bárbaros, se convierte ya en un lugar común; y aunque no falten en la historiografía decimonónica propuestas de hitos periodológicos más tempranos como término *a quo* del Medievo —313 (Edicto de Milán), 330 (fundación de Constantinopla), 395 (muerte de Teodosio y consumación de la división política del Imperio)...—, el año 476, fecha de la deposición de Rómulo Augústulo, último emperador romano-occidental, sería la referencia llamada a disfrutar de mayor aceptación en los manuales al uso [30].

Durante bastante tiempo, la cesura entre la Antigüedad y la Edad Media se fijaría, sin discusión, en torno al fenómeno de la ruina de la romanidad occidental y del establecimiento de los estados germánicos en las antiguas provincias del Imperio, hasta que H. Pirenne publica en 1922, en la *Revue Belge de Philologie et d'Histoire*, el primer avance de una renovadora tesis sobre el comienzo del Medievo, ampliamente desarrollada posteriormente y publicada en 1937, muerto ya su autor [31]. El *Mahoma y Carlomagno* del gran historiador belga iba a suponer una demoledora crítica a la tradicional interpretación catastrofista de las invasiones germánicas y una profunda revisión de los planteamientos periodológicos tradicionales sobre el Medievo.

La posición de Pirenne en relación con el tema abordado en su famoso libro, la resume él mismo en los términos siguientes:

> Las invasiones germánicas no pusieron fin ni a la unidad mediterránea del mundo antiguo, ni a lo que se puede comprobar como esencial en la cultura romana, tal y como se conservaba aún en el siglo V, en la época en que ya no hay emperador en Occidente.
> Pese a los trastornos y las pérdidas que resultaron de las invasiones, no aparecen principios nuevos, ni en el orden económico, ni en el orden social, ni en la situación lingüística, ni en las instituciones. Lo que subsiste de civilización es mediterráneo.

[29] Véase G. Falco, *La polémica...*, pp. 257 ss.
[30] Cf. S. Mazzarino, *El fin del mundo antiguo*, México, UTEHA, 1961.
[31] Citamos por la segunda edición española de Alianza Editorial, Madrid, 1979.

La ruptura de la tradición antigua tuvo como instrumento el avance rápido e imprevisto del Islam. Tuvo por consecuencia separar definitivamente Oriente de Occidente, poniendo fin a la unidad mediterránea. Países como Africa y España, que habían seguido participando en la comunidad occidental, gravitan ahora en la órbita de Bagdad. Lo que aparece en ellos es otra religión, otra cultura en todos los terrenos. El Mediterráneo occidental, convertido en un lago musulmán, deja de ser el camino de los intercambios y de las ideas que no había dejado de ser hasta entonces.

El ensimismamiento occidental, consecuencia de las nuevas circunstancias históricas, irá seguido del ascenso de los carolingios, en alianza con la Iglesia y al margen del Imperio oriental, y de una gradual feudalización que es consecuencia de la regresión económica. «La Edad Media, por conservar la locución tradicional, comienza. La transición ha sido larga. Puede decirse que cubre todo un siglo, que va desde 650 a 750. Durante este período de anarquía se pierde la tradición antigua y los nuevos elementos toman la delantera. La evolución finaliza en el año 800, con la constitución de un nuevo Imperio que consagra la ruptura de Oriente y Occidente [...]»[32].

La sugestiva tesis de Pirenne iba a ser, a su vez, cuestionada muy pronto y desde frentes muy diversos: tanto desde las posiciones de los que continuaban aferrados a la vieja concepción catastrofista de las invasiones germánicas[33], como por parte del nutrido grupo de historiadores que negarían a la presencia islámica en el Mediterráneo las decisivas consecuencias de orden político, económico y cultural que él le atribuía, o bien, que mantenían la tesis de una continuidad, sin cesuras apreciables, entre la Antigüedad y el Medievo[34]. En todo caso quedaba abierto un debate —uno más en la larga historia de la historiografía «periodológica»— que aún está vivo y que ha

---

[32] *Mahoma y Carlomagno*, pp. 228 s.

[33] Por ejemplo, A. Piganiol, *L'empire chrétien*, París, 1947, véase en especial p. 422.

[34] Un resumen de las controversias suscitadas por la tesis de Pirenne puede verse en R. Boutruche, *Seigneurie et Féodalité*, París, 1959, pp. 31 s. El más enconado contradictor del gran historiador belga sería probablemente W. C. Bark en su libro *Orígenes del mundo medieval*, Buenos Aires, EUDEBA, 1972, pp. 7 ss. Una revisión del debate periodológico y de las enriquecedoras aportaciones que motivó en A. F. Harvighurst, *The Pirenne thesis. Analysis, criticism and revision*, Boston, 1958. Entre nosotros véase E. Mitre Fernández, «Transición al Medievo y continuidad económica (algunos puntos de vista)», en *Rev. de la Universidad de Madrid*, vol. XVIII, núm. 69, pp. 267-280.

contribuido a acentuar el interés por el estudio de esas cinco centurias que se extienden entre finales del siglo III y del siglo VIII; una época mal conocida tradicionalmente y cuya imagen de *dark ages*, tan ligada a la tradición historiográfica inglesa tributaria de la obra de Gibbon, va dejando paso en los últimos decenios a una nueva y más exacta comprensión.

Actualmente existe una tendencia, casi generalizada en la historiografía medievalista, a situar el punto de partida del estudio de la Edad Media occidental entre finales del siglo III y del siglo V, haciéndolo coincidir con el proceso de crisis política del Imperio que se inicia en los últimos decenios de la tercera centuria y concluye con el establecimiento de los nuevos reinos «bárbaros» y el cese de la autoridad imperial de Occidente, dos siglos después. En dicho proceso concurren también factores socio-económicos y culturales imbricados en el cuadro general de la crisis, lo que contribuye, obviamente, a que esa coincidencia en la determinación del punto de arranque del nuevo ciclo histórico medieval sea compartida tanto por la historiografía «occidentalista»[35] como por los partidarios del materialismo histórico, ya que todos, en definitiva y sean cuales fueren los criterios preferentemente manejados en sus planteamientos de análisis, encuentran buenas razones justificativas de esa elección.

Para los historiadores marxistas o próximos al materialismo histórico, la crisis del Imperio supondrá la del modo de producción esclavista y el alumbramiento de otro determinante de una nueva formación económico-social, basada en los principios de la feudalidad señorial que dará el tono al mundo medieval[36]. La postura de un amplio sector de la historiografía no marxista podría quedar ejemplificada con la expresada, quizá en términos excesivamente rotundos, por L. Génicot, para quien «[...] el hecho decisivo [en la iniciación de la Edad Media], sin disputa alguna, fue el paso del Rin y del Danubio por las tribus germánicas. La civilización medieval nace, en efecto, de la colaboración de Roma con los bárbaros y con la Iglesia. La Edad Media co-

[35] Tomamos este término en el sentido puramente referencial en que suelen emplearlo los historiadores marxistas.

[36] Cf. la obra colectiva *La transición del esclavismo al feudalismo*, Madrid, Akal, 1975. También P. Anderson, *Transiciones de la Antigüedad al feudalismo*, Madrid, Siglo XXI, 1979.

mienza, pues, en el momento en que estos tres factores entran en estrecho contacto, es decir, con las *grandes invasiones*» [37].

Las posiciones mantenidas por la historiografía actual cancelan definitivamente las viejas fórmulas de ruptura periodológica y la interpretación catastrófica de las invasiones como causa determinante del final de la Antigüedad. «No son necesarias arduas argumentaciones —escribe E. Sestan— para advertir que la teoría catastrófica, por su misma naturaleza, comporta un período de tránsito en términos temporales mucho más breve que el que supone la teoría de la continuidad, la cual, concatenando las transformaciones sobre un ritmo lento, de matizaciones casi insensibles, cuyo cambio se aprecia sólo en los términos extremos de apertura y de cierre, se extiende mucho más en el tiempo y deja un amplio margen de incertidumbre a la periodización» [38].

Pero esta postura, hoy generalizada y contraria a la admisión de una cesura violenta entre la Antigüdad y el Medievo, dista mucho de solucionar el problema de fondo: el de la determinación del término *a quo* de la Edad Media; problema que persiste, aunque replanteado desde perspectivas de análisis mucho más racionales: las que brinda la que pudiéramos llamar «teoría de la frontera temporal elástica», tributaria de los conceptos braudelianos, ya antes aludidos, sobre la larga duración y el ritmo lento en la historia. Ciertamente, el comienzo de la transición, de «il passaggio dall'Antichità al Medioevo in Occidente» [39], hay que situarlo en el proceso de crisis de la romanidad, que —como ya antes señalábamos— se manifiesta en todos los ámbitos de la vida del Imperio y no solamente en el político. Pero ¿cuándo puede considerarse cerrada esa crisis? ¿Cuándo concluye la transición? ¿En qué momento se abandona el umbral del Medievo y se está ya dentro de él?

El tratamiento inseguro de esa época transicional persiste y no ha bastado a eliminarlo la elaboración de conceptos como los de «Antigüedad tardía» y «temprana» o «alta Edad Media» [40].

---

[37] *El espíritu de la Edad Media*, p. 18.

[38] «Tardo antico e alto Medievale: Difficoltá di una periodizzazione», en *Il passaggio dall'Antichità al Medioevo in Occidente*, Settimane di studio del Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo, IX, 1962, pp. 15-37.

[39] Bajo esta rúbrica el «Centro» de Spoleto dedicará el vol. cit. en la nota anterior al esclarecimiento del tema de la transición, analizada tanto en sus planteamientos conceptuales de base como en su multiplicidad de manifestaciones: jurídico-institucionales, culturales, económico-sociales, artísticas y religiosas.

[40] Remitimos nuevamente al ensayo de Sestan anteriormente citado.

que, en último análisis, no son más que fórmulas reduccionistas del problema a un planteamiento de dicha época como «fin del mundo antiguo» o «comienzo de la Edad Media», en la ya clásica interpretación de F. Lot [41]. Esa inseguridad al tratar de caracterizar una etapa de transición, bifronte, que participa de rasgos comunes al final e inicio de dos épocas pero que carece de perfil propio, tiene su origen en la influencia que sobre nuestra mentalidad de historiadores continúa ejerciendo la alternativa Antigüedad-Edad Media, heredada de las conceptualizaciones periodológicas acuñadas por el humanismo que, hasta el presente, han venido lastrando la comprensión cabal del pasado. «La inseguridad en el ordenamiento de las edades tiene su origen en falsas categorías históricas», dirá F. G. Maier, para quien «nada es más instructivo acerca de la inseguridad de la historia que la constante discusión sobre la frontera temporal entre la Antigüedad y la Edad Media, ya que la cuestión de los límites temporales se identifica necesariamente con el problema de la significación y ordenamiento histórico de una época» [42].

Decía F. Lot que en la historia de la humanidad hay períodos en los que «parece que hay una ruptura de continuidad sicológica» y las generaciones del momento no se reconocen ya en las anteriores. Un contemporáneo de Séptimo Severo o incluso de Diocleciano —ejemplifica el historiador francés— podría reconocerse en un antepasado del tiempo de Augusto: sus gustos, su lengua, su arte, su concepción del mundo, sus pasiones no habrían experimentado en este intervalo de dos o tres siglos más que modificaciones superficiales, que no alterarían la continuidad de la imagen esencial de la sociedad. Pero —se pregunta a continuación Lot— «¿qué hay de común entre un contemporáneo de Diocleciano y otro del rey Dagoberto? El mundo que contemplan las gentes del siglo VIII es completamente distinto del que tenían ante sus ojos las gentes del siglo III o del IV; el Imperio romano no existe, salvo en Oriente y bajo una forma que ya no es latina; nuevas naciones lo han invadido y ellas, a su vez, se ven amenazadas por otros pueblos más feroces y más extraños aún; lenguas, leyes y costumbres nuevas se han impuesto. La mentalidad ha cambiado [...]» [43].

---

[41] F. Lot, *La fin du monde antique et le début du Moyen Age*, citamos por la ed. de Editions Albin Michel (París, 1968).

[42] *Las transformaciones del mundo mediterráneo. Siglos III-VIII*, volumen 9 de la «Historia Universal Siglo XXI», Madrid, Siglo XXI, 1972, páginas 9 y 7.

[43] *La fin du monde antique...*, p. 12.

El ejemplo precedente tiene, ciertamente, un valor meramente referencial; pero constituye un buen punto de partida —entre otros que podrían proponerse— para la reflexión sobre la conclusión de ese largo proceso de cambio que significaría para Occidente la apertura de un nuevo ciclo histórico definitivamente desvinculado ya de la tradición antigua.

A lo largo de un eje temporal que comprendiese los decenios finales del siglo VI y primeros del VII, con el año 600 como vértice convencional, el observador percibe una sucesión de acontecimientos significativos de un cambio profundo en la vida de los pueblos del área mediterránea. La ambiciosa obra de reintegración imperial acometida por Justiniano († 565) manifiesta sus irreconciliables contradicciones: «nadie en el mundo occidental —dirá Génicot— se reconoce en aquel Bizancio con sus funcionarios griegos, sus comerciantes sirios o judíos, sus soldados germánicos, eslavos o iranos»[44]. Muy pronto nuevos acontecimientos precipitarán la ruptura entre las dos antiguas partes del orbe romano, acelerando la helenización de la oriental y precipitando en el Occidente latino-germánico el oscurecimiento de las tradiciones romanas; las figuras más representativas de la cultura occidental en el siglo VI habían vivido todavía en un mundo espiritual típicamente romano: la obra de Boecio o Casiodoro lo atestigua en Italia; incluso Isidoro de Sevilla († 636) puede ser considerado en muchos aspectos como un «romano rezagado», no en vano fue en la España visigoda donde quizá por más tiempo y con mayor vitalidad se mantuvo la tradición antigua. Pero ya en su coetáneo Gregorio de Tours, descendiente de la vieja clase senatorial de la Galia, el sentimiento de lo nuevo del «Regnum Francorum» se sobrepone claramente a la tradición clásica.

Entre tanto, nuevas fuerzas políticas hacen acto de presencia en Europa. El asentamiento de los lombardos en Italia dará origen a la última formación estatal germánica en el solar del antiguo Imperio, constituida en unas condiciones que muy poco tienen ya que ver con las que habían marcado el establecimiento de los reinos bárbaros del siglo V. Por esta misma época, decenios finales del siglo VI, la oleada asiática de los ávaros inunda la Europa central, dando origen a un imperio de contornos poco definidos que, con centro en la región Panónica, se mantendrá hasta el reinado de Carlomagno. Al mismo tiempo y en años sucesivos, los pueblos eslavos irrumpen en el área balcánica.

[44] *El espíritu de la Edad Media*, p. 41.

Se ha rebasado ya ampliamente esa frontera convencional del 600 y, sin embargo, hemos de avanzar aún una centuria más para que el cambio de decorado histórico del mundo mediterráneo adquiera unos perfiles definitivamente nuevos. Y es entonces cuando, a pesar de las correcciones que en los puntos esenciales de sus planteamientos económicos anulan o modifican profundamente la clásica tesis de Pirenne, la consideración de la irrupción islámica como causa del definitivo colapso de la tradición antigua en el área mediterránea ofrece todavía puntos de reflexión que no han podido invalidar los contradictores del gran historiador belga [45], y que mantienen plena operatividad en el debate sobre el término *a quo* de la Edad Media.

Entre los autores que, en los últimos años, han reivindicado la vigencia de los planteamientos básicos de Pirenne en relación con la permanencia de la unidad de las regiones mediterráneas como espacio histórico hasta el siglo VIII, destacan los puntos de vista de F. G. Maier.

Para éste, Constantino el Grande y Carlomagno constituyen los hitos referenciales extremos del proceso histórico que en el área europeo-mediterránea, marca el tránsito de la Antigüedad al Medievo; siendo la unidad de ese proceso y del ámbito cultural mediterráneo —con centro ahora en Constantinopla— la premisa fundamental de su reflexión sobre esos cuatro siglos en los que el entrecruce de elementos procedentes de la tradición romano-tardía con las nuevas condiciones impuestas, sobre todo, por la presencia de eslavos y musulmanes, transforman el perfil de la existencia europea, dando paso al nuevo mundo medieval. El cambio aparece plenamente consolidado a finales del siglo VIII con el reparto definitivo de la cuenca mediterránea [46] en la que se configura un sistema político pluralista: el del Imperio bizantino, continuador del *Imperium Romanum Christianum* e integrador del naciente mundo eslavo, en los Balcanes y Asia Menor; el califato árabe islámico en el Oriente Próximo, Africa del Norte y España; el dominio carolingio sobre un marco europeo occidental gravitando sensiblemente hacia el norte. Los fundamentos del Estado, la sociedad, la economía y la cultura han cambiado profundamente en el escenario de esa

[45] Véanse, por ejemplo, seguidamente, las posiciones de F. G. Maier, en su obra cit. *supra*, nota 42.

[46] Véase también este punto J. A. García de Cortázar, *Historia... la Alta Edad Media*, cuyo IV capítulo titula «El segundo y definitivo reparto del Mediterráneo (640-800)».

Europa carolingia construida sobre las bases de un nuevo sistema feudal que dará el tono a la Edad Media. «Desde finales del siglo VIII, Europa, Bizancio y el mundo islámico, con sus conflictos y sus mutuas influencias, configuran la imagen del futuro.» Cada una de esas tres grandes regiones históricas representará, por otra parte, un tipo de cultura peculiar.

Tal es, a grandes rasgos, la posición de F. G. Maier en relación con el problema de la transición del mundo antiguo al medieval: una posición en la que no es difícil percibir los ecos tardíos de la tesis clásica de H. Pirenne.

Por nuestra parte, estimamos que la gran dificultad en la caracterización de una época —la que discurre entre los siglos IV y VIII— cuyo sentido de transitoriedad pierde ya todo su significado por el simple hecho de su larga duración, estriba fundamentalmente en el laconismo informativo de las fuentes que, si bien nos permiten percibir las líneas epidérmicas de los procesos políticos, religiosos e incluso culturales del período en cuestión y para un área que amplía muy poco el marco geográfico del antiguo Imperio romano, impiden conocer a fondo sus niveles estructurales, sociales y económicos, más profundos.

En cualquier caso, sin embargo, el estudio de esa época, de acuerdo con lo que es ya práctica comúnmente admitida[47], corresponde plenamente a la esfera de intereses del medievalista como condición indispensable para poder adentrarse con seguridad en el conocimiento del período en el que se desenvuelve su labor docente e investigadora.

Y cuando éste se sitúa en un campo de observación occidental no puede prescindir de hechos significativos como el que, en el año 754, un anónimo cronista mozárabe que escribe en la España ocupada por los musulmanes, llame por vez primera *europeos* a los combatientes que, bajo el mando de Carlos Martel, triunfan sobre los islamitas de Poitiers; ni que, varios decenios después, el historiador franco Nithard califique a Carlomagno de pacificador de *Europa*.

No le faltaba razón a L. Gènicot para afirmar que «con los carolingios la Edad Media despunta en el horizonte». Medievo, desde luego, europeo, y cuya referencia a otras civilizaciones coetáneas diversas de las surgidas de la Antigüedad mediterránea, presenta una serie de problemas de acoplamiento periodológico sobre los que más adelante volveremos.

---

[47] Véanse las exposiciones de conjunto y manuales que registramos en el correspondiente apartado de la *Orientación bibliográfica*, pp. 309 ss.

B) El término final de la Edad Media

El problema de la cesura entre el Medievo y la Modernidad lo plantearía la historiografía tradicional en términos similares a los de la fijación de la frontera temporal entre la Antigüedad y la Edad Media: proponiendo una serie de hitos cronológicos coincidentes con acontecimientos de indudable significación en el curso del proceso histórico. Entre esas fechas «periodológicas», la llamada a adquirir mayor fortuna desde época temprana sería la de 1453, año de la conquista de Constantinopla por los turcos otomanos, propuesta ya por Cristóbal Keller como *terminus ad quem* de su *Historia Medii Aevii* y que ofrece sobre otras posibles opciones cronológicas la ventaja de resultar hondamente significativa para las tres grandes regiones históricas —Occidente, Bizancio y el mundo islámico— que configuran una imagen del Medievo no exclusivamente europeocéntrica. Otra fecha de indudable significación y frecuente manejo ha venido siendo la de 1492, año del descubrimiento de América que abriría insospechadas perspectivas a la expansión de Occidente. Un tercer hito periodológico de especial relevancia en el plano de la historia religiosa, aunque sus consecuencias se dejarían sentir profundamente en otros ámbitos de la vida política, cultural y socio-económica de Europa, sería el año 1517, en el que se produce el estallido de la querella luterana.

De todas estas fechas, o de otras susceptibles también de ser tenidas en cuenta, podría repetirse lo ya dicho en relación con los hitos cronológicos que se proponían como divisoria entre la Antigüedad y el Medievo: su valor es puramente convencional y su representatividad, incluso en relación con los concretos fenómenos que manifiestan, muy discutible: la pérdida por Bizancio de su protagonismo histórico, mantenido en medio de profundas contradicciones y dificultades durante la Edad Media, es muy anterior a 1453; la verdadera transcendencia de los descubrimientos colombinos de 1492 tardaría todavía varios decenios en manifestarse y, por otra parte, la expansión oceánica la habían iniciado ya los portugueses años antes; en relación con la rebelión luterana de 1517, los propios historiadores eclesiásticos han preterido el valor crucial de esta fecha en favor de otras que, como la de 1303 —atentado de Anagni y muerte de Bonifacio VIII— simbolizarían mejor «el levantamiento de la Edad Nueva contra la Edad Media» [41].

[41] Cf. R. García Villoslada, *Historia de la Iglesia*, II: *Edad Media*, «II.,

La concepción evolutiva de la historia, contraria a los cortes periodológicos inflexibles, ha llevado a la moderna historiografía a considerar el paso de la Edad Media a la Modernidad como fruto de una etapa de transición que se desarrollaría, sin embargo, en un arco temporal mucho más reducido que el que une la Antigüedad y el Medievo; y cuyo término final, menos controvertido también que el *terminus a quo* de la Edad Media, habría que situar en torno al 1500. «Entre 1450 y 1550 se produjeron transformaciones tales que los eruditos no han podido dudar. Es innegable que, en ese momento, un mundo nuevo, en gestación desde el siglo XIII, e incluso más pronto en ciertos aspectos y en determinados núcleos religiosos e intelectuales, queda constituido definitivamente [...] En los dominios más diversos las cercanías del año 1500 señalan, pues, bien claramente el fin de la civilización [medieval] [...] Por todas partes un espíritu 'moderno', más enamorado de la libertad que de la disciplina rechaza el espíritu medieval, de estricta obediencia cristiana. Las fuerzas que libera, tanto en el plano del individualismo como en el del Estado, destruyen ese sentido comunitario y ese internacionalismo que constituyeron los caracteres esenciales de la Edad Media en su apogeo»[49]. Vercauteren señalará cómo los diferentes criterios elegidos para definir el comienzo de los tiempos modernos —el renacimiento de la literatura antigua, la expansión del capitalismo, la reforma religiosa— «se sitúan todos hacia 1500»[50]. J. Heers, en la advertencia preliminar a su *Historia de la Edad Media* escribe: «los límites cronológicos que se establecen, tal vez menos despreciables que otros, son los tradicionales en la enseñanza e investigación de la Historia Medieval, tanto en Francia como en el extranjero»; unos límites que fija entre la época de las migraciones y formación de los reinos germánicos de Occidente y las postrimerías del siglo XV[51]. Recientemente, P. Vilar situaba también el «*viraje* que conduce de la Edad Media en crisis a los *tiempos modernos* expansivos» en la misma frontera temporal: «comienza a la vez [ese 'viraje'] con los *repoblamientos* de las regiones afectadas por las hambrunas y las guerras (en Francia, reinado de Luis XI) y con los primeros *viajes de descubrimientos* (por-

página 27. Véase también la valoración que de este hecho hacía recientemente H. A. Miskimin, en su obra citada *infra*, nota 61.

[49] Génicot, *El espíritu de la Edad Media*, pp. 18-20.

[50] Ob. cit., p. 38.

[51] Labor Universitaria. Manuales (Barcelona, 1976), p. 7.

lugueses en torno a Africa, primeras remesas de oro), es decir, hacia 1475, pero a menudo el desencadenamiento tajante de la era de expansión se demora aún hasta 1492 (Colón) e incluso hasta los primeros años del siglo XVI» [52].

En torno a esa misma frontera elástica, con vértice convencional en el 1500 concluirán, en fin, sus exposiciones de conjunto nuestros medievalistas [53].

La aceptación de ese término *ad quem* de la Edad Media, que se sitúa en un arco temporal que engloba los decenios finales del siglo XV y primeros del XVI y que parece gozar de amplio consenso en la historiografía medievalista actual, no debe, sin embargo, hacernos olvidar los problemas periodológicos que se siguen del tratamiento de la transición del mundo medieval a los «tiempos modernos», y que se plantean, sobre todo, a partir del Congreso Internacional de Ciencias Históricas de Roma (1955), por una parte, y por otra, en relación con las posiciones metodológicas del materialismo histórico.

La historiografía marxista, a partir de su concepción dialéctica de la continuidad histórica como sucesión de los modos de producción esclavista-feudal-capitalista, considera la Edad Media como una época de vigencia de la formación económico-social feudal que sobrevivirá, a niveles estructurales, a las crisis de las superestructuras políticas, culturales e ideológicas que se resuelven en el mundo occidental en torno al 1500. La organización señorial-feudal y la formación socio-económica a ella ligada, después de su etapa de auge en el Medievo se prolongaría todavía por espacio de varios siglos en una larga transición hasta la consolidación «del capitalismo industrial y de las relaciones sociales que le corresponden» [54]. Un ejemplo muy representativo

[52] *Iniciación...*, p. 89.

[53] Remitimos de nuevo a la *Orientación bibliográfica*, pp. 309 ss.

[54] P. Vilar, *Iniciación...*, p. 95. Sin embargo, las posiciones del gran historiador francés en orden a una correspondencia entre las divisiones históricas convencionales —Antigüedad, Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea— y el desarrollo dialéctico de los modos de producción, tal como aparecen expuestos en su reciente libro, suponen un sustancial replanteamiento de los esquemas periodológicos tradicionalmente manteñidos desde una óptica marxista (cf. su ob. cit., pp. 86-95). Véanse también las consideraciones que hacíamos en el capítulo anterior, al tratar de los problemas generales de la periodificación; las obras colectivas *El Feudalismo*, Ayuso, Madrid, 1972, y *La transición del feudalismo al capitalismo*, Madrid, Ciencia Nueva, 1967; y W. Kula, *Teoría económica del sistema feudal*, Madrid, Siglo XXI, 1974.

de la periodificación del Medievo desde esta óptica metodológica nos la ofrece, en la literatura manualística, la *Historia de la Edad Media*, de E. A. Kosminsky, en la que la exposición de la «Edad Media tardía» se inicia con los grandes descubrimientos geográficos y el comienzo de las usurpaciones coloniales, prolongándose hasta la revolución burguesa en Inglaterra (1640-1660), con la que «comienza un período nuevo en la historia de la humanidad: los tiempos modernos» [55].

Aunque desde posiciones de partida diversas de las del materialismo histórico, tuvimos ocasión de referirnos también, en el capítulo anterior, a la revisión que de la periodificación convencional del Medievo y en relación con el desplazamiento de sus hitos finales habían supuesto los planteamientos braudelianos, acogidos por un amplio sector de la moderna historiografía francesa [56].

Un segundo punto conflictivo en la consideración de la transición del Medievo a la Modernidad es el de la caracterización periodológica del Renacimiento, término utilizado por vez primera a mediados del siglo XVI por Vasari y objeto de frecuentes equívocos y malentendidos [57], que ha dado lugar a una encendida polémica, sobre todo entre la historiografía italiana [58]. La cuestión de la caracterización del Renacimiento se liga estrechamente al debatido tratamiento que deba recibir la etapa en la que germinan y se desarrollan las crisis que darán paso a la coyuntura expansiva con la que se abre la Modernidad; a la consideración de los elementos «modernos» que se anticipan en el ámbito periodológico convencional de la Edad Media y de la proyección de la herencia medieval en la Modernidad «iniciada en la eclosión renacentista» [59].

Problema éste que se ha tratado de orillar, en unos casos, me-

[55] Madrid, Ayuso, 1976, p. 253.

[56] Cf. *supra*, capítulo primero, II, 2, B.

[57] Cf., por ejemplo, F. Masai, «La notion de Renaissance. Equivoques et malentendus», en *Les catégories en Histoire*, cit., pp. 57-86.

[58] La bibliografía es abundantísima. Dos buenas aproximaciones al tema pueden verse en A. Sapori, «Medioevo e Rinascimento: proposta di una nuova periodizzazione», en *Nuove Questioni di Storia Medioevale*, Milán, Marzotari Editore, 1964, pp. 597-621; y D. Cantimori, *Storici e Storia*, Turín, Einaudi, 1971, en cuya segunda parte se recogen una serie de trabajos del autor sobre el concepto de Renacimiento.

[59] Véase en este punto las reflexiones con que E. Mitre cierra su exposición de conjunto del proceso histórico medieval europeo, *Introducción a la Historia de la Edad Media europea*, Madrid, Istmo, 1976, pp. 391 ss.; también J. Valdeón, *Historia general de la Edad Media (siglos XI al XV)*, Madrid, Mayfe, 1971, pp. 192-194 y 355-358.

diante el tratamiento unitario del conflictivo arco temporal transicional tendido entre los siglos XIV y XVI, como hacen, por citar un ejemplo bien conocido, R. Romano y A. Tenenti en el volumen a su cargo de la *Historia Universal Siglo XXI*, en el que bajo el título *Los fundamentos del mundo moderno*, con el expresivo subtítulo «Edad Media tardía, Reforma, Renacimiento», se ofrece una visión de conjunto de «la historia económica, cultural y política de Europa, desde 1350 a 1550»[60]. O, en otros supuestos, adelantando la apertura del ciclo «moderno» en el sentido de considerar la etapa bisecular (siglos XIV y XV) que en la periodificación convencional al uso del Medievo corresponde a la llamada Baja Edad Media, como una Modernidad «temprana» o un «alto» Renacimiento: el reciente tratamiento periodológico dado a la economía europea de esa época por H. A. Miskimin constituye un elocuente ejemplo de esta tendencia[61].

Sin perjuicio de volver seguidamente sobre este tema, estimamos que no deben desorbitarse los términos del problema de la divisoria temporal entre la Edad Media y la Moderna, una vez sentado, y aceptado, el principio de la continuidad del proceso histórico y del carácter contingente de las categorías periodológicas impuestas en la práctica científica de la investigación y la enseñanza de la historia. Medievalistas y estudiosos de los «tiempos modernos» es inevitable, y necesario, que se encuentren y se enriquezcan con préstamos mutuos en el tratamiento de una época bifronte en la que confluyen los intereses de unos y otros.

Las consideraciones sobre la continuidad del suceder histórico y el valor relativo de las cesuras temporales, adquieren, por otra parte, especial relevancia cuando del nivel de una exposición histórica de carácter global o total se desciende al estudio de sectores concretos del todo social, con ritmos de desarrollo que difícilmente pueden acoplarse a las categorías periodológicas convencionales; o cuando el ámbito de observación del historiador se reduce, en el espacio, a un escenario regional, comarcal o local. Lo que se plantea en estos casos es la afirmación de la exigencia de periodizaciones especiales, válidas siempre que se justifiquen y compatibles, desde luego, con una posible y necesaria periodización integral de la historia, tema éste abordado ya en el capítulo anterior[62].

[60] Volumen 12 de la colección, Madrid, 1972.

[61] A. Miskimin, *La economía de Europa en el alto Renacimiento (1300 a 1460)*, Madrid, Cátedra, 1980.

[62] Cf. *supra*, capítulo primero, II, 2, B.

C) La periodización interna del Medievo [63]

Dentro del dilatado arco temporal que corresponde, en la tradicional división tripartita de la historia, a la Edad Media, la exigencia de una periodización o división interna se impone tanto por razones objetivas, derivadas del mismo curso cambiante del proceso histórico en ese largo milenio, como por ineludibles condicionamientos metodológicos: las fuentes con las que cuenta el medievalista, las ciencias auxiliares y las técnicas instrumentales de que se sirve en su trabajo, los modelos de análisis, las conclusiones a las que pueda llegar, serán muy distintas según sea la época del Medievo en la que se centre su investigación.

En 1969 publicaba C. Van de Kieft su breve pero enjundioso artículo sobre «La periodización de la historia de la Edad Media» [64], que constituye un obligado punto de partida para toda reflexión posterior sobre el problema. En este ensayo el historiador holandés pasa revista a una representativa muestra de propuestas de periodización de la Edad Media extraída de manuales, exposiciones de conjunto y obras de interpretación sobre el período bien conocidas. Destaca los criterios, diversos, que pueden ser manejados en los procesos de ordenación cronológica en función de los sectores —político, social, económico, institucional, eclesiástico...— de la multiforme realidad histórica; y la tradicional vinculación de las periodizaciones del Medievo a la civilización occidental, concepto éste, por lo demás, de discutibles contornos; para terminar afirmando la necesidad de tratar de penetrar, en sus ritmos peculiares, los distintos estratos de una civilización, sus interrelaciones, su diversa jerarquía y su diferente evolución. Desde esta perspectiva integradora o globalizadora habría que preguntarse —según Van de Kieft— si «existen en la Edad Media períodos que, observados en su conjunto, presentan caracteres tan acusados que pueden ser considerados como verdaderos períodos *sui juris*. Partiendo de la to-

---

[63] La presentación de los rasgos generales del despliegue histórico del Medievo, europeo y peninsular, que se hace en este capítulo encuentra su indispensable complemento bibliográfico en la *Orientación* básica, tanto de obras de síntesis como referidas a ámbitos temáticos específicos, que se incluye al final de este libro. Ello nos permite aligerar ahora un aparato crítico que se limitará normalmente a la cita de algunas exposiciones de conjunto, síntesis parciales, y ensayos interpretativos de fácil acceso y manejo por los estudiantes.

[64] En «Les catégories en histoire», cit., pp. 41-56.

lalidad, este método pragmático presenta la ventaja de contemplar a la vez un conjunto de sectores a fin de establecer qué elemento central determina la estructura de todo el período»[65]. A partir de estas premisas, el autor hace su propia propuesta de periodización del Medievo que se ajusta básicamente a la clásica división tripartita —alta, plena y baja Edad Media—, pero formulada con tales reservas e interrogantes que deja al lector, realmente, en una situación de razonable incertidumbre, abierta a la propia reflexión y reveladora, en todo caso, del principio ya aludido por nosotros anteriormente según el cual en historia es siempre más fácil plantear problemas que encontrar soluciones[66].

En la actualidad, los términos en que aparece planteado el problema de la periodización interna del Medievo no difieren, sustancialmente, de los contemplados por Van de Kieft.

Siempre desde una perspectiva de observación europeocéntrica, la historiografía medievalista actual[67], en general, suele desglosar el despliegue del período que constituye su campo de estudio en tres grandes fases: alta, plena y baja Edad Media; etapas que corresponden a la división en *Frühmittelalter, Hochmittelalter*[68] y *Spätmittelalter* del léxico germánico; *tôt* o *haut, plein* y *tardif* o *bas Moyen Age*, en la terminología francesa; *alto* o *primo Medioevo, età comunale* o *Medioevo di mezzo* y *basso* o *tardo Medioevo*, en la italiana. Naturalmente este esquema no es inflexible y se simplifica a veces haciéndose dicotómico e introduciendo etapas intermedias entre la Antigüedad y la alta Edad Media, entre ésta y la baja o entre el bajo Medievo y los tiempos modernos, llegándose a unos acoplamientos periodológicos que se reconducen normalmente a esa ordenación tripartita, tradicional y susceptible, por otra parte, de ser adaptada a las tres sucesivas tendencias —estancamiento, expansión y crisis— que se observan en el desarrollo del mundo medieval occidental.

Con carácter general y siempre con referencia a la órbita europea, puede afirmarse que el arco temporal de cada una de esas tres fases que corresponderían a la tripartición entre alta,

[65] Ob. cit., p. 55.

[66] Véase en este sentido M. Riu, *Lecciones...*, pp. 20 ss.

[67] Remitimos una vez más a las exposiciones de conjunto registradas en la *Orientación bibliográfica*, pp. 309 ss.

[68] En el volumen 11 de la serie «Historia Universal Siglo XXI», obra de J. Le Goff, el título original *(Das Hochmittelalter)* se traduce impropiamente por *La Baja Edad Media.*

plena y baja Edad Media, es decreciente. A la muy larga duración de la primera de ellas, en la que se asiste a la disolución del mundo antiguo y a la génesis de la nueva sociedad feudal medieval en el curso de un proceso de cinco o seis siglos (IV-V a X-XI), sucede la fase de expansión o plenitud del Medievo que se mantiene de dos a tres centurias (XI-XII a XIII-XIV), y a la que sigue la crisis bajomedieval, que se desarrolla y se resuelve a lo largo de una etapa de aproximadamente siglo y medio de duración (XIV-XV) y que da paso, en el último tercio de la decimoquinta centuria, a una inversión de la coyuntura con el comienzo de una nueva expansión que nos introduce en los tiempos modernos.

Los hitos extremos de la primera de las tres etapas resultantes de esta periodificación pueden modificarse con la introducción, no infrecuente, de una variable que afectaría al arco temporal de la alta Edad Media en el sentido de desglosar de ésta, para darle un tratamiento propio como «época de transición de la Antigüedad al Medievo», la comprendida entre los siglos IV y VIII. Los eventuales desplazamientos cronológicos de los términos inicial y final de las otras dos etapas —plena y baja Edad Media— no alterarían sensiblemente su duración. En todo caso y siempre de acuerdo con el principio del cambio evolutivo opuesto a las fracturas periodológicas inflexibles, entre las etapas resultantes de la periodización interna del Medievo habrá que considerar la existencia de épocas coyunturales de duración media —varios decenios—, en las que se producen los cambios de tendencia —calificados a veces y no afortunadamente como «virajes»— que señalan el paso de un período a otro.

Hechas estas consideraciones previas, trataremos seguidamente de plantear y justificar nuestra propuesta de periodización interna del Medievo, formulada, en principio, desde una perspectiva europeocéntrica.

Situamos el punto de arranque de la etapa inicial de la historia medieval europea en el siglo VIII, prolongando su duración hasta el XI, siglo éste bifronte, centuria de cambio en la que se manifiestan ya claramente los primeros síntomas de una nueva coyuntura expansiva. El período comprendido entre los siglos IV al VIII sería considerado como época de «transición del mundo antiguo al mundo medieval», de acuerdo con la exposición justificativa de este tratamiento hecho en las páginas precedentes,

nos referimos al problema de la fijación del término *a quo* de la Edad Media.

Las tres centurias largas (siglos VIII-XI) que, en nuestra propuesta de periodificación, corresponderían a la *alta Edad Media*, quedan inmersos en esos primeros y prolongados «tiempos oscuros» —*dark ages*— cuyos orígenes, en una periodización más amplia del temprano Medievo, se suelen remontar hasta el siglo V, y frente a los cuales los medios y los métodos de trabajo del medievalista se desenvuelven bajo la presión de unos condicionamientos muy distintos de los de las etapas posteriores. La escasez y laconismo de las fuentes historiográficas y de la documentación de archivo y la frecuente contaminación de dichas fuentes, transmitidas muy pocas veces en su forma original, confieren para esta época un singular relieve al trabajo de la crítica textual, a la labor del paleógrafo y diplomista; la indigencia de fuentes escritas, por otra parte, sitúa los resultados de la arqueología en un lugar preferente, en cuanto proporcionan un soporte fundamental para la reconstrucción histórica de esas tempranas épocas, confirmando y ampliando el parco fruto que brinda la explotación de los textos[69].

Como características estructurales más acusadas del período pueden señalarse su escasa entidad demográfica, a la que se asocia una economía estancada de base rural y rendimientos muy bajos, en la que la producción industrial, la actividad comercial y la circulación monetaria están reducidas a la mínima expresión, como corresponde a una época de crisis profunda de la civilización urbana.

En el orden político, después del definitivo reparto del área mediterránea y frenado el expansionismo islámico en Poitiers (732), de los restos salvados del naufragio del Occidente cristiano emergerá un primer intento de síntesis europea en torno al papado y a la única fuerza política superior que ha logrado sobrevivir: el reino carolingio; el nuevo *Imperium* a cuya cabeza figura como *imperator romanorum* un monarca germano —Carlomagno— fue una obra grandiosa pero prematura que apenas sobreviviría a su creador. «De la época comprendida entre los años 751 y 956 —dirá J. Dhondt— puede decirse que los acontecimientos colaboraron uno tras otro a la frustración de

[69] Sobre este punto volveremos más adelante, en el capítulo 4, al tratar de las fuentes.

un posible ensayo de unidad europea»[70]. Al universalismo político-religioso de aquel primer intento de *res publica christiana* fraguado en la Navidad del año 800 y llamado a integrar bajo la doble guía del emperador y del papado a todos los pueblos cristianos —viejos y nuevos— del Occidente, sucede la disgregación interior, el triunfo de los particularismos nacionales avivado por un proceso de gradual feudalización de las estructuras políticas en el que el sistema institucional feudo-vasallático ideado por los carolingios para mejor asegurar el control de los vastos territorios sometidos a su autoridad, iba a manifestarse con unos efectos disolventes, totalmente opuestos a los previstos por Carlomagno y sus sucesores.

Por otra parte, Europa va a verse sometida en esta época a los ataques de nuevos pueblos bárbaros, sucesores de los ávaros y musulmanes de los siglos VII y VIII —eslavos, normandos y húngaros—, que sólo en el siglo X podrán ser definitivamente reducidos e integrados en el marco cultural de Occidente.

Los factores negativos de estos «tiempos oscuros» también se manifiestan en el empobrecimiento de la cultura, postración profunda que no queda paliada por la débil luminaria del «renacimiento» carolingio, y en la crisis de la vida espiritual y de las estructuras eclesiásticas. En el siglo VIII, una nueva querella religiosa surgida en el seno de la Iglesia oriental —la herejía iconoclasta— vuelve a quebrar los débiles lazos entre Roma y Constantinopla; no se trata todavía del cisma definitivo, pero la nueva ruptura contribuirá a ahondar las ya insalvables diferencias entre las dos antiguas partes del orbe romano. En Occidente, el prestigio moral de los papas y de la Iglesia desciende hasta cotas de degradación tales que llevarán al analista Baronio a calificar el siglo X de «Edad de Hierro» del pontificado *(seculum ferreum, plumbeum, obscurum)*.

La postración europea contrasta, dentro de las mismas coordenadas temporales pero en distintas órbitas geográficas, con la brillantez, empalidecida por eclipses temporales, del mundo bizantino, educador de los pueblos eslavos, y el auge de la nueva civilización musulmana, que vive en estos siglos su «edad clásica»; también para las civilizaciones asiáticas, en las que el budismo juega un fundamental papel de desarrollo e integración, son éstos tiempos de esplendor. Esos contrastes sirven para poner de manifiesto el relativismo de una periodificación conce-

[70] *La Alta Edad Media*, en «Historia Universal Siglo XXI», vol. 10, Madrid, 1972, p. 174.

bida en función del desarrollo de una civilización «occidental», cuyos caracteres estructurales se encuentran todavía en una fase embrionaria que no se corresponde con la plenitud alcanzada, en la misma época, por las civilizaciones de otros ámbitos extraeuropeos.

En los últimos decenios, la imagen tradicionalmente sombría de los siglos altomedievales ha ido cobrando perfiles más nítidos gracias a la luz que han proyectado sobre ella nuevos estudios: una elocuente muestra de ese interés la constituyen la serie de volúmenes que, sobre los más diversos aspectos de la historia de esta época, ha venido publicando desde 1954 el Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo.

Esas aportaciones renovadoras de la moderna historiografía sobre los siglos del temprano Medievo han contribuido a modificar no pocos puntos de vista generalmente admitidos sobre este período; a adelantar el cambio de coyuntura que conduce a la expansión de la plena Edad Media, remontando, por ejemplo, los precedentes del gran renacimiento cultural europeo del siglo XII al siglo X e incluso más lejos del «renacimiento carolingio» del siglo IX, o anticipando a la décima centuria los inicios del despegue económico de Occidente. Y en todo caso, esas aportaciones han servido para destacar en estos siglos de tinieblas una serie de aspectos positivos, con frecuencia olvidados o minusvalorados, entre los que no es el menos importante el encuadramiento que en el marco de la cultura cristiana, occidental y oriental, reciben a lo largo de los siglos VIII al X nuevos pueblos —eslavos, sajones, frisones, normandos, magiares...— que contribuyen a ensanchar considerablemente el escenario de esa primera Europa del temprano Medievo.

Desde mediados de la décima centuria comienzan a manifestarse las condiciones objetivas que posibilitarán la apertura de un nuevo período en la historia del Occidente cristiano, marcado por el signo de la expansión interior y exterior. Aun reconociendo el valor meramente convencional de las fechas concretas, el observador del proceso de transición de la Europa alto medieval a la de la plenitud de los siglos XII y XIII, no puede por menos de detener su atención en una serie de hitos cronológicos de indudable significado referencial.

En el año 955 Otón I derrotaba a los húngaros en Lech. Controlada, ya tiempo atrás, la expansión de musulmanes y eslavos y aniquilados los ávaros, con este triunfo decisivo y con la paz concertada unos decenios antes entre Carlos el Simple y los es-

candinavos, cesaba la agobiante y devastadora presión que Europa venía soportando desde hacía siglos. Poco después de la victoria de Lech el monarca germano accede al título imperial (962). En los años siguientes, los soberanos de los reinos marginales al Imperio otoniano se hacen cristianos: Miecislao I de Polonia en el 966; por la misma época recibiría el bautismo el danés Haroldo *Diente Azul*; en el 995, con la conversión de su rey Esteban I, se cristianiza Hungría. Desde principios del siglo XI todos los nuevos pueblos ganados para la cristiandad occidental proporcionan a Europa una sólida cobertura defensiva frente a posibles futuras invasiones.

El cese de las amenazas exteriores y el afianzamiento, relativo, de la seguridad interior, bajo el desarrollo de las instituciones de paz, favorecerá desde el siglo XI la reactivación del comercio, fenómeno estrechamente ligado, por otra parte, a los inicios del proceso de renacimiento urbano y de la consiguiente aparición de un nuevo estamento social —la burguesía— que irrumpe en la rígida estructura tricotómica de la época precedente.

En el orden político, al embrionario feudalismo carolingio sucederá, desde el siglo X, un desarrollo de las instituciones feudo-vasalláticas que cristalizará en un sistema plenamente consolidado en la centuria siguiente, abriéndose así, en la historia del régimen feudal europeo, la época que L. Ganshof ha llamado del «feudalismo clásico» [71].

También en el plano de las estructuras religiosas y de la organización eclesiástica el siglo XI ofrece, para la historia de la Europa occidental, decisivas novedades. La primera de ellas es la ruptura entre el papado romano y el patriarcado de Constantinopla en 1054, que determinará la definitiva separación entre los dos orbes del mundo cristiano. Tras esta dolorosa, pero inevitable, amputación, que ponía fin a una larga cadena de enfrentamientos y tensiones iniciadas con los comienzos de la crisis de la romanidad, en el siglo IV, la Iglesia occidental emprendería con la reforma gregoriana la búsqueda de una nueva imagen y la afirmación de una independencia que iba a conducir a una situación de prolongado conflicto con el Imperio de la que, en primera instancia, el papado saldría robustecido en su autoridad y con un prestigio sobre la cristiandad occidental que,

[71] *El Feudalismo*, prólogo y apéndice sobre las instituciones feudales en España de L. García de Valdeavellano, Barcelona, Ariel, 1963, pp. 91 ss.

en las postrimerías del siglo XI, haría posible la puesta en marcha de la gran empresa de las Cruzadas.

También en el horizonte cultural de la undécima centuria se anuncian los primeros resplandores del brillante renacimiento del siglo siguiente. En los decenios finales del siglo XI el románico triunfa en todo el ámbito europeo —en el año 1088 se inician las obras de la gran iglesia románica de Cluny—, y nace la canción de gesta.

En la base de todas estas transformaciones que se encadenan a lo largo de una fase transicional cuyo vértice cronológico suele situarse a mediados de la undécima centuria, está «el movimiento demográfico que, de 1050 a 1250, transformó la faz de Europa: en los confines del mundo occidental, la colonización de las llanuras ibéricas y de la gran llanura que se extiende al otro lado del Elba; en el corazón mismo de las tierras viejas, los bosques y los yermos sometidos a la acción dominadora del arado; en los claros abiertos entre los árboles o la maleza, surgen nuevos núcleos de población sobre el suelo virgen; por todas partes bajo la incesante presión de los roturadores, en torno a los lugares habitados de antiguo, se amplían los espacios cultivables» [72].

Expansión demográfica y expansión agrícola marchan al unísono: la una no se explica sin la otra. Esta se manifiesta en un mayor y mejor aprovechamiento de los recursos que brinda el sector primario, tanto por la ganancia de nuevas tierras productivas, gracias a las incesantes y grandes roturaciones, como por una más racional explotación del terrazgo con la generalización, desde el siglo XI, de mejoras técnicas en el utillaje agrícola y en las industrias asociadas a la empresa campesina y con la introducción de nuevos sistemas de cultivo de mayor y más diversificados rendimientos. El aumento de población que experimenta la Europa occidental desde mediados del siglo XI se nos manifiesta a partir de los escasos testimonios cifrados, directos y fiables, de esta época —entre los que el famoso *Domesday Book*, redactado en el año 1086, tiene valor fundamental—, completados por las noticias que se deslizan en las fuentes narrativas y en la documentación de archivo y, sobre todo, por las decisivas aportaciones de la arqueología. Sobre estas bases puede establecerse que, ciertamente, se produjo en Europa, hasta la grave fractura de mediados del siglo XIV, una incesante expansión demográfica fruto de la mejora general de las condiciones de vida

[72] M. Bloch, *La société féodale*, París, Albin Michel, 1968, pp. 110 s.

y de la atenuación de los azotes del hambre, la enfermedad y la guerra. «Al disminuir la mortandad por accidente y mejorar las condiciones de alimentación y las posibilidades de subsistencia, se produce un extraordinario aumento demográfico —escribe J. Le Goff— que provee a la Cristiandad de hombres y productos, mano de obra y un *stock* humano del que tomará sus hombres el comercio»[73]. Por otra parte, los perfeccionamientos técnicos aplicados al trabajo agrícola liberarán una considerable masa de población excedentaria que irá a engrosar los nuevos centros de producción y consumo representados por las comunidades urbanas que nacen o renacen en esta época.

El crecimiento demográfico y el desarrollo económico influirán decisivamente en la dinamización de la movilidad de la población, geográfica y social, en contraste con los estrechos horizontes vitales del hombre de la alta Edad Media. Nos encontramos, en fin, ante una coyuntura expansiva generalizada en la que los factores del gran despegue del mundo occidental se entrecruzan de tal manera que «a veces parece difícil distinguir lo que es causa de lo que es consecuencia» (Le Goff).

En todo caso y en relación con ese «viraje» de mediados del siglo XI —ya señalábamos antes la impropiedad de hablar de «viraje», «ruptura» o «revolución» para calificar el fenómeno de cambio que estamos considerando—, hay que advertir la hondura cronológica de sus fundamentos que nos obliga a valorarlo, sugiere Le Goff, no como punto de partida sino más bien como una aceleración en el interior de un movimiento ascendente que se había iniciado mucho antes y cuyas consecuencias todavía tardarán algún tiempo en manifestarse en su plenitud[74]. Ya M. Bloch observaría, refiriéndose a las profundas transformaciones que se operan hacia mediados de la undécima centuria y que marcan la divisoria entre «dos edades *feudales* sucesivas de tonalidades muy diferentes»: «*Non point brisure, certes, mais changement d'orientation*, qui malgré inévitables décalages, selon les pays ou les phénomènes envisagés, a presque touts les courbes de l'activité sociale»[75]. Y G. Duby señala también que hasta bien entrado el siglo XII, el desarrollo del crecimiento europeo prosigue «sin que se deformen sensiblemente los cuadros políticos y sociales que se habían formado al terminar la

[73] *La Baja Edad Media*, pp. 11 s.
[74] Ob. cit., pp. 6 ss.
[75] Ob. cit., pp. 98 ss.

decadencia carolingia»[76]. Un ejemplo puede resultar especialmente ilustrativo en este punto. Por vez primera aparece la palabra «burgués» *(burgensis)* en una epístola del conde de Anjou Foulques Nerra, fechada en el año 1007[77]. Sin embargo, el reconocimiento expreso de la nueva realidad socio-económica que encubría este término tardaría más de dos siglos en tener acogida en las obras doctrinales, literarias y jurídicas[78]: hasta el siglo XIII la concepción de la estructuración de la sociedad estaría ligada al esquema tripartito de los «tres estados» —*oratores, defensores, bellatores* o *pugnatores* y *laboratores* o *agricultores*— según el clásico modelo fijado por los obispos Adalberón de Laón y Gérard de Cambrai, en 1016 y 1036, respectivamente, es decir, algunos años después de que, por vez primera, el conde de Anjou emplease el término *burgensis* que sólo se incorporaría al tradicional esquema tricotómico cuando el nuevo mundo urbano, en gestación desde el siglo XI, se había impuesto definitivamente en la configuración de la sociedad medieval[79].

En el curso del siglo XII y, sobre todo, en el XIII, el renacimiento Europeo, el *take-off* de la cristiandad occidental, alcanza sus cotas máximas. «La Edad Media —dirá Génicot— encuentra su equilibrio en este período de un centenar de años, que se abre hacia 1125 ó 1150 y constituye uno de los grandes momentos de la Historia»[80]. Esa época áurea del mundo europeo coincide, por otra parte, con un retroceso paralelo del mundo musulmán —minado por las contradicciones internas de las que emergerá la nueva interpretación turca del Islam—, y del Imperio bizantino,

[76] *La Edad Media*, t. III de la «Historia General de las Civilizaciones», Barcelona, Destino, 5.ª ed., 1977, p. 260.

[77] R. Pernoud, *Histoire de la burgeoisie en France*, I, París, 1960, páginas 21 s.

[78] En las fuentes diplomáticas, sin embargo, se reconoce antes la presencia de los representantes del nuevo estamento social a los que se califica ya con el nombre de «burgueses». Para España, por ejemplo, véase la excelente obra de L. García de Valdeavellano, *Sobre los burgos y los burgueses de la España medieval*, Madrid, 1960.

[79] Véase en este punto, entre otras muchas obras que podrían aducirse, J. Le Goff, *La civilización medieval*, cit, pp. 319 ss.; M. David, «Les 'laboratores', du renouveau économique du XII siècle à la fin du XIV siècle», en *Revue de Droit français et étranger*, 4.ª serie, núm. 37, 1959, pp. 195 y 305, especialmente; y el reciente libro de G. Duby, *Les trois ordres ou l'imaginaire du féodalisme*, París, 1978 [*Tres órdenes o lo imaginario del feudalismo*, Barcelona, Petrel, 1979].

[80] Ob. cit., p. 21.

al que el reencuentro con Occidente propiciado por las Cruzadas sumiría en una gravísima crisis de la que saldrá definitivamente quebrantado, consumiéndose, desde la restauración nacional de 1261 a la conquista de Constantinopla en 1453, en una lenta agonía de dos siglos marcada por el progresivo achicamiento de su base territorial —sometida a las agobiantes presiones de eslavos y turcos—, el creciente intervencionismo económico de los occidentales y la recíproca incomprensión entre éstos y los Paleólogos que precipitará la ruina final del milenario Imperio romano de Oriente.

La referencia a esta etapa de la historia occidental como «época de la plenitud medieval» se ha convertido ya en un lugar común. Cuando se aplica tal calificación a dicho período bisecular —sus límites extremos, de acuerdo con el tantas veces invocado principio evolutivo o de continuidad histórica, se anticipan a veces a los decenios finales del siglo XI o se prolongan hasta los primeros del XIV—, «¿se pretende acaso afirmar que la historia europea de la época de Carlomagno o la de tiempos de la guerra de los Cien Años no eran con los mismos títulos 'plenamente medievales'? Indudablemente no, dirá J. Valdeón. Pero ocurre que la mayoría de los conceptos, de las imágenes o de los tópicos que circulan a propósito de la sociedad, la cultura o el espíritu peculiar de la Edad Media, se han constituido a partir de los problemas específicos que vivieron los europeos desde mediados del siglo XI hasta finales del siglo XIII» [81].

En el umbral de ese período de expansión se sitúa, inevitablemente, la puesta en marcha, en el año 1096, de las Cruzadas. Ese gran episodio militar que, en opinión de Le Goff, «no será más que la fachada épica a la sombra de la cual se intensificará el comercio pacífico» [82], mientras que para otros, como R. Grousset, constituye «la primera expansión colonial de Occidente» [83], cualquiera que sea la valoración que de él se haga —y desde luego ha sido juzgado de muy diversas maneras— es indudable que se corresponde, en su desarrollo cronológico, con la época áurea de la historia del Occidente medieval. «Las Cruzadas —dirá S. Runciman— constituyen un hecho central en la historia de la Edad Media. Antes de su iniciación el centro de nuestra civilización estaba situado en Bizancio y en los países del

---

[81] Ob. cit., p. 7.

[82] *Mercaderes y banqueros de la Edad Media*, Buenos Aires, EUDEBA, 1962, p. 12.

[83] *Las cruzadas*, Buenos Aires, EUDEBA, 1965, p. 121.

califato árabe. Antes de su desaparición, la hegemonía de la civilización se había desplazado a la Europa occidental»[84].

A la expansión política exterior europea de los siglos XII y XIII, que se manifiesta, sobre todo, en el Próximo Oriente con las Cruzadas, pero también en los avances por tierras del Este y en la Península Ibérica, donde la progresión reconquistadora de los Estados cristianos se muestra incontenible, corresponde un desarrollo paralelo del comercio a larga distancia que, favorecido por los perfeccionamientos técnicos —aparición de la brújula y del timón de codaste, aumento del tonelaje de los navíos—, el progreso de la vida urbana y la prosperidad económica de Occidente, alcanzará en la decimotercera centuria sus cotas máximas.

Desarrollo económico, expansión demográfica, renovación de los cuadros sociales, son, en estrecha interrelación, las manifestaciones más significativas de los cambios estructurales de la Europa de la «plenitud medieval». Si el incesante aumento de las roturaciones, en las tierras nuevas y viejas, con los consiguientes procesos repobladores que determinarán un replanteamiento, sobre nuevas bases, de las tradicionales relaciones entre señores y campesinos, es representativo de la prosperidad rural, el renacimiento de la vida urbana, con la fundación a todo lo largo y ancho de la geografía occidental de un incontable número de ciudades y villas nuevas, significa la definitiva consolidación del principio de la división del trabajo, de la economía mercantil e industrial y de los nuevos grupos sociales burgueses que introducen un elemento hondamente dinamizador en la estructura tradicional de la sociedad feudal. «Este parece ser el momento —dirá G. Duby refiriéndose a los últimos decenios del siglo XII— en que, decididamente y en todas partes, no solamente en Italia, la vitalidad urbana es superior a la de los campos. Estos, en el desarrollo económico, no serán en adelante sino simples acólitos seguidores: el campesino cede al burgués el papel de animador y, en los medios de vanguardia, las resistencias mentales serán doblegadas en todas partes»[85]. Con razón puede decir Le Goff que en el proceso de reactivación de la vida económica que Europa vive en esta época, las ciudades «sustituyen a los monasterios de la alta Edad Media»[86].

[84] *Historia de las Cruzadas*, Madrid, Revista de Occidente, t. I, 1954, página XIII.

[85] *Guerreros y campesinos. Desarrollo inicial de la economía europea*, traducción de J. L. Martín, Madrid, Siglo XXI, 2.ª ed., 1977, p. 333.

[86] *La Baja Edad Media*, p. 47.

En el horizonte cultural, el siglo XII y, sobre todo, el XIII, brindan también los frutos más cuajados del clasicismo medieval. En toda Europa asistimos a una eclosión de las culturas nacionales, de la mano de las lenguas vernáculas, compatible con un ecumenismo intelectual y artístico que tiene en el triunfo del gótico, en las grandes síntesis de la especulación escolástica y en el florecimiento de las universidades sus expresiones más significativas. En el orden eclesiástico, la vieja pugna entre *sacerdocium* e *Imperium*, la lucha por el *dominium mundi*, se resuelve ahora a favor del papado, al tiempo que la renovación de las formas tradicionales de la espiritualidad, con la aparición de las órdenes mendicantes y de movimientos reformadores que no siempre discurren por los estrictos cauces de la ortodoxia doctrinal, constituyen también un claro exponente del cambio de las actitudes mentales de la época.

En el plano político, la tendencia expansiva se expresará en el triunfo de unas nuevas concepciones jurídico-públicas que preparan la crisis de las instituciones feudo-vasalláticas —pujantes todavía en esta «segunda edad feudal» o etapa del «feudalismo clásico», en expresión de Ganshof— y el consiguiente triunfo del principio del autoritarismo monárquico. En la base de ese fortalecimiento de las monarquías nacionales se encuentra el renacimiento de los estudios del Derecho romano-justinianeo en Occidente, que se inicia en el siglo XII en la Universidad de Bolonia —privilegiada por Federico I en 1154— y en torno al jurisconsulto Irnerio, inspirador de una escuela de eminentes romanistas en la que la obra de los grandes doctores de la «Recepción» —Búlgaro, Martino, Hugo, Jacobo, Azo, Acursio...—, sienta los fundamentos doctrinales de la nueva articulación jurídico-pública del poder monárquico.

Epoca, en fin, del clasicismo medieval, de la expansión exterior e interior de Europa, que «abarcó prácticamente a todos los planos del vivir humano, lo mismo los económicos que los políticos o los culturales [...] [y] [...] que duró, prácticamente sin interrupción, hasta el último tercio del siglo XIII»[87]. Una centuria ésta que en el despliegue histórico del Medievo «presenta rasgos propios en la mayor parte de los sectores de la vida social, incluso en aquellos en que permanece fiel a sus predecesores», como ha destacado L. Génicot en el magistral estudio que le dedicó[88]. Un siglo, el XIII, en cuyos comienzos situaría

[87] J. Valdeón, ob. cit., p. 8.
[88] *Europa en el siglo XIII*, Nueva Clío, Barcelona, Labor, 1970, p. VIII.

Y. Renouard el proceso de definición de «les traits durables de l'Europe occidental» [89].

A la imagen de «plenitud», «equilibrio», «expansión», que ofrece la civilización occidental en los siglos centrales del Medievo, se contrapone la de las dos centurias finales del mismo, «período oscuro, del que la historia ha conservado, sobre todo, el recuerdo de catástrofes, de grandes conflictos políticos y espirituales» [90], y que tratará bajo unas rúbricas definitorias que intentan precisamente traducir el fenómeno de ruptura con la armónica evolución de la época precedente: «los tiempos difíciles», «la época de la gran depresión», «los siglos críticos»...

A la hora de situar el punto de arranque de ese período crítico al que, en la tradicional periodificación tripartita del Medievo se ha venido aplicando la calificación de baja *Edad Media*, hay que remontarse a los decenios finales del siglo XIII: en ellos comienzan ya a manifestarse los síntomas precursores de la crisis que hará eclosión en la centuria siguiente y que afecta a todos los órdenes vitales de la civilización occidental. Hace ya bastantes años, H. Pirenne en una obra pionera consagrada al análisis de la evolución de la economía y sociedad europeas en la Edad Media, hablaría con referencia a los inicios de la decimocuarta centuria de la «estabilización del frente económico», del frenazo dado a los progresos continuos que hasta ese momento venía experimentando la economía occidental en todos los dominios [91]. Las nuevas perspectivas de análisis aportadas por la moderna historiografía al estudio de la crisis económica europea de fines del Medievo [92], obligan a retrotraer a finales del siglo XIII los comienzos de un estancamiento que se acusa en el plano de las estructuras económicas, pero se expresa también en procesos paralelos de fisuras ideológicas, desequilibrios sociales y con-

[89] Y. Renouard, «1212-1216. Comment les traits durables de l'Europe occidentale moderne se sont définis au début du XIII siècle», en *Annales de l'Université de Paris*, 28, 1958, pp. 5-21.

[90] J. Heers, *Occidente durante los siglos XIV y XV*, Nueva Clío, Barcelona, Labor, 1968, p. V.

[91] *Historia económica y social de la Edad Media*, México, FCE, 8.ª ed., 1961, p. 140.

[92] El punto de partida se encuentra, probablemente, en la ponencia colectiva de M. Mollat, P. Johansen, M. Postan, A. Sapori y Ch. Verlinden, «L'économie européene aux derniers siècles du Moyen Age», presentada al *X Congreso Internacional de Ciencias Históricas*, Roma, 1955, t. VI, suplemento pp. 659-810.

tradicciones políticas e institucionales que, progresivamente agudizadas a partir de 1300, trazan el límite a la expansión de la Cristiandad occidental y configuran el marco de la crisis bajomedieval [93].

Un jalón fundamental en el desencadenamiento de esa crisis, en gestación desde varios decenios antes, se sitúa en las terribles hambres de los años 1315-1317, que marcan el comienzo de un proceso de contracción demográfica en el que incidirán, con devastadores efectos, la Gran Peste de 1348-1350 y los brotes epidémicos que se suceden, a veces con intervalos muy cortos, hasta bien entrado el siglo XV, retardando la recuperación de los efectivos de la población europea. A la fractura demográfica se asocian estrechamente los desajustes económicos y una situación casi endémica de conflictividad bélica que tiene su hilo conductor en la llamada guerra de los Cien Años: un enfrentamiento político que se inicia, con los caracteres de una guerra de tipo feudal, en el cuarto decenio del siglo XIV y que iría adquiriendo los rasgos propios de una verdadera guerra nacional, en cuyas sucesivas fases, hasta su definitiva liquidación en la segunda mitad de la siguiente centuria, se verán involucrados la mayor parte de los países del área occidental.

Acaso ningún testimonio resuma mejor las dificultades de todo tipo que ensombrecen el horizonte de la vida europea de la tardía Edad Media y el grado de autoconciencia que los contemporáneos tenía de ellas, que la rogativa pública incorporada al ritual litúrgico de esa calamitosa época: «a fame, bello et peste libera nos, Domine». El efecto combinado de estas tres maldiciones apocalípticas determinará el cuarteamiento de las estructuras sociales y político-institucionales y de las actitudes mentales que habían dado el tono a la vida de la plena Edad Media. La exasperación del campesinado, sobre el que recaerá el peso principal de los desajustes económicos, se expresará en revueltas espontáneas de inusitada violencia —la insurrección del litoral flamenco, la *jacquerie* francesa de 1358, las revueltas inglesas de 1381— que encuentran su correspondencia por la misma época en una sucesión de graves conflictos urbanos. La geografía de los movimientos sociales, urbanos y campesinos, en la Europa bajomedieval muestra claramente la expansión de una situación de desequilibrio que respondía, en última instancia, a la influencia de unos factores infraestructurales compartidos tam-

[93] Cf. Le Goff, *La Baja Edad Media*, pp. 264 ss.

bién, con las inevitables matizaciones locales, por todos los países del área occidental europea[94].

Las superestructuras políticas feudales se derrumban al faltarles la base de sustentación de unas estructuras socio-económicas minadas por la crisis agraria, la recesión demográfica, el cambio de los sistemas productivos y la ruina de la vieja aristocracia militar.

Cambian también las actitudes mentales de la sociedad; las expresiones culturales en la medida en que traducen un determinado clima ideológico y siguen la suerte de las propias transformaciones que éste acusa; y todo el entramado institucional eclesiástico carente ya —como el sistema político feudal— de la base sustentadora que había tenido hasta finales del siglo XIII. Si el Gran Cisma de Occidente es, sin duda, la expresión más grave y palmaria de las contradicciones internas de las superestructuras eclesiásticas en las postrimerías de la Edad Media, las nuevas formas de religiosidad popular, la búsqueda de nuevos caminos a la sensibilidad espiritual y al final, con frecuencia, la ruptura heterodoxa o, al menos, la liberación de nuevas fuerzas creadoras de signo individualista, son los síntomas más claros del cambio de referencias ideológicas que acompaña el tránsito del Medievo al Renacimiento: del hombre inserto en la *societas christiana* al hombre *moderno* —así se autocalificaban ya los seguidores de Occam († 1347)—, que cultiva desde principios del siglo XIV una *ars nova*, se entrega a las efusiones místicas de la *devotio moderna* y toma ya clara conciencia, como hace Coluccio Salutati († 1406), de lo que él mismo llamará *nostra modernitas*.

Porque, en definitiva, el mundo que aflora al compás de la lenta recuperación que Europa inicia en torno a 1450 y que tan fielmente reflejan algunos pasajes de las Memorias del agudo observador que fue Commynes, el mundo salido de la crisis de los siglos XIV y XV, poco tiene ya que ver con la imagen que nos ha legado la que Génicot llamaría «Edad de Oro» del Medievo y que corresponde a sus dos siglos centrales: XII y XIII.

La crisis bajomedieval fue, ciertamente, una crisis general. Sin embargo, a la hora de valorar su incidencia sectorial y por

[94] La mejor exposición de conjunto sobre el tema continúa siendo, quizá, la ofrecida por M. Mollat y Ph. Wolff, *Uñas azules, Jacques y Ciompi. Las revoluciones populares en Europa en los siglos XIV y XV*, Madrid, Siglo XXI, 1976. Para el ámbito castellano véase J. Valdeón, *Los conflictos sociales en el reino de Castilla en los siglos XIV y XV*, Madrid, Siglo XXI, 1975.

áreas geográficas hay que poner en guardia sobre los peligros de una interpretación excesivamente amplificadora de sus efectos, y tener en cuenta —como advierte Heers— las variantes regionales que presentó dentro del ámbito occidental [95]. El moderno tratamiento historiográfico de esta época, con la explotación sistemática de una documentación de proporciones cuantitativas y de una diversidad tipológica mucho mayores que la de las fuentes disponibles para las etapas anteriores del Medievo [96], está sirviendo para destruir o, al menos, revisar ciertos clichés históricos y generalizaciones abusivas tradicionalmente admitidas en la caracterización de ese periodo crítico [97].

Y en todo caso, y a diferencia de lo que veíamos que ocurría en la etapa de tránsito de la Antigüedad al Medievo, la crisis que se anuncia en las postrimerías del siglo XIII, se manifiesta plenamente a partir del tercer decenio de la siguiente centuria y se resuelve dando paso a la Modernidad, es «ante todo, crisis de crecimiento, una revuelta creadora, un alumbramiento» [98].

Si Huizinga pudo bautizar los siglos XIV y XV con la frase feliz de «Otoño de la Edad Media», las misma razones podrían justificar —y de hecho han venido justificando desde hace algún tiempo [99]— el tratamiento de ese período bisecular como una «Primavera de la Edad Moderna», porque «los diversos elementos de la crisis de fines del Medievo tienen su contrapartida en otros tantos rasgos de los comienzos del mundo moderno» [100].

No en vano se ha podido decir que Francesco Petrarca, nacido en 1304, un año después del atentado de Anagni y diez antes del *Defensor Pacis*, de Marsilio de Padua, es ya «el primer hombre moderno» [101].

D) El problema de la universalidad del concepto de Edad Media

A lo largo de las páginas precedentes hemos tenido ocasión de destacar insistentemente cómo nuestra propuesta de periodiza-

---

[95] *Occidente durante los siglos XIV y XV*, pp. 69 s.

[96] Remitimos a las consideraciones que hacemos al tratar de las *Fuentes* medievales, en el capítulo 4.

[97] Cf. J. Heers, *Historia de la Edad Media*, pp. 213 ss.

[98] J. Le Goff, *La Baja Edad Media*, p. 282.

[99] Cf. *supra*, en este mismo capítulo, al referirnos al término final de la Edad Media, p. 69, y la bibliografía citada en las notas 58 y 61.

[100] J. Valdeón, ob. cit., p. 192.

[101] R. García Villoslada, ob. cit., p. 27.

ción del Medievo estaba planteada desde una perspectiva exclusivamente europeocéntrica, como corresponde a un concepto historiográfico —la Edad Media— que se gesta en el Renacimiento, en el seno de un área cultural concreta —la occidental— y en función del propio desarrollo de ese ciclo cultural.

La Edad Media, como categoría periodológica, se inserta en el esquema tripartito de periodificación de la Historia que, como veíamos en el capítulo anterior de este libro [102], no tiene una validez universal. La dura crítica formulada por O. Spengler sobre aquel tradicional modelo de periodificación, por nosotros allí reproducida, encuentra su complemento, por lo que al concreto concepto de Edad Media se refiere, en el siguiente pasaje del mismo Spengler:

La expresión «Edad Media», acuñada en 1667 por el profesor Horn, en Leyden, cubre hoy una masa informe de historia, que se halla en continuo aumento, y que se limita de modo puramente negativo por aquello que no cabe, bajo ningún pretexto, en los otros dos conjuntos [se refiere a la Antigüedad y los Tiempos Modernos] ordenados tolerablemente al menos. Ejemplos de lo que digo son el tratamiento inseguro y la vacilante estimación de las historias de Persia, Arabia y Rusia. Pero sobre todo hay una circunstancia que no puede desconocerse por más tiempo, y es que esa supuesta historia del mundo se limita de hecho, en un principio, a la región del Mediterráneo oriental, y luego, a partir de las irrupciones germánicas, con un súbito traslado de la escena a la Europa occidental, queda reducida a unos sucesos importantes sólo para nosotros y, en consecuencia, sobremanera aumentados de tamaño, siendo así que, en realidad, se trata de acontecimientos meramente locales, indiferentes, por ejemplo, a la cultura árabe, que es la más próxima.

La «Edad Media» es la historia de la comarca en que *domina el idioma latino de la Iglesia y de los sabios*. Los grandes sinos del cristianismo oriental que, con anterioridad a Bonifacio, había penetrado por Turquestán hasta China y por Saba hasta Abisinia, no han sido tenidos en cuenta por esa *Historia universal* [103].

Las apreciaciones de Spengler, que se corresponden con juicios de otros muchos autores en el sentido de restringir la aplicación del concepto de Edad Media al ámbito cultural de los pueblos romano-germanos y de dominio de la Iglesia Católica [104], son a todas luces injustas.

---

[102] Cf. *supra*, II, 2, B.

[103] *La decadencia de Occidente*, I, p. 49.

[104] Cf., por ejemplo, el pasaje de Bauer que reproducíamos *supra*, capítulo I, p. 43.

En primer lugar, aun aceptando el principio, para nosotros incuestionable, de la aplicación restrictiva de nuestra categoría periodológica al ámbito europeo, habría que puntualizar qué se entiende exactamente por Europa en las sucesivas fases del despliegue histórico del dilatado milenio medieval. Evidentemente, no es lo mismo la *Europa* de que nos habla en el siglo IX el cronista Nithard que la que se lanza abiertamente en la decimoquinta centuria a la gran aventura de la expansión ultramarina; porque, de la misma manera que Europa «en tanto que tema historiográfico, es una cosa para la Edad Media y otra para los Tiempos Modernos» [105], es también una realidad cambiante a medida que su fuerza expansiva va integrando en su seno, en el curso del Medievo, nuevos pueblos y nuevas culturas. «Europa es ante todo —escribe H. Kellenbenz— el resultado de la confrontación entre la antigüedad, el cristianismo y el germanismo» [106]. No parece por ello congruente excluir del ámbito europeo al mundo bizantino, ya que, sin entrar en el debate sobre el desigual grado de influencia de los ingredientes romanistas, helenistas y orientalistas en la configuración de su civilización, es obvio que la antigua parte oriental del Imperio romano, mediterránea por su localización y cristiana por su cultura, continuó siendo, a lo largo de la Edad Media, europea; porque «quien dice antigüedad dice mundo griego y romano, y también el cristianismo se representa en dos campos, el de la Iglesia romano-católica y el de la Iglesia greco-ortodoxa. En fin, al mundo de los Estados sellados por la nueva marca germánica se añade el mundo eslavo ganado al cristianismo» [107].

Por otra parte, la Edad Media como categoría periodológica elaborada desde una perspectiva europeocéntrica, creemos que puede ser también válidamente aplicable, en sus líneas básicas, al desarrollo de otra entidad cultural marginal a Europa: el mundo islámico. Y esto porque muchos de los cuadros de referencia de la historia europea —y por supuesto bizantina— están indisolublemente ligados al desenvolvimiento del ciclo islámico por la misma época: basta pensar en su expansión por la cuenca mediterránea; en el papel de transmisor de la cultura clásica greco-oriental que el Islam —fundamentalmente la España mu-

[105] H. Kellenbenz, «Historia universal e imagen europeocéntrica de la Historia», en *El método histórico*, Pamplona, EUNSA, 1974, p. 76.

[106] *Ibid.*

[107] H. Kellenbenz, ob. cit., p. 76.

sulmana— cumplió en relación con el Occidente europeo [108]; en ese eje de convergencia —lo destaca certeramente Runciman— entre las tres grandes civilizaciones medievales —Occidente latino, Bizancio y Oriente musulmán— que fueron las Cruzadas; en la presencia del Islam, en su interpretación turca, desde finales del siglo XIV en el Sudeste europeo. Si el definitivo reparto del Mediterráneo, por obra de la expansión islámica, en los siglos VII y VIII, constituía un obligado punto de referencia en el arranque de la Edad Media europea propiamente dicha [109], es innegable que la presencia de los turcos otomanos en los Balcanes se sitúa en el umbral de la Edad Moderna de Europa y del Islam.

Pero es que hay, además, razones objetivas mucho más profundas que las simples confrontaciones periféricas —políticas o culturales— para asociar el desenvolvimiento del mundo islámico al de nuestro propio ciclo cultural occidental, desde el momento en que el Islam, en el siglo VII, irrumpe vigorosamente en la escena histórica. El gran orientalista C. Cahen las resume en un pasaje que, por su expresividad, no nos resistimos a transcribir íntegramente:

El origen y desarrollo del Islam tienen la apariencia de un prodigio. Un pueblo hasta entonces casi desconocido se había unificado bajo el impulso de una nueva religión... Los estados más antiguos se derrumbaban y desde el Syr-Darya hasta el Senegal las religiones establecidas se inclinaban ante la recién llegada, la misma que practican hoy unos trescientos millones de personas. La civilización surgida de estas conquistas iba a figurar como una de las más brillantes y sería, en muchos aspectos, maestra de Occidente, después de haber recogido y vivificado a su vez gran parte de la herencia de la Antigüedad. A lo largo de trece siglos, ya sea en paz o en guerra, la historia musulmana estuvo en continua relación con la nuestra, desarrollándose ambas a partir del mismo fondo originario. Y aunque ambas hayan llegado a ser profundamente divergentes, su comparación no puede dejar de ayudarnos en una labor de mutua comprensión. Por todas estas razones, y no solamente porque, como ocurre con la India y con China, un hombre del siglo XX no puede permanecer ajeno a ninguna de las familias de la Humanidad, es preciso que la historia del mundo musulmán ocupe en nuestra cultura un lugar considerable; es indispensable que superemos una concepción de la civilización que esté vinculada a pueblos y espacios geográficos privilegiados; que sepamos que antes de Santo Tomás, nacido en

[108] Cf. *infra*, en este capítulo, al referirnos al Medievo hispánico, p. 94.
[109] Cf. *supra*, en este mismo capítulo, al referirnos al término inicial de la Edad Media, p. 60.

Italia, había vivido Avicena, nacido en Asia Central, y que las mezquitas de Damasco y de Córdoba son anteriores a las catedrales de Francia o de Alemania...» [110].

Fuera del triple ámbito cultural del Occidente latino-germánico, el Oriente bizantino-eslavo y el mundo islámico, resultaría ilusorio tratar de aplicar nuestro concepto europeocéntrico del Medievo a otras civilizaciones de la periferia asiática, africana o, con más razón, a las culturas de la América precolombina. Los contactos de Europa con los imperios de Asia, incluso del lejano Oriente, y del Africa negra, que ciertamente los hubo, fueron hasta el final de Medievo meramente episódicos, llevados a cabo, con frecuencia, por intermedio del mundo bizantino o del islámico y protagonizados por aventureros —como Marco Polo—, comerciantes, diplomáticos o peregrinos, sin que contribuyesen a ampliar la escena histórica del mundo propiamente europeo.

«El paso a lo que llamamos Tiempos Modernos hace mucho más intensa la confrontación con las regiones y civilizaciones extranjeras que lo que había sido en la Edad Media... Las relaciones con el marco extraeuropeo se desarrollan a partir de los descubrimientos y las conquistas [...] Solamente con los descubrimientos y la expansión ultramarina, las interrelaciones entre el mundo europeo y el mundo de ultramar llegan a ser más numerosas y más densas [...]» [111].

Y es justamente a partir de ese momento cuando la Historia, europeocéntrica en el Medievo, comienza a hacerse universal, porque hasta entonces «las civilizaciones medievales, por imbricadas que estuviesen unas con otras, no conocían en absoluto la concordancia de los acontecimientos *mundiales*» [112].

2. *La Edad Media hispánica*

La consideración del Medievo hispánico en el contexto del proceso histórico general de esa época implica, a nuestro modo de

---

[110] C. Cahen, *El Islam. I: Desde los orígenes hasta el comienzo del Imperio otomano*, vol. 14 de la «Historia Universal Siglo XXI», Madrid, 1970, páginas 1 s.

[111] H. Kellenbenz, ob. cit., pp. 77 y 81.

[112] *La Edad Media*, t. III de la *Historia General de las Civilizaciones*, página 562.

ver, el planteamiento de algunas cuestiones fundamentales de tipo conceptual.

En primer término, la justificación misma del empleo de esa expresión —«Edad Media española»— que parece presuponer la existencia de un concepto de España como entidad histórica de contornos definidos y susceptibles de recibir un tratamiento unitario o global del desarrollo de su propio proceso vital a lo largo de aquel período. En segundo lugar, habrá que tener en cuenta en qué medida el desenvolvimiento del Medievo hispano se ajusta o se aparta de las pautas más o menos ampliamente compartidas por el conjunto de Estados, pueblos o civilizaciones insertas en el mundo occidental en esa época, destacando en su caso las características particulares que mejor puedan definir la singularidad de nuestro propio proceso histórico en ese contexto general europeo y las afinidades con el mismo. Por último, habrá que considerar la forma en que se articula el despliegue temporal del Medievo hispano, es decir, su periodificación, dentro de las coordenadas periodológicas que hemos propuesto, con carácter general, para la Edad Media contemplada en su conjunto.

A tratar de dar respuesta a esos tres interrogantes dedicaremos las páginas que siguen.

El primer rasgo que se destaca nítidamente en la consideración de la Edad Media española es el de la pluralidad de los procesos vividos sobre los escenarios, igualmente diversos, que configuran la realidad geográfica de lo que, ya desde mucho tiempo antes, se venía llamando *Hispania*.

En lo que hoy continuamos llamando España, asumiendo una apelación geográfica definitivamente consagrada por la propia Historia, acuñada por los romanos y natural e históricamente identificable con la Península Ibérica —«[...] porque españoles somos todos», dirá el gran portugués Luis de Camõens en *Os Lusiadas*—, las especiales circunstancias creadas por la invasión musulmana a principios del siglo VIII y el subsiguiente proceso reconquistador, darán lugar a la aparición de una estructura política pluralista que, al actuar sobre factores diferenciales preexistentes de indudable operatividad, determinarían la afirmación de un particularismo de base que, más o menos encubiertamente, ha sobrevivido hasta nuestros días en las gran-

des formaciones históricas que se integran en el Estado y la patria españoles: Galicia, Asturias, Andalucía, León-Castilla, Vascongadas, Navarra, Aragón, Cataluña, Valencia.

Escribe Maravall en la introducción a su espléndida obra *El concepto de España en la Edad Media:*

> De una extensión puramente geográfica no cabe narrar una historia, como no sea la que, incurriendo en una estupenda *contradictio in adjecto*, venimos llamando una historia natural. Pero la historia a secas es cosa de hombres, es algo que acontece y que sólo puede contarse de un grupo o de unos grupos humanos a los cuales les pasa algo en común, lo que permite construir sobre esa base un relato histórico dotado de sentido. Ese grupo humano, objeto de una historia —porque aunque se trate de grupos, en la medida en que pueden ser reunidos en un mismo destino histórico aparecen formando un grupo superior—, por el hecho de ser a su vez sujeto de un acontecer en conjunto, toma un carácter de comunidad, al que se corresponde el carácter unitario del espacio en que se encuentra instalado. La unidad de ese que propiamente más que espacio es ámbito, resulta precisamente del hecho indicado: de ser el escenario en que mora un grupo humano al que algo le sucede en común [113].

¿En qué medida las comunidades que, desde principios del siglo VIII —más adelante justificaremos la elección de este hito inicial de nuestra Edad Media—, coexisten en el suelo hispánico se sienten solidarias e integradas en un mismo destino histórico? El propio Maravall sostiene que «España es, para nuestros historiadores medievales, una entidad humana asentada en un territorio que la define y caracteriza y a la cual le sucede algo en común, toda una historia propia» [114]. Creemos, sin embargo, que esta afirmación del ilustre historiador del pensamiento político, formulada en términos tan categóricos, no resiste una desapasionada confrontación con la evidencia de una España plural que ofrece la historia de los pueblos peninsulares en el curso de la Edad Media; salvo que, empequeñeciendo la escena histórica, se otorgue la exclusividad del concepto *España* a los territorios bajo control de los reinos cristianos.

Efectivamente, desde comienzos del siglo VIII la Península aparece dividida, no sólo políticamente sino por insalvables factores de disociación religiosa no siempre en exacta correspon-

---

[113] J. A. Maravall, *El concepto de España en la Edad Media*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 2.ª ed., 1964, p. 17.

[114] *Ibid.*, p. 48.

dencia con una diversidad étnica de base [115], en dos bloques —el cristiano y el musulmán— que con los mismos justos títulos se sienten protagonistas de la historia que se vive en España; pero que, por otra parte, se vinculan a órbitas de civilización diversas —la cristiandad europea y el mundo islámico— que convergen precisamente en el solar hispano.

Si de la comprobación de esa primera y rotunda dicotomía entre las dos Españas del Medievo pasamos al análisis de lo que fue el escenario peninsular de los reinos hispánicos, sólo con muchas reservas y matizaciones cabe admitir esa «comunidad de protagonismo histórico» de la que nos habla Maravall y que contradice la evidencia de la independencia de los procesos vividos por cada uno de esos reinos, al margen de las conexiones y afinidades, en ciertos aspectos fundamentales, que entre ellos se observan. Ese pluralismo que, plenamente cristalizado en la baja Edad Media, se expresa en la existencia de cuatro Estados autónomos —Portugal, Corona de Castilla, Navarra y Corona de Aragón— se manifiesta en una práctica investigadora que ha llevado a los medievalistas hispanos —incluimos bajo esta rúbrica a los portugueses— a un acotamiento de su especialización en el marco de esas grandes formaciones políticas; e incluso, y hay pruebas recientes de ello, al desarrollo de exposiciones de conjunto independientes para cada una de ellas [116].

Mucho más problemático se ofrece el acoplamiento del proceso histórico seguido por Al-Andalus a una concepción unitaria de la España medieval cuya elaboración se ha venido planteando, tradicionalmente, desde una perspectiva que se situaba con inequívocas preferencias en el marco de los reinos cristianos [117]. La España musulmana, por la propia originalidad de la civilización que desarrolló, debe ser considerada en sí misma como acreedora a un tratamiento autónomo; pero su textura vital no puede ser entendida en su plenitud fuera del mundo islámico,

[115] Baste pensar en la importancia cuantitativa de los muladíes de Al-Andalus.

[116] Véase, por ejemplo, el t. IV de la *Historia de España* dirigida por M. Tuñón de Lara, en la que bajo el título general de *Feudalismo y consolidación de los reinos hispánicos (siglos XI-XV)*, J. Valdeón, J. M. Salrach y J. Zabalo estudian separadamente el proceso histórico de la Corona de Castilla, Corona de Aragón y Navarra, respectivamente, en aquella época (Barcelona, Labor, 1980).

[117] Baste observar que han sido los orientalistas extranjeros, clásicos y modernos, los que han elaborado las mejores exposiciones de conjunto sobre la España musulmana: desde Dozy y Levi Provençal hasta Watt, Chejne, Guichard o Arié, por citar sólo algunos representativos ejemplos.

del que forma parte, ni al margen de sus estrechos contactos con la España cristiana y, a través de ésta, con sus vecinos europeos. Respecto a la España cristiana esa interrelación es un hecho indiscutible y esencial en la configuración de su proceso histórico medieval: «De una u otra forma —señala Watt— fue la necesidad de luchar por su propia existencia frente a los musulmanes lo que engrandeció a la España cristiana. España encontró su espíritu en la Reconquista» [118].

Supuesta la diversidad de la España medieval hay, sin embargo, una serie de rasgos comunes que, en mayor o menor medida, coordinan el desenvolvimiento de los procesos históricos vividos por el conjunto de «Estados, sociedades y civilizaciones» [119] que coexisten, en la Edad Media, en el ámbito peninsular; y que como contrapartida, singularizan el Medievo hispano en el contexto general del Medievo europeo.

El primero de esos «factores de integración», muy atendible y que afecta por igual a los dos grandes bloques —cristiano e islámico— que se reparten el dominio sobre el escenario peninsular, es precisamente la identidad de ese ámbito o marco territorial. En su formulación originaria el concepto de España es, indudablemente, un concepto geográfico. Pero no puede perderse de vista que, como recordaba recientemente M. A. Ladero, «toda geografía, en cuanto supera los mínimos niveles descriptivos, es geografía humana y conceptúa conjuntamente sobre las tierras y sobre los pueblos que las habitan»; por ello «la formación de un concepto geográfico es siempre base para definir realidades humanas y, por lo tanto, puede serlo de realidades históricas más complejas» [120]. Sin perjuicio de insistir más adelante en la influencia que los concretos condicionamientos geográficos ejercen en el desarrollo de las sociedades [121], y sin caer en fáciles y trasnochados determinismos geográficos, no debe minimizarse el hecho de que, desde la perspectiva de nuestra historia peninsular y en particular relación con el proceso de la expansión musulmana por el ámbito hispánico, existe hoy una cierta tendencia a valorar la influencia que las diferencias geoclimáticas entre la Península y las tierras ultrapirenaicas

[118] W. Watt, *Historia de la España islámica*, Madrid, Alianza, 1970, p. 186.
[119] Bajo este subtítulo presenta E. Mitre su reciente exposición de conjunto de *La España medieval*, Madrid, Istmo, 1979.
[120] M. A. Ladero Quesada, *España en 1492*, Madrid, Hernando, 1979, p. 8.
[121] Cf. *infra*, capítulo 3, III, 3, B.

pudieron ejercer en la detención de ese proceso expansivo más allá del propio escenario peninsular; y dentro de éste, rehusando el asentamiento en las áreas de la periferia montañosa norteña [122].

En segundo término, tampoco puede ignorarse la existencia de una cierta conciencia de unidad de España que, afirmada ya tempranamente, en los inicios de la Reconquista —Crónica del Anónimo Mozárabe de 754, ciclo cronístico de Alfonso III el Magno—, sería posteriormente asumida y reelaborada por la literatura popular y culta de los Estados cristianos, desarrollándose con perfiles bastante claros desde el siglo XII. No interesa reproducir aquí y ahora los testimonios que avalan esa plasmación literaria de una idea unitaria de España en la Edad Media y de los que se hace puntual inventario en obras bien conocidas, como, por ejemplo, la de Sánchez Albornoz sobre *España, un enigma histórico* [123], la ya citada de Maravall o la más reciente de J. N. Hillgarth sobre los reinos hispánicos entre 1250 y 1516 [124]. Puede objetarse que esas ideas integradoras de una España como entidad superior, superadora de la estructura pluralista de la historia medieval peninsular, fueron desarrolladas por un estamento minoritario, al servicio muchas veces de los intereses políticos de los sectores dominantes; y discutirse su grado de impregnación en la conciencia popular. Esto es cierto; pero no lo es menos el hecho de que ésa fue la tónica habitual y general, por la misma época e incluso en tiempos posteriores, en otros ámbitos históricos; y que no por ello «se puede negar un nivel de validez generalmente reconocido» a esas ideas desarrolladas por los sectores dominantes, porque «los historiadores actuales saben bien la distancia que había entre esta actitud ideológica y las realidades históricas de base, pero no se puede olvidar que las ideologías también forman parte de la realidad» [125].

La concepción de España como un ámbito geohistórico dotado de una cierta personalidad propia en el conjunto de la Europa medieval aparece claramente expuesta en la historiografía de los reinos hispano-cristianos, al margen de que los textos

[122] *Véase en este sentido las consideraciones de* Watt, ob. cit., pp. 31 y 50.

[123] Buenos Aires, Sudamericana, 2 vols., 1962.

[124] J. N. Hillgarth, *The Spanish Kingdoms, 1250-1516*, 2 vols., Oxford University Press, Londres, 1976. [Hay trad. cast., Barcelona, Grijalbo, vol. I, 1979, y vol. II, 1983.]

[125] Ladero, ob. cit., p. 8.

castellanos pongan en ciertos casos especial énfasis en una unidad bajo el signo de sus propios intereses políticos; o de que los navarros y catalanoaragoneses, también en función de concretas situaciones coyunturales, se complazcan en destacar los factores de sus propias peculiaridades como «naciones» dentro del marco hispánico [126].

Desde fuera de España, incluso, y ya desde época temprana, existe una evidente conciencia de esa entidad unitaria de los pueblos y Estados que integran la que con frecuencia aparece calificada en las fuentes europeas bajomedievales de «nación española»: «hispani» se llama en los diplomas y capitulares carolingios a los peninsulares que se acogen a las tierras ultrapirenaicas a raíz de la invasión islámica; de «España» habla el abad de Cluny, Pedro el Venerable, cuando movido por su curiosidad intelectual viene a la Península y visita la corte de Alfonso VII en 1141; Pedro Hispano sería el gran teólogo portugués de la decimotercera centuria que ocupa el solio pontificio con el nombre de Juan XXI; como «nación española» se designará por los padres conciliares de Constanza el conjunto de los diversos Estados peninsulares. Podrían, en fin, multiplicarse los ejemplos que acreditan, fuera de España, el reconocimiento del hecho nacional español «en el sentido genérico, polivalente y no político que el término de nación podía tener para las mentes de aquellos siglos», en coincidencia con la idea desarrollada por las propias fuentes historiográficas y literarias del Medievo hispano que tienden a identificar la Península «como un ente histórico plenamente real, aunque no uniforme ni contrapuesto a la realidad diversa de sus reinos» [127]. Puestos a elegir, entre los muchos disponibles, un texto en el que se concilie esa visión unitaria de la España cristiana con la variedad de los pueblos que la habitan, acaso pocos superen el interés testimonial que nos ofrece el hermoso poema en el que se canta la conquista de Almería por Alfonso VII, que congregó a los «duces *Hispani* Francigenaeque», a la cabeza aquéllos de las milicias de cada una de las comunidades política, institucional y lingüísticamente diversas, englobadas bajo la rúbrica común de «españolas» [128].

No parece, pues, haber motivo «para ignorar que existe una España medieval, igual que hubo una Alemania, una Francia,

[126] Hillgarth, ob. cit., I, pp. 27 ss.
[127] Ladero, ob. cit., p. 9.
[128] Madrid, Ed. L. Sánchez-Belda, 1950, pp. 165 ss.

una Italia o una Inglaterra medievales» [129]. Ni que el efecto disgregador que, indudablemente, ejerció la invasión y conquista de la Península por los musulmanes y en cierto sentido, por lo menos en el político, acentuó el posterior curso de la Reconquista, no fuese compatible con la persistencia de una concepción unitaria de España. Lo expresó con palabras exactas el profesor Vicens Vives cuando, refiriéndose a la ruptura de la continuidad del Estado visigótico y a la destrucción del andamiaje económico, jurídico y espiritual que tiene su origen en la irrupción musulmana de principios del siglo VIII, nos dice que «entonces nacen las Españas en su plural unidad» [130].

Pero de todos los factores que contribuyeron a dar al desenvolvimiento del Medievo de los pueblos hispánicos un mayor sentido de coherencia y unidad históricas y a singularizarlo de los procesos vividos en otros escenarios del ámbito europeo por la misma época, el decisivo fue, sin duda, la Reconquista. Con razón pudo hablar Maravall de «la idea de reconquista como programa de nuestra historia medieval», escribiendo:

> Desde los primeros momentos hasta el final de la larga lucha sostenida por los reinos cristianos contra el señorío de los árabes en la Península, durante cerca de ocho siglos, la palabra España aparece ligada estrechamente, más aún, esencialmente a esa tan singular acción. En este aspecto, España designa en nuestra Edad Media el ámbito de una Reconquista y el objeto o término último de la misma. No es, pues, posible entender lo que España significa para los cristianos medievales sin aclararse esa conexión entre España y la empresa histórica que en ella se desenvuelve y que la postula como su propia meta [131].

Dejando a un lado las oportunistas manipulaciones ideológicas que, al servicio de un malentendido «nacionalismo español» se han hecho del concepto de Reconquista —como se hizo del concepto mismo de España— [132], la historiografía actual, con una unanimidad que puede calificarse de plena, ha restituido al proceso reconquistador y a sus obligadas secuelas —la repoblación, la frontera, la inserción del ideal hispano de reconquista en las

[129] Ladero, ob. cit., p. 9.

[130] *Aproximación a la Historia de España*, 5.ª ed., Barcelona, Vicens Vives, 1968, p. 59.

[131] *El concepto de España en la Edad Media*, p. 249.

[132] Véase en este punto las consideraciones de J. L. Martín en la introducción a su obra *La Península en la Edad Media*, Barcelona, Teide, 1976.

ideas político-religiosas de cruzada que alientan desde fines del siglo XI en la Cristiandad occidental—, su valoración de verdadero eje vertebrador y definidor del Medievo peninsular como experiencia histórica sin paralelo en la Europa de la época.

Esta proposición, sentada hace ya más de cincuenta años por Sánchez Albornoz en su precioso ensayo *España y Francia en la Edad Media, causas de su diferenciación política,* desarrollada después por el venerable maestro hasta convertirse en verdadera línea argumental de toda su densa producción científica y asumida por un amplio sector de nuestra historiografía política e institucionalista, ha sido retomada por la inmensa mayoría de los medievalistas, españoles y extranjeros, de hoy [133]; y reconocida, con las lógicas matizaciones y revisiones de planteamiento, como clave interpretativa fundamental de las peculiaridades político-institucionales, socio-económicas e ideológicas que marcan con impronta profunda y originalísima la historia de la Península en la Edad Media e incluso en sus proyecciones ulteriores, dentro y fuera de España. Merece la pena hacer un rápido muestreo revelador de esa coincidencia, afirmada desde las más diversas posiciones historiográficas de partida, antiguas y actuales, tradicionalistas e innovadoras.

«Sin el Islam —escribe Sánchez Albornoz— España hubiera seguido los mismos derroteros que Francia, Alemania e Inglaterra [...] El Islam conquistó toda la Península, torció los destinos de Hispania y le señaló un papel diferente en la tragicomedia de la Historia [...] La necesidad de combatir a diario contra los musulmanes impidió de manera trágica a la España europea seguir un proceso de desenvolvimiento parejo al de los otros pueblos hermanos de Occidente» [134]. Para Maravall, «probablemente no hay otro país en el que se dé un hecho tan extraordinario como el que representa aquel que, llenando todo el período de nuestra Edad Media, se ha llamado 'la Reconquista' [...] Nada hay que se parezca en Europa a la Reconquista española» [135]. Frente a las dificultades que para otros ámbitos históricos europeos puede entrañar la delimitación de lo que llamamos Edad Media, L. Suárez destacaba recientemente cómo en el caso de España la definición del Medievo aparecía mucho más

---

[133] Remitimos a la *Bibliografía* de Historia Medieval de España que registramos al final de este libro, pp. 327-354.

[134] *De la invasión islámica al Estado continental. Entre la creación y el ensayo,* Universidad de Sevilla, 1974, p. 17.

[135] *El concepto...,* pp. 249 s.

precisa y clara en función precisamente de la existencia «entre la entrada de los musulmanes en la Península, el año 711, y la incompleta restauración de la unidad nacional, en las postrimerías del siglo XV», de «una línea argumental de la que los contemporáneos tenían conciencia, manifestándola en ocasiones a través de sus escritos»; y concluye este autor diciendo que «un español puede, sin la menor dificultad, afirmar que la Edad Media es aquella etapa histórica de más de setecientos años, durante la cual se fue perfilando y asentando sobre una base cristiana y plural la conciencia nacional española» [136].

Desde planteamientos conceptuales y metodológicos bien diversos, P. Vilar ha sostenido en términos inequívocamente coincidentes con los de la historiografía de cuño más tradicional la influencia vertebradora de la Reconquista en la forja de la historia hispánica: «La propia lentitud de la Reconquista —escribe— señala toda su importancia. Una rápida expulsión de los infieles hubiera cambiado la suerte de España, pero no hubiera modelado su estructura impregnando las costumbres y el espíritu, como pudo hacerlo una cruzada de varios siglos. Sin duda, los jefes de una España fragmentada no tuvieron *constantemente*, en el transcurso de acontecimientos inconexos, una conciencia *perfectamente* clara de los fines perseguidos. Pero la presión de las necesidades, en un país pobre y de población creciente, hizo en todas partes de la Reconquista *una empresa de colonización permanente, a la vez que una guerra santa*. La sociedad medieval española se fundó sobre esa necesidad de expansión y sobre ese impulso de fe» [137]. Recientemente A. Mackay volvía a poner el énfasis en los factores diferenciales de la España medieval, que no fueron otros que la presencia en ella de «los conceptos relacionados con la frontera y la reconquista [...] llave para entender el desarrollo histórico de España». Para el hispanista inglés está meridianamente claro que «la idea de 'Edad Media' en España ha sido radicalmente diferente de aquella que ha prevalecido en el resto de Europa», y que «muchos de los rasgos peculiares del desarrollo histórico ibérico se explican en términos de la experiencia fronteriza y la dureza de una empresa, la reconquista, que había conseguido casi la totalidad de sus objetivos a finales del siglo XIII» [138].

---

[136] Prólogo al libro de R. Pernoud, *¿Qué es la Edad Media?*, Madrid, Aldaba Ensayos, 1979, pp. 11 s.

[137] P. Vilar, *Historia de España*, Barcelona, Crítica, 1979, pp. 26 ss.

[138] *La España de la Edad Media*, cit., p. 12.

Singularidad del Medievo hispano en relación con los rasgos característicos del Medievo occidental no significa disociación de Europa como superior unidad de cultura en la que la España medieval cristiana se articuló plenamente, si bien por caminos a veces peculiares y, para ciertas áreas peninsulares, con cierto retraso.

Es claro que hasta el siglo XI la mayor parte de la cristiandad ibérica —la constituida por los Estados occidentales— vive de espaldas a Europa una etapa de ensimismamiento, absorbida en la lucha por una precaria supervivencia frente al poder islámico. Pero a partir de esa centuria se reanudan los vínculos con las tierras ultrapirenaicas que los reinos y condados pirenaicos nunca habían llegado a romper totalmente. Y la España cristiana, al tiempo que recibe y se impregna de los moldes vitales vigentes en el mundo occidental, proyecta hacia él los fecundos y granados frutos de su simbiosis cultural con el mundo musulmán.

Desde una triple perspectiva pueden ser considerados los nexos entre la cristiandad ibérica y la europea en la Edad Media. En primer término, y como ha puesto de manifiesto reiteradamente Sánchez Albornoz, los núcleos peninsulares de resistencia al Islam crearon un oportuno glacis defensivo que actuó como protector frente a la tendencia expansiva de los musulmanes por tierras ultrapirenaicas. «La ardua cruzada llevada a cabo contra el Islam a través de los siglos —dirá A. Mackay— había dado a España el papel de paladín de la Europa cristiana contra el infiel» [139]; desde el campo de los arabistas, sin embargo, no faltan opiniones contradictorias que atribuyen al juego de otros factores la causa determinante de la detención de la progresión reconquistadora musulmana en el umbral del reino de los francos [140]. En segundo término, los centros culturales de la España cristiana —singularmente Toledo— actuaron de correa transmisora entre la tradición intelectual y científica del Oriente islámico y el Occidente cristiano, como han puesto magistralmente de relieve R. Lemay y más recientemente Guichard y el mismo A. Mackay [141]. España desempeño así en la Edad Media, y en expresión feliz de nuestro Menéndez Pidal, el papel de verdadero

[139] Ob. cit., p. 12.

[140] Véase, por ejemplo, Watt, ob. cit., pp. 28 ss.

[141] R. Lemay, «Dans l'Espagne du XIII siècle. Les traductions de l'arabe au latin», *Annales*, año 18, núm. 4, 1963; P. Guichard, *Structures sociales «orientales» et «occidentales» dans l'Espagne musulmane*, París, 1977; A. Mackay, *La España de la Edad Media*, cit.

«eslabón entre la Cristiandad y el Islam» [142]. Finalmente, los Estados ibéricos, desde que en el curso de los siglos XI al XII se rompe a su favor la correlación de fuerzas con Al-Andalus, se articulan plenamente en la red de estructuras socioeconómicas tejida por el mundo europeo de la época, en su mismo modo de producción; según la sugestiva aunque discutible tesis no hace mucho desarrollada por R. Pastor de Togneri acerca del sentido del enfrentamiento Islam-Cristiandad en el escenario peninsular, España habría asumido el papel de «frontera occidental de la formación feudal europea en la que queda incluida y de la cual es parte» [143].

Parece clara, en todo caso, la vocación europeísta de los Estados hispánicos del Medievo, aunque el mismo hecho reconquistador condicionara el momento y la forma de sus dos fundamentales proyecciones: la político-comercial, más temprana, de la Corona de Aragón por el ámbito mediterráneo; y la en un principio exclusivamente comercial de la Corona de Castilla por el mundo atlántico.

El hecho de que en la Introducción a la ambiciosa obra colectiva, en curso de publicación, sobre la *Typologie des sources de Moyen Age occidental* y al fijar los límites de la encuesta, se incluyan dentro de la órbita geohistórica así definida a «l'Occident latin et à l'Espagne arabe ainsi qu'aux documents produits sur leur sol», ratifica el pleno reconocimiento, desde la perspectiva de los medievalistas europeos, de esa vinculación histórica de los Estados y comunidades ibéricas, incluida la islámica, al Occidente medieval [144].

La estrecha interdependencia entre los conceptos de Reconquista y Edad Media hispánica comporta inevitablemente que la periodificación de ésta aparezca condicionada por el desarrollo del proceso reconquistador y de las consecuencias de todo tipo que del mismo se derivaron.

La aceptación de la conquista de la Península por los musulmanes, a principios del siglo VIII, como hito referencial del comienzo de la etapa medieval de la historia de España, no parece

[142] *España, eslabón entre la Cristiandad y el Islam*, Madrid, Espasa-Calpe, Col. Austral, 1956.

[143] *Del Islam al Cristianismo. En las fronteras de dos formaciones económico sociales*, Madrid, Península, 1975, p. 11.

[144] Tendremos ocasión de referirnos reiteradamente a dicha «Introducción», debida a L. Génicot, en el cap. 4, dedicado a las *Fuentes*.

ofrecer dudas razonables. La cesura que abrió ese hecho en el curso del proceso histórico español clarifica para el ámbito peninsular el problema tan debatido de los inicios del Medievo europeo y el inseguro tratamiento al que, según vimos en un apartado anterior, se hacía acreedor el largo período de transición del mundo antiguo al plenamente medieval. Efectivamente, en las exposiciones de conjunto de la Edad Media hispánica, la época que transcurre entre el cese de la autoridad imperial romana en la Península y la irrupción islámica del 711 y que corresponde al establecimiento y desarrollo en ella de una nueva estructura política —la del Estado visigodo—, o se excluye [145] o es objeto, en todo caso, de un tratamiento autónomo que contempla ese período —siglos V al VII—, más que como una introducción a la Edad Media propiamente dicha, como un apéndice de la Hispania romana —«el epigonismo visigodo» del que habla Vicens—, cuya inclusión vendría justificada en función de la valoración de las propias consecuencias de la conquista musulmana y de la inserción del despliegue histórico de la Edad Media peninsular en el contexto más amplio del Medievo europeo [146].

Pero si la fecha del 711 tiene un valor «periodológico» intrínseco e incontestable como referencia inicial de nuestro Medievo, por lo que el hecho que representa significó para la generalidad de los pueblos de España, no puede decirse lo mismo de la que tradicionalmente se ha venido invocando como término final

---

[145] Véase, por ejemplo, la *Historia de España* ed. por Gredos, en la que se tratan en volúmenes independientes *La época visigoda*, de J. Orlandis, 1977, y la *Edad Media*, 1970, de L. Suárez Fernández. El mismo tratamiento recibe la época visigoda en la periodificación de la *Historia de la Iglesia en España* (BAC), en curso de publicación: mientras el vol. I se dedica a *La Iglesia en la España romana y visigoda*, 1979, el II, 1982, corresponde a *La Iglesia en la España de los siglos VIII-XIV*.

[146] Véanse las exposiciones de conjunto de J. L. Martín y E. Mitre, ya citadas anteriormente, y la de J. A. García de Cortázar, *La época medieval*, en *Historia de España Alfaguara*, vol. II, Madrid, 1973. La inclusión en un mismo volumen de la época romano-germánica y de la etapa inicial del desenvolvimiento de los núcleos cristianos de la Reconquista, dentro de la *Historia de España* dirigida por M. Tuñón de Lara y publ. por Labor, parece responder a exigencias convencionales puramente editoriales y se hace en todo caso desde niveles periodológicos claramente deslindados (J. J. Sayas Abengoechea y L. A. García Moreno: *Romanismo y germanismo. El despertar de los pueblos hispánicos [siglos IV-X]*, Madrid, 1981). Para P. D. King, la existencia del reino visigodo corresponde a «una época crepuscular, postclásica, de un lado; un período de gestación, la alta Edad Media, de otro», destacando este autor la influencia ejercida por las prácticas políticas visigodas en las épocas siguientes (*Derecho y sociedad en el reino visigodo*, Madrid, Alianza Universidad, 1981, p. 11).

del mismo: el año 1492. Fue éste, ciertamente, «fundamental para la historia castellano-leonesa desde el punto de vista político, religioso y económico»; pero no es menos cierto que la importancia de los hechos que concurren en esa fecha y justifican su elección como término final de la Edad Media en el particular proceso histórico de la Corona de Castilla —conquista de Granada, expulsión de los judíos y descubrimiento de América—, no fue compartida en igual medida por las demás formaciones políticas —Portugal, Navarra y la Corona de Aragón— que se reparten con el reino castellanoleonés el protagonismo de la historia peninsular [147]. Esta observación, necesaria en una conceptuación que trate de superar la identificación que con frecuencia se ha hecho entre la historia y los intereses de Castilla y los de la España medieval contemplada en la «plural unidad» de los Estados y comunidades que la integran, no invalida, sin embargo, la aceptación del valor referencial de ese año 1492, sin que haga falta insistir ahora en lo ya dicho sobre el sentido de las «fechas periodológicas». Un año que se sitúa plenamente en una coyuntura de cambio profundo, no sólo de la trayectoria histórica peninsular sino de los destinos de todo el mundo occidental —del que España forma parte— que se encuentra, en las postrimerías del siglo XV, en el umbral de la Modernidad [148].

Dentro del período acotado entre principios del siglo VIII y finales de la decimoquinta centuria como arco temporal de la Edad Media hispánica, la división interna del mismo suele desglosarse en tres etapas que, aunque marcadas en la historia peninsular por la singular incidencia, reiteradamente invocada, de la ecuación Reconquista-repoblación-frontera, se corresponden en líneas generales con la periodización tripartita que, siguiendo una tendencia ampliamente compartida por la historiografía actual, proponíamos también nosotros en el apartado anterior para el desarrollo general de la Edad Media occidental.

Los tres primeros siglos de la Reconquista —la que Udina Martorell [149] llamará «Alta Reconquista» (siglos VIII-IX-X)— son de una evidente hegemonía en la Península del poder musulmán.

---

[147] Cf. J. L. Martín, en la Introducción a su obra ya citada, *La Península en la Edad Media*.

[148] Véase Ladero, *España en 1492*, cit.; y la serie de estudios publicados en *Cuadernos de Historia*, Anexos de la Revista *Hispania*, 1: «El tránsito de la Edad Media al Renacimiento», Madrid, 1967.

[149] F. Udina Martorell, «Consideraciones acerca de los inicios del Medioevo hispánico y la Alta Reconquista», en *Hispania*, núm. XLIII, pp. 211-234.

En la España insumisa y al correr del tiempo se afirma, lenta y trabajosamente, la independencia de los núcleos que en su origen se asocian a movimientos locales de resistencia, desvinculados ya totalmente de la tradición política visigoda; a pesar de que las primeras crónicas cristianas —las del ciclo de Alfonso III—, en un explicable intento de legitimación del reino astur y de su papel hegemónico sobre los demás núcleos de la cristiandad ibérica, traten de establecer una continuidad entre la extinta monarquía gótica y los reyes ovetenses [150]. De esos núcleos norteños será el asturiano el que primero llegue a consolidar unas estructuras políticas estables, ampliando pronto su reducido ámbito territorial inicial a toda la franja cantábrica peninsular, desde Galicia al País Vasco, y extendiendo progresivamente sus fronteras meridionales, que se fijan ya a finales del siglo IX en el Duero. Los núcleos orientales de resistencia, surgidos en los valles pirenaicos —Navarra, Aragón y condados catalanes— se ven hondamente mediatizados en la fase primera de su existencia por la doble influencia ejercida por el poder carolingio y los poderes musulmanes locales de la Frontera Superior, sobre los que la autoridad central cordobesa tendrá, durante bastante tiempo, un control muy precario. La consolidación de esas comunidades orientales y su evolución hacia formas políticas estables es mucho más lenta: en el curso del siglo X llegarán a afianzar una personalidad jurídico-pública propia, siendo entre todos ellos el reino de Navarra el llamado a mejor y más rápida suerte histórica.

La instauración del poder califal en Al-Andalus y las contraofensivas lanzadas por los musulmanes en la segunda mitad del siglo X contra los Estados cristianos norteños determinarían un prolongado estancamiento de la progresión reconquistadora y repobladora de éstos hacia el Sur, y un intervencionismo creciente de los musulmanes en las graves crisis internas que minan la vida política de esos Estados, sobre todo del astur-leonés. Sólo el hundimiento de la superestructura califal y la consiguiente atomización política de Al-Andalus en una pluralidad de reinos —los «taifas»— permitirán a la cristiandad peninsular superar su profunda postración y recuperar la iniciativa en la empresa reconquistadora. Al filo del año mil «la historia de España entrará en otra fase, en que su signo se invertirá y, para-

[150] Resulta especialmente elocuente en este sentido la rúbrica con la que el anónimo autor de la *Crónica Albeldense* (881-883) inicia su historia de los monarcas astures: «Ordo gothorum obetensium regum.»

lelamente a lo que sucede en toda Europa, a la hegemonía de los invasores sucederá el triunfo de los cristianos»[151]. El papel de los protagonistas en el bando cristiano ha variado, sin embargo, sustancialmente. A la hegemonía astur-leonesa de la primera Reconquista, que encuentra incluso su expresión doctrinal en unas imprecisas formulaciones políticas imperiales, sucede ahora la preponderancia vascona, representada por los navarros bajo el mandato de Sancho III el Mayor (1000-1035). El cambio de decorado no es sólo político: con la supremacía navarra se inicia la plena incorporación del vasto sector occidental de la España cristiana a las corrientes institucionales y culturales ultrapirenaicas; y se abre el proceso de renacimiento urbano, renovación social y reactivación de la vida económica que señalará para el norte peninsular el final de su «Alta Edad Media».

A la etapa que en la periodización al uso del Medievo occidental se califica de «época de plenitud», y cuyo término inicial situábamos en los significativos cambios estructurales que se operan en Europa a partir de la undécima centuria, corresponde un período de crecimiento de los reinos cristianos que se traduce en la progresiva ruptura de la correlación de fuerzas entre dichos reinos y Al-Andalus, a favor de aquéllos, y en un espectacular avance de sus fronteras en todo los sectores; es la que recientemente llamaba el profesor Moxó «gran época de la repoblación expansiva»[152].

Desde mediados del siglo XI hasta mediados del siglo XIII, y en el contexto de una frontera en movimiento, van afirmándose los perfiles político-constitucionales, ideológicos y socioeconómicos de la España cristiana; paralelamente, el repliegue de Al-Andalus se traducirá en un progresivo achicamiento de su ámbito territorial, en beneficio de sus vecinos cristianos, sin que los sucesivos establecimientos en la Península de almorávides y almohades se traduzcan, a la larga, en otra cosa que en momentáneas pausas de la progresión reconquistadora y repobladora de aquéllos y en la plena articulación de la Reconquista —empresa durante mucho tiempo de proyección exclusivamente peninsular— en la superior idea europea de Cruzada.

Mientras en el sector oriental la dinámica política seguida desde la muerte de Sancho III el Mayor por los reinos y condados pirenaicos, tras diversas alternativas, tiene un signo inte-

[151] J. A. García de Cortázar, ob. cit., p. 50.

[152] S. de Moxó, *Repoblación y sociedad en la España cristiana medieval*, Madrid, Rialp, 1979, pp. 199 ss.

grador que, superando la atomización que dicho ámbito ofrece en la primera Reconquista, desemboca en la formación de dos grandes formaciones políticas estables —Navarra y la Corona de Aragón—, en el espacio occidental el proceso es inverso; la idea unitaria encarnada por el reino astur-leonés y expresada en el título imperial que sus monarcas se arrogan, se verá desplazada por el empuje de los particularismos regionales; a mediados del siglo XII Portugal se constituye en Estado independiente y los destinos de Castilla y León, que parecían fuertemente soldados bajo el mandato de Alfonso VI y Alfonso VII, nuevamente se disociarán a la muerte de éste (1157). Habían de pasar casi ochenta años hasta que, en 1230, los dos reinos se fundiesen definitivamente en una sola Corona.

El siglo XIII, el gran siglo del clasicismo medieval europeo, marcará también el momento de máxima expansión de la sociedad cristiana peninsular y la quiebra definitiva del poder islámico en Al-Andalus. El triunfo de las Navas de Tolosa (1212), empresa que representa la plena impregnación de la Reconquista peninsular en el ideal cruzadista europeo, sellará el destino de la España musulmana: la explotación de este gran éxito militar libró a los cristianos la rápida ocupación de Andalucía, prácticamente consumada medio siglo después. Mientras los destinos de Navarra pasan a gravitar en la órbita de influencia de Francia, Portugal y la Corona de Aragón concluyen su particular proceso reconquistador. Antiguos y renovados pactos con los castellanos cerraban a los catalanoaragoneses las posibilidades de progresión por las tierras peninsulares: ante ellos quedaba franco el camino a una expansión por el mundo mediterráneo que constituirá una de las líneas argumentales básicas de la historia de la Corona de Aragón en la tardía Edad Media. La permanencia islámica en el reino nazarí de Granada y en la zona del Estrecho servirá a los castellanos para que el viejo ideal de reconquista, la lucha en la frontera —por lo demás estabilizada hasta 1350—, continúe gravitando en su propia dinámica política, marcada desde finales del siglo XIII por el signo de continuas y graves crisis internas que llegaron incluso a poner en peligro, a principios de la centuria siguiente, su misma existencia como Estado.

No vamos a insistir en las decisivas y bien conocidas proyecciones que la ecuación Reconquista-repoblación-frontera tuvo en el proceso expansivo de la sociedad y la economía de los reinos

cristianos ibéricos en esta etapa de plenitud; ni en las peculiaridades que el juego de esos factores, exclusivos del ámbito hispano, impondría al desenvolvimiento de dicho proceso, diferenciándolo del que, por la misma época, experimentan los países europeos: los términos en que, entre nosotros, se plantea la relación población-tierra, o los «tirones demográficos» —en expresión de Sánchez Albornoz— impuestos por la repoblación expansiva de los extensos territorios ganados al Islam, explican, por citar un solo ejemplo, «la ausencia [en España] de algunos de los rasgos fundamentales de las economías de otros países de la Europa occidental» [153]. Al lado de esta nota diferencial podrían citarse muchas más: el retraso en incorporarse al general renacimiento de la vida urbana y a una economía de signo mercantilista; el claro predominio, al menos para el área castellana, de la ganadería sobre cualquier otra fuente de recursos, tan bien analizado por Ch. J. Bishko [154]; las singularidades del desarrollo constitucional de los Estados peninsulares —la albornociana «inmadurez del feudalismo hispano», tan discutida por la más reciente historiografía medievalista [155]—; y sobre todo la coexistencia entre las tres comunidades —cristiana, islámica y judía—, cuya influencia en la forja de la personalidad histórica de España daría ocasión a la encendida polémica entre A. Castro y C. Sánchez Albornoz, verdadera piedra de toque para la apertura de un debate interpretativo de nuestra historia que dista mucho, al presente, de estar cancelado.

Las peculiaridades que ofrece el desenvolvimiento de la historia hispánica en esta época de afirmación de «los fundamentos de la sociedad hispano-cristiana» y de un paralelo «declive del

---

[153] A. Mackay, ob. cit., p. 84.

[154] Ch. J. Bishko, «El castellano hombre de llanura. La explotación ganadera en el área fronteriza de la Mancha y Extremadura durante la Edad Media», en *Homenaje a J. Vicens Vives*, I, Barcelona, 1965.

[155] Véase las posiciones mantenidas por Pastor de Togneri en su ob. cit. *supra*, nota 143; A. Barbero y M. Vigil, *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, Barcelona, Crítica, 1978. En términos menos radicales se plantea la crítica a la postura tradicional en varios estudios de S. de Moxó, a los que se hace frecuente referencia en su obra cit. *supra*, nota 152, y en H. Grassotti, *Las instituciones feudo-vasalláticas en León y Castilla*, 2 vols., Spoleto, 1969. El principal valedor de la posición institucionalista inicialmente mantenida por Sánchez Albornoz continúa siendo L. García de Valdeavellano, «Sobre la cuestión del Feudalismo hispánico», en el volumen *Homenaje a Julio Caro Baroja*, 1978, pp. 1001-1030, artículo recientemente reeditado en *El feudalismo hispánico y otros estudios de historia medieval*, Barcelona, Ariel, 1981, pp. 7-62.

Islam» [156] son compatibles con la plena articulación de aquella sociedad en unos moldes existenciales de cuño occidental. La originalidad de esa inserción reside precisamente en la forma en que se plantea por el singular papel que la dialéctica —no exclusivamente militar— cristiano-islámica confiere al espacio peninsular en estos siglos del pleno Medievo, haciendo de ese espacio —como señalábamos en páginas anteriores— frontera y lugar de encuentro entre dos culturas. Con razón ha podido hablarse para esa época de una «Península —término perfectamente intercambiable por el de España— entre Europa y el norte de Africa» [157].

No es fácil establecer una cronología precisa del desarrollo de la tercera y última etapa del despliegue del Medievo válida para el conjunto de Estados peninsulares; fundamentalmente porque esa línea argumental vertebradora, que había sido para todos ellos la empresa de la Reconquista y la repoblación, ha perdido ya prácticamente todo su valor referencial, desde finales del siglo XIII, para la Corona de Aragón y Portugal y todavía más para Navarra, conservándolo sólo en el futuro y en mucha menor medida que hasta entonces para la Corona de Castilla y el reino nazarí de Granada.

En cualquier caso, sin embargo, conocemos hoy los rasgos fundamentales de los procesos no exclusivamente políticos desarrollados en la Península durante los dos siglos finales de la Edad Media con la claridad suficiente como para poder afirmar que los reinos cristianos ibéricos, estrechamente ligados a los demás países europeos, se vieron como ellos afectados por la profunda depresión que padeció el mundo occidental en el tardío Medievo y cuyo vértice se sitúa en torno a 1350 [158]. Para el reino castellano en particular el trabajo de J. Valdeón, *La crisis del siglo XIV en Castilla. Revisión del problema*, ha centrado puntualmente los términos en que se plantea la cuestión [159]; mientras que en la fundamental obra colectiva, *La investigación de la historia hispánica del siglo XIV* [160], se contiene un estimable núcleo de aportaciones que han contribuido a desentrañar

---

[156] Tomamos ambas rúbricas de las exposiciones de conjunto de Cortázar y Mitre anteriormente citadas.

[157] J. L. Martín, «La Península en la Edad Media», título de la III parte de la obra.

[158] Remitimos una vez más a las exposiciones de conjunto hasta aquí citadas, y al estudio de J. Valdeón que anotamos seguidamente.

[159] *Rev. de la Universidad de Madrid*, XX, núm. 79, 1972, pp. 161-184.

[160] Madrid-Barcelona, CSIC, 1973.

no pocos aspectos oscuros de la historia de las diversas formaciones políticas peninsulares en esa conflictiva centuria, y a marcar directrices a la investigación monográfica sobre esa época, que ha brindado ya excelentes resultados.

Las más recientes exposiciones de conjunto sobre la Edad Media española contemplan, en fin, todas sin excepción, esa etapa final del período en el marco de la crisis general de la Europa de los siglos XIV y XV [161]. Y se observa también una cierta convergencia de puntos de vista a la hora de elegir la fecha «periodológica» que simbólicamente señalaría el término final de la etapa expansiva del Medievo peninsular y, consiguientemente, el inicio de la «baja Edad Media hispánica», situándose ese límite cronológico en los años 1348-1350, momento álgido en España y en Europa de la recesión demográfica ocasionada por la gran Peste Negra que, en estrecha interrelación con otros factores —depresión económica y desequilibrios sociales, transformaciones de las actitudes mentales, conmociones políticas, reformas institucionales—, configuran la gran crisis de finales del Medievo. Crisis generalizada en toda la Península aunque, obviamente, ofrezca matices y variantes regionales e incluso locales, cuyo alcance exacto sólo podrá valorarse con el incremento de las investigaciones monográficas muy centradas en su ámbito temático y geotemporal.

La recuperación de los últimos decenios del siglo XV, que señala en España y en Europa el tránsito hacia la Modernidad, nuevamente replantea en el ámbito peninsular el juego de algunos de los factores que habían constituido en el despliegue del Medievo hispano líneas argumentales y claves interpretativas de valor fundamental: la coexistencia cristiano-judeo-islámica; la superación de una estructura política plural por otra unitaria, conseguida —al menos en términos de una unión personal— por los Reyes Católicos para Castilla y Aragón; la reconquista, repoblación y frontera, referidas ahora al espacio residual del reino de Granada, pero cuya influencia pesará en la futura trayectoria histórica de las comunidades hispánicas. No pueden, desde luego, explicarse algunos de los rasgos más característicos de la historia de España en la Modernidad sin recurrir a esa ecuación que condiciona esencialmente el desarrollo del Medievo peninsular: A. Mackay ha interpretado, con razón, la proyección imperial del siglo XVI como consecuencia natural de

[161] Remitimos nuevamente a los registros bibliográficos del final de este libro.

«los *tipos de hechos* que es necesario estudiar para dominar científicamente este objeto» [3].

Por otra parte, de la misma manera que las consideraciones sobre el ámbito objetivo de la ciencia histórica nos planteaban el problema de la especialización o multiplicidad de las disciplinas históricas, y en correspondencia con esa diversidad, habrá que formularse ahora la afirmación de una pluralidad de métodos históricos, cuyo desarrollo precisamente ha contribuido, más que su propia especificidad objetiva, a la diferenciación y autonomía científicas de las disciplinas históricas especializadas [4].

Pero la existencia de métodos históricos especiales no contradice la afirmación de la existencia de una metodología general de la historia, del mismo modo que la especialización histórica no se opone —como dejábamos establecido en la primera parte de este libro— a la inexcusable exigencia de una concepción unitaria, total, de la historia [5]. Se podría concebir la relación entre la metodología general de la historia y la metodología de las disciplinas históricas especiales del modo como se entienden las relaciones existentes entre la metodología general de la ciencia y la metodología de las consideradas ciencias especiales. En este sentido puede afirmarse, siguiendo a Topolski, que

> la metodología general de la historia considera las cuestiones independientemente del material concreto examinado por las diversas disciplinas históricas. No se interesa por las peculiaridades del objeto de investigación propio de aquella disciplina, esto es, no examina la historia desde un punto de vista particular (por ejemplo, militar, económico, ideológico), sino que analiza «la historia» de la sociedad humana como una entidad que posee sus categorías fundamentales (por ejemplo, tiempo, espacio) y sus conexiones (por ejemplo, relación entre las esferas económica e ideológica). De igual forma, no examina las singularidades de los métodos de reconstrucción de cada uno de los sectores de la historia considerados por distintas disciplinas históricas, sino que se ocupa de los métodos de reconstrucción de la historia en su conjunto. Los métodos especiales propios de cada disciplina son tomados en consideración sólo como versiones de los principios fundamentales que son propios en cambio de la metodología general de la historia. También con referencia a las

[3] *Iniciación...*, cit., p. 43.
[4] Cf. W. Kula, *Problemas y métodos...*, cit., p. 18; J. Topolski, *Metodología...*, p. 61.
[5] Cf. Kula, ob. cit., pp. 18 ss.

investigaciones sobre la estructura metodológica de la historia, las peculiaridades de cada disciplina histórica representan un objeto de consideración de la metodología general de la historia sólo en la medida en que las confrontaciones establecidas en aquellos ámbitos sirven para demostrar las propiedades metodológicas generales de las ciencias históricas [6].

El precedente pasaje, entresacado de los planteamientos introductorios que el gran historiador polaco hace en su espléndida *Metodología de la investigación histórica*, clarifica con trazos precisos los términos de la cuestión ahora formulada sobre el sentido de la metodología general de la historia y sus relaciones con la metodología de las disciplinas históricas especiales. Aquélla quedaría así definida, en palabras del propio Topolski, como «una ciencia muy abstracta que quiere llegar a afirmaciones que puedan referirse a todas las ciencias históricas». En este sentido, la metodología general de la historia «no puede penetrar en la problemática especial de cada disciplina, que debe con su propio trabajo llegar a la elaboración de sus métodos específicos» [7].

La reflexión metodológica se traduce, en la práctica de la actividad del historiador, en una toma de posiciones configuradoras del *modus operandi* de su quehacer científico, en la doble vertiente —docente e investigadora— en que dicho quehacer se expresa, pudiendo definirse los métodos históricos como «conjunto de operaciones intelectuales que permiten reunir, sistematizar y valorar los testimonios históricos, ordenándolos con vistas a una interpretación de los hechos que describen o de los que son simples referencias» [8].

En la práctica historiográfica la noción de *método* o *métodos* —el plural conviene mejor a la diversificación funcional de nuestra ciencia— aparece indisolublemente ligada al *concepto* que, bajo la influencia de las ideologías o interpretaciones de la historia dominantes en cada momento, tenga el historiador en relación con el objeto específico del conocimiento histórico y acerca de la forma de tratamiento o captación y exposición de ese objeto. «La teoría global, concepción general que sobre la forma y los mecanismos de evolución de la sociedad posee cada

[6] Topolski, ob. cit., p. 57.
[7] *Ibid.*
[8] García de Cortázar, ob. cit., p. 32.

historiador —dirá García de Cortázar— [se basan] en determinados principios, con frecuencia incluso de naturaleza filosófica, es decir, ajenos a los marcos específicos de la reflexión científica social»[9]. Esa influencia determinante de las preocupaciones, concepciones e ideologías —cambiantes— en la fundamentación epistemológica de la ciencia histórica y en los planteamientos metodológicos que la acompañan son inherentes al concepto mismo de historia, en la medida en que ésta es, como dirá Carr, un diálogo entre el pasado y el presente[10]. «Es indudable que la concepción filosófica dominante en cada tiempo o en cada historiador influye de un modo muy intenso sobre el concepto del acontecer histórico», escribe el profesor Suárez Fernández[11]; y en términos parecidos se expresa otro de nuestros medievalistas —E. Mitre— cuando al referirse a los cambios evidentes que el conocimiento histórico experimenta en el curso del tiempo observa cómo «cada generación de historiadores tiene su peculiar interpretación del pasado de la humanidad según sean las ideas que primen en cada época», ejemplificando esta aseveración con la comparación entre las preferencias que la historiografía decimonónica manifestaba por una historia fundamentalmente política y el tratamiento prioritario que en la historiografía actual reciben los fenómenos de carácter social y económico[12].

Además de una concepción o teoría global sobre la historia, que incide poderosamente en la posición metodológica del historiador, ésta presupone un bagaje conceptual teórico, el dominio de una serie de nociones fundamentales que se encuentran en la base de todo quehacer historiográfico. No nos estamos refiriendo ahora a la traducción, a términos actuales, del lenguaje de las fuentes históricas, es decir, al manejo por el historiador de unos códigos lingüísticos ligados a su labor heurística, y de crítica y valoración de las fuentes, cuestión ésta a la que se aludirá más adelante con referencia concreta al ámbito específico de la historia medieval; sino a la posesión de un utillaje conceptual de carácter general como instrumento metodológico del historiador, preocupación que se hace patente en toda la moderna y abundante producción bibliográfica dedicada a los problemas de la metodología histórica actual, y de la que la

---

[9] *Ibid.*

[10] E. H. Carr, *¿Qué es la Historia?*, cit., p. 73.

[11] *Grandes interpretaciones de la Historia*, cit., p. 16.

[12] *Historia y pensamiento histórico*, Buenos Aires, Paidos, 1974, p. 13.

reciente obra de P. Vilar, *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, constituye, quizá, el ejemplo más elocuente [13].

Por otra parte, el concepto de método o métodos históricos se complementa con el de las *técnicas* de la investigación histórica, en cuanto la operatividad de aquéllos está en función del nivel de perfección y adecuación al objeto de estudio logrados en el dominio de dichas técnicas, pudiendo definirse éstas como «procedimientos concretos de tratamiento del material histórico reunido de acuerdo con un método, por lo que su condición es el de instrumentos, muy variados por supuesto, de la investigación» [14]. Ya sea englobadas dentro de una noción amplia de técnicas de la investigación histórica o, por el contrario, haciéndolas objeto de consideración independiente, las llamadas «ciencias auxiliares» de la historia —más adelante volveremos sobre la procedencia de tal calificación— forman también parte de la esfera de intereses de la metodología histórica. Las obras, clásicas y modernas, sobre problemas de metodología incluyen invariablemente en sus páginas el tratamiento de dichas disciplinas auxiliares [15], «base metodológica para el trabajo del historiador», y cuyo creciente desarrollo, perfeccionamiento y ampliación, al servicio de ese trabajo, ha contribuido de manera decisiva «a salvar la categoría científica de la historia» [16]. Un expresivo ejemplo en este punto nos lo ofrece una de las obras fundamentales que sobre metodología histórica han visto la luz en los últimos veinticinco años: la que con el título de *L'histoire et ses méthodes* (Ed. Gallimard, París, 1961) y bajo la dirección de Ch. Samaran, reúne un nutrido elenco de aportaciones sobre las disciplinas, tradicionales y modernas, técnicas y medios instrumentales que han servido para enriquecer la actividad historiográfica y prestar mayor solidez a sus resultados. Más adelante nos referiremos con detalle a las cuestiones relativas a las «ciencias auxiliares» en su proyección sobre el concreto ámbito de la investigación histórica medievalista.

Entre las «exigencias previas de un método de investigación

---

[13] A lo largo del presente capítulo tendremos ocasión de registrar un cierto número de obras en las que se abordan las principales cuestiones conceptuales y metodológicas con las que se enfrenta actualmente la ciencia histórica.

[14] Cortázar, ob. cit., p. 32.

[15] Valga, como expresivo ejemplo, la acogida que da a estos temas J. Topolski en su excelente obra repetidamente citada, bajo el epígrafe: «La metodología central de la historia, la heurística y la crítica de las fuentes. Las ciencias auxiliares de la historia» (pp. 61 ss.).

[16] Mitre, ob. cit., pp. 22 s.

histórico, actual, correcto y eficaz», incluye García de Cortázar [17], además de otros factores que ya han sido objeto de precedente atención por nuestra parte, la concepción de la realidad y, por ello, de la materia histórica, como estructurada y científicamente pensable, lo que supone la aplicación en su estudio de teorías, modelos e hipótesis de funcionamiento, parciales o globales. La *hipótesis* «aparece como un principio supuesto para explicar o presentar inteligiblemente una serie de hechos cuyas relaciones no se comprenden claramente», pudiendo expresarse, según su grado de elaboración, bajo dos formas distintas: la interrogación y la proposición. El *modelo* sería, según el mismo autor, un «conjunto de hipótesis coordinadas y sistematizadas que proporcionan una explicación global del tema de estudio y sirve, por ello, de guía a la investigación». Mientras los modelos se refieren a aspectos parciales de la realidad investigada pudiendo, pues, ofrecer una casuística muy variada —cada «caso» puede tener su propio modelo—, el conjunto de la evolución global de la sociedad sólo puede interpretarse desde la perspectiva de una «hipótesis totalizadora» para la que García de Cortázar reserva la calificación de *teoría*. La aplicación a la investigación histórica de modelos e hipótesis de trabajo de carácter parcial o global constituye un instrumento metodológico de la máxima importancia —como tendremos ocasión de comprobar más adelante, al referirnos a su empleo en el ámbito específico de la investigación medievalista—, y manifiesta los progresos de los modernos planteamientos epistemológicos de la propia ciencia histórica. En todo caso, habrá que tener en cuenta que la operatividad de tales instrumentos de trabajo estará subordinada a la tarea previa de fijación y valoración de los testimonios que constituyen la materia prima del quehacer del historiador: «es necesario que sea el propio investigador quien los construya a partir, por supuesto, de todo tipo de fuentes —escritas, arqueológicas, geográficas—» [18]; lo contrario sólo conduciría a un apriorismo infecundo, generador de una obra carente de la solidez que presta a la investigación la confrontación directa con los materiales a partir de los cuales se levantan las construcciones —mayores o menores— de la historia.

De ahí la importancia fundamental que, en unos planteamientos metodológicos rigurosos, de rango verdaderamente científico,

---

[17] *Los nuevos métodos...*, cit.; cf. también M. Bouvier-Ajam, *Essai de Méthodologie historique*, París, Le Pavillon, 1970, pp. 57 ss. especialmente.

[18] Cortázar, ob. cit., p. 37.

revisten los tratamientos heurísticos y las ciencias y técnicas «auxiliares» de la historia, a las que anteriormente nos referíamos. De ahí que el progreso de los métodos históricos no pueda dejar de ir íntimamente ligado al desarrollo de las exigencias críticas en relación con las fuentes y haya determinado, como señala el mismo profesor García de Cortázar, «el fortalecimiento no sólo de una serie de técnicas de fijación de textos (entre las que se incluye el empleo de ordenadores), sino de las propias ciencias auxiliares tradicionales de la historia —diplomática, arqueología numismática— y de otras nuevas en su aplicación a aquélla» [19].

Señalemos, por último, que siendo el objetivo final y, al mismo tiempo, la justificación funcional de la propia existencia del «oficio de historiador» la presentación de los resultados de su trabajo, tanto en la forma oral en que se manifiesta normalmente su función docente, como en la obra escrita en que se brinda el fruto de su labor investigadora, también los diversos niveles y modos que pueda revestir esa doble expresión del quehacer historiográfico habrán de ser tenidos en cuenta en nuestras reflexiones metodológicas. Reflexiones que se sitúan, sistemáticamente, entre el concepto o teoría global de la historia en general, y de la historia medieval en particular, objeto de los dos primeros capítulos de este libro, y de las fuentes, cuyo estudio se hace en el capítulo 4 del mismo. A esas consideraciones metodológicas dedicamos el contenido de este capítulo 3, refiriéndolas al marco concreto de la especialidad medievalista, desarrollando en él los aspectos que, genéricamente, han quedado aquí apuntados y haciendo una previa y sucinta exposición introductoria sobre las diversas corrientes que han contribuido a perfilar el estado de la metodología histórica actual. Una visión final de conjunto acerca de la evolución reciente de la historiografía medievalista en España, sus hitos fundamentales y principales orientaciones y tendencias temáticas, cierra el presente capítulo.

2. *Principales corrientes que confluyen en la configuración de la metodología histórica actual*

La aparición en 1566 de la obra de J. Bodin, *Methodus ad facilem historiarum cognitionem*, suele señalarse como fundamental hito de referencia en el desenvolvimiento de la moderna metodología

[19] Ob. cit., p. 39.

de la historia. Desde ese momento, los modelos o paradigmas de la investigación histórica y las consideraciones metodológicas a ellos ligadas experimentarán un profundo y progresivamente enriquecedor proceso de renovación que cubre en el siglo XIX, a partir sobre todo de la espléndida contribución historiográfica de L. Ranke (1795-1886), la etapa calificada de «período de la reflexión genético-erudita»; en ella la historia, superado ya el estadio de afirmación de su sentido crítico y de despojo de las anteriores dependencias del mito, la leyenda o la fábula, consolida decididamente su posición como ciencia, asumiendo un papel de primer orden en el ámbito de las ciencias humanas; se define la figura del historiador profesional, pertrechado de un amplio bagaje instrumental basado en los conocimientos filológicos y geográficos y en el perfeccionamiento de las «ciencias auxiliares» de la historia; y los historiadores se constituyen en figuras centrales de la Universidad de la época [20].

Es también entonces cuando se afirma una tendencia —la positivista— que marcará con profunda y duradera impronta el desenvolvimiento de nuestra ciencia. La reacción contra esa corriente apuntaría muy pronto en la obra de K. Marx y F. Engels, aunque habría de pasar todavía bastante tiempo antes de que la nueva concepción marxista se afirmase definitivamente en el horizonte historiográfico. Desde otros campos de la filosofía de la historia surgirán también, a partir de las postrimerías del siglo XIX, nuevos planteamientos antipositivistas —el idealismo crociano, el «culturalismo» de M. Weber, O. Spengler y A. Toynbee...—; pero habrá que esperar hasta finales del tercer decenio de la presente centuria, con el nacimiento de la Escuela de los *Annales* y la posterior y paulatina reelaboración del materialismo histórico, para asistir al ocaso de las concepciones y modelos metodológicos de la historia positivista.

No haremos aquí un análisis detenido de la evolución de las grandes interpretaciones de la historia y de los planteamientos metodológicos a ellas ligados, a partir de esa primera etapa de reflexión crítica cuyo punto de arranque situábamos en la obra de J. Bodin antes citada. Dicha evolución puede seguirse con detalle a través de las páginas de algunos de los estudios ya registrados en éste y anteriores capítulos [21]. Vamos a limitarnos

[20] Topolski, ob. cit., pp. 123 ss.

[21] Nos referimos especialmente a la obras de Topolski *(Metodología...)*, Suárez Fernández *(Grandes interpretaciones...)*, Mitre *(Historia y pensamiento histórico)*, Vilar *(Iniciación...)*, Marrou *(El conocimiento histórico)*. Entre otros muchos estudios que podrían añadirse a los hasta aquí cita-

ahora a ofrecer un rápido apunte de las tres grandes corrientes —positivismo, Escuela de los *Annales* y materialismo histórico— que, en mayor o menor medida, han contribuido a perfilar los rasgos de la metodología histórica más reciente y se hacen presentes, aunque el retroceso de la primera de esas tendencias sea hoy manifiesto, en el quehacer docente e investigador de la historiografía actual.

Fuera de nuestra atención queda también la referencia a las posiciones mantenidas desde el campo de la filosofía de la historia que, aunque próximas en el tiempo, han tenido en realidad una gloria efímera y una influencia prácticamente nula en los modelos metodológicos de la historia que hoy se hace, cuando «no sólo parece que van remitiendo las construcciones filosófico-teológicas de la historia, sino que también es mayor la inmunidad de la ciencia histórica frente a ellas» [22]. Estamos pensando, fundamentalmente, en las figuras de O. Spengler —*La decadencia de Occidente. Años decisivos* [23]— y A. Toynbee —*A study of History* [24]—, cuya obra histórico-filosófica sería, ya hace años, objeto de franco rechazo por algunas de las personalidades más representativas de la Escuela Histórica Francesa y de la historiografía marxista [25].

---

dos puede resultar útil la síntesis de J. Vogt, *El concepto de la historia de Ranke a Toynbee*, Madrid, Guadarrama, 2.ª ed. española, 1974; y las de D. Cantimori, *Storici e Storia*, Turín, Einaudi, 1971, en cuya primera parte trata de algunas grandes figuras de la historiografía de las dos últimas centurias, dedicando la segunda a una serie de ensayos sobre el concepto de Renacimiento; R. G. Gollingwood, *Ensayos sobre la filosofía de la Historia*, Barcelona, Barral Editores, 1970, se refiere fundamentalmente a Croce y Spengler; K. Löwith, *El sentido de la Historia*, Madrid, Aguilar, 4.ª ed., 1973, analiza el pensamiento histórico de Burckhardt, Marx, Hegel, Proudhon, Comte, Condorcet, Turgot, Voltaire, Vico, Bossuet, Joaquín de Fiore, San Agustín, Orosio, la Biblia. Otras obras fundamentales se anotarán oportunamente en las páginas siguientes.

[22] Carreras, «Categorías historiográficas...», cit., p. 66.

[23] *La decadencia de Occidente. Bosquejo de una morfología de la Historia Universal*, trad. de M. G. Morente, Madrid, Espasa Calpe, 10.ª ed., 2 vols., 1958; *Años decisivos*, trad. de L. López-Ballesteros, Madrid, Espasa Calpe, 3.ª ed., 1938.

[24] Los doce volúmenes de la monumental obra de Toynbee aparecerán entre 1934 y 1961.

[25] Cf., por ejemplo, L. Fèbvre, «Dos filosofías oportunistas de la Historia: de Spengler a Toynbee», en *Combates...*, pp. 183-217; desde una óptica marxista véase especialmente Y. Kosminsky, *La filosofía de la historia según Toynbee*, Buenos Aires, Juárez Editor, S. A., 1969.

A) La historiografía positivista

Al iniciarse la presente centuria imperaba en Europa una forma de hacer historia enraizada en el movimiento filosófico que encuentra su primera expresión sistemática en la obra de A. Comte (1798-1857), *Cours de philosophie positive* (1830-1842). Los objetivos de esa historiografía positivista se resumen en la famosa y lapidaria frase puesta por Ranke en la introducción a la primera edición de su magna *Geschichte der romanischen und germanischen Völker* (1824), y que había de campear después en los seminarios de historia por él fundados en las universidades alemanas: la misión del historiador es, sólo, mostrar los hechos como acontecieron en la realidad («wie es eigentlich gewesen»). Los planteamientos metodológicos del positivismo histórico quedarían definitivamente perfilados en la clásica obra de C. V. Langlois y Ch. Seignobos, *Introduction aux études historiques* (1897), que ha ejercido una profunda influencia en la historiografía posterior [26]. Veinte años antes y bajo la dirección de G. Monod, nacía la *Revue Historique* que vendría a ser, en cierto modo, la publicación periódica más representativa de la nueva tendencia positivista.

Calificada por sus contradictores franceses de «historia evenemencial» —historia episódica— (P. Lacombe, F. Simiand) o de «historia historizante» (H. Berr, L. Fèbvre, F. Braudel), esa concepción positivista, «atenta al tiempo breve, al individuo y al acontecimiento» [27], rindió culto a los «hechos históricos», singulares e irrepetibles, presentes en los documentos, en los que «el historiador debía recogerlos todos objetivamente, sin elegir entre ellos» [28], merced a la aplicación de un riguroso método crítico de decantación y análisis textual. El culto a los hechos, a la documentación en la que éstos se brindaban y a la objetividad en su presentación constituirían los principios fundamentales de esa historiografía tradicional erudita. Desviarse de ellos, plantear problemas o formular hipótesis, reconocer al historiador su capacidad subjetiva de reelaboración del pasado, libre de

[26] Su huella es patente entre nosotros, por ejemplo, en la obra clásica de Z. García Villada, *Metodología y crítica históricas*, 2.ª ed., Barcelona, 1921, hasta hace bien poco tiempo muy utilizada en la preparación de Memorias metodológicas y pedagógicas de nuestra disciplina.

[27] F. Braudel, *La Historia y las ciencias sociales*, cit., p. 64.

[28] C. F. S. Cardoso y H. Pérez Brignoli, *Los métodos de la Historia. Introducción a los problemas, métodos y técnicas de la historia demográfica, económica y social*, Barcelona, Crítica, 1976, p. 19.

las ilusorias ataduras de una imparcialidad a ultranza, eran actividades que «se nos denunciaban como las más peligrosas —escribía en 1941 L. Fèvbre—, porque plantear problemas o formular hipótesis era simplemente traicionar, hacer penetrar en la ciudad de la objetividad el caballo de Troya de la subjetividad» [29]. Uno de los últimos representantes de la corriente positivista —L. Halphen— en un precioso ensayo contestado por el propio Fèvbre [30] —quien por lo demás, no se recata en rendir un tributo de reconocimiento a la labor del que llamará su «viejo amigo»—, resumiría los planteamientos metodológicos fundamentales de aquella tendencia en los términos siguientes: «Basta con dejarse llevar en cierta manera por los documentos, leídos uno tras otro, tal y como se nos ofrecen, para asistir a la reconstrucción automática de los hechos» [31].

El historiador inglés E. H. Carr ha trazado con rasgos precisos las características y proyecciones de la historiografía positivista:

> [...] el siglo XIX fue una gran época para los hechos [...] Cuando Ranke apuntaba [...] en legítima protesta contra la historia moralizadora, que la tarea del historiador era «sólo mostrar lo que realmente aconteció» [...] este no muy profundo aforismo tuvo un éxito asombroso. Tres generaciones de historiadores alemanes, británicos e incluso franceses, se lanzaron al combate entonando la fórmula mágica [...] Los positivistas, ansiosos por consolidar su defensa de la historia como ciencia, contribuyeron con el peso de su influjo a este culto de los hechos. Primero averiguad los hechos, decían los positivistas; luego deducid de ellos las conclusiones [...] [32].

Se refiere seguidamente Carr a los devastadores efectos que esa «herejía decimonónica», según la cual «la historia consiste en la recopilación de la mayor cantidad posible de datos irrefutables y objetivos», tendría en los últimos cien años para el historiador moderno, «produciendo —dice— en Alemania, Gran Bretaña y Estados Unidos una creciente masa de historias fácticas, áridas como la que más, de monografías minuciosamente especializadas, obra de aprendices de historiadores sabedores cada vez más acerca de cada vez menos, perdidos sin dejar rastro en un océano de datos» [33].

---

[29] *Combates...*, p. 43.

[30] «Sobre una forma de hacer la historia que no es la nuestra. La historia historizante», en *Combates...*, pp. 175 ss.

[31] *Introduction a l'Histoire*, París, PUF, 1946, p. 50.

[32] *¿Qué es la Historia?*, pp. 11 ss.

[33] Ob. cit., p. 20.

Y entre nosotros escribe el profesor Suárez Fernández: «En todos los países de Occidente, incluso España, numerosos investigadores, alentados por el positivismo, se lanzaron a la ardua tarea de descubrir datos, confrontar documentos, explorar con minucia fuentes a fin de establecer severamente los hechos... Pero entonces sucedió que, al descender los historiadores a un detalle tan minucioso, encontraron un campo virgen de tales proporciones que acabaron perdiéndose en él y lo que se había considerado como fase previa de una tarea llegó a convertirse en meta exclusiva de sus aspiraciones. La monografía sustituyó a las Historias generales» [34].

Condicionada por lo que el mismo Carr llamaría el «fetichismo decimonónico de los hechos», completado y justificado por un «fetichismo de los documentos» [35], la historiografía positivista, al preconizar una metodología puramente empírica, en la que el objeto de la observación quedaba radicalmente separado del sujeto de la misma —el historiador—, convirtió los medios conducentes a la elaboración del trabajo histórico en fin mismo de ese trabajo. Porque «elogiar a un historiador por la precisión de sus datos es como encomiar a un arquitecto por utilizar, en su edificio, vigas debidamente preparadas o cemento bien mezclado: ello es condición necesaria de su obra, pero no su función esencial, ya que esa función, que la historiografía positivista elevó al rango de objetivo de primer orden, es precisamente la que corresponde al ámbito de intereses de las llamadas 'ciencias auxiliares' de la historia» [36].

Los testimonios hasta aquí reunidos manifiestan los aspectos negativos de los planteamientos metodológicos del positivismo. Pero sería injusto enjuiciar exclusivamente bajo ese prisma el ingente trabajo desarrollado por los historiadores adscritos a tal tendencia y no reconocer las innegables aportaciones que han rendido al progreso de nuestra ciencia.

Es cierto que esa historia tradicional, atenta fundamentalmente a los grandes acontecimientos, ha empequeñecido el propio escenario del acontecer humano y nos ha dejado del pasado de los hombres —dirá Braudel— «fulgores pero no claridad; hechos pero sin humanidad» [37]. Pero, como el mismo gran historiador francés reconoce, «quizá se tratara del rescate a pagar

---

[34] *Grandes interpretaciones...*, p. 120.
[35] Ob. cit., p. 21.
[36] Ob. cit., p. 14.
[37] *La historia y las ciencias sociales*, p. 28.

por los progresos realizados durante este mismo período —se refiere a la época de dominio casi absoluto de la historiografía positivista— en la conquista científica de instrumentos de trabajo y de métodos rigurosos»[38].

Y en efecto, hoy ningún historiador, sea cual fuere su tendencia, deja de reconocer el papel —fundamental— que en un momento determinado de la historia de la historiografía desempeñó el positivismo, a partir precisamente de la cesura que en torno a los años 1850-1870 introdujo ese movimiento: reaccionando contra los frecuentes excesos del acriticismo romántico[39]; introduciendo una rigurosa preocupación de orden técnico en el tratamiento de las fuentes, limitadas en buena medida —debe reconocerse también— a los textos cronísticos y a la documentación de archivo; estimulando el desarrollo de la heurística y de la crítica textual, gracias a los progresos de las «ciencias auxiliares» de la historia —paleografía, diplomática, numismática, epigrafía, cronología...— y de la lingüística, la geografía e incluso la etnografía y la antropología social.

En sendas obras metodológicas, inspiradas en los principios del materialismo histórico y que gozan hoy de merecida popularidad —me refiero a la ya tantas veces citada de J. Topolski y a *Los métodos de la historia*, de C. F. S. Cardoso y H. Pérez Brignoli—, se reconocen los innegables méritos del positivismo, gracias al cual —dirá el primero de aquellos autores, en la segunda mitad del siglo XIX la historia asume un papel de primer orden en el ámbito de las ciencias humanas[40]; mientras Cardoso y Brignoli, por su parte, señalan cómo el método crítico perfeccionado por la historiografía positivista «tuvo y tiene su utilidad» porque «es necesario situar los documentos en el tiempo y en el espacio, clasificarlos, criticarlos en cuanto a su autenticidad y credibilidad», aunque ese trabajo erudito, de vital importancia, ya no pueda recabar la mayor y mejor parte de la actividad del historiador, «como ocurría cuando predominaba la concepción positivista de la historia»[41].

M. Bloch reconocería también que la tesonera erudición decimonónica había luchado valientemente contra los peligros del ensayismo infecundo: «la escuela alemana, Renan, Foustel de Coulanges, devolvieron a la erudición su rango intelectual. El

[38] Ob. cit., p. 66.

[39] En la corrección de esos excesos se llegaría a veces a otros del signo contrario: los propios del hipercriticismo positivista.

[40] Topolski, *Metodología...*, p. 126.

[41] *Los métodos...*, p. 20.

historiador fue traído de nuevo a su banco de artesano»[42]. Y entre nosotros, escribía L. Suárez: «La Historia del siglo XIX, gigantesca en sus resultados pues devolvió al pasado de la Humanidad sus verdaderas proporciones incluso en épocas que ni remotamente se sospechaba que existieran, se hizo humilde en sus expresiones y creó un verdadero culto a la precisión»[43].

Dirá F. Braudel que el error de la «historia historizante» consistió en escoger una de las historias posibles a expensas de las demás[44]. Pero cabe preguntarse ante esta afirmación: ¿estaba la historiografía de la segunda mitad del pasado siglo y principios del presente en condiciones de hacer otra cosa? Y, por otra parte, ¿habrían sido posibles —y explicables— los renovadores planteamientos metodológicos de M. Bloch o de L. Fèbvre sin la previa labor, por ejemplo, de un Michelet, un Thierry o un Foustel de Coulanges? («mucho hay de C. V. Langlois y de Ch. Seignobos en M. Bloch», reconoce el propio Braudel). Lo recusable sería que el historiador de hoy, cerrando los ojos ante las nuevas perspectivas que los progresos de la metodología histórica —en continuo proceso de enriquecimiento— le brindan, continuara enseñando o investigando como lo hacían los viejos maestros de hace más de medio siglo. Pero dejar de reconocer los méritos de la labor desarrollada por la historia erudita de cuño positivista no sólo sería injusto sino que supondría la negación de un elemental principio de comprensión de la tradición historiográfica más reciente.

En el campo específico de la historia medieval, la incidencia de la historiografía positivista fue muy grande, precisamente por la especial atención que prestó al perfeccionamiento de las ciencias instrumentales, en particular la paleografía y la diplomática, y a la lingüística, que revisten para la investigación medievalista singular interés.

Ya hemos destacado en otro lugar de este libro hasta qué punto los medievalistas de hoy éramos deudores de la ingente y cuidadosa labor de exhumación de grandes colecciones documentales acometida en toda Europa bajo la influencia de las orientaciones positivistas. Las mismas que inspiraron, en su día, la publicación de grandes colecciones históricas de ámbito gene-

---

[42] *Introducción a la Historia*, cit., p. 70.
[43] *Grandes interpretaciones...*, p. 131.
[44] *La historia y las ciencias sociales*, p. 75.

ral —como la de *Peuples et Civilisations*, que tanto debe a la dirección de L. Halphen— o de carácter específicamente medieval, como la clásica *Cambridge Medieval History*, tan ligada a la tradición empirista británica en la que el positivismo encontró campo abonado para sus planteamientos metodológicos. Centros de estudio e investigación que contribuyeron decisivamente, en el pasado siglo, al progreso científico de la especialidad medievalista y que, en algunos casos, continúan desarrollando su labor, nacerían también bajo esa misma orientación positivista: la famosa Ecole des Chartes constituye, quizá, el ejemplo más elocuente en este sentido.

La influencia de esa corriente tradicional en el desenvolvimiento de la historia política, jurídico-institucional, eclesiástica e incluso en una incipiente historia económica de tipo erudito ha sido muy grande; como lo ha sido —a nivel de planteamientos metodológicos— la *Initiation aux études d'histoire du Moyen Age*, de Halphen [45], obra de innegable utilidad todavía hoy. Actualmente, el positivismo se bate en franca retirada, manteniendo sus últimos reductos, dentro de la especialidad medievalista, en el campo de la historia del derecho y de las instituciones: el historiador belga F. L. Ganshof, autor de una espléndida monografía sobre el feudalismo, de cuño netamente institucionalista, es, quizá, en el momento presente, el último gran representante de una tendencia historiográfica en declive ya desde hace varios decenios [46].

En nuestra patria la incidencia de los planteamientos metodológicos del positivismo se dejarían sentir también con fuerza en el pasado siglo, inspirando un tipo de historia política que encontraba unas singulares razones justificativas en las peculiaridades que el fenómeno de la Reconquista confiere al proceso medieval hispano. Igual que en otros países, la historia jurídico-institucional se beneficiaría muy especialmente de aquella influencia, que se hace patente en la obra de los representantes de la llamada Escuela de Hinojosa [47]. En la actualidad, un sector

---

[45] París, PUF, 3.ª ed., 1952.

[46] Véase P. Zerbi, *Il Medioveo nella storiografia degli ultimi vent'anni*, Milán, Vita a Pensiero, 1977; y para el pensamiento historiográfico de F. L. Ganshof, en particular, cf. A. Guerreau, *Le Feodalisme. Un horizon théorique*, París, Le Sycomore, 1980, pp. 78 ss.

[47] Cf. A. García-Gallo, «Historia, Derecho e Historia del Derecho», en *Anuario de Historia del Derecho*, XXIII, 1953, pp. 5-36; R. Gibert, «Eduardo de Hinojosa y la Historia del Derecho», *Bol. de la Universidad de Granada*, XXIV, 1952, pp. 194-209. Véase también la bibliografía cit. en el capítu-

importante de nuestra historiografía jurídica continúa manteniendo, a través fundamentalmente de las páginas del *Anuario de Historia del Derecho Español*, una tendencia formalista de evidentes conexiones con los planteamientos conceptuales y metodológicos de cuño positivista [48].

B) La Escuela de los *Annales*

Desde planteamientos estrictamente historiográficos [49], la reacción más importante y efectiva frente a la corriente positivista se inicia en Francia a principios del presente siglo por obra de H. Berr y, sobre todo, gracias al esfuerzo conjunto de dos de sus sucesores inmediatos —M. Bloch y L. Fèbvre— secundados por un amplio sector de la que, con razón, habría de llamarse, al correr del tiempo, la Nueva Escuela Histórica Francesa.

H. Berr será el gran precursor de la síntesis histórica científica [50], frente a la parcelación monográfica a la que había conducido el positivismo y a sus síntesis eruditas que no eran, con frecuencia, más que simples clasificaciones de hechos [51]. En 1900 fundaba la *Revue de Synthèse Historique*, portavoz de la nueva tendencia y denominada posteriormente *Revue de Synthèse*, en la que, en 1906, otro de los pioneros de la nueva escuela francesa —F. Simiand— publicaba su luminoso ensayo *Méthode historique et science sociale*, duro alegato contra lo que él mismo llamaría la «historia evenemencial». También bajo los auspicios de H. Berr se iniciará la publicación de la colección *Evolución de la humanidad*, orientada a ofrecer una visión de conjunto del pasado humano, una historia universal, desde las nuevas perspectivas metodológicas.

El impulso inicial de una renovadora concepción de la historia sería asumido y fortalecido por M. Bloch (1886-1940) y L. Fèbvre (1878-1956), fundadores en 1929, en Estrasburgo, de la revista que se llamaría inicialmente *Annales d'histoire économique et sociale; Annales d'histoire sociale* y *Mélanges d'histoire*

---

lo I, al referirnos, dentro de las especialidades históricas, a la Historia del Derecho, nota 26.

[48] Remitimos a las consideraciones expuestas en el capítulo I, II, 1, A, y a la bibliografía allí aportada.

[49] Que excluyen, por tanto, los procedentes del campo de la Filosofía de la Historia (cf. Topolski, *Metodología...*, pp. 155 ss.).

[50] *La synthèse en histoire, son rapport avec la synthèse générale*, nueva ed., París, 1953.

[51] Topolski, ob. cit., pp. 179 ss.

sociale, entre 1939-1941 y 1942-1945, respectivamente; en 1946, concluida la segunda guerra mundial, recibiría el definitivo título de *Annales. Economies, sociétés, civilisations*, enunciativo de sus tendencias científicas integradoras. Esta publicación periódica, una de las más notables en el panorama de la historiografía actual, daría nombre al amplio sector de historiadores identificados con las orientaciones fundamentales, y posteriormente enriquecidas con nuevas aportaciones, de sus fundadores, que formarán la que se ha dado en llamar Escuela de los *Annales*.

En la evolución de las concepciones y métodos de la moderna historiografía, la aparición de los *Annales* supone un hito referencial de capital importancia. Hasta tal punto que puede afirmarse, siguiendo a P. Chaunu, que «la historia aún viva, la historia cuyas experiencias continúan alimentando nuestra investigación, es posterior a los años 1929-1933. Lo que es anterior tiene valor de documento. Y esto es así porque la historia y las ciencias humanas han sufrido un importante giro en su orientación por influjo de la gran crisis económica del siglo XX» [51].

En el primer capítulo de este libro hemos tenido ocasión de aludir, ocasionalmente, a los principales puntos vertebradores de la concepción y planteamientos metodológicos del conocimiento histórico postulados por Bloch y Fèbvre en dos obras que pueden considerarse como programáticas de la renovadora Escuela de los *Annales:* la *Introducción a la Historia (Apologie pour l'Histoire ou métier d'historien)* y los *Combates por la historia*; también hemos hecho frecuentes referencias al pensamiento historiográfico de F. Braudel, discípulo de ambos que ostenta actualmente, con justos títulos, la jefatura de dicha escuela. Nos limitaremos ahora a ofrecer, en una rápida visión de conjunto, las líneas fundamentales de esa corriente historiográfica que con tan profunda y duradera huella ha marcado el desarrollo de la reciente metodología histórica, y a destacar sus rasgos innovadores frente a la historiografía tradicional.

Es, quizá, a través de una confrontación directa con los principios básicos inspiradores de la historia positivista como mejor puede mostrarse hasta qué punto la Escuela de los *Annales* influirá en la quiebra de un modo de hacer historia que, ante el empuje combinado de las nuevas orientaciones preconizadas por

[51] P. Chaunu, «¿Es necesario privilegiar una determinada forma de Historia?», en *El Método histórico*, Pamplona, EUNSA, 1974, p. 41.

dicha escuela y otras tendencias de paralela o posterior implantación, entre las que se destacan las aportaciones del materialismo histórico, se ha venido batiendo en retirada desde el cuarto decenio de la presente centuria.

A la pretensión positivista de una historia objetiva, meramente descriptiva, el grupo de los *Annales* opondrá el deber y derecho del historiador a plantear problemas y formular hipótesis: «plantear un problema, dirá Fèbvre, es precisamente el comienzo y el final de toda historia» [53]. Al «fetichismo por el documento», que hacía del historiador un mero exegeta de los textos, se opondría ahora la exigencia de una labor de profundización investigadora que fuese mucho más lejos en el enfrentamiento con los testimonios del pasado, porque, escribe Bloch, «los textos o los documentos, aun los más claros en apariencia y los más complacientes, no hablan sino cuando se sabe interrogarlos» [54].

Frente a una historia fáctica, que se quedaba en la epidermis del suceder humano, se alzará una historia de las estructuras que trata de penetrar en el descubrimiento de las íntimas conexiones internas de los hechos. Por debajo de la tradicional «historia de ondas cortas», escribe Braudel, «se instala, con imperceptibles inclinaciones, una historia de muy largos períodos, una historia lenta en deformarse y, por consiguiente, en ponerse de manifiesto a la observación»; se trata de la «historia estructural», ligada al concepto de larga duración, entendiéndose aquí por estructura «una organización, una coherencia, unas relaciones suficientemente fijas entre realidades y usos sociales... que el tiempo tarda enormemente en desgastar y en transportar...» [55]. Se trata, en definitiva, de la «historia de las profundidades» de la que hablará otro de los grandes representantes de la nueva escuela histórica francesa: J. Le Goff [56].

---

[53] *Combates...*, p. 42.

[54] *Introducción...*, p. 54.

[55] *La historia y las ciencias sociales*, pp. 53 y 70. Entre nosotros, Maravall define la «estructura histórica» como «la figura en que se nos muestra un conjunto de hechos dotados de una interna articulación en la cual se sistematiza y cobra sentido la compleja red de relaciones que entre tales hechos se da. Es, por tanto, un sistema de relaciones dentro del cual cada hecho adquiere su sentido en función de todos los otros con los que se halla en conexión»; y añade el mismo autor: «siempre que un conjunto se nos ofrece como una totalidad distinta de la yuxtaposición de sus datos estamos en presencia de una estructura» (*Teoría del saber histórico*, Madrid, Revista de Occidente, 3.ª ed., 1967, p. 188).

[56] Sobre su pensamiento historiográfico véase la atención que le dedica P. Zerbi en su obra cit. *supra*, nota 46.

Finalmente, frente a la parcelación excesiva, a la hipertrofia de la especialización a que había conducido el gusto positivista por los trabajos monográficos, aislando los componentes de la compleja realidad histórica, Bloch, Fèbvre y sus continuadores afirmarán, como objetivo prioritario, la aspiración a una historia total, que se sigue de la concepción del sentido unitario de la historia, en la que no se privilegie una determinada temática en detrimento de las demás —como se había hecho hasta entonces— y se contemplen todos los aspectos —políticos, sociales, económicos, culturales...— que, en sus recíprocas relaciones, integran la trama del suceder humano.

A los rasgos precedentes, extraídos de la comparación con los principios fundamentales sustentados por la historiografía tradicional, deben añadirse algunas otras características que matizan las líneas de tendencia de la Escuela de los *Annales*. Así, habría que destacar su atención por las cuestiones geográficas, por el estudio del medio natural convertido en un punto de reflexión fundamental para los estudios históricos, como se pone nítidamente de manifiesto en la gran obra de F. Braudel, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II* [57]: «la mutua interrelación entre las estructuras geográficas económicas, sociales y políticas, planteadas en sus dimensiones temporales, pasó a ser el centro de atención de los historiadores» [58]. Consecuente con esa integración del espacio en sus planteamientos metodológicos, la escuela francesa iba a prestar una especial atención a la región como marco de la investigación histórica, estimulando el desarrollo de los estudios de historia regional [59].

La ampliación del campo temático de la historia tradicional y la denuncia «de la casi exclusividad otorgada [por ella] a la investigación histórica sobre el Estado, sobre la política, sobre las instituciones [...] en nombre de los derechos de la historia total» [60], fue otra de las grandes conquistas de la Escuela de los *Annales*, impulsora de los estudios de historia económica y social y de otros campos de investigación —de los que sobresale en los últimos tiempos la historia de las mentalidades colectivas—, de un estrecho diálogo con las ciencias sociales y de la

---

[57] Cf. P. Chaunu, «L'histoire géographique», en *Revue de l'enseignement supérieur*, núms. 44-45, 1969, pp. 66 ss.

[58] Cardoso y Pérez Brignoli, *Los métodos de la historia...*, p. 390.

[59] Cardoso y Pérez Brignoli, ob. cit., p. 390.

[60] P. Chaunu, «¿Es necesario privilegiar...?», p. 44.

aplicación de métodos cuantitativos —la historia serial[61]— en el tratamiento del material histórico, destacando en este último punto los esfuerzos desarrollados por E. Labrousse y sus discípulos a partir, fundamentalmente, del renovador Congreso Internacional de Ciencias Históricas, celebrado en Roma en 1955. Otra de las preocupaciones metodológicas más hondamente sentidas por la Escuela de los *Annales* será la elaboración de modelos, guías y encuestas para la investigación, de las que con frecuencia se incluyen interesantes ejemplos en las páginas de la revista del grupo.

Señalemos, finalmente, siguiendo a Cardoso y Pérez Brignoli, la responsabilidad social que para Bloch y Fèbvre implicaba el ejercicio del oficio de historiador, «muy típica de quienes vivieron las crisis profundas de las dos guerras mundiales [...]»; para ellos «la historia debía plantear problemas, respondiendo a las inquietudes del presente»[62]. Es este un rasgo que restituye al cultivador de la ciencia histórica una dimensión humanística patente en todo momento en la obra de aquellos dos grandes maestros, uno de los cuales —M. Bloch— pagó con su vida el precio de sus propias convicciones, del compromiso social que había marcado el rumbo de su fecunda y limpia trayectoria.

Podríamos, en suma, resumir las innovaciones de concepto y de método aportadas por la Escuela de los *Annales* a la reciente evolución de la ciencia histórica con las siguientes palabras de P. Chaunu:

> [...] esta gran renovación de los años treinta implica: una ampliación del campo, una aspiración a la totalidad, una investigación según las exigencias de una problemática tomada de las ciencias humanas y de las grandes preocupaciones del tiempo presente, un esfuerzo sistemático de cuantificación[63].

La influencia ejercida por las orientaciones de la nueva escuela histórica francesa en el desenvolvimiento de la historiografía hispana de las últimas décadas ha sido muy grande, correspondiendo a J. Vicens Vives el mérito de ser su primer y más entusiasta propagador[64]. El ámbito específico de la Historia Me-

---

[61] P. Chaunu, ob. cit., pp. 49 ss.; Cardoso y P. Brignoli, ob. cit. pp. 28 ss.
[62] Ob. cit., p. 393.
[63] Ob. cit., p. 46.
[64] Cf. J. María Jover, «Corrientes historiográficas en la España contemporánea», en *Once ensayos...*, pp. 228 s. No han faltado, sin embargo, en España contradictores y críticos de los postulados de la escuela francesa:

dieval no ha quedado al margen de esas renovadoras tendencias metodológicas: nombres como los de G. Duby o J. Le Goff —por citar sólo dos de las más representativas figuras entre los medievalistas franceses herederos de la tradición científica del gran Bloch— son hoy familiares en las aulas de nuestras universidades; y los modelos aportados por el círculo de los *Annales*, sus propuestas y directrices para la investigación, son compartidos por un amplio sector del actual medievalismo hispano.

C) El materialismo histórico

La tercera de las grandes corrientes que proyectan su influencia sobre la actual concepción y metodología de la historia tiene su origen en los principios teóricos de la dialéctica materialista contenidos en las obras de K. Marx y F. Engels, entre cuyos continuadores inmediatos se destacan las figuras de V. Lenin *(Desarrollo del capitalismo en Rusia, El Estado y la revolución, El imperialismo, fase superior, etapa suprema del capitalismo)*, J. Plejánov *(La concepción materialista de la historia)*, y más tardíamente el propio Stalin *(Sobre el materialismo histórico y el materialismo dialéctico)*.

Discípulo de Hegel, Marx rompe pronto con la tradición filosófica idealista de su maestro. En 1844 publica la *Crítica de la filosofía hegeliana del derecho público*, desarrollando en sus escritos posteriores, personales o en colaboración con Engels *(La ideología alemana*, el *Manifiesto comunista*, *El capital*, la *Contribución a la crítica de la economía política*, *La guerra civil en Francia*, etc.), los principios de una nueva filosofía que invertía radicalmente los términos del idealismo hegeliano y sentaba las bases de la interpretación materialista de la historia [45].

Para comprender y valorar el sentido originario de la aportación marxista a la teoría y al método del materialismo histórico y la posterior evolución de la historiografía presidida por sus postulados, es necesario hacer algunas consideraciones de principio.

La primera de ellas se refiere a la propia dimensión histórica

---

cf., por ejemplo, las consideraciones que hace J. Fontana Lázaro en su artículo «Ascenso y decadencia de la escuela de los 'Annales'», en *Hacia una nueva Historia*, cit., pp. 109-127.

[45] Una información más detallada sobre las obras que impostan el materialismo histórico puede verse en la bibliografía que citamos en las notas siguientes y en algunos de los estudios registrados *supra*, nota 21.

del pensamiento filosófico de Marx. Ni éste ni su colaborador Engels desarrollaron en sus escritos una teoría sistematizada de la historia. Recientemente P. Vilar recordaba cómo «Marx había precisado que el objetivo de su obra teórica no era interpretar el mundo sino cambiarlo, es decir, hacer servir el análisis histórico para entender profundamente el hecho social e influir sobre sus modificaciones» [66]. Ciertamente, las preocupaciones historiográficas no están en modo alguno ausentes de las aportaciones del filósofo alemán, y se hacen patentes, sobre todo, en su obra menor [67]; pero ni llegan a formar un definido cuerpo de doctrina ni los esquemas interpretativos de las «sociedades en movimiento» presentes en las obras de Marx y Engels tienen la rigidez dogmática que en las posteriores reelaboraciones del materialismo histórico llegaría a veces a atribuírseles [68]. R. Garaudy invoca, en este punto, un ejemplo cuyo valor testimonial excusa de todo comentario: cuarenta años después de que Marx y Engels escribieran su obra sobre *La ideología alemana* (1846), éste, refiriéndose a la transformación de las fuerzas productivas y las relaciones de producción como criterio definidor —allí propuesto— de los puntos de ruptura en el desenvolvimiento histórico, señalaría cómo esa afirmación «ponía en evidencia hasta qué punto nuestros conocimientos de historia económica eran entonces incompletos» (son palabras textuales suyas); y el propio Marx observaba también, retrospectivamente y en relación con la misma cuestión, que «esas abstracciones, consideradas en sí mismas, desconectadas de la historia real, no tienen ningún valor. Pueden servir, en el mejor de los casos, para situar más cómodamente el material histórico [...] pero en nigún modo proporcionan [...] un esquema según el cual puedan clasificarse las épocas históricas» [69].

Ese carácter abierto, antidogmático de las formulaciones contenidas en la aportación originaria de Marx y Engels contribuye a explicar los debates e interpretaciones, a menudo contradic-

---

[66] *Iniciación...*, p. 40.

[67] El propio P. Vilar en el prólogo de su obra cit. recuerda la taxativa reivindicación del carácter científico de la Historia hecha por Marx y Engels, en 1845, en *La ideología alemana*.

[68] Recientemente aludirían Cardoso y Pérez Brignoli a «la tentación de transformar los esquemas de evolución de Marx y Engels —de cuyo carácter hipotético e inacabado sus autores estaban muy conscientes— no ya en guías para la investigación sino en verdades absolutas e intocables» (*Los métodos...*, p. 62).

[69] R. Garaudy, *Karl Marx*, París, 1964, pp. 97 ss., cit. por F. Vercauteren, «Le Moyen Age...», cit., pp. 37 s.

torias, que el materialismo histórico ha experimentado a partir de sus fundadores; y, sobre todo, en el curso de los últimos decenios, en los que los historiadores marxistas, rompiendo los rígidos moldes en que concretas circunstancias políticas —hoy en buena parte superadas— les habían confinado y en enriquecedor contacto con otras corrientes historiográficas —fundamentalmente la representada por la Escuela de los *Annales*— han venido desarrollando un gigantesco esfuerzo de organización de sus esquemas teóricos y metodológicos [70]. No es extraño, pues, que uno de los más lúcidos representantes actuales de la historia marxista haya podido calificarla de «historia en construcción» [71].

En relación con lo anteriormente expuesto y en función igualmente de la valoración e interpretación del materialismo histórico en sus reelaboraciones contemporáneas, debe tenerse en cuenta que sus dos conceptos nucleares —*modo de producción* y *formación económico-social*— tampoco aparecen definidos en los escritos originarios de Marx y Engels. Hay que considerar, por otra parte, la atención secundaria prestada por ambos a las sociedades precapitalistas, anteriores en todo caso al siglo XVI, en el que el capitalismo, en coexistencia con un modo de producción feudal todavía dominante hasta el siglo XVIII, comienza a insinuarse con la formación de un mercado mundial que se traducirá en una gradual «universalización» de la historia [72]. Y deben tenerse presentes, finalmente, las concretas circunstancias que condicionaron la producción filosófica de K. Marx, al menos en su primera etapa: la pugna con unas concepciones idealistas, entonces dominantes, que había llevado —como el propio Engels reconocería posteriormente— a una supervaloración de la influencia de las «bases económicas» en los elementos «superestructurales» de las sociedades, dejando así planteado otro de los problemas centrales con que se enfrentan los actuales intérpretes del materialismo histórico: el de la articulación de las relaciones base-superestructura [73].

---

[70] Véanse las esclarecedoras consideraciones que dedican a esta cuestión Cardoso y Pérez Brignoli en su obra tantas veces citada, pp. 66 ss. especialmente.

[71] P. Vilar, *Historia marxista, historia en construcción. Ensayo de diálogo con Althusser*, Anagrama, Barcelona, 1974; y en el vol. I de *Hacer la Historia*, cit., pp. 179-219.

[72] Cardoso y Pérez Brignoli, *Los métodos...*, p. 363; y J. J. Carreras, «Categorías historiográficas...», pp. 61 ss.

[73] Cardoso y Pérez Brignoli, ob. cit., pp. 376 ss.; y Carreras, *loc. cit.*

Los principios fundamentales de la interpretación marxista de la historia se encuentran muy dispersos en la extensa y desigual producción del filósofo alemán y de su colaborador F. Engels [74]. Pero es probablemente en el célebre «Prefacio» de su *Contribución a la crítica de la economía política*, donde Marx expone de un modo más sistemático las concepciones básicas que, asumidas, desarrolladas y completadas en parte por él mismo, en otras de sus obras, por sus seguidores inmediatos, y, sobre todo, por los modernos intérpretes de su pensamiento, constituirán el andamiaje teórico y metodológico del materialismo histórico.

Según Marx, los hombres, en la producción social de su existencia entran en unas relaciones —«relaciones de producción»— que corresponden a un determinado grado de desarrollo de las «fuerzas productivas materiales», es decir, del conjunto de factores o elementos técnicos, materiales o mecánicos, de producción, y que son independientes de su propia voluntad. Esas relaciones, de naturaleza económica, constituyen la infraestructura de la sociedad, «la base real sobre la que se levanta una superestructura jurídica y política y a la que corresponden formas sociales determinadas de conciencia», esto es, unas ideologías. El modo de producción de la vida material es así el elemento determinante de los aspectos de la vida social, política e ideológica: «no es la conciencia de los hombres la que determina la realidad; por el contrario, la realidad social es la que determina su conciencia». Al entrar las fuerzas productivas, en su desarrollo en contradicción con las relaciones de producción existentes se produce una tensión, «se abre una era de revolución social» y las transformaciones de «la base económica» afectan a los elementos superestructurales que se sustentan en ella. «Al considerar tales trastornos habrá que distinguir entre el trastorno material de las condiciones económicas de producción y las formas jurídicas, políticas, religiosas, artísticas o filosóficas, en una palabra, las formas ideológicas bajo las cuales los hombres adquieren conciencia de este conflicto y lo resuelven.» La explicación de la conciencia que cada época tenga de sí misma debe, pues, interpretarse «por las contradicciones de la vida material, por el conflicto que existe entre las fuerzas productoras sociales y las relaciones de producción» [75].

---

[74] Un registro bastante completo de esa producción puede verse en Topolski, ob. cit., pp. 243 s., nota 32.

[75] *Contribución a la crítica de la economía política*, Madrid, 1970, pp. 37 y siguiente.

A partir de estos principios teóricos, cuyo grado de elaboración distaba mucho de constituir un verdadero sistema, la organización de los conceptos fundamentales de la nueva interpretación materialista de la historia conocerá una primera etapa —la posterior a la revolución de 1917— marcada por el dogmatismo estaliniano, en la que se sostiene una noción de *modo de producción* determinada exclusivamente por el juego del desarrollo de las fuerzas productivas y de las circunstancias de las relaciones de producción. El determinismo histórico de la base económica sobre las superestructuras sería, en esta concepción, absoluto, incurriéndose así, con el establecimiento de un rígido esquema de sucesión de diversos modos de producción, en una interpretación mecanicista del curso de la Historia que ignoraba las connotaciones dialécticas dimanantes de la libertad humana y convertía el materialismo histórico «en una vulgar filosofía de la historia... La investigación histórica se transformaba en *ilustración* de las 'verdades' consagradas» [76].

A partir de la década de los años cincuenta se abre el gran debate, aún no cancelado, de los teóricos del materialismo histórico, orientado en una doble dirección:

a) La ruptura con el rígido formalismo al que, en una interpretación rigorista y excesivamente dogmática de los principios marxistas, se había llegado en una etapa anterior.

b) La profundización, a partir de esos mismos principios, en la formulación teórica y aplicación práctica de los dos conceptos nucleares y complementarios del materialismo histórico —los de *modo de producción* y *formación económico-social*—; en la elaboración de conceptos «intermedios», desatendidos hasta ahora —etnia, nación, estado, guerra...— [77]; y en la búsqueda de una explicación dialéctica satisfactoria al aspecto quizá más polémico que enfrenta actualmente la historiografía marxista: el problema de las relaciones, en la estructura del todo social, entre la infraestructura o base económica y los elementos superestructurales, jurídico-políticos e ideológicos [78].

---

[76] Cf. Rubio Llorente: Introducción a los *Manuscritos: economía y filosofía*, de Marx, Madrid, Alianza, 5.ª ed., 1974, p. 17; Cardoso y Pérez Brignoli, ob. cit., pp. 62 y 22.

[77] Cardoso y Pérez Brignoli, ob. cit., p. 69; en la clarificación de ese bagaje conceptual acaba de insistir P. Vilar, *Iniciación...*, pp. 134 s.

[78] «[...] en realidad el problema que se plantea a la historia no es el de las infraestructuras por un lado y el de las sobreestructuras por el otro, sino el de *las relaciones estructurales entre los dos niveles diferenciados*, teniendo en cuenta que cualquier esfuerzo (y hoy en día abundan)

Debe señalarse, por otra parte, la influencia que las renovadoras concepciones del estructuralismo histórico y las posiciones mantenidas por la moderna Escuela Francesa, por obra sobre todo de F. Braudel, han ejercido en esa remodelación del andamiaje conceptual y metodológico del materialismo histórico, en la que se inscriben un nutrido repertorio de estudios divulgadores de las nuevas orientaciones de la historiografía marxista, bien conocidos en nuestra patria. La lectura de ensayos, artículos y obras como las de Althusser [79], M. Harnecker [80], E. Fioravanti [81], Cardoso y Pérez Brignoli [82], P. Vilar [83], por citar sólo algunas de las aportaciones más recientes y difundidas en nuestros medios universitarios [84], permite establecer los términos en que actualmente se plantea el debate teórico y metodológico de esa historia marxista «en construcción» —retomamos la expresión de Vilar— que ha aportado nuevas y enriquecedoras perspectivas al horizonte de nuestra ciencia.

La influencia del marxismo en el pensamiento histórico contemporáneo ha sido muy grande, no sólo por el hecho de que la historia que se hace y se enseña en una parte importante del mundo —en todos los países comprendidos dentro de la órbita socialista— es historia marxista, sino por su proyección cada vez mayor en los ámbitos temáticos —sociedad y economía— de atención preferentemente compartida por la historiografía

---

que tienda a justificar la *separación*, en el análisis histórico, entre los diversos 'niveles' de la estructura global, bajo el pretexto de la evidente *autonomía relativa* de estos niveles, constituye en realidad un retorno cómodo a los viejos hábitos que diferenciaban 'la historia de las ideas', 'la historia política', 'la historia del arte', etc.» (P. Vilar, *Iniciación...*, página 59, los subrayados del autor).

[79] «Ideología y aparatos ideológicos del Estado», en *Escritos*, Barcelona, Laia, 1974.

[80] *Los conceptos elementales del materialismo histórico*, Madrid, Siglo XXI, 20.ª ed., 1971.

[81] *El concepto de modo de producción*, Barcelona, Península, 1972.

[82] *Los métodos...*, cit.,

[83] *Historia marxista, historia en construcción*, cit., *Iniciación...*, cit. Una buena síntesis de carácter divulgador puede verse en su artículo «L'histoire après Marx», en *L'histoire aujourd'hui*, núms. 44-45, 1969.

[84] La densidad de la bibliografía sobre el materialismo histórico es abrumadora y sería enojoso hacer siquiera un mínimo registro de ella. Puede encontrarse una buena y reciente aproximación a los aspectos fundamentales de las relaciones entre el marxismo y la historia, acompañada de una útil selección bibliográfica, en M. Bertrand, *Le marxisme et l'histoire*, París, Editions Sociales, 1979.

actual, al margen de planteamientos ideológicos y fronteras políticas.

Esa incidencia era ya reconocida hace bastante tiempo por L. Fèbvre, para quien un historiador actual (escribía en 1935) «por poco cultivado que sea [...] está impregnado inevitablemente de la manera marxista de pensar, de confrontar los hechos y los ejemplos; y esto es así aunque nunca haya leído una línea de Marx, aunque se considere un ardiente 'antimarxista' en todos los terrenos salvo el científico» [85].

Y hace todavía pocos años, un medievalista tan poco sospechoso de connotaciones marxistas como L. Génicot, destacaba y valoraba positivamente la influencia del marxismo en la historia, al atraer «felizmente la atención sobre la suerte y la acción de las masas, al igual que sobre algunos móviles de las clases superiores [y aportar] de este modo elementos de valor para la solución de problemas muy diversos. De ahí deriva la obligación —continúa Génicot— de seguir los trabajos de los eruditos de los países del Este» [86].

Entre nosotros, Tomás y Valiente se referiría también, en un pasaje reproducido ya anteriormente, a la impregnación marxista inducida por la elevación del interés historiográfico hacia los temas socioeconómicos [87]. Una impregnación que ha marcado también su impronta, como más adelante veremos, en el desenvolvimiento de la historiografía medievalista hispana de los últimos años.

En resumen, y para cerrar esta rápida referencia a la presencia del materialismo histórico en la configuración de los planteamientos conceptuales y metodológicos de la historiografía contemporánea, podemos centrar esa influencia en los tres puntos fundamentales sobre los que llamaban la atención Cardoso y Pérez Brignoli: 1) el estímulo por los estudios de procesos económicos y sociales a largo plazo, incluyendo un análisis de las consecuencias sociales de las transformaciones tecnológicas y económicas; 2) un interés renovado de la investigación de las clases sociales y el rol de los movimientos de masas en la historia; 3) una preocupación creciente por los problemas de interpretación y en especial por el estudio de las leyes o mecanismos de evolución de las sociedades y por su comparación [88].

---

[85] «Techniques, sciences et marxisme», en *Annales*, VII, núm. 36, 1935, página 621, cit. por Cardoso y Pérez Brignoli, *Los métodos...*, p. 70.

[86] *Europa en el siglo XIII*, cit., p. 267.

[87] «Historia del derecho e Historia», cit., p. 170.

[88] *Los métodos...*, p. 71.

II. LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA MEDIEVAL

El medio natural donde desarrolla su labor el medievalista es la Universidad. Es en el marco universitario donde convergen en estrecha y complementaria relación las dos funciones en que se desdobla el cultivo científico de toda disciplina: la investigación y la docencia. «Ciencia histórica y docencia universitaria son inseparables en la práctica»[89].

Dejando para el siguiente apartado los problemas que plantea la investigación de la historia medieval y las orientaciones y tendencias actuales del medievalismo hispano, expondremos en éste algunas consideraciones fundamentales de carácter metodológico sobre el desarrollo de las enseñanzas de nuestra disciplina en la Universidad.

La reflexión sobre el ejercicio de la función docente confiada al profesor universitario en la concreta especialidad de la Historia Medieval, deberá hacerse a partir de una concepción global de la enseñanza universitaria, de sus características y de sus fines, para pasar seguidamente a los problemas específicos que condicionan el desarrollo de la docencia en aquella particular disciplina y a la propuesta de unos principios pedagógicos aplicados a la misma. Estas formulaciones concretas entendemos que deben ser fruto tanto de la propia experiencia profesional, contrastada y enriquecida con la de los colegas en el ejercicio de aquella función docente, como de un exacto conocimiento de las tendencias y perspectivas actuales de la didáctica aplicada a la especialidad medievalista en la Universidad.

1. *Consideraciones pedagógicas de carácter general*

«La enseñanza universitaria de cualquier disciplina no puede ser otra cosa que la transmisión del saber de esa ciencia concreta a la altura de su propio tiempo [...] [y] [...] al hablar de un conocimiento histórico actual no podemos referirnos a otra cosa que a la historia que se hace, se vive y se difunde, o sobre la que tal vez se polemiza, dentro de la Universidad. Con algu-

[89] A. Elras Roel, «La enseñanza de la Historia en la Universidad», en *Once ensayos...*, cit., p. 187.

nas excepciones quizá, la ciencia histórica no tiene otros hogares que la Universidad [...] a diferencia de otras ciencias aplicadas y tecnológicas, que poseen sus laboratorios experimentales alejados del bullicio de las aulas, sus hogares propios al margen de la docencia».

Esto escribía el profesor Eiras Roel en un interesante ensayo publicado hace seis años bajo el título «La enseñanza de la Historia en la Universidad» [90], haciéndose eco de una preocupación unánime y hondamente compartida por los profesionales de la docencia universitaria en un momento —que es todavía actual— en el que tanto los fundamentos epistemológicos de la ciencia histórica como las mismas concepciones tradicionales de su articulación en los estudios universitarios están sujetos a profunda y renovadora revisión. Precisamente porque la única forma posible de supervivencia de la Historia como «esquema necesario de comprensión e interpretación de las actividades humanas», depende de un magisterio intelectual que se expresa, en primera y fundamental instancia, en la comunicación cotidiana con los alumnos, en las aulas y seminarios de la Universidad, el profesor universitario deberá estar especialmente atento a la aplicación de la metodología y de las técnicas educativas que, en función de las exigencias del estado actual de la ciencia histórica y de las concretas posibilidades del medio en que desarrolla su labor, se muestren como más operativas para el cumplimiento de las actividades pedagógicas que, en inseparable alianza con las investigadoras, constituyen la razón de ser de su doble cualificación de historiador y docente.

Hay que reconocer, sin embargo, que las preocupaciones didácticas que manifiestan la aspiración a una permanente actualización y mejora en la calidad de la enseñanza de la Historia, no han llegado a materializarse en nuestra patria, por el momento, en el desarrollo de unas tareas colectivas, coordinadoras de los esfuerzos y de las iniciativas del profesorado universitario, comparables a las llevadas a cabo en otros países [91], o incluso en el nuestro para el grado de los estudios secundarios [92]. Un primer intento en este campo, el Seminario sobre «Didáctica de la Historia en la Universidad» celebrado en Madrid, en noviem-

[90] Ob. cit., pp. 186 s.

[91] Remitimos en este punto a la amplia información bibliográfica que brinda el libro de J. Poinssac-Niel, *La tecnología en la enseñanza de la Historia*, Barcelona, Oikos-Tau, 1977.

[92] Nos referimos a las actividades desarrolladas por los ICE y orientadas a la formación permanente de los docentes de Bachillerato.

bre de 1976, bajo los auspicios del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación, y en el que corrió a cargo del recordado profesor Salvador de Moxó el desarrollo de la ponencia «La Historia medieval en el marco de la enseñanza universitaria» [93], no ha tenido continuidad. Las reuniones de los medievalistas hispanos, prodigadas en los últimos años con ocasión de la celebración de congresos que han contribuido a ampliar considerablemente el horizonte de conocimientos de nuestra especialidad y han aportado enriquecedoras contribuciones metodológicas, han sido inspiradas, fundamentalmente, por preocupaciones de progreso en una de las dos vertientes —la investigadora— en que se expresa la articulación científica de la historia en el quehacer universitario, con olvido de la segunda y complementaria dimensión docente de ese quehacer. Muy raramente los estrictos problemas pedagógicos de la didáctica de la historia medieval en la Universidad han llegado a plantearse de una manera frontal como objetivo exclusivo o prioritario de una reunión de trabajo de nuestros medievalistas.

La verificación de esta realidad no se opone a la evidencia de la preocupación didáctica asumida por los departamentos de Historia Medieval de la Universidad Española y orientada a un perfeccionamiento de la metodología de la enseñanza en esta especialidad, acorde con las más actualizadas técnicas educativas y de la que son elocuente ejemplo, en los últimos años, la publicación de excelentes manuales universitarios, obras de síntesis y selecciones y antologías de textos de las que se da pormenorizada relación en la *Orientación bibliográfica* final. Sin embargo, la coordinación de todos esos esfuerzos individuales no pasa de ser una aspiración carente en el momento presente de la instrumentación que podría proporcionarle, por ejemplo, un régimen de reuniones periódicas entre medievalistas para la siempre enriquecedora comunicación de las propias experiencias pedagógicas y la publicación de los resultados obtenidos en esos seminarios de trabajo sobre el estado actual de los problemas que la didáctica de la Historia Medieval plantea en el marco de los estudios universitarios [94].

---

[93] En el programa de dicho curso campeaban los objetivos siguientes: 1) examinar la problemática que ofrece la Didáctica de la Historia en la Universidad, 2) intercambiar experiencias sobre técnicas y situaciones de aprendizaje en la enseñanza de la Historia y sus resultados, 3) proponer unas conclusiones que sirvan de punto de partida para posteriores reuniones de estudio.

[94] Escrito lo que antecede, en el mes de junio de 1982 nos reuníamos

La enseñanza de la Historia en los diversos grados académicos ha estado inevitablemente condicionada —como la actividad investigadora en este campo— por la ideología y sistema cultural dominantes en cada época. Durante mucho tiempo imperó en nuestras universidades un tipo de orientaciones pedagógicas que, acordes con los principios metodológicos del positivismo —a los que se ha hecho ya referencia en el apartado anterior— pondrían especial acento en la explicación de una historia lineal, fundamentalmente descriptiva, basada en la noción del *hecho histórico* tal como los positivistas la entendían, en la convicción —según F. Furet— de que «el suceso es único y no se puede integrar en una distribución estadística, y que este suceso único es el material por excelencia de la Historia» [95]. En este contexto, la enseñanza de la historia privilegiaba la consideración de los hechos políticos y militares, con olvido o preterición de otros aspectos de la realidad social cuyo estudio sería reivindicado, con carácter prioritario, en la posterior concepción de una «historia total» postulada por los fundadores de la Escuela de los *Annales:* M. Bloch y L. Fèbvre. Esta, abierta a la influencia de las nuevas corrientes metodológicas, a un contacto cada vez más fecundo con las demás ciencias sociales y a la aplicación de unas técnicas educativas orientadas a lo que J. Poinssac-Niel llamará «racionalización del acto pedagógico» [96] imprimiría un nuevo rumbo a la didáctica de los estudios históricos, congruente con los objetivos que a nuestra ciencia fijaba L. Fèbvre y que resumía en su tantas veces invocada fórmula: «plantear problemas y formular hipótesis».

Así, una didáctica de la historia que situaba como objetivo prioritario la adquisición de conocimientos, sobre el aprendizaje en la investigación, ha dejado paso a una nueva concepción metodológica que trata de conjugar armónicamente las dos vertientes de la función docente del profesor universitario: el magisterio de éste no puede limitarse a una mera actividad informativa, transmisora de un cúmulo, más o menos denso, de

---

en La Rábida (Huelva) un nutrido grupo de profesores de Historia Medieval para intercambiar experiencias en relación con los problemas específicos que plantea la enseñanza de dicha disciplina en la Universidad. Es de esperar que la continuidad de este tipo de contactos pueda aportar, en el futuro, líneas programáticas de actuación conjunta que ayuden a superar la actual situación de aislamiento y desinformación en que se desenvuelve la vertiente docente de nuestro quehacer profesional.

[95] F. Furet, «Historia quantitative et construction du fait historique», en *Annales* (enero-febrero 1971), p. 63.

[96] *La tecnología...*, p. 86.

conocimientos, sino que ha de orientarse también, decididamente, a la formación de investigadores, llamados a integrarse en los cuadros de una actividad científica que, en el caso de las disciplinas históricas —y como recordaba Eiras Roel en un pasaje antes reproducido— tiene en las aulas universitarias su hogar casi exclusivo.

El previo y fundamental problema de la docencia universitaria que debe tener presente el profesor se refiere al destinatario de sus enseñanzas —el alumno—, y se plantea en el primer curso en que éste toma contacto con la enseñanza superior. Es en este punto donde más en falta se echa la ausencia de una efectiva conexión entre los estudios de bachillerato y los universitarios, que pudiera contribuir a facilitar al alumno el tránsito entre dos grados de enseñanza en los que las diferencias no son sólo, por lo que a recepción de conocimientos se refiere, cuantitativas sino que implican, como señala certeramente J. M. Font Ríus, la necesidad primaria para el universitario novel «de adoptar una *nueva actitud fundamental*, ante el estudio, que desplace los métodos y corruptelas desgraciadamente tan arraigados en los estudios secundarios» [97].

Para el ilustre medievalista catalán, autor de una modélica *Guía de la Cátedra de Historia del Derecho Español*, cuyas orientaciones pedagógicas introductorias, por obvias razones de vecindad disciplinar, son en buena medida tranferibles al campo concreto de nuestra especialidad

> [...] la característica del estudio universitario estriba fundamentalmente en una mayor *iniciativa personal* por parte del alumno, en una mayor libertad y flexibilidad de sus facultades discursivas para la apreciación de aquella parcela de la realidad humana o vital objeto de la respectiva disciplina, sin ceñirse ciega y rutinariamente a la *reproducción mecánica* de unas determinadas frases o expresiones según la redacción ofrecida por un libro de texto [98].

«Memoria sin inteligencia no sirve de nada al estudiante de historia», recuerda M. Pacaut en su *Guía*. Frente a la enseñanza meramente memorística y la docencia dogmática, de las que tanto tiempo se resintieron de forma muy especial las disciplí-

[97] *Guía de la Cátedra de Historia del Derecho español*, Barcelona, 1972, página 5.
[98] *Ibid.*

nas históricas, el profesor universitario debe hacer prevalecer en todo caso el principio de la pedagogía activa y del método inductivo, encauzando la capacidad creativa del estudiante —en ciertos casos investigador potencial— con la iniciación en las técnicas del trabajo científico y ampliando, en fin, un horizonte de la propia disciplina —la Historia Medieval— de la que la imagen del novel alumno universitario no pocas veces estará lastrada por los viejos clichés de la historia erudita. «Frente a la postura tradicional de mera recepción pasiva e irreflexiva de unos datos o conocimientos poco comprendidos y menos valorados, el auténtico universitario debe estimular su atención de un modo activo y positivo con miras a lograr, ante todo, una verdadera *comprensión* de los conocimientos objeto de estudio, a *reflexionar*, luego, sobre el sentido y alcance de los mismos para llegar, finalmente, a su plena y consciente *asimilación*. Sólo tras una labor mental de esta índole, constante y reposada, podrá entrar en posesión de un esquema conceptual que refleje fielmente el entramado de la disciplina estudiada y de sus diferentes aspectos, en lugar de un mero acopio de referencias aisladas independientes y sin relación entre sí» [99].

Un planteamiento realista de la didáctica de nuestra disciplina en la Universidad deberá, pues, tener en cuenta prioritariamente la situación del alumno, diversa según el nivel de los estudios en que se imparte su enseñanza. Deberá ponerse también especial atención en el tratamiento pedagógico dado a las enseñanzas del primer curso de la carrera, en el que se sientan las bases de un aprendizaje que debe suponer, normalmente, una radical cesura en el *iter* académico del estudiante.

2. *La programación y el desarrollo de la enseñanza de Historia Medieval*

El ejercicio de la actividad docente, cualquiera que sea el nivel en que se imparta, postula como exigencia metodológica y didáctica, fundamental y previa, una cuidadosa programación de las enseñanzas. Puede definirse la programación como la función mediante la cual se fijan los elementos que integran el contenido de una disciplina, sus niveles de articulación a lo largo de la carrera universitaria, así como los objetivos que han de irse logrando en los mismos, los medios al servicio de la reali-

[99] *Ibid.*

zación de esos objetivos y las formas de evaluación del rendimiento de los alumnos.

Los resultados obtenidos en cada curso académico dependerán en buena medida de cómo se haya hecho la programación del mismo. Dicha programación deberá tener en cuenta, además de los principios pedagógicos básicos a los que hemos hecho referencia anteriormente, una serie de factores que, en unos casos, tienen un carácter general y son comunes a cualquier disciplina universitaria, mientras que en otros vienen impuestos por la especificidad misma de la enseñanza de la Historia y, en concreto, de la Historia Medieval. Entre esos factores recordemos, a título meramente orientador, los siguientes:

a) La participación activa en la labor de programación de todo el equipo de profesores integrado en el Departamento, bajo la dirección del titular del mismo, sea cual sea su cualificación y grado de dedicación docente, ya que todos, en mayor o menor medida y con diverso nivel de responsabilidad, participan en la común tarea formativa del alumno.

b) Unos claros planteamientos epistemológicos de la disciplina. «La enseñanza de toda disciplina en la Universidad —escribe H. Henckhausen— debería empezar por una explicación de su carácter de disciplina —su disciplinariedad— para que el estudiante conociese las posibilidades y los límites de la que ha elegido» [100].

c) En relación con lo anterior, una clara expresión de los fines y objetivos específicos perseguidos en el área de conocimientos de que se trate —en nuestro caso la Historia Medieval—, contemplándolos dentro del marco más amplio de los objetivos generales del proceso de la enseñanza en que esos conocimientos se integran. Convendría recordar en este punto las palabras con que G. Fasoli, A. Berselli y P. Prodi se refieren a la función de la enseñanza —y recíprocamente del aprendizaje— de la Historia en la Universidad, entendida no sólo como transmisión de conocimientos sino también como puesta a disposición del alumno de los medios y métodos con los que pueda desarrollar la investigación histórica, con puntual referencia a las fuentes y la bibliografía [101].

d) Adecuación de los contenidos de la enseñanza al nivel en que se imparta, a las limitaciones temporales del curso aca-

[100] Cit. por J. Poinssac-Niel, *La tecnología...*, p. 204.
[101] *Guida...*, p. 9.

démico y a las disponibilidades del Departamento en profesorado cualificado y en medios auxiliares de trabajo.

e) Una clara percepción de las vertientes que ofrece la enseñanza universitaria, ya que esa oferta se dirige no exclusivamente a futuros especialistas sino a un alumnado que, en buena medida, enderezará su rumbo profesional por los senderos de la enseñanza media. Consecuentemente y en el campo específico de la Historia Medieval, deben contemplarse y combinarse la función informativa con la iniciación a la investigación; los cursos generales o básicos, orientados a proporcionar unas sólidas visiones de conjunto de la especialidad medievalista en el contexto de una formación histórica e incluso pluridisciplinar más amplia [102], con los cursos de profundización en el aprendizaje del trabajo científico de la propia especialidad.

f) Flexibilidad en la concepción y desarrollo de los programas e incorporación de las técnicas de evaluación que en cada caso se presenten como más adecuadas para apreciar el rendimiento de los alumnos a lo largo del proceso académico.

g) Es deseable que la programación se materialice, al comienzo de cada curso académico, en una guía orientadora para el estudiante.

La vigencia en el marco de la enseñanza superior del principio de libre programación, la actual política de autonomía universitaria y el propio desarrollo de la Universidad española y las variantes locales que ofrece, explican las diversas formas en que nuestra disciplina se inserta en los planes de estudio de los diferentes centros universitarios del país. En cualquier caso, sin embargo, entendemos que existen unos principios pedagógicos comunes, exigidos por la metodología de la enseñanza de la Historia Medieval, que deben ser tenidos en cuenta a la hora de establecer su articulación en los cuadros de la docencia universitaria. Trataremos de referirnos a ellos brevemente.

La concepción progresiva de la enseñanza, tendente a proporcionar al alumno un conocimiento de la disciplina que vaya desde una primera visión de conjunto de la Historia Medieval, de sus contenidos y de sus problemas, y a través de un gradual proceso de especialización, a una práctica en la iniciación de la

[102] Sobre la inexcusable exigencia de la relación interdisciplinar en los estudios de Historia Medieval tendremos ocasión de volver más adelante.

investigación, aconseja su articulación en sucesivos niveles a lo largo de la carrera universitaria. Ese desarrollo progresivo de la enseñanza permite, por otra parte, solventar la polémica cuestión del tipo de cursos —generales o monográficos— que deben impartirse en la Universidad; conciliar los propios intereses y objetivos profesionales del alumnado, ya que, como antes señalábamos, la enseñanza de la Historia Medieval no sólo está en función de la forja de vocaciones al medievalismo científico sino que se dirige a un sector importante de futuros licenciados orientados a la docencia en los estudios de bachillerato; y, finalmente, facilitar el desarrollo de la actividad docente del profesor universitario en los dos frentes —teórico y práctico— en que se manifiesta.

De acuerdo con los principios expuestos podrían distinguirse tres cursos o niveles en la enseñanza de nuestra disciplina.

El primero de ellos, de carácter general e introductorio, se orientaría a proporcionar al alumno novel en el inicio de su carrera universitaria una visión de conjunto de la época, llevándole a «la comprensión de los caracteres específicos de la civilización y de la sociedad medievales» [103], y una información básica sobre el estudio científico de la especialidad. A partir de la adquisición de esos conocimientos de base y en un segundo nivel docente, las enseñanzas deben plantearse ya con el carácter de cursos monográficos, que sería deseable que versaran sobre áreas temáticas de la disciplina de especial actualidad historiográfica: las posibilidades en este campo son, obviamente, muy variadas. Los trabajos prácticos de seminario, complementarios de las clases teóricas y centrados en el tema elegido en cada caso, irían acompañados de un aprendizaje en el conocimiento de las fuentes y de las técnicas e instrumentos auxiliares de la investigación, y de una estrecha relación interdisciplinar con los Departamentos que puedan prestar un concurso más directo y eficaz en el progreso de los estudios medievales: Paleografía y Diplomática, en primer término, sin olvidar el contacto con otras áreas disciplinares —Lingüística, Epigrafía y Numismática, Arqueología, Arte, Geografía...—, incluso a nivel interfacultativo como es el caso de las relaciones con la Historia del Derecho [104].

---

[103] M. Pacaut, *Guide...*, cit., p. 16.

[104] En relación con los tratamientos interdisciplinares en las enseñanzas de nuestra disciplina véanse las consideraciones que se hacen en la Presentación al vol. de *Edad Media* de la *Nueva Historia de España en sus textos*, Santiago de Compostela, Pico Sacro, 1975, p. 11 especialmente.

Un tercer curso, de carácter opcional, coincidiendo con el último año de la carrera, se orientaría ya decididamente a la iniciación en la actividad investigadora, desarrollándose con grupos reducidos de alumnos bajo la directa tutela del profesorado, cuyos trabajos se articularían en los programas de investigación del Departamento. El interés prioritario es aquí el de la captación de vocaciones al medievalismo y la vinculación del estudiante a las tareas departamentales, prefigurándose en las actividades de este último curso opcional las Memorias para la obtención del grado de Licenciatura en la especialidad de Historia Medieval.

Un grave problema que tiene planteado actualmente la enseñanza universitaria española es el de los cursos monográficos de doctorado, impartidos a postgraduados en muchos casos con vinculación efectiva a los departamentos e incluso con responsabilidades docentes directas. El alumno de estos cursos, con frecuencia encauzado ya en una investigación especializada, se ve obligado a seguir enseñanzas de disciplinas ajenas a la que polariza su dedicación, con lo que el profesor que imparte dichos cursos ve mediatizada la eficacia de su labor por la concurrencia de un alumnado paradójicamente más heterogéneo que el que se encuentra en el nivel superior de los estudios de Licenciatura. La revisión de tal situación, así como la revitalización funcional de los cursos de doctorado es, en la hora actual, una de las muchas cuestiones que demandan urgente solución en nuestra vida universitaria.

Otro problema merecedor de especial atención y que se plantea con características locales diversas es el de la inclusión en las enseñanzas universitarias de cursos de historia regional. En un momento de revitalización de las universidades regionales y en el que se manifiesta una clara tendencia a la regionalización de la investigación histórica; y en un Estado como el español, que se caracteriza por la existencia de evidentes particularismos de base regional cuya legitimación última se funda, precisamente, en razones históricas, la inclusión de dichos cursos tiene, o puede tener, en la mayor parte de los casos una incontestable justificación.

La labor docente del medievalista y la receptiva del estudiante de Historia Medieval se manifiestan, a lo largo del curso académico y en los distintos niveles en que se imparte la enseñanza

de la disciplina, en una triple vertiente: *a)* las clases *teóricas*, *b)* las clases *prácticas* y *c)* los trabajos de *Seminario* [105].

La explicación teórica, constitutiva de lo que se ha venido llamando *lección magistral*, ha sido tradicionalmente el eje fundamental de la actividad docente universitaria. Esa función nuclear de la clase oral continúa manteniéndose en relación, sobre todo, con el desarrollo de los cursos generales o básicos del primer ciclo de las enseñanzas universitarias; y debe ajustarse, para su mayor efectividad, a unos elementales principios pedagógicos impuestos tanto por la naturaleza misma de toda exposición oral como por la consideración de la situación del alumno y por las especiales características de la disciplina cuya enseñanza se imparte.

La primera de esas condiciones es la de que el profesor desarrolle sus tareas de clase ajustándose a un programa o temario en cuya elaboración ha de ponerse especial cuidado, tanto en la distribución de las áreas temáticas como en la proporcionalidad de los contenidos, que debe hacerse siempre desde una concepción «total» de la Historia. La posible distinción, meramente funcional u operativa, en un primer curso o nivel entre una Historia Medieval Universal y una Historia Medieval de España, se subordinaría en todo caso a las exigencias metodológicas docentes que harán necesaria la eventual referencia de planteamientos de carácter general —en las explicaciones del programa de Historia Medieval de España— y, recíprocamente, alusiones al Medievo peninsular en el marco de la exposición del proceso histórico del Medievo europeo o islámico. Mientras los programas del curso general básico, por su propia finalidad, tienen un carácter de estabilidad o permanencia, sin perder de vista la necesidad de su revisión actualizadora o puesta al día de sus contenidos, los de los cursos monográficos deben tener, lógicamente, la flexibilidad impuesta por la propia dinámica de las áreas temáticas elegidas en cada caso.

En otro orden de cosas, el desarrollo de las exposiciones orales debe ajustarse a los criterios de claridad conceptual, coordinación y coherencia discursiva, capacidad de síntesis y de articulación de lo particular o casuístico en un sistema de planteamientos introductorios e integradores, que se hacen especial-

[105] En relación con el desarrollo de las enseñanzas de nuestra disciplina en sus diversos niveles y en su doble vertiente, teórica y práctica, pueden encontrarse útiles consideraciones pedagógicas en las guías, así como en algunos manuales y en las selecciones y antologías de textos que se citan en el oportuno apartado de la *Orientación bibliográfica* final.

mente necesarios en el tratamiento de una materia como es la propia de nuestra disciplina. Se trata, en definitiva, de que el alumno «superando el escueto aprendizaje de datos casuísticos, inconexos entre sí, realice el esfuerzo de integrarlos con su significación y valor propios en el cuadro mucho más amplio de unas visiones de conjunto, de unas síntesis temáticas, planteadas sucesivamente por la misma evolución histórica» [106]. La inclusión de prelecciones o temas de introducción historiográfica en los programas, así como el esbozo de unas características generales de cada una de las etapas en que se periodifican los contenidos de los procesos históricos, puede contribuir a una más eficaz exposición y comprensión de la materia.

Debe considerarse, en todo caso, que «la capacidad receptiva del oyente es mucho más limitada que la del lector» [107], debiendo adaptarse por tanto las exposiciones a un nivel de conocimientos del alumno que, al inicio de los cursos generales del primer ciclo, suele mostrarse, en general, bastante pobre. En este sentido, se prestará especial atención a la adquisición por el estudiante de un elemental vocabulario historiográfico [108], explicándole, como aconseja Pacaut, el sentido exacto de ciertos términos, nociones o conceptos, incluso a veces aparentemente elementales con los que tendrá que familiarizarse a lo largo del curso.

La asistencia regular y la participación activa del alumno en las clases teóricas constituye el medio más eficaz para un mejor aprovechamiento de las mismas. Debe tenerse en cuenta, por otra parte, que la clase oral no es exclusivamente un monólogo del profesor, sino que debe basarse en un diálogo entre éste y los alumnos sobre los aspectos expuestos por el primero en la clase anterior o anteriores. «Con este intercambio se aspira a recoger las sugerencias, dudas y puntos dificultosos que puedan ofrecerse a los alumnos para su debido esclarecimiento, así como

---

[106] Font Ríus, *Guía...*, p. 6.

[107] Bauer, *Introducción al estudio de la Historia*, cit., p. 508.

[108] Esta preocupación se hace claramente patente en las recientes obras de metodología histórica. Véanse, por ejemplo, las ya citadas de P. Vilar, Cardoso y Pérez Brignoli y J. Poinssac-Niel; en estas dos últimas se incluye un útil apéndice del vocabulario histórico más usual. Muy recientemente y con referencia específica al ámbito del medievo, se han publicado dos obras de gran utilidad: R. Fedou, *Léxico de la Edad Media*, Madrid, Taurus, 1982; y P. Bonnassie, *Vocabulario básico de la Historia Medieval*, Barcelona, Crítica, 1983.

la ampliación y detalle de extremos particulares que puedan presentar especial interés» [109].

La toma directa de notas y apuntes, por el alumno, de las líneas fundamentales de la explicación teórica del profesor no excluye, en modo alguno, el auxilio de los manuales y exposiciones de conjunto de la disciplina; la consulta de guías, obras introductorias y de una bibliografía bien seleccionada por áreas temáticas y fácilmente accesible. Mucho se ha discutido sobre la función del manual —el «triste manual» del que hablaba Bloch— en el proceso de la enseñanza universitaria. Actualmente el estudiante español de Historia Medieval, a diferencia de lo que ocurría no hace todavía muchos años, puede disponer de un nutrido repertorio de exposiciones de conjunto sobre nuestra disciplina, tanto en relación con el proceso histórico general del Medievo como referentes a la Edad Media peninsular, entre las que figuran al lado de las de los especialistas extranjeros, con frecuencia traducidas, un selecto núcleo de manuales universitarios publicados en los últimos años por los medievalistas hispanos y adaptados a las más modernas corrientes historiográficas, con rigurosos, amenos y claros planteamientos metodológicos. La utilización de un buen manual constituye un irremplazable auxiliar del alumno, aunque debe tenerse en cuenta, en todo caso, que —como recuerda Antiseri— el manual no es un fin en sí mismo sino solamente un medio —valioso, desde luego— en el aprendizaje del estudiante [110]. En la bibliografía de este libro se ofrece una relación orientadora de manuales y exposiciones de conjunto, españoles y extranjeros, así como de algunas guías, obras de consulta y una bibliografía básica por grandes áreas temáticas, que ha sido reunida pensando fundamentalmente en los alumnos que siguen los cursos generales de nuestra disciplina.

Las clases *prácticas* constituyen el obligado complemento de las lecciones teóricas. Por su propia naturaleza estas sesiones deben desarrollarse en grupos reducidos de trabajo, exigiendo la participación directa de todos los profesores del Departamento. Su lugar de celebración será el Seminario, en el que el alumno

[109] Font, *Guía...*, p. 8; véase también C. Torres Delgado, *Introducción al estudio de la Historia Medieval (Guía para estudiantes)*, Granada, 1977, página 100.

[110] D. Antiseri, *Didattica della Storia ed epistemologia contemporanea*, Roma, Armando Editore, 1971, pp. 44 ss.

novel encontrará el marco natural de sus actividades, la biblioteca, los medios necesarios para su iniciación en el aprendizaje de la disciplina y, en fin, el calor y ambiente propios de un centro universitario de estudio.

Las clases *prácticas* y los trabajos de *Seminario* ofrecen una gama muy variada de posibles actividades. M. Ríu incluye en el apéndice a sus *Lecciones de Historia Medieval* unas «sugerencias para las clases prácticas y seminarios de iniciación a la investigación medieval» de gran interés pedagógico, que nos liberan de extendernos sobre unos extremos planteados y tratados allí con especial detalle y amplitud y a través de expresivas ejemplificaciones [111]. Nos limitaremos a hacer ahora algunas rápidas consideraciones sobre algunos aspectos fundamentales de esta importante vertiente docente de nuestra disciplina.

Entre los ejercicios susceptibles de desarrollo en las clases prácticas ocupa un lugar preferente, por su valor formativo, la lectura, comentario e interpretación de las fuentes de conocimiento de la época, ya se trate de textos narrativos, diplomas o documentos escritos de otra naturaleza. Realizados en perfecta sincronía con las clases teóricas y refiriéndolos a los temas que vayan siendo objeto de las exposiciones orales, los comentarios de textos brindan al alumno la posibilidad de contrastar los conocimientos adquiridos en aquéllas y en la lectura de las pertinentes obras de consulta con el testimonio directo de las fuentes en las que se refleja la realidad histórica. A través de estas sesiones prácticas se hace jugar a los documentos el papel de ejemplos del proceso histórico estudiado [112]. «La simple lectura de las crónicas, anales, documentos, obras literarias, cartas privadas, textos legislativos, etc., de una época determinada permite conocer muchísimos más detalles de las formas de vivir, pensar y reaccionar de las gentes de una clase social o de un país concreto, que cuanto se pueda leer en las síntesis escolares sobre el mismo tema o aspecto» [113].

A pesar de que el enorme valor formativo de la lectura y comentario de textos en la enseñanza de la Historia fue ya reconocido hace mucho tiempo, lo cierto es que hasta tiempos recientes y en el concreto ámbito de nuestra especialidad el alumno universitario se veía obligado a recurrir a colecciones de textos

[111] Cito por la 6.ª ed., Barcelona, Teide, 1979, pp. 66 ss.

[112] J. A. García de Cortázar, *Nueva Historia de España en sus textos*, páginas 8 y 13 ss.

[113] M. Ríu, *Textos comentados...*, cit., Introducción.

en ediciones extranjeras, ya que la oferta de este tipo de obras en la bibliografía nacional y referidas a la Edad Media era prácticamente nula. Las preocupaciones pedagógicas plenamente asumidas en los últimos años por el profesorado español de nuestra especialidad han venido a llenar ese sensible hueco; y hoy, los alumnos universitarios pueden contar con algunas excelentes selecciones y antologías de textos para la Edad Media Universal y para el Medievo hispano, como son las recientemente publicadas por los profesores M. Ríu y colaboradores, J. A. García de Cortázar y E. Mitre. Tanto en éstas como en otras publicaciones extranjeras del mismo carácter, de las que se da puntual referencia en la *Orientación bibliográfica* final, y, en general, en buena parte de las guías para estudiantes y obras de metodología, anotadas también por nosotros, se ofrecen sugerencias, comentarios y esquemas que facilitan al alumno orientaciones sobre la forma en que debe realizarse el examen y crítica de los textos medievales; y se le brinda la pertinente bibliografía sobre las obras de consulta que debe manejar para el desarrollo de este tipo de actividades. El auge actual de los estudios históricos en marcos regionales ha dejado sentir la conveniencia de formar florilegios de textos medievales referidos a un ámbito geopolítico concreto, pudiendo servir de ejemplo y estímulo, en este sentido, la reciente antología publicada bajo la dirección de García de Cortázar sobre el Medievo del País Vasco [114].

Pero la documentación escrita no agota las fuentes de conocimiento del mundo medieval. Por ello, en las clases prácticas deben tener también cabida las sesiones dedicadas a la audición y comentario de obras musicales de aquella época, el contacto directo con los restos y vestigios materiales del Medievo, la consulta e interpretación de cartografía y planos antiguos; las visitas de archivos, bibliotecas, museos y monumentos y las excursiones de campo que, cuidadosa y previamente preparadas y con intervención activa del alumnado, ofrecen un gran interés pedagógico [115]. La proyección y comentario de diapositivas que reflejen aspectos de la vida cotidiana y de la cultura material de la época e incluso de películas comerciales concebidas y desarro-

[114] *Introducción a la historia medieval de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya en sus textos*, San Sebastián, Txertoa, 1979.

[115] Un sugeridor ejemplo de las posibilidades que brinda este tipo de actividades lo constituyen los «Apuntes comentados de un viaje arqueológico por tierras de la Castilla medieval», recientemente publicado por M. Ríu en el vol. de *Estudios dedicados al profesor D. Julio González*, Universidad Complutense de Madrid, 1980, pp. 399-422.

lladas con rigor histórico, pueden también contribuir eficazmente a una mejor comprensión del mundo medieval por el alumno. No es necesario subrayar aquí la exigencia, para este tipo de trabajos y actividades, de una estrecha coordinación interdisciplinar con los departamentos de las especialidades en las que converge directamente el interés del medievalista.

Entre otras tareas propias de las clases prácticas, en una primera etapa de aprendizaje del estudiante de Historia Medieval, no puede faltar la familiarización con el tratamiento del material cartográfico —lectura e interpretación de mapas históricos, a los que el propio profesor recurrirá en el curso de las explicaciones teóricas—, y el conocimiento de las técnicas más elementales del trabajo científico: la redacción de fichas bibliográficas y de contenido, la confección de esquemas y gráficos, el vaciado de revistas, la lectura y recensión de libros y artículos, la confección de ficheros temáticos, de personas, etc.[116]. Otra actividad de alto valor formativo es la preparación de temas por el propio alumno, bajo la orientación del profesor, así como su exposición y discusión en sesiones de seminario.

Superada la fase previa de adquisición de una visión de conjunto sobre la disciplina y de una ulterior profundización en determinados temas monográficos —en un segundo nivel de la enseñanza—, y en posesión del bagaje de conocimientos básicos sobre los medios e instrumentos del trabajo científico y las ciencias «auxiliares» de la Historia Medieval (en el siguiente apartado dedicamos detenida atención a estos aspectos), el alumno está en condiciones de iniciarse en los trabajos de investigación.

Aunque las posibilidades que se ofrecen en este campo son, obviamente, múltiples, entendemos que hay tres principios fundamentales que deben ser tenidos en cuenta, en todo caso, a la hora de la elección de los temas que constituirán las líneas de trabajo de los cursos de iniciación a la investigación:

a) Que dicha elección se haga de acuerdo con las actuales tendencias y orientaciones historiográficas, subordinando —aunque no olvidando— el aspecto meramente erudito del trabajo a esa condición de *actualidad* que es, realmente, la savia vivificadora de todo proceso de investigación científica. La familia-

[116] Sobre todas estas actividades facilita útiles modelos M. Riu en el apéndice a sus *Lecciones*, cit. *supra*, nota 111.

rización con los textos literarios del Medievo, por ejemplo, ofrece al alumno un campo experimental especialmente sugestivo, que puede canalizarse hacia la elaboración de trabajos de iniciación sobre temas de historia social e historia de las mentalidades.

b) Que los temas objeto de estas actividades, en la medida en que van a correr a cargo de estudiantes que se encuentran ya en el último nivel de su carrera universitaria, que han optado libremente por seguir los cursos de la especialidad medievalista y que, en muchos casos, están en vías de preparar una Memoria de Licenciatura y, eventualmente, de vincularse de manera efectiva a las tareas del Departamento, se subordinen al propio programa de investigación desarrollado por éste.

c) En aras de un mayor rendimiento y utilidad del trabajo e incluso de un mejor y más cómodo aprovechamiento de los recursos documentales que pueden brindar tanto los testimonios arqueológicos como los fondos archivísticos del entorno más próximo, que se preste especial atención a la investigación de la propia historia regional. En el marco de estas investigaciones de base regional las posibilidades que se ofrecen son muy variadas. A título meramente ejemplificativo podrían citarse las siguientes: formación de una carta arqueológica, lo más completa posible, del espacio regional en la Edad Media; inventario y catalogación de los fondos documentales bajomedievales relativos a la región, tanto de los archivos que se han conservado *in situ* como de los de otras procedencias; elaboración de estudios de historia rural y urbana —a partir de la documentación publicada e inédita— de base local o comarcal, tratando de cubrir todo el ámbito regional; elaboración de una completa cartografía, también de ámbito regional, para la época medieval, combinando el manejo de la documentación escrita con una programada labor de campo.

No hará falta señalar que en la elección de un marco regional para el desarrollo de este tipo de trabajos se ha eludido el riesgo de convertir la actividad científica en una mera erudición acumulativa de valor meramente local. Las orientaciones del profesorado, el exacto conocimiento de la bibliografía y de los métodos de trabajo actuales y de los programas de investigación de otras universidades nacionales, así como la asistencia de los propios alumnos a reuniones de estudio y congresos de ámbito nacional e internacional, permiten obviar aquellos riesgos y articular las tareas de un Departamento concreto de His-

toria Medieval en el contexto de un movimiento científico universitario que es o debe ser, por propia definición, universalista.

Decíamos antes que el marco natural donde desarrollan su trabajo los alumnos es el *Seminario*, centro coordinador, por otra parte, de las tareas —docentes e investigadoras— de todos los miembros del Departamento de Historia Medieval, de conexiones interdisciplinares y de relaciones con colegas de otras universidades.

Nacidos en el pasado siglo en Alemania por iniciativa del historiador Ranke, en nuestra patria hace ya muchos años que Z. García Villada resaltaba la importancia de los *Seminarios* o *Laboratorios históricos* en la formación integral del estudiante y en el intercambio de experiencias científicas entre el profesorado universitario [117].

Como centro especializado de estudio y de investigación, el Seminario debe contar con los medios fundamentales para el cumplimiento de estos fines. Una biblioteca selecta y actualizada, en la que se dé entrada a la más importante bibliografía sobre la disciplina y a las obras de consulta básicas para el manejo de las fuentes. No pueden faltar tampoco las revistas y publicaciones periódicas de la propia especialidad y, en coordinanación con los departamentos de la Sección de Historia, debe ser posible el acceso a las principales revistas históricas generales. Junto a los fondos bibliográficos se hace imprescindible disponer de las principales colecciones de fuentes, al menos de las de ámbito nacional, hacia las que se orientarán básicamente los trabajos del Departamento. La eventual existencia en éste de un servicio de publicaciones que dé salida a la propia producción investigadora, puede facilitar los intercambios con otras universidades y centros de estudio y contribuir así, con economía de medios, al enriquecimiento de los fondos bibliográficos del Seminario. También aquí se hace patente la exigencia de una estrecha relación interdisciplinar con otros Departamentos cuyas bibliotecas son obligado lugar de consulta para el medievalista: Paleografía y Diplomática, Lengua y Literatura, Arte, Geografía, etc.

El Seminario de Historia Medieval debe contar, además, con una serie de medios audiovisuales y de instrumentos técnicos

[117] *Metodología y crítica históricas*, cit., pp. 351 ss.

elementales, como son el lector de microfilms, aparatos proyectores de diapositivas, laboratorio fotográfico, incluso una pequeña filmoteca y archivo discográfico para audiciones de música medieval. En un planteamiento realista de la actual situación universitaria española, es impensable la existencia de otros medios e instrumentos más sofisticados y de elevado costo —máquinas reproductoras, ordenadores, etc.—, que, sin embargo, puede y debe haber en servicios centrales interfacultativos del centro universitario.

No quisiéramos cerrar estas rápidas consideraciones sobre la enseñanza de la Historia Medieval sin aludir a la proyección extrauniversitaria de la actividad docente del profesor.

La Universidad es, ciertamente, el medio natural en que éste desarrolla su trabajo. Pero la Universidad sirve a la sociedad en que está inmersa, y el universitario debe acudir a cualquier lugar donde la demanda social requiere sus servicios. Los cursos de extensión universitaria, cuidadosamente programados y desarrollados, estarían llamados a cumplir un papel de eficaz instrumento de promoción y difusión culturales, llevando la voz del profesor a los rincones más apartados del espacio regional que corresponde a cada centro universitario; los cursos de formación impartidos a los profesores de Enseñanza Media en coordinación con el ICE; el contacto con el alumnado superior de los Institutos; las conferencias y coloquios abiertos; incluso la comparecencia en los medios de comunicación cuando sea requerido para ello, forman también parte del quehacer docente del profesor universitario. Y en el caso concreto del historiador, responden al ineludible compromiso social que éste debe asumir en todas las manifestaciones de su actividad vocacional y profesional.

III. LA INVESTIGACION DE LA HISTORIA MEDIEVAL

1. *Introducción*

La labor del medievalista no sólo no se agota en el ejercicio de sus funciones docentes ordinarias sino que éstas son inseparables del desarrollo de la actividad investigadora, siendo la enseñanza y la investigación —como quedaba ya dicho en las páginas

precedentes— la doble y complementaria vertiente de su quehacer profesional en el marco de la Universidad.

En cualquier especialidad científica el nivel de desarrollo de las investigaciones que le son propias constituye la mejor referencia para medir su grado de madurez y vitalidad. En el campo de las ciencias históricas el espectacular progreso experimentado en los últimos años por los estudios de la especialidad medievalista —consecuencia combinada de la renovación de sus planteamientos epistemológicos, del alumbramiento de nuevos ámbitos de estudio, de la ampliación y perfeccionamiento de sus métodos de trabajo y de una permeabilidad cada vez mayor a la recepción de los beneficiosos préstamos de otras ciencias sociales e incluso de técnicas aportadas por las ciencias aplicadas [118]— tiene su expresión más elocuente en el enriquecimiento de la producción historiográfica a todos los niveles. Además de la sólida implantación de los estudios de Historia Medieval y de su gradual diversificación en el marco universitario y en estrecha conexión con este hecho —al que ya antes nos referíamos— la multiplicación de los centros de investigación y de las reuniones entre especialistas son, a la vez, síntoma y motor de la notable expansión de la producción científica medievalista.

Los centros de estudio e investigación histórico-medievalista —algunos de tan venerable antigüedad como los de los *bolandistas* y benedictinos de Saint Maur, los más nacidos al calor de los tesoneros esfuerzos de la erudición decimonónica [119]— se han multiplicado en el curso de los últimos decenios, auspiciados por los organismos culturales oficiales y vinculados normalmente a la institución universitaria. Centros como el de Études Supérieures de Civilisation Médiévale, de Poitiers, o el de Studi Sull'Alto Medievo, de Spoletto, por citar sólo dos de los ejemplos más representativos en el marco europeo, han contribuido decisivamente en los últimos tiempos a la promoción de los estudios medievales y al enriquecedor acercamiento entre los cultivadores de esta especialidad histórica [120]. Otras instituciones de

[118] Cf. *infra*, en este mismo apartado, al referirnos a las ciencias auxiliares y coadyuvantes de la investigación de la Historia Medieval.

[119] Aludíamos ya a este hecho al tratar, en el capítulo 2, del proceso de elaboración del concepto de Historia Medieval. De los centros de estudio fundados en el pasado siglo la École des Chartes puede ser considerada como la creadora del método histórico «clásico» (cf. A. Guerreau, *Le Féodalisme...*, cit., p. 169).

[120] Al Centro de Poitiers, además de la celebración de cursos regulares de estudio se le debe la puesta en marcha del útil *Répertoire* de medievalistas y de la revista *Cahiers de Civilisation Médiévale;* mientras que la

parecido signo han impulsado la relación interdisciplinar del medievalismo, como ha venido haciendo con espléndidos resultados el Institut Interfacultaire d'Etudes Médiévales de la Universidad Católica de Lovaina [121]. Al desarrollo de nuevas especialidades surgidas del actual y creciente proceso de diversificación de la Historia Medieval, o de disciplinas que, con una ya larga tradición científica autónoma, han visto estrechadas sus conexiones con la nuestra en los últimos años, consagran, en fin, sus esfuerzos centros de estudio con proyectos investigadores de ámbito más especializado, como pueden ser, entre otros, el ya famoso Institut d'Archéologie Médiévale, de la Universidad de Caen, el Centro di Studi sulla Spiritualitá Medievale de la Accademia Tudertina, en Todi, o la brillante escuela de Arqueología Medieval de Varsovia. Sería excesivamente prolijo hacer una nómina de los centros dedicados a la investigación medievalista, siquiera de los más importantes [122]; relación que, por otra parte, se encuentra en continuo proceso de crecimiento y a la que habría que sumar otras florecientes asociaciones e instituciones científicas con implantación fuera del ámbito europeo [123], cuya activa presencia en el campo de la investigación medievalista se ha venido manifestando elocuentemente, por ejemplo, en las nutridas representaciones que, de todo el mundo, concurren quinquenalmente con sus aportaciones a los Congresos Internacionales de Ciencias Históricas.

Los simposios, congresos y, en general, reuniones de medievalistas, ya sean de ámbito internacional o nacional y con diverso grado de especialización temática, vienen prestando también una poderosa contribución a la relación entre los cultivadores de nuestra disciplina, a la ampliación de los campos de la investigación tradicional y al perfeccionamiento y renovación del bagaje metodológico y de las técnicas de trabajo. Y la concurrencia de los medievalistas a congresos abiertos a otros sectores de la investigación, propicia la cooperación interdisciplinar, con-

labor desplegada por el Centro de Spoletto se ha venido materializando en la publicación de una colección de estudios que son hoy base de inexcusable consulta para el conocimiento de la alta Edad Media europea.

[121] A él se debe la fundamental obra colectiva, en curso de publicación, sobre las fuentes de la Edad Media occidental a la que tendremos ocasión de referirnos con detalle en el capítulo 4.

[122] Se alude a ellos en las guías y obras de introducción que relacionamos en la *Orientación bibliográfica* final.

[123] Para España véase el último apartado de este mismo capítulo.

tribuyendo a desterrar definitivamente la vieja concepción artesanal del trabajo del historiador, a fortalecer su propia imagen profesional y a impulsar, en definitiva, el progreso de la ciencia histórica.

La multiplicación de los centros de estudio y de las reuniones de especialistas se ha traducido en una notable ampliación y diversificación, en los últimos años, de la publicística medievalista; y ha situado a nuestra disciplina entre las más sólidamente asentadas en el contexto de las ciencias históricas. En las páginas que siguen y en la *Orientación bibliográfica* final tendremos ocasión de hacer un rápido muestreo de esos recientes progresos, con especial referencia a lo hecho en España.

La actividad del profesor universitario de Historia Medieval, considerada en la vertiente investigadora, descansa en la exploración y estudio de las fuentes y de los medios *extra-fontes* que constituyen su soporte erudito; se auxilia con el concurso de planteamientos metodológicos y el manejo de las ciencias auxiliares y técnicas instrumentales pertinentes; y se materializa en una obra escrita. Invirtiendo ahora los términos de ese proceso del quehacer intelectual del medievalista consideraremos brevemente, en los epígrafes siguientes, los aspectos relativos a las formas de expresión de los resultados de la labor investigadora y a las técnicas y ciencias auxiliares o cooperadoras de dicha labor, para cerrar el presente apartado con una revisión de las cuestiones y sugerencias que plantea el estado actual de la investigación medievalista hispana. El examen de la problemática de las fuentes de nuestra disciplina constituirá el objeto del capítulo 4 de este libro.

2. *Niveles de expresión de la actividad investigadora*

Los resultados finales de la labor investigadora del historiador se traducen en la *obra histórica*. La diversa forma en que ésta se materializa estará en función de los propios planteamientos conceptuales y metodológicos del autor y de las técnicas que maneje, de la amplitud del objeto sometido a estudio, de la intencionalidad perseguida por el investigador; y vendrá condicionada, en todo caso, por las posibilidades que puedan ofrecer los dos pilares básicos de su trabajo: las fuentes y el material bibliográfico disponibles.

Un intento de establecer una tipología de los niveles de ex-

presión de la investigación medievalista nos llevaría a considerar cuatro grupos fundamentales de modalidades que puede revestir la obra historiográfica y que, por lo demás, son comunes, en líneas generales, a todas las disciplinas históricas:

a) la edición crítica de fuentes,

b) el trabajo monográfico, la exposición de conjunto y el ensayo,

c) la recensión o reseña bibliográfica, los «estados de la cuestión»; las guías, cuestionarios o propuestas metodológicas para la investigación,

d) las obras de divulgación.

Refiriéndonos a la primera de las modalidades descritas debe advertirse que, en rigor, la *edición crítica de fuentes de conocimiento* no constituye una tarea específica del medievalista, articulándose de lleno en el ámbito de trabajo propio de los paleógrafos y diplomatistas. La publicación de fuentes no es, en sí misma, una obra histórica, sino el presupuesto de ésta. Ese carácter de medio y no de fin de la actividad estrictamente investigadora comporta, por otra parte, el reconocimiento del valor fundamental de una tarea —la de exhumación de materiales— que «es árida, exige mucha erudición y es poco espectacular, pero que instrumentalmente es indispensable» [124] y condiciona en buena medida los progresos de las investigaciones monográficas y de las contrucciones de síntesis en el campo de la Historia Medieval. Si es cierto que los documentos —dando a esta palabra su sentido más amplio— no son en sí mismos Historia, no lo es menos que no se puede hacer Historia sin ellos; o, por decirlo con palabras de Sánchez Albornoz, «las fuentes históricas son las canteras de donde extraer sillares para elevar el edificio de la Historia. Su multiplicación en estos días y su talla mediante los avances de la crítica externa e interna de las mismas contribuye, cada día un poco más, a asegurar el conocimiento científico del pasado y a facilitar la misión de los cultivadores de la ciencia de los porqués, la Historia» [125].

Los propios medievalistas, sin embargo, asumen directamente con frecuencia el trabajo de edición de fuentes en relación inmediata con la temática objeto de su labor investigadora, como

[124] F. Tomás y Valiente, «Historia del derecho e historia», cit., p. 174.

[125] C. Sánchez Albornoz, *Ensayos sobre historiografía. Historia y Libertad*, Madrid, Júcar, 1974, p. 49.

fase previa al proceso de estudio propiamente dicho; y materializan esa labor de acarreo en los apéndices documentales de sus publicaciones monográficas. De hecho la crítica textual y edición de una importante parcela de fuentes medievales —las de naturaleza jurídica— se viene haciendo en buena medida en nuestra patria, en los últimos años y de manera ejemplar, desde el campo de la investigación histórica institucionalista.

La *monografía* —exposición de los resultados de un trabajo científicamente elaborado sobre una cuestión o un conjunto de cuestiones afines de carácter particular—, se sitúa en la base de la labor investigadora del historiador; y se liga al inevitable proceso de especialización que se opera en el seno de las diversas disciplinas históricas.

Además de las limitaciones inherentes a la concreción de su ámbito temático, la monografía se ha resentido, tradicionalmente, de los condicionamientos propios de todo tipo de actividad concebida y realizada, en la mayor parte de los casos, individualmente. De hecho, es la forma de expresión por excelencia del trabajo científico en el que hace sus primeras armas el historiador: las memorias de licenciatura y de doctorado.

Nada se opone, sin embargo, al desarrollo de investigaciones monográficas en equipo. Y por fortuna, el trabajo colectivo se hace cada vez más presente en este campo. En todo caso, la mayor parte de la producción publicística medievalista se nutre de aportaciones, individuales o colectivas, de carácter monográfico.

Como condiciones óptimas en que debe ser llevada la investigación monográfica podemos referir al ámbito específico de la Historia Medieval las que Tomás y Valiente señala para la historia jurídico-institucional, cuando sugiere que «debe hacerse con unos postulados conceptuales y metodológicos claros. De lo contrario puede incurrirse en la elaboración de estudios propios de una historiografía positivista, carentes de preocupación y de nervio teórico» [126].

En relación con la monografía, como forma primaria y fundamental de expresión de la investigación histórica, debe ponerse el creciente desarrollo de los estudios de historia local, género que, tradicionalmente lastrado por el intrusismo de una erudición seudocientífica, está hoy plenamente dignificado e in-

[126] Tomás y Valiente, ob. cit., p. 174.

corporado a los cauces por los que discurre buena parte de la labor investigadora monográfica del medievalismo [127]. Las atinadas consideraciones formuladas hace algún tiempo por G. Fasoli sobre el valor de la «historiografía local» como condición indispensable para el desenvolvimiento, sobre sólidas bases, de una «historiografía general» [128], encuentran en este punto su natural complemento en las palabras que dedicaba recientemente P. Vilar a la vindicación del interés «de las monografías que permiten una 'micro-observación' a menudo reveladora». Por vía de ejemplo, señala el gran historiador francés cómo «una ciudad o una pequeña región agraria pueden aportar muchas informaciones sobre las estructuras de una sociedad, siempre que se tengan puntos de comparación o se multipliquen las monografías». La importancia de las aportaciones monográficas de ámbito local deriva de la existencia de lo que Vilar llama *organismos típicos*, representativos del funcionamiento global de las sociedades: «en el caso del régimen económico feudal, un *señorío* revela el *mecanismo de funcionamiento*, por la base, de la sociedad señorial». En definitiva, «combinar la observación de las microestructuras con el análisis de las estructuras globales es, pues, un método fecundo» en la medida en que «una micro-observación bien llevada puede [...] constituir un testimonio sobre el *mecanismo esencial* que caracteriza una estructura global» [129].

Las colecciones documentales, las aportaciones de carácter monográfico y otras formas menores de trabajo científico de investigación directa sobre las fuentes —los *artículos* de las revistas especializadas— constituyen el soporte fundamental de las *exposiciones de conjunto* de nuestra disciplina histórica. Si en la trayectoria del profesor universitario las monografías son, en cierto modo, el punto de partida de su función investigadora, aquéllas representan la culminación de sus aspiraciones de reelaboración e interpretación globalizadora del área de conocimientos que cultiva; y se configuran, en tal sentido, como una obra historiográfica de madurez con una amplia proyección que,

[127] Cf. *infra*, al tratar de la bibliografía de Historia Medieval de España. Sobre el interés de las monografías locales véase E. Sáez, «Privilegios de la Orden de Santiago a Caravaca», en *Hispania*, II, 1942, página 123.

[128] G. Fasoli, *Guida...*, cit., pp. 183 ss.

[129] P. Vilar, *Iniciación...*, p. 76, los subrayados del autor.

obviamente, está ausente del trabajo monográfico del especialista. Sánchez Albornoz, con su prosa brillante, se refería no hace mucho a las sucesivas etapas del proceso investigador en los términos siguientes:

> La Historia requiere tres tareas sucesivas. Es necesario comenzar por el descubrimiento, estudio y edición científica de los testimonios históricos, es decir, las fuentes. Después es preciso aprovechar esos testimonios históricos acumulados y cernidos para redactar monografías sobre temas más o menos extensos que se estudien y resuelvan la muchedumbre infinita de problemas históricos que nos surgen al paso en las diversas facetas de la Historia. Y es forzoso, por último, levantar sobre los cimientos de tales ediciones científicas y de tales monografías críticas, las grandes construcciones históricas. Todos sirven, más o menos, si han adquirido la preparación técnica precisa para las dos primeras y nobilísimas tareas. Cabe sólo a las mentes preclaras, a los grandes talentos, a los historiadores mejor dotados acometer o realizar la postrera y más difícil y gloriosa empresa [130].

La exposición de conjunto, como expresión que es de una labor de síntesis, se nutre de los resultados de una previa actividad investigadora propia y ajena; y cada vez con más frecuencia, cuando la amplitud de su ámbito temático así lo exige y por su pretensión totalizadora, se presenta como fruto de la cooperación de diversos especialistas.

Participando de unas características básicas comunes, pueden darse en la elaboración de las exposiciones de conjunto variantes de fondo y forma de las que se sigue el establecimiento de modalidades dentro de este género historiográfico, en el que una distinción al uso, aunque de perfiles no siempre claramente precisos, es la de los *manuales* y *tratados*. Según Bauer, «una finalidad práctica que tiene por objeto resumir de un modo fácilmente 'manejable' los resultados de todo lo que se encuentra en la bibliografía sobre el tema, dicta al Manual la ley de su ordenación interna». El *tratado* no tendería tanto a dar una visión íntegra del tema, como hace el manual, persiguiendo prioritariamente una finalidad didáctica: «son fines didácticos los que determinan la selección, la ordenación y la organización de la materia, de tal modo que el estímulo científico es equivalente al de la utilidad pedagógica». De ahí la estrecha vinculación de este género historiográfico con la Teoría de la Educación [131].

---

[130] *Ensayos sobre historiografía*, p. 127.
[131] Bauer, *Introducción*..., pp. 504 s.

Entre los diversos géneros historiográficos, las exposiciones de conjunto constituyen la mejor referencia para conocer el nivel de desarrollo alcanzado en cada momento por las investigaciones sobre la época, área geopolítica o ámbito temático que las limita; pero son, además, un claro exponente de los planteamientos epistemológicos y metodológicos de actualidad. Este mismo carácter condiciona, sin embargo, su vigencia: a diferencia de lo que ocurre con las elaboraciones monográficas, que cuando están sólidamente construidas pueden mantener durante muchos años el mismo frescor del momento en que se publicaron, las exposiciones de conjunto, incluso las mejores, están sujetas a un continuo proceso de revisión y actualización impuesto por el propio progreso de la actividad investigadora que las nutre y que ellas mismas manifiestan.

En el apartado final de *Orientación bibliográfica* damos noticia de las más recientes exposiciones de conjunto de nuestra disciplina, habiéndose destacado ya en páginas anteriores el notable avance conseguido en los últimos años por la historiografía medievalista hispana en este importante sector publicístico.

Uno de los géneros historiográficos más atractivos y mejor representados en el campo de los estudios medievalistas es el *ensayo*. Carente, en su forma más pura, de aparato crítico y erudito [132], «quiere atraer nuestra atención por su modo sugestivo de considerar la materia. Sólo entreabre las puertas por doquier y deja a nuestro cargo el que por nosotros mismos encontremos el camino» [133].

En este sentido, el ensayo se presenta, quizá, como la forma expresiva más idónea para abordar cuestiones de carácter conceptual y metodológico, inducir reflexiones sobre aspectos interpretativos del tema planteado en cada caso, formular hipótesis de trabajo y sugerir directrices a la investigación básica.

Algunos de los más representativos ejemplos de la literatura ensayística sobre aspectos generales o particulares de la Edad Media quedan reflejados en el registro bibliográfico final de este libro. Otros muchos ensayos en los que se tratan problemas

[132] Esto supone el reconocimiento a su autor del dominio de las apoyaturas bibliográficas y documentales de la exposición que desarrolla. Cf., por ejemplo, la justificación que Sánchez Albornoz hace en las páginas introductorias de su monumental ensayo *España, un enigma histórico*, del hecho de prescindir en él del habitual aparato crítico y erudito.

[133] Bauer, *Introducción...*, p. 505.

de concepto y método comunes a las ciencias históricas en su conjunto, han sido objeto de referencias reiteradas a lo largo de las páginas precedentes. De ellos recordemos sólo el interés de los *Once ensayos sobre la Historia* (1976), desarrollados por prestigiosos especialistas en diferentes áreas disciplinares de nuestra ciencia, que muestran muy elocuentemente el grado de preocupación y el rigor de planteamientos alcanzados por la historiografía hispana en la reflexión epistemológica sobre aspectos fundamentales del quehacer del historiador universitario.

No deben silenciarse, sin embargo, los peligros que acechan al ensayismo histórico y que denunciaba M. Bloch —como ya vimos anteriormente— cuando se refería a los riesgos que entrañan para los grandes ensayos de interpretación el faltar «al deber primordial de la veracidad pacientemente buscada» o privarse «de esa sorpresa siempre renovada que sólo procura la lucha con el documento» [134]. Entre nosotros Sánchez Albornoz recordaba también, precisamente en uno de los últimos ensayos salidos de su prolífica pluma, que no era historiador quien construía «deliciosas teorías sobre cimientos poco sólidos sin afirmarlos en los hechos» [135].

Un lugar importante entre las diversas formas que puede adoptar la actividad historiográfica lo ocupan las *recensiones* y *reseñas críticas* de las publicaciones científicas, orientadas a informar sobre el contenido y valor de las mismas. Es ésta una tarea cuya importancia se manifiesta en el especial cuidado que las revistas ponen en las secciones dedicadas a la crítica de trabajos y artículos de la propia especialización. Y que se revela tanto más importante cuanto mayor y más diversificado es el volumen de publicaciones, que llega a veces a provocar una verdadera sensación de asfixia bibliográfica al profesional de la Historia, por muy limitado que sea su campo de acción.

Una recensión bien hecha contribuye poderosamente a desbrozar el camino del especialista, brindándole una primera selección del material erudito que acompañará el desarrollo de su actividad investigadora; también le permitirá establecer un orden de prioridades en el enriquecimiento de la biblioteca de su centro de trabajo. Una recensión rigurosa, realizada por un especialista en la materia objeto de la publicación recensionada,

[134] Bloch, *Introducción...*, p. 70.
[135] *Ensayos...*, p. 49.

puede contener en sí misma apreciaciones críticas e incluso aportaciones documentales de primera mano que comportan una verdadera labor de investigación en su autor.

Por desgracia, sin embargo, las reseñas bibliográficas no siempre cumplen los requisitos básicos que exige el desarrollo de tan delicada y cualificada actividad y que Bauer resumía en los cuatro puntos siguientes: 1, educación científica del crítico; 2, dominio de la materia; 3, dotes para desarrollar su pensamiento de un modo claro y lógico; 4, fuerza moral de querer servir sólo al tema, es decir, a la verdad [136].

En efecto, no es infrecuente que una tarea que exige un elevado grado de especialización y un gran caudal de conocimientos se confíe a historiadores noveles —a título de aprendizaje intelectual— o a no especialistas; tampoco lo es, por desgracia, que quien somete a crítica una publicación se deje llevar por subjetivismos y prejuicios que empañan el principio de meridiana objetividad que debe presidir, por un elemental sentido de probidad científica, todo tipo de actividad censora.

La mayor parte de las revistas especializadas extranjeras, de las que hacemos una relación ejemplificativa en el apartado final de este libro, incluyen la correspondiente sección bibliográfica en la que la crítica de libros se encomienda, normalmente, a reputados especialistas. Tampoco falta este importante apartado informativo en nuestras revistas nacionales, destacando el rigor de la mayoría de las que incluyen en sus páginas el *Anuario de Historia del Derecho*, *Anuario de Estudios Medievales* e *Hispania. Revista Española de Historia*, por citar sólo las de más amplia difusión en el campo específico de la Historia Medieval; la última de las citadas ha venido manteniendo, en los últimos años, una sección fija que bajo el título «Estudios críticos», acoge reseñas de cierta extensión, que sobrepasan ampliamente los límites de la mera recensión o los aún más breves de la simple nota bibliográfica. También en muchas revistas de ámbito temático o espacial más restringido, en las publicaciones periódicas vinculadas a los Departamentos de Historia Medieval o interdepartamentales de nuestras Universidades, e incluso en revistas de divulgación histórica se deja sentir la presencia habitual de esa importante modalidad de la actividad historiográfica representada por la recensión.

Debe advertirse, por otra parte, que la información bibliográfica constituye en sí misma el objeto de publicaciones perió-

[136] Bauer, *Introducción...*, p. 506.

dicas que cumplen una función orientadora de inapreciable valor para el profesional de la Historia. Entre nosotros, el *Indice Histórico Español*, fundado en 1953 por el profesor Vicens Vives, es, en este punto, una obra de obligada referencia.

En estrecha relación con la labor crítica historiográfica está la orientada a la presentación de *estados de la cuestión* y de guías y repertorios bibliográficos. En el primer caso se trata de exponer la situación en que, en un determinado momento, se encuentran las investigaciones sobre un tema monográfico, haciéndolo de forma sistemática y siendo de desear que se supere el mero nivel informativo, enriqueciendo la labor de acarreo y de crítica de las publicaciones sometidas a examen con sugerencias metodológicas y propuestas de directrices para investigaciones ulteriores en el ámbito temático de que se trate. Ejemplos bastante ilustrativos de este tipo de actividad de orientación historiográfica se pueden ver en las páginas del *Anuario de Estudios Medievales*, revistiendo especial interés, en este campo, el conjunto de comunicaciones presentadas al I Simposio de Historia Medieval, celebrado en Madrid del 20 al 23 de marzo de 1969 y publicadas con otros trabajos afines en la temática y orientación de aquella importante reunión de medievalistas nacionales y extranjeros bajo el título *La investigación de la Historia Hispánica del siglo XIV. Problemas y cuestiones* (Madrid-Barcelona, CSIC, 1973).

Las guías y repertorios bibliográficos, bien sean de carácter general y sobre todo los de ámbito monográfico, cumplen igualmente un función informativa fundamental para el investigador. Sin perjuicio de volver sobre este tipo de trabajos y al margen de las orientaciones contenidas en las guías y obras introductorias para estudiantes ya citadas anteriormente, y en otras a las que nos refiramos más adelante, destaquemos ahora los relevantes servicios que como instrumento de acercamiento entre los medievalistas europeos e hispanos y de aproximación a su obra científica vienen cumpliendo, en los últimos años, dos publicaciones básicas: el *Répertoire des médiévistes européens* puesto en marcha en 1960 por el Centre d'Etudes Superieures de Civilisation Médiévale de Poitiers; y el *Repertorio de Medievalismo Hispánico*, que dirigido por el profesor Sáez Sánchez y nacido en el seno del Instituto de Historia Medieval de España de la Universidad de Barcelona, por él fundado, ha ve-

nido a llenar un sensible hueco en el campo de la información sobre el desenvolvimiento de la historiografía en nuestra disciplina.

Dejando para un tratamiento más detenido en el apartado que dedicamos a los métodos, técnicas y ciencias auxiliares de la investigación medieval, la publicación de cuestionarios, guías y propuestas metodológicas, cerramos éste con una breve y obligada referencia a una modalidad de la actividad historiográfica cuya importancia actual corre pareja a la de la labor docente extrauniversitaria —ya analizada— y encuentra su última justificación en las razones de «compromiso social» del historiador que invocábamos en relación con aquélla. Se trata de las *obras de divulgación histórica*, dirigidas al gran público y orientadas a satisfacer una demanda de conocimientos, cada vez más apremiante, en los diversos campos de nuestra disciplina, que se asocia no pocas veces al interés por el reconocimiento de las bases de la propia identidad regional o nacional o al deseo, urgido también por la presión social, de tratar de encontrar en la Historia la clave de la inteligibilidad de muchos problemas actuales.

Los profesionales de la Historia han sabido asumir plenamente ese importante reto que supone romper con los límites de una investigación hecha por y para especialistas, acercando a la sociedad por esa vía de la obra —libro o revista— de divulgación, la reelaboración de una actividad publicística que, tradicionalmente, había quedado confinada en los estrictos ámbitos de la Universidad y de los centros e instituciones científicas. No hace mucho tiempo uno de nuestros medievalistas, el profesor Suárez Fernández, nos ofrecía unas lúcidas consideraciones sobre esa irrenunciable dimensión de la labor del historiador de oficio que se expresa en la respuesta dada, a través de su propio quehacer intelectual, a las exigencias de la sociedad en la que él está inmerso y a la que, en definitiva, sirve. Porque, son sus propias palabras,

> además de una ciencia, la Historia es en el hombre un sentimiento de adhesión o de interés por el mundo del cual se cree protagonista, y esto genera una demanda que ha de ser satisfecha... Si los profesionales de la Historia no colman estos deseos, alguien lo hará, con grave riesgo para la conciencia histórica del hombre medio [17]

[17] «La exposición en el campo de la Historia. Nuevos temas y nuevas técnicas», en *Once ensayos...*, cit., pp. 21 s.

Ciertamente los profesionales de la Historia no han permanecido sordos a esa demanda social. Y en el campo específico de la especialidad medievalista son muy abundantes y expresivos los testimonios de la participación activa del profesorado universitario en esta empresa de divulgación histórica. Libros como el de R. Pernoud, *¿Qué es la Edad Media?* [138], o, entre nosotros, el de J. L. Martín, *La Edad Media a su alcance* [139], son dos recientes y reveladoras muestras de buen hacer en este ámbito de interés historiográfico. La nota liminar con la que el profesor Martín abre su sugestiva panorámica del pasado medieval hispánico constituye, por otra parte, una clara toma de posición ante el problema ahora apuntado [140].

La participación en la elaboración de enciclopedias e historia regionales o la colaboración en la prensa, periódica o diaria, son igualmente tareas a las que se siente hoy plenamente incorporado el historiador, y forman parte del compromiso profesional y vocacional de divulgar los propios saberes más allá de los círculos normalmente restringidos en los que se desenvuelve habitualmente su quehacer científico.

Una última y obligada reflexión, en relación con las formas expresivas que puede revestir la obra historiográfica del medievalista, debe referirse a la envoltura formal de la misma. Un trabajo histórico no puede dejar de atenerse a la regla fundamental de toda exposición escrita que es la de la claridad en la ordenación y presentación de la materia y la capacidad para despertar el interés de sus destinatarios. «La piedra de toque para saber si una obra está bien construida se encuentra en el hecho de que sea interesante» [141]. Obviamente, las características de la temática abordada en cada caso y los propios objetivos del investigador condicionarán en buena medida la amenidad

[138] Traducción y prólogo de L. Suárez Fernández, Madrid, «Ensayos Aldaba», Magisterio Español, 1979.

[139] Ed. Universidad de Salamanca, 1978.

[140] «Encerrados en nuestro mundo, los universitarios hemos olvidado con frecuencia que la Universidad es una institución pública pagada por y al servicio de todos los ciudadanos; nos hemos justificado, en el mejor de los casos, con la publicación de trabajos que sólo leerán los especialistas, y no hemos hecho nada por llegar al gran público del que nos hemos acordado, indirectamente, a la hora de pedir al Estado que aumente los presupuestos universitarios, que nos ofrezca mejores condiciones para seguir trabajando en campos que empiezan y terminan en nosotros mismos. Afortunadamente, la situación va cambiando y el universitario se considera, cada vez más, miembro de la sociedad en que vive y, por tanto, a su servicio [...]».

[141] Bauer, *Introducción...*, p. 498.

de la obra histórica; un trabajo científico de orientación eminentemente erudita y dirigido a un sector minoritario de especialistas no ofrece en este punto las posibilidades que puede brindar una exposición desarrollada con intención divulgadora y dirigida a un público mayoritario.

Pero en todo caso y cualquiera que sea la finalidad perseguida por una obra histórica, «ésta ha de ser siempre, en su género, una obra artística», entendiendo por tal, con palabras de Bauer, «una creación bien ponderada en su medida y en sus medios, arquitectónicamente construida y que muestre, en todas sus partes, la agudeza intelectual de su autor. Debe quedar patente que el autor ha sabido dominar su materia, tanto intelectual como formalmente» [42].

3. *Ciencias «auxiliares» y medios y técnicas instrumentales de la investigación de la Historia Medieval*

«Sólo un número muy reducido de investigadores pueden vanagloriarse de hallarse bien preparados para leer y criticar una carta puebla medieval, para interpretar correctamente los nombres de lugares (que son, ante todo, hechos lingüísticos), para fijar sin errores la fecha de los vestigios de un *habitat* prehistórico celta, galorromano; para analizar las asociaciones vegetales de un prado, de un barbecho, de un erial. Sin embargo, sin todo ello ¿cómo pretender escribir la historia de la ocupación del suelo? Creo que pocas ciencias están obligadas a usar simultáneamente tantas herramientas dispares. Y es que los hechos humanos son de los más complejos, y el hombre se coloca en el extremo de la naturaleza» [43].

El pasaje precedente, escrito hace cuarenta años por M. Bloch, centra, creemos que en términos bastante exactos, la cuestión que nos toca abordar ahora y que no es otra que la de la relación entre la actividad investigadora del historiador de oficio en general —y del medievalista en particular— y una serie de técnicas y disciplinas, en muchos casos dotadas de plena carta de autonomía en su objeto y en sus métodos, respecto de las cuales dicha actividad se desarrolla a veces en un grado de dependencia tan estrecha que su concurso constituye la premisa in-

---

[42] *Ibid.*, p. 497.

[43] Bloch, *Introducción...*, p. 57.

excusable del quehacer historiográfico y condiciona la misma validez científica de sus resultados.

Tradicionalmente se ha venido calificando de «ciencias auxiliares» de la Historia a un conjunto restringido de disciplinas que pueden resumirse en la siguiente enumeración, que incluye Bauer en su conocida *Introducción* y a la que se adaptan, con ligeras variantes, la generalidad de los manuales clásicos de metodología histórica: «la ciencia de la escritura (Paleografía), la ciencia del documento (Diplomática), la ciencia de las inscripciones (Epigrafía), la ciencia de los sellos (Sfragística), la ciencia de la medida y computación del tiempo (Cronología), la ciencia de los escudos y blasones (Heráldica), la ciencia de las monedas (Numismática) y la Genealogía» [144].

También se podría referir, con plena propiedad, la misma calificación a otras ciencias que han venido prestando una tradicional y estrecha colaboración al desenvolvimiento de las investigaciones históricas: la Lingüística, la Geografía, la Arqueología, la Etnología, la Estadística, la Economía y, en fin, a un largo etcétera que haría sumamente enojosa su relación. Más recientemente y a impulsos del propio progreso de aquéllas, de la ampliación de sus antiguas esferas de interés y de las últimas y renovadoras directrices en el desarrollo de los estudios históricos, toda una serie de nuevas técnicas y métodos de trabajo se han incorporado al bagaje instrumental, cada vez más complejo, del historiador, permitiendo no sólo la ampliación del ámbito de las fuentes tradicionales, con la incorporación de nuevos testimonios, sino el aprovechamiento de posibilidades, hasta hace poco desconocidas, de aquellas mismas fuentes, durante mucho tiempo sólo parcialmente explotadas, o su utilización a partir de remozadas perspectivas de análisis.

Desde la introducción y generalización en el empleo de ordenadores hasta las conquistas de la Palinología, tan ligadas a los estudios de historia del clima; o desde el empleo de las más sofisticadas técnicas cartográficas hasta el aprovechamiento de las reveladoras aportaciones de la fotografía aérea, todo un conjunto, cada vez más amplio y perfeccionado, de nuevos medios de trabajo se ha integrado plenamente, en los últimos años, en el quehacer profesional del historiador. Podríamos decir, con palabras de García de Cortázar, que «la acelerada introducción [de

[144] Ob. cit., p. 226.

esas técnicas] y la rápida universalización de su empleo constituyen, sin duda, una de las características más significativas de los métodos actuales de investigación en Historia, cualquiera que sea la época o el tema sobre el que versen» [145].

«En la hora actual —escribía hace trece años R. Delort— la Historia que aspira a ser 'total' es susceptible de encontrar una eficaz ayuda entre todas las ciencias, tanto humanas como exactas; sociología, demografía, economía política y matemática, astronomía, física atómica o cósmica... permiten una mejor comprensión y explicación de los fenómenos históricos» [146].

Entre las obras de introducción conceptual y metodológica citadas ya en anteriores apartados de este libro puede encontrarse cumplida información sobre esa ampliación del campo tradicional de las llamadas «ciencias auxiliares» de la Historia, debiendo destacarse todavía, como publicación de conjunto quizá más completa, la ya clásica de *L'Histoire et ses méthodes*, dirigida por Ch. Samaran; y recordar una vez más las innovadoras orientaciones de la obra colectiva *Faire de l'histoire. Nouveaux Problèmes*, dirigida por J. Le Goff y P. Nora y recientemente traducida al castellano [147]. Una especial referencia a las ciencias e instrumentos auxiliares del medievalista se encontrará en las guías y obras de introducción de Halphen, Paetow, Pacaut, etc., también ya citadas, y especialmente en R. Delort, *Introduction aux sciences auxiliaires de l'histoire* [148].

La primera cuestión que plantea el tratamiento de las relaciones entre la Historia y las llamadas «ciencias auxiliares» es precisamente la de la calificación del grado de autonomía científica de éstas y de las conexiones que mantienen con aquélla, considerada como ciencia «fundamental».

El empleo indiscriminado de la tradicional adjetivación de «auxiliares» con referencia a las múltiples disciplinas, tanto procedentes del campo de las ciencias sociales como del de las aplicadas, que en muy diversa medida prestan su concurso a la labor investigadora del historiador, es desde luego, abusivo. Y así lo han entendido cuantos autores, antiguos y modernos, se

[145] *Los nuevos métodos...*, p. 39.
[146] R. Delort, *Introduction aux sciences auxiliaires de l'histoire*, Paris, A. Colin, 1969, p. 9.
[147] Bajo el título *Hacer la Historia*, 3 vols., Barcelona, Laia, 1978-1980.
[148] Colección «U», Serie «Historia Medieval», dirigida por G. Duby, París, 1969.

han ocupado de los problemas de metodología histórica y de las relaciones interdisciplinares de la Historia. En este sentido, una corriente de opinión generalizada tiende a distinguir diversos grados de dependencia entre la ciencia histórica y sus «ciencias auxiliares» y a matizar el carácter, cambiante y relativo, de tal expresión. Ya Bauer advertía que «si se quiere hablar de ciencias auxiliares de la Historia en sentido restringido, en cuanto que no se trate de ramas del saber que sean por sí mismas verdaderas ciencias, sino que son parte de la Historiología misma, que deben ser conocidas y cultivadas, dentro de su propio campo de acción, por todo historiador que quiera investigar y nos sirven de auxilio para la utilización de las fuentes, sólo la Paleografía y la Cronología tienen el valor de tales. Por el contrario, la Arqueología, la Epigrafía, la Papirología, la Diplomática, la Numismática, la Heráldica, sólo son capítulos especiales de la Heurística histórica y representan sencillamente distintos modos de aplicación de las reglas generales que rigen en el examen crítico de la Ciencia Histórica. La Genealogía, que se acostumbra a incluir entre las Ciencias históricas, es sólo un campo especial de aplicación de la Ciencia histórica misma» [149].

Modernamente, se tiende a reservar la calificación de «ciencias auxiliares» de la Historia a las que tradicionalmente se han desarrollado en estrecha asociación con la heurística y la crítica de las fuentes. Así se hace, por ejemplo, en la obra, repetidamente citada, sobre *L'Histoire et ses méthodes*, en la que el estudio de tales disciplinas se articula bajo la rúbrica de «Sciences auxiliaires traditionelles», vinculadas a la indagación de los testimonios «figurados» (Arqueología, «Historia sin textos», Numismática, Sigilografía) y «escritos» (Epigrafía, Papirología, Paleografía, Criptografía, Diplomática, Onomástica, Genealogía y Heráldica) [150]. A. von Brandt considera como problemas propios de la esfera de intereses de las llamadas «ciencias auxiliares» las relativas a la heurística y la crítica externa e interna de las fuentes, incluyendo entre esas disciplinas a la Archivística y Biblioteconomía, Paleografía, Diplomática, Sfragística, Cronología, Genealogía, Heráldica, Numismática, Metrología y Estadística histórica [151]. J. Topolski se ha preocupado también de destacar el carácter relativo del concepto de «ciencias auxiliares de la historia»: para el autor polaco se podría, en principio, calificar de

[149] *Introducción...*, pp. 226 s.
[150] Véase la serie de estudios comprendidos entre las pp. 191-767.
[151] Cit. por J. Topolski, *Metodología...*, p. 61.

«auxiliar» del historiador cualquier disciplina cuyos resultados o métodos éste utilizase en su trabajo de investigación. En este sentido amplio —dice— es obvio que serían auxiliares la Economía, la Sociología, la Lógica y otras muchas ciencias, «y aún, en medida siempre mayor, la Matemática; y también la Cibernética y la Teoría de la información». Pero Topolski, asumiendo la distinción propuesta por W. Semkowicz entre «ciencias coadyuvantes» y «ciencias auxiliares» de la Historia, refiriendo esta última expresión a las conceptuadas así tradicionalmente por su relación con la heurística y con la crítica externa de las fuentes, escribe:

> Se puede afirmar en general que las ciencias auxiliares de la historia están conectadas con la heurística y con la crítica externa de las fuentes, esto es, con las primeras etapas del trabajo del historiador; mientras que las ciencias coadyuvantes de la historia, suministrando conocimientos que no provienen de las fuentes y fijando la atención sobre las nuevas posibilidades del método de investigación, se conectan con las etapas sucesivas del trabajo del historiador, esto es, con la hermenéutica (crítica interna) y con toda la llamada síntesis (principalmente explicación causal y evaluación). No es preciso subrayar que junto al desarrollo de la ciencia, tanto el concepto de ciencias auxiliares de la historia como el de ciencias coadyuvantes de la historia, como las ha llamado W. S., está sujeto a modificaciones [12].

Parecidos puntos de vista mantiene R. Delort, quien, después de referirse en un pasaje que reproducíamos anteriormente a los servicios que prestan a la investigación e interpretación de los fenómenos históricos las más diversas ciencias humanas y exactas, muestra sus reservas sobre la procedencia de aplicar a tales disciplinas, fundamentales en sí mismas, la calificación de «auxiliares» de la Historia, proponiendo como término más adecuado el de «colaboradoras» o «complementarias» en el sentido de que aportan los recursos de sus técnicas o de sus preocupaciones a nuestra ciencia, que, a su vez, les corresponde prestándoles servicios comparables [13].

De lo hasta aquí expuesto una conclusión parece clara: la noción de «ciencias auxiliares» de la historia dista mucho de tener unos contornos precisos. Pero no es menos cierto que existe una base de acuerdo en referir tal calificación a un núcleo de disci-

[12] *Ibid.*, p. 64.
[13] *Introduction...*, p. 9.

plinas cuyas características fija Delort en los términos siguientes:

> De una parte se trata de ciencias enteramente autónomas, que trabajan con métodos que les son propios (genealogía, arqueología) y materiales singulares: sellos (silografía), blasones (heráldica), monedas (numismática), nombres de personas (antroponimia) o de lugares (toponimia), escrituras (paleografía), estructura de las actas (diplomática), fechas (cronología)...; pero, por otro lado, todas ellas tienen una dimensión histórica fundamental, todas convergen sobre la historia, que ellas mismas contribuyen a construir y en la que encuentran la razón principal, a veces única, de su existencia [154].

Desde otra perspectiva, hay que tener en cuenta que al lado de esas «ciencias auxiliares» tradicionales, cuyo grado de dependencia de la Historia, como ciencia «fundamental» es obvio, otras disciplinas autónomas a las que podría aplicarse la consideración de «colaboradoras» de la nuestra tienden cada vez más a constituirse en verdaderas «ciencias auxiliares» de ella, como observa el mismo Delort, en particular en el marco de las ciencias humanas: la demografía histórica, por ejemplo, que, al menos para la Edad Media cae dentro del campo de acción exclusivo de los historiadores; la sociología, antropología, etnología históricas... «Está fuera de toda duda que la concepción de la historia total multiplica estas ciencias marginales, a caballo entre dos o más ciencias de base, de las que se presentan como ramificaciones, géneros o auxiliares (un excelente ejemplo en este sentido lo constituye, según su propio nombre, la sicología histórica).» De entre esas disciplinas, «numerosas y de contornos todavía poco claros», Delort destaca, como más perfectamente constituida y útil la geografía histórica, con ciertas aplicaciones de la cartografía y de la foto-interpretación. También la lingüística sería acreedora de atención especial, sobre todo en relación con la importancia fundamental de los textos para el estudio de la Edad Media [155].

En otro sentido cabe decir que el tema de las conexiones entre la Historia y otras ciencias básicas —Sociología, Economía, Derecho, etc.— generadoras de disciplinas tales como la historia social, historia económica, historia del derecho..., debe abordarse, y así lo hemos hecho ya en el capítuol 1 de este libro, desde la amplia perspectiva conceptual de la «especialización de las ciencias históricas».

---

[154] *Ibid.*, p. 10.
[155] *Ibid.*

Y en todo caso deberá insistirse en que el empleo del término «auxiliares», si se prefiere a los más pertinentes de «coadyuvantes», «colaboradores» o «complementarias», tiene necesariamente y en relación con las ciencias básicas no originaria ni necesariamente ligadas a la heurística y crítica de los textos, un sentido relativo, meramente funcional y de reciprocidad, en cuanto que, desde la perspectiva del Derecho o de la Economía, por ejemplo, las aportaciones de la Historia pueden ser contempladas y aplicadas eventualmente como propias de una disciplina de carácter instrumental.

«Los medios de una investigación histórica —escribía no hace mucho H. Moniot— son los materiales documentales y la actividad intelectual (problemática, crítica...) que los busca, los reconoce, los explota, los hace útiles [...], por lo demás ambos imbricados de forma indisoluble y continua» [156]. Desde la concreta perspectiva de la Historia Medieval, que es la que aquí nos interesa especialmente, la consideración de las ciencias auxiliares, medios de trabajo y técnicas instrumentales de la investigación medievalista entendemos que comporta el planteamiento de las siguientes cuestiones:

a) El conocimiento y manejo de una serie de medios auxiliares de tipo general, ligados al propio aprendizaje académico de la disciplina, como pueden ser las guías, glosarios, diccionarios, atlas y otras obras de consulta, de las que incluimos una relación ejemplificativa en las notas incorporadas a las páginas de este capítulo, en el dedicado a las *Fuentes* y en la *Orientación bibliográfica* final.

b) La referencia a las «ciencias auxiliares tradicionales» —en el sentido que dejábamos expuesto más arriba— de la Historia Medieval.

c) Las aportaciones de otras ciencias «coadyuvantes» o «complementarias» que prestan a la investigación en nuestra especialidad histórica un concurso especialmente estrecho y valioso.

d) Una referencia final a la aplicación de algunas nuevas técnicas instrumentales incorporadas al quehacer del medievalista.

---

[156] «La historia de los pueblos sin historia», en *Hacer la Historia*, I, página 120.

A) Las ciencias auxiliares tradicionales

Entre las ciencias tradicionalmente consideradas como auxiliares de la Historia en su sentido más estricto no todas contribuyen en la misma medida a la labor investigadora del medievalista. Algunas, como la *Epigrafía,* tienen su campo de aplicación preferente, aunque no exclusivo, en el área de la Historia Antigua; otras, como la *Estadística,* operan fundamentalmente sobre una documentación cifrada que sólo se encuentra en cantidad y calidad suficientes a partir de la época final del Medievo. De las disciplinas que se presentan más estrechamente asociadas a nuestra especialidad deben citarse, en primer término, «las dos compañeras asiduas del medievalista: la Diplomática y la Paleografía» [157].

Anteriormente tuvimos ya ocasión de destacar hasta qué punto el nacimiento y afirmación del medievalismo se asocia a los orígenes de los estudios paleográficos y de la *Diplomática* científica, «la más venerable ciencia auxiliar de la historia» —dirá con razón Tessier—, obra fundamentalmente de los esfuerzos eruditos y críticos de don Jean Mabillon y de los bolandistas [158].

La *Paleografía,* «ciencia de las escrituras antiguas» [159], constituye una de las más importantes disciplinas auxiliares de la Historia, apreciación ésta que adquiere su plena dimensión precisamente en el dominio de los estudios sobre una época, la medieval, en la que no existen todavía textos impresos.

Tradicionalmente se ha destacado la íntima relación del historiador con el conocimiento de la escritura, llegándose a afirmar que «la Paleografía no es una ciencia en sí misma, sino que se incluye por completo dentro del marco de la investigación histórica» [160]. Probablemente ese innegable carácter, que los conocimientos paleográficos ofrecen, de condición previa de la investigación histórica en su más amplio sentido, extendida incluso a los dominios lingüísticos y literarios, ha contribuido a oscurecer sus perfiles de disciplina autónoma, dotada de métodos de trabajo propios y de una esfera de intereses igualmente

[157] M. Pacaut, *Guide...,* p. 122.
[158] Cf. *supra,* capítulo 2, I, 2.
[159] Una sumaria orientación bibliográfica sobre los estudios paleográficos se ofrece, dentro del capítulo sobre *Las Fuentes,* en el apartado que dedicamos a las obras auxiliares para su manejo.
[160] Bauer, *Introducción...,* p. 245.

peculiares que le confieren un rango muy superior al de mero instrumento del quehacer historiográfico, como luego veremos.

En su evolución, y tomando como hito referencial la publicación, en 1681, de la famosa obra de Mabillon, *De re diplomatica*, los estudios paleográficos han ido experimentando un gradual proceso de definición de su campo de interés específico, independizándose, primero, de la *Diplomática*, y en sucesivas etapas de la *Epigrafía* y de la *Codicología*, para perfilarse finalmente como objeto propio y exclusivo de la Paleografía «la escritura consignada en los manuscritos» [161].

Para el medievalista, la lectura de las fuentes manuscritas, la aptitud para valorarlas paleográficamente o para enjuiciar el grado de fiabilidad de las transcripciones y ediciones de las mismas —cuando, como ocurre con frecuencia, su trabajo se basa en materiales documentales ya publicados— son condiciones que configuran el manejo de los conocimientos paleográficos como una inexcusable exigencia práctica de su labor investigadora. Exigencia que comporta el dominio del latín medieval —en que se escriben buena parte de los documentos de la época— y el conocimiento de los diferentes tipos de escritura, de los sistemas usuales de abreviatura y del léxico, sumamente fluctuante, del período, claves para una correcta lectura e interpretación de los textos. Por otra parte, la práctica paleográfica del medievalista se beneficia de una serie de aportaciones técnicas que han contribuido modernamente a facilitar su labor de exploración directa de las fuentes: al margen de la valiosa ayuda que le brindan los diccionarios, repertorios, glosarios y otras obras de consulta concebidas precisamente como medios auxiliares del trabajo paleográfico [162], la aparición de medios de reproducción como la fotografía, de sofisticados sistemas de copia, la generalización en el empleo del microfilm y la aplicación de procedimientos técnicos —rayos infrarrojos o ultravioletas— que permiten la lectura de textos en muy precario estado de conservación, han representado en este campo un avance de inestimable valor.

Pero además de su fundamental importancia instrumental, la Paleografía aporta al medievalista elementos de conocimiento que son, en definitiva, los que configuran el rango científico,

---

[161] Bauer, ob. cit., pp. 248 s.; A. Dain, «Introduction à la paléographie», en *L'histoire et ses méthodes*, pp. 258 ss.; G. Cencetti, *Paleografía latina*, Roma, Societa Editoriale Jouvence, 1978.

[162] Remitimos nuevamente al apartado sobre obras auxiliares..., dentro del capítulo 4 que dedicamos a *Las Fuentes*.

verdaderamente autónomo, de esta disciplina. Efectivamente y en la medida en que la escritura constituye uno de los factores esenciales de toda civilización, el estudio de sus ciclos, de su tipología y de sus cambios se asocia inexorablemente a la consideración de manifestaciones culturales y políticas y de actitudes mentales de las que la escritura se presenta como vehículo expresivo de una representatividad a veces superior a la que pueda ofrecer cualquier otro.

R. Marichal, por ejemplo, pone de manifiesto las íntimas relaciones entre la escritura y la arquitectura góticas en el entramado mental de la sociedad de esa época del Medievo: «Puede considerarse la escritura gótica como la expresión gótica de cierta dialéctica. Las analogías que pueden constatarse entre ella y la arquitectura no son —o sólo son fortuitamente—, visuales, son intelectuales; *resultan de la aplicación a la escritura de una forma de razonar que se encuentra en todas las producciones del espíritu*» [163]. G. Duby, por su parte, subrayaría la fundamental importancia de la restauración del uso de la escritura en la administración carolingia bajo unos nuevos módulos formales —los que inauguran el ciclo «carolino»— considerando este hecho, desde su perspectiva de medievalista, como una de las principales consecuencias de la reconstrucción política del monarca franco [164]. Entre nosotros, García de Valdeavellano, a la hora de enjuiciar la situación de profunda postración cultural de las tierras cristianas del Noroeste de la Península, tras el «renacimiento» de la época de Alfonso III, nos dirá que el siglo x fue una ruda centuria «un siglo de escasas letras, del que apenas se conservan otros escritos que los diplomas oficiales y los documentos de aplicación del derecho, redactados en una prosa bárbara y *caligrafiados en torpe letra cursiva visigoda*» [165]. Maravall, refiriéndose al proceso de renovación cultural y política que se opera en la primera época de la Reconquista de las tierras catalanas, destaca la especial significación que reviste la introducción de la escritura carolingia, equiparándola a las transformaciones que se producen en el orden de las estructuras litúrgicas, artísticas y jurídicas:

---

[163] Cit. por J. Le Goff, «Las mentalidades...», en *Hacer la Historia*, III, página 94.

[164] *Guerreros y campesinos. Desarrollo inicial de la economía europea (500-1200)*, trad. de J. L. Martín, Madrid, Siglo XXI, 1977, p. 97.

[165] *Historia de España*, I, segunda parte (ed. de 1963), p. 191.

Mientras se da una dependencia política, más o menos efectiva, de los reyes francos, las gentes que se encuentran en Cataluña practican la escritura común a los mozárabes, lo que ilustra del carácter de esas gentes. Y, en cambio, cuando se pasa a una situación de independencia real, se produce la penetración de una influencia cultural, progresivamente, como a un fenómeno de esta naturaleza corresponde. *Aparece la caligrafía carolingia.* Es, pues, un hecho que se da en perfecto paralelismo con los que hemos señalado en los órdenes de la liturgia, el arte y el Derecho [166].

Nacida, como ya vimos, en estrecha alianza con la *Paleografía* —asociación que se mantiene, a pesar de la especificidad de sus ámbitos, en los planes de estudio de nuestras Universidades— la *Diplomática* «tiene por objeto esencial el estudio de la forma externa de las actas expedidas por las cancillerías», llamadas también diplomas (L. Halphen) [167]. G. Tessier la define como «conocimiento razonado de las reglas formales que se aplican a los actos escritos y a los documentos asimilados», y pone sus orígenes en relación con «una reacción del espíritu crítico al contacto con los documentos de archivo, representados a los ojos de los historiadores del siglo XVII por las *cartas* medievales y, sobre todo, por aquéllas que llamaban la atención por su presentación especialmente cuidada o por la importancia del personaje en cuyo nombre estaban intituladas» [168].

El progreso científico de los estudios diplomáticos es deudor, en buena medida, de la preocupación por establecer la autenticidad o falsedad de los textos que constituyó, en la pasada centuria, uno de los pilares fundamentales de los planteamientos metodológicos del positivismo, a los que tanto debe la heurística y el desarrollo de la crítica textual. Instituciones como la famosa École des Chartes, fundada en 1821, o la Académie des Inscriptions et Belles-Lettres [169], son elocuentes ejemplos de esta preocupación configuradora de la moderna ciencia diplomática.

No hará falta volver a insistir sobre la fundamental importancia instrumental que para el medievalista ofrece el manejo de la

---

[166] *El concepto de España en la Edad Media*, cit., p. 187.

[167] Sobre este concepto volveremos en el capítulo siguiente, al referirnos a la tipología de las fuentes escritas de la Historia Medieval.

[168] «Diplomatique», en *L'Histoire et ses méthodes*, pp. 633-676; del mismo autor: *La Diplomatique*, col. «Que sais je?», París, 1952; y *La Diplomatique*, París, PUF, 1965; A. Pratesi, *Genesi e forme del documento medievale*, Roma, Jouvence, 1979.

[169] Tessier, «Diplomatique», pp. 647 ss.

Diplomática, como técnica que le permite, a través del análisis de las estructuras formales, una exacta valoración de los diplomas, su correcta datación, la identificación de los nombres propios que en ellos aparecen y, finalmente, la determinación de su autenticidad, interpolación o falsedad [170]. También aquí se hace preciso el concurso de obras de consulta del tipo de las que apuntábamos al referirnos a los trabajos paleográficos: diccionarios, cronologías, repertorios y glosarios de diverso carácter [171].

Pero el interés de la investigación diplomática no se agota en el sólo, aunque fundamental, análisis de la envoltura formal de los diplomas. La observación cuidadosa de las cláusulas formularias de los textos, de las invocaciones, intitulaciones, escatocolos...; el tratamiento cuantitativo de su frecuencia, de sus modificaciones; el análisis comparativo de los modelos redaccionales de los diplomas... ofrecen al historiador vías insospechadas de acercamiento al medio ambiental en que los documentos se redactan. De ahí las posibilidades que en este punto se le brindan, por ejemplo, al investigador de la sicología y sociología históricas, de los comportamientos y de las estructuras mentales, como pone de manifiesto J. Le Goff en relación precisamente con la historia de las mentalidades:

> [...] [la] lectura de los documentos se aplicará sobre todo a las partes tradicionales, casi automáticas, de los textos y los monumentos; fórmulas y preámbulos de cartas que indican las motivaciones —verdaderas o de fachada—; *topoi* que *son la osamenta de las mentalidades* [...] Este discurso obligado y maquinal —en que uno parece hablar para no decir nada, en que se invoca a diestra y a siniestra, en ciertas épocas, a Dios y al diablo, en otras, a la lluvia y al buen tiempo—, *es el canto profundo de las mentalidades*, el tejido conjuntivo del espíritu de las sociedades, el alimento más precioso de una historia que se interesa más por el *bajo continuo* que por la *palabra fina* de la música del pasado [172].

En nuestra patria y hace ya muchos años —en 1932—, J. Beneyto se preguntaba el por qué de la persistencia en los diplomas españoles, hasta muy entrada la Edad Media, de esas estereotipadas cláusulas imprecatorias «alusivas a dos malaventurados personajes, Datán y Abirón, así como al traidor Judas, cuya desdi-

[170] Así como la fijación de los modos oficiales y oficiosos de redactar las actas (cf. M. Pacaut, *Guide...*, p. 129).

[171] Remitimos a la bibliografía que citamos, dentro del capítulo sobre *Las Fuentes*, en el apartado dedicado a las obras auxiliares para su manejo, pp. 300 ss.

[172] «Las mentalidades...», p. 91 s.

chada suerte se reclama contra quien se oponga a lo estipulado». Lo recordaba Maravall [173] y acaso la respuesta exacta se encuentre en ese nuevo marco de interés historiográfico que son las mentalidades. Muy recientemente, J. L. Martín [174] insistiría en las reveladoras consecuencias que el examen sistemático de esas cláusulas formularias de los diplomas, tan injustamente olvidadas o tenidas por irrelevantes, puede ofrecer para descubrir tantos aspectos estructurales, íntimos, de esa «historia de la lentitud en la historia» —recordemos nuevamente las palabras de Le Goff— que es la historia de las mentalidades [175].

Al lado de las disciplinas auxiliares tradicionales vinculadas a la investigación sobre testimonios escritos, y al lado de la *Paleografía* y la *Diplomática*, tiene también un lugar la *Epigrafía* o «ciencia de las inscripciones». El trabajo del epigrafista no se limita, sin embargo, a la lectura de éstas y, eventualmente, a la restitución del texto en los casos de mutilación, sino que se extiende también a su «explicación lingüístico-filológica y a la valoración de su contenido» (Bauer). De ahí las estrechas relaciones de la ciencia epigráfica con otras disciplinas: la Diplomática, la Historia del Derecho y de las Instituciones, la Geografía y, sobre todo, la Lingüística en todos sus complejos dominios. «La búsqueda de las inscripciones, su limpieza y la independización de su texto, su descripción, la preparación de transcripciones y calcos, eventualmente la reproducción del monumento que las contiene, todo esto exige una serie de conocimientos técnicos de capacidades físicas que deben ir unidos a los conocimientos propios de esta especialidad científica» [176].

El interés de las aportaciones de la Epigrafía a la investigación histórica es muy desigual según las épocas; y está en función, fundamentalmente, de la importancia cuantitativa y cualitativa de otras fuentes escritas distintas de las que constituyen el ámbito específico de conocimiento de dicha ciencia. L. Robert señala cómo «la epigrafía antigua del mundo clásico presenta

[173] *El concepto de España en la Edad Media*, pp. 188 s.

[174] «Utilidad de las fórmulas 'inútiles' de los documentos medievales», en *Semana de Historia del Monacato cántabro-astur-leonés*, Oviedo, 1982, páginas 81-86.

[175] Ob. cit., p. 87.

[176] Bauer, *Introducción...*, p. 254. Una buena y reciente exposición de conjunto sobre el tema en R. Favreau, «Les Inscriptions médiévales», fascículo 35 de la *Typologie des sources du Moyen Age occidental*, Lovaina, 1979.

un gran contraste, por ejemplo, con la del Occidente medieval, por el número y, más aún, por la proporción con el resto de la documentación: obras literarias y textos de archivo» [177]. Estos últimos han desaparecido prácticamente en el mundo antiguo, salvo en Egipto o en algunos puntos del desierto de Siria y Palestina. Es así en relación con la Historia Antigua donde la Epigrafía ha encontrado, tradicionalmente, sus primeros y más atentos cultivadores y ha brindado sus mejores frutos. Con razón dice Robert que «se podría hablar para los países griegos y romanos de una *civilización de la epigrafía*» [178].

Desde la concreta perspectiva de la Historia Medieval, la valoración de las aportaciones de la ciencia epigráfica se resiente de los condicionamientos que acabamos de señalar. Los medievalistas han prestado un interés lógicamente preferente por las fuentes narrativas y literarias y por los documentos de archivo que se brindaban en número y expresividad muy superiores a los siempre escasos epígrafes. Los grandes y valiosos «corpus» epigráficos formados para la Historia Antigua no han tenido, por desgracia, correspondencia para la época medieval. Y sin embargo, no deben perderse de vista los importantes resultados que la Epigrafía ha brindado ya, y puede continuar ofreciendo en el futuro, al conocimiento de una etapa del Medievo —la más temprana— precisamente para cubrir las lagunas de una documentación escrita —la de los siglos v al x— sumamente escasa y lacónica y no pocas veces manipulada.

Hace ya más de cincuenta años escribía Bauer: «aún se logrará un campo de trabajo más vasto en la Epigrafía cuando se oriente hacia la Edad Media más enérgicamente de lo que lo ha hecho hasta ahora» [179].

Podrían aducirse elocuentes pruebas de los preciosos servicios que las investigaciones epigráficas han brindado ya a la investigación medievalista en una triple vertiente: *a)* facilitando la verificación de informaciones contenidas en textos de dudosa fiabilidad, *b)* supliendo la inexistencia o insuficiencia de otras fuentes escritas, y *c)* completando con la aportación de variados y valiosos materiales las informaciones contenidas en otro tipo de testimonios documentales. Un ejemplo próximo al ámbito de la investigación de la más temprana etapa de la Reconquista puede resultar, en este punto, bastante significativo:

---

[177] «Epigraphie», en *L'Histoire...*, p. 453 ss.
[178] *Ibid.*
[179] *Introducción*, loc. cit.,

el descubrimiento, lectura e interpretación de la lápida de consagración de la pequeña ermita de Santa Cruz de Cangas (año 732), ha servido para comprobar la autenticidad del pasaje de la Crónica de Alfonso III en el que se refería precisamente el hecho fundacional de dicho templo por el rey Fáfila, hijo y sucesor de Pelayo, en términos que coinciden plenamente con la información del epígrafe, desvaneciéndose así las sombras de duda que sobre la autenticidad de dicho texto cronístico —salvadas ciertas y notorias interpolaciones— había desencadenado el agudo hipercriticismo de L. Barrau-Dihigo. Al mismo tiempo, la lápida de Santa Cruz aporta informaciones de valor excepcional en relación con las prácticas de sucesión al trono en la primera etapa de la Monarquía astur [180]. Por otra parte, los recientes estudios de A. Barbero y M. Vigil sobre *Los orígenes sociales de la Reconquista* [181] constituyen también un expresivo ejemplo de inteligente aplicación de los datos aportados por la Epigrafía al planteamiento y esclarecimiento de interesantes problemas en el concreto ámbito temático de la investigación desarrollada por dichos autores.

Aunque las fuentes escritas han venido proporcionando tradicionalmente —y continúan haciéndolo— la más importante base documental a la investigación medievalista, existen otro tipo de testimonios materiales, en cantidad y calidad muy apreciables, que proporcionan un complemento imprescindible para los estudios de nuestra especialidad y que incluso, para determinadas épocas y lugares, se presentan con el rango de fuentes de importancia prioritaria [182]. En su conjunto, ese tipo de «témoignages figurés» [183] constituyen el campo de acción de una ciencia básica —la Arqueología— cuyas relaciones con la Historia Medieval, como más adelante veremos, se han estrechado considerablemente en los últimos tiempos. Dentro de esos testimonios materiales se destacan, sin embargo, dos tipos de objetos —las monedas y los sellos— cuyo estudio constituye el ámbito específico de sendas disciplinas —la *Numismática* y la *Sigilo-*

[180] Cf. C. Sánchez Albornoz, *Orígenes de la nación española. El reino de Asturias*, II, Oviedo, 1974, p. 258.

[181] Reunidos en volumen publicado por Ariel, 1974. Véase también, de ambos autores, *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, Barcelona, Crítica, 1978.

[182] Cf. *infra*, capítulo 4, al referirnos a las fuentes no escritas.

[183] Cf. *L'Histoire et ses méthodes*, pp. 191 ss.

grafía— con una sólida tradición entre las llamadas ciencias auxiliares de la Historia y que se encuadran en el marco de las que forman una especie de «malla intermedia entre el estudio neto de las fuentes escritas y las diferentes ramas de la Arqueología» [184].

La *Numismática*, como actividad empírica o mero coleccionismo, es muy antigua y está muy generalizada; como disciplina científica su objeto viene dado por «el estudio de las piezas monetarias, que no se confunde con el de la moneda, más vasto, referido a complejos mecanismos económicos y sociales, que analiza la *moneda* en todos los sentidos que este término encierra: como instrumento de pago, como medida de valor, como unidad monetaria de un país, como montante total de los recursos fiscales del Estado en determinada época, etc.» [185]. En todo caso, sin embargo, la Numismática constituye «la base segura e irremplazable para tales investigaciones».

En su aplicación a los estudios de Historia Medieval se ve favorecida por la existencia de un estimable número de textos financieros y por las aportaciones de dos disciplinas hermanas —la Heráldica y, sobre todo, la Sigilografía— que facilitan los indispensables elementos comparativos para el análisis de los caracteres externos de las monedas. Dado, por otra parte, que sólo tardíamente las monedas metálicas conocen la competencia de la moneda escrituraria, estudiar la historia de las piezas monetarias en la Edad Media equivale —como señala Delort— a estudiar, en suma, su historia monetaria [186].

El interés que los estudios numismáticos ofrecen a la investigación de la Historia Medieval es muy grande, sobre todo en relación con las etapas más tempranas de esa Edad, como han subrayado, por ejemplo, Delort o Duby, para la época franca [187]. Y con carácter general y para todo el Medievo, tanto en el ámbito occidental como para los escenarios marginales de Africa y Asia, los hallazgos monetarios y su estudio sistemático, la formación de «corpus» y catálogos numismáticos hecha con una rigurosa metodología científica y con el concurso de otras disciplinas auxiliares —nos referíamos antes a los especiales ser-

[184] Delort, *Introduction...*, p. 214. Cf. también Ph. Grierson, «Les monnaies», y M. Pastoureau, «Les sceaux», fases. 21 y 36 de la *Typologie*, 1977 y 1981.

[185] Delort, ob. cit., p. 298.

[186] *Ibid.*

[187] Delort, ob. cit., p. 321; Duby, *Guerreros y campesinos...*, pp. 77 ss., especialmente.

vicios de la Heráldica y la Sigilografía; habría que aludir también a los que ofrecen en este campo la Lingüística, la Geografía, la Arqueología...—, brindan al medievalista unas perspectivas de conocimiento histórico de múltiples proyecciones: desde el establecimiento de itinerarios comerciales hasta el testimonio de la independencia política de una ciudad o un Estado —como señala J. Babelon [188]—, pasando por variados aspectos de la historia «evenemencial», institucional o social —el conocimiento de movimientos migratorios, por ejemplo—, sin olvidar, obviamente, todo el complejo entramado de la historia económica de la que la ciencia numismática se presenta como una de las disciplinas auxiliares con crédito preferente.

El manejo de las colecciones y repertorios numismáticos se articula pues con pleno derecho, entre los medios instrumentales imprescindibles para el medievalista [189].

Estrechamente ligada a la Diplomática y a la Numismática se presenta otra de las tradicionales disciplinas auxiliares de la Historia: la Sigilografía o «ciencia de los sellos». De la consideración de cuál es su objeto de estudio —el sello, entendiendo por tal «la impresión sobre una materia plástica de imágenes o caracteres grabados sobre una materia dura (la matriz) y sirviendo sobre los documentos que autentifica de signo de autoridad, de propiedad y a veces de sistema de cierre, para una persona física o moral»— se sigue el interés que pueden revestir las aportaciones de esta disciplina en el ámbito de la investigación medievalista. Unas aportaciones que se asocian directamente —como recuerda Delort— a la historia social y de modo especial a la de aquellos individuos que, por razón de su autoridad o de su riqueza —reyes, caballeros, nobles, prelados y miembros de la alta clerecía, gentes acomodadas—, ocuparon una posición preminente; afectando también a las personas morales, ciudades y concejos, corporaciones profesionales, entidades eclesiásticas, que dispusieron y usaron de sellos propios [190].

Desde el punto de vista de su impostación metodológica, los estudios sigilográficos, como antes adelantábamos, aparecen estrechamente vinculados a la investigación sobre documentos escritos, «a las *actas* de las que el sello se ofrece como el rasgo

---

[188] «Numismatique», en *L'Histoire et ses méthodes*, pp. 329 ss.

[189] Cf. *infra*, capítulo 4, al tratar de las obras auxiliares para el manejo de las fuentes. Véase también la documentación numismática que aporta Delort a su ob. cit.

[190] Sobre las principales categorías de sellos en la Edad Media véase Y. Metman, «Sigillographie», en *L'Histoire...*, pp. 408 ss.

extrínseco más visible y a menudo como la única garantía de su autenticidad», presentándose bajo esta perspectiva como un capítulo de la ciencia diplomática [191]. Por otra parte, considerados en sí mismos, los sellos participan de la doble naturaleza de los documentos escritos —entrando así dentro de la esfera de acción de la Paleografía— y figurados, con una representatividad, en este segundo supuesto, que puede revestir múltiples formas y simbolismos y que hace de la Sigilografía «una de las mejores auxiliares de la Arqueología, la historia del arte o de las mentalidades» [192].

De la rápida exposición precedente sobre las características y posibilidades del estudio de los sellos [193] se desprende la importancia de esta disciplina —aparentemente de rango secundario— para la investigación de la Historia Medieval; y la necesidad de que el medievalista incluya en su bagaje instrumental el conocimiento de los problemas teóricos y prácticos que plantea [194].

La *Genealogía* y la *Heráldica* completan, en estrecha alianza, el cuadro de las «ciencias auxiliares tradicionales» de la Historia. Sobre ambas han pesado una serie de prejuicios derivados, sobre todo, de motivaciones ideológicas que se inscriben en el giro experimentado por los estudios históricos a partir de la Revolución Francesa y que asociaban, en exclusiva, las investigaciones heráldicas y genealógicas a la historia de unos sectores sociales nobiliarios y de unas estructuras políticas que se resentían del profundo descrédito con que se enjuiciaban ciertos aspectos especialmente representativos del Antiguo Régimen [195]. La restitución a ambas disciplinas de su plena operatividad científica es, ya desde hace tiempo, una realidad incuestionable, destacándose de modo especial el interés de sus aportaciones al campo específico de la investigación medievalista.

La *Genealogía* tiene por objeto «el estudio de la filiación de

---

[191] Delort, ob. cit., pp. 273 s.

[192] *Ibid.*

[193] Y. Metman en estudio cit., pp. 426 ss., expone las sugestivas perspectivas que pueden ofrecer las enseñanzas sigilográficas a la investigación histórica.

[194] Ofrecemos unas orientaciones bibliográficas básicas en el apartado sobre las obras auxiliares para el manejo de las fuentes que incluimos en el capítulo 4, pp. 300 ss.

[195] Cf. J. M. de Tupigny, «Généalogie» y «Héraldique», en *L'Histoire...*, páginas 724 ss y 740 ss., respectivamente.

las personas y de la sucesión de las generaciones»[196]. En sus aplicaciones prácticas actuales, los estudios genealógicos —de una antigüedad que se remonta ya a la época de redacción de los textos bíblicos [197] y que en la Edad Media informan la floración de géneros historiográficos de gran pujanza [198]— desbordan ampliamente el interés exclusivo de la historia nobiliaria. Es cierto que «el mundo feudal, entre otros, no puede ser comprendido sin una información lo más completa posible de los parentescos y de los linajes, que no sólo determinan las sucesiones y las herencias, sino que crean los lazos de fidelidad y de vasallaje» [199]. Pero la Genealogía no se limita solamente al estudio de las filiaciones aristocráticas; su interés se proyecta sobre otros amplios sectores de la historia social, permitiendo analizar, por ejemplo, los procesos de asimilación de minorías étnicas, de fusión y de alianzas entre grupos familiares de diversa condición, constituyendo una prueba fundamental para el análisis de los fenómenos de movilidad social: facilitando cómodos puntos de referencia a la hora de confeccionar repertorios cronológicos y brindando, en fin, otras múltiples aplicaciones a la investigación histórica en función de intereses diversos, como pone de manifiesto M. Péronnet en su sugeridor estudio *Généalogie et histoire* [200].

La *Heráldica*, «ciencia de los símbolos hereditarios», cuyo rango de disciplina plenamente consolidada no sería reconocido hasta el siglo XIX, gracias a los esfuerzos del estudioso Max Prinet [201], mantiene estrechas relaciones con la Sigilografía, la Antroponimia y, sobre todo, la Genealogía. Delort resume los principales campos en que se manifiesta el interés de los estudios heráldicos desde la concreta perspectiva de la investigación medievalista: «la asimilación de las armas a los nombres, como medio de identificación individual ... transmisible en las familias al menos por los varones»; su inestimable valor testimonial de múltiples aspectos de la vida medieval, que ponen de relieve los estudios arqueológicos; su interés como rasgo característico de la mentalidad de la época, que viene dado por el hecho de la elección de determinada representación, simbólica o no, y por las razones de la misma. Otra característica específica de la

[196] Tupigny, «Généalogie», p. 724, y Delort, *Introduction...*, p. 226.
[197] Tupigny, ob. cit.
[198] Véase *infra*, capítulo 4, al ocuparnos de las fuentes narrativas.
[199] Pacaut, *Guide...*, p. 125.
[200] En la *Revue Historique*, t. CCXXXIX, 1968, pp. 111 ss.
[201] Tupigny, «Héraldique», p. 741.

Heráldica, que contribuye a vincular de modo especial esta disciplina a la investigación medievalista, es que las armas tienen su origen esencialmente en la Edad Media, como pone de manifiesto el vocabulario heráldico básico [202].

Señalemos, para terminar, que en un recorrido por las ciencias auxiliares tradicionales de la Historia no puede estar ausente una alusión a la *Cronología*, como instrumento que proporciona «la posibilidad inmediata de *situar* un suceso en relación con otros» [203], brindando al investigador «los medios auxiliares para la comprensión de las fuentes, la determinación en el tiempo y el encadenamiento de los hechos históricos» [204]. De ahí la importancia de los repertorios cronológicos generales y, sobre todo, de las cronologías especiales, de uso inexcusable para el investigador de la Historia Medieval [205], sin contar las nuevas perspectivas de la moderna cronología científica a las que más adelante nos referiremos.

B) Las ciencias «coadyuvantes»: Geografía, Lingüística, Arqueología y otras disciplinas y técnicas cooperadoras de la investigación medievalista

En el fecundo y cada vez más intenso «diálogo entre la Historia y las ciencias humanas» —empleamos la feliz expresión de Braudel— es, sin duda, el mantenido con la Geografía el que presenta más hondas raíces y el que ha brindado, quizá, mayores sugerencias al historiador: son «las sugestiones de la Geografía», de las que nos habla Delort [206]; es la «coacción geográfica» que explica Braudel cuando atribuye a los condicionamientos del medio un rango estructural fundamental, el propio de las que él llama «prisiones de larga duración»:

El hombre es prisionero, desde hace siglos, de los climas, de las vegetaciones, de las poblaciones animales, de las culturas, de un

[202] Delort, ob. cit., p. 251.
[203] Pacaut, *Guide...*, p. 122.
[204] Bauer, *Introducción...*, p. 266. Sobre la cronología medieval véase Delort, ob. cit., pp. 103 ss.; en las pp. 118 ss. trata de los aspectos modernos de la cronología científica.
[205] Remitimos nuevamente al repertorio de obras auxiliares para el manejo de las fuentes que se incluye al final del capítulo 4, pp. 300 ss.
[206] *Introduction...*, pp. 149 ss.

equilibrio lentamente construido del que no puede apartarse sin correr el riesgo de volverlo a poner todo en tela de juicio. Considérese el lugar ocupado por la trashumancia de la vida de montaña, la permanencia en ciertos sectores de la vida marítima, arraigados en puntos privilegiados de las articulaciones litorales; repárese en la duradera implantación de las ciudades, en la persistencia de las rutas y de los tráficos, en la sorprendente fijeza del marco geográfico de las civilizaciones [207].

El estudio histórico, sea cual sea la época sobre la que se proyecte, es indisociable de las consideraciones geográficas por el hecho mismo de que el espacio es una de las dos coordenadas fundametales —la otra es el tiempo, la dimensión cronológica [208]— en que se articula el suceder del hombre en sociedad. Y para el hombre, desde épocas remotas, como ha recordado uno de los geógrafos más cercanos a las preocupaciones históricas —Vidal de La Blache— «la idea de país es inseparable de la de sus habitantes» [209]. Es lógico, pues, que la Historia y la Geografía hayan mantenido desde sus orígenes, en la doble vertiente de la investigación y de la docencia, una unidad casi inseparable [210]. Esa asociación, que a través de diversas alternativas, ha estado vigente hasta el momento actual, se manifiesta hoy bajo la forma de una disciplina —la *Geografía histórica*, la *Geohistoria* braudeliana—, que conjuga las preocupaciones y los métodos de ambas ciencias, con aportaciones de técnicas y medios instrumentales de otros campos ajenos, en principio, al ámbito de aquellas dos [211].

En el proceso que siguieron las diversas formas de entender las relaciones entre la Geografía y la Historia, merece la pena apuntar algunas referencias fundamentales que centran los términos en los que, en el momento actual y desde la perspectiva del historiador, se plantean tales conexiones.

Frente a la tradicional y hoy ya definitivamente desacreditada idea del determinismo geográfico, que «intenta explicar el suceder histórico con los medios de la Geografía» y cuyo máximo teórico sería F. Ratzel, y a las oportunistas concepciones de la Geopolítica, se abriría paso, desde principios del presente

---

[207] *La Historia y las ciencias sociales*, cit., p. 71.

[208] Cf. *supra*, capítulo 1, al tratar de la periodización histórica.

[209] *Principes de géographie humaine*, París, 1948, p. 3.

[210] Bauer, *Introducción...*, p. 227.

[211] Sobre las diferencias que puede sugerir el empleo de una u otra expresión véase Ch. Higounet, «Le géohistoire», en *L'Histoire...*, pp. 74 s., especialmente.

siglo, una orientación que preconizaba, bajo nuevos supuestos, el acercamiento entre las dos ciencias, asociando a eminentes historiadores y geógrafos en una común y fecunda tarea interdisciplinar. En Francia, el magisterio de V. de La Blache actuaría de poderoso aglutinante de esa colaboración que contaría desde el primer momento —lo recordaba recientemente P. Vilar [212]— con la decidida entrega de los máximos representantes de la Escuela Histórica Francesa y que llevaría —bajo los designios de la «síntesis histórica» y de la «historia total»— a las primeras formulaciones teóricas de una nueva Geografía «histórica». En ese marco de relaciones E. Berr confiaba a L. Fèbvre la redacción del primer volumen de la monumental serie «La Evolución de la Humanidad», portador de un título sobradamente elocuente: *La Terre et l'évolution Humaine. Introduction géographique à l'histoire* (París, 1922). Heredero directo de la tradición científica de la Escuela Francesa, F. Braudel, asumiendo plenamente los postulados de sus maestros Bloch y Fèbvre sobre la exigencia de una estrecha alianza entre la Historia y la Geografía, en su magna obra *La Méditerranée et le monde méditerranéen à l'époque de Philippe II*, llevará a sus últimas consecuencias los planteamientos de la moderna *Geohistoria*.

Los historiadores y geógrafos hispanos no permanecerían ajenos a las preocupaciones suscitadas por la convergencia entre las investigaciones de sus respectivos campos. A los viejos y todavía en muchos casos útiles diccionarios histórico-geográficos, que irían viendo la luz en el curso del siglo XIX, se sumaría después la publicación de manuales y tratados de geografía histórica, entre los que el de A. Melón Ruiz de Gordejuela *(Geografía histórica española*, Madrid, 1928), tiene ya valor de clásico y se articula plenamente en las renovadoras corrientes de su época. Actualmente, la incorporación de introducciones geográficas es un hecho frecuente en las exposiciones históricas de conjunto, tanto a nivel nacional como regional [213].

En el punto de convergencia de los intereses comunes al historiador y al geógrafo que definen el campo de la Geografía his-

---

[212] *Iniciación...*, p. 41.

[213] Véanse, por citar sólo dos ejemplos, el tomo I de la *Historia de España Alfaguara*, Madrid, 1973, que incluye, previamente a la exposición de la Edad Antigua, una amplia Introducción dedicada al planteamiento de los «Condicionamientos geográficos», de A. Cabo; y el tomo I de la *Historia de Asturias*, Salinas, 1978, que se inicia también con una Introducción sobre el marco geográfico regional de F. Quirós Linares y colaboradores.

tórica se sitúa un complejo haz de cuestiones, en continuo proceso de enriquecimiento, entre las que se destacan, como fundamentales, las tres siguientes:

a) La consideración de la influencia de los condicionamientos geográficos en el desenvolvimiento de los procesos históricos.

b) La influencia de la acción humana, es decir, de los fenómenos históricos en la transformación del medio geográfico.

c) Los préstamos recíprocos de la Geografía y de la Historia en la configuración de nociones básicas para ambas disciplinas [214] y en la aplicación de técnicas y métodos de trabajo —el método cartográfico, por ejemplo— que en el campo de la investigación histórica se han venido mostrando extraordinariamente fecundos.

Desde la concreta perspectiva del medievalista son innumerables los ejemplos que podrían aducirse de la estrecha conexión entre la Geografía y el suceder histórico del Medievo, y que demuestran «hasta qué punto un buen estudio del marco geográfico es indispensable al historiador» [215]. La obra de V. V. Samarkin, *Geografía histórica de Europa occidental en la Edad Media* [216], resulta aquí de gran utilidad.

Los factores geográficos condicionaron, a veces en muy profunda medida, el desenvolvimiento de las sociedades medievales, mostrándose la influencia del medio tanto mayor cuanto más elemental es el grado de desarrollo del grupo humano que lo habita. Entre otros muchos ejemplos cita Delort el de la Inglaterra medieval que «poblada de campesinos, se convierte en el curso de los siglos XIV y XV en un país de pescadores y comerciantes» [217]. C. Cahen, profundo conocedor del mundo islámico medieval, ha hecho notar la estrecha relación existente entre los límites de la expansión musulmana y la existencia, dentro de los mismos, de unas «condiciones climáticas de vida» básicamente

[214] El creciente desarrollo de las investigaciones históricas en marcos regionales, comarcales o locales ha incidido en la preocupación por la clarificación de categorías conceptuales que, considerándose en principio del dominio de la geografía, se presentan para el historiador con un valor referencial fundamental. Véase, por ejemplo, entre nosotros, el sugestivo ensayo de J. Caro Baroja, «Sobre los conceptos de región y comarca», en *Ensayos sobre la vida tradicional española*, Barcelona, Península, 1968.

[215] Delort, ob. cit., p. 153.

[216] Madrid, Akal, 1980.

[217] Delort, ob. cit., p. 153.

idénticas, que favorecían la adaptación de los árabes y su integración con las poblaciones autóctonas [218].

Si nos referimos a la acción del hombre sobre el medio, cuya incidencia se acentúa al compás del desarrollo demográfico y de los perfeccionamientos técnicos, también los testimonios adquieren una dimensión fundamental para la comprensión de la vida de las sociedades medievales: los procesos de deforestación, las obras de drenaje y saneamiento en las tierras marginales del litoral, la construcción de diques y el aprovechamiento industrial de las fuerzas naturales; las grandes roturaciones y colonizaciones, conformadoras de unos paisajes agrarios que, en no pocos casos, han subsistido hasta nuestros días; el fenómeno, fundamental, de los asentamientos urbanos; la articulación geográfica de las rutas de la trashumancia pastoril, de los itinerarios mercantiles, terrestres y marítimos. La Geohistoria se hace también presente en el estudio de los procesos políticos del mundo medieval, en la configuración de los Estados, en la consideración de la noción de frontera que, como ha observado agudamente Higounet, los anglosajones conservaron en una de sus acepciones medievales, aplicándola a los espacios marginales de la colonización en América del Norte [219].

Si referimos nuestras consideraciones al concreto ámbito de la Historia medieval hispana, las sugerencias de la Geografía adquieren una significación especial, sin paralelo, quizá con la que puedan ofrecer en ningún otro espacio del mundo medieval occidental. Con razón lo advierte R. Delort cuando afirma tajantemente que los condicionamientos geográficos fueron «uno de los componentes fundamentales de la Reconquista ibérica» [220]. Las apelaciones a la Geografía jalonan las páginas de algunos de los mejores ensayos interpretativos sobre el Medievo peninsular: Sánchez Albornoz, en su *España, un enigma histórico*; Maravall, en *El concepto de España en la Edad Media*; ¿cómo explicar, sin el inevitable recurso a la influencia del medio geográfico, nociones fundamentales en el entramado del proceso histórico de nuestra Edad Media, como son las de reconquista, repoblación y frontera, sobre las que recientemente volvía A. Mackay [221]? ¿La consideración misma del nacimiento de «las

[218] *El Islam*, cit., p. 29.

[219] «La géohistoire», pp. 75-78: Le problème de la frontière.

[220] Ob. cit., p. 152.

[221] En su obra, ya citada anteriormente, *La España de la Edad Media. Desde la frontera hasta el Imperio (1000-1500)*, Madrid, Cátedra, 1980.

Españas en su plural unidad» —de que nos habla Vicens [222]— no está íntimamente ligado a conceptualizaciones que entran de lleno en el ámbito de intereses de la Geohistoria?

Entre los múltiples aspectos sobre los que se proyectan las aportaciones de la Geografía histórica hay, desde la concreta perspectiva de la investigación medievalista, dos áreas en las que dichas aportaciones revisten especial interés: los estudios de historia agraria —recientemente García de Cortázar sistematizaba las sugerencias que los datos de la Geografía brindan en este campo [223]—, y los de historia urbana, para los que la fundamental y también reciente obra de P. Lavedan y Ch. Hugueney sobre el urbanismo en la Edad Media proporciona valiosos puntos de referencia [224]. Tanto en las investigaciones centradas en estos dos ámbitos temáticos como, en general, en toda su compleja red de contribuciones a la investigación medievalista, la Geohistoria cuenta con el concurso de disciplinas auxiliares entre las que se destacan las contribuciones de la Arqueología y la Toponimia (véase *infra*, pp. 205 ss.), y de técnicas e instrumentos de trabajo que constituyen supuestos metodológicos fundamentales de su impostación científica.

Entre esas técnicas hay que referirse, en primer término, al método cartográfico, estrechamente asociado al manejo de la fotografía aérea y de la toponimia [225]. La cartografía histórica presenta una aplicación ambivalente que es la que le confiere su especialísimo rango instrumental de primera importancia para el investigador: por una parte, la «carta» geográfica constituye en sí misma una fuente de conocimiento histórico [226] plena de sugerencias; pero, además, la cartografía brinda un medio de representación e interpretación de los fenómenos estudiados que se ofrece a la investigación histórica, en general, y al medievalista, en particular, como precioso recurso en las formulaciones de los resultados de su trabajo. Recientemente, García de Cortázar destacaba el desarrollo de la cartografía como ins-

---

[222] *Aproximación a la Historia de España*, cit., p. 59.

[223] *La historia rural medieval: un esquema de análisis estructural de sus contenidos a través del ejemplo hispanocristiano*, Universidad de Santander, 1978, pp. 13 ss.

[224] *L'urbanisme au Moyen Age*, Ginebra-París, 1974.

[225] Sobre sus características y valiosas aplicaciones véanse las excelentes páginas de Ch. Higounet, ob. cit., pp. 82 ss., y R. Delort, ob. cit., pp. 182 y siguientes.

[226] Cf *infra*, en el capítulo 4, al referirnos, dentro del apartado dedicado a *Las Fuentes*, al valor testimonial de los antiguos planos urbanos.

trumento fundamental en los procesos de integración de datos que propugna la nueva metodología histórica:

> [...] la cartografía facilita el tránsito de la pura descripción a la interpretación de los fenómenos en cuanto que favorece la fusión en el cerebro de imágenes correspondientes a uno o más sistemas relacionables. En este sentido, puede decirse que la plasmación cartográfica es en sí misma, o puede serlo, un resultado, una síntesis de relaciones puramente mecánicas codificadas previamente; ello explica la universalidad de su aplicación a los más variados temas y problemas, hasta el punto de que hoy la investigación histórica parece empeñada en demostrar que todo es cartografiable; tal es la difusión adquirida por este procedimiento [227].

El estudio de «las variaciones históricas de las condiciones naturales», esto es, de las modificaciones, en el tiempo, de la cubierta vegetal, de los movimientos del suelo, y del nivel de las aguas, de las oscilaciones climáticas [228], constituye un componente fundamental de la moderna Geografía histórica que exige la aplicación de técnicas y procedimientos analíticos, a veces sumamente sofisticados, configuradores de un espacio científico que desborda ampliamente las posibilidades de lo que ha sido llamado, con razón, «el territorio del historiador» [229]. En este punto es obligada una referencia a las aportaciones que la *Historia del clima* ha venido brindando a la investigación medievalista, ayudando a valorar y explicar la incidencia de las variaciones climáticas en el desenvolvimiento de los procesos socioeconómicos, en los cambios de coyuntura y desencadenamiento de fases críticas que tienen su traducción inmediata en los fenómenos históricos. Por otra parte ha contribuido a abrir perspectivas insospechadas al desarrollo de la moderna cronología científica [230].

La aportación, pionera, de E. Le Roy Ladurie a este fundamental capítulo de la Geografía histórica —empleamos aquí esta expresión en un sentido sumamente amplio—, ha sido decisiva: su obra *Times of feast, times of famine. A history of climate since the year 1000* (1971) [231] resume buena parte de las inno-

[227] *Los nuevos métodos de la investigación histórica*, cit., p. 42.

[228] Delort, ob. cit., pp. 152 ss.

[229] *Le territoire de l'historien* es el título de un volumen colectivo, publicado por Gallimard en 1973, en el que se incluyen una serie de interesantes artículos sobre la temática apuntada, entre ellos el de E. Le Roy Ladurie, cit. *infra*.

[230] Delort, ob. cit., pp. 118 ss.

[231] Nueva York, Doubleday, 1971, y Londres, Allen and Unwin, 1972. Esta

vadoras contribuciones del autor en este sugestivo campo de investigación, enriquecidas con posteriores estudios, no sólo a nivel de propuestas metodológicas de carácter general [232] sino en aportaciones de carácter monográfico, a veces de ámbito muy concreto y de especial relevancia en el área específica de la investigación medievalista [233]. Habrá pocos aspectos de la investigación histórico-geográfica en los que se haga patente la exigencia de unas relaciones interdisciplinares, superadoras de viejos prejuicios artesanales del trabajo científico, con tanta fuerza como en este campo del estudio retrospectivo de las variaciones climáticas. El propio Le Roy Ladurie lo proclamaba en uno de sus últimos y, quizá, más sugerentes artículos:

> [...] sólo se da buena historia del clima interdisciplinaria y comparativamente. Del estudio de los hielos al de las vendimias, del «oxígeno 18» a los *treerings*, de las crónicas medievales a las lecturas rigurosas del termómetro, la meteorología diacrónica atestigua, a través de múltiples caminos, la unidad profunda (aunque diversificada en cuanto a métodos) del saber que nos dispensa [234].

No hace mucho escribía J. C. Chevalier: «en el gran juego contemporáneo de las aproximaciones interdisciplinares, parece harto evidente, mejor natural, que lingüística e historia tienen que confrontarse; en esta ciencia del movimiento de los pueblos que la historia instituye, sería raro que no tuviera su papel la ciencia que estudia ese medio esencial de comunicación, los lenguajes» [235].

En realidad, la asociación entre la Historia y los complejos dominios de la *Lingüística* y de las técnicas filológicas ha sido siempre sentida por el historiador como una exigencia natural de su propio quehacer profesional. El fundamento de esa conexión no se plantea, como podría ocurrir en relación con otras disciplinas «coadyuvantes» de la Historia, en términos de un mero pragmatismo científico, sino que se encuentra en la base misma del proceso intelectual del conocimiento histórico, en la

---

obra revisa y amplía la del propio Le Roy Ladurie, *Histoire du climat depuis l'an mil*, Flammarion, París, 1967.

[232] Cf. su ensayo: «El clima. La historia de la lluvia y el buen tiempo», en *Hacer la Historia*, III, pp. 10-35; al final del mismo se incluye una útil orientación bibliográfica.

[233] E. Le Roy Ladurie, *Montaillou, village occitan de 1294 à 1324*, París, Gallimard, 1975.

[234] «El clima...», p. 32.

[235] «La lengua. Lingüística e historia», en *Hacer la Historia*, III, p. 99.

medida en que ese conocimiento se basa, en parte fundamental, en el manejo de testimonios transmitidos por las fuentes escritas: obviamente, la comprensión, interpretación y utilización de dichos testimonios sólo será accesible merced al dominio de los resortes lingüísticos y filológicos que constituyen su medio de expresión.

No es, pues, extraño que la preocupación por los problemas lingüísticos, en su más amplio sentido, se haga presente con insistencia en las reflexiones metodológicas de la moderna historiografía, al margen de personales tendencias de escuela o filiaciones ideológicas, y frecuentemente con especial referencia a la época medieval. Un autor como Bauer, acreedor ya a la consideración de clásico, advertía hace más de medio siglo: «a ningún historiador se le puede exigir que domine toda la técnica filológica, pero la necesidad de una colaboración, de auxilios y prestaciones recíprocos entre Filología e Historia, debe presentársele, como principio general, a la conciencia de todo investigador que se dedique a la especialidad de las fuentes medievales» [236]. M. Bloch escribía: «a hombres que en la mitad de su tiempo no podrán alcanzar el objeto de sus estudios sino a través de las palabras, ¿por qué absurdo paralogismo se les permite, entre otras lagunas, ignorar las adquisiciones fundamentales de la lingüística?» [237]; y el genial fundador de los *Annales*, en su tantas veces citada *Introducción a la Historia*, dedicará unas páginas magistrales a lo que él mismo califica de «problema fundamental de la nomenclatura» [238]. M. Cohen, por su parte, es autor de un lúcido ensayo, pleno de sugerencias, sobre las relaciones entre Lingüística e Historia [239]. Duby, el gran historiador de las sociedades y de las actitudes mentales del Medievo, situaría en lugar preferente, entre las disciplinas de las que la investigación de la historia social «puede esperar estímulo e información», a la Lingüística, al lado de la sicología social y la antropología, porque —dirá— «la estructura de una sociedad [...] está directamente relacionada con todo lo que depende del ritual [...] con la forma en que esta sociedad toma conciencia de sí misma, con el sistema de referencias que respeta, con el vocabulario que emplea [...]» [240]. W. Kula, en su fundamental obra *Problemas y métodos de Historia económica*, y en relación

[236] *Introducción...*, p. 239.
[237] *Introducción...*, p. 57.
[238] Véanse pp. 121 ss.
[239] «La Linguistique et l'Histoire», en *L'Histoire...*, pp. 823 ss.
[240] *Hombres y estructuras de la Edad Media*, cit., p. 244.

también con las investigaciones históricas de las estructuras sociales, pondrá especial acento en el interés que ofrece la exacta comprensión y «traducción» de la terminología histórica para el análisis de la estructura feudal [241]. Y ya por citar un último ejemplo, en una línea de clara dependencia —en este punto concreto— de las reflexiones siempre vivas de Bloch, J. Topolski destacaría —también con concretas referencias al mundo medieval— la fundamental importancia que en «la lectura de la información de las fuentes» presenta el manejo, complementario, de los que él llama *códigos lingüístico* (del lenguaje étnico del informador) y *terminológico* (del lenguaje de la época) [242].

Las estrechas conexiones que mantienen la Historia y la Lingüística explican el hecho de que, a veces, en una misma persona se reúna la doble condición de historiador y filólogo: en nuestra patria, el ejemplo de la fecunda obra historiográfica de R. Menéndez Pidal es sobradamente elocuente. Sin salir del mismo marco peninsular, encontramos reveladores testimonios de cómo historiadores y lingüistas, desde sus respectivos campos, a veces, o bien en trabajo de equipo, han cooperado a estrechar unas relaciones interdisciplinares que en el área específica de la Historia medieval se manifiestan de absoluta necesidad. Baste recordar, por vía de ejemplo, las aportaciones de semántica histórico-jurídica de P. Merea, para quien muchos problemas de concepto (en relación con las instituciones medievales) se resuelven en análisis de interpretación léxica [243]; o el revelador estudio sobre el Fuero de Salamanca, a la luz de la Lingüística y la Historia, de M. Alvar, cooperador con E. Sáez, R. Gibert y A. Ruiz Zorrilla en otra fundamental obra —modelo de colaboración interdisciplinar— sobre los Fueros de Sepúlveda [244]; o las aportaciones de Gual Camarena, N. Guglielmi o J. Faci al conocimiento del léxico del comercio, las prestaciones señoriales y la vida rural, respectivamente, de nuestro Medievo [245]. Los ejem-

---

[241] Véanse pp. 379 ss.

[242] *Metodología...*, pp. 458 ss.

[243] Entre los estudios de este autor dedicados al tema merecen destacarse los siguientes: «Em torno da palavra 'Couto'», en *Estudos de Historia do Direito*, Coimbra, 1923, pp. 109-135; «Sobre la palavra 'atondo'», en *Anuario de Hist. del Derecho*, I, pp. 75-85; y «Em torno da palavra 'forum'», en *Rev. Port. de Filología*, I, 1948, pp. 485-494.

[244] Publicaciones históricas de la Diputación de Segovia, 1953.

[245] M. Gual Camarena, *Vocabulario del comercio medieval. Colección de aranceles aduaneros de la Corona de Aragón (siglos XIII y XIV)*, Diputación Provincial de Tarragona, 1968; N. Guglielmi, «Posada y Yantar. Contribución al estudio del léxico de las instituciones medievales», en *His-*

plos podrían multiplicarse, sin olvidar, además, que una parcela muy importante de la investigación medievalista hispana sobre la temática específica de las sociedades islámica y judía de la Península han estado tradicionalmente confiadas a arabistas y hebraístas con formación básicamente lingüística.

En la interpretación de los hechos lingüísticos, en la aplicación de lo que Topolski llama «código terminológico», el medievalista debe proceder con sumo cuidado. «Cada época —dirá Kula— nos ha legado su propia terminología en cuanto a la definición de la estructura social en ella existente, la comprensión de la cual constituye una tarea esencial para el historiador, ya que forma parte de la gran labor de *comprensión de las fuentes*» [246]. La misión de éste radica precisamente en interpretar el sentido exacto de esa terminología, en tratar de restituirle el significado que tuvo en su momento y, finalmente, en hacerla inteligible al hombre de hoy, porque «la comprensión de ciertos términos históricos pasa a través de su 'traducción' a los conceptos concretos de la ciencia actual» [247]. Pero es aquí donde estriba el mayor riesgo: en el peligro de distorsionar el sentido originario de unos hechos lingüísticos o léxicos al tratar de encontrales una equivalencia en palabras actuales, que bajo su identidad formal, designan en realidad ideas, conceptos o vivencias de signo muy diverso.

Es el peligro que acecha al historiador, y singularmente al historiador de las sociedades o de las instituciones del Medievo —piénsese, por citar un sólo ejemplo, en las múltiples acepciones que entre nosotros tiene el término «fuero» [248]— de tratar de «conceptualizar *a posteriori* lo que en su tiempo no se conceptualizó» [249]. El riesgo de incurrir en lo que R. Boutruche ha llamado «los abusos del lenguaje», y que denuncia Topolski

---

pania, t. XXVI, 1966; J. Facl, «Vocablos referentes al sector agrario en León y Castilla durante la Alta Edad Media», en *Moneda y Crédito*, 144, 1978. En los últimos años son ya muchas las publicaciones reveladoras de la estrecha alianza entre las investigaciones históricas y lingüísticas: entre las más recientes merece especial atención el excelente libro de J. A. Sesma Muñoz y A. Libano: *Léxico del comercio medieval en Aragón (siglo XV)*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1982.

[246] *Problemas y métodos...*, p. 379.

[247] *Ibid.*

[248] Cf. A. García Gallo, «Aportación al estudio de los fueros», en *Anuario de Hist. del Der. Esp.*, XXVI, 1956. Y recientemente J. A. Sardina Páramo, *El concepto de fuero. Un análisis filosófico de la experiencia jurídica*, Monografías de la Universidad de Santiago de Compostela, 1979.

[249] F. T. Valiente: recensión de la obra de S. de Moxó, «La disolución del régimen señorial en España», en *An. Hist. D. Esp.*, XXV, 1965, p. 613.

recurriendo a ejemplos brindados ya hace muchos años por las agudas reflexiones de M. Bloch:

> Las posibilidades de cometer un error en el desciframiento de las informaciones recabadas de este código (terminológico) son notables, y se encuentran a menudo en la praxis histórica. El lenguaje, generalmente, es —como notó justamente M. Bloch— más tradicional respecto a los cambios que acontecen en los objetos, en sus características y en las relaciones entre los objetos por él descritos. A menudo nos servimos, durante generaciones, de la misma denominación para designar realidades ya diversas. Por ejemplo [...] el latino *servus*, que significaba «esclavo», pasó a las fuentes medievales cuando la institución de la esclavitud había ya desaparecido y había aparecido la servidumbre. No raramente el historiador debe aportar correcciones a la terminología que encuentra, tratando de reducir al mínimo las divergencias entre lenguaje y realidad [250].

Y sigue Topolski, recordando a Bloch: «los documentos tienden a imponernos su propia nomenclatura; si los escucha, el historiador escribe bajo el dictado de una época diversa cada vez. Pero por otra parte, piensa naturalmente según las categorías de su propio tiempo y, por ende, con las palabras de dicho tiempo». Es una tarea difícil. «Apenas aparecen instituciones, creencias, costumbres más profundamente impregnadas de la vida de una sociedad, la trasposición a otra lengua, hecha a imagen de una sociedad diversa, se convierte en una empresa preñada de peligros. Pues escoger las equivalencias significa presuponer semejanzas» [251].

¿Cuántas divergencias en planteamientos de categorías y conceptos básicos del Medievo, cuántas querellas doctrinales de resonancias escolásticas no tienen su origen en esas interpretaciones terminológicas que disocian el léxico significante de la realidad significada? Inevitablemente hay que evocar aquí la larga, infecunda y todavía no resuelta querella en torno al entramado conceptual del sistema feudal medieval: «entre los historiadores —escribe Bloch— el uso tiende a enmarañar, de la manera más enojosa, las expresiones «régimen feudal» y «régimen señorial». Es asimilar arbitrariamente a la red de lazos de dependencia característica de una aristocracia guerrera un tipo de sujeción campesina de muy distinta naturaleza, que, además, existía desde mucho antes, duró mucho más y tuvo, en todo el mundo,

---

[250] *Metodología...*, p. 459 s.
[251] *Ibid.*

mucha mayor amplitud»[252]. El feudalismo tuvo su propio sistema terminológico, su vocabulario específico, que han contribuido a descifrar estudios de la enjundia, por ejemplo, del de K. J. Hollyman: *Le développement du vocabulaire féodal en France pendant le haut moyen âge*[253]. Era un vocabulario que estaba en función de un «clima», de un «estado de ánimo» —las expresiones, bien conocidas, son de Bloch y de Duby— en definitiva, de una «mentalidad» propia de un ámbito geotemporal y de unas situaciones determinadas; pero que —en este caso como en otros muchos de la vida social, económica, institucional, religiosa, del Medievo— sobrevivió a esas situaciones y a su «clima mental», porque «para desesperación de los historiadores, los hombres no tienen el hábito de cambiar de vocabulario cada vez que cambian de costumbres»[254].

Conocer los códigos que sirven a la lectura de las informaciones brindadas por las fuentes no es fácil, porque aquí no existe la posibilidad, como en la vida contemporánea, de confrontar dichos códigos y corregir la recepción de los testimonios directamente, mediante un acuerdo con el informador. Se puede decir, con Topolski, que cuanto mayor sea nuestro bagaje de conocimientos sobre la época en que se centra nuestra atención —y conviene recordar aquí que «un fenómeno histórico nunca puede ser explicado en su totalidad fuera del estudio de su momento»[255]— tanto mayores serán las posibilidades de éxito en el manejo de los códigos interpretativos, entre los que prevalecen los lingüísticos. De ahí la importancia excepcional que para el historiador reviste la ciencia filológica y que se hable del método filológico para designar «el procedimiento que conduce a la traducción de las informaciones de las fuentes a través del uso de los códigos lingüísticos»[256].

Dentro de los vastos dominios de la Lingüística, dos disciplinas —la *Toponimia* y la *Onomástica*—, estrechamente ligadas al estudio del espacio y de los individuos que lo habitan, respectivamente, prestan un concurso especialmente valioso a la investigación medievalista.

---

[252] *Introducción...*, p. 132.

[253] Ginebra-París, 1957. Véase el comentario que dedica a esta obra G. Duby, en *Hombres y estructuras...*, pp. 18 ss.

[254] M. Bloch, *Introducción...*, p. 31.

[255] *Ibid.*

[256] Topolski, *Metodología...*, p. 416.

La Toponimia consiste en el estudio de los nombres de lugar, es decir, de los nombres atribuidos por el hombre (significantes) a las realidades geográficas (significados). Estas realidades pueden ser rasgos característicos del relieve (orónimos), de la hidrografía (hidrónimos), del suelo y sobre todo del medio biogeográfico (fitónimos, por ejemplo). El lugar nominado, si no habitado en todos los casos, ha sido al menos reconocido por los hombres: su nombre es pues un testimonio de las relaciones del hombre con el medio; la forma de ese nombre evoca la lengua empleada por los que lo han elegido y, a menudo, la intención o las razones de dicha elección [257].

Los estudios toponímicos, apoyados en una sólida documentación cartográfica, tienen para el investigador de la Historia medieval una significación de valor excepcional, que va unida al proceso de formación y consolidación de las lenguas nacionales y a su representatividad en relación con fenómenos políticos, demográficos, sociales, económicos, religiosos y culturales, a cuya aparición, desarrollo y transformaciones se asocia frecuentemente la presencia de este tipo de testimonios. R. Delort ha puesto de relieve, con aportación de un nutrido elenco de ejemplos, esa fundamental dimensión de la toponimia en el marco histórico de la Francia medieval [258]. Sus consideraciones, perfectamente válidas para otros ámbitos, son también aplicables, y ampliables, en el marco de la Península Ibérica, donde el fenómeno medular del proceso histórico de nuestro Medievo —la ecuación reconquista-población— no puede explicarse sin el precioso recurso complementario de la investigación toponímica. Baste señalar en este punto, por citar un único y significativo ejemplo, las aportaciones que ese tipo de estudios brindan al análisis del controvertido problema de la despoblación y repoblación del Valle del Duero, objeto de las posiciones encontradas de Menéndez Pidal y de Sánchez Albornoz, fundamentadas por ambos autores, en buena medida, en la diversa interpretación de los testimonios ofrecidos por la toponimia [259].

---

[257] Delort, *Introduction...*, p. 184.

[258] Ob. cit., pp. 199 ss., especialmente.

[259] R. Menéndez Pidal, «Repoblación y tradición en la cuenca del Duero», en *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, I, Madrid, 1959, pp. XXIX ss.; C. Sánchez Albornoz, *Despoblación y repoblación del Valle del Duero*, Buenos Aires, 1966. Una aportación reciente a este tema es la de A. Barrios, «Toponomástica e historia. Notas sobre la despoblación en la zona meridional del Duero», en *Estudios en memoria del profesor D. Salvador de Moxó*, I, Madrid, 1982, pp. 115-134.

Mientras la Toponimia es inseparable de la Geografía histórica, la *Antroponimia*, asociada a la consideración del hombre, del individuo, presta su eficaz colaboración al estudio de las colectividades, de los grupos familiares, vinculándose así estrechamente a la historia social, la Genealogía y la Demografía [260].

El interés que esta disciplina encierra para el medievalista se descubre a poco que se considere las preciosas sugerencias que brindan los nombres personales, como testimonio indicativo de la procedencia de los pobladores de un lugar, de los trasvases demográficos, de las profesiones de los individuos, de sus mismas cualidades físicas y morales, políticas... Cada época histórica está marcada por la presencia de una antroponimia particular. Por ello —como observa Delort— la datación de los nombres puede ser de sumo interés para la datación de los textos: «ver aparecer un Felipe en un diploma franco del siglo VIII, o un Roberto en una silla episcopal del siglo IV, prueba la falsedad del documento» [261]. Pero la Antroponimia tiene aún ámbitos de interés más amplios: «es un reflejo de las mentalidades de su época». Su significación en este punto se pone de manifiesto por el hecho mismo de la elección de determinados nombres que se asocian a la vigencia de un cierto sistema de valores, de creencias, de modas religiosas o sociales. Desde otra perspectiva, el estudio de las familias, de los linajes, se beneficia también de las aportaciones de esta disciplina, que entra así en estrecha relación con la Genealogía [262].

De las precedentes y rápidas consideraciones sobre las conexiones entre la Historia Medieval y la Lingüística, en sus diversos dominios, se sigue el reconocimiento del fundamental valor instrumental que para el investigador de nuestra disciplina tiene el manejo de las gramáticas históricas, de los estudios de historia semántica, de glosarios generales y especializados, de repertorios toponímicos y onomásticos. Este tipo de obras constituyen medios de extraordinaria eficacia en la explotación de las fuentes de conocimiento del Medievo [263].

---

[260] Véase Delort, ob. cit., pp. 216 ss., y P. Lebel, «Onomastique», en *L'Histoire...*, pp. 704 ss.

[261] Cf. Delort, ob. cit., p. 225.

[262] Delort, ob. cit., loc. cit.

[263] Remitimos, una vez más, al apartado que dentro del capítulo 4 dedicamos al registro de algunas obras básicas para el manejo de las fuentes.

Entre las ciencias que, en los últimos años, han experimentado un mayor acercamiento a la Historia Medieval ocupa un lugar destacado la *Arqueología*.

Durante mucho tiempo y hasta época relativamente próxima, el campo específico de esta disciplina estuvo casi exclusivamente referido al estudio del mundo antiguo y de las culturas prehistóricas. En un sentido lato se consideraba a la Arqueología como la ciencia de las «antigüedades» explicándose la importancia y el desarrollo de la ciencia arqueológica en relación con la Antigüedad prehistórica, oriental y clásica por la inexistencia o escasez de fuentes escritas, lo que confería un singular relieve al descubrimiento y estudio de los restos materiales del pasado más lejano. Para el Medievo, o al menos para sus etapas más evolucionadas, las cuestiones arqueológicas se consideraban dentro de la esfera de interés de los historiadores del arte, a los que la Historia Medieval prestaba eventualmente el concurso de sus métodos de trabajo y de las informaciones suministradas por los textos. Las aportaciones de Viollet le-Duc o los estudios de J. A. Brutails (por ejemplo, sus dos obras fundamentales: *L'archéologie du Moyen Age et ses méthodes. Etudes critiques*, París, 1900; *Précis d'archéologie du Moyen Age*, París-Toulouse, 1908), constituyen ejemplos bastante significativos de las orientaciones clásicas de la Arqueología en relación con la Edad Media.

En muy poco tiempo, sin embargo, esos planteamientos tradicionales dejaron paso a una concepción y a una praxis diametralmente distintas en el entendimiento de las relaciones entre nuestra disciplina y la ciencia arqueológica.

En ese cambio han influido diversos factores. En primer término, la ampliación del campo de estudio del medievalismo a entidades culturales de las áreas marginales de Africa y Asia con una documentación escrita muy pobre —comparativamente con la del mundo medieval occidental, bizantino o de las áreas de difusión del Islam clásico—, cuando no inexistente en absoluto, en las que el recurso a la documentación arqueológica se constituía en fuente prioritaria o exclusiva de conocimiento histórico [264]. Por otra parte, la aproximación de la Historia Medieval a la Arqueología se articula en el fecundo y general proceso de conexiones interdisciplinares que las nuevas concepcio-

[264] Cf. H. Moniot, «La historia de los pueblos sin historia», en *Hacer la Historia*, I, pp. 117-134; cf. también, *infra*, capítulo 4, al referirnos a la tipología de las fuentes de la Edad Media.

nes historiográficas han venido postulando en los últimos tiempos. La Arqueología se ha beneficiado, además, de las modernas aportaciones tecnológicas —la fotografía aérea, el perfeccionamiento de las técnicas estratigráficas, la aplicación de instrumentos de análisis y sistemas de datación de extraordinaria precisión, etc.— que han potenciado considerablemente sus posibilidades al servicio de la Historia. Hay que tener en cuenta, además, el replanteamiento sobre nuevas bases de los propios fundamentos epistemológicos y metodológicos de la disciplina, como ha puesto de manifiesto A. Schnapp [265]: la superación de una Arqueología meramente descriptiva o ligada a las corrientes esteticistas de la erudición artística y la incorporación por los arqueólogos de las preocupaciones y técnicas de trabajo de los historiadores («el monumento debe ser para el arqueólogo —escribe J. Hubert— lo que el documento manuscrito es para el diplomista o el filólogo, un testimonio que hay que criticar y datar»).

A todas las precedentes consideraciones debe unirse la influencia decisiva de un doble hecho: la importancia cada vez mayor que en el campo de la investigación medievalista se reconoce a la explotación de las informaciones brindadas por las fuentes no escritas; y las nuevas orientaciones temáticas que en nuestra especialidad han servido precisamente para destacar el valor de los testimonios materiales y, consiguientemente, la importancia de las técnicas arqueológicas a su servicio. El auge actual de los estudios demográficos, económicos y sociales (formas de hábitat, despoblados, sistemas de explotación, asentamientos rurales y urbanos, utillaje agrícola, tecnología industrial), han contribuido de manera decisiva a fomentar el interés por todo lo concerniente al vasto campo de la cultura material del Medievo, y a utilizar las posibilidades que en este campo brindaba la aplicación de la metodología y las técnicas de la ciencia arqueológica.

G. Duby definía en 1970 con palabras exactas ese reciente proceso de integración de las preocupaciones arqueológicas en la órbita de interés de los historiadores de la sociedad medieval [266]:

[...] desde hace algunos años se observa [entre dichos historiadores] una sensibilidad para otros problemas que abre el camino hacia una verdadera superación. Este enriquecimiento de la problemática va

[265] «La arqueología», en *Hacer la Historia*, II, pp. 9-31.
[266] *Hombres y estructuras de la Edad Media*, p. 244.

acompañado de una renovación del material documental utilizado. Podemos señalar dos direcciones en lo que respecta a una sociología de la Edad Media. La primera conduce al esbozo de una arqueología de la civilización material. Se trata de una gran novedad en Francia, donde la arqueología medieval, preocupada por las obras de arte, estaba hasta entonces al servicio de la historia de la creación artística. Siguiendo el ejemplo del extranjero, y en especial de los países del este europeo, los investigadores se pusieron a estudiar los vestigios más humildes... Por el momento se realizan excavaciones sobre todo en los emplazamientos de aldeas. Esta elección es significativa de la hegemonía ejercida por la problemática económica y demográfica en el dominio de la historia social. En efecto, la mayor parte de los arqueólogos se dedican a estudiar los pueblos abandonados a fines de la Edad Media, en el momento de la inversión de la coyuntura económica y demográfica del siglo XIV... Pero la arqueología de la vida cotidiana ofrece también un medio de ampliar el panorama y de librar un poco a la historia social de su dependencia con respecto a la historia económica... Desearíamos también el desarrollo de una arqueología de los signos de diferenciación social, de los emblemas, de las costumbres, de todos los índices de lujo, en todos los niveles de la jerarquía de las fortunas, hasta en los más ínfimos

Ya antes que Duby, J. Le Goff en la introducción a su espléndida obra *La civilización del Occidente medieval*[267] advertía sobre la importancia de los progresos de la Arqueología en la ampliación del tradicional horizonte de nuestros conocimientos sobre el mundo de esa época:

La arqueología agraria reencuentra los campos abandonados, las poblaciones desiertas, e incluso allí donde no quedan ni apenas piedras, descubre las vicisitudes del hábitat humano, ligado al flujo y reflujo de la demografía, a las mutaciones de las economías, a las crisis de las sociedades. *Lost villages*, villorrios perdidos de Inglaterra, *Wüstungen*, yermos en zonas que antes fueron cultivadas de Alemania, y los vestigios concretos del avance de los pastos, del retroceso del agricultor y del campo, producto de la crisis del feudalismo medieval.

Y hace, en fin, veinte años, en el momento en que en los medios históricos occidentales se vislumbraban ya, claramente, las posibilidades que la relación con la Arqueología abría a la investigación de la Historia Medieval, L. Hubert, uno de los pio-

[267] Primera ed. Grenoble-París, 1964. [Trad. cast., Barcelona, Juventud, 1969.]

neros del acercamiento entre historiadores y arqueólogos, escribía [268]:

> A los ojos del historiador, la arqueología medieval es una investigación metódica, que tiene por objeto revelar, según la exacta sucesión de los tiempos, los aspectos materiales de la civilización que no pueden hacer conocer los documentos escritos; y se constituye en una verdadera ciencia auxiliar de la historia.

Una nueva ciencia arqueológica se disponía, pues, a romper los viejos moldes, a «recoger e interpretar los testimonios más modestos de las civilizaciones desaparecidas», a ir más allá de la simple recuperación, descripción y recreación artística de los monumentos, para exigir de éstos, dirá Hubert, «no solamente el secreto del arte sino de la vida, para reconstruir con la ayuda de esos testimonios monumentales no sólo la filosofía artística sino la civilización de una época».

A. Schnapp ha evocado en un artículo recientemente vertido al castellano el proceso de renovación de los métodos y de la teoría de esa «arqueología nueva»; sus tendencias, sus medios y sus posibilidades [269]. De hace unos años a esta parte, en los países occidentales, deudores en este punto de los trabajos pioneros de la investigación arqueológica y de la historia de la cultura material desarrollados en los países del Este —baste recordar las renovadoras aportaciones de la escuela polaca—, la puesta a contribución de los métodos históricos y arqueológicos en la investigación de la Historia del Medievo ha hecho realidad la existencia de la Arqueología Medieval. Una disciplina a cuyo servicio se encuentran centros de estudio, publicaciones periódicas, congresos y reuniones de expertos, y que cuenta con una ya amplia bibliografía básica y monográfica; todos estos factores la configuran como una de las especialidades, dentro del amplio campo de la Historia Medieval, asentada sobre más sólidas bases científicas y con un esperanzador futuro que le brinda el constante progreso de los instrumentos y medios técnicos a su disposición.

En este sentido, para el medievalista hispano, el punto de referencia más próximo y el que puede mostrarnos el modelo a seguir es la ingente labor, justamente recordada por Duby, que han venido desarrollando en Francia, en los últimos años, el Instituto de Arqueología Medieval de la Universidad de Caen,

---

[268] «Archéologie Médiévale», en *L'Histoire...*, pp. 1226 ss.

[269] Cf. *supra*, nota 265.

bajo la eficaz dirección de M. de Boüard, la VI Sección de la Escuela de Práctica de Altos Estudios o los laboratorios universitarios de arqueología medieval, como el de la Universidad de Aix. La edición de manuales, guías y obras de introducción, por ejemplo, el *Mañuel d'Archéologie médiévale. De la Fouille à l'histoire*, del propio M. de Boüard, con abundante y selecta bibliografía [270]; la puesta en marcha de publicaciones periódicas, como la revista *Archéologie médiévale*, cuya primera entrega aparecería en 1971; el desarrollo, en fin, de ambiciosos programas de prospección arqueológica son síntomas claros de la vitalidad de la nueva especialidad, que cuenta también con una gran implantación en Inglaterra (ya en 1957 nacía en Londres la revista *Mediaeval Archeology*), Italia (con sus Coloquios Internacionales de Arqueología Medieval, que periódicamente reúnen a arqueólogos medievalistas de todo el mundo), y en general, en todos los países occidentales, incluido el nuestro.

El desarrollo de los estudios de Arqueología Medieval es, en nuestra patria, un fenómeno de implantación relativamente reciente, aunque todo permite augurar a esta especialidad, en el momento presente, un fecundo porvenir científico. De aportaciones pioneras pueden considerarse los trabajos que, bajo la dirección del profesor Palol, han prestado innovadoras perspectivas al controvertido problema —aludido ya en páginas anteriores— del alcance de la efectiva despoblación del Valle del Duero [271]: los resultados de las prospecciones arqueológicas en tierras meseteñas introducen interesantes elementos correctores en la ya clásica tesis de Sánchez Albornoz sobre el «vaciamiento demográfico» de las tierras comprendidas entre la cordillera Cantábrica y el gran río [272]. A. del Castillo, desde la Universidad de Barcelona, ha sido otro de los principales propulsores de los modernos estudios de Arqueología Medieval en nuestra patria, contribuyendo a su desarrollo tanto con la aportación de estimables trabajos monográficos, homologables en sus planteamientos y resultados con los de los especialistas galos [273], como con la formación de un núcleo de investigadores, germen de una

[270] París, Société d'Editions d'Enseignement Supérieur, 1975.

[271] Véase en este punto últimamente J. Valdeón, «Problemas generales del poblamiento y demografía en la Edad Media Peninsular», en *Las formas del poblamiento en el Señorío de Vizcaya durante la Edad Media*, Bilbao, 1978, pp. 14-16. Y el artículo de A. Barrios, anteriormente citado.

[272] Cf. su obra cit. *supra*, nota 259.

[273] Véase, por ejemplo, «El manso medieval A. de Vilouse», en *Homenaje a J. Vicens Vives*, vol. I, Barcelona, 1965.

verdadera escuela de arqueólogos medievalistas que ha brindado ya óptimos frutos.

Después de la desaparición de A. del Castillo, el profesor Ríu, vinculado también a la Universidad de Barcelona, ha pasado a ser en la actualidad el principal animador de la nueva Arqueología medieval hispana. Fruto de su colaboración con M. de Boüard es la publicación del primer manual en español de Arqueología Medieval [274], en el que se aportan materiales y se apuntan innovadoras directrices a la investigación en este campo. Por otra parte, y al lado de las más recientes contribuciones, individuales o colectivas, en el ámbito de dicha disciplina, algunas del interés del monumental estudio dedicado por L. Caballero y J. I. Latorre a varias iglesias visigodas [275], hay que destacar el significativo hecho de la celebración en 1980, en Toledo, de unas primeras jornadas de trabajo de Arqueología Medieval, con un sugestivo programa, cuya continuidad puede contribuir decisivamente a consolidar la implantación de la nueva especialidad en los medios científicos y universitarios de nuestra patria.

En el marco de las relaciones interdisciplinares, de una Historia con pretensiones de «totalidad», y, de manera específica, con referencia al nuevo ámbito de interés representado por los comportamientos y actitudes mentales de la sociedad medieval, se sitúan las conexiones, cada vez más estrechas, que nuestra disciplina está anudando con nuevas parcelas de las ciencias hu-

---

[274] *Manual de arqueología medieval. De la prospección a la historia*, Barcelona, Teide, 1977. La adaptación del texto de M. de Boüard va acompañada de un amplio apéndice sobre *La arqueología medieval en España*, páginas 377-490. Entre las últimas aportaciones de M. Riu en esta línea es de destacar el volumen misceláneo, por él dirigido, sobre *Necròpolis i sepultures medievals de Catalunya*, anexo 1 de *Acta/Mediaevalia*, Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona, 1982. Bajo la dirección del mismo M. Riu y de S. Claramunt, se viene publicando por el Departamento de Historia Medieval y el Instituto de Historia Medieval de la Universidad de Barcelona la revista *Acta Historica et Archaeologica Mediaevalia* (desde 1980), en la que se presta especial atención a los trabajos de arqueología. Otra reciente publicación periódica universitaria española, con referencia específica a la nueva especialidad temática, son los *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales* del Departamento de Historia Medieval de la Universidad de Cádiz, cuya primera entrega apareció en 1981.

[275] *La iglesia y el monasterio visigodo de Santa María de Melque (Toledo). Arqueología y Arquitectura. San Pedro y Santa Comba de Bande (Orense)*, Ministerio de Cultura, Subdirección General de Arqueología, Madrid, 1980.

manas: la *Sociología y la Sicología social* y la *Etnología, Etnografía* y *Antropología cultural*.

En otro lugar de este libro aludimos ya a las interesantes sugerencias que la relación con todas esas disciplinas, y en especial con la Etnología, aportaba a la nueva historia de las mentalidades, remitiéndonos a las opiniones sustentadas en este punto por Le Goff y G. Duby; para el primero de ellos «el historiador de las mentalidades se aproximará al etnólogo, intentando alcanzar como él, el nivel más estable, más inmóvil de las sociedades» y se encontrará «de forma particular, con el sicólogo social» [276].

Desde una perspectiva más amplia, las relaciones entre la Historia y la Etnología han sido nítidamente analizadas por Ch. Parain [277]. Recientemente, H. Moniot hacía especial hincapié en los valiosos préstamos de las escuelas etnológicas de tipo «histórico-cultural», firmemente implantadas en los países germánicos y en EEUU, al conocimiento de la «historia de los pueblos sin historia» [278]: un expresivo ejemplo en este sentido nos lo ofrecen las sociedades de la Arabia preislámica, para cuyo estudio, además de las conquistas de la Arqueología, los métodos y técnicas de la ciencia etnográfica, como ha recordado C. Cahen [279], han venido prestando un decisivo concurso.

En el campo específico de la investigación medievalista, la teoría y práctica de las relaciones de la sicología social y la etnología con la Historia encuentra, quizá, sus mejores formulaciones en la obra histórico-sociológica de G. Duby: a través de ensayos y artículos, como «¿El Feudalismo, una mentalidad medieval?», «Historia y sociología del Occidente medieval. Conclusiones e investigaciones», o «Las sociedades medievales. Una aproximación de conjunto» [280]; o en libros como *Guerreros y campesinos. Desarrollo inicial de la economía europea (500-1200)* [281], y el reciente *Les trois ordres ou l'imaginaire du féodalisme* [282]. Seguramente no encontraremos una más exacta valoración de los fecundos resultados que puede aportar al estudio del

[276] «Las mentalidades», cit., p. 82.
[277] «Etnología e Historia», en *Hacia una nueva Historia*, cit., pp. 7-33.
[278] Cit. *supra*, nota 264.
[279] *El Islam*, cit., p. 4.
[280] Reunidos en el libro, ya citado, *Hombres y estructuras de la Edad Media*.
[281] Madrid, Siglo XXI de España, 1977, trad. de J. L. Martín.
[282] París, Gallimard, 1978. Hay traducción española (Madrid, Petrel, 1980), lo mismo que del último título de Duby, *El caballero, la mujer y el cura*, Madrid, Taurus, 1982.

Medievo la relación con la Etnología que la que hace el propio Duby en la nota liminar de la primera de las dos últimas obras citadas, cuando, con referencia a los «movimientos de crecimiento que lentamente, entre los siglos VI y XII, han hecho salir a Europa de la barbarie», escribe:

Es evidente, en la actualidad, que los pioneros de la historia económica medieval han sobreestimado, a menudo involuntariamente, la importancia del comercio y de la moneda. La labor más necesaria —y sin duda también la más difícil— consiste, pues, en definir las bases y los motores auténticos de la economía en esta civilización, y para llegar a esta definición las reflexiones de los economistas contemporáneos son menos útiles que las de los etnólogos.

Algunas páginas más adelante, el gran historiador francés, nos brindará un concreto y significativo ejemplo de hasta qué punto las reflexiones histórico-etnológicas pueden iluminar la comprensión de fenómenos fundamentales en el entramado socioeconómico de la temprana Edad Media europea:

Cabe la posibilidad de que el culto a los árboles y a los bosques —una rúbrica íntegra de los cánones del concilio de Leptines, reunido en 743 en la Galia francesa, invita a combatirlo y, todavía en el siglo XI, el obispo Burcardo de Worms, denuncia sus tenaces supervivencias— haya dado lugar a poderosos tabúes que frenaron las actividades de los roturadores, que limitaron la extensión de la tierra alimenticia a las lindes de los claros incluso donde no faltaban los brazos y donde los estómagos estaban vacíos. La propagación del cristianismo tardó largo tiempo en romper totalmente estos tabúes.

En España, la tradicional carencia de un planteamiento riguroso de las relaciones interdisciplinares de las ciencias humanas y la propia inmadurez del desarrollo de los estudios de Etnología, Etnografía y Sicología social, hasta hace bien poco tiempo marginados de la política educativa universitaria, han retrasado las deseables conexiones entre la investigación medievalista y esas disciplinas. No puede, sin embargo, silenciarse la labor precursora, desplegada normalmente en condiciones de precariedad y aislamiento, que ha venido desarrollando en este campo desde hace bastantes años J. Caro Baroja. A él se debe el primer planteamiento profundo de las relaciones entre los métodos histórico y etnológico [283]; e incluso una preciosa y pio-

[283] «La investigación histórica y los métodos de la Etnología (morfolo-

nera aproximación, desde la perspectiva del etnólogo, al estudio de los comportamientos sociales en nuestro Medievo: nos referimos a su ensayo *Una visión de la vida medieval. Glosas al Rimado de Palacio* [284].

En el estado actual de la investigación medievalista hispana, el creciente interés por el estudio de las actitudes mentales —que tiene su principal valedor en el profesor J. L. Martín—, el acercamiento a temas historiográficos tales como la religiosidad popular o los grupos marginados, y el reconocimiento del inestimable valor documental de las fuentes literarias, permiten abrigar las mejores esperanzas de colaboración con las ciencias sociales a las que nos hemos referido.

C) La cuantificación en Historia Medieval

Al lado de otros no menos importantes, a los que hemos hecho ya referencia en las páginas precedentes, uno de los rasgos más característicos de la «nueva Historia» es, sin duda, la aplicación generalizada del método cuantitativo al tratamiento y ordenación de los testimonios brindados por las fuentes y a la formulación de los resultados de la labor investigadora.

La difusión actual de las técnicas de cuantificación es consecuencia de un doble hecho: *a)* el replanteamiento de los propios fundamentos epistemológicos de las ciencias históricas: la referencia prioritaria del conocimiento histórico a los «hechos de masas», objeto «susceptible de análisis científico como cualquier otro proceso natural», habida cuenta de que «los grandes rasgos de la evolución humana han dependido sobre todo del *resultado estadístico de los hechos anónimos*»; *b)* el auge creciente de los estudios de historia social y económica, campos de aplicación preferentes —aunque no exclusivos, como luego veremos— del método cuantitativo, y en cuyo vértice o punto de convergencia se sitúa la historia demográfica, que afecta directa y conjuntamente a las investigaciones sociológicas y económicas, como advierte G. Fourquin:

---

gía y funcionalismo», en *Razas, pueblos y linajes*, Madrid, Rev. de Occidente, 1957, pp. 5-25.

[284] *Ibid.*, pp. 53-64. Sobre este tema han vuelto recientemente A. Franco Silva y M. Romero Tallafigo, «Un testimonio de la crisis de la sociedad feudal en el siglo XIV: El rimado de Palacio de P. López de Ayala», en *Hispania*, XLI, 1981, pp. 485 ss.

Si no se pueden disociar la historia económica y la historia social es, sobre todo, a causa de la demografía, esencial para ambas. Los precios, por ejemplo, dependen fundamentalmente de la oferta y de la demanda, es decir, en gran medida del *número* de vendedores y del *número* de compradores eventuales. A su lado, la historia social debe preocuparse del *número* de productores, de cada categoría de productores y del *número* de no productores: no se puede esclarecer la estructura social de una ciudad, por ejemplo, sin establecer el porcentaje de los artesanos, mercaderes, etc., en relación con su población total [285].

No hace muchos años escribía F. Furet: «la historia cuantitativa está actualmente de moda, así en Europa como en Estados Unidos: en efecto, desde hace casi medio siglo [él escribe en 1971] asistimos al desarrollo rápido del empleo de fuentes cuantitativas y de procedimientos de recuento y cuantificación en la investigación histórica» [286]. Ciertamente, desde los más diversos campos ideológicos y a partir de las posiciones metodológicas más dispares se afirma la vigencia de la «historia cuantitativa». En el mes de junio de 1971 y organizadas por el Centre National de Recherches de Logique, se celebraban en Bruselas unas importantes jornadas de estudio sobre «la cuantificación en Historia»: en la introducción al volumen que recoge los trabajos presentados a dicha reunión [287] se dice, con razón, que el tema de la misma «está indiscutiblemente en el centro de las preocupaciones de todos los historiadores» y suscita cada vez mayor interés a nuevas tomas de posición que van desde la noción amplia de la historia cuantitativa como el simple recurso a las fuentes cifradas, hasta una concepción más restringida y precisa, que la contempla como disciplina que recurre sistemáticamente al empleo de modelos matemáticos.

Mientras J. Topolski afirmaba, desde Polonia, que «el análisis cuantitativo ha adquirido actualmente derecho de ciudadanía en la investigación histórica» [288], J. Le Goff, desde la plataforma de los *Annales*, reivindicaba igualmente la plena incorporación de la cuantificación al quehacer historiográfico [289]; y

[285] «Reflexions de méthode sur le quantitatif et l'histoire du moyen age occidental», en *La quantification en histoire*, Travaux du Centre National de Recherches de Logique, Editions de L'Université de Bruxelles, 1973, página 77. La cita del pasaje anterior está tomada de P. Vilar, *Iniciación...*, página 26 y siguiente.

[286] «Lo cuantitativo en historia», en *Hacer la Historia*, I, p. 55.

[287] Cf. *supra*, vol. cit. en la nota 285.

[288] *Metodología...*, cap. «Métodos cuantitativos de la historia», pp. 555 ss.

[289] «Lo cuantitativo no es la historia. Pero no puede haber historia sin

G. Fourquin sostenía que «lo cuantitativo es necesario a todas las ramas de la historia» y que «incluso la historia política requiere que el punto de vista no cualitativo no sea omitido» [290]. Para A. E. Coornaert «la historia construida sobre las cifras, por los números, abre puertas cerradas, ilumina perspectivas cubiertas de sombras»; y L. Génicot escribía en 1970 que «sin cifras, sin medidas, las dimensiones de lo real escapan y la historia hace y se hace ilusión» [291].

En términos todavía más radicales, Le Roy Ladurie llegaría a afirmar tajantemente que «en última instancia (una última instancia tan lejana que en algunos casos está fuera del alcance de las investigaciones actuales, que quizá sólo es imaginaria) *sólo es historia científica la cuantificable*» [292].

La plena incorporación de los métodos cuantitativos a la moderna investigación histórica [293] comporta, inevitablemente, la inclusión de la *Estadística* entre las disciplinas auxiliares o coadyuvantes de nuestra ciencia, aunque tal inclusión deba hacerse desde unas perspectivas y con unos condicionamientos muy distintos de los que rigen las relaciones entre la Historia y las ciencias instrumentales o complementarias —Paleografía, Diplomática, Geografía, Lingüística, etc.— vinculadas ya a ella por una muy estrecha y larga tradición.

Al margen de la pluralidad de acepciones que puede encubrir el término «estadística», el método estadístico, entendido como «un modo específico de análisis numérico de un tipo especial de fenómenos colectivos» [294], constituye, como hace notar W. Kula, un medio de investigación y, consiguientemente, un

---

base cuantitativa» («Ordres mendiants et urbanisation», *Annales*, año 25, número 4, 1970, p. 941).

[290] *Réflexions...*, p. 77.

[291] Cit. por Fourquin, ob. cit., p. 77.

[292] Cit. por J. Poinssac-Niel, *La tecnología en la enseñanza de la Historia*, cit., p. 205.

[293] La bibliografía es en este punto muy abundante. Una buena y reciente aproximación a los problemas que plantea la aplicación de la cuantificación a la historia, a las tendencias actuales de la historia cuantificada y a los límites a la cuantificación, se encuentra en la obra de Cardoso y Pérez Brignoli, ya citada anteriormente, sobre *Los métodos de la historia*, pp. 29 ss., y 35 ss., especialmente. Muy útil es también el estudio de R. Floud, *Métodos cuantitativos para historiadores*, Madrid, Alianza, 1975, con amplia bibliografía. Para el ámbito específico de la Edad Media véase R. Fossier, «La démographie médiévale: problèmes de méthode», en *Annales de Démographie Historique*, 1975, pp. 143-165.

[294] Cf. W. Kula, *Problemas y métodos...*, pp. 251 ss.: «La estadística histórica».

auxiliar científico para las más diversas ramas del saber y, obviamente, para una moderna historia cuyas exigencias desbordan ya ampliamente las posibilidades de cooperación ofrecidas por la variada gama de sus «ciencias auxiliares tradicionales» [295]. Por ello

> La inclusión de la estadística histórica en el grupo de las disciplinas auxiliares de la historia enseñadas en las Universidades, es un postulado apremiante, tanto más ya que cada vez es más destacado el papel que el análisis de los fenómenos masivos juega en la problemática de las investigaciones históricas: la realización de este postulado se impone también ya que el enorme bagaje de las investigaciones de carácter cuantitativo en la ciencia mundial, requiere para su utilización crítica y razonable el conocimiento de los métodos aplicados [296].

La sugestión del número, de la medida, de los tratamientos cuantitativos se hizo primeramente presente, como es lógico, en los estudios de Historia Contemporánea; más tarde fue la Historia Moderna la que entró por los cauces de la cuantificación; finalmente tenían que intentarlo —y lo han hecho— los medievalistas, venciendo una tenaz y arraigada desconfianza que había que deshechar si realmente se aspiraba a la construcción de una historia estructural «à part entière» [297]. De aportación pionera en este campo puede considerarse la interesante ponencia que, referida a los problemas demográficos de la Edad Media, presentó al IX Congreso Internacional de Ciencias Históricas, celebrado en París en 1950, el equipo formado por Cipolla, Dhondt, Postan y Wolf, bajo el título *Démographie: Moyen Age.*

Indudablemente la cuantificación histórica, en relación con la Edad Media, debía plantearse sobre unos supuestos muy distintos de los que regían las investigaciones sobre épocas plenamente estadísticas o, al menos protoestadísticas. Los problemas en nuestra especialidad afectan a la disponibilidad misma de una masa abundante de datos o testimonios cifrados, es decir, a las características singulares de unas fuentes de conocimiento, las del Medievo, que, salvo para su etapa final y aun aquí con muchas reservas, no pueden ser homologadas en este punto con la documentación de los tiempos modernos; afectan, por otra parte, a los campos o sectores temáticos susceptibles de ese tra-

[295] *Problemas y métodos...*, p. 251.
[296] *Ibid.*
[297] Fourquin, ob. cit., p. 75.

tamiento cuantitativo, a la forma de aplicación del mismo y al grado de fiabilidad de sus resultados.

Se trata, en suma, de establecer hasta qué punto es científicamente válido aplicar modelos estadísticos a la investigación de una época que se articula plenamente en el larguísimo *cursus* histórico de la que con razón han llamado los sociólogos y economistas era preestadística [298]. Sobre estos problemas haremos seguidamente algunas rápidas consideraciones.

En primer término se plantea la cuestión de las fuentes, de la existencia en la Edad Media de una documentación que revista las características de los testimonios propiamente estadísticos —registros, documentos contables, censos, etc.—, de series suficientemente expresivas de datos cifrados o, al menos, de fuentes relativas a fenómenos individuales pero que se manifiesten a escala masiva y con un grupo determinado de rasgos que se repitan de modo sistemático, haciendo posible su elaboración estadística [299].

En relación con este primer punto hay que tener presente la desigual distribución cuantitativa y cualitativa de las fuentes a lo largo del dilatado período medieval y, para las mismas épocas, el contraste de la riqueza documental entre diferentes áreas geopolíticas (la ostensible desigualdad, por ejemplo, entre Inglaterra y Francia). G. Fourquin, en sus breves pero sugeridoras «Réflexions de méthode sur le quantitatif et l'histoire du moyen âge occidental» [300], distingue, en el despliegue histórico del Medievo y en relación con las posibilidades que esta época ofrece en el terreno de la investigación demográfica, tres etapas que él llama «los tiempos oscuros» (entre los siglos V y X), «la edad de la expansión» (del año 1000 al 1300, aproximadamente), y la época del «declive demográfico y sus límites» (siglos XIV y XV); las consideraciones de Fourquin son perfectamente transferibles del campo de la demografía a otros terrenos operativos de la historia cuantitativa.

En la primera de esas etapas la documentación cifrada es sumamente escasa y, cuando la hay, muy poco significativa por su carácter fragmentario, su discontinuidad y su localización.

---

[298] Cf. Ph. Wolff, «L'Etude des économies et des sociétés avant l'ère statistique», en *L'Histoire...*, pp. 487 ss.

[299] Cf. W. Kula, *Problemas y métodos...*, pp. 264 ss.

[300] Cit. *supra*, nota 285.

Imposible tratar de establecer, siquiera sea de forma elemental, series fiables. La existencia, a partir de la época carolingia, de unos núcleos documentales de cierta entidad, entre los que se destaca la presencia de algunos expresivos polípticos —sobre todo el célebre del abad Irminón— sólo permite en el mejor de los casos y como ha hecho con muchas reservas G. Duby, abocetar unas líneas o niveles muy generales de las tendencias demográficas, de las estructuras sociales o del desenvolvimiento de la vida económica en esta temprana Edad Media [101]. El concurso de los testimonios arqueológicos —sobre todo los datos aportados por las prospecciones en las necrópolis— y las eventuales informaciones que puedan brindar unas fuentes narrativas todavía muy escasas y concisas, sirven de apoyo a las hipótesis que puedan establecerse en el concreto ámbito de los estudios demográficos.

A partir del siglo XI y, sobre todo, de la centuria siguiente, las fuentes aumentan y se diversifican; y consiguientemente se le ofrece a la historia cuantitativa la posibilidad de avanzar sobre bases más seguras, aunque todavía la documentación cifrada sea en esta época excepcional y no permita establecer en ningún caso series continuas de cierta representatividad. Entre esas excepciones la más sobresaliente es, sin duda, la famosa *Descriptio totius Angliae* de 1086, más conocida con el nombre de *Domesday Book*. En el siglo XIII, y coincidiendo con la plena cristalización de las estructuras urbanas y con el nivel óptimo alcanzado por los procesos de crecimiento demográfico y de expansión económica que se venían desarrollando desde dos centurias antes, y gracias también al fortalecimiento creciente de las monarquías feudales y al gradual perfeccionamiento de las instituciones financieras, la documentación susceptible de tratamiento cuantitativo aumenta ya de manera considerable. Sin entrar en el detalle enumerativo de este tipo de fuentes —más adelante volveremos sobre su tipología— baste indicar ahora que la demografía y la historia social y económica pueden ya beneficiarse en el siglo XIII de una documentación cifrada y contable ligada a la existencia de la fiscalidad urbana, señorial y real —que estimula la confección de censos y padrones— y a los progresos de las contabilidades urbanas y rurales y las de los príncipes, sobre todo en las regiones italianas, cuna de los primeros y mejores contables [102]. Hacen, en fin, acto de presen-

[101] G. Duby, *Guerreros y campesinos...*, cit., pp. 7 ss.
[102] Fourquin, ob. cit., p. 80.

cia, en ciertos casos ya desde la segunda mitad del siglo XII, los primeros *Libros de Feudos* y *Libros de cuentas* generales en los grandes reinos occidentales o de ámbito regional, comarcal o local, así como las contabilidades individuales —todavía muy rudimentarias—, las listas de oficios, los obituarios..., en tanto que las ordenanzas municipales y las fuentes normativas de carácter general brindan datos cifrados, cada vez en mayor número y de más expresividad, para la historia de los salarios y de los precios.

Al mismo tiempo las fuentes indirectas o subsidiarias de la historia cuantitativa, es decir, las que ofrecen datos cualitativos susceptibles de ser aprovechados prudentemente con fines estadísticos, aumentan también en número y relevancia: la superficie de las ciudades o el número de parroquias de una localidad o de una comarca constituyen —como sugieren Verlinden y Duby— eficaces medios para la elaboración de estimaciones demográficas con ciertos visos de veracidad. Entre nosotros y recientemente, García de Cortázar ha puesto especial énfasis en el valor de los testimonios cualitativos en relación con las investigaciones de historia agraria y urbana [303].

Hacia 1300, en unos casos antes, en otros después de esa fecha referencial, «la documentación comienza a adoptar ya aspectos 'modernos', tanto por el volumen cada vez más considerable de los documentos conservados como por la masa creciente de fuentes directamente utilizables para la historia cuantitativa. Hace acto de presencia la era no de las estadísticas (pues los datos numéricos son todavía, a menudo, cortos y discontinuos), pero sí, al menos, de las preestadísticas. Por primera vez, por ejemplo, se pueden conocer no solamente las estructuras sino incluso la coyuntura económica. Y al menos en cierta medida, se pueden, en fin, descubrir los movimientos de larga duración e incluso, aunque no siempre, los ciclos más cortos. Esto en la historia de los precios y de los salarios, que ilumina ya indirectamente la demografía» (Fourquin). Desde mediados del siglo XIV, entre los clérigos que están al servicio de las administraciones eclesiásticas y entre el personal de las compañías mercantiles, generalmente italianas, se percibe ya una elemental formación aritmética y se inicia, todavía tímidamente, el empleo de las cifras árabes [304].

En el curso de los dos últimos siglos del Medievo aparecen

[303] *La Historia rural medieval...*, p. 135.
[304] Delort, *Introduction...*, p. 57.

por vez primera y de forma sistemática —ya señalábamos el carácter excepcional del *Domesday Book*— datos directos y a menudo oficiales para la historia demográfica. Los padrones ciudadanos se hacen cada vez más completos y continuos, hasta el punto de que para los siglos XIV y, sobre todo, el XV, son ya muchas las formaciones urbanas en las que pueden hacerse estimaciones de población fiables e incluso seguir la evolución demográfica de las mismas [305]. La confección de registros y censos de población obedece, en primer término, a razones fiscales y militares, pero su interés —como hace notar Delort— desborda ampliamente el límite estricto de esas preocupaciones para incidir de manera directa en la historia económica y social y, lógicamente, en la demográfica, gracias a las precisas referencias de todo tipo que facilitan [306]. Aparecen los registros de fuegos, de *tallas*, de *estimas*, de *fogatges*, de *avaria* o de *gabella possessionum* —los nombres varían según los lugares— que permiten conocer el número de hogares, tomados éstos como unidad de tributación [307]. Estas evaluaciones tienen un ámbito variable: local, comarcal, regional; pero incluso pueden afectar a todo el territorio de un reino, como ocurre en Inglaterra y Francia donde, en 1328 se confecciona un documento de extraordinario interés, en cierto sentido comparable al *Domesday Book: Les paroisses et les feux des baillies et sénéchaussées de France*, ordenado probablemente, como sugiere Delort, para hacer conocer al nuevo rey Felipe VI los recursos de todos sus estados [308].

Los «Libros de Feudos» y las descripciones de dominios señoriales, laicos y eclesiásticos, también se multiplican; así como los aranceles de portazgo, los catálogos o repertorios parroquiales y las listas de beneficios eclesiásticos; y los libros de cuentas, entre los que ocupan un lugar preferente los extraordinarios registros papales aviñonenses. La documentación contable de carácter privado ofrecerá, por otra parte, fuentes de excepcional interés para el análisis cuantitativo de los fenómenos económicos: los libros de cuentas de Marco Datini estudiados por F. Melis, constituyen en este campo el ejemplo más elocuente [309]. Los libros de matrículas de las Universidades, los registros parro-

[305] Entre nosotros véase, por ejemplo, el excelente libro de A. Collantes de Terán, *Sevilla en la baja Edad Media. La ciudad y sus hombres*, Sevilla, 1977.

[306] Delort, ob. cit., p. 62.

[307] Fourquin, ob. cit., p. 81.

[308] Delort, ob. cit., p. 64.

[309] F. Melis, *Aspetti della vita economica medievale*, t. I, Florencia, 1962.

quiales, los libros de las cofradías y asociaciones profesionales y otros tipos de documentos, muy diversos en cantidad y calidad, que se hacen presentes en los tiempos finales del Medievo, contribuyen a enriquecer el elenco de fuentes susceptibles de tratamiento estadístico sobre las que se sientan las bases de una nueva historia cuantitativa de la Edad Media.

Debe tenerse en cuenta, además, que las exploraciones archivísticas no han agotado todavía las posibilidades de encontrar nuevas fuentes de información cifrada para las épocas más tardías del Medievo, aunque, desgraciadamente, no cabe abrigar grandes esperanzas de hallazgos reveladores para etapas más tempranas. Refiriéndose a los registros de fuegos y hogares de los siglos XIV y XV escribía Fourquin: «casi cada año un documento de este tipo emerge de los archivos» [110], y entre nosotros L. M. Bilbao y E. Fernández de Pinedo concluían una sugeridora comunicación en torno al problema del poblamiento y de la población vascongada bajomedieval con un pasaje que suscribimos plenamente:

> [...] nuestros antepasados produjeron documentación de rango demográfico o traducible a términos demográficos. Que ésta se haya definitivamente perdido está por probar. La sorpresa individual suele producirse por azarosos hallazgos. Pero sólo la inventariación sistemática de nuestros archivos, el esfuerzo conjunto de los investigadores y la colaboración organizada pueden responder con rigor al tema propuesto por este simposio [111].

El campo tradicional de aplicación de las técnicas cuantitativas está constituido preferentemente, según veíamos, por los sectores sociológico, económico y demográfico. Sin embargo, los tratamientos estadísticos de la documentación medieval se están revelando también fructíferos en otras áreas. Le Goff ha destacado como uno de los intereses de la historia de las mentalidades «las posibilidades que ofrece a la sicología histórica de vincularse a otra gran corriente de la investigación histórica hoy: la historia cuantitativa. Ciencia en apariencia de lo inmóvil y lo matizado —dirá el gran historiador francés— la historia de las mentalidades puede, por el contrario, con ciertas adaptaciones,

---

[110] Ob. cit., p. 81.

[111] Se refieren los autores al celebrado en 1975 en Bilbao sobre *Las formas del poblamiento en el Señorío de Vizcaya durante la Edad Media*, el pasaje reproducido corresponde a la p. 336 de las *Actas* de dicho Simposio, Bilbao, 1978.

utilizar los métodos cuantitativos puestos a punto por los sicólogos sociales» [312]. Para la historia eclesiástica es obvio el interés que ofrece la posibilidad de evaluaciones sobre el número de parroquias o de beneficios eclesiásticos, por ejemplo, que brinda la documentación bajomedieval. En el campo de la historia de la cultura la eficacia de las técnicas de cuantificación también se ha puesto de relieve, incluso para etapas muy tempranas carentes casi totalmente de datos cifrados: P. Riché nos ofrece un significativo ejemplo de cómo el tratamiento estadístico de las suscripciones de los diplomas de los siglos IX y X puede arrojar reveladores testimonios sobre el grado de desarrollo cultural de la sociedad de la época [313]. Incluso en sectores tan alejados, en principio, de las sugerencias cuantitativas, como podría ser la historia política, las consideraciones estadísticas pueden aportar vías interpretativas del mayor interés; así lo han acreditado, por ejemplo, G. Fourquin y L. Génicot en relación con el ascenso de los capetos a partir de Felipe II Augusto [314].

Nos hemos referido hasta aquí, muy brevemente, a las fuentes de la historia cuantitativa de la Edad Media y a las perspectivas que aquélla abre en diversos sectores de la investigación medievalista. Pero la aplicación del método cuantitativo al tratamiento de la documentación bajomedieval —hasta el siglo XIII las posibilidades de tal aplicación son muy limitadas y, por su carácter excepcional, no pueden ser consideradas globalmente—, presenta serios problemas que condicionan la operatividad misma del método cuantitativo y la validez de sus resultados. Problemas que dimanan no sólo de la escasez y del laconismo de las fuentes —quedó dicho que éstas a veces se ofrecen con abundancia y expresividad—, sino, y sobre todo, de la dificultad de interpretación de los testimonios cifrados y de la frecuente distorsión en el empleo indiscriminado de las técnicas de cuantificación, transfiriendo, sin más a una época preestadística un *modus operandi* inicialmente concebido en función del análisis de una fenomenología histórica —la de la época plenamente estadística o, al menos, protoestadística que cuenta con unos materiales muy diferentes, en cantidad y calidad, de los que brin-

[312] «Las mentalidades...», p. 84.

[313] Véase su fundamental obra: *Education et culture dans l'Occident barbare*, París, 1962.

[314] Fourquin, ob. cit., p. 77.

dan las fuentes medievales. Cardoso y Pérez Brignoli, en su manual de metodología repetidamente citado, han señalado con trazos precisos los límites a las posibilidades de cuantificación histórica; unas posibilidades que ellos, adoptando una postura excesivamente radical y que desde nuestra concreta perspectiva de medievalistas no podemos suscribir enteramente, parecen negar que puedan darse plenamente para una época que, como la Edad Media, se inscribe dentro de la llamada «era preestadística» [315].

Quedó ya dicho y acreditado que no sólo era deseable sino posible hacer historia cuantitativa referida a la Edad Media. Resta añadir que cuando la cuantificación se intenta debe hacerse teniendo presentes algunos factores esenciales. En primer lugar, y aquí entramos de lleno en un problema de manejo del «código sicológico» del hombre medieval o, dicho en otros términos, en una cuestión que se inscribe en la órbita de interés de la historia de las mentalidades, debe contarse con las ideas que gran parte de los hombres de esa época tenían acerca de nociones tales como la cifra o la medida y que, desde luego, distaban mucho de parecerse a las actuales. «Para la mayor parte de los individuos [en la Edad Media] la cifra no significaba gran cosa», dirá Delort, señalando a continuación cómo para los cronistas e historiadores, incluidos los de la reputación de un Froissart, «la estimación de los ejércitos en 30 000 ó 60 000 hombres no corresponde a nada»; el propio Delort ofrece algunos expresivos ejemplos de la carencia de fiabilidad de ciertos testimonios cifrados referentes a aspectos de la historia económica, social y demográfica, pero también advierte sobre la precisión de los *cronistas-mercaderes* [316]. La constatación de hechos de tal naturaleza fue, como apunta certeramente Fourquin, la razón principal de la hostilidad mostrada por la historiografía medievalista tradicional hacia cualquier ensayo de tratamiento cuantitativo y estadístico.

Algo parecido a lo que ocurre con las cifras se observa con las medidas y equivalencias monetarias: los problemas de metrología en la Edad Media presentan con frecuencia dificultades casi insuperables que exigen la cuidada y sistemática elaboración de repertorios metrológicos. La preocupación por las equivalencias en las medidas y en los cambios de las monedas, se dejaría sentir sobre todo con la gran expansión del comercio y

[315] *Los métodos de la historia*, pp. 50 y 41, especialmente.
[316] *Introduction...*, pp. 56 s.

la concurrencia a las grandes ferias y concentraciones mercantiles de comerciantes de todo el mundo, confeccionándose a partir del siglo XIII libros y manuales *della mercatura, de marcatantie*, etc., que facilitaban el conocimiento de los cambios y las correspondencias de las unidades de medida empleadas en los países occidentales; de este tipo de textos —fundamentales para las evaluaciones metrológicas— se han conservado algunas interesantes piezas [317].

Uno de los problemas centrales que presenta la historia cuantitativa para la época medieval es el de la aplicación de coeficientes de población a los fuegos y hogares, cuestión ésta que se plantea en el ámbito de las evaluaciones demográficas de modo análogo a como la multiplicidad de las medidas y de las monedas entorpece los análisis cuantitativos en la historia de los precios y de los salarios [318].

La traducción de fuegos a habitantes debe tener presente la incidencia de elementos correctores, en los coeficientes aplicables a aquéllos, de gran variabilidad según las épocas, el medio local de que se trate —rural o urbano—, la concepción misma del grupo familiar, etc. Las dificultades de interpretación de los testimonios cifrados pueden conducir en este punto a conclusiones de nula o escasa fiabilidad. J. Heers, refiriéndose a la crisis económica y recesión demográfica de fines de la Edad Media, destaca los problemas con que tropieza aquí «la evaluación estadística de la coyuntura», advirtiendo cómo los intentos de precisión excesiva y las abusivas generalizaciones ponen «en tela de juicio el valor e interés de numerosos trabajos de historia demográfica», del mismo modo que «la utilización sistemática, sin control alguno, de las cifras de precios y salarios [deriva] en conclusiones precipitadas o en errores de todo tipo» [319]. En el marco peninsular, las dificultades de utilización de la documentación demográfica del siglo XIV han sido subrayadas, entre otros, por J. M. Pons Guri con referencia a los *fogatges* catalanes [320], y recientemente por L. M. Bilbao y Fernández de Pinedo en relación con los *libros de fuegos* navarros de esa centuria [321].

---

[317] Cf. Delort, ob. cit., pp. 58 ss. Entre nosotros, véase M. Gual Camarena, *El primer manual hispánico de mercadería (siglo XIV)*, CSIC, Barcelona, 1981.

[318] Fourquin, ob. cit., p. 82.

[319] *Historia de la Edad Media*, cit., pp. 217 s.

[320] «Un fogatgement de l'any 1358», en *Bol. Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, XXX, 1963-1964.

[321] «En torno al problema del poblamiento y la población vascongada

Las dificultades son aún mayores cuando las evaluaciones se hacen a partir de testimonios cualitativos. Ejemplos típicos en este sentido los constituyen la interpretación demográfica de los despoblados o los cálculos de población de ciudades a partir de la atribución de un número determinado de habitantes por Ha. de superficie urbana: la generalidad de los historiadores del urbanismo —últimamente lo han hecho Lavedan y Hugueney, Ennen, Wolff...— ponen en guardia sobre las reservas con que deben acogerse los cálculos hechos a base de la relación superficie-habitantes [122].

¿Cuáles son, pues, los límites que se le imponen al medievalista a la hora de intentar hacer historia cuantitativa? Podríamos decir, con Fourquin, que los dictados por la prudencia; por la convicción de que «no se puede hacer decir a las cifras y a los números más de lo que ellos mismos pueden decir»; no es lícito tratar de hacer historia serial cuando se carece de series continuas y significativas; no se puede, en definitiva, hacer lo que Génicot llama «une cuantification à tout prix» [123]. «El historiador actual que en algo se respete —escribía no hace mucho C. Seco— debe inundar sus páginas de esquemas estadísticos, aunque en algunos casos los árboles no permitan ver el bosque y en otros sea el bosque el que no permita reparar en los árboles» [124]. Especialmente duras son las condenas que Cardoso y P. Brignoli fulminan contra la cuantificación «a todo evento»:

> [...] la introducción de los datos numéricos de manera sistemática a las investigaciones históricas, además de no resultar siempre posible, no resuelve necesariamente los problemas, ni cierra los debates; la cuantificación no es una panacea, y tampoco una solución mágica. Es frecuente, al revés, que las discusiones y controversias relativas a un aspecto dado de la historia se vuelvan, a partir de la utilización de las técnicas cuantitativas, más agudas que antes, aunque cambien de lenguaje [...] Además, grandes dominios de la realidad histórica permanecen cerrados a la aplicación de cualquier tratamiento cuantitativo sistemático, sea por la ausencia de los datos necesarios o debido a la naturaleza irreductiblemente cualitativa del fenómeno

---

en la Edad Media», en *Las formas del poblamiento en el Señorío de Vizcaya*, Bilbao, 1978, pp. 305-336.

[122] Véase, por ejemplo, Ph. Wolff, *Structures sociales et morphologies urbaines dans le développement historique des villes (XII-XVII siècles)*, tirada aparte del XIV Congreso Internacional de Ciencias Históricas, San Francisco, 1975, p. 29.

[123] Fourquin, ob. cit., p. 83.

[124] «La biografía como género historiográfico», en *Once ensayos...*, página 110 en nota.

estudiado; [...] podemos dudar que un enfoque enteramente cuantitativo de *toda* la problemática histórica sea un día posible [125].

Efectivamente, a fuerza de querer cuantificar lo que no puede ser cuantificado o sólo puede serlo en pequeña medida o con muchas reservas, se corre el peligro de que renazca la vieja desconfianza que los medievalistas de hace medio siglo mostraban por el tratamiento estadístico de las fuentes: la expresada, por ejemplo, por H. Pirenne —como recuerda Fourquin— hacia algunos trabajos pioneros de demografía medieval. Se corre, además, el riesgo de perder de vista el verdadero objeto de la investigación histórica, de distorsionar el sentido último de nuestro quehacer profesional:

[...] el riesgo de perder de vista al hombre en sociedad, que, en su empecinada búsqueda de los números, no han sabido evitar con frecuencia quienes los tienen habitualmente al alcance de sus fuentes es, sin duda, una recomendación para volver a dar entrada en nuestra investigación, junto a deseables y fiables cuantificaciones, a todo el complejo mundo de las cualidades, mucho más definidor normalmente... de ese vivir en sociedad cuyo conocimiento constituye el objetivo último de la Historia [126].

La cuantificación y el tratamiento estadístico de las fuentes se han visto beneficiados, en los últimos años, con la concurrencia de innovadoras técnicas que abren a la investigación histórica, comprendida la que se desarrolla en el ámbito de la Edad Media, perspectivas insospechadas hace sólo veinticinco o treinta años. Nos referimos fundamentalmente a la introducción y difusión del empleo del ordenador para la clasificación de los archivos y la sistematización de los datos brindados por los documentos —escritos o de otro tipo— que J. Poinssac-Niel no ha dudado en considerar «el suceso más importante acaecido en las últimas décadas en nuestra disciplina» [127]. Le Roy Ladurie, en un estudio ya citado anteriormente, señalaba cómo el ordenador se había incorporado plenamente, en los últimos tiempos, al bagaje instrumental habitual de los historiadores; y entre nosotros A. Eiras ha analizado con detalle las grandes posibili-

[125] *Los métodos...*, pp. 40 s.
[126] J. A. García de Cortázar, *La Historia rural...*, p. 135.
[127] *La tecnología...*, p. 158.

dades que las nuevas técnicas brindan en diversos campos de aplicación de la investigación histórica [328].

«Toda la concepción de la archivística se ve radicalmente transformada en el instante mismo en que sus posibilidades técnicas quedan multiplicadas por el tratamiento electrónico de la información», escribe F. Furet, quien, refiriéndose a la conjunción de los métodos cuantitativos y de los nuevos medios instrumentales a su servicio destaca las perspectivas que abren en orden a «la constitución de archivos nuevos, conservados en cintas perforadas, que remiten no sólo a un sistema nuevo de clasificación, sino sobre todo a una crítica documental diferente de la del siglo XIX»; con la utilización de los nuevos y sofisticados avances tecnológicos, continúa el mismo autor, aflorarán «inmensos sectores *dormidos* de documentación [...] por lo demás, fuentes ya explotadas en el pasado volverán a emplearse para otros fines, si el investigador les confiere un significado nuevo» [329].

El campo de aplicación de los ordenadores es en la investigación muy amplio, e incluye «todas las clases de datos históricos reductibles a un lenguaje susceptible de programación: no sólo listas fiscales o tarifas de mercado, sino también series de cuerpos literarios relativamente homogéneos, como cartularios de la Edad Media o las Memorias de los estados generales de la Francia monárquica» [330].

En relación con el concreto ámbito de la investigación medievalista, ya hace diez años L. Fossier y M. Crehange daban a conocer un interesante informe sobre el tratamiento por ordenador de las fuentes diplomáticas de la Edad Media, describiendo sus problemas y sus perspectivas [331]. Desde entonces las aplicaciones prácticas de las nuevas técnicas se han venido prodigando cada vez más; y es de esperar que los modelos elaborados por la historiografía medievalista extranjera sirvan de estímulo para la difusión de unos métodos de trabajo que en los medios medievalistas hispanos aún se encuentran en una fase embrionaria de experimentación [332].

---

[328] Cf. su recensión de los trabajos presentados al V CIHE de Leningrado, en *Hispania*, 117, 1971, pp. 215-239.

[329] *Lo cuantitativo en historia*, cit., pp. 61 ss.

[330] *Ibid.*

[331] En los *Annales*, año 1971, enero-febrero, pp. 249-285.

[332] Cf. recientemente I. Ollich, «La historia medieval i les noves tecniques d'análisis per ordinador: els testaments de Vic del segle XIII», en *Acta historica et arquaeológica mediaevalia*, 1, Barcelona, 1980, pp. 11-27.

En las páginas precedentes hemos pasado revista a las ciencias auxiliares y cooperadoras y a los medios y técnicas instrumentales que en la hora actual se brindan a la investigación de la Historia Medieval. Iniciábamos este apartado con unas palabras de M. Bloch; y otras palabras suyas podrían perfectamente recapitular todo lo hasta aquí expuesto: «la lista de las 'disciplinas auxiliares' que proponemos a nuestros principiantes es demasiado reducida» [133].

Pero ¿podría ser acaso de otra forma? Ciertamente no: la progresiva ampliación del ámbito conceptual de la Historia, de sus campos de interés; la consiguiente multiplicación de las fuentes y de las disciplinas que hacen posible su manejo y la elaboración de los testimonios que ellas brindan desbordan —como el propio Bloch reconocía hace cuarenta años y hoy, lógicamente, en mucha mayor medida que entonces— los conocimientos de los investigadores mejor dotados. Por más que el proceso de especialización reduzca las parcelas de trabajo de la investigación, ésta ya no puede plantearse como un mero quehacer artesanal, como una actividad individual. «Entonces no queda otro remedio que sustituir la multiplicidad de aptitudes en un mismo hombre por una alianza de técnicas practicadas por diferentes eruditos, pero dirigidas todas ellas a la elucidación de un tema único. *Este método supone la aceptación del trabajo por equipos*» [134].

En la hora actual cobran pleno sentido las palabras con que se presentaba el primer volumen de la obra colectiva *Nueva Historia de España en sus textos*, de reciente publicación:

> [...] los autores no creen innecesario insistir, una vez más, en la complejidad de la tarea del historiador, en cuanto que, al estimarse cada vez más la Historia como la ciencia que sintetiza, a nivel de los tiempos, los procesos globales vividos por la sociedad, es imprescindible entrar en el análisis e interpretación de aquéllos de forma correcta, lo que quiere decir estar en posesión de los plurales instrumentos de análisis necesarios para enfrentar los problemas, los temas, también plurales, del desarrollo histórico. Si, a nivel de empresa científica, cada vez aparece como más urgente la relación interdisciplinar, a nivel de estudio individual cada vez resulta más imprescindible la formación multidisciplinar, única capaz de proporcionar al historiador, o aprendiz de historiador, agudeza en sus planteamientos y rigor en sus formulaciones [135].

---

[133] *Introducción...*, p. 57.
[134] *Ibid.*
[135] Ob. cit., p. 11.

Formación multidisciplinar del alumno, dentro siempre de unas posibilidades razonablemente limitadas; trabajo en equipo del investigador; y colaboraciones interdisciplinarias de la ciencia histórica, en el marco de los estudios universitarios. Sobre estos pilares debe asentarse la *preparación para el oficio de historiador*, en general, y obviamente del medievalista. Una preparación que —como apuntaba recientemente P. Vilar— «sin desechar las viejas reglas de *conocimiento y crítica de los textos*, de consulta de las fuentes directas y, por tanto, de los *archivos*, comporta igualmente unas iniciaciones sólidas: 1) en la *demografía*; 2) en la *estadística*; 3) en el *cálculo económico*; 4) *en los fundamentos matemáticos del análisis sociológico* (probabilidades, sondeos, etc.); 5) *en la información* (para la utilización de las fuentes masivas: documentos fiscales, notariales, prensa, etcétera)» [136].

4. *La investigación medievalista en España en los últimos años*

Aunque a lo largo de las páginas precedentes hemos tenido ya ocasión de referirnos a ciertas proyecciones, en el concreto ámbito de nuestra patria, de los problemas y directrices fundamentales de la moderna investigación medievalista, se trata ahora de resumir en una exposición de urgencia los rasgos más característicos que definen el reciente desenvolvimiento de los estudios medievalistas hispanos.

Tres grupos de cuestiones básicas deben, en nuestra opinión, ser tenidas aquí en cuenta.

Por una parte, las reformas y transformaciones experimentadas en el curso de los últimos años por los propios elementos constitutivos de lo que podríamos llamar la infraestructura de la actividad investigadora —institución universitaria, centros de estudio e investigación—; así como los nuevos planteamientos metodológicos de dicha actividad y su articulación en las coordenadas y directrices del quehacer científico del moderno medievalismo europeo.

Un segundo punto de reflexión, íntimamente relacionado con los anteriores, se refiere a la afirmación de una clara tendencia al desarrollo de los estudios medievales en marcos regionales.

Finalmente, y también en conexión con los supuestos precedentes, debe ser tenida en cuenta la renovación de los ámbitos

[136] *Iniciación...*, p. 47, los subrayados del autor.

temáticos tradicionales de la actividad investigadora, con la aparición y diversificación de nuevas áreas de interés historiográfico que polarizan la atención preferente del medievalismo hispano.

J. M. Jover Zamora en un lúcido y reciente análisis de las *Corrientes historiográficas en la España contemporánea*[337], situaba el punto de arranque de la última de las etapas de nuestra más próxima «historia de la historiografía» coincidiendo con la fase que él mismo califica de «expansión de los años sesenta», y proponiendo como caracteres distintivos de la misma, entre otros, los siguientes: la renovación y ampliación de los cuadros de la investigación histórica, en estrecha relación con el espectacular desarrollo experimentado en los últimos años por la institución universitaria que ha ido acompañada de los inevitables relevos generacionales en el estamento docente y de un considerable aumento cuantitativo del alumnado, y del creciente interés del hombre de la calle por las parcelas de conocimiento que constituyen el objeto de nuestra ciencia; cierta absorbente primacía de la historia social; la aparición de subespecializaciones, algunas surgidas en el seno de Facultades distintas de la de Filosofía y Letras; la recepción de una metodología marxista; «el viraje del medievalismo hacia nuevos horizontes, tendiendo a superar los modelos de las clásicas crónicas de reinos aisladamente considerados».

Dejando al margen la última de estas consideraciones, directamente referida a la Historia Medieval, es obvio que las demás características que atribuye el profesor Jover al panorama general de la historiografía hispana más reciente se proyectan también en mayor o menor medida, como veremos seguidamente, en el campo específico de la investigación medievalista, en el que se darán además otros rasgos peculiares que interesa destacar aquí.

Por de pronto, a la hora de situar el comienzo de la etapa actual de la historiografía medievalista hispana, la década de los años sesenta constituye, como para las demás especialidades históricas, un obligado punto de referencia. Efectivamente, a lo largo de ese decenio se escalonan una serie de hechos que, en sí mis-

[337] En *Once ensayos...*, cit., pp. 215-247.

mos, representan una evidente y renovadora aceleración en el desenvolvimiento del medievalismo hispano y prefiguran, en cierto modo, la espectacular expansión que en el conjunto de las ciencias históricas y en el marco de las enseñanzas universitarias conocen, en la hora presente, los estudios de nuestra disciplina. Repasemos algunos de esos hitos significativos.

En 1962, y bajo la inspiración y dirección del profesor E. Sáez, se constituía en la Universidad de Barcelona el Instituto de Historia Medieval de España [138] que, poco tiempo después (1964), ponía en marcha la publicación del *Anuario de Estudios Medievales*. Por primera vez los medievalistas hispanos contaban con una publicación periódica propia, exclusivamente referida a la temática de su especialidad; la nueva revista, por otra parte, concebida y estructurada de acuerdo con los más modernos planteamientos metodológicos, iba a mostrarse como un eficaz vehículo de comunicación interdisciplinar —baste consultar la composición originaria de su consejo de redacción y la naturaleza de los estudios que acoge— y fecunda conexión con los medios medievalistas extranjeros, dando cumplida noticia del desarrollo del movimiento científico de nuestra especialidad, dentro y fuera de España.

El doble y enriquecedor proceso de acercamiento entre los medievalistas españoles y entre éstos y el número cada vez mayor, en cantidad y calidad, de hispanistas extranjeros que dedicaban sus afanes al estudio de nuestro Medievo, se vería estimulado pocos años después con la celebración de dos importantes reuniones científicas: el I Congreso luso-español de Estudios Medievales (Oporto, 1968), que venía a reforzar los tradicionales y estrechos lazos del medievalismo peninsular; y sobre todo el I Simposio de Historia Medieval, que tuvo lugar en marzo de 1969 en Madrid y que congregaría a un nutrido elenco de docentes e investigadores españoles y extranjeros para la organización y planificación del estudio de los problemas del siglo XIV en la Península. La gran novedad ofrecida por estas jornadas radicaba, en palabras del presentador de las Actas que recogen sus conclusiones, en tratarse de un primer ensayo «de colaboración organizada que agrupó a los principales investigadores del Medievo hispánico, tanto de España y de Portugal como de otros países de Europa», constituyendo un elocuente testimonio «de la pujanza del medievalismo español y del peso de los hispanis-

[138] Cf. el *Anuario de Estudios Medievales*, I, 1964, pp. 659-664.

tas de diversos países que dedican su atención a una de las épocas más significativas de nuestro pasado histórico» [339].

En la década de los años sesenta, se inicia, por otra parte, un movimiento de reforma de la política educativa universitaria y de la estructuración de sus enseñanzas, y un proceso de expansión de la propia institución docente que se expresan, fundamentalmente, en el campo específico de nuestra disciplina en un doble hecho: la creación de nuevas secciones de Historia con la consiguiente dotación de nuevas plazas de Historia Medieval, que facilitarían el acceso de una dinámica generación de medievalistas a los cuadros, progresivamente rejuvenecidos, de la docencia e investigación universitarias; la implantación de una concepción «horizontal» de las enseñanzas de historia, su estructuración departamental congruente con los principios generales admitidos de especialización docente e investigadora —frente a la tradicional configuración de las disciplinas de Historia General (Universal y de España)—; y los primeros ensayos de subespecialización inevitablemente ligados a las relaciones interdisciplinares e interfacultativas y a una mayor apertura hacia los campos afines de otras ciencias sociales.

La expansión iniciada en los años sesenta con el desarrollo de los elementos infraestructurales sustentadores y estimulantes del progreso de la actividad investigadora medievalista, continuará manifestándose con creciente vitalidad en la década siguiente. La multiplicación de los centros universitarios desde 1970, respondiendo a las exigencias planteadas por el nuevo clima sociocultural del país, ha sido verdaderamente espectacular; en todos ellos y en el marco de las Facultades de Filosofía y Letras, la constitución de nuevos Departamentos de Historia Medieval ha servido de poderoso estímulo al progreso de la investigación en el ámbito específico de nuestra especialidad. A las actividades desplegadas por los viejos y nuevos centros de estudio e investigación del medievalismo hispano, dentro y fuera de nuestras fronteras —la Sección de Estudios Medievales del CSIC, el Centro de Estudios Medievales de Aragón, el Centro de Estudios e Investigaciones «San Isidoro» de León, el Instituto de Historia de España fundado en Buenos Aires por el maestro Sánchez Albornoz, el Instituto Español de Historia Eclesiástica de Roma, el ya aludido Instituto de Historia Medieval de España en Barcelona...—, se unirá, en los últimos años, la dinámica la-

[339] *La investigación de la historia hispánica del siglo XIV. Problemas y cuestiones*, Madrid-Barcelona, CSIC, 1973, presentación de E. Sáez.

bor desarrollada desde los Departamentos de Historia Medieval de las antiguas y nuevas Universidades. Constituidos en verdaderos centros de estudio e investigación, estos Departamentos, en colaboración con organismos culturales de ámbito nacional o local, cuentan con sus propios servicios de publicaciones y, a veces, con sus revistas especializadas [340] y contribuyen a la promoción de reuniones científicas de medievalistas que en algunos casos se desarrollan con periodicidad regular: las celebraciones de las Semanas de Estudios Medievales, por citar un sólo ejemplo, han alcanzado ya, bajo los auspicios de la Universidad Autónoma de Barcelona, su décima edición.

La proliferación de simposios y jornadas de estudio en el ámbito peninsular y en el curso de los últimos años es un síntoma sobradamente elocuente del auge alcanzado por nuestra especialidad en el panorama actual de la historiografía española. No haremos aquí un inventario detallado de esas reuniones científicas, a las que tendremos ocasión de aludir en las páginas que siguen y al dar, en su caso, cuenta de sus Actas en la *Orientación bibliográfica* final. Baste indicar ahora que ese movimiento, cuyo desarrollo puede seguirse a través de las secciones informativas de las publicaciones periódicas especializadas, se corresponde con una creciente y provechosa presencia del medievalismo hispano fuera de nuestras fronteras y con una profunda renovación de los planteamientos metodológicos de las investigaciones en el campo específico de nuestra disciplina, que han incorporado plenamente, en los últimos años, los modelos y técnicas de trabajo e incluso los ámbitos temáticos preferentes por los que discurre la mayor y mejor parte del medievalismo europeo.

Por otra parte y en respuesta a la demanda de una población estudiantil en continuo crecimiento, la introducción y difusión dentro de nuestras fronteras de la producción publicística extranjera, servida con frecuencia en traducciones fácilmente accesibles, ha contribuido también poderosamente a la articulación del medievalismo hispano en las grandes coordenadas metodológicas y temáticas de la Historia Medieval que se enseña y se investiga hoy en las universidades y principales centros de estudio de un mundo científico cuyas fronteras desbordan ya ampliamente los estrictos límites de la Europa nuclear.

Por obvias razones de proximidad geográfica y lingüística y

[340] *Hacemos una relación de ellas en el apartado final dedicado a la Bibliografía de Historia Medieval de España*, pp. 328 ss.

también por su propia fuerza en el contexto del medievalismo mundial, nuestra reciente historiografía ha sido especialmente sensible a la influencia de las orientaciones de la Escuela Histórica Francesa [341], a cuya difusión en España tan decisivo concurso prestaría, ya en la década de los años cincuenta, la figura señera de J. Vicens Vives [342]. Buena parte de la investigación de nuestra especialidad, sobre todo en el ámbito temático de la historia social y económica, viene discurriendo en los últimos años por los cauces y de acuerdo con los modelos trazados por los medievalistas franceses y belgas. Baste recordar, por citar un sólo ejemplo, la aplicación pionera de los planteamientos metodológicos de G. Duby al estudio de nuestras estructuras agrarias, hecha en 1969 por García de Cortázar al estudiar el domínio del monasterio de San Millán de la Cogolla; y la puesta a disposición de los universitarios españoles, pocos años después, de la sugestiva visión de conjunto del mismo Duby sobre el entramado socioeconómico europeo de la alta Edad Media, a través de la traducción del profesor J. L. Martín [343]. Deben también destacarse las renovadoras perspectivas que a la reciente investigación medievalista hispana han prestado las aportaciones metodológicas del materialismo histórico: los trabajos de W. Kula, por ejemplo, y la aplicación del modelo de análisis que propone en su fundamental *Teoria económica del sistema feudal* [344] constituyen también obligado punto de referencia para nuestra historiografía en el mismo ámbito, hoy preferente, de la vida social y económica, con independencia de personales posiciones ideológicas que puedan condicionar, y de hecho han condicionado en ciertos casos, otras interpretaciones globales o sobre aspectos particulares del desarrollo histórico de nuestro Medievo [345].

---

[341] Cf. *supra*, en este mismo capítulo, I, 2, B.

[342] Véase Jover, ob. cit., p. 229.

[343] J. A. García de Cortázar, *El dominio del monasterio de San Millán de la Cogolla (siglos X al XIII). Introducción a la historia rural de Castilla altomedieval*, Universidad de Salamanca, 1969; G. Duby, *Guerreros y campesinos. Desarrollo inicial de la economía europea (500-1200)*, Madrid, Siglo XXI de España, 2.ª ed., 1977.

[344] Madrid, Siglo XXI, 1974. De la influencia del materialismo histórico en la configuración de la metodología histórica actual nos ocupamos en este mismo capítulo I, 2, C.

[345] Véase, por ejemplo, la obra ya citada de Pastor de Togneri, *Del Islam al Cristianismo. En las fronteras de dos formaciones económico-sociales* y la introducción de la misma autora al conjunto de artículos reunidos en su libro *Conflictos sociales y estancamiento económico en la España medieval*, Barcelona, Ariel, 1973. En contra de la aplicación de la dialéctica

En la línea de renovación metodológica que ha venido marcando el desenvolvimiento de la reciente investigación medievalista hispana hay que anotar, finalmente, la positiva influencia ejercida por la celebración de reuniones científicas tan importantes como las I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas, celebrado en la Universidad de Santiago de Compostela en 1973 y cuya sección tercera se dedicaría a la Historia Medieval [346]; así como la publicación de propuestas de modelos, esquemas y cuestionarios para el desarrollo de investigaciones centradas en determinados ámbitos temáticos, asumida por nuestros medievalistas siguiendo una tendencia muy generalizada en la historiografía francesa, bien reflejada en las páginas de los *Annales* y de una gran operatividad funcional [347]. A esta preocupación responden, en los últimos años, aportaciones tan interesantes como la de M. Riu, *Esquema metodologic per a l'estudi d'un monestir* (I Colloqui d'Historia del monaquisme català, vol. I, Santa Creus, 1967); la aproximación de J. L. Martín a la problemática que plantea el estudio de «La sociedad media e inferior de los reinos hispánicos» (en *La investigación de la historia hispánica del siglo XIV*, Madrid-Barcelona, CSIC, 1973); el sugestivo trabajo de S. de Moxó, *Los señoríos: cuestiones metodológicas que plantea su estudio* (en las *Actas* de las I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas, antes citado); y últimamente el último modelo propuesto por J. A. García de Cortázar para las investigaciones de la Historia rural medieval: *Un esquema de análisis estructural de sus contenidos a través del ejemplo hispano-cristiano* (Universidad de Santander, 1978).

Señalábamos al principio de estas reflexiones cómo uno de los rasgos más característicos que presenta el desarrollo de la reciente investigación medievalista hispana era, sin duda, su encuadramiento en marcos regionales.

La regionalización de los estudios históricos es hoy, dentro

---

marxista a una interpretación histórica de la temprana Edad Media hispánica, véase C. Sánchez Albornoz, «Historia y libertad», en *Ensayos sobre historiología*, cit., pp. 175 ss.

[346] Se publicaron sus *Actas* en 1975.

[347] Nos fue especialmente útil, por ejemplo, el espléndido «Questionnaire pour une enquête sur le sel dans l'histoire, du XIV au XVIII siècle», de J. Le Goff y P. Jeannin, en *Le rôle du sel dans l'histoire*, París, 1968, para la elaboración de nuestro estudio, en colaboración con I. González, sobre *La economía salinera en la Asturias medieval*, Universidad de Oviedo, 1972.

y fuera de España, un hecho incuestionable que obedece, fundamentalmente, a un triple estímulo. De una parte las propias exigencias funcionales y metodológicas derivadas de la existencia de «estructuras regionales» bien definidas, en el marco de ámbitos superiores de rango «nacional» o «estatal»; como es sabido sería éste uno de los postulados más hondamente arraigados en los planteamientos de la Escuela de los *Annales* [348]. En segundo término, la creciente vitalidad de las universidades regionales, cuyo decisivo papel en la nueva orientación de los estudios históricos destaca oportunamente J. Poinssac-Niel: «El desarrollo de centros de investigación, el nacimiento de publicaciones de gran calidad, la toma de conciencia progresiva de las posibilidades que ofrece la autonomía universitaria, son otros tantos datos nuevos que modifican la imagen tradicional de una historia separada de la vida y de la realidad regional» [349]. Y finalmente, las propias demandas de las colectividades político-sociales a las que, en definitiva, el historiador sirve, en la medida en que, en palabras de G. Fasoli, «en la historiografía se reflejan las situaciones objetivas y las aspiraciones políticas del tiempo y del lugar en los que el investigador escribe», recurriendo la gran medievalista italiana al ejemplo que en este punto brinda «la rica producción historiográfica [de su país] relativa a las instituciones de la región siciliana, de la región sarda, etc.» [350].

En el campo específico del medievalismo hispánico, la historiografía regionalista tiene una larga tradición y conoce en la hora actual una extraordinaria pujanza fundamentada no sólo en los estímulos de carácter general que apuntábamos anteriormente, sino en el incuestionable pluralismo que es constitutivo del propio proceso histórico vivido en el Medievo por los pueblos peninsulares y al que tuvimos ya ocasión de referirnos con cierto detalle en otro lugar de este libro.

Entre nosotros, la elección de la región como marco de una investigación histórica encuentra su justificación no en discuti-

---

[348] Cf. *supra*, en este mismo capítulo I, 2, a. Refiriéndose a la historia francesa, diría Braudel: «nuestro país, como cualquier otro, es una constelación de civilizaciones vivas, aunque de pequeño radio» (*La Historia y las ciencias sociales*, p. 173). Y muy recientemente escribía P. Vilar: «no olvidemos que el mundo, si bien está 'estructurado' en grupos demográficos, sociales, económicos, etc., lo está también en grupos *étnicos* y *políticos:* de lo que se deduce otra vertiente de las investigaciones: estructuras regionales en el interior de una 'nación', estructuras nacionales en el interior de un continente, etc.» (*Iniciación*..., p. 63).

[349] *La tecnología*..., cit., pp. 175 s.

[350] *Guida*..., cit., p. 28.

bles criterios referenciales de carácter exclusiva o predominantemente geoadministrativos, sino en la efectiva evidencia de su propia identidad como formación diferenciada, con rasgos culturales, lingüísticos, étnicos, socioeconómicos, políticos... que lo son propios; y, sobre todo, en el sentimiento de un particular protagonismo a lo largo del tiempo que es el que en definitiva, como advierte Maravall, hace que una extensión puramente geográfica se transforme en escenario en que mora un grupo humano al que algo le sucede en común y pueda, por tanto, legítimamente, ser tomado como base de un relato histórico dotado de sentido [351].

Son esas razones las que han hecho que, según señala J. M. Jover, en la tendencia a dar un tratamiento regional a los grandes temas de la historia española, el camino hubiese sido preparado a fondo por los medievalistas: «con sus ventajas y sus inconvenientes —escribe Jover— la 'parcelación geográfica' de nuestro conocimiento de la historia medieval es una realidad bien definida y cada área regional tendrá sus propios expertos» [352].

El encuadramiento tradicional de buena parte de la investigación medievalista hispana en marcos regionales se ha venido acentuando en los últimos años gracias, sobre todo, a la dinamización de la vida universitaria con la creación de nuevas Facultades de Historia en regiones que hasta entonces carecían de ella —aludíamos ya a este fenómeno en las páginas precedentes— y a los propios planteamientos políticos de la estructura institucional del Estado, con el reconocimiento de las autonomías de las nacionalidades y regiones. Dicho encuadramiento, por otra parte, se manifiesta en distintos niveles de expresión: a) los enfoques metodológicos de base regional que se vienen dando en los campos de investigación de interés preferente en la actualidad: historia social, económica, institucional [353]; b) en la celebración de congresos y simposios consagrados al estudio de la historia regional: entre los últimos podrían recordarse el Congreso de Historia de Andalucía o los Simposios de Estudios

---

[351] *El concepto de España en la Edad Media*, cit., p. 17.

[352] «Corrientes historiográficas...», p. 231.

[353] Cf., por ejemplo, Cortázar, *La economía rural medieval: un esquema de análisis histórico de base regional*, en el vol. II de las *Actas* de las ya citadas I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas, Santiago, 1975, pp. 31-60; y algunos de los títulos de los estudios incluidos en el volumen *La investigación de la historia hispánica del siglo XIV*, cit. *supra*, nota 339.

de la Edad Media Vascongada organizados hasta 1975 por la Diputación de Vizcaya; c) la publicación, en los últimos años, de una serie de exposiciones de conjunto también de ámbito regional —historias de Mallorca, Andalucía, Asturias, País Vasco, Galicia, etc.— que confiadas a profesionales de la investigación y de la docencia universitarias, están concebidas y desarrolladas de acuerdo con los más actuales y rigurosos planteamientos metodológicos de nuestra disciplina; y la aparición de una serie de revistas y publicaciones periódicas en el seno de algunos Departamentos de Historia Medieval, centradas igualmente en una temática investigadora de carácter regional. No hace falta señalar, además, que una proporción considerable de nuestra publicística monográfica medievalista se vincula también estrechamente a los mismos marcos referenciales de ámbito regional. En el registro de «Bibliografía de Historia Medieval de España», que se incluye al final de este libro, se ofrece una muestra representativa de esta orientación de nuestra historiografía.

Al margen de sus fundamentaciones objetivas y metodológicas, la regionalización de los estudios medievales está sirviendo en España para corregir no pocos desequilibrios informativos que teníamos en el conocimiento de los procesos históricos de aquella época, ampliando considerablemente el horizonte de dichos conocimientos a espacios geopolíticos periféricos que, como Galicia, Asturias o el País Vasco, constituían hasta hace aun bien pocos años un verdadero yermo historiográfico. En este sentido son reveladoras las palabras de J. N. Hillgarth en su aproximación al estudio de los reinos hispánicos de la Edad Media:

> Mucha historiografía ibérica reciente es unilateral, demasiado preocupada, por ejemplo, de Castilla la Vieja más que de Castilla la Nueva, o de Cataluña aisladamente, excesivamente enfocada hacia la supuesta «decadencia catalana» del siglo XV, hasta el punto de que olvida el auge concomitante del resto de la península y especialmente de Castilla y Portugal. La Corona de Aragón no abarca solamente a Cataluña. Las contribuciones de Valencia, el propio Aragón y Mallorca son olvidadas a menudo, aunque su importancia es creciente a partir de 1300. Vizcaya y Andalucía son objeto actualmente de estudios intensivos; pero muy poco se ha hecho hasta ahora con otras regiones como Asturias...

Hillgarth escribía el pasaje reproducido hace sólo seis años [354]. Pues bien, no es aventurado afirmar que en el corto espacio de

[354] *The Spanish Kingdoms:* 1250-1516, Londres, Oxford University Press,

tiempo transcurrido desde entonces hasta el momento presente (1982) sus consideraciones han quedado ya en buena medida invalidadas por el rápido incremento cuantitativo y cualitativo de una investigación regionalista orientada precisamente al estudio de las áreas geopolíticas más olvidadas y peor conocidas de nuestro Medievo.

Con absoluta unanimidad se viene afirmando por los cultivadores de nuestra disciplina la indudable influencia que las preocupaciones y sistemas ideológicos de cada momento y en cada lugar ejercen como condicionante de la labor de historiador, a la hora de elegir éste los ámbitos temáticos de su investigación [35].

Esta apreciación de resonancias crocianas es perfectamente aplicable a la esfera de intereses preferentes que orientan en la actualidad la mayor y mejor parte de la investigación medievalista, y nos sitúa ya frente al último punto de reflexión de este apartado: el relativo a los grandes temas que polarizan la atención de ese reciente medievalismo hispano.

No haremos aquí un recuento, no ya exhaustivo sino ni siquiera ejemplificativo, de la publicística medievalista de los últimos años en nuestra patria, de la que, por obvias razones, sólo podremos ofrecer una pequeña muestra, aunque intentamos al menos que fuese suficientemente representativa, en la *Orientación bibliográfica* final, y que, por otra parte, puede seguirse con detalle en los repertorios y guías de información bibliográfica, general y especializada, y en las revistas científicas y publicaciones periódicas que en dicha *Orientación* se registran. Nos interesa ahora, simplemente, abocetar las principales tendencias y ámbitos de interés de nuestra investigación medievalista actual en la medida en que la vigencia preferente de determinadas áreas temáticas contribuye a explicar —como ha sido siempre a lo largo del tiempo— el propio entramado mental del medievalismo hispano en la etapa última de su particular historia de la historiografía. Por otra parte, las consideraciones de carácter general que aquí hagamos encontrarán en todo caso el pertinente respaldo bibliográfico en el registro de publicaciones con que se cierra este libro.

1976. La cita precedente en la trad. española de Grijalbo (Barcelona, 1979), página 17.

[35] Véanse las sugestivas consideraciones que hace en este punto A. Elras, *La enseñanza de la Historia en la Universidad*, cit., p. 208.

Debemos advertir, en primer término, que cuando hablamos de «medievalismo hispano» nos referimos no sólo a las investigaciones desarrolladas por medievalistas españoles sino a las que se hacen también, dentro y fuera de España, por medievalistas extranjeros. Efectivamente, el estudio de nuestra Edad Media ha ejercido tradicionalmente un extraordinario poder de convocatoria fuera de nuestras fronteras. El interés intrínseco de los singulares procesos históricos vividos en el suelo peninsular en aquella época; la proyección extrapeninsular de esos procesos —labor de transmisión cultural al mundo occidental, expansión comercial atlántica de la Corona de Castilla, expansión político-comercial de la Corona de Aragón—; y, en fin, la riqueza de nuestros archivos [156], han actuado de poderosos estimulantes en la atracción del interés de ese medievalismo extranjero que, en los últimos tiempos ha contribuido no poco a ensanchar el horizonte de nuestros conocimientos sobre el pasado medieval hispano. Nombres como los de D. Lomax, A. Mackay, Dufourcq, Gautier Dalché, Hillgarth, Manca, Bonnassie, Carrère, Childs y un larguísimo etcétera que haría interminable la relación, configuran en la hora actual la extraordinaria pujanza de la militancia hispanista en el campo del medievalismo, sin contar los entrañables vínculos que nos unen a la escuela fundada por Sánchez Albornoz en tierras argentinas.

Como contrapartida, sin embargo, hay que señalar «la extremada indigencia de nuestra historiografía en planteamientos que desborden el área peninsular» [157]. Debe advertirse, en todo caso, que esa falta de proyección extrapeninsular se refiere exclusivamente al ámbito temático de las investigaciones monográficas que, con raras excepciones, se centran normalmente en la problemática específica de los reinos hispanos; pero no a las exposiciones de conjunto y de carácter general sobre el Medievo europeo —ya quedaba dicho en otro lugar de este libro cómo en los últimos años nuestra literatura manualística se ha visto enriquecida con la producción de nuestros propios especialistas—; ni, por supuesto, a las coordenadas metodológicas, que como también señalábamos anteriormente, se insertan ple-

[156] Véase, por ejemplo, la referencia que Y. Renouard hacía tres décadas atrás a las posibilidades que los archivos peninsulares podrían brindar a un mejor conocimiento del tráfico marítimo del puerto de La Rochelle, en «Les voies de comunication entre pays de la Méditerranée et pays de l'Atlantique au Moyen Age», *Mélanges Louis Halphen*, París, 1951, página 589 especialmente.

[157] Jover, ob. cit., p. 245.

namente en los planteamientos de la Historia Medieval que se escribe y se enseña hoy en los países científicamente más avanzados.

En lo que respecta a las orientaciones temáticas preferentes de la investigación medievalista hispana hay que destacar, como rasgo fundamental de la renovación de los ámbitos de interés de nuestra reciente historiografía, un evidente deslizamiento desde el campo de la historia política, entendida al modo tradicional como historia de los acontecimientos político-militares y ligada fundamentalmente al proceso de la Reconquista, al de la historia social y económica, formulada como marco específico de la labor investigadora con todas las reservas que implica la concepción de una «historia total», que asumimos plenamente.

La historia política continúa, sin embargo, manteniendo un interés innegable, tanto la que gira en torno a las actuaciones de determinadas figuras de la realeza peninsular de la época, sustentadora de una historiografía entreverada con el género biográfico [358], como la que se refiere a problemas de política interior o exterior [359], a aspectos concretos del proceso reconquistador [360], o a la ecuación Reconquista-repoblación-frontera considerada en su conjunto y en unas proyecciones que desbordan ampliamente los tradicionales planteamientos de una historia meramente episódica o «evenemencial», resituándose el análisis de dicho proceso en los términos en que adquiere su verdadera dimensión: los propios tanto de la historia política como, y en ciertos aspectos quizá en mayor medida, de la historia de la población, la economía y la sociedad. Exposiciones de conjunto recientes del tipo de las de A. Mackay o S. de Moxó son buena prueba de ello.

La orientación hacia la historia social y económica se manifiesta incluso —como ya advertirá J. M. Jover— «en cierta inflexión del clásico medievalismo institucionalista de raíz histórico-jurídica» [361]. En el capítulo primero tuvimos ya ocasión de referirnos a los nuevos planteamientos de orientación socioló-

[358] Véase, por ejemplo, los recientes estudios de Recuero, González Mínguez o J. González sobre Alfonso VII, Fernando IV y Fernando III, respectivamente, que anotamos en la *Orientación bibliográfica*.

[359] El de J. Valdeón sobre la guerra civil castellana o la refundición amplificada del de L. Suárez sobre nobleza y monarquía, también anotados en la *Orientación bibliográfica*.

[360] Puede servir de modelo, entre otros, el de Ladero sobre la guerra de Granada, cit. igualmente en la *Orientación bibliográfica*.

[361] Ob. cit., p. 243.

gica de un sector cada vez más amplio de historiadores del derecho que, superando la tradicional concepción formalista y dogmática de su propia disciplina, tiende a situar el estudio de los procesos de formación y desarrollo del entramado jurídico y político-administrativo de la España medieval en el marco de las estructuras socioeconómicas que en cada lugar y en cada momento condicionan dichos procesos [362]. Por otra parte, las conexiones entre historiadores del derecho e historiadores «generales» en el campo específico del medievalismo son cada día más estrechas y frecuentes [363], generando trasvases en la atención investigadora de éstos a ámbitos de estudio que durante mucho tiempo habían estado confinados dentro de los dominios que se consideraban patrimonio exclusivo de los especialistas de la historia jurídica e institucional. Las instituciones político-administrativas centrales y locales, así como sus elementos formales e incluso simbólico-jurídicos [364], el régimen señorial, cuya multiplicidad de vertientes tan bien ha subrayado Moxó [365], y el problema del feudalismo hispano, desencadenante de un animado debate entre medievalistas institucionalistas, de cuño tradicional, e innovadores, de orientación sociológica [366], son algunos ejemplos de la atracción ejercida en los últimos años sobre nuestros medievalistas por los temas tradicionalmente atribuidos a la competencia exclusiva de los historiadores del derecho y de las instituciones.

La indiscutible primacía de la historia social y económica, que se señala, con razón, como uno de los rasgos característicos de la expansión historiográfica de la década de los sesenta, de la renovación de la historia tradicional y de la aproximación de las ciencias sociales [367], se pone especialmente de manifiesto en el extraordinario auge que en los últimos años están conociendo

---

[362] Cf. *supra*, capítulo 1, II, 1, A.

[363] Especial interés tuvo el Congreso reunido en Granada en 1973, entre historiadores del derecho e historiadores «generales», con asistencia de W. Kula y P. Vilar, y en cuya ponencia de Historia Medieval tuvimos el honor de participar en compañía de J. Valdeón y M. A. Ladero. Las *Actas* de dicho Congreso Internacional de Historia del Derecho se publicaron en 1976.

[364] Sirvan como ejemplo los estudios de J. M. Lacarra y B. Palacios Martín sobre el juramento de los reyes de Navarra y la coronación de los reyes de Aragón, respectivamente, que anotamos en la bibliografía.

[365] En la aportación metodológica que anotábamos más arriba.

[366] Aludíamos a los términos en que está planteado dicho debate *supra*, capítulo 2, nota 155.

[367] Remitimos nuevamente a los ensayos ya citados de J. M. Jover y A. Eiras.

las investigaciones del medievalismo hispano centradas en dos ámbitos temáticos de contornos bien definidos: la historia rural y la historia urbana. Es, por otra parte, en estas dos esferas de interés historiográfico donde adquiere, quizá, su plena operatividad la concepción «integral» o «total» del propio quehacer del medievalista: la imposibilidad práctica de unas compartimentaciones artificiosas entre realidades vitales, no sólo socioeconómicas sino también institucionales, jurídicas, geográficas, culturales, que no pueden analizarse separadamente porque no se explican las unas sin las otras; y la exigencia del auxilio de las ciencias coadyuvantes de nuestra investigación —Lingüística, Arqueología, Etnografía, Geografía...[368]—, de las técnicas al servicio de esas ciencias y, en fin, de la relación pluridisciplinar.

Los modernos estudios de historia rural medieval en nuestra patria deben no poco a la influencia de los planteamientos metodológicos de la vecina Escuela Francesa; y a partir de las innovadoras aportaciones de J. A. García de Cortázar, en su ya citada obra sobre el dominio monástico de San Millán, y de Gautier Dalché sobre el de Santo Toribio de Liébana, se han multiplicado espectacularmente, girando sobre todo en el marco de los señoríos eclesiásticos[369], en menor medida en el de los nobiliarios[370] o bien tomando como ámbito de referencia una base comarcal de contornos precisos[371].

Los progresos experimentados en los últimos años por los estudios de historia urbana en nuestra patria son homologables a los logrados en el sector de la historia rural. Basta comparar el panorama que trazaba hace poco más de dos decenios J. M. Lacarra de la situación en que se encontraban entonces en España las investigaciones en este campo[372] con el estado actual

---

[368] Cf. *supra*, en este mismo capítulo, III, 3, B.

[369] El más reciente de dichos estudios es el de I. Torrente Fernández, *El dominio del monasterio de San Bartolomé de Nava*, Universidad de Oviedo, 1982. En él podrá encontrarse un estado de la cuestión bastante completo.

[370] Véase, por ejemplo, el reciente libro de C. Alvarez sobre *El condado de Luna en la baja Edad Media*, León, 1982, también con un completo repertorio bibliográfico.

[371] Por ejemplo, el de E. Portela sobre *La región del obispado de Tuy*, Santiago de Compostela, 1976; y últimamente J. A. García de Cortázar y C. Díez Herrera, *La formación de la sociedad hispano-cristiana del Cantábrico al Ebro en los siglos VIII a XI. Planteamiento de una hipótesis y análisis del caso de Liébana, Asturias de Santillana y Trasmiera*, Santander, Ed. de Librería Estudio, 1982.

[372] «Orientation des études d'histoire urbaine en Espagne entre 1940 et 1957», *en Le Moyen Age*, 1958, pp. 317-339.

de los estudios sobre el fenómeno urbano en los diversos reinos peninsulares y en sucesivos momentos del Medievo, para comprender el alcance de los progresos a los que aludíamos [373]. También en esta área los medievalistas han contribuido no poco a un mejor conocimiento de nuestras instituciones administrativas a nivel local, al abordar con frecuencia el análisis de las organizaciones municipales en el contexto de las estructuras urbanas entendidas como un todo social.

Del enriquecimiento de perspectivas aportado por la historia social y económica se han beneficiado también otras parcelas comprendidas en ese ámbito temático o estrechamente vinculadas al mismo. Así, los aspectos demográficos y relativos a las formas de poblamiento que, además de plantearse normalmente en el marco de los estudios de historia rural y urbana, han sido objeto en los últimos años de aportaciones específicas [374] o de reuniones científicas en marcos regionales [375]. O la historia biográfica referida a actitudes mentales y modelos de comportamiento de individuos o grupos familiares, en la línea de creciente interés por los estudios de las personalidades comunes del rango de las que Le Goff esperaba que algún día obtuviesen el «derecho a la Historia» del que hablaba L. Fèbvre [376] y que nos sitúan de lleno frente al sugestivo campo de la Historia de las Mentalidades.

Aunque la historiografía medievalista hispana se ha incorporado con cierto retraso a esta esfera de interés, ha brindado ya los primeros y granados frutos de la nueva orientación investigadora que se expresa, sobre todo, en el redescubrimiento del

---

[373] Un buen estado de la cuestión, para la historia urbana del reino castellano-leonés puede verse en los recientes estudios de C. Estepa y Gautier Dalché anotados en la bibliografía. El mismo C. Estepa acaba de presentar un «Estado actual de los estudios sobre las ciudades medievales castellano-leonesas» al Congreso de historia castellano-leonesa recientemente celebrado en Valladolid (octubre de 1982).

[374] Por ejemplo, el de Carrasco sobre la población navarra en el siglo XIV cit. en la bibliografía. Cf. también B. Vincent, «Récents travaux de démographie historique en Espagne (XIV-XVIII siècles), en *Annales de Démographie Historique*, 1977, pp. 463-491.

[375] Véanse las *Actas*, también citadas, del Simposio sobre «Las formas del poblamiento en el Señorío de Vizcaya durante la Edad Media».

[376] Cf. J. Le Goff, *Mercaderes y banqueros de la Edad Media*, Buenos Aires, EUDEBA, 1963, p. 10. También J. Heers, *Le clan familial au Moyen Age*, París, Presses Universitaires de France, 1974, recientemente traducido por Ed. Labor. En esta línea se inscriben aportaciones del tipo del estudio dedicado por Pastor de Togneri al arzobispo Gelmírez, o de la monografía de C. Batlle sobre la familia barcelonesa de los Deztorrent, o de nuestra semblanza del burgués ovetense Alfonso Nicolás.

fundamental valor testimonial de los textos literarios y de cierto tipo de documentación religiosa para la reconstrucción de muchos aspectos de la vida social medieval no trascendidos en las fuentes narrativas *stricto sensu* y diplomáticas que, hasta hace bien poco tiempo, proporcionaban el caudal informativo más importante a los estudios de nuestra especialidad [377]. Es de justicia recordar aquí un lejano y aislado precedente en la valoración del extraordinario interés que los testimonios literarios ofrecen al medievalista: nos referimos al precioso trabajo de E. de Hinojosa, *El derecho en el Poema del Cid*, publicado en 1899 [378]. En los dos últimos decenios los estudios en esta línea se han multiplicado, debiendo quizá situarse en el punto de arranque de la nueva corriente historiográfica el ensayo de J. Caro Baroja, ya citado anteriormente, *Una visión de la vida medieval. (Glosa al canciller Ayala)*. El libro de L. Stéfano sobre la sociedad estamental castellana a la luz de la literatura bajomedieval; algunos de los trabajos reunidos en las Actas del Congreso sobre la pobreza y la asistencia a los pobres en la Península ibérica, celebrado en Lisboa en 1972 [379]; la atención preferente prestada por Hillgarth a las fuentes literarias en su exposición de conjunto sobre los reinos hispánicos bajomedievales, o la atracción ejercida recientemente por el tema específico de la condición de la mujer [380] constituyen, entre otros muchos que podrían aducirse, ejemplos bien significativos de un nuevo ámbito de interés de nuestra historiografía medievalista que se sitúa entre la historia social y la historia de las mentalidades, a partir —como antes apuntábamos— de un redescubrimiento del valor testimonial de los textos literarios basado en la convicción de que «es a través de los poemas, la literatura religiosa (especialmente los sermones), la filosofía y las novelas como uno puede penetrar con paso más seguro en el pasado» [381].

En el concreto campo de las estructuras económicas y en la

---

[377] Cf. *infra*, capítulo 4, I, 2, A, b, al referirnos a las Fuentes escritas de la Edad Media.

[378] En *Estudios sobre la Historia del Derecho español*, Madrid, 1903, páginas 73-112. Véase también el reciente libro de María E. Lacarra, *El Poema de Mío Cid: Realidad histórica e ideología*, Madrid, 1980.

[379] Por ejemplo, el de J. L. Martín sobre *La pobreza y los pobres en los textos literarios del siglo XIV*.

[380] Véase «Las mujeres medievales y su ámbito jurídico», *Actas de las Segundas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria* organizadas por el Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma de Madrid, 1983.

[381] *Los reinos hispánicos...*, p. 18.

medida siempre relativa en que los aspectos económicos puedan aislarse de los demás componentes de la realidad histórica «total», debe señalarse el progreso experimentado en los estudios sobre las actividades propias del sector industrial y comercial, aunque se vaya aquí todavía muy a la zaga de la investigación de las estructuras económicas agrarias desarrollada en el marco de la historia rural. Aportaciones como las de Gual Camarena, Santamaría, Carrère o Dufourcq, para el comercio en el área oriental; Cortázar, Ladero —éste en el contexto de los temas hacendísticos— o Childs, para la Corona de Castilla; Iradiel, en relación con la *industria textil castellana*, o *nosotros*, para un sector productivo tan específico como el de la sal, constituyen algunos ejemplos indicativos entre otros muchos que, en buena parte, hemos tratado de reflejar en la *Orientación bibliográfica* final.

La inflexión hacia lo social y económico se hace igualmente patente en la reciente bibliografía de historia eclesiástica, en la que se viene acusando, en los últimos años, la preocupación por el análisis de las estructuras capitulares catedralicias en la baja Edad Media en sus diversas proyecciones, con especial referencia a los cuadros normativos —constituciones episcopales, actas sinodales— que permiten una más exacta valoración de las actitudes mentales y de los niveles de religiosidad de la época [382]. En el marco de la historia religiosa, el viejo tema de las relaciones con las minorías judía y musulmana en el ámbito peninsular continúa suscitando un interés bien patente, por ejemplo, en la celebración de congresos como el de «Toledo judaico» (1972) o el de mudejarismo (Teruel, 1975); en la publicación de un elevado número de estudios monográficos y de exposiciones de conjunto, como la reciente de L. Suárez sobre los judíos españoles en la Edad Media o la sugestiva aproximación de E. Mitre al tema de las relaciones judeo-cristianas en unas coordenadas históricas generales [383]. Lo mismo cabría decir de una temática tan estrechamente ligada en sus orígenes al proceso de la Reconquista peninsular como es la de las órdenes militares, enriquecidas en los últimos años con una amplia bibliografía que se suma a las aportaciones fundamentales en este campo, y también recientes, de J. L. Martín, D. W. Lomax o Benito Ruano [384].

[382] Por ejemplo, los estudios de Martín Martín, Fernández Conde y Sánchez Herrero, citados en la *Orientación bibliográfica*.
[383] Se anotan también en la *Orientación bibliográfica*.
[384] *Ibid.*

Al margen de las precedentes consideraciones queda la de la fundamental labor de exhumación de fuentes y estudios de crítica textual. La publicación, en los últimos años, de un crecido número de nuevas y depuradas colecciones documentales y de catálogos de archivos, al lado de los viejos y siempre útiles repertorios de fuentes, contribuyen decisivamente a facilitar la investigación básica del medievalista en la fase primera de su desarrollo: la de acarreo y ordenación de los materiales.

Y, ya para terminar, insistimos una vez más en el hecho de que la indicación de algunas líneas temáticas polarizadoras de la atención preferente del medievalismo hispano y la manifiesta inflexión de éste hacia los problemas de historia social y económica, no pueden en ningún caso hacernos perder de vista el carácter contingente y relativo que con frecuencia tienen esas compartimentaciones sectoriales de la actividad investigadora hasta aquí apuntadas, ya que en muchos casos sólo se trata de destacar la precedencia en el tratamiento de un determinado aspecto sobre los demás del complejo entramado del fenómeno histórico sometido a estudio.

Porque, en definitiva —recordamos aquí una vez más las palabras de Fèbvre—, «no hay historia económica y social. Hay historia sin más, en su unidad. La Historia que es, por definición, absolutamente social».

4. LAS FUENTES DE LA HISTORIA MEDIEVAL

La historia, en cuanto «estudio científicamente elaborado», como se complace en definirla L. Fèbvre, descansa sobre las fuentes. Con palabras de M. Pacaut podemos afirmar que «la materia prima de la historia es el documento [1], escrito o no, que representa para el historiador el único testimonio verdadero del pasado, testimonio que debe someter a un examen minucioso para asegurarse de su autenticidad, descubrir su sentido real y medir su valor» [2].

De esto se sigue la afirmación de la importancia fundamental que tiene un exacto conocimiento, clasificación, valoración y tratamiento de las fuentes como presupuesto obligado para la labor del historiador, tanto en su actividad investigadora del pasado como en el ejercicio de su función docente, ya que en la exposición de conjunto de una disciplina histórica, el recurso a los testimonios directos como elementos ejemplificadores de los procesos sometidos a examen constituye un instrumento de insustituible funcionalidad didáctica [3].

En la primera parte del presente capítulo expondremos brevemente algunas consideraciones de carácter general sobre las fuentes históricas, su concepto y clasificación; en la segunda nos referiremos con más detenimiento a los problemas específicos que plantean las fuentes de la Edad Media, proponiendo una tipología de las mismas y sometiendo a examen sus diversas

---

[1] Entendido aquí en sentido amplio y no como sinónimo de diploma. Véase *infra*.

[2] *Guide...*, p. 95.

[3] En esta línea se orientan, entre nosotros, algunas obras fundamentales aparecidas en los últimos años y anotadas ya anteriormente; por ejemplo, el t. de *Edad Media* de la *Nueva Historia de España en sus textos*, de la que es autor J. A. García de Cortázar, o los *Textos comentados de época medieval*, obra colectiva dirigida por M. Riu; véanse también los manuales de la Collection U, Serie «Historia Medieval», dirigida por G. Duby, París, A. Colin, 1968 ss.; y en general las antologías de textos que citamos en lugar correspondiente del apartado de este capítulo dedicado a las obras auxiliares para el manejo de las fuentes.

modalidades, mientras que un tercer epígrafe se dedica a registrar algunas obras auxiliares fundamentales para su manejo.

1. *Las fuentes históricas: planteamientos generales*

A) El concepto general de fuente histórica

Las propuestas de definiciones de lo que deba entenderse por fuente histórica son, como es lógico, muy numerosas y se han formulado desde muy diversas perspectivas, evolucionando al compás de los avances de la ciencia histórica en general y de las ciencias y técnicas instrumentales con ella conectadas, de la ampliación de los tradicionales horizontes del conocimiento en nuestra disciplina y de los cambios de orientación en la estera de intereses de la investigación histórica.

Entre las definiciones que pueden considerarse como clásicas por su influencia en los posteriores intentos de elaboración de un concepto general de las fuentes históricas, merecen destacarse las propuestas por E. Bernheim, en su *Introducción al estudio de la Historia*[4], quien nos habla, primero, del «material del cual nuestra ciencia obtiene sus conocimientos», para concretar en una segunda definición que las fuentes son el «resultado de la actividad humana que por predestinación, por su misma existencia, origen u otras circunstancias son especialmente aptas para el conocimiento y la comprobación de los hechos históricos».

Muchos autores han formulado posteriormente definiciones similares, siguiendo claramente a Bernheim. C. V. Langlois y Ch. Seignobos, en su *Introducción a los estudios históricos*[5], después de la afirmación que sintetiza uno de los postulados básicos del credo positivista imperante en la historiografía europea de principios de siglo —«la historia se hace con documentos»— dicen de éstos que «son las huellas dejadas por el pensamiento y las acciones de los hombres del pasado».

G. Bauer, en la repetidamente citada *Introducción al estudio de la Historia*, dedica especial atención a los problemas de la heurística o conocimiento general de las fuentes: después de

[4] Traducción española de la tercera edición alemana por P. Galindo, con el título: *Introducción al estudio de la Historia*, Barcelona, Colección Labor, 1937.

[5] Traducción española de la cuarta edición francesa por D. Vaca, Madrid, 1913.

señalar que «puede ser fuente de la historia en el sentido más amplio de la palabra, todo lo que nos proporciona el material para la reconstrucción de la vida histórica», considera como «fuentes históricas propiamente dichas todo lo que ha llegado hasta nosotros como efecto cognoscible de los hechos» [6].

Modernamente y entre nosotros, M. Ríu, en las páginas introductorias a la obra colectiva *Textos comentados de época medieval*, propone la siguiente definición, a la vez sencilla y extensamente comprensiva:

> En sentido amplio, entendemos por «fuentes históricas» todos aquellos instrumentos, escritos, objetos, restos y testimonios directos o indirectos que utilizamos para conocer los tiempos pasados y escribir su historia [7].

Para cerrar la precedente relación ejemplificativa de definiciones de fuentes históricas recogemos, finalmente, la propuesta por J. Topolski, en su *Metodología*, después de someter a fino análisis una significativa muestra de las mismas, y adoptada como punto de partida de sus interesantes consideraciones sobre la teoría del conocimiento de las fuentes:

> Fuentes históricas son todas las informaciones que se refieren a la vida de los hombres en el pasado, junto a sus canales de transmisión.

De acuerdo con esta definición y según elocuentes ejemplos aducidos por el propio Topolski, habría que considerar como fuente tanto la información sobre el hecho de que en determinado tiempo y lugar ha sucedido el acontecimiento, como el documento —por ejemplo, una crónica— a través del cual esa información ha sido recibida; de igual modo, tendrían la misma consideración de fuente tanto la información de que en ciertos años los inviernos fueron rigurosos a juzgar por la observación de los *anillos arbóreos*, como los mismos troncos de los árboles que contienen esa información [8].

La elaboración de la moderna teoría de las fuentes históricas debe mucho a la tradición historiográfica positivista, precisamente por influencia de los presupuestos metodológicos que la

---

[6] *Introducción...*, pp. 218 y 221.
[7] *Textos...*, p. 3.
[8] *Metodología...*, p. 450.

informaban: construcción de una crítica documental rigurosa, cuidadosa selección de los testimonios y obsesiva preocupación por la fidelidad hacia el dato suministrado por esos testimonios. El desarrollo de las ciencias histórico-jurídicas —Derecho Romano, Derecho Canónico, Historia General del Derecho— bajo el impulso de esa misma corriente positivista, incidiría poderosamente en este campo, con su dogmática formalista —distinción, por ejemplo, entre fuentes de producción y fuentes de conocimiento del Derecho—, con la inclusión en los planes de enseñanza de estas disciplinas del estudio de las fuentes, como capítulo previo al estudio y exposición de la historia jurídica e institucional [9]; y, en fin, con la utilización sistemática del documento como fuente histórica que, según señala G. Bauer y recordábamos nosotros anteriormente «sólo se ha instituido con la profundización de los conocimientos de la ciencia jurídica» [10].

Modernamente, el horizonte tradicional de las fuentes históricas se ha ensanchado de forma considerable. Ya el mismo Bauer hacía notar cómo «lo que puede ser puesto a contribución y utilización como fuente depende de dos circunstancias: a) de la elección del objeto a tratar, y b) del estado de investigación en que en ese momento se encuentre la ciencia y, desde luego, no sólo del de la ciencia histórica sino también del de las demás ciencias» [11].

Los cambios que, en los últimos decenios, se han venido produciendo en la concepción misma de la historia y en los intereses prioritarios de los historiadores —por ejemplo, el desplazamiento desde la llamada historia «evenemencial» a los nuevos campos de la historia «social y económica» o a los todavía más recientes de la historia «de las mentalidades»—, han potenciado la exploración y explotación de cierto género de fuentes tradicionalmente marginadas o apenas utilizadas: los ejemplos en este punto podrían multiplicarse; baste sólo destacar el interés creciente por las obras de creación literaria como fuente fundamental para las elaboraciones de la historia «social». A la gradual ampliación del espectro de las fuentes han cooperado, por otra parte, tanto la incorporación de nuevos materiales susceptibles de aprovechamiento en la investigación histórica como una mayor y mejor utilización de los tradicionales, gracias al

[9] Cf., por ejemplo, los manuales de G. Sánchez o A. García-Gallo, que citamos en el apartado correspondiente a la *Bibliografía de Historia Medieval de España*.

[10] *Introducción...*, p. 219.

[11] *Ibid.*, p. 218.

avance espectacular de las ciencias sociales «coadyuvantes» con la historia, al enriquecedor estrechamiento de los lazos interdisciplinares y a la aportación de nuevas técnicas e instrumentos de análisis aplicados al tratamiento de los viejos y nuevos materiales de estudio. No insistiremos aquí sobre estas cuestiones ya abordadas, con aportación de la bibliografía pertinente, en el capítulo 3, III.

En relación con esa ampliación del tradicional concepto de «fuente histórica» merece la pena transcribir, por su ejemplificadora elocuencia, el largo y enjundioso pasaje con que L. Fèbvre apostillaba el lema positivista según el cual «la historia se hace con textos»:

> Hay que utilizar los textos, sin duda. Pero *todos los textos*. Y no solamente los documentos de archivo [...] También un poema, un cuadro, un drama son para nosotros documentos, testimonios de una historia viva y humana, saturados de pensamiento y de acción en potencia [...] Está claro que hay que utilizar los textos, pero no *exclusivamente* los textos. También los documentos, sea cual sea su naturaleza: los que hace tiempo que se utilizan y, principalmente, aquellos que proporcionan el feliz esfuerzo de las nuevas disciplinas como la estadística, como la demografía que sustituye a la genealogía en la misma medida, indudablemente, en que debemos reemplazar en su trono a los reyes y a los príncipes; como la lingüística que proclama con Meillet que todo hecho lingüístico pone de manifiesto un hecho de civilización; como la psicología que pasa del estudio del individuo al de los grupos y las masas. Y tantas otras disciplinas [se refiere seguidamente a los análisis del polen aplicados al estudio del poblamiento antiguo]: ese polen milenario es un documento para la historia. La historia hace con él su miel, porque la historia se edifica, sin exclusión, con todo lo que el ingenio de los hombres pueda inventar y combinar para suplir el silencio de los textos, los estragos del olvido [12].

Otra cuestión previa y fundamental a tener en cuenta en relación con las fuentes históricas es la de su desigual distribución cuantitativa y cualitativa en el tiempo y, consecuentemente, el diverso comportamiento del historiador y la distinta operatividad de las ciencias y técnicas e instrumentos auxiliares de que se vale, según las épocas que constituyen el arco temporal de su actividad investigadora.

Para las más antiguas, la escasez de los testimonios —fundamentalmente de la documentación escrita— suele ser extrema: «entre noticia y noticia pasan intervalos de decenas de

[12] *Combates...*, pp. 29 y 30.

años a duras penas interrumpidos por documentos de otra naturaleza, como una inscripción, una moneda, un sello [...]»[13] Esto ocurre en la Edad Antigua y el Alto Medievo, períodos en los que el historiador debe colmar las grandes lagunas de la tradición escrita recurriendo a todo tipo de testimonios indirectos, de muy diversa naturaleza, que se le brinden. R. Menéndez Pidal ha reflejado con una brillante y expresiva imagen la servidumbre que entraña para el historiador la indigencia documental de ciertas etapas, como la de los primeros siglos de la reconquista astur-leonesa:

> La historiografía cristiana se encerraba en un laconismo tan desabrido que, sin poner atención a los caracteres, a las costumbres o a los móviles, se contentaba respecto de los sucesos más grandiosos y conmovedores de la vida nacional con una breve enunciación cuando no los pasaba en silencio; era tan árida y escasa que, *como fuente seca en estío, parece que gotea tan sólo para exasperar nuestra sed*[14].

Para estas épocas, las fuentes epigráficas o numismáticas, por ejemplo, se ofrecerán con el rango de material informativo de la máxima importancia frente al valor muy subsidiario que puedan representar los testimonios de esa misma naturaleza para el estudio de los tiempos modernos. Y a pesar de la puesta a contribución de todo tipo de testimonios disponibles, el historiador de la Antigüedad o del temprano Medievo es consciente de que no pocos aspectos de la vida en esas edades nunca podrán ser conocidos o sólo lo serán de forma muy fragmentaria e imperfecta, precisamente por la falta de documentos.

A medida que avanzamos en el tiempo y en proporción inversa a la lejanía del período estudiado, las fuentes históricas aumentan cuantitativamente, se diversifican y se hacen más y más expresivas. Para los tiempos modernos disponemos de modalidades de fuentes inexistentes o muy escasamente representadas en la Edad Media: memorias, diarios personales, publicaciones periódicas de muy diverso carácter, relaciones estadísticas, etc.; sin contar los nuevos tipos de testimonios que, ya para la época contemporánea, brindan los avances técnicos de los últimos tiempos: la fotografía, el cine, la radiofonía, la televisión... Otras fuentes existentes ya en época antigua y medieval cambian profundamente sus perfiles en el período siguiente,

---

[13] G. Fasoli, *Guida...*, p. 129.
[14] *La España del Cid*, I, pp. 5 s.

como ocurre con las narrativas. La aparición y difusión de la imprenta incidirían profundamente en ese cambio.

El aumento cuantitativo y cualitativo de las fuentes históricas, que se comienza a dejar sentir, en ascenso continuo, durante la baja Edad Media, conlleva el consiguiente cambio en el comportamiento del historiador, porque si la escasez del material informativo constituye una dificultad para éste, la superabundancia de los testimonios le crea igualmente dificultades, obligándole a una cuidadosa selección de las fuentes y a una gran capacidad de síntesis. Es precisamente ese aumento del material informativo el que amplía de modo considerable el panorama de las actividades humanas en las épocas moderna y contemporánea, forzando a la parcelación o limitación del campo de observación del historiador: la especialización histórica y el empleo de un tecnicismo adaptado a esa complejidad temática se nos ofrece para las Edades Moderna y Contemporánea en toda la plenitud de su operatividad funcional, mientras que —como señala certeramente G. Fasoli— «para los períodos de los que quedan pocas fuentes, para las sociedades con estructuras sociales y económicas rudimentarias, podemos considerar sus diversas actividades y presentarlas en una síntesis satisfactoria» [15].

B) Clasificación de las fuentes

Del concepto de «fuentes históricas» se sigue el problema de su clasificación, tan controvertido como la determinación misma de dicho concepto.

Aunque los primeros intentos de clasificación de las fuentes remontan a la Edad Moderna —J. Bodin en la segunda mitad del siglo XVI y, sobre todo, la escuela erudita del siglo XVII con las primeras colecciones de documentos y la aparición de la preocupación crítica y de las inquietudes heurísticas de autores como J. Mabillon—, será la historiografía decimonónica la que en sus manuales y obras de introducción comience a desarrollar una sistematización u ordenación de las fuentes con pretensiones totalizadoras, aunque desde perspectivas y de fundamentos muy discutibles. Los intentos de clasificación se multiplican en el futuro tomando como referencia fundamental, sobre todo entre los historiadores germanos, la distinción básica que Bern-

[15] *Guida...*, pp. 129 ss.

heim propone entre «restos» y «tradiciones», entendiendo que estos últimos responderían en origen a la «intención de servir al futuro conocimiento histórico» ausente en los «restos», que «se introducen en nuestro presente como huellas de un tiempo pasado» [16].

No tendría sentido tratar de incluir aquí un muestrario —que siempre resultaría incompleto— de las diversas tentativas de clasificación de las fuentes históricas realizadas hasta el presente; tentativas que, por otra parte, adolecen en muchos casos de evidentes errores formales, semánticos o materiales; que han sido concebidas, otras veces, en función de criterios excesivamente rígidos, sin plantearse la posibilidad de consideración alternativa de determinados testimonios en tipos o modalidades diversas de fuentes; o que, en otros casos, no contemplan los nuevos materiales que el progreso de la ciencia histórica, de las ciencias humanas y de las técnicas instrumentales ha venido incorporando en los últimos tiempos al acervo tradicional de aquéllas [17]. Baste recordar ahora, entre las muchas existentes, algunas propuestas de clasificación u ordenación de las fuentes históricas que, o bien por su valor de clásicas o, lo que es más atendible, por su actualidad, rigor de planteamientos y ductilidad en los criterios que las inspiran, pueden constituir una muestra indicativa y útil como planteamiento general y previo al análisis específico de la tipología de las fuentes del Medievo.

Entre las que hemos calificado de clásicas merece citarse, una vez más, la que desarrolla G. Bauer a partir de su concepto de fuente histórica, del que nos hacíamos eco antes, y del postulado según el cual «los hechos en sí mismos pueden ser también fuentes, del mismo modo que es fuente todo lo que oralmente, por escrito o de cualquier otra manera, nos da a conocer aquellos hechos» [18]. Distingue este autor entre «fuentes de la historia en sentido amplio» y «fuentes históricas en sentido estricto». Dentro del primer grupo establece una división entre las «realidades como tales» (hechos geográficos, corporales, de la vida práctica, del orden volitivo, de las facultades intelectuales) y las «exteriorizaciones de esas realidades» en correspondencia con

---

[16] Cf. Bauer, *Introducción...*, p. 222.

[17] Cf. los ejemplos que recoge Topolski, en su *Metodología...*, pp. 451 ss.; y también lo ya expuesto en el capítulo anterior, III, 3.

[18] *Introducción...*, pp. 218 ss.

las diversas manifestaciones que ofrece cada uno de los «hechos» citados.

Las «fuentes históricas en sentido estricto» las divide Bauer, atendiendo a su forma de transmisión, en tres grandes grupos: 1) fuentes transmitidas oralmente, 2) fuentes transmitidas por escrito o impresas, y 3) fuentes transmitidas por medio de la representación plástica. La segunda de estas categorías, por su gran amplitud, es objeto de una subdivisión casuística que agrupa las fuentes por su referencia a la vida práctica, al orden volitivo y a la vida del espíritu. También las fuentes transmitidas por medio de la representación plástica, menos numerosas y entre las que figuran las proporcionadas por los avances de la técnica moderna, se desglosan en varios grupos.

Con independencia de que los criterios clasificatorios de Bauer puedan prestarse a discusión, ni más ni menos que como ocurre con tantas otras tentativas de ordenación, debe reconocérsele a este autor el mérito de haber intentado, al menos, una sistematización totalizadora de las fuentes históricas que mejoraba notablemente las en uso hasta entonces [19].

Entre los modernos intentos de ordenación general de las fuentes merece la pena tener en cuenta la sistematización, sencilla y flexible, propuesta por G. Fasoli y en la que se combinan criterios clasificatorios fundados en la presencia o ausencia de factores voluntaristas en los testimonios y en su diverso revestimiento formal [20].

Según esta clasificación habría que establecer una primera división de las fuentes históricas en dos grandes apartados: *a)* las intencionales o testimonios en sentido propio, y *b)* las preterintencionales o restos (*avanzi*).

Las primeras agruparían a «todas aquellas manifestaciones encaminadas a dar noticia de ciertos hechos, en función de intereses prácticos y contingentes de más o menos larga duración,

[19] No podemos compartir la opinión de Topolski cuando afirma que las críticas a la clasificación de Bernheim por parte de casi todos los representantes de la historiografía germánica, entre ellos Bauer, y sus nuevas propuestas de sistematización «han introducido más confusión que utilidad para el desenvolvimiento de la teoría de las fuentes históricas» (*Metodología...*, p. 452). Todo debate de orden conceptual planteado con rigor y reflexión es esclarecedor y aporta siempre elementos aprovechables, siquiera sea en forma negativa, a tener en cuenta en las elaboraciones posteriores.

[20] *Guida...*, pp. 131 ss.

o dirigidas al uso e información de los historiadores futuros». Dentro de este tipo de fuentes se incluyen dos modalidades fundamentales: *a)* los testimonios directos, proporcionados por la tradición oral, y *b)* la tradición escrita, que se presenta bajo la doble forma de la narración y el documento. Las fuentes narrativas son todas aquellas relaciones que se proponen dar noticia de ciertos hechos o de una serie de acontecimientos, como pueden ser, por ejemplo, las crónicas, los anales, las biografías, en la Edad Media, a las que hay que añadir en época moderna otros nuevos géneros como las memorias, autobiografías, periódicos, etc. Para los documentos propone G. Fasoli la siguiente definición: «todas las escrituras, de cualquier tipo, que se refieren a intereses públicos y privados del momento en que son redactadas y de los que se quiere dejar constancia»; la palabra *documento* aparece aquí empleada en un sentido restringido, distinto de la acepción amplia con que se suele utilizar corrientemente como sinónimo de *fuente*. De la diversa naturaleza de la realidad contemplada en los textos documentales deriva la distinción —fundamental— entre documentos públicos y privados, división que se presta a amplio debate, por lo que a la documentación medieval se refiere, y sobre la que volveremos al abordar el análisis casuístico de las fuentes de esta época.

En cuanto a las fuentes preterintencionales (*avanzi*), deben entenderse como tales aquellos restos de muy variado carácter cuya función originaria o cuya naturaleza no estaban destinadas a dejar constancia de los hechos, pero que por su sola existencia tienen ya el valor de fuentes históricas, suministradoras de informaciones o materiales para la reconstrucción del pasado. Dentro de esta categoría de testimonios no intencionales se incluyen los siguientes grupos de materiales: *a)* los restos propiamente dichos, es decir, producto del trabajo humano (*avanzi manufatti*), obviamente muy numerosos y cuyo valor para el conocimiento histórico tiene una importancia diversa según las épocas, siendo mucho menor para el estudio de los tiempos modernos —de mayor abundancia de testimonios escritos— que para el de la Antigüedad o el período medieval; *b)* los restos lingüísticos y léxicos, que contribuyen a mostrarnos los componentes étnicos-culturales de los pueblos: en este campo, la toponimia y la onomástica son especialmente significativas para la historia antigua y medieval, teniendo, como las fuentes del grupo anterior, una importancia mucho menor para la historia moderna y contemporánea; *c)* las tradiciones religiosas y populares de muy

diversa naturaleza; y *d)* los «restos escritos», constituidos por todas las obras científicas y literarias que reflejan el ambiente en el que se han gestado, el tono cultural de su época.

Frente a otros esquemas clasificatorios excesivamente restrictivos o rígidos, el propuesto por G. Fasoli, concebido en torno a las dos categorías nucleares de las fuentes «intencionales» y «preterintencionales», es lo suficientemente amplio y dúctil como para acoger y ordenar de forma aceptable los múltiples materiales que sirven al conocimiento histórico. Ciertamente, el criterio prioritariamente formalista que preside la distribución de las diversas modalidades de fuentes dentro de cada uno de aquellos dos grandes grupos es discutible, como lo es la misma neta distinción de éstos basada en la presencia o ausencia de elementos intencionales. La propia autora es consciente de ello cuando observa que hay fuentes que pueden ser alojadas en una u otra categoría indistintamente, citando el ejemplo típico del famoso tapiz de Bayeux, susceptible de ser considerado como una pieza con una función puramente ornamental, es decir, como *avanzi manufatti*, o como una representación figurada con un propósito de narración histórica, esto es, como una fuente narrativa intencional. O cuando señala que todos los testimonios intencionales contienen elementos preterintencionales y que, en definitiva, muchas fuentes participan de una u otra categoría —intencional o preterintencional— según el uso que de ellos haga el historiador[21].

Otros intentos, igualmente modernos, de sistematización de las fuentes históricas tratan de conseguir una integración de las divisiones más difundidas mediante el recurso a fórmulas de clasificación muy simples que, por esa misma simplicidad, permitan una flexible combinación de criterios teóricos y funcionales, acordes con la peculiaridad del conocimiento histórico y de la práctica de la investigación. Como ejemplo representativo de esta tendencia podría citarse la clasificación dicotómica propuesta por J. Topolski, que distingue entre *a)* fuentes directas e indirectas, y *b)* fuentes escritas y no escritas[22].

En relación con la primera de esas dos divisiones, las fuentes directas vendrían caracterizadas por el hecho de proporcionar un conocimiento ausente de mediatización, sin intermedia-

[21] *Guida...*, p. 137.
[22] *Metodologia...*, pp. 454 ss.

rios y, por tanto, sin problemas de credibilidad del informador, mientras que en las fuentes indirectas, esto es, las que representan los hechos históricos con la ayuda de signos convencionales (escritura, lenguaje o de otra naturaleza), se da la mediación de un informador y el consiguiente problema de investigación de su credibilidad. La segunda clasificación, que adopta como criterio distintivo de las fuentes la existencia de la escritura, pone de relieve la fundamental importancia de las fuentes escritas para los historiadores *stricto sensu*. Ambas ordenaciones se completan y admiten subdivisiones en cada una de las grandes categorías que contemplan [2]; y eventualmente, una misma fuente podrá ser considerada bajo distintos puntos de vista, adscribiéndose a modalidades diversas: una lápida sepulcral con inscripción, por ejemplo, pertenecerá a la categoría de las fuentes escritas o a la de las no escritas según se atienda en ella a la existencia de esa inscripción o se la examine como monumento de la cultura material; una crónica, considerada bajo el prisma de la información en ella contenida, pertenecerá al grupo de las fuentes directas, mientras que, como obra literaria, se alojaría entre las indirectas.

Estos ejemplos, aducidos por el propio Topolski, sirven para poner de relieve que incluso las ordenaciones planteadas en el más riguroso contexto metodológico tienen un carácter contingente e indicativo que es inherente a todo intento clasificatorio en cuanto éste comporta siempre la consideración prioritaria de un determinado módulo de división o agrupamiento entre varios posibles.

La sistematización de los materiales históricos constituye, ciertamente, un capítulo obligado en la elaboración de la teoría general de las fuentes; pero en ningún caso debe llevar a la creación de unas categorías conceptuales rígidas, en pugna con el carácter eminentemente pragmático, funcional, del conocimiento y de la información que las fuentes prestan a la labor del historiador.

Si de una consideración global de las fuentes históricas descendemos al análisis centrado en un ámbito más limitado —como puede ser el intento que seguidamente haremos de establecer una tipología específica para las fuentes de época medieval— ese carácter de contingencia y relatividad al que antes aludíamos y

---

[2] Las relaciones entre ambas clasificaciones aparecen gráficamente representadas en una tabla de correspondencias inserta en la p. 457.

que ponían de manifiesto los ejemplos de sistematización hasta aquí expuestos se nos ofrecerá con mayor evidencia aún.

2. *Las fuentes medievales y su tipología*

Para cada época y según sea el ámbito cultural que se considere, las fuentes de conocimiento histórico se ofrecen en número, bajo formas y en condiciones de utilización muy diversas. Dentro del dilatado período —casi un milenio— que cubre la etapa histórica tradicionalmente conceptuada como Edad Media, el tratamiento de las fuentes plantea una serie de problemas de muy complejas características que hacen sumamente comprometido cualquier intento de establecer una clasificación o tipología de las mismas aceptablemente coherente.

La primera de esas dificultades deriva del hecho, ya aludido, de su desigual distribución cuantitativa y cualitativa en aquel largo arco temporal y en los diferentes ámbitos geográficos. Así, mientras los documentos de archivo constituyen un material de fundamental importancia para la reconstrucción histórica del Medievo occidental, son de muy escasa representatividad en el mundo islámico [24] y prácticamente desconocidos en las culturas periféricas de Asia y Africa, para las que determinados géneros de textos narrativos —los libros y relatos de viajes [25] y sobre todo los modernos trabajos de la Arqueología [26]— aportan probablemente el principal caudal informativo.

Limitando nuestro campo de observación al ámbito histórico-cultural del mundo occidental, al que se asocia la noción misma de Medievo y la justificación estricta de su aplicación como categoría historiográfica dotada de sentido propio, el problema de la importancia numérica y expresividad informativa de las

---

[24] «... salvo escasas excepciones, no disponemos para el Próximo Oriente de nada equivalente a los documentos de archivo sobre los que se basa la historia de la Edad Media europea, sin que pueda suplir esta falta la abundancia de literatura» (C. Cahen, *El Islam. I: Desde los orígenes hasta el comienzo del Imperio otomano*, en «Historia Universal Siglo XXI», volumen 14, Madrid, 1970, p. 2.

[25] Los de los monjes budistas, embajadores y peregrinos musulmanes proporcionan, quizá, la mayor y mejor parte de las noticias sobre dichas culturas.

[26] Pueden servir de ejemplo en este punto las excavaciones arqueológicas promovidas y desarrolladas por el Instituto Francés del Africa Negra y la Universidad de Dakar, que tanto han contribuido al esclarecimiento de algunas civilizaciones africanas de época preislámica.

fuentes en el tiempo obligaría a establecer una primera pauta de análisis siguiendo los criterios de periodización interna de la Edad Media, desarrollados anteriormente. Las divisiones cronológicas propuestas, por ejemplo, por G. Fourquin, en relación con las fuentes de tipo demográfico, y por nosotros examinadas en el capítulo anterior [27], pueden ser tenidas aquí en cuenta.

Tomando como límites temporales extremos del Medievo, a los efectos que ahora nos interesan y de acuerdo con el proyecto de trabajo de los colaboradores en la excelente obra *Typologie des sources du Moyen Age Occidental*, las fechas convencionales de 500 y 1500 [28], la característica dominante de los siglos altomedievales es la penuria y el laconismo de las fuentes. No vamos a repetir aquí lo ya expuesto, con carácter general, en el capítulo anterior sobre la importancia que la escasez y la falta de expresividad de los testimonios escritos de la época confiere a las informaciones aportadas por las fuentes no escritas; ni sobre el aumento y diversificación que aquéllas experimentan a partir del siglo XII y, especialmente, en las dos centurias finales del Medievo, en los umbrales de la que se ha dado en llamar «época protoestadística» [29].

Otro de los problemas específicos de las fuentes medievales y que se deja sentir hasta bien avanzado el período, se refiere a la unilateralidad de la procedencia de buena parte de las mismas, lo que condiciona obviamente su representatividad y obliga al historiador a actuar con suma cautela a la hora de valorar unos testimonios lastrados por la parcialidad de los intereses de los informantes. «Hasta la baja Edad Media —dirá Génicot— la mayor parte de las fuentes tienen un origen clerical y este hecho influye una vez más en su representatividad y sobre la significación de sus aserciones y de sus silencios» [30]. B. Lacroix, en un pasaje ya reproducido anteriormente, recordaría a propósito de la historiografía medieval cómo, hasta el triunfo de las lenguas nacionales, «cuatro veces de cada cinco es un clérigo el que escribe» [31]. Y hace ya bastantes años, H. Pirenne pondría en guardia contra la parcialidad de la documentación eclesiás-

---

[27] Cf. *supra*, III, 3, c, al tratar de la cuantificación en Historia Medieval.

[28] Cf. L. Génicot, «Introduction», fasc. 1 de la *Typologie...*, Université Catholique de Louvain, Institut Interfacultaire d'Etudes Médiévales, Brepols-Turnhout, 1972, p. 9.

[29] Cf. *supra*, capítulo 3, III, 3, c, al referirnos a la cuantificación de la Historia Medieval.

[30] «Introduction», p. 10.

[31] «L'historien...», cit., pp. 15 s.

tica, poco propicia siempre a mostrar interés por los fenómenos sociales y económicos —escribe el gran historiador belga— midiendo la importancia de los sucesos por lo que significaban para la Iglesia y centrando su atención en la sociedad laica en tanto se vinculaba con la sociedad religiosa [12].

El monopolio informativo de los sectores eclesiásticos unido al rechazo manifestado por la *societas christiana* hacia los elementos que le eran ajenos, debe ser tenido también en cuenta por el medievalista para evitar caer en los fáciles espejismos que, eventualmente, pueden producir las fuentes de la época cuando se refieren precisamente a los pueblos no integrados en esa sociedad. Un ejemplo típico, entre otros muchos, lo constituye el juicio historiográfico que tradicionalmente se ha venido manifestando sobre el proceso expansivo de los normandos por la Europa occidental, y que se basa en los testimonios de los cronistas cristianos coetáneos. Merece la pena reproducir las atinadas observaciones formuladas en relación con este hecho por J. Dhondt, que pueden dar idea de hasta qué punto la parcialidad de las informaciones puede distorsionar una imagen histórica:

> La mala fama de que gozaron, y aún gozan, los normandos [...] tiene su origen en la circunstancia de que, debido a su paganismo, no podían ser considerados más que como enemigos mortales por los historiadores de la época, casi siempre sacerdotes o monjes. A lo largo de mil años, los historiadores de Europa occidental han seguido mecánicamente las huellas de sus colegas espirituales del siglo IX, y no sólo, ciertamente, porque los anales carolingios sean para nosotros la fuente principal de los acontecimientos (los propios normandos no han dejado testimonios escritos de lo ocurrido y han permanecido, por ello, espiritualmente sin defensores); una causa de la influencia ejercida en los modernos historiadores por las anteriores apreciaciones sobre los normandos radica también en el hecho de que nuestra perspectiva se halla habituada a determinadas equiparaciones. Entre otras la identificación del elemento pagano con el salvajismo, y la de la cultura escrita con la verdadera cultura [13].

La exclusiva vinculación de la producción historiográfica y diplomática, hasta época muy avanzada del Medievo, a los círculos dominantes eclesiásticos y laicos debe ser tenida también en cuenta como factor corrector de los desequilibrios informativos sobre ciertos sectores sociales y aspectos vitales del mun-

[12] *Las ciudades medievales*, Buenos Aires, 1962, p. 92.
[13] *La Alta Edad Media*, en «Historia Universal Siglo XXI», vol. 10, p. 11.

do medieval. «Les champs sans seigneurs sont aussi des champs sans histoire», diría con razón M. Bloch. Y así es como muchas parcelas de la realidad, social y económica, de los primeros tiempos de la Edad Media aparecen sumidas en absoluta penumbra, pudiendo incurrirse fácilmente en la acuñación y aceptación de clichés históricos construidos sobre la endeble base de informaciones brindadas por una documentación escasa, lacónica, unilateral en su procedencia y aplicada a veces con abusivas generalizaciones. Imágenes tópicas que, como la de la religiosidad del hombre medieval, forjada a base de datos «casi todos seleccionados para nosotros por generaciones de cronistas que por su profesión se ocupaban de la teoría y la práctica de la religión y que por lo tanto la consideraban como algo de suprema importancia» [34], pierden, sin embargo, sus aparentemente inconmovibles contornos en el momento en que la ampliación del espectro de las fuentes permite contemplar y analizar testimonios no vinculados al servicio de la ideología dominante [35]. «Sospecho que aún hoy —escribía hace algún tiempo E. H. Carr— una de las fascinaciones que ejerce la historia antigua y medieval radica en la impresión que nos da de tener a nuestra disposición todos los datos, dentro de unos límites controlables»; y el mismo autor añade un poco más adelante: «cuando me siento tentado, como ocurre a veces, a envidiar la inmensa seguridad de colegas dedicados a la historia antigua o medieval, me consuela la idea de que tal seguridad se debe, en gran parte, a lo mucho que ignoran de sus temas» [36].

Hay además otros problemas específicos que plantea el tratamiento de las fuentes medievales derivados de una serie de complejos factores que resume Génicot, en la *Introducción* a la ya citada *Typologie des sources du Moyen Age occidental:*

[...] de la *mentalidad de la época*, especialmente de la obsesión por la antigüedad o, más generalmente, del respeto a las autoridades; de la ignorancia de la propiedad intelectual y por consiguiente de lo que nosotros llamamos plagio; de la concepción de la verdad y, en consecuencia, de la falsificación, de una cierta ligereza en el tratamiento de los datos cuantitativos; de la ausencia relativa de sentido crítico. En otros casos, es el *vocabulario* medieval el que plantea

[34] E. H. Carr, *¿Qué es la Historia?* Barcelona, Seix Barral, 1972, p. 18.

[35] Véase lo que decimos más adelante al referirnos al interés que presentan en este punto las fuentes literarias.

[36] Ob. cit., pp. 17 y 19.

problemas: su pobreza o su imprecisión en los dominios técnicos y jurídicos, por ejemplo[37].

A pesar de que en el curso del tiempo y sobre todo en la etapa postrera del Medievo, la multiplicación cuantitativa y la diversificación de las fuentes, la aparición de un cierto sentido crítico en los cultivadores de los géneros historiográficos, la liberación del monopolio eclesiástico y, en fin, un mayor rigor en el tratamiento de los datos cifrados, en el empleo del léxico y en los planteamientos conceptuales, contribuyen a paliar en parte algunos de esos problemas, básicamente todos ellos subsistirán, más o menos atenuados, hasta el final de nuestro período.

Los factores hasta aquí expuestos y otros que se podrían añadir —por ejemplo, la falta de una clara percepción en la Edad Media de géneros o tipos de fuentes netamente diferenciados, la posibilidad de que cierto número de éstas puedan ser contempladas y presentadas bajo diversas categorías[38], etc., contribuyen a configurar la problemática específica de las fuentes de la Historia Medieval y explican las dificultades que ofrece su sistematización, agravadas por la evolución misma experimentada en su tratamiento historiográfico bajo la presión que, en cada momento, condiciona las orientaciones y tendencias de la investigación medievalista.

Por ello es obvio que cualquier intento de establecer una tipología de las fuentes medievales deberá presentarse con las mayores reservas, rehuyendo las compartimentaciones rígidas y adoptando criterios de gran flexibilidad. En la que proponemos a continuación podrían resumirse los principios que la inspiran en los términos siguientes:

a) La afirmación de su carácter meramente indicativo y pragmático, eludiendo el dogmatismo que supondría tratar de conceptualizar ahora lo que en su tiempo no se conceptualizó: en este caso las categorías o tipos de fuentes sometidas a examen.

---

[37] Ob. cit., pp. 10 s.

[38] L. Génicot, ob. cit., p. 9, al referirse a las *Vitae Sanctorum*. Recuérdese también el ejemplo típico del tratamiento diverso que podría recibir el famoso tapiz de Bayeux, aludido en el apartado anterior de este mismo capítulo, p. 261.

b) La adopción de criterios de clasificación que tengan en cuenta, tratando de armonizarlos en la medida de lo posible, los siguientes factores: los caracteres externos o envoltura formal de las fuentes, su contenido y el objetivo perseguido en su producción [39].

c) La firme convicción de que en la práctica investigadora el medievalista debe poner a contribución el mayor número de fuentes disponibles y de la más diversa tipología. Un ejemplo representativo en este punto pueden proporcionarlo las investigaciones, tan en boga actualmente, sobre temas de historia urbana: al lado de la documentación que podríamos calificar de «convencional» —textos narrativos, diplomas— no puede en modo alguno prescindirse de los testimonios arqueológicos o del manejo de una documentación cartográfica, incluso tardía —por ejemplo, los planos catastrales modernos— si se quiere trazar un cuadro completo de la vida urbana de una localidad medieval. El manejo contrastado de las informaciones más variadas en su procedencia, características y contenido es el único recurso corrector con el que el investigador medievalista puede superar, en parte, las dificultades que presenta el tratamiento de las fuentes de la época y que dejábamos ya señaladas: indigencia cuantitativa, pobreza y parcialidad informativas, frecuente distorsión de la realidad histórica, etc. Una concepción «total» de la Historia comporta necesariamente una consideración totalizadora e integradora de sus fuentes de conocimiento, lo que nos sitúa de nuevo ante el delicado problema de la «capacitación» profesional del medievalista, del juego de las ciencias «auxiliares» y «coadyuvantes» de la investigación en nuestra especialidad y, en fin, de la exigencia de las relaciones interdisciplinares, del trabajo en equipo.

d) Señalemos finalmente que en nuestra propuesta de sistematización de las fuentes limitamos el campo de análisis al ámbito histórico del Occidente medieval; y que, por otra parte, no pretendemos ofrecer una relación exhaustiva de las mismas sino simplemente la presentación de sus categorías o tipos más representativos. Además de las clasificaciones que incluyen las obras de metodología histórica de carácter general, clásicas y modernas, aludidas ya en el anterior apartado de este mismo capítulo —Bauer, Fasoli, Topolski, etc.— han sido tenidos espe-

[39] Génicot propone como criterios de clasificación los siguientes: «en lugar preferente el objetivo por el que un documento ha sido creado; y subsidiariamente la forma y el contenido del mismo» (ob. cit., p. 9).

cialmente en cuenta por nosotros los ensayos de sistematización específicamente referidos a la época medieval. Y de éstos, de modo particular, los siguientes: la completa y bien conocida clasificación que incluye Van Caenegem en su fundamental obra *Kurze Quellenkunde des westeuropäischen Mittelalters. Eine typologische, historische und bibliographische Einführung*, ed. F. L. Ganshof, Vandenbroeck und Ruprecht (Gotinga, 1964), páginas 9-116; la ya citada *Introduction aux sciences auxiliaires de l'Histoire*, de R. Delort, cuya primera parte se dedica al análisis y clasificación de las fuentes escritas del Medievo; pero el esfuerzo más ambicioso y renovador para establecer una clasificación de las fuentes medievales comprensiva de todas las que, modernamente, se han incorporado al espectro tradicional e integradora de «nuevos métodos y campos de trabajo para poder reunir elementos de estudio hasta hace poco insospechados»[40] es, sin duda, el asumido por el Instituto Interfacultativo de Estudios Medievales de la Universidad Católica de Lovaina: la elaboración en régimen de colaboración interdisciplinar de la también ya citada *Typologie des sources du Moyen Age Occidental*, bajo la dirección de L. Génicot, autor de la «Introducción», que constituye el primero de los fascículos de esta obra, en curso de publicación. Entre nosotros, resultan especialmente orientadoras las páginas introductorias que a la tipología y características de las fuentes medievales, con la aportación de abundantes indicaciones bibliográficas, dedica M. Ríu, en la obra colectiva *Textos comentados de época Medieval (siglo V al XII)*, Teide, Barcelona, 1975.

e) En nuestra propuesta de clasificación de las fuentes medievales adoptamos como punto de partida la división de las mismas en dos grandes categorías formales: fuentes escritas y no escritas. Dentro de la primera de ellas distinguimos tres grupos nucleares: 1) fuentes narrativas, 2) fuentes literarias en sentido estricto, y 3) documentos de archivo. Las informaciones aportadas por las fuentes no escritas se ordenan en dos apartados: 1) fuentes monumentales, y 2) testimonios del paisaje y de la naturaleza.

Debe tenerse en cuenta que el tratamiento que demos ahora a los distintos tipos de fuentes alojadas en las categorías descritas estará limitado, en ciertos casos y para evitar reiteraciones superfluas, por la referencia que hayamos podido hacer a

[40] Cf. M. Ríu, *Textos comentados...*, p. 8.

las mismas en el capítulo anterior, al ocuparnos de las ciencias auxiliares y coadyuvantes de la investigación de la Historia Medieval.

A) Fuentes escritas

No hace mucho tiempo, P. Chaunu reivindicaba en una formulación de carácter general el papel de fuente fundamental para el historiador de los documentos escritos:

> El papel del texto resulta primordial. Se puede afirmar, sin miedo de ser desmentido por el porvenir, que a pesar del refuerzo de las ciencias exactas, del carbono catorce y de las anomalías de los campos magnéticos, de la dendrocronología y de los análisis fisicoquímicos de los objetos, comenzando por el libro mismo que puede ser medido indirectamente mediante la tirada, la historia permanecerá en lo esencial tributaria de lo escrito. Lo que nosotros podemos esperar mejorar depende de una mejor lectura, de un tratamiento más elaborado del dato primitivo, que es una observación, una medida, un cálculo elemental efectuado por un testigo, cuyo testimonio, gracias a la escritura, ha llegado hasta nosotros [41].

En el campo específico de nuestra especialidad y a pesar de la importancia creciente que en el horizonte actual de la investigación medievalista está adquiriendo el tratamiento y explotación de los testimonios no escritos, sobre todo para las épocas tempranas, los textos continúan siendo «las fuentes más importantes de la Historia de la Edad Media» [42].

Pueden distinguirse dos categorías básicas de fuentes escritas medievales. De una parte la integrada por aquellos documentos que expresan pensamientos *(Gedankentexte)*, pudiendo tener una intencionalidad diversa —didáctica, narrativa, etc.— y una naturaleza igualmente variable —filológica, jurídica, teológica, histórica, literaria, etc.—, y correspondiendo a todos ellos la calificación de *textos literarios*, empleada aquí en una primera y muy amplia acepción. Dentro de este gran grupo de fuentes se destacan con rasgos bastantes definidos aquellas que fueron compuestas por sus autores con una neta intención de orden histórico, siendo susceptibles de una utilización inmediata

[41] P. Chaunu, «¿Es necesario privilegiar una determinada forma de Historia?», en *El método histórico*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1974, página 38.

[42] R. Delort, *Introduction...*, p. 14.

e integrando la categoría de las llamadas *fuentes narrativas* en sus diversos géneros, tradicionalmente objeto de tratamiento tipológico autónomo en el heterogéneo conjunto de los *textos literarios*.

A éstos se contrapone un segundo bloque fundamental de fuentes escritas: el que integra los documentos que transcriben una acción administrativa financiera, económica, jurídica, religiosa... *(Handlungstexte)* y que se destacan por la precisión y el rigor de su vocabulario y de los datos que consignan, lo que les confiere, en cierto modo, un mayor grado de credibilidad testimonial que el que ofrecen las fuentes intencionales.

Los textos literarios, en sus diversas variantes, se nos han conservado fundamentalmente en las bibliotecas; mientras que las fuentes del segundo grupo, es decir, las que documentan una acción, han llegado hasta nosotros en los fondos de los archivos, de muy variada procedencia: de ahí el nombre de «documentos de archivo» con que generalmente se les clasifica [43].

a) Fuentes narrativas

La historiografía medieval [44] hunde sus raíces en los autores cristianos del Bajo Imperio. De ellos toma su preocupación por los valores religiosos y espirituales a los que subordina la historia «civil», el sentido providencialista que heredado de San Agustín

[43] Van Caenegem, ob. cit., pp. 11 ss.; Delort, ob. cit., p. 31; Génicot («Introduction», pp. 17 ss.) establece una clasificación de las fuentes escritas basada no en módulos formales sino en el criterio prioritario del objeto por el cual ha sido producido el documento, atribuyendo una importancia secundaria a su forma y contenido. En todo caso individualiza como una categoría específica de contornos bien definidos el grupo de las *fuentes narrativas* y el de las que él llama *fuentes literarias* propiamente dichas.

[44] Remitimos, con carácter general, a las obras ya citadas de B. Lacroix, Delort y Van Caenegem. Una buena exposición de conjunto, a tener también en cuenta, es la de A. Boscolo, ya citada en otro lugar de este libro: *Le fonti della storia medioevale*, Cagliari, Editrice Sarda Fossataro, 1975. Otra aportación de gran interés en este punto es la de B. Guenée, «L'historien par les mots», que sirve de introducción a la obra colectiva: *Le métier d'historien au Moyen Age. Etudes sur l'historiographie médiévale*, París, Publications de la Sorbonne, 1977. A lo largo del presente apartado tendremos ocasión de anotar bibliografía específica sobre determinados géneros y obras concretas; una orientación bibliográfica más amplia puede verse también en el apartado que dedicamos a las obras auxiliares para el manejo de las fuentes. El libro de B. Sánchez Alonso, *Historia de la historiografía española* (Madrid, 1947), continúa siendo todavía hoy la más completa exposición de conjunto sobre el tema en el ámbito hispánico. Para la historiografía alto medieval véase el vol. XVII de las publicaciones del Centro de Estudios sobre el Alto Medievo, Spoleto.

y de San Jerónimo —depositario éste del magisterio de Eusebio de Cesárea— informará la mayor parte de la producción historiográfica latina posterior, y la tendencia a la elaboración de historias universales; características que encontramos, por ejemplo, en las obras tempranas de Orosio, discípulo de San Agustín y obispo de Braga, del ya citado Eusebio de Cesárea y de su continuador San Jerónimo, de Idacio, obispo de Chaves, de Sulpicio Severo o de Próspero de Aquitania.

La primera fuente de todas esas tentativas historiográficas de dimensión universal y de sentido providencialista vendrá dada por «el primer relato del primer historiador de todos los tiempos: Moisés». La relación de los hechos parte de Adán y se continúa hasta el presente: «cada reino, cada rey, sea medo, persa o romano, se sitúa por relación a la historia del pueblo hebreo, que sirve de punto de referencia a todo lo que sucede» [45].

Ya en la fase inicial del desarrollo de la historiografía medieval cristiana (siglos V al VIII), se perfilan sus tres géneros nucleares, que define San Isidoro, en las *Etimologías* (I, 44), bajo la rúbrica *De generibus historiae:* la *Historia*, los *Annales* y la *Crónica.*

En principio, la *historia* —cuyas raíces se encuentran en los autores de la Antigüedad greco-latina: Herodoto, Salustio, Tito Livio...—, es la «obra de un contemporáneo autor y testigo ocular de los hechos [...] Salustio, por ejemplo, es un historiador». Los *anales* —nacidos en los primeros siglos del Medievo y de gran importancia como fuente de conocimiento de esa temprana época— se proyectan hacia los hechos pasados: «el historiador se hace analista a medida que se aleja de su época». La ordenación cronológica de los hechos, realizada muy sucintamente por el analista, se amplifica en las *crónicas:* la obra del cronista es «una *descriptio temporum*, concebida sobre todo para informar al lector de lo que llamaríamos hoy la continuidad histórica y los ritmos de larga duración» [46]. De todos los grandes géneros historiográficos del Medievo el cronístico será, quizá, el más extendido y el que goce de mayor auge, acaso por el prestigio mismo que le confería la autoridad de sus fundadores: San Jerónimo y su maestro Eusebio de Cesárea. En cualquier caso

[45] B. Lacroix, «L'historien...», p. 43.

[46] *Ibid.*, p. 38. Véase también M. Mc. Cormick, «Les annales du haut moyen âge», fasc. 14 de la *Typologie*, 1975; y K. H. von Krüger, «Die Universalchroniken», fasc. 16 de la *Typologie*, 1976.

hay que advertir que no siempre es posible establecer una neta distinción entre esos diversos géneros —y otros que luego examinaremos—, ni resulta concluyente, en orden a la tipificación formal de un texto determinado, la propia calificación que pueda darle su autor: un ejemplo elocuente de esta ambigüedad nos lo ofrece Otón de Freising, tío y apologista de Federico Barbarroja, en su famosa «Historia de dos ciudades» que intitula *Historia sive Chronica.*

La historiografía medieval, el modo de entender y escribir la historia, aun respondiendo a unos módulos básicos que, en lo esencial, se mantienen prácticamente inalterables en el tiempo, experimentará una lógica evolución al compás del desenvolvimiento y de los cambios políticos, sociales y religiosos del medio en que el historiador se mueve y a cuya influencia no puede sustraerse su obra. Basta comparar, por ejemplo, la obra de un Orosio († 418) con la Flavio Biondo († 1463) o Mateo Palmieri († 1475); o, para no recurrir a comparaciones extremas, contrastar la aridez de la producción historiográfica «nacional» de los primeros siglos del Medievo con la relativa amplitud de la de los grandes historiadores del brillante renacimiento del siglo XII —Orderico Vital, Foucher de Chartres, Guiberto de Nogent, Otón de Freising y tantos otros— para percibir las exactas dimensiones de esa evolución. En nuestra patria, un contraste muy elocuente podría resultar, por ejemplo, de la comparación de las breves crónicas del ciclo asturiano de la Reconquista con dos textos narrativos, también de la decimosegunda centuria, tan expresivos y ricos de información —aunque diversos en su carácter y ámbito temáticos— como pueden ser la *Crónica Adephonsi Imperatoris* o la *Historia Compostelana.*

Los acontecimientos políticos generan ciclos historiográficos con características propias en determinadas épocas. Así, el establecimiento de los reinos romano-germánicos en el solar del viejo Imperio romano occidental va acompañado de la floración de historias dedicadas a los nuevos pueblos: Jordanes puede ser considerado en este punto como pionero, con su obra dedicada a los godos; Gregorio de Tours dedicará su atención a los francos; San Isidoro a los suevos, vándalos y, sobre todo, visigodos; Beda el Venerable a los anglos; Paulo Diácono a los lombardos ... Paralelamente se desarrolla en Oriente una historiografía, de rango superior a su contemporánea occidental, que nos pone en contacto con los nuevos pueblos del Este que presionan sobre las fronteras del Imperio bizantino y que ter-

minarán por establecerse en sus territorios: búlgaros, magiares, eslavos, rusos, turcos, mongoles. En el punto de arranque de esta brillante historiografía bizantina, que constituye la base de las diversas historiografías nacionales que florecerán después de los nuevos estados de la Europa oriental, se sitúa la obra del gran Procopio, cronista de Justiniano.

Al tiempo que se escriben las *historias*, los *anales* y las *crónicas* se desarrollan otros géneros que, por relación a éstos, podríamos calificar de secundarios, aunque en muchos casos el interés de esta producción historiográfica «menor» alcance cotas comparables a la de las tres principales manifestaciones de la narrativa medieval. Entre estos géneros deben recordarse las *gestas* y *genealogías*[47], también con raíces en la Antigüedad cristiana: expresivos ejemplos de las primeras encontramos, en España, en los *Gesta comitum Barcinonensium* o los famosos *Gesta Roderici Campidocti*, sobre la figura del Cid; las *genealogías*, referidas normalmente a la ascendencia dinástica de casas principescas, se desarrollan sobre todo en la época carolingia: entre nosotros tienen gran interés para el estudio de los orígenes de la dinastía navarra las conocidas Genealogías de Roda o de Meyá.

Emparentado con estos géneros se encuentra el biográfico, directamente inspirado en los modelos latinos, que comienza a manifestarse con fuerza también en la época carolingia, aunque con escasa originalidad: ejemplo típico de esta producción historiográfica[48] lo constituye la famosa *Vita Karoli*, biografía de Carlomagno escrita por Eginardo siguiendo fielmente las pautas marcadas por Suetonio en sus «Biografías Imperiales». El género biográfico conocerá un amplio desarrollo a lo largo de toda la Edad Media. *Vidas* de papas, obispos, abades[49], reyes, príncipes y nobles laicos esmaltan abundantemente el desenvolvimiento de la historiografía medieval: el *Liber Pontificalis*, fundamental para el conocimiento de la historia del papado en el Alto Medievo[50], la «Historia» de Otón I, que inicia Liutprando de Cremona; la *Vita Ludovici*, del gran Siger de Saint-Denis; las *Vidas* de Conrado II y Enrique IV... La biografía se perfec-

---

[47] Cf. L. Génicot, «Les généalogies», fasc. 15 de la *Typologie*, 1975.

[48] B. Lacroix niega a la biografía verdadero rango de género historiográfico, ob. cit., p. 44.

[49] Cf. M. Sot, «'Gesta episcoporum' 'gesta abbatum'», fasc. 37 de la *Typologie*, 1981.

[50] *Liber Pontificalis*, texte, introduction et commentaire par L'Abbé L. Duchesne, 3 vols., París, E. de Boccard, 1981.

ciona en la baja Edad Media para alcanzar sus más altas cotas en los umbrales de la Modernidad: la *Generaciones y semblanzas*, de Pérez de Guzmán, y el *Victorial* o *Crónica de don Pero Niño*, escrita por Gutierre Díez de Games, son, entre otros, ejemplos bien elocuentes del auge logrado por el género biográfico en la Península, ya en la época final del Medievo [51].

Estrechamente relacionada con la producción biográfica están la *autobiografía* y tres tipos historiográficos —los *relatos de viajes*, los *diarios* y las *memorias*— que Van Caenegem incluye en el grupo de las fuentes narrativas que él considera creaciones originales del Medievo [52]. En realidad todos estos géneros, con excepción de los relatos o relaciones de viajes, no alcanzan pleno desarrollo hasta finales de la Edad Media y principios de la Modernidad, ya en plena eclosión de la historiografía humanística, aunque pueden encontrárseles precedentes aislados en épocas anteriores. Así, entre las autobiografías tempranas merecen citarse las de Guiberto de Nogent y Giraldus Cambrensis, para los siglos XII y XIII, respectivamente [53]; es notable, en la decimosegunda centuria, el diario de Galbert de Brujas y, ya en la primera mitad del siglo XV, el famoso *Journal d'un bourgeois de Paris* (1405-1449), con interesantes detalles sobre múltiples aspectos de la vida cotidiana [54]; en cuanto a las memorias, será Francia el país de más antigua tradición en el cultivo de este género, del que pueden rastrearse ya precedentes en ciertos pasajes de la obra de Gregorio de Tours, y cuyo definitivo punto de arranque puede situarse en las *Memorias*, de Felipe de Commynes, diplomático al servicio de Luis XI y Carlos VIII. De la producción memorialística hispana del tardío Medievo destacan los escritos de Leonor López de Córdoba, referidos a la represión padecida por la familia de la autora después de la entronización de Enrique de Trastámara, y de interés como comple-

---

[51] Además de las referencias de carácter general que aporta B. Sánchez Alonso en su obra ya cit., cf. J. L. Romero, «Sobre la biografía española del siglo XV y los ideales de vida», en *Cuadernos de Hist. de España*, I, II, Buenos Aires, 1944; J. L. Bermejo Cabrero, «La biografía como género historiográfico en 'Claros Varones de Castilla'», en *Cuadernos de Historia. Anexos de la Rev. Hispania*, 6: «Estudios sobre la sociedad hispánica en la Edad Media», Madrid, 1975.

[52] Génicot agrupa en un mismo apartado las *Memorias, diarios* y *autobiografías* («Introduction», p. 17).

[53] Mención especial por su excepcional interés testimonial merece la extraordinaria autobiografía de Abelardo, *Historia Calamitatum*.

[54] Reimpresión de la edición de 1881, Ginebra, Slatkine Reprints, 1975.

mento informativo de algunas noticias contenidas en las *Crónicas*, de López de Ayala.

Dentro del amplio género de los relatos o narraciones de viajes tiene cabida una extensa y variada producción de interés fundamental para el conocimiento de procesos que, como las Cruzadas, las corrientes peregrinatorias, las relaciones diplomáticas y comerciales, manifiestan la dinámica movilidad geográfica del mundo medieval y la comunicación entre áreas culturales muy diversas y distantes. En una Edad Media «que no era menos ávida de noticias de lo que pueda serlo la Edad Contemporánea» (G. Fasoli), los relatos de viaje, de muy diversa naturaleza, completaban y perfeccionaban los canales de transmisión oral de la información por obra de mercaderes, religiosos, peregrinos y vagantes de todo tipo.

Las Cruzadas, cauce de comunicación e intercambio entre mundos culturales dispares, favorecerían la floración de todo un ciclo historiográfico que desborda ampliamente los aspectos épicos de la secular empresa expansiva del Occidente latino para introducirnos en el conocimiento de los más hondos significados de ese proceso que S. Runciman considera como «un hecho central en la historia de la Edad Media» [55]. Los cronistas dedican en unos casos sus preferencias a la exaltación de los caballeros cruzados, presentando su narración los caracteres propios de las *gestas:* así hace Radulfo de Caen, en sus *Gesta Tancredi Siciliae Regis...*; en otros el relato, a veces anónimo, constituye una «historia» de conjunto sobre el desarrollo particular de alguna de las expediciones: interés fundamental para el conocimiento de la primera Cruzada tiene, por ejemplo, la crónica titulada *Anonymi Gesta Francorum et Aliorum Hierosolimitorum;* en ocasiones se trata de relatar episodios concretos, como el de «La conquista de Constantinopla», en la que desemboca la cuarta Cruzada, que nos transmite Godofredo de Villehardouin. Las variantes, en fin, que la historiografía de las Cruzadas presenta son múltiples, enriqueciéndose además, como hace notar M. Ríu [56], las aportaciones de los autores latinos mediante el contraste con las fuentes narrativas griegas y árabes, fundamentalmente, de la época.

Con las Cruzadas, las peregrinaciones a los grandes santua-

[55] *Historia de las Cruzadas*, Madrid, Revista de Occidente, 1956, I, página XIII. «La Cruzada ha hecho más que todos los otros sucesos de la Edad Media para devolver a sus historiadores un sentido del relato y de su dignidad» (B. Lacroix, «L'historien...», p. 28).

[56] *Textos comentados...*, p. 28.

rios de la Cristiandad dieron también ocasión al desarrollo de una vasta producción narrativa que comprende desde los inventarios o relaciones de reliquias hasta las guías, como el famoso *Liber Sancti Jacobi*, pasando por las descripciones e itinerarios de peregrinos, de los que encontramos abundantes y expresivos ejemplos referidos a las peregrinaciones jacobeas [57]. Una de las más tempranas manifestaciones del género de los libros de viajes está representada por el curioso «Itinerario» escrito por la monja Eteria, que se desplaza hasta Jerusalén a fines del siglo IV y compone un relato esmaltado de interesantes noticias.

En esta misma línea ofrecen también indudable interés las relaciones de viajes y geográficas, de las que la historiografía hispano-musulmana ofrece algunos expresivos ejemplos, como pueden ser las obras del Idrisí y El Nuxrisí (siglos XII y XIII, respectivamente). Pero sin duda el más famoso de todos los viajeros medievales fue Marco Polo, que nos ha dejado las impresiones de sus aventuras hasta tierras del lejano Oriente en el célebre *Il Milione*. Las relaciones diplomáticas darían también ocasión a la redacción de un nutrido elenco de libros o narraciones viajeras, pudiendo citarse entre las obras pioneras de este género la *Relatio de Legatione Constantinopolitana*, de Liutprando de Cremona (siglo X). Para nosotros, reviste especial interés la *Historia del Gran Tamorlán*, compuesta por Ruy González de Clavijo a principios del siglo XV y en la que se recogen las impresiones del autor, embajador de Enrique III en la lejana corte de aquel monarca.

Dentro de los que podríamos calificar de «géneros mayores» de la historiografía medieval hay que insistir, finalmente, en la diversificación de los ámbitos temáticos y de los marcos referenciales de las narraciones; y en los cambios que —de acuerdo con lo ya apuntado anteriormente— experimenta la producción historiográfica desde las etapas iniciales de su desenvolvimiento hasta la aparición de la obra de los humanistas que, en los siglos XV y XVI, clausura el ciclo de las fuentes narrativas del Medievo.

Así, frente a la historiografía «civil» se desarrolla la «ecle-

[57] Cf. L. Vázquez de Parga, *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, I, cap. «Itinerarios y relatos de viajeros», pp. 201 ss. Véase también en este punto M. Heinzelmann, «Translationsberichte und andere Quellen des Reliquienskultes», y J. Richard, «Les récits de voyages et de pèlerinages», fascs. 33 y 38 de la *Typologie*, 1979 y 1981.

siástica»; y al lado de las historias y crónicas de ámbito general o proyección universal —representadas, por ejemplo, en la España del siglo XIII por el *Chronicon Mundi*, del Tudense, o la *General e grand Estoria*, de Alfonso X—, florecerá durante toda la Edad Media una historiografía nacional que refleja la nueva ordenación política surgida de la decadencia del Imperio carolingio, la madurez de nuevos pueblos y nacionalidades —la «Crónica de los Eslavos», de Helmod; la *Historia Sancti Canutis Regis*, de Aegelnoth, primera obra escrita en latín en Dinamarca; la «Crónica de Bohemia», de Cosme de Praga, etc.—, y el fraccionamiento feudal de la autoridad estatal, que tendrá su correlato literario —como señala G. Fasoli— «en una vivacísima historiografía local, episcopal, monástica, ciudadana, tanto más vigorosa cuanto mayores sean las fuerzas que se oponen a las dos supremas autoridades universales» [58].

Por otra parte, en la Baja Edad Media las lenguas vernáculas comienzan a desplazar al latín en la misma medida en que a los historiadores eclesiásticos se imponen cada vez con mayor fuerza los autores laicos «dignos sucesores de Eginardo y Nithard», dirá B. Lacroix, que comunican una nueva sensibilidad a sus escritos. «Las fuentes narrativas de los últimos siglos medievales —escribe M. Ríu— no pudieron menos que verse influidas por el ambiente en que surgían, disociadas cada vez más la sociedad rural y urbana, la laica y la eclesiástica, a la vez que se acentuaba la diferencia de clases, intereses e ideales» [59]. Un repaso, por ejemplo, a la historiografía hispana del tardío Medievo, desde las *Crónicas*, de Pedro López de Ayala, a la *Historiarum Fernandini Regis Aragoniae*, de Lorenzo Valla, ya con claros atisbos humanísticos, pasando por las historias de sucesos particulares, como la que narra el célebre episodio del *Paso honroso* protagonizada por Suero de Quiñones, o por los florilegios biográficos, como las ya citadas *Generaciones y Semblanzas*, de Pérez de Guzmán, nos pone en contacto con muchas páginas que, en opinión quizá excesivamente optimista de B. Sánchez Alonso, «no hubieran recibido distinta factura escritas por hombres de nuestro tiempo».

Grupo aparte, entre los tipos o modalidades de las fuentes narrativas medievales, forman las fuentes hagiográficas [60], integradas

[58] *Guida...*, p. 33. Véase también la obra de Boscolo cit. *supra*, nota 44.
[59] *Textos comentados...*, p. 19.
[60] Como modalidades independientes la contemplan en sus tipologías

por un considerable número de textos relativos a las vidas de los santos, a sus milagros, al descubrimiento, traslado y veneración de sus reliquias... que proporcionan abundantes noticias no sólo históricas, en sentido estricto, sino de gran interés para los estudios litúrgicos, teológicos, literarios y, sobre todo, como señala G. Fasoli, facilitan «indicaciones precisas sobre la mentalidad y la religiosidad de ciertos ambientes, en ciertos momentos»[61].

La publicación sistemática de las *Acta Sanctorum* se inicia por J. de Bolland —uno de los grandes representantes de la historiografía erudita del siglo XVII— en 1643, continuando su obra hasta el presente los PP. Bollandistas a cuyo cargo corren las *Analecta Bollandiana*, revista especializada en los estudios hagiográficos.

El manejo de este tipo de fuentes, por su misma naturaleza, es para el historiador sumamente delicado, debiendo extremarse ante ellas el rigor crítico —como ya hiciera J. de Bolland— por estar frecuentemente involucradas en los textos hagiográficos noticias fabulosas y por la imposibilidad, también frecuente, de contrastar sus informaciones con datos fidedignos de los documentos o facilitados por las fuentes no escritas. En todo caso, y con las cautelas críticas señaladas, las fuentes hagiográficas pueden aportar testimonios de gran valor para una más exacta comprensión del mundo medieval.

Una última consideración, como cierre a este rápido repaso a las fuentes narrativas del Medievo, se impone: el interés de estos textos no radica solamente en lo que relatan, en los contenidos informativos concretos que brindan al historiador contemporáneo y que éste, en todo caso, deberá contrastar, verificándolos y completándolos, con los datos de los documentos y de las fuentes no escritas, sino también en la forma en que la narración se desarrolla y se refleja el ambiente en el que el autor escribe, el clima cultural, los ideales religiosos y políticos del

---

tanto Van Caenegem como Génicot. También Delort dedica un apartado especial, dentro de las fuentes narrativas a la hagiografía medieval (*Introduction...*, pp. 45 s.).

[61] *Guida...*, p. 143. Véase también R. Aigrain, *L'hagiographie. Ses sources, ses méthodes, son histoire*, París, 1957; B. de Gaiffier, «La mentalité de l'hagiographe médiéval d'après quelques travaux récents», en *Analecta Bollandiana*, 86, 1968, pp. 391 ss. Y recientemente G. Philippart, «Les légendiers et autres manuscrits hagiographiques», y Dom Dubois, «Les martyrologes du moyen âge latin», fascs. 24-25 y 26 de la *Typologie*, 1977 y 1978.

medio en el que la obra historiográfica florece. En este sentido, los estudios sobre la historiografía medieval, objeto de especial atención en los últimos años, se articulan plenamente en el cada vez más pujante desarrollo de esa «historia de las mentalidades» a la que la obra de los historiadores, analistas, cronistas, biógrafos de la Edad Media ha prestado una fundamental contribución [62].

Un grupo de fuentes medievales de contornos bien definidos y próximos a los de los textos narrativos hasta aquí considerados, en particular las memorias, diarios y autobiografías, es el que forma la correspondencia, bien entendido que nos referimos ahora no a las *cartas oficiales* emanadas de una autoridad y dotadas de fuerza imperativa (mandatos pontificios, relaciones diplomáticas, correspondencia administrativa), o a las de carácter comercial, sino a las que manifiestan relaciones de tipo personal [63]. Entre los testimonios epistolares de época medieval que se nos han conservado, algunos son muy tempranos y revisten gran interés precisamente por su valor complementario de la parca información que brindan los textos historiográficos: tal ocurre, por ejemplo, con las *cartas* de San Bonifacio, de Alcuino de York, de Hincmaro de Reims o de Gerberto (futuro papa Silvestre); y, entre nosotros, con las de San Braulio. La producción epistolar se hace más abundante a medida que avanzamos en el tiempo; pero aunque ya en las postrimerías de la Edad Media encontramos bloques de correspondencia de considerable importancia por su número y contenido —recuérdese, por ejemplo, la del monarca aragonés Martín el Humano— no será hasta los tiempos modernos cuando este género adquiera sus óptimas posibilidades de aprovechamiento como fuente histórica.

b) Fuentes literarias en sentido estricto

Bajo la rúbrica de *Fuentes literarias propiamente dichas* agrupa L. Génicot, en su *Introducción* tantas veces citada, un complejo conjunto de géneros (poesía lírica, descriptiva, cantada; teatro profano y religioso; literatura épica y narrativa, etc.) cuya uti-

[62] Lacroix, ob. cit., p. 13.

[63] Cf. Delort, ob. cit., p. 52, y G. Constable, «Letters and Letter-Collections», fasc. 17 de la *Typologie*, 1976.

lización historiográfica, aunque cuenta ya con una larga tradición, está adquiriendo en los últimos tiempos un extraordinario auge, debido fundamentalmente al creciente interés que la moderna investigación medievalista viene mostrando por los estudios de historia social, en general, y especialmente por la atracción ejercida por la nueva historia de las mentalidades: para ésta —dirá Le Goff— los textos literarios se presentan con el rango de verdadera fuente privilegiada [44].

En otro lugar de este mismo libro hemos tenido ya ocasión de destacar el inestimable valor documental de las fuentes literarias en el marco de los nuevos campos de interés historiográfico alumbrados por la actual investigación medievalista, y las posibilidades que su explotación ofrece en relación con la cooperación que a nuestra especialidad vienen prestando ciencias humanas como la Sociología y Sicología social, la Etnología, la Etnografía y la Antropología cultural (cf. *supra*, cap. 3, III, 3, B, al final). Y al referirnos a las orientaciones y tendencias de la historiografía medievalista hispana en los últimos años, hemos hecho también una referencia al actual movimiento reivindicativo del valor testimonial básico de los productos de la creación literaria en la construcción de una historia de pretensiones totalizadoras, citando el ya lejano y pionero precedente de E. de Hinojosa, con su magistral estudio *El Derecho en el poema del Cid*, y lo últimamente hecho en este campo, en el que son de destacar las aportaciones de medievalistas —historiadores y literatos— como L. Stéfano, Hillgarth, J. L. Martín, Deyermont, Mackay, Valdeón, Rodríguez Puértolas y un afortunadamente largo etcétera; e incluso de etnólogos, como Caro Baroja (cf. *supra*, cap. 3, III, 4).

No insistiremos aquí sobre lo ya expuesto anteriormente, limitándonos ahora simplemente a hacer unas rápidas consideraciones recapituladoras sobre la fundamental importancia testimonial de los textos literarios, cuyo manejo generalizado como fuente histórica por el medievalista no tiene, sin embargo, salvo raras excepciones, la misma larga tradición que los demás documentos escritos: los historiográficos y la documentación de archivo.

El gran interés de las fuentes literarias estriba, fundamentalmente, en el inapreciable valor testimonial que, con el triunfo de las lenguas vernáculas, confiere a esas obras el hecho de que sea a través de ellas como primero y, quizá, más elocuentemente

[44] «Las mentalidades. Una historia ambigua», cit., pp. 92 s.

se manifiesta la independización de la cultura escrita respecto del monopolio de la Iglesia; y mejor se expresa la desvinculación popular de las ideologías de las clases dominantes. Con la diversificación y popularización de los géneros literarios en los siglos finales del Medievo, las posibilidades de contrastar unos testimonios documentales que durante mucho tiempo habían sido patrimonio exclusivo de los círculos de poder —eclesiásticos y laicos— con otros brindados por canales informativos mucho más abiertos y espontáneos, permiten al historiador restituir al pasado una imagen sin duda más próxima a la realidad, en la medida en que ésta inspira directamente en muchos casos al creador de la obra literaria, con frecuencia trasunto fiel del entorno existencial, vehículo liberador de contradicciones, sentimientos y vivencias, personales y colectivas, que de no habérsenos transmitido por ese medio, difícilmente habríamos podido llegar a conocer y valorar en su exacta medida.

Una permanente sorpresa acecha al medievalista que alejándose de las vías testimoniales tradicionales —las fuentes historiográficas, los diplomas— se adentra en el todavía poco trillado terreno de las fuentes literarias *stricto sensu*; y dentro de éstas, sobre todo, se acerca a las que sintonizan con la creatividad y el espíritu populares. ¿Quién, por ejemplo, después de una lectura atenta de nuestra *Cantigas de escarnio*, puede continuar aceptando sin reservas algunos esquemas conceptuales que sobre la mentalidad religiosa de la sociedad castellana de la plena Edad Media se venían repitiendo, como verdad consagrada, hasta hace bien poco tiempo? ¿Cómo penetrar en el sugestivo mundo de la religiosidad popular de esa misma sociedad sin conocer la ingenua devoción mariana que trasciende de los *Milagros de Nuestra Señora* o de las *Cantigas* alfonsinas, o la interpretación que de los grandes misterios de la religión se hace en los dramas litúrgicos que se representaban en nuestros templos a finales del Medievo?

Con razón ha podido escribir M. Pacaut que «la vida caballeresca, por ejemplo, se expresa mejor en las canciones de gesta y en la poesía cortesana que en los diplomas; y el alma de la Edad Media se vuelve a encontrar en los poemas y en las relaciones epistolares»[65]. Si queremos conocer verdaderamente el clima de tensión moral y las contradicciones espirituales que conmueven a la atormentada sociedad europea del siglo XIV no tendremos más remedio que acercarnos a los relatos de Bo-

[65] *Guide...*, p. 116.

ccaccio, en su *Decamerón*, o a los *Cuentos de Canterbury*, de Chaucer, o a tantas otras obras literarias de la época que, como recordaba entre nosotros M. Ríu, reflejan fielmente los cambios que se están produciendo en las actitudes mentales de las últimas generaciones medievales y nos brindan el fondo histórico de un mundo en transformación [66].

Y esto es así porque —son palabras recientes de A. Deyermont que suscribimos plenamente— «la literatura está tan íntimamente unida a la historia como a la lengua» [67].

Entre las fuentes literarias, dando a esta expresión su sentido más amplio, hay una serie de textos de gran importancia tanto por su número como por la valiosa información que aportan sobre los más diversos aspectos de la vida medieval, que teniendo una intencionalidad narrativa carecen de una directa proyección historiográfica y, por otra parte, no pueden ser incluidos tampoco en el grupo de las fuentes estrictamente literarias. Una sistematización elemental de este tipo de documentos escritos no alojables en la categoría de la *documentación de archivo* ni en los apartados —fuentes historiográficas y textos literarios propiamente dichos— en que dividíamos las fuentes literarias en sentido amplio, permitiría distinguir en ellos, atendiendo su diversa naturaleza y contenido, una serie de modalidades cuyos contornos con frecuencia se entrecruzan, participando a veces un mismo texto de las características propias de varias de dichas modalidades.

Entre esas fuentes ocupan un lugar relativamente bien definido el grupo de las que podríamos calificar de *obras técnicas*. En ellas habría que incluir un heterogéneo conjunto de piezas documentales que comprendería desde los tratados cinegéticos —como el famoso *De arte venandi cum avibus*, del Emperador Federico II, o nuestro *Libro de la Montería*— hasta manuales y tratados técnicos de economía rural —los *Housebondrie* ingleses; las *Reglas*, de Roberto Grosseteste; el *Ruralium commodorum opus*, de Pietro Crescendi—; de arquitectura —como el *Album*, de Villard de Honnecourt—; de historia natural, como el conocido *De animalibus*, de Alberto el Grande. Habría que tener en cuenta también, en este apartado, los manuales bajo-

[66] *Textos comentados...*, p. 18.

[67] «Edad Media», p. 4, en *Historia y crítica de la literatura española*, dirigida por F. Rico, Barcelona, Crítica, 1980.

medievales de mercadería[68], tan interesantes por sus datos cifrados, los de inquisidores —como el de Bernard Gui—, los innumerables tratados monetarios, de medicina y, en general, de las ciencias experimentales y especulativas cuya enseñanza se impartía en las universidades medievales y quedan reflejados en la nómina ejemplificativa de las que Génicot califica de *fuentes de la historia del pensamiento y escritos sobre los estudios y la vida escolar*[69].

Otro grupo importante de fuentes comprende las *obras de orientación didáctico doctrinal*, bien sean de naturaleza religiosa, jurídico-institucional o política. De estas últimas podrían citarse infinidad de expresivos e interesantes ejemplos. Entre los más antiguos figura el *De ordine palatii*, compuesto por Hincmaro de Reims en 882; gran importancia revisten también tratados como el *Dialogus de scaccario*, en la Inglaterra de finales del siglo XII, o el *Tractatus de legibus Angliae*, redactado por la misma época. Los tratados de derecho público y privado, feudal y canónico proliferan a lo largo de la baja Edad Media, así como las colecciones jurisprudenciales[70] y las compilaciones jurídico-privadas que —como las famosas *Coutumes de Beauvaisis*— aun careciendo de fuerza normativa, tienen un extraordinario valor doctrinal.

Los tratados doctrinales políticos se multiplican en las dos centurias finales del Medievo, ocupando un lugar destacado entre ellos el conocido *De regimine principum*, de Egidio Romano. Los reinos hispánicos no permanecerán al margen de esa fecunda producción literaria de orientación didáctico-doctrinal: obras como el famoso *Libro de los Estados*, del infante don Juan Manuel, el *Regiment de la cosa pública*, de Francesco de Eiximenis, o la *Suma*, de Rodrigo Sánchez de Arévalo, por citar sólo algunas de las mejor conocidas, son de consulta imprescindible para cualquier intento de aproximación a la historia de nuestro pensamiento político bajomedieval.

Un capítulo de especial interés, dentro del grupo de las obras de intencionalidad doctrinal, lo integran los *escritos de carácter polémico*. Y entre éstos los referidos a la secular dialéctica en-

[68] Recuérdese, entre nosotros, *El primer manual hispánico de mercadería*, publicado por Gual Camarena, cit. ya en otro lugar de este libro.

[69] «Introduction», pp. 19 s. Véase en este punto la obra colectiva *Ars libéraux et philosophie au Moyen Age*, Montreal-Paris, 1969.

[70] Cf. Ph. Godding, «La jurisprudence»; G. Fransen, «Les collectiones canoniques», y J. Gilissen, «La coutume», fases. 6, 10 y 41 de la *Typologie*, 1973, 1973 y 1982.

tre el *sacerdocium* y el *imperium* que desde finales del siglo XI, con la querella de las investiduras y la pugna entre la primacía de la autoridad papal y la tendencia cesaropapista, abrirá un encendido debate de teoría política en la Cristiandad occidental: obras como el *Libro a Enrique* (1085-1086), del obispo de Alba Benzon; la *Defensa del rey Enrique* (1081-1084), de Pedro Crasso jurista de Rávena; la *Orthodoxa defensio imperialis* (1112), de Gregorio de Farga; los *Libelli de lite imperatorum et pontificum saeculis XI et XII conscripti*, se inscriben entre las más conocidas en ese contexto de literatura «de combate». La producción literaria de carácter polémico continuará en tiempos posteriores, radicalizándose al compás de los nuevos derroteros de la conflictividad entre la Iglesia y el Estado, pudiendo aducirse como expresivos ejemplos en este sentido la famosa obra de Egidio Romano, *De ecclesiastica potestate* (1302), o la no menos conocida *Defensor Pacis* (1324), de Marsilio de Padua, los *Escritos políticos*, de Guillermo de Occam, y ya en los umbrales de la Modernidad la *De concordantia Catholica*, de Nicolás de Cusa [71].

El conflicto ideológico entre el cristianismo y otros credos religiosos, en especial el judaísmo —objeto de reciente análisis por E. Mitre [72]—, originaría un ciclo propio de literatura doctrinal y polémica que adquiere especial relevancia en los Estados hispánicos a finales de la Edad Media —prolongándose en los tiempos modernos— en relación con los orígenes de lo que se ha dado en llamar «problema converso» [73]. En otro sentido y dentro también de las coordenadas de la literatura religiosa de orientación didáctico-doctrinal, el interés mostrado por la moderna historiografía medievalista hacia el mundo de las formas de la espiritualidad popular ha suscitado una creciente corriente de atención al tratamiento de cierto tipo de obras que reflejan con singular expresividad los cambios de la sensibilidad religiosa que se producen en la sociedad bajomedieval —*Ars moriendi*, *Imitación de Cristo*, escritos de los espiritualistas flamencos y renanos—, o de otras que, como la literatura catequética, nos ponen en contacto directo con las prácticas espirituales y las actitudes mentales de la época: el análisis que reciente-

---

[71] Véase Delort, ob. cit., pp. 42-44, y Van Caenegem, ob. cit., pp. 53 s.

[72] *Judaismo y Cristianismo. Raíces de un gran conflicto histórico*, Madrid, Istmo, 1980. Para la época medieval véase especialmente pp. 119 ss.

[73] E. Benito Ruano, *Los orígenes del problema converso*, Barcelona, El Albir, 1976.

mente ofrecía J. L. Martín del *Catecismo de Pedro de Cuéllar*[74] da buena idea de las posibilidades que puede ofrecer una explotación sistemática de este tipo de fuentes doctrinales.

Señalemos, finalmente, la considerable importancia que en el marco de la nueva historia de las mentalidades reviste el inventario y análisis de las bibliotecas medievales, como ya señalaba oportunamente J. Le Goff[75], el conocimiento de las obras que alimentaban la curiosidad intelectual de los hombres de la época y la filiación de esos lectores[76].

c) La documentación de archivo

La incorporación sistemática y masiva del «documento de archivo» a los materiales manejados por el historiador fue producto de una lenta evolución que se abre con los primeros atisbos de una historia crítica y, sobre todo, a partir de la obra de la historiografía erudita del siglo XVII, y que debe no poco —como ya se apuntaba anteriormente— a la decisiva influencia de la ciencia del Derecho y de las instituciones jurídicas. Ya el gran precursor J. Bodin, historiador y jurista, en su *Methodus ad facilem historiarum cognitionem* (1566) —primer manual de metodología histórica—, abogaba por la utilización de las fuentes documentales, que hasta entonces y todavía por mucho tiempo después ocuparían un lugar subsidiario en relación con las narrativas, afirmando la primacía de los documentos públicos sobre los privados. En el siglo siguiente y coincidiendo con el apasionado debate sobre la autenticidad de los diplomas merovingios, se produce la definitiva consagración científica de los estudios paleográficos y diplomáticos por obra, fundamentalmente, de J. Mabillon, en su *De re diplomatica libri sex* (1681); y comienzan a multiplicarse las colecciones documentales:

---

[74] «Propiedad, sexo y religión. La sociedad castellana del siglo XIV en el Catecismo de Pedro de Cuéllar», en *Historia 16*, 19, 1977. Véase C. Vogel, «Les 'libri paenitentiales'», fasc. 27 de la *Typologie*, 1978.

[75] En el estudio cit. *supra*, nota 64.

[76] Véase, por ejemplo, M. Díaz y Díaz, *Libros y librerías en la Rioja altomedieval*, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 1979. Dos recientes e interesantes publicaciones de sendos inventarios de bibliotecas, nobiliaria y capitular, son las de M. C. Quintanilla Raso: «La biblioteca del marqués de Priego (1518)», en *Estudios dedicados a D. Julio González González*, cit., pp. 347 ss., y M. L. Guadalupe, «El tesoro del cabildo zamorano: aproximación a una biblioteca del siglo XIII», en *Studia Historica*, vol. I, número 2, Salamanca, 1983, pp. 167 ss. Con carácter general véase, en este punto, A. Derolez, «Les catalogues de bibliothèques», fasc. 31 de la *Typologie*, 1979.

E. Baluze publica en 1677 los *Capitularia regum francorum*, J. Sirmond reunía los cánones conciliares de la Galia en 1629, F. Labbé y G. Cossart iniciaban años después la colección de las actas y cánones de la totalidad de los concilios.

Durante mucho tiempo, sin embargo, no todo tipo de documentos fue puesto a contribución por los historiadores, sino, fundamentalmente, los constitutivos de dos categorías con frecuencia unificadas en la práctica heurística: los *diplomas* y las *actas*, es decir, los textos emanados de cancillerías reales o señoriales o bien producto de las facultades normativas de las autoridades eclesiásticas o municipales, o constitutivos o declaratorios de derechos y, en todo caso, autenticados notarialmente. Fueron este tipo de textos los que nutrieron, fundamentalmente, las grandes colecciones documentales sacadas a la luz por la tesonera erudición decimonónica —entre nosotros, por ejemplo, la *Colección*, de T. González, o la de las *Cortes de... León y Castilla...*—; y los que habrían de alimentar hasta tiempos no muy lejanos las elaboraciones monográficas de los estudiosos de la historia jurídica e institucional del Medievo: todavía L. García de Valdeavellano, en su magistral estudio sobre *El mercado en León y Castilla durante la Edad Media*, hará constar que su trabajo «se basa fundamentalmente sobre noticias proporcionadas por los diplomas, esto es, por el grupo de fuentes de la historia jurídica que se denomina documentos de aplicación del derecho» [77].

Tomando como punto de partida la definición de *documento* que recogíamos al tratar de la clasificación general de las fuentes históricas [78], y antes de hacer el registro de las diversas modalidades de fuentes que agrupamos en el presente apartado, haremos unas breves consideraciones sobre el interés de este tipo de textos y sobre los problemas que plantea su clasificación.

Las fuentes documentales, entendidas en un sentido amplio que desborda los límites estrictos de las categorías de los diplomas y de las actas, han adquirido modernamente una importancia considerable, acorde con las nuevas tendencias predominantes en la historiografía medievalista hacia la temática institucional, social y económica. En cierto modo no sería aventurado

[77] 2.ª ed., Universidad de Sevilla, 1975, p. 14 en nota.

[78] Cf. G. Fasoli, *Guida...*, p. 133. Véase también A. Pratesi, *Genesi e forme dei documenti medievali*, Roma, Jouvence, 1979.

afirmar que las fuentes documentales han desplazado en los últimos tiempos a las narrativas del lugar privilegiado que éstas han venido usufructuando durante siglos, al servicio de un quehacer historiográfico que concedía una atención prioritaria a los aspectos de la historia política.

A favor del documento juega su propia naturaleza de fuente «preterintencional», que le confiere un grado de certeza mayor que el que ofrecen las informaciones brindadas por las fuentes narrativas, porque no tienen, como las narraciones históricas en sus diversas formas, la intención de presentar una particular reconstrucción e interpretación de los sucesos a los contemporáneos y a la posteridad: «actas y documentos son parte integrante del asunto mismo al que se refieren, y por ello se ajustan perfectamente a la realidad cierta —o tenida como cierta— siendo por tanto plenamente dignos de fe» [79]. «Los testimonios que aportan son —en principio— sinceros, límpidos, auténticos» [80].

Los documentos constituyen un complemento imprescindible de la información ofrecida por las fuentes narrativas, no sólo porque permiten rectificar muchas veces errores de éstas o verificar y ampliar sus noticias [81] sino, y sobre todo, porque nos introducen en el conocimiento de aspectos de la vida histórica práctica ausentes de las crónicas, anales, historias, biografías y demás géneros historiográficos de época medieval. «Si nosotros trabajásemos exclusivamente sobre las fuentes narrativas ignoraríamos todo lo relativo a las instituciones romano-germánicas, porque ningún cronista lo trata; no sabríamos explicarnos el problema de la formación del municipio, porque las crónicas tampoco lo tratan [...]», y, en definitiva, podríamos añadir a estos dos expresivos ejemplos propuestos por G. Fasoli que el conocimiento de tantos y tantos otros aspectos de la vida del Medievo no sería posible o quedaría completamente desdibujado sin las informaciones proporcionadas por los documentos en su múltiple variedad.

Esta valoración no debe hacer caer en el olvido el esencial carácter integrador que debe presidir el manejo por el historiador de las fuentes —de todas las fuentes—, en correspondencia

---

[79] G. Fasoli, ob. cit., pp. 158 s.

[80] Delort, ob. cit., p. 55.

[81] La historia particular de un reinado o de un monarca, aun descansando sobre una obra narrativa extensa y sólida, precisa del apoyo de los documentos, como puede comprobarse, por ejemplo, a la hora de tratar de establecer una cronología exacta o un itinerario de los monarcas historiados en la Serie Central de las Crónicas de los Reyes de Castilla.

con el postulado básico del carácter «total» de la historia. Ni debe llevarnos a minusvalorar la importancia de las narrativas, que constituyen ya de por sí una tentativa de interpretación historiográfica y brindan además el hilo conductor en el que se engarzan los datos proporcionados por los documentos.

La tipología de los documentos de archivo es muy variada, como variados son los criterios clasificatorios a los que este tipo de fuentes puede adaptarse.

Desde el punto de vista de sus caracteres externos o formales habría que establecer —como hacen, por ejemplo, Van Caenegem o G. Fasoli— una primera distinción entre actas y documentos *stricto sensu*[82], es decir, entre los escritos preparatorios de un acto o una decisión y aquellos otros en los que se deja constancia del acto final: las actas de un proceso de la sentencia; los registros contables del balance conclusivo; los formularios notariales de la carta donde se explicita el negocio jurídico; las actas que recogen las deliberaciones de un concejo en orden a la formulación de una petición al poder superior del documento en que dicha petición se contiene, etc. En la práctica, sin embargo, «las dos expresiones son intercambiables y se habla de *actas notariales* cuando sería más exacto hablar de documentos; se dice *actas diplomáticas*, cuando sería más correcto decir *documentos diplomáticos*, etc.»[83].

Siguiendo un mismo criterio formal, por la estructura diplomática y grado de solemnidad que pueden adoptar, también podrían distinguirse diversas categorías documentales, del dominio de los diplomatistas, que no es preciso detallar aquí. Si se atiende a la personalidad de los otorgantes —rey, papa, señores, prelados, autoridades municipales, particulares, etc.—, se obtendría igualmente un amplio espectro de modalidades de fuentes documentales.

En cualquier caso y desde la concreta perspectiva de la investigación medievalista, debe advertirse que en la sistematización de toda la extensa gama de fuentes alojables dentro de la «documentación de archivo» los criterios clasificatorios meramente formales deben ceder ante los funcionales y operativos del objeto y contenido de los textos. Y esto no sólo porque las

[82] Para el primero constituyen el tercero de los grupos que distingue en su clasificación de las fuentes medievales ya citada.

[83] G. Fasoli, *Guida...*, pp. 158 ss.

preocupaciones del medievalista, en contacto directo con un tema de investigación, se dirigen a la búsqueda y explotación de los testimonios pertinentes a su concreto ámbito de estudio al margen, en principio, de su envoltura externa, sino por el hecho mismo de la dificultad y relatividad que ofrecen no pocas veces los intentos de calificación formal de los documentos [84]. Un simple ejemplo puede dar idea de lo contingente de tales calificaciones: se trata de la división aparentemente sencilla, entre documentos públicos y privados. ¿Cuál sería aquí el criterio de distinción?, ¿aquél que atribuyese el rango de públicos a los emanados de una autoridad pública y considerase privados a los otorgados por particulares, o bien el criterio objetivo de la naturaleza de las relaciones o intereses a los que se refiere el texto? A esto añádase la relatividad que las nociones de «público» y «privado» tienen en la vida jurídica medieval, como han tenido ocasión de mostrar cumplidamente A. García Gallo y J. M. Font Ríus en sus intentos de clasificación de los fueros y cartas pueblas [85].

De hecho, en las mismas sistematizaciones de las fuentes de la Historia Medieval a las que hemos tenido ocasión de referirnos insistentemente a lo largo de las páginas precedentes, no se guardan excesivas consideraciones, a la hora de ordenar los «documentos de archivo», con rígidos formalismos clasificatorios que muchas veces sólo inducen a confusión, al proyectar sobre realidades pretéritas categorías conceptuales pensadas y elaboradas en función de realidades presentes. La ordenación propuesta por Génicot en la «Introducción» a la *Typologie des sources du Moyen Age occidental* es, en este sentido, suficientemente expresiva. Y aunque más respetuosas con los modelos convencionales, las clasificaciones de los «documentos de archivo» que hacen Van Caenegem y Delort se atienen también

---

[84] Alude Delort al debate abierto —y todavía no resuelto plenamente— en torno a la noción misma de *acta*, citando la comunicación que sobre el tema presentó J. Sekanet en el Congreso de Viena de 1965 y aludiendo a los distintos puntos de vista que mantienen los historiadores, juristas y diplomatistas a la hora de encontrar una definición adaptada a los diversos tipos de documentos que pueden estar comprendidos dentro del concepto de *acta* (cf. ob. cit., p. 75). Esclarecedoras consideraciones en relación con este tema pueden verse en el libro de Pratesi citado en la nota 78.

[85] Del primero véase su «Aportación al estudio de los fueros», en el *AHDE*, XXVI, 1965, p. 413 especialmente. Y de Font Ríus la introducción a su espléndida obra *Cartas de población y franquicia de Cataluña*, Madrid-Barcelona, 1969.

a una casuística dictada fundamentalmente por los contenidos intrínsecos de los propios textos. El primero de ellos, según adelantábamos antes, después de agrupar en un tercer apartado de fuentes medievales los *documentos* y las *actas*, aloja en un cuarto bloque de textos los «documentos fiscales y socioeconómicos», que clasifica en los siguientes apartados: 1) documentos de dominios o señoríos, 2) documentos fiscales, 3) documentos referentes a personas, 4) libros de cuentas y 5) escrituras de negocios e inventarios.

Delort, bajo el título genérico de «los documentos de Historia», distingue dos grandes bloques de textos: los documentos cifrados y repertorios, entre los que incluye los empadronamientos y censos, documentos contables y las listas y repertorios personales; y las actas, que clasifica según su procedencia, contenido y estructura formal [86].

Las precedentes consideraciones y propuestas de clasificación de «la documentación de archivo» han sido tenidas en cuenta por nosotros a la hora de hacer un rápido recuento de este tipo de fuentes, que acompañamos de la referencia de algunas piezas para las distintas categorías documentales anotadas, a título meramente ejemplificativo.

Un primer grupo de fuentes, de gran interés desde el punto de vista de la historia demográfica, social y económica, estaría integrado por los documentos cifrados y susceptibles de tratamiento estadístico, siquiera sea de forma elemental. A las diversas modalidades que pueden adoptar, a su desigual distribución a lo largo de la Edad Media y a los problemas que plantea su manejo nos hemos referido ya con cierto detalle en el capítulo 3 (III, 3, C) al tratar de la «cuantificación en Historia Medieval»; también se aportaban algunos ejemplos representativos de cada una de las categorías de textos alojables en este primer grupo de «documentos de archivo». No vamos, pues, a insistir en las consideraciones allí expuestas, limitándonos ahora a hacer una breve recapitulación de la casuística que presenta ese bloque de fuentes.

Figuran entre ellas los censos, descripciones generales o parciales, catastros, libros de impuestos, libros de feudos, inventarios de dominios, nóminas parroquiales..., que obedecen fre-

[86] Ob. cit., pp. 55 ss.

cuentemente en su redacción a motivaciones de tipo fiscal[87]. A los ejemplos que citábamos dentro de este apartado de fuentes, en el capítulo anterior, referidas al ámbito europeo, podríamos añadir en el marco peninsular algunas piezas especialmente representativas, como pueden ser los *colmella* de nuestros monasterios e iglesias catedrales de la Alta Edad Media, de características afines en ciertos aspectos a los famosos polípticos carolingios, aunque de época algo más tardía ya que, como es sabido, éstos desaparecen en el siglo X; las *nóminas* parroquiales bajomedievales, en gran parte inéditas, que se conservan en nuestros archivos catedralicios[88]; los bien conocidos *libros de fuegos* navarros y catalanes; los *Becerros* o descripciones de los dominios señoriales y reales, entre los que ocupa un lugar destacado el famoso *Becerro de las behetrías*, mandado componer por Pedro I[89], y algunos eclesiásticos, como el del monasterio de San Juan de Corias redactado en la primera mitad del siglo XIII, el de San Isidoro de León, de principios del XIV o el del obispado de Oviedo, compuesto en el penúltimo decenio de dicha centuria; los tres figuran entre los que han sido objeto de más reciente estudio[90]. Son igualmente numerosos, a partir del siglo XIII, los censos y *tallas* urbanas que ofrece la documentación municipal, pudiendo afirmarse, con carácter general, que cada una de las modalidades registradas para el ámbito occidental europeo de los textos a los que nos hemos referido al principio, se encuentra representada, en mayor o menor medida,

---

[87] Algunos de los fascículos, ya publicados, de la repetidamente citada *Typologie*, abordan el tratamiento global de determinadas categorías de fuentes ahora registradas. Véanse especialmente M. A. Arnould, «Les relevés de feux»; N. Coulet, «Les visites pastorales», y R. Fossier, «Les polyptiques et censiers», fascs. 18, 23 y 28, 1976, 1977 y 1978.

[88] Por ejemplo, la redactada por orden del prelado don Gutierre para el obispado de Oviedo en 1385, que manejamos en nuestra *Historia de Asturias: Baja Edad Media*, Salinas, 1979.

[89] Se acaba de publicar una nueva —y ya necesaria— edición crítica del mismo preparada por G. Martínez Díez, bajo los auspicios del Centro de Estudios e Investigaciones San Isidoro de León.

[90] Sobre el primero véase E. García García, *El monasterio de San Juan Bautista de Corias*, Publicaciones del Departamento de Historia Medieval de la Universidad de Oviedo, 1980; el segundo ha sido estudiado por C. Estepa Díaz, «El dominio de San Isidoro de León según el Becerro de 1313», en *León y su historia*, III, Centro de Estudios e Investigaciones San Isidoro, 1975; dimos a conocer el tercero nosotros en la comunicación presentada a las I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas, celebradas en Santiago de Compostela, 1973, y publicada en sus *Actas;* actualmente preparamos su edición crítica.

en las fuentes publicadas o inéditas pero en todo caso conocidas del Medievo peninsular.

También en el epígrafe del capítulo anterior dedicado a la cuantificación en Historia Medieval hacíamos referencia a los documentos de naturaleza contable, con mención expresa de algunas interesantes piezas de este tipo de textos, entre los que se incluyen tanto las cuentas generales —por ejemplo, los famosos *Pipes Rolls* ingleses, cuya publicación asumiría una entidad especialmente creada al efecto: la *Pipe Roll Society*; o las *Comptes géneraux de L'Etat bourguignons*[91]—, como las parciales —por ejemplo, la importante serie de las *Customs accounts*, fundamentales para el conocimiento del comercio inglés bajomedieval, o los peajes y aranceles de portazgo tan abundantes a partir del siglo XII—, y las individuales, entre las que citábamos anteriormente las famosas de Francesco di Marco Datini. Nuestros archivos no dejan tampoco de ofrecer una elocuente documentación de estas características: entre la publicada de época más temprana tienen especial interés las *Cuentas y Gastos de Sancho IV*, que incluye M. Gaibrois en el apéndice al tomo I de su gran obra sobre aquel monarca (Madrid, 1922); en las dos centurias finales del Medievo son muy abundantes tanto los libros de cuentas parciales como los de los monasterios, obispados[92] e incluso hospitales y cofradías; lo mismo cabría decir de los peajes y aranceles de portazgo, figurando entre los publicados en los últimos años la interesante serie de los de las poblaciones navarras de Pamplona, Tudela, Sangüesa y Carcastillo, todos ellos de mediados del siglo XIV[93], los aranceles aduaneros de la Corona de Aragón (siglos XIII y XIV), estudiados por Gual Camarena[94] y otros muchos a escala local[95].

---

[91] Publicado bajo la dirección de M. Mollat, 3 vols., París, 1965.

[92] Véase en este punto S. Moreta, *Rentas monásticas en Castilla. Problemas de método*, Universidad de Salamanca, 1974.

[93] J. A. Martín Duque, J. Zabalo y J. Carrasco, *Peajes navarros: Pamplona* (1351), *Tudela* (1365), *Sangüesa* (1362), *Carcastillo* (1362), Pamplona, 1973.

[94] *Vocabulario del comercio medieval*, Tarragona, 1968. Y recientemente J. A. Sesma y A. Líbano, *Léxico del comercio medieval en Aragón (siglo XV)*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1982.

[95] Aportación pionera en la publicación de este tipo de textos fue la de A. Castro, «Unos aranceles de Aduanas del siglo XII», *Rev. de Fil. Española*, VIII, IX y X (1921-1923). Un estado actual de la cuestión para la Corona de Castilla lo acaba de ofrecer J. Gautier Dalché, «Les péages dans les pays de la Couronne de Castille. Etat de la question, réflexions, perspectives de recherches», en *Les communications dans la Péninsule Ibérique au Moyen-Age*, Actes du Colloque tenu à Pau les 28 et 29 Mars

También hemos hecho mención anteriormente de otras modalidades de documentos de especial interés desde el punto de vista demográfico y social, como son las listas de personas elaboradas por motivos muy variados: de oficios, libros de matrícula universitaria, registros parroquiales, los obituarios o libros de aniversarios y los *rotuli mortuorum* [96], de los que brindan también abundantes ejemplos los archivos generales, catedralicios, monásticos y municipales. Especial interés tienen en el Medievo hispano los *libros de repartimiento* —de los que se han conservado un buen número y en gran parte están ya publicados [97]— que sirvieron para instrumentar jurídicamente los procesos repobladores de las ciudades ganadas a los musulmanes desde el siglo XIII, al compás de la expansión reconquistadora por tierras levantinas y andaluzas.

«La serie mejor conservada, más conocida y en muchos aspectos todavía la más prestigiada (entre los 'documentos de archivo') es la que concierne a los textos legislativos, administrativos y judiciales —todos los escritos en los que se expresan las relaciones jurídicas del hombre en sociedad (G. Tessier)— y que constituyen el objeto de la más venerable ciencia auxiliar de la historia: la diplomática» [98].

Prescindiendo ahora de un análisis de las categorías documentales resultantes del tratamiento diplomático de este tipo de fuentes y de los problemas que plantea su estructura formal, proceso de transmisión manuscrita y, en general, otras cuestiones que entran de lleno dentro del campo de acción de la ciencia diplomática [99], nos limitaremos aquí a hacer un rápido recuento de las principales modalidades que presentan estos documentos, atendiendo a sus contenidos e importancia para la investigación medievalista.

En primer término hay que referirse, por el extraordinario

1980, sous la direction de P. Tucoo-Chala (París, 1981), pp. 73-78. Sobre este tipo de fuentes véase con carácter general G. Despy, «Les tarifs de tonlieux», fasc. 19 de la *Typologie*, 1976.

[96] Cf. «Les documents nécrologiques», fasc. 4 de la *Typologie...*, por N. Huyghebaert, 1972.

[97] El último de ellos es el de Almería, publicado por C. Segura Graiño, Madrid, 1982.

[98] Delort, ob. cit., pp. 74 ss.

[99] Remitimos al capítulo 3 de la presente obra, III, 3, A. Una buena y reciente síntesis sobre estos temas en el libro de Pratesi cit. *supra*, nota 78.

interés que ofrecen para el conocimiento de la estructura política de los Estados occidentales, sin olvidar su incidencia en otros aspectos de la vida de relación social y económica, a las disposiciones normativas emanadas del poder público superior. Entre estas fuentes legislativas [100] ocupan un lugar prioritario, en el tiempo, las famosas *capitulares* carolingias. Las constituciones o decretos reales, tratados, ordenanzas y, en general, disposiciones legislativas dictadas directamente por el poder soberano —civil o espiritual—, o bien mediante pactos o por vía arbitral, se multiplican, diversificando su tipología, a partir del siglo XX, sin que falten en la época precedente —baste recordar los famosos *Juramentos de Estrasburgo* (840)—. Pueden citarse por vía de ejemplo y entre los documentos de este tipo más conocidos los siguientes: el *Dictatus papae*, de Gregorio VII (1075), que sienta las bases de la teocracia pontificia; el *Concordato de Worms* (1122), que zanjaba la querella de las Investiduras; la *Carta Magna* inglesa de 1215; la *Bula de Oro* (1356), que instrumentaría la organización jurídico-pública del Imperio; la sentencia arbitral de los compromisarios de Caspe (1412) que ponía fin al interregno de la Corona de Aragón, etc.

Además de las disposiciones legislativas de carácter general, el poder soberano dicta normas de ámbito de vigencia más restringido, territorial o local; en el marco peninsular pueden servir de ejemplo decretos reales como los promulgados por Alfonso V en la Curia regia leonesa de 1017-1020; y sobre todo, el ingente núcleo formado por los fueros y cartas pueblas que articularán la vida jurídica, social y económica de nuestras ciudades y villas y que han sido reunidos desde principios del siglo XIX [101], en colecciones documentales de fundamental interés para el medievalista mereciendo destacarse, entre las publicaciones de los últimos años, la modélica edición de las *Cartas de población y franquicia de Cataluña*, preparada por J. M. Font Ríus [102].

Al lado de las leyes emanadas del poder soberano revisten también gran importancia los textos normativos dictados por las autoridades señoriales —eclesiásticas y nobiliarias— en el ámbito de su jurisdicción; los acuerdos o actas de las asambleas municipales, reflejados a veces en ordenanzas de mucha más

[100] Véase L. Génicot, «La loi», fasc. 22 de la *Typologie*, 1977.

[101] Inaugura esta serie de publicaciones la famosa *Colección*, de T. González, 6 vols. (Madrid, 1829-1833).

[102] Cf. *supra*, nota 85.

expresividad para el conocimiento de las realidades socio-económicas de la vida local que las disposiciones, con frecuencia meramente formularias, dictadas por el poder central [103]. Las colecciones que recogen las actas de las asambleas políticas generales —las de los *Estados Generales* de Francia, convocados a partir de Felipe el Hermoso; la serie de las *Reichstage* germanas, desde Carlos IV; las actas de nuestras *Cortes*— ofrecen igualmente un interés que desborda el estricto marco de las relaciones jurídico-públicas.

En el orden eclesiástico, las disposiciones concordatarias y conciliares, las actas sinodales y los acuerdos capitulares, nos ponen también en contacto con aspectos fundamentales de la vida social del Medievo y de las actitudes mentales de esa sociedad. Entre las recientes orientaciones temáticas de nuestra investigación medievalista, el estudio de las disposiciones emanadas de los sínodos diocesanos y las constituciones episcopales están siendo objeto de un mantenido interés que se justifica cumplidamente por el valor testimonial que este tipo de fuentes ofrece, como acabamos de apuntar, para el conocimiento de los comportamientos, principal aunque no exclusivamente religiosos, de las sociedades locales de la época [104].

Destaquemos finalmente la importancia de una última e ingente masa de textos diplomáticos: los que reflejan actos jurídicos de las personas físicas y morales —corporaciones profesionales, universidades, comunidades municipales y comunidades eclesiásticas— entre los que revisten especial interés las colecciones diplomáticas de estas últimas: en ellas se reflejan los títulos constitutivos y las modificaciones de sus dominios señoriales, y se presentan a veces compilados bajo la forma de inserciones cartularias. Frente al carácter estático que normalmente ofrece la información proporcionada por los inventarios y descripciones de propiedades, polípticos, *colmella, Becerros...*, las colecciones diplomáticas, combinadas con otro tipo de fuentes —por ejemplo, los libros de cuentas o incluso los testimonios arqueológicos— nos permiten una visión dinámica de la evolución de las estructuras sociales y económicas en los círculos

[103] Cf. M. A. Ladero Quesada e I. Galán Parra, «Las ordenanzas locales en la Corona de Castilla como fuente histórica y tema de investigación (siglos XIII al XVIII), en *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 1982, pp. 221-243.

[104] Cf. *supra*, capítulo 3, III, 4. Sobre este tipo de fuentes véase G. Fransen, «Les collections canoniques», y O. Pontal, «Les statuts synodaux», fascículos 10 y 11 de la *Typologie*, 1973 y 1975.

señoriales, dominicales o jurisdiccionales, a los que se refieren. De ahí el enorme interés que ofrece su publicación. En el marco de la historiografía hispana y conforme a lo ya apuntado en el apartado final del anterior capítulo, el estudio de los grandes dominios, sobre todo de los eclesiásticos, hecho fundamentalmente a partir de los cartularios y colecciones documentales procedentes de los archivos monásticos, catedralicios, nobiliarios, ha venido polarizando en los últimos años la atención de un importante sector de nuestra investigación medievalista.

Dentro del marco de las fuentes escritas es obligado hacer una última referencia a un tipo de documentación de difícil acoplamiento en las categorías hasta aquí consideradas. Nos referimos a los productos de la creación musical, cuyo valor como uno de los múltiples elementos configuradores del clima cultural del Medievo no puede ignorarse. A la transcripción y estudio de los manuscritos musicales se viene dedicando desde hace tiempo una especial atención por la musicografía europea; mientras que en nuestra patria la estela de la actividad pionera y ya lejana de individualidades como Pedrell, Ribera, Subirá, Torner o Anglés, parece reanimarse últimamente, alumbrando aportaciones del mérito, por ejemplo, de la de I. Fernández de la Cuesta, autor de un catálogo de manuscritos y fuentes musicales de la España medieval de muy reciente publicación [105].

B) Fuentes no escritas

Probablemente sea en la cada vez mayor y más sistemática explotación de los testimonios no escritos donde con más fuerza y eficacia se manifiesta, en los últimos tiempos, la ampliación del tradicional campo de las fuentes históricas medievales.

También a este tipo de fuentes hemos tenido ya ocasión de referirnos con cierto detalle y con la aportación de la pertinente orientación bibliográfica en el capítulo 3 (3, A y B), al tratar de las relaciones de la Epigrafía, la Numismática, la Sigilografía y la Heráldica con la investigación de la Historia Medieval; y más especialmente al dedicar nuestra atención a los problemas y posibilidades que para los estudios medievalistas ofrecen las

[105] *Manuscritos y fuentes musicales en España. Edad Media*, Madrid, Alpuerto, 1980.

conquistas de la ciencia arqueológica y la relación con otras disciplinas «coadyuvantes» de la nuestra, como la Geografía, la Etnografía y la Historia de la Cultura Material.

Por ello una vez más y para evitar superfluas repeticiones de reflexiones y datos aportados anteriormente, nos limitaremos aquí a hacer una rápida recapitulación sobre las principales modalidades de testimonios no escritos de aplicación directa a la investigación medieval, siguiendo fundamentalmente la propuesta de sistematización que de este tipo de fuentes hace L. Génicot, en su «Introducción», repetidamente citada.

Una primera división obligaría a distinguir entre las «fuentes monumentales» y la información que puede brindar la consideración de los paisajes —rurales y urbanos— y la propia naturaleza.

Dentro del primer grupo pueden señalarse una serie de bloques o categorías de objetos, producto de la creatividad humana y susceptibles de proporcionar un caudal informativo de extraordinario interés para el medievalista, que pasamos a considerar rápidamente.

De una parte la arquitectura[106], en sus diversas modalidades (religiosa, civil, militar); las artes figurativas (escultura, pintura, artes gráficas, tapicería) y las artes industriales (cerámica[107], orfebrería, productos textiles, objetos de ajuar doméstico o mobiliario). El estudio de todos estos materiales vinculados a la producción artística o industrial entra de lleno dentro del campo específico de acción de la Historia del Arte y de la Arqueología Medieval, y remitimos por lo tanto a lo expuesto en el correspondiente apartado del capítulo anterior, insistiendo una vez más en la importancia que unánimemente se viene atribuyendo a las «fuentes monumentales» —desde Huizinga, que ya la proclama en su clásica obra *El Otoño de la Edad Media*, hasta M. de Boüard, el gran valedor de la nueva arqueología medieval— en el marco de la investigación medievalista. A destacar también que una óptima explotación de la información brindada por este tipo de fuentes sólo es posible con el concurso de la documentación escrita relativa a los objetos considerados: piénsese, por citar sólo un ejemplo, en el enorme interés que ofrece el estudio de los testamentos o de los registros e inventarios de bienes. Señalemos, finalmente, la diversa con-

[106] Cf. L. F. Génicot, «L'architecture. Considérations générales», fascículo 29 de la *Typologie*, 1978.

[107] Cf. A. Matthys, «La céramique», fasc. 7 de la *Typologie*, 1973.

ceptuación que pueden recibir determinadas piezas alojables en este grupo de las «fuentes monumentales»: citábamos antes el ejemplo típico que brinda en este punto el famoso tapiz de Bayeux, susceptible de ser considerado como verdadero documento de carácter narrativo.

Entre los testimonios incluidos dentro del apartado al que nos venimos refiriendo figuran una serie de materiales cuyo tratamiento y estudio constituye el objeto específico de algunas de las ciencias «auxiliares» de la Historia: así el de las monedas, medallas, sellos, armas y blasones e inscripciones correspondería a la Numismática, Sigilografía, Heráldica y Epigrafía; y desde la perspectiva histórica ha sido considerado en el capítulo 3, III, 3, A. En parecidos términos se plantea el tratamiento de otros testimonios —instrumentos manuales, de medida, utillaje agrícola, etc.— de la historia de la cultura material; o la prospección de necrópolis y restos humanos de que se ocupa la Arqueología Medieval con la aplicación de las pertinentes técnicas de análisis.

Digamos ya, para terminar, que una referencia especial merecen aquellos objetos a los que la sensibilidad del hombre medieval atribuía una singular representatividad que se asocia al conjunto de actos, ceremonias y expresiones constitutivas —como recordaba no hace mucho entre nosotros B. Palacios Martín— de la que P. E. Schramm llamaría, con razón, la *Simbólica del Estado* [108]. El precioso estudio del gran medievalista germano sobre *Las insignias de la realeza en la Edad Media española* [109], ejemplifica perfectamente el interés que ofrece, en el marco de nuestra disciplina, el tratamiento de este tipo de testimonios documentales.

La consideración de los vestigios del pasado medieval «revelados por el análisis retrospectivo de las fotografías aéreas (y) de los planos parcelarios modernos y contemporáneos» [110], se ha incorporado plenamente en los últimos años a la práctica investigadora de nuestra especialidad, en relación sobre todo con los estudios de historia agraria y urbana y de los fenómenos de poblamiento.

---

[108] *La coronación de los Reyes de Aragón (1204-1410). Aportación al estudio de las estructuras medievales*, Zaragoza, Anubar, 1975, p. 8.

[109] Traducción de L. Vázquez de Parga, Inst. de Est. Políticos, Madrid, 1960.

[110] Génicot, ob. cit., p. 32.

También en el capítulo anterior y al referirnos a la cooperación de la Geografía a la investigación medieval (III, B), tuvimos ya ocasión de aludir a las cuestiones sugeridas por el aprovechamiento de este tipo de fuentes —los paisajes rurales y urbanos— cuyo interés destacaban recientemente García de Cortázar [111] y J. M. Lacarra, para quien «ante el plano de una ciudad podremos leer, como en un libro, la historia de la misma [...] [y] [...] además podremos en muchos casos, al estudiar su planta, reconocer las transformaciones económicas y sociales de la ciudad y la estructura socioeconómica de sus pobladores a través de los tiempos» [112].

El valor de los planos antiguos y modernos como elemento de primera importancia para el análisis de la morfología y funciones de las ciudades medievales, será unánimemente destacado por los historiadores del urbanismo [113].

Tampoco insistiremos aquí en los problemas relativos a los análisis de los suelos, de los depósitos de polen y demás elementos que se han constituido, en los últimos tiempos, en objeto de esa Historia del Clima a cuyas recientes conquistas, en su aplicación al ámbito de la investigación medieval, nos referíamos igualmente en el capítulo 3, III, B. Quizá sea en este campo, como señalaba no hace mucho M. Ríu [114] comentando la reveladora aportación de R. Noël al estudio de *Les depôts de pollens fossiles* [115], donde las posibilidades que se le abren al medievalista configuren una de las más originales y renovadoras proyecciones de las «nuevas fuentes» de nuestra disciplina.

3. *Obras auxiliares para el manejo de las fuentes*

En el capítulo tercero de este libro y al referirnos, dentro de su apartado III, a las ciencias «auxiliares» y «coadyuvantes» de la

[111] *La Historia rural medieval...*, cit., pp. 13 ss.: «Los datos de la Geografía física».

[112] «Las villas navarras y la colonización urbana», en *Las formas del poblamiento...*, cit., p. 174.

[113] Acerca del interés de este tipo de documentación cartográfica véase, por ejemplo, P. Lavedan y J. Hugueney, *L'urbanisme au Moyen Age*, Ginebra, Droz, 1974, p. 162.

[114] *Textos comentados...*, p. 8.

[115] Fascículo 5 de la tantas veces citada *Typologie des sources du Moyen Age Occidental*, 1972.

investigación de la Historia Medieval, se anotaban ya algunas de las obras básicas de carácter auxiliar para el manejo de las fuentes de la época. Valor fundamental tienen también los fascículos de la *Typologie* citados en las páginas precedentes. Por otra parte, en las *Gulas* que quedan registradas, dentro de la *Orientación bibliográfica* final, en el apartado de *Bibliografía de Historia Medieval Universal*, puede encontrarse también una más detallada información; entre nosotros, resulta especialmente útil la que se facilita en las páginas introductorias de la obra colectiva, dirigida por M. Riu: *Textos comentados de época medieval*. Por ello nos limitaremos ahora a ofrecer una breve y elemental relación de esas publicaciones de valor instrumental, tanto extranjeras como españolas, omitiendo la referencia de las que hayan sido anotadas por nosotros a lo largo de los capítulos tercero y cuarto del presente libro.

Entre las obras relativas a los dominios de las ciencias auxiliares «tradicionales» —Paleografía, Diplomática, Numismática, Sigilografía, Cronología, Heráldica, Genealogía— y a las citadas anteriormente, pueden sumarse algunas otras fundamentales.

Arribas Fernández, F., *Paleografía documental hispánica*, Valladolid, 1965.

Batelli, G., *Lezioni di paleografia*, Ciudad del Vaticano, 3.ª ed., 1949.

Canellas López, A., *Diplomática hispano-visigoda*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1979.

Capelli, A., *Dizionario di abbreviature latine ed italiane*, Milán, 5.ª ed., 1954.

Cronologia, cronografia e calendario perpetuo, Milán, 2.ª ed., 1930.

Capelli, R., *Manuale de numismática*, Milán, 2.ª ed., 1961.

Carson, R. A. G., *Coins: ancient, mediaeval and modern*, Londres, 1962.

Delorme, J., *Les grandes dates du Moyen Age*, «Que sais-je?», París, PUF, 1964.

Eubel, C., *Hierarchia catholica medii aevi*, 2 vols., Munich, 2.ª edición, 1913-14. Hay reimpresión posterior.

Ferraro Vaz, J., *Numaria medieval portuguesa*, 1128-1383, 2 vols., Lisboa, 1960.

Floriano, A. C., *Curso general de paleografía y diplomática españolas*, 2 vols., Universidad de Oviedo, 1946.

García Caraffa, A., *Enciclopedia heráldica y genealogía hispanoamericana*, 59 vols., Madrid, 1919-1936.
García Larragueta, S. A., *Cronología (Edad Media)*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1976.
García Villada, Z., *Paleografía española, precedida de una introducción sobre la paleografía latina*, 2 vols., reimpresión, Barcelona, El Albir, 1974.
Gil Farrés, O., *Historia de la moneda española*, Madrid, 1959.
Heiss, A., *Descripción general de las monedas hispanocristianas desde la invasión árabe*, 3 vols., Zaragoza, 1963.
Mateu Ibars, J., y M. D., *Bibliografía paleográfica*, Universidad de Barcelona, 1974. Obra fundamental de orientación bibliográfica.
Mateu Llopis, F., *Bibliografía de la historia monetaria de España*, Madrid, 1958.
Menéndez Pidal, J., *Catálogo de sellos españoles de la Edad Media*, Madrid, 1931.
Rivero, C. M. del, *La moneda arábigo-española*, Madrid, 1933.
Stiennon, J., *Paléographie du Moyen Age*, A. Colin, París, 1973.
Vives, A., *La moneda española*, 2 vols., Madrid, 1924-1926.
Vives, J.; Agustí, J., y Voltes, P., *Manual de cronología española y universal*, Madrid, 1952.
Voltes, P., *Tablas cronológicas de la historia de España*, Barcelona, Ed. Juventud, 190.
Wagner, A. R., *Heralds and heraldry in the Middle Ages*, Oxford, 2.ª ed., 1956.

Especial interés para los estudios paleográficos y diplomáticos hispanos revisten las ponencias y comunicaciones reunidas en las *Actas* de las I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas (Santiago, 1975), vol. III, sección 6, particularmente la ponencia de A. Canellas, «La investigación diplomática sobre cancillerías y oficinas notariales: estado actual y posibles investigaciones», con amplia bibliografía. Para los dominios de la Genealogía y la Heráldica, en especial, tiene gran interés la revista *Hidalguía*, a la que aludiremos al referirnos a la *Bibliografía de Historia Medieval de España*.

Anotamos seguidamente algunas obras básicas sobre los dominios de otras ciencias complementarias o coadyuvantes de la investigación medievalista —Lingüística, Onomástica, Toponimia, Demografía— que no figuran entre las citadas en el apar-

tado III del capítulo 3 ni en el capítulo 4. Para las cuestiones relativas a la Arqueología medieval remitimos a las publicaciones allí registradas y, de modo especial, a la amplia orientación bibliográfica que se incluye en el apéndice de la traducción de la obra de M. de Boüard: *Manual de Arqueología Medieval. De la prospección a la historia*, al cuidado de M. Riu, Barcelona, Ed. Teide, 1977.

Aigrain, R., *L'hagiographie. Ses sources, ses méthodes, son histoire*, París, 1953.

Baldinguer, K., *La formación de los dominios lingüísticos en la Península Ibérica*, Madrid, 1963.

Barthe, J., *Prontuario medieval*, Universidad de Murcia, 1979.

Batany, J.; Contamine, Ph.; Guenée, B.; Le Goff, J., «Plan para el estudio histórico del vocabulario social del occidente medieval», en *Ordenes, estamentos y clases*, Madrid, Siglo XXI, 1978.

Blatt, F., *Novum glossarium Mediae Latinitatis ab anno DCCC usque ad annum MCC*, 5 fasc., Hafniae, 1957-1965.

Cejador, J., *Vocabulario medieval castellano*, Madrid, 1929. Hay reimpresión.

Cinquième Congrés International de Toponymie et d'Anthoponymie. Actes et Mémoires, 2 vols., Salamanca, 1958.

Corominas, J., *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, 4 vols., Madrid, 1970.

Cremaschi, G., *Guida allo studio del latino medievale*, Roma, 1959.

Dauzat, A.; Rostaing, Ch., *Dictionnaire étymologique des noms de lieux en France*, París, 1963.

Díez Melcón, G.: *Apellidos castellano-leoneses (siglos IX-XIII)*, Universidad de Granada, 1957.

Du Cange, *Glossarium ad scriptores Mediae et Infimae Latinitatis*, reimpresión, 5 vols., Graz, 1954.

Enciclopedia lingüística hispánica, dirigida por M. Alvar, A. Badía, R. Balbín, L. F. Lindley Cintra, Madrid, 1960-1967, 2 vols. Incluye aportaciones de gran interés.

Guillaume, P., y Poussou, J. P., *Démographie historique*, A Colin, Col. U, Serie «Histoire médiévale», París, 1970.

«La démographie médiévale. Sources et méthodes», *Annales de la Faculté des Lettres et Sciences Humaines de Nice*, número 17 (1972).

Lapesa, R., *Historia de la lengua española*, Madrid, 3.ª ed., 1955.

García Caraffa, A., *Enciclopedia heráldica y genealogía hispanoamericana*, 59 vols., Madrid, 1919-1936.
García Larragueta, S. A., *Cronología (Edad Media)*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1976.
García Villada, Z., *Paleografía española, precedida de una introducción sobre la paleografía latina*, 2 vols., reimpresión, Barcelona, El Albir, 1974.
Gil Farrés, O., *Historia de la moneda española*, Madrid, 1959.
Heiss, A., *Descripción general de las monedas hispanocristianas desde la invasión árabe*, 3 vols., Zaragoza, 1963.
Mateu Ibars, J., y M. D., *Bibliografía paleográfica*, Universidad de Barcelona, 1974. Obra fundamental de orientación bibliográfica.
Mateu Llopis, F., *Bibliografía de la historia monetaria de España*, Madrid, 1958.
Menéndez Pidal, J., *Catálogo de sellos españoles de la Edad Media*, Madrid, 1931.
Rivero, C. M. del, *La moneda arábigo-española*, Madrid, 1933.
Stiennon, I., *Paléographie du Moyen Age*, A. Colin, París, 1973.
Vives, A., *La moneda española*, 2 vols., Madrid, 1924-1926.
Vives, J.; Agustí, J., y Voltes, P., *Manual de cronología española y universal*, Madrid, 1952.
Voltes, P., *Tablas cronológicas de la historia de España*, Barcelona, Ed. Juventud, 190.
Wagner, A. R., *Heralds and heraldry in the Middle Ages*, Oxford, 2.ª ed., 1956.

Especial interés para los estudios paleográficos y diplomáticos hispanos revisten las ponencias y comunicaciones reunidas en las *Actas* de las I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas (Santiago, 1975), vol. III, sección 6, particularmente la ponencia de A. Canellas, «La investigación diplomática sobre cancillerías y oficinas notariales: estado actual y posibles investigaciones», con amplia bibliografía. Para los dominios de la Genealogía y la Heráldica, en especial, tiene gran interés la revista *Hidalguía*, a la que aludiremos al referirnos a la *Bibliografía de Historia Medieval de España*.

Anotamos seguidamente algunas obras básicas sobre los dominios de otras ciencias complementarias o coadyuvantes de la investigación medievalista —Lingüística, Onomástica, Toponimia, Demografía— que no figuran entre las citadas en el apar-

tado III del capítulo 3 ni en el capítulo 4. Para las cuestiones relativas a la Arqueología medieval remitimos a las publicaciones allí registradas y, de modo especial, a la amplia orientación bibliográfica que se incluye en el apéndice de la traducción de la obra de M. de Boüard: *Manual de Arqueología Medieval. De la prospección a la historia*, al cuidado de M. Riu, Barcelona, Ed. Teide, 1977.

Aigrain, R., *L'hagiographie. Ses sources, ses méthodes, son histoire*, París, 1953.

Baldinguer, K., *La formación de los dominios lingüísticos en la Península Ibérica*, Madrid, 1963.

Barthe, J., *Prontuario medieval*, Universidad de Murcia, 1979.

Batany, J.; Contamine, Ph.; Guenée, B.; Le Goff, J., «Plan para el estudio histórico del vocabulario social del occidente medieval», en *Ordenes, estamentos y clases*, Madrid, Siglo XXI, 1978.

Blatt, F., *Novum glossarium Mediae Latinitatis ab anno DCCC usque ad annum MCC*, 5 fasc., Hafniae, 1957-1965.

Cejador, J., *Vocabulario medieval castellano*, Madrid, 1929. Hay reimpresión.

Cinquième Congrés International de Toponymie et d'Anthoponymie. Actes et Mémoires, 2 vols., Salamanca, 1958.

Corominas, J., *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, 4 vols., Madrid, 1970.

Cremaschi, G., *Guida allo studio del latino medievale*, Roma, 1959.

Dauzat, A.; Rostaing, Ch., *Dictionnaire étymologique des noms de lieux en France*, París, 1963.

Díez Melcón, G.: *Apellidos castellano-leoneses (siglos IX-XIII)*, Universidad de Granada, 1957.

Du Cange, *Glossarium ad scriptores Mediae et Infimae Latinitatis*, reimpresión, 5 vols., Graz, 1954.

Enciclopedia lingüística hispánica, dirigida por M. Alvar, A. Badía, R. Balbín, L. F. Lindley Cintra, Madrid, 1960-1967, 2 vols. Incluye aportaciones de gran interés.

Guillaume, P., y Poussou, J. P., *Démographie historique*, A Colin, Col. U, Serie «Histoire médiévale», París, 1970.

«La démographie médiévale. Sources et méthodes», *Annales de la Faculté des Lettres et Sciences Humaines de Nice*, número 17 (1972).

Lapesa, R., *Historia de la lengua española*, Madrid, 3.ª ed., 1955.

Lebel, P., *Les noms de personne*, París, 1963.
Lexicon des Mittelalters, Artemis Verlag, München und Zurich (s. a.), serie de fasc. por orden alfabético en curso de publicación.
Menéndez Pidal, R., *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, Madrid, 3.ª ed., 1950.
Moll, F. de B., *Gramática histórica catalana*, Madrid, 1952.
Moreu Rey, E., *Toponimia catalana. Assaig de bibliografia*, Barcelona, 1972.
Norberg, D., *Manuel practique du latin médiévale*, París, 1968.
Piemont, P., *La toponymie. Conception nouvelle*, Estrasburgo, 1969.
Rodón Binúe, E., *El lenguaje técnico del feudalismo en el siglo XI en Cataluña (Contribución al estudio del latín medieval)*, Barcelona, 1957.
Von Wartburg, W., *Französische etymologisches Wörterbuch*, 16 volúmenes, Tubinga, 1948-1959.
Vroonen, E., *Anthroponymie universelle comparée*, Bruselas, 1967.

Los atlas históricos constituyen un instrumento de trabajo fundamental para el medievalista. Entre las ediciones escolares básicas pueden tenerse en cuenta las siguientes.

Calmette, J., *Atlas historique. II: Le Moyen Age*, 4.ª ed., París, PUF, 1959.
Claramunt, S.; Riu, M.; Torres, C.; Trepat, C. A., *Atlas de Historia Medieval*, Barcelona, Aymá, S. A. Editora, 1980. Excelente y actualizada obra, con una útil orientación bibliográfica.
Grosser Historischer Weltatlas, Munich, 1954-1970. Interesan los tomos I y II.
Hazard, H. W., *Atlas of Islamic History*, Princenton University Press, 3.ª ed., 1954.
Kinder, H., y Hilgemann, W., *Atlas histórico mundial*, Madrid, Istmo, 1970. Interesa el tomo I.
Kovalevsky, P., *Atlas histórico y cultural de la Rusia y del mundo eslavo*, Barcelona, Ed. Nauta, 1967.
Mc Evedy, C., *The Penguin Atlas of Medieval History*, Penguin Books, 3.ª ed., 1969.
Matthew, D., *Atlas of Medieval Europe*, Oxford, Phaidon, 1983.

Vercauteren, F., *Atlas histórico y cultural de Europa*, Barcelona, Ed. Nauta, 1965.
Vicens Vives, J., *Atlas de Historia universal*, 9.ª ed., Barcelona, Teide, 1969.
Westermanns, G., *Atlas zur Welt-Geschichte*, t.: *Das Mittelalter*, Berlín, 1963.

Las selecciones, antologías y florilegios de textos medievales para estudiantes son muy numerosos. En los últimos años, a los publicados en el extranjero se ha sumado un estimable núcleo de aportaciones de nuestros medievalistas. Ofrecemos una relación ejemplificativa de algunas de las colecciones más recomendables:

Brentano, R., *The Early Middle Ages*, Toronto, Herbert H. Rowen ed., 1964.
Calmette, J.; Higounet, Ch., *Textes et documents d'histoire: Moyen Age*, París, PUF, 1953.
Cantor, N. F., *The medieval World*, 300-1300, 2.ª ed., Londres, Mc. Millan E., 1969.
Espinosa, F., *Antología de textos históricos medievales*, Lisboa, Livraria Sa da Costa, 1976.
García de Cortázar, J. A., *Nueva Historia de España en sus textos: Edad Media*, Santiago de Compostela, Ed. Pico Sacro, 1975.
García Gallo, A., *Textos jurídicos antiguos*, CSIC, Madrid, 1953.
Glenisson, J., y Day, J., *Textes et documents d'histoire du Moyen Age, XIV-XV siècles*, París, SEDES, 1970.
La Roncière, Ch. de; Contamine, Ph.; Delort, R.; Rouche, M., *L'Europe au Moyen Age. Documents expliqués*, Collection U. Série Histoire Médiévale, 3 tomos, París, A. Colin, 1969-1971.
Latouche, R., *Textes d'histoire médiévale, V-XI siècle*, París, PUF, 1951.
Lozano, A., y Mitre, E., *Análisis y comentarios de textos históricos*, vol. 1: *Edad Antigua y Media*, Madrid, Alhambra, 1979.
Pini, A. I., *Testi storici medievali*, Bolonia, Ed. R. Pàtron, 1970.
Pullan, B., *Sources for the history of medieval Europe, from the mid-eighth to the mid-thirteenth century*, Oxford, Basil Brackwell, 1966.

Ríu, M.; Batlle, C.; Cabestany, J. F.; Claramunt, S.; Salrach, J. M.; Sánchez, M., *Textos comentados de época medieval (siglos V al XII)*, Barcelona, Ed. Teide, 1975.

Señalemos, finalmente, que una obra de consulta básica para la aproximación a las grandes colecciones de fuentes medievales es el famoso *Repertorium fontium historiae Medii Aevi primum ab Augusto Potthast digestum...*, Roma, Instituto Storico Italiano per il Medio Evo, varios vols. desde 1962.

ORIENTACION BIBLIOGRAFICA

BIBLIOGRAFIA DE HISTORIA MEDIEVAL UNIVERSAL *

Bibliografía general

A) Guías, diccionarios y repertorios de información bibliográfica

Cognasso, F., *Avviamento agli studi di storia medievale*, Turín, Ghidoni, 1951.

Dictionary of World History, Londres, Thomas Nelson and Sons Ltd, 1973.

Dictionnaire d'histoire universelle, dir. por M. Mourre, 2 vols., París, Eds. Universitaires, 1968.

Fasoli, G.; Berselli, A.; Prodi, P., *Guida allo studio della Storia. Medievale, moderna, contemporanea*, 3.ª ed., revisada y ampliada, Bolonia, Pàtron, 1970. Aunque de carácter general, esta guía interesa muy especialmente al período medieval.

Halphen, L., *Initiation aux études d'histoire du Moyen Age*, 3.ª ed., París, PUF, 1952.

International Medieval Bibliography, dir. por R. S. Hoyt y P. H. Sawyer. Publicación de periocidad trimestral con amplia información bibliográfica, Leeds, desde 1967.

Pacaut, M., *Guide de l'étudiant en Histoire Médiévale*, París, PUF, 1968.

Paetow, L. J., *Guide to the study of medieval History*, 4.ª ed., Nueva York, 1973.

Quirin, H., *Einführung in das mittelalterlichen Geschichte*, Braunschweig, 1965.

Répertoire international des médiévistes, preparado por E. R. Labande y B. Leplant, 2 vols., Poitiers, CESCM, 1971. Está en prensa una nueva entrega. Obra fundamental de carácter informativo.

Torres Delgado, C., *Introducción al estudio de la Historia Medieval (Guía para estudiantes)*, Granada, 1977.

---

* Debe entenderse este concepto en el sentido restrictivo que le damos *supra*, cap. 2, II, 1, D.

B) Revistas principales

Buena parte de la actividad investigadora en nuestra disciplina tiene en las revistas científicas su cauce de expresión. De ello se sigue la necesidad de manejar, al menos, las más importantes, de las que tratamos de ofrecer aquí una relación, ordenada por países, y que incluye, además de aquellas revistas específicamente dedicadas a la temática medieval, otras de contenido histórico más amplio que dan también frecuente acogida a estudios de nuestra disciplina. Las revistas y publicaciones periódicas españolas y portuguesas se relacionan en el apartado de Bibliografía de Historia Medieval de España, pp. 328 ss.

ALEMANIA: *Deutsches Archiv für Erforschungen des Mittelalrters* (1937); *Historische Zeitschrift* (1859); *Historisches Jahrbuch* (1880).

ARGENTINA: *Anales de Historia Antigua y Medieval* (1955).

BÉLGICA: *Le Moyen Age* (1888), es quizá la principal revista de nuestra disciplina; *Revue Belge de Philologie et d'Histoire* (1922); *Revue d'Histoire Ecclésiastique* (1939).

CANADÁ: *Mediaeval Studies* (1939).

ESTADOS UNIDOS: *Medievalia et Humanistica* (1934); *Speculum* (1926).

FRANCIA: *Annales. Economies. Sociétés. Civilisations* (1929); *Archéologie Médiévale* (1971); *Bibliothèque de l'Ecole des Chartes* (1839); *Cahiers de Civilisation Médiévale* (1958); *Revue Historique* (1876); *Revue des Etudes Slaves* (1921).

INGLATERRA: *Mediaeval Archeology* (1957); *Past and Present* (1952).

ITALIA: *Bulletino dell'Istituto Storico Italiano per il Medio Evo e Archivio Muratoniano* (1923); *Italia medievale e umanistica* (1958); *Rivista Storica Italiana* (1884); *Studi Medievali* (1960); *Schede Medievali* (1981).

SUIZA: *Cahiers d'Histoire Mondiale* (1956).

Para la Historia del Imperio Bizantino interesan las siguientes revistas:

Byzantinische Zeitschrift (1892); *Byzantion* (1925); *Revue des Etudes Byzantines* (1946).

Otras muchas revistas históricas incluyen también, entre sus colaboraciones, estudios dedicados a la temática medieval: *American Historical Review, Analecta Bollandiana, Economic History Review, Revue de Droit Etranger et Français, Traditio*, etcétera.

C) Grandes colecciones y series bibliográficas fundamentales

Historia Universal Siglo XXI, interesan a la Edad Media los siguientes vols.: 9, *Las transformaciones del mundo mediterráneo*, por F. G. Maier, Madrid, 1972; 10, *La Alta Edad Media*, por J. Dhondt, 1971; 11, *La Baja Edad Media*, por J. Le Goff, 1971; 12, *Los fundamentos del mundo moderno. Edad Media tardía, Renacimiento, Reforma*, por R. Romano y A. Tenenti, 1971; 13, *Bizancio*, por F. G. Maier, 1974; 14, *El Islam, I. Desde los orígenes hasta el comienzo del Imperio otomano*, por C. Cahen, 1972.

La Evolución de la Humanidad, Biblioteca de Síntesis Histórica, segunda ed. española, México, UTEHA, desde 1953, 30 vols. para la Edad Media. Hay nueva edición francesa de bolsillo, París, A. Michel, desde 1968.

Nueva Clio. La historia y sus problemas, Barcelona, Labor, desde 1967. En los oportunos apartados citaremos los volúmenes referidos a la Edad Media.

Recueils de la Société Jean Bodin. Excelente serie referida en buena parte a la historia institucional, Bruselas, 36 vols. publicados entre 1935 y 1978, no se refieren exclusivamente a la época medieval.

Serie Histoire médiévale, dirigida por G. Duby, Colección U, París, A. Colin, desde 1968. Incluye obras de síntesis general, síntesis sobre aspectos parciales, selecciones de textos comentados y obras referidas a las ciencias auxiliares y complementarias de la investigación de la Historia Medieval. Colección de suma utilidad.

Settimane di Studio del Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo, Spoleto, 27 tomos publicados entre 1945 y 1981; el último bajo el título *Nascita dell'Europa ed Europa carolingia: un'equazione da verificare*, 2 vols. Serie fundamental para el conocimiento de este período de la Edad Media.

The Cambridge Medieval History, The Cambridge University, 9 tomos, 6.ª ed., 1964-1968. Obra clásica y todavía útil.

Deben tenerse en cuenta, además, los *Rapports* de los Congresos Internacionales de Ciencias Históricas, de periodicidad quinquenal, en los que se da amplia cabida a la temática medieval. Interesan en especial los de los últimos treinta años: París (1950)-Bucarest (1980).

D) Obras de síntesis, manuales universitarios y exposiciones de conjunto

Lo mismo en este apartado que en los siguientes de la Bibliografía general, entre la ingente masa de publicaciones existentes hemos tenido que recurrir a una drástica selección, procurando registrar

solamente aquellas obras, clásicas y modernas, más fácilmente accesibles al estudiante y, a nuestro juicio, de claro valor informativo. Al lado de las extranjeras, con frecuencia traducidas, se incluye un estimable repertorio de publicaciones recientes de los propios medievalistas hispanos. Deben tenerse en cuenta, además, los tomos pertinentes de las grandes colecciones y series citadas en el apartado anterior, así como las que se incluyen en el referido a las obras de introducción y ensayos interpretativos.

Barbagallo, C., *Il Medioevo*, 2 vols., Turín, Unione Tipografico-Editrice Torinese, 1968.

Cantor, N. F., *Medieval History. The life and Death of a Civilisation*, Nueva York, The Macmillan Company, 6.ª ed., 1966.

De l'Islam à la Réforme, t. 2 de la «Histoire Universelle», bajo la dirección de R. Grousset y E. G. Léonard, Enciclopédie de la Pléiade, París, Gallimard, 1957.

Fossier, R., *Le Moyen Age*, 3 tomos, París, A. Colin, 1982-1983.

García de Cortázar y Ruiz de Aguirre, J. A., *Historia General de la Alta Edad Media*, Madrid, Mayfe, 1970. La continuación de esta obra corre a cargo de J. Valdeón (cf. *infra*).

Heers, J., *Historia de la Edad Media*, Barcelona, Labor Universitaria, Manuales, 1976.

Historia General de Europa, trad. española de la edición inglesa de Longman de los siguientes tomos, que afectan a la Edad Media: Brooke, Ch., *Europa en el centro de la Edad Media (962-1154)*; Mundy, J. H., *Europa en la alta Edad Media (1150-1309)*, y Hay, D., *Europa en los siglos XIV y XV*, Madrid, Aguilar, 1980.

Kosminsky, E. A., *Historia de la Edad Media*, Madrid, Ayuso, 1976. La periodificación del Medievo se hace según el modelo historiográfico del materialismo histórico, prolongándose hasta el siglo XVIII.

Lacarra, J. M., y Reglá, J., *Historia de la Edad Media*, Barcelona, Montaner y Simón, 3.ª ed., 1971, 2 tomos, el I, de Lacarra, para los siglos V al XI; el II, de Reglá, para los siglos XII al XV.

Le Goff, J., *La civilisation de l'Occident Médiéval*, París, Arthaud, 1964. Trad. esp. Barcelona, Juventud, 1970.

Mitre Fernández, E., *Introducción a la Historia de la Edad Media europea*, Madrid, Istmo, 1976.

Orlandis, J., *Del mundo antiguo al medieval*, t. III de la *Historia Universal*, EUNSA, Pamplona, 1980.

Perroy, E., con la colab. de Auboyer, J.; Cahen, C.; Duby, G.; y Mollat, M., *La Edad Media. La expansión del Oriente y el nacimiento de la civilización occidental*, t. III de la *Historia General de las Civilizaciones*, dirigida por M. Crouzet, revisión y adaptación de M. Riu, Barcelona, Destino, 5.ª ed. esp., 1977.

Pietri, L., *Epoques médiévales (V-XV siècles)*, tomos III y IV de «Le Monde et son histoire», París, Bordas et Laffont, 1966.

Previté-Orton, C. W., *Historia del mundo en la Edad Media*, 3 vols., Barcelona, Ramón Sopena, 1967.
Ríu Ríu, M., *Lecciones de Historia Medieval*, Barcelona, Teide, 6.ª ed., 1979.
Russell, J. B., *Medieval Civilization*, Nueva York, J. Wiley and Sons., 1968.
Suárez Fernández, L., *Edad Media*, Madrid, Espasa Calpe, 2.ª ed., 1972.
Suárez Fernández, L., *De la crisis del siglo XIV a la Reforma*, t. VI de la *Historia Universal*, Pamplona, EUNSA, 1980.
Valdeón Baruque, J., *Historia general de la Edad Media (siglos XI al XV)*, Madrid, Mayfe, 1971.

E) Areas de civilización bizantina e islámica

Entre las mejores síntesis en castellano sobre la historia de Bizancio debe destacarse, especialmente, la de Maier, F. G., *Bizancio*, vol. 13 de la ya cit. *Historia Universal Siglo XXI*, Madrid, 1974.

Ahrweiler, H., *Etudes sur les structures administratives et sociales de Byzance*, Londres, Variorum Reprints, 1971.
Ahrweiler, H., *L'idéologie politique de l'Empire byzantyn*, París, PUF, 1975.
Baynes, N. H., *El Imperio Bizantino*, México, FCE, 3.ª ed., 1953.
Bratianu, G. I., *La Mer Noire. Des origines à la conquête ottomane*, Munich, Societate Academica Romana, 1969.
Bréhier, L., *El mundo bizantino*, en la ya cit. col. «Evolución de la Humanidad», México, 1956, 3 vols. Obra clásica y todavía útil.
Diehl, Ch., *Grandeza y servidumbre de Bizancio*, Madrid, Espasa Calpe, 1963.
Guillou, A., *La civilisation Byzantine*, París, Arthaud, 1975.
Lemerle, P., *Histoire de Byzance*, París, PUF, Col. «Que sais-je?», 6.ª ed., 1969.
Lemerle, P., *Le monde de Byzance: Histoire et institutions*, Londres, Variorum Reprints, 1978.
Lemerle, P., *Essais sur le monde byzantin*, Londres, Variorum Reprints, 1980.
Obolensky, D., *The Byzantine Commonwealth. Eastern Europe 500-1453*, Londres, Weindelfeld and Nicolson, 1971.
Obolensky, D., *The Byzantine Inheritance of Eastern Europe*, Londres, Variorum Reprints, 1982.
Ostrogorsky, G., *Histoire de l'Etat Byzantin*, París, Payot, 1956.
Runciman, S., *La civilización bizantina*, Madrid, Rev. de Occidente, 1942.
Vasiliev, A. A., *Historia del Imperio bizantino*, 2 vols., Barcelona, Iberia, 1946.

Una bibliografía más pormenorizada se registra en las entradas de los correspondientes apartados temáticos. A tener también en cuenta las Actas de los Congresos Internacionales de Estudios Bizantinos y las revistas ya citadas anteriormente.

Una buena síntesis en castellano para la historia del mundo musulmán en la Edad Media es la de C. Cahen, *El Islam. I: Desde los orígenes hasta el comienzo del Imperio otomano*, vol. 14 de la ya cit. *Historia Universal Siglo XXI*, Madrid, 1972.

Elisseeff, N., *L'Orient musulman au Moyen Age, 622-1260*, Col. U, París, A. Colin, 1977.

Gibb, H. A., y Kramers, J. H. (directores), *Shorter Encyclopaedia of Islam*, Leiden, E. J. Brill, 2.ª ed., 1965.

Holt, P. M.; Lambton, A. K. S., y Lewis, B. (directores), *The Cambridge History of Islam*, Cambridge, The Cambridge University Press, 1970, 2 vols.

Lewis, B., y Pellat, Ch. (directores), *Encyclopédie de l'Islam*, Leiden, E. J. Brill Ed., 1960-1970. En curso.

Miquel, A., *L'Islam et sa civilisation*, París, A. Colin, 1968.

Miquel, A., *La geopraphie humaine du monde musulman. II. Jusqu'au milieu du 11 siècle*, París-La Haya, Mouton, 1975.

Pellat, Ch., *Etudes sur l'histoire socio-culturelle de l'Islam (VII-XV s.)*, Londres, Variorum Reprints, 1976.

Rosenthal, E., *El pensamiento político en el Islam medieval*, Madrid, Rev. de Occidente, 1967.

Sourdel, D., *L'Islam*, París, PUF, Col. «Que sais-je?», 1968.

Para una bibliografía más pormenorizada, véanse los correspondientes apartados temáticos.

F) El concepto de Edad Media. Obras de introducción historiográfica, ensayos interpretativos y libros de lectura

Baldinger, K., «Moyen Age: un anglicisme?», *Revue de Linguistique Romane*, XXVI (1962), pp. 13-24.

Bonano, C., *L'Età medievale nella critica storica*, Liviana Editrice in Padova, 1966.

Burr, L., «How the Middle Ages got their name», *American Historical Review*, t. XVIII y XX, pp. 720 ss., y 813 ss.

Dawson, Ch., *Ensayos acerca de la Edad Media*, Madrid, Aguilar, 1960.

Edelman, N., «The early uses of 'Medievum Aevum', 'Moyen Age', 'Middle Ages'», *The Romanic Review*, XXIX (1938), pp. 3-25.

Falco, G., *La polemica sul Medioevo*, Nápoles, Guida Editori, 1977.

Génicot, L., *El espíritu de la Edad Media*, Barcelona, Noguer, 1963.

Halphen, L., *A travers l'histoire du Moyen Age*, Paris, PUF, 1950.

López, R. S., *El nacimiento de Europa (siglos V al XIV)*, Barcelona, Labor, 1965.

Montero Díaz, S., *Introducción al estudio de la Edad Media*, Universidad de Murcia, 1948.
Nuove Questioni di Storia Medioevale, Milán, Marzorati Editore, 1964.
Pernoud, R., *¿Qué es la Edad Media?*, prólogo de L. Suárez Fernández, Madrid, EMESA, 1979.
Pirenne, H., *Mahoma y Carlomagno*, Madrid, Alianza Editorial, 2.ª ed., 1979.
Romero, J. L., *La Edad Media*, México, FCE, 7.ª ed., 1970.
Southern, R. W., *La formación de la Edad Media*, Madrid, Rev. de Occidente, 1955. Nueva ed. de Alianza Universidad, 1980.
Tabacco, G., y Merlo, G. G. *Medioevo, V-XV secolo*, t. I de «La civiltà europea nella storia mondiale», Bolonia, Il Moulino, 1981.
Van de Kieft, C., «La periodisation de l'Histoire du Moyen Age», en *Les catégories en Histoire*, Université Libre de Bruxelles, 1969, pp. 41-56.
Zerbi, P., y Ambrosioni, A., *Problemi di storia medioevale*, Milán, Vita e Pensiero, 1977.

G) Síntesis sobre aspectos parciales

a) Economía y sociedad

Cipolla, C., ed., *The Fontana Economic History of Europe. The Middle Ages*, Londres, Collins Fontana Books, 1973. Excelentes colaboraciones. Trad. española, Barcelona, Ariel, 1979, bajo el título *Historia económica de Europa*.
Cipolla, C., *Historia económica de la Europa preindustrial*, Madrid, Revista de Occidente, 1976.
Cherubini, G., *Agricoltura e società rurales nel medioveo*, Florencia, Sansoni, 1972.
Duby, G., *Economía rural y vida campesina en el Occidente medieval*, Barcelona, Península, 1968.
Duby, G., *Les trois ordres ou l'imaginaire du féodalisme*, París, Gallimard, 1978. Trad. española, Barcelona, Petrel, 1979.
Duby, G., *El caballero, la mujer y el cura*, Madrid, Taurus, 1982.
Fossier, R., *Histoire sociale de l'Occident Médiéval*, París, A. Colin, Col. U, 1970.
Fournial, E., *Histoire monetaire de l'Occident Médiéval*, París, Nathan, 1970.
Fourquin, G., *Histoire économique de l'Occident Médiéval*, París, A. Colin, Col. U, 1969.
Fourquin, G., *Los levantamientos populares en la Edad Media*, Madrid, Col. Edaf Universitaria, 1979.
Heers, J., *Le travail au Moyen Age*, París, PUF, Col. «Que sais-je?», 1968.

Heers, J., *Esclaves et domestiques au Moyen Age dans le monde méditerranéen*, París, Fayard, 1981.
Heers, J., *Fêtes, jeux et joutes dans les sociétés d'Occident à la fin du Moyen Age*, «Conférence Albert-Le-Grand 1971», Montreal, Inst. d'Etudes Médiévales, 1982.
Historia económica de Europa, dirigida por J. H. Claphan y E. Power, 3 vols., Madrid, Ed. Revista de Derecho Privado, 1948-1972.
Hodgett, G. A. J., *Historia social y económica de la Europa medieval*, Madrid, Alianza, 1974.
Le Goff, J., *Mercaderes y banqueros de la Edad Media*, EUDEBA, 1962.
López, R. S., *La revolución comercial en la Europa medieval*, Barcelona, El Albir, 1981.
Mollat, M., *Les pauvres au Moyen Age. Etude sociale*, París, Hachette, 1978.
Mollat, M., *Etudes sur l'économie et la société de l'Occident médiéval, XII^e-XV^e s.*, Londres, Variorum Reprints, 1977.
Pirenne, H., *Historia económica y social de la Edad Media*, México, FCE, 11.ª ed., 1969. Obra clásica, todavía útil.
Postan, M. M., *Ensayos sobre agricultura y problemas generales de la economía medieval*, Madrid, Siglo XXI, 1981.
Pounds, N. J. G., *Historia económica de la Europa medieval*, Barcelona, Crítica, 1981.
Russell, J. C., *Population in Europe*, 500-1500, en «Fontana Economic History of Europe», dirigida por C. Cipolla, vol. I trad. española, Barcelona, Ariel, 1979.
Sapori, A., *La mercatura medievale*, Florencia, Sansoni, 1972.
Slicher van Bath, B. H., *Historia agraria de la Europa Occidental (500-1850)*, Barcelona, Península, 1974.
Suárez Fernández, L., *Historia social y económica de la Edad Media europea*, Madrid, Espasa Calpe, 1969.
White, L., *Technologie medievale et transformations sociales*, París, Mouton, 1969.

Una bibliografía más pormenorizada sobre los aspectos del presente apartado se recoge en los registros de las correspondientes áreas temáticas.

b) Aspectos culturales y artísticos

Babini, J., *La ciencia en la temprana Edad Media, La ciencia en la Alta Edad Media y La ciencia en la Baja Edad Media*, 3 vols., Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1968.
Buhler, J., *Vida y cultura en la Edad Media*, México, FCE, 1946.
Cinotti, M., *Arte de la Edad Media*, Barcelona, Teide, 1968.
Curtius, E. R., *La literatura europea y la Edad Media latina*, México, FCE, 1976.
Chailley, J., *Histoire musicale du Moyen Age*, París, PUF, 2.ª ed., 1969.

Demians D'Archimbaud, G., *Histoire artistique de l'Occident médiéval*, París, A. Colin, Col. U., 1968.
Gilson, E., *La Filosofía en la Edad Media*, Madrid, Gredos, 1958.
Guenée, B., *Histoire et culture historique dans l'Occident médiéval*, París, Aubier, 1980.
Jolivet, J., *La filosofía medieval en Occidente*, vol. 4 de la *Historia de la Filosofía*, Madrid, Siglo XXI, 1971.
Le Goff, J., *Los intelectuales de la Edad Media*, EUDEBA, 1965.
Makdisi, G., *The Rise of Colleges. Institutions of learning in Islam and the West*, Edinburgh University Press, 1981.
Paul, J, *Histoire intellectuelle de l'Occident médiéval*, París, A. Colin, Col. U., 1973.
Piltz, A., *The World of Medieval Learning*, Oxford, Basil Blackwell, 1981.
Taton, R., *La ciencia antigua y medieval. De los orígenes a 1450*, Barcelona, Destino, 1971.
Vignaux, P., *El pensamiento en la Edad Media*, México, FCE, 1958.
Lo mismo que en el apartado anterior, remitimos para mayor detalle bibliográfico a las correspondientes áreas temáticas.

c) Aspectos político-institucionales e ideología política

Bloch, M., *La sociedad feudal*, 2 vols., México, Col. «La evolución de la Humanidad», UTEHA, 1958. Nueva edición de bolsillo, París, Albin Michel, 1968.
Contamine, Ph., *La Guerre au Moyen Age*, París, PUF, 1980.
Fédou, R., *L'Etat au Moyen Age*, París, PUF, 1972. Trad. castellana en la Col. Edaf Universitaria.
Folz, R., *L'Idée d'Empire en Occident du V au XIV siècle*, París, Aubier Montaigne, 1953. Obra clásica todavía útil
Ganshof, F. L., *El feudalismo*, Barcelona, Ariel, 1963.
García Pelayo, M., *El reino de Dios, arquetipo político*, Madrid, Revista de Occidente, 1959.
Pacaut, M., *La theocratie. L'Eglise et le pouvoir au Moyen Age*, París, Aubier Montaigne, 1957.
Pacaut, M., *Les estructures politiques de l'Occident médiéval*, París, A. Colin, Col. U., 1969.
Ullmann, W., *Principios de gobierno y política en la Edad Media*, Madrid, Rev. de Occidente, 1971.
Ullmann, W., *Historia del pensamiento político en la Edad Media*, Barcelona, Ariel, 1983.
En los correspondientes apartados por áreas temáticas podrá encontrarse más amplia bibliografía.

d) La Iglesia, la vida espiritual y las mentalidades

Barraclough, G., *La piété populaire au Moyen Age*, Turín, 1975.

Berier, F., y otros, *La prière au Moyen Age (littérature et civilisation)*, Aix-en-Provence, Université de Provenza, 1981.

Cardini, F., *Magia, brujería y superstición en el Occidente medieval*, Barcelona, Península, 1982.

Cohn, N., *En pos del milenio. Revolucionarios, milenaristas y anarquistas místicos de la Edad Media*, Barcelona, Barral, 1972.

Cohn, N., *Los demonios familiares de Europa*, Madrid, Alianza, 1980.

Châtelet, F. (director), *Histoire des Idéologies, 2: De l'Eglise à l'Etat du IX au XVII siècle*, París, Hachette, 1978. [*Historia de las ideologías*, 2, Madrid, Zero, 1978.]

Chelini, J., *Histoire religieuse de l'Occident médiéval*, París, A. Colin, Col. U., 2.ª ed., 1970.

Delaruelle, E., *La piété populaire au Moyen Age*, Turín, 1975.

Delumeau, J., *Un chemin d'histoire. Chrétienté et christianisation*, París, Fayard, 1981.

Faire croire. Modalités de la diffusion et de la réception des messages religieux du XII^e au XV^e siècle, Mesa redonda organizada por l'École Française de Rome en colaboración con l'Institut d'Histoire Médiévale de l'Université de Padoue (Roma, 22-23 de junio de 1979), Roma, École Française de Rome, 1981.

Foreville, R., *Gouvernement et vie de l'Eglise au Moyen Age*, Londres, Variorum Reprints, 1979.

Gaudemet, J., *La société ecclésiastique dans l'Occident médiéval*, Londres, Variorum Reprints, 1980.

Giordano, O., *Religiosità popolare nell'Alto Medioevo*, Bari, Adriatica Editrice, 1979.

Héresies et sociétés dans l'Europe preindustrielle, París, Mouton, 1968.

Historia de la Iglesia Católica, vols. II y III: *La Edad Media* y *La Edad Moderna*, por R. García Villoslada, Madrid, BAC, 1963. Hay varias ediciones.

Histoire de l'Eglise, dirigida por Fliche y Martín, París, Bloud et Gay, desde 1934. Interesan para la Edad Media los vols. IV al XIV.

Knowles, M. D., con la colab. de D. Obolensky y C. A. Bouman, *La Iglesia en la Edad Media*, t. II de la «Nueva Historia de la Iglesia», Madrid, Cristiandad, 1977.

Manselli, R., *La religion populaire au Moyen Age; problèmes de méthode et d'histoire*, Conference Albert-Le-Grand, Montreal-París, 1975.

Masoliver, A., *Historia del monaquismo cristià*, Abadía de Montserrat, 1978.

Mitre, E., *Sociedad y herejía en el Occidente Medieval*, Madrid, ZYX, 1972.

Mitre, E., *Judaismo y Cristianismo. Raíces de un gran conflicto histórico*, Madrid, Istmo, 1980.

Mitre, E., y Granda, C., *Las grandes herejías de la Europa cristiana (380-1520)*, Madrid, Istmo, 1983.
Morghen, R., *Medioevo cristiano*, Bari, Laterza, 1970.
Oursel, R., *Pélerins du Moyen Age*, París, Fayard, 1978.
Pacaut, M., *Les Ordres monastiques et religieux au Moyen Age*, París, Nathan, 1970.
Ullmann, W., *A short History of the Papacy on the Middle Ages*, Londres, 1972.
Vauchez, A., *La spiritualité du Moyen Age*, París, PUF, 1975.
Vauchez, A., *Religion et société dans l'Occident médiéval*, Turín, Bottega d'Erasmo, 1980.

Bibliografía por áreas temáticas

Anotamos en este apartado una breve selección de estudios agrupados por temas o bloques temáticos. La numeración y el enunciado genérico que en cada caso les precede están en función de la periodización interna de la Edad Media y de los rasgos generales que de sus sucesivas etapas se exponen en el capítulo 2 de este libro. Deben tenerse aquí presentes las advertencias que hacemos en la introducción a este mismo apartado de la Bibliografía de Historia Medieval de España, pp. 336-337.

1. La transición del mundo antiguo al mundo medieval

La bibliografía sobre esta época es abundantísima. Una buena síntesis en castellano es la de Maier, F. G., *Las transformaciones del mundo mediterráneo*, ya cit., vol. 9 de la *Historia Universal Siglo XXI*, y para Bizancio la del mismo autor en el vol. 13 de la misma colección. Interés fundamental tienen los tomos III y IX de *Settimane di Studio*, de Spoleto (1956 y 1962). Como obra introductoria véase también Fournier, G., *L'Occident de la fin du V siècle a la fin du IX siècle*, París, A. Colin, Col. U., 1970. Para las áreas de civilización asiática, una buena síntesis es la que se incluye en la ya citada obra colectiva dirigida por Perroy, E., *La Edad Media*, y para Persia en particular el libro de Ghirshman, R., *L'Iran des origins a l'Islam*, París, Payot, 1951. Véanse, además, las exposiciones de conjunto relativas a Bizancio.

Anderson, P., *Transiciones de la Antigüedad al feudalismo*, Madrid, Siglo XXI, 1979.
Brooke, Ch., *The Saxon and Norman Kings*, Londres, B. T. Batsford, 2.ª ed., 1965.
Browning, R., *Justinian and Theodora*, Londres, Weindelfeld and Nicolson, 1971.

Courtois, C., *Les vandals et l'Afrique*, París, 1955.
Fournier, G., *Les mérovingiens*, París, PUF, Col. «Que sais-je?», 1966.
Grand, R., *Recherches sur l'origine des francs*, París, Picard, 1965.
Lot, F., *El fin del mundo antiguo y los comienzos de la Edad Media*, México, UTEHA, Col. «La evolución de la humanidad», 1956. Hay nueva edición francesa de Albin Michel, 1968.
Marrou, H.-I., *¿Decadencia romana o Antigüedad tardía? Siglos III-IV*, Madrid, Rialp, 1980.
Mazzarino, S., *El fin del mundo antiguo*, México, UTEHA, 1961.
Mitre Fernández, E., *Los germanos y las grandes invasiones*, Bilbao, Moretón, 1968.
Musset, L., *Las invasiones: las oleadas germánicas*, Barcelona, Nueva Clío, Labor, 1967.
Perroy, E., *Royaume et sociétés barbares*, París, Les Cours de Sorbonne, 2.ª ed., 1961.
Rémondon, R., *La crisis del Imperio Romano de Marco Aurelio a Anastasio*, Barcelona, Nueva Clío, Labor, 1967.
Simon, M., y Benoit, A., *El judaismo y el Cristianismo antiguo*, Barcelona, Nueva Clío, Labor, 1972.
Vetere, B., *Strutture e modelli culturali nella società merovingia. Gregorio di Tours una testimonianza*, Casoria (Nápoles), Congedo Editore, 1979.
Werner, K. F., *Structures politiques du monde franc (VI'-XII' siècles)*, Londres, Variorum Reprints, 1979.

2. El mundo islámico, Bizancio y las civilizaciones africanas y asiáticas en la Alta Edad Media

Deben tenerse en cuenta las exposiciones de conjunto relativas a las áreas de civilización bizantina e islámica (p. 311). Interés fundamental tiene el t. XII de *Settimane di Studio*, de Spoleto (1965). Para las civilizaciones africanas en esta época aportan estudios de gran interés las siguientes publicaciones periódicas: *Cahiers d'Etudes Africaines* (desde 1960) y *The Journal of African History* (desde 1965). Para las civilizaciones asiáticas véase también la síntesis de J. Auboyer incluida en la obra de E. Perroy ya citada anteriormente (p. 310).

Deschamps, H., *L'Afrique noire précoloniale*, París, PUF, Col. «Que sais-je?», 1962, e *Histoire générale de l'Afrique noire*, 1970.
Gabrieli, F., *Mahoma y las conquistas del Islam*, Madrid, Guadarrama, 1967.
Grousset, R., *Histoire de l'Asie*, París, PUF, Col. «Que sais-je?», 1958.
Lemerle, P., *Cinq études sur le XI siècle byzantin*, París, CNRS, 1977.
Mantran, R., *La expansión musulmana (siglos VII al XI)*, Barcelona, Nueva Clío, Labor, 1973.

Mauny, R., *Les siècles obscurs de l'Afrique noire*, París, 1971.
Palm, R., *Les étendarts du prophète (les sarrasins)*, París, J. C. Lattès, 1981.
Shaban, M. A., *Historia del Islam (600-750 de J.C.)*, Madrid, Guadarrama, 1976.
Watt, W. M., *Mahoma, profeta y hombre de Estado*, Barcelona, Labor, 1967.

3. El Occidente carolingio, las nuevas invasiones y la Europa otónida

Tienen gran interés los tomos II, XVI, XX y XXVII de *Settimane di Studio*, de Spoleto (1955, 1969, 1973 y 1981).

Boussard, J., *La civilización carolingia*, Madrid, Guadarrama, 1968.
Durand, F., *Les vikings*, París, PUF, Col. «Que sais-je?», 1965.
Dvornik, F., *Les Slaves. Histoire et civilisation de l'Antiquité aux débuts de l'époque contemporaine*, París, Seuil, 1970.
Fichtenau, H., *L'Empire carolingien*, París, Payot, 1958.
Folz, R., *Le courennement imperial de Charlemagne*, París, Gallimard, 1964.
Halphen, L., *Carlomagno y el Imperio carolingio*, México, UTEHA, «La evolución de la humanidad», 1956. Hay nueva ed. francesa de Albin Michel.
Haskins, Ch. H., *The normands in european history*, Nueva York, The Norton Library, S. A. (1966).
Hensel, W., *Die slaven im frühen Mittelalter. Ihre materielle Kultur*, Berlín, Akademie Verlag, 1965.
Lowmianski, H., *Transformations sociales en Europe Centrale et Orientale*, XIII Congreso Internacional de Ciencias Históricas, Moscú, Eds. Naouka, 1970.
Macartney, C. A., *The Magyars in the Ninth Century*, Cambridge, The Cambridge University Press, 1968.
Musset, L., *Les peuples scandinaves au Moyen Age*, París, PUF, 1951.
Musset, L., *Las invasiones. El segundo asalto contra la Europa cristiana (S. VII-XI)*, Barcelona, Labor, Nueva Clío, 1968.
Obolensky, D., *The relation between Byzantium and Russia (Eleventh to Fifteenth Century)*, XIII, CICI, Moscú, Naouka, 1970.
Oxenstierna, E. G., *Los vikingos*, Barcelona, L. de Caralt, 1966.
Perroy, E., *Le monde carolingien*, París, Les Cours de Sorbonne, 2.ª ed., 1974.
Vlasto, A. P., *The entry of the Slavs into Christendom. An introduction to the medieval history of the Slavs*, Cambridge, The University Press, 1970.

Deben tenerse además en cuenta buena parte de las obras que citamos más adelante con referencia al área temática 6 (p. 320).

4. Sociedad y economía en el Occidente altomedieval

Deben tenerse presentes la mayor parte de las síntesis parciales citadas en el apartado G), a) (pp. 313-14) de la Bibliografía general. Son fundamentales las siguientes publicaciones de *Settimane...*, VI, VIII, XIII, XXI, XXIV y XXV (1959, 1961, 1966, 1974, 1977, 1978).

Doehaerd, R., *La alta Edad Media occidental. Economías y sociedades*, Barcelona, Nueva Clío, Labor, 1977.
Duby, G., *Guerreros y campesinos. Desarrollo inicial de la economía europea* (500-1200), Madrid, Siglo XXI, 1977.
Riché, P., *La vie quotidienne a l'époque carolingienne*, París, Hachette, 1973.

5. La Iglesia, la vida espiritual y los horizontes culturales

Deben tenerse en cuenta las síntesis citadas en el apartado G), b) y d) (pp. 314 y 315) de la Bibliografía general. Tienen interés fundamental los tomos IV, VII, XI, XIV, XIX y XXII de *Settimane...* (1957, 1960, 1964, 1967, 1970, 1972, 1975).

Colombas, G. M., *El monacato primitivo*, 2 vols., Madrid, BAC, 1974.
Focillon, H., *El año mil*, Madrid, Alianza Editorial, 1966.
Giordano, O., *Religiosità popolare nell'Alto Medioevo*, Bari, Adriatica Editrice, 1979.
Morghen, R., *Rinnovamento della vita europea e riforma della chiesa nel secolo XI*, Roma, Ed. dell'Ateneo, 1968.
Riché, P., *Education et culture dans l'Occident barbare (VI-VIII siècles)*, París, Seuil, 1973.
Riché, P., *Ecoles et enseignement dans la Haut Moyen Age*, París, Aubier-Montaigne, 1979.
Ullmann, W., *The Carolingian Renaissance and the idea of Kingship*, Londres, Methuen and Co., 1969.
Valous, G. de, *Le monachisme clunisien des origins au XV siècle*, 2 vols., París, 1935.

6. El régimen feudal y la dinámica política de los Estados europeos en la plena Edad Media

Véanse las obras citadas en el apartado G), c) (p. 315) de esta Bibliografía general y las que se registran entre las exposiciones de conjunto (p. 309).

Bloch, M., *Los rois taumaturges*, París, A. Colin, 1961.
Boutruche, R., *Señorío y feudalismo*, 2 vols. Trad. española, Madrid, Siglo XXI, 1976-1979.

Devailly, G., *L'Occident du X siècle au milieu du XIII siècle*, París, A. Colin, Col. U., 1970.
Fliche, A., *La querelle des Investidures*, París, Aubier, 1946.
Fourquin, G., *Señorío y feudalismo en la Edad Media*. Trad. española, Madrid, Col. Edaf Universitaria, 1977.
Gorski, K., *L'ordine teutonico alle origine dello Stato prussiano*, Turín, Einaudi, 1971.
Haller, J., y Donnenbauer, H., *De los carolingios a los Staufen. Epoca antigua de los emperadores alemanes (900-1250)*, México, UTEHA, 1964.
Jeannin, P., *Histoire des pays scandinaves*, París, PUF, 1956.
Labal, P., *Le siècle de Saint Louis*, París, PUF, Col. «Que sais-je?», 1972.
Lemarignier, J. F., *Le gouvernement royal aux premiers temps capétiens (978-1108)*, París, Picard, 1965.
Le Patourel, J., *The Norman Empire*, Oxford, Clarendon Press, 1976.
Munz, P., *Frederick Barbarossa*, Londres, Eyre and Spottis Woode, 1969.
Pacaut, M., *Federico Barbarroja*, Madrid, Espasa Calpe, 1971.
Perroy, E., *La féodalité en France du X au XII siècle*, París, Centre de Documentation Universitaire, 1970, 3 fasc.
Petit-Dutaillis, Ch. *La monarquía feudal en Francia y en Inglaterra (siglos X a XIII)*, México, UTEHA, «La evolución de la humanidad», 1961.
Poly, J. P., y Bournazel, E., *La mutation Féodale. X^e-XII^e siècles*, París, PUF, 1980.
Poole, A. L., *From Domesday Book to Magna Charte (1087-1216)*, Oxford, Clarendon Press, 1951.
Robinson, I. S., *The polemical literature of the Investitute contest*, Manchester, 1978.
Schramm, P. E., *Kaiser, Könige und Päste*, Stuttgard, Anton Hiersemann, 1968, 3 vols.
Stephenson, C., *El feudalismo medieval*, Madrid, Europa, 1961.
Structures féodales et féodalisme dans l'Occident méditerranéen (X^e-XIII^e s.), Coloquio internacional organizado por Le Centre National de la Recherche Scientifique y L'École Française de Rome (Roma, 10-13 octubre 1978), Roma, École Française de Rome, 1980.

7. Las cruzadas

Alphandery, P., y Dupront, A., *La Chrétienté et l'idée de Croisade*. Trad. española, México, UTEHA, 1959.
Cardini, F., *La crociata tra il mito e la storia*, Roma, Nova Civitas, 1971.

Delaruelle, E., *L'idée de Croisade au Moyen Age*, Turín, Bottega d'Erasmo, 1980 (reimpresión anastática).
Grousset, R., *Las Cruzadas*, EUDEBA, 1965.
Hamilton, B., *The Latin Church in the Crusader States. The secular Church*, Londres, Variorum Publications Ltd., 1980.
Ladero, M. A., *Las Cruzadas*, Bilbao, Moretón, 1968.
Lemerle, P., *Byzance et la Croisade*, Roma, XCICH, 1955, «Relazioni», vol. III.
Morrison, G., *Les Croisades*, París, PUF, Col. «Que sais-je?», 1973.
Prawer, J., *Histoire du Royaume latin de Jérusalem*, 2 vols., París, CNRS, 1969.
Prawer, J., *Crusader Institution*, Oxford, Clarendon Press, 1980.
Runciman, S., *Historia de las Cruzadas*, 3 vols., Madrid, Rev. de Occidente, 1956-1958.
Setton, K. M., *A History of the Crusades*, 6 vols., University of Wiscosín Press, 1958-1977.
Zaborov, M., *Historia de las Cruzadas*, Madrid, Akal, 1979.

8. El mundo islámico y las civilizaciones asiáticas en la plena Edad Media

Téngase en cuenta las exposiciones de conjunto referidas al mundo islámico (p. 312), y para Asia la síntesis incluida en la obra colectiva dirigida por E. Perroy y la citada anteriormente (p. 310).

Grousset, R., *Historia de China*, Barcelona, L. de Caralt, 1958.
Mollat, M., *Les grandes voyages et la connaissance du monde, du milieu du XIII siècle a la fin du XV siècle*, 2 fasc., París, Les Cours de Sorbonne, 1966-1969.
Olschki, L., *L'Asia di Marco Polo*, Florencia, Sansoni, 1957.
Spuler, B., *Les mongoles dans l'histoire*, París, Payot, 1961.
Spuler, B., *Die Goldene Horde. Die Mongolen in Russland, 1233-1502*, Wiesbaden, Harrassowitz, 1965.

9. Demografía, economía y sociedad y vida urbana en la Europa de la plena Edad Media

Véanse las síntesis registradas en el apartado G), a) (pp. 313-14), de la Bibliografía general.

Barel, Y., *La ciudad medieval, sistema social-sistema urbano*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1981.
Dollinger, Ph., *La Hanse (XII-XVII siècles)*, París, Aubier, 1964.
Ennen, E., *Storia della città medievale*, Roma-Bari, 1975.

Fasoli, G., y Bocchi, F., *La città medievale italiana*, Florencia, La Nuova Italia, 1973.

Fossier, R., *Enfance de l'Europe, X^e-XII^e siècles. Aspects économiques et sociaux*, t. 1: *L'homme et son espace*; t. 2: *Structures et problèmes*, París, PUF, 1982.

Génicot, L., *Europa en el siglo XIII*, Barcelona, Nueva Clío, Labor, 1970.

Génicot, L., *Les grandes villes de l'Occident en 1300*, «Melanges offerts à E. Perroy», París, 1973.

Gimpel, J., *La révolution industrielle du Moyen Age*, París, Seuil, 1975.

Histoire de la France urbaine, dirigida por G. Duby, t. II, *La ville médiévale. Des Carolingiens à la Renaissance* (dirigido por J. Le Goff), París, Seuil, 1980.

Lavedan, P., y Hugueney, J., *L'urbanisme au Moyen Age*. Ginebra, Droz, 1974.

Mazzaoui, M. F., *The Italian cotton industry in the later Middle Ages, 1100-1600*, Cambridge University Press, 1981.

Pirenne, H., *Las ciudades de la Edad Media*, Madrid, Alianza Editorial, Madrid, 1972.

Reinhard, M.; Armengaud, A., y Dupaquier, J., *Histoire générale de la population mondiale*, París, Montchrestien, 1968.

Romero, J. L., *La revolución burguesa en el mundo feudal*, Buenos Aires, Sudamericana, 1967.

Violante, C., *Guide international d'histoire urbaine*, I: *Europe*, París, Klincksiek, 1977.

10. Vida espiritual y florecimiento cultural

Brooke, Ch., *The twelfth century Renaissance*, Londres, Thames and Hudson, 1969.

Dossat, Y., *Eglise et hérésie en France au XIII^e siècle*, Londres, Variorum Reprints, 1982.

Guy Testas, J., *L'Inquisition*, París, PUF, 1966.

Hamilton, B., *The medieval Inquisition*, Londres, Edward Arnold, 1981.

Heliot, P., *Hérésies et sociétés dans l'Europe préindustrielle, XI-XVIII siècles*, Colloques, Cahiers de Fanjeaux, 1965.

Lekai, L. J., *Les moines blancs. Histoire de l'Ordre cistercien*, París, Seuil, 1957.

Manselli, R., «Spirituali e Beghini in Provenza», *Studi Storici*, 31-34, Roma, 1959.

Manselli, R., «Studi sulle eresie del sècolo XII», 2.ª ed., *Studi Storici*, 5, Roma, 1975.

Manteuffel, T., *Naissance d'une hérésie. Les adeptes de la pauvreté volontaire au Moyen Age*, París, Mouton, 1970.

Moorman, J., *The Franciscan Order*, Oxford University Press, 1968.
Niel, F., *Albigeois et Cathars*, París, PUF, Col. «Que sais-je?», 1967.
Thouzellier, Ch.: *Hérésie et hérétiques. Vaudois, cathares, patarins, albigeois*, Roma, Storia et Letteratura, 1969.
Verger, J., *Les universités au Moyen Age*, París, PUF, 1973.

Deben tenerse en cuenta dentro de este apartado temático las obras que citábamos en los apartados G), b) y d) (pp. 314 y 315) de la Bibliografía general.

11. La crisis de Occidente en los siglos XIV y XV, aspectos demográficos, económicos y sociales

La bibliografía sobre este ámbito temático es abundantísima, pudiendo considerarse como punto de arranque de la moderna historiografía la ponencia de Mollat, Johansen, Postan, Sapori y Verlinden en el X CICH de Roma (1955), que ya citábamos en lugar oportuno. A las exposiciones de conjunto y síntesis parciales citadas en los correspondientes apartados de la Bibliografía general añadimos ahora un breve repertorio de estudios sobre aspectos globales y específicos del período, advirtiendo que deben tenerse también en cuenta algunas de las obras citadas en el apartado correspondiente al área temática 9 (pp. 322-23).

Beresford, H. W., y Hurst, J. G., *Deserted Medieval Villages*, Nueva York, Saint Martin, 1972.
Biraben, J. N., *Les hommes et la peste dans les pays européens et mediterranéens*, París, Mouton, 1975, 2 vols.
Boutruche, R., *La crise d'une société. Seigneurs et paysans du Bordelais à la fin de la Guerre de Cent Ans*, París, Les Belles Lettres, 1974.
Chaunu, P., *La expansión europea (siglos XIII al XV)*, Barcelona, Nueva Clío, Labor, 1972.
Chevalier, B., *L'Occident de 1280 a 1492, París*, A. Colin, Col. U., 1969.
Dubois, H., *Les foires de Chalon et le commerce dans la vallée de la Saône à la fin du Moyen Age (vers 1280-vers 1430)*, París, publ. de la Sorbonne, 1976.
Heers, J., *Occidente durante los siglos XIV y XV. Aspectos económicos y sociales*, Barcelona, Nueva Clío, Labor, 1968.
Heers, J., *Gênes au XV siècle*, París, Flammarion, 1971.
Hilton, R., *Les mouvements paysans du Moyen Age et la révolte anglaise de 1381*, París, 1978. Trad. española, Madrid, Siglo XXI, 1978.
Hoshino, H., *L'arte della lana in Firenze nel Basso Medioevo. Il commercio della lana e il mercato dei panni fiorentini nei secoli XIII-XV*, Florencia, Leo S. Olschki Editore, 1980.

Lartigaud, J., *Les campagnes du Quercy après la guerre de Cent Ans (v. 1440-v. 1500)*, Universidad de Toulouse-Le Mirail, 1978.
Leon, P., *L'overture du monde, XIX-XVI siècles*, t. I de la *Histoire économique et sociales du monde*, dirigida por B. Bennassar y P. Chaunu, París, A. Colin, 1977.
Miskimin, H. A., *La economía de Europa en el Alto Renacimiento (1300 a 1460)*, Madrid, Cátedra, 1980.
Miskimin, H. A., *La economía europea en el Renacimiento tardío (1460-1600)*, Madrid, Cátedra, 1981.
Mollat, M., y Wolff, Ph., *Uñas azules, Jacques y Ciompi. Las revoluciones populares en Europa en los siglos XIV y XV*, Madrid, Siglo XXI, 1976.
Rutenburg, V., *Movimientos populares en Italia (siglos XIV-XV)*, Madrid, Akal, 1983.

12. La crisis de la Iglesia y de los fundamentos espirituales

Téngase en cuenta las obras citadas en los apartados G), b) y d) (pp. 314 y 315) y las anotadas entre las del área 10 (pp. 323-24).

Alvarez Palenzuela, V. A., *El Cisma de Occidente*, Madrid, Rialp, 1982.
Chaunu, P., *Le temps des réformes. La crise de la Chretienté. L'éclatement. 1250-1550*, París, Fayard, 1975.
Delaruelle, E.; Ourliac, P., y Labande, R., *Le Grand Schisma d'Occident et la crise conciliaire*, en *Histoire de l'Eglise*, París, Desclée Cie, 2 vols., 1962-1964.
Garin, E., *La revolución cultural del Renacimiento*, Barcelona, Crítica, 1981.
Garin, E., *Medioevo y Renacimiento. Estudios e investigaciones*, Madrid, Taurus, 1981.
Huizinga, J., *El Otoño de la Edad Media*, Madrid, Rev. de Occidente, 1967.
Kappler, C., *Monstres, démons et merveilles à la fin du Moyen Age*, París, Payot, 1980.
Lagarde, G. de, *La naissance de l'esprit laique au déclin du Moyen Age*, París-Lovaina, 3.ª ed., 1956, 2 vols.
Leff, G., *Heresy in the later Middle Ages*, 2 vols., Manchester University Press, 1967.
Macek, J., *La revolución husita*, Madrid, Siglo XXI, 1975.
Male, E., *L'art religieux de la fin du Moyen Age en France*, París, A. Colin, 7.ª ed., 1958-1966, 2 vols.
Rapp, F., *La Iglesia y la vida religiosa en Occidente a fines de la Edad Media*, Barcelona, Nueva Clío, Labor, 1973.
Renuard, Y., *La Papauté à Avignon*, París, PUF, Col. «Que sais-je?», 1969.
Thomson, J. A. F., *Popes and Princes, 1417-1517. Politics and Polity*

in the Late Medieval Church, Londres, George Allen and Unwin, 1980.

13. La crisis política: la Guerra de los Cien Años y el panorama político europeo a fines de la Edad Media

Deben tenerse en cuenta, además de las exposiciones de conjunto para la época, en especial la ya citada de Chevalier, las obras registradas en los apartados G), c) (p. 315) y en las áreas temáticas referidas a la dinámica política en épocas anteriores.

Contamine, Ph., *La Guerre de Cent Ans*, París, PUF, Col. «Que sais-je?», 1968.
Contamine, Ph., *Guerre, état et société à la fin du Moyen Age. Etudes sur les armées des rois de France. 1337-1494*, París, Mouton, 1972.
Gillingham, J., *The Wars of the Roses. Peace and Conflict in Fifteenth Century*, Londres, Weidenfeld and Nicolson, 1981.
Green, V. H. H., *The later Plantagenets. A survey of English History between 1307 and 1485*, Londres, Edward Arnold, 1975.
Guenée, E., *Occidente durante los siglos XIV y XV. Los Estados*, Barcelona, Nueva Clío, Labor, 1973.
Harvey, J., *The Black Prince and his age*, Londres, B. T. Batsford Ltd., 1976.
Kendall, P. M., *Louis XI*, París, Fayard, 1971. [*Luis XI*, Barcelona, Juventud, 1974.]
Lettenbauer, W., *Moscú la tercera Roma*, Madrid, Taurus, 1963.
Perroy, E., *La Guerra de los Cien Años*, Madrid, Akal, 1982.
Ross, C., *The wars of the Roses*, Londres, Thames and Hudson, 1976.

14. Las nuevas interpretaciones del Islam, Asia y el repliegue final de Bizancio

Téngase en cuenta la bibliografía de conjunto sobre las áreas de civilización bizantina e islámica (p. 311).

Baringuer, F., *Mahomet II le Conquérant et son temps: 1431-1481*, París, Payot, 1954.
Dennis, G. T., *Byzantium and the franks. 1350-1420*, Londres, Variorum Reprints, 1982.
Fall, Y. K., *L'Afrique à la naissance de la cartographie moderne. Les cartes majorquines: XIV-XV siècles*, París, Editions Karthala, 1982.
Grousset, R., *L'Empire des steppes*, París, Payot, 1939.
Runciman, S., *La caída de Constantinopla*, Madrid, Espasa Calpe, Col. Austral, 1973.

Vacalopoulos, A. E., *Origins of the Greek nation. The Byzantine period, 1204-1461*, Nueva Brunswick, Rutgers University Press, 1970.

Vryonis, S., *The Decline of Medieval Hellenism in Asia Minor and the process of islamization from the elevent trough the fifteenth century*, Berkeley, University of California Press, 1971.

Walter, G., *La ruina de Bizancio, 1204-1453*, Barcelona, Martínez Roca, 1970.

BIBLIOGRAFIA DE HISTORIA MEDIEVAL DE ESPAÑA

Bibliografía general

A) Guías, diccionarios y repertorios de información bibliográfica

No existe ninguna guía para estudiantes comprensiva del conjunto de Estados hispánicos en la Edad Media. Sí la hay, sin embargo, para una de las formaciones políticas peninsulares: la útil *Guía do estudiante de Historia medieval portuguesa*, de A. H. de Oliveira Marques (2.ª ed., Lisboa, Estampa, 1979). A nivel regional un primer y modélico intento en este sentido lo constituye el libro de S. Jiménez Gómez: *Guía para el estudio de la Edad Media gallega* (Universidad de Santiago de Compostela, 1973).

No disponemos tampoco de ningún diccionario u obra enciclopédica exclusivamente referida al Medievo hispano. Todavía puede resultar útil la consulta del desigual *Diccionario de Historia de España*, 2.ª ed., Madrid, Revista de Occidente, 1968; y para un ámbito temático restringido el *Diccionario de historia eclesiástica de España*, dirigido por Q. Aldea Vaquero, T. Marín Martínez y J. Vives y publ. por el Inst. Enrique Flórez del CSIC, 4 vols., Madrid, 1972-1975.

Para el seguimiento de la producción bibliográfica sobre nuestro Medievo, cuyo desarrollo cuantitativo y diversificación temática en los últimos años pueden calificarse de espectaculares, disponemos de las periódicas entregas del *Indice Histórico Español* (desde 1953) y de una obra fundamental en curso de publicación: el *Repertorio de medievalismo hispánico*, dirigido por E. Sáez, del que han visto la luz hasta el presente tres tomos (Barcelona, El Albir, 1976, 1978 y 1983), con entradas de los autores cuyos apellidos están comprendidos entre las letras A y R. Todavía presta servicios el libro, ya clásico, de B. Sánchez Alonso: *Historia de la historiografía española*, vol. I, 2.ª ed., Madrid, CSIC, 1947.

Las exposiciones de conjunto, manuales y síntesis sobre la Edad Media española (véase *infra*, pp. 330-31) van acompañados de los correspondientes registros bibliográficos, normalmente bastante completos. Por otra parte, las notas, reseñas y recensiones, así como

los estudios críticos y citados de la cuestión que ofrecen las revistas y publicaciones periódicas especializadas (véase *infra*), constituyen en todo caso el mejor canal informativo sobre el desenvolvimiento de la producción bibliográfica. En este sentido y como ejemplos de repertorios sistemáticos, aunque hayan sido ya desbordados por el desarrollo de la publicística más reciente, pueden mencionarse los de C. E. Dufourcq y J. Gautier-Dalché insertos en la *Revue Historique*, CCXLV y CCXLVIII (1971 y 1972), y en la *Moyen Age*, LXXIX (1973). De suma utilidad para el investigador son los repertorios bibliográficos sobre áreas temáticas concretas, como el de D. W. Lomax para «Las órdenes militares en la Península durante la Edad Media», en *Repertorio de Historia de las ciencias eclesiásticas en España* (Salamanca, 1976), o el de E. Sáez, «La dominación germánica en Hispania. Perfil histórico y bibliografía», en *Passaggio dal Mondo Antico al Medio Evo. Da Teodosio a San Gregorio Magno*, pp. 255-337, Roma, Accademia Nazionale dei Lincei, 1980; o los referentes a un ámbito geohistórico determinado: por ej., el de M. A. Laredo Quesada, «La investigación histórica sobre la Andalucía medieval en los últimos veinticinco años (1951-1976)», en las *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía*, vol. I: *Andalucía Medieval* (Córdoba, 1978); o el de A. Ubieto Arteta, *Historia de Aragón en la Edad Media: bibliografía para su estudio*, Zaragoza, 1980.

B) Revistas y publicaciones periódicas

La única revista de ámbito nacional dedicada específicamente a la temática de Historia Medieval es el excelente *Anuario de Estudios Medievales*, Instituto de Historia Medieval de España de la Universidad de Barcelona (desde 1964).

Algunas de las principales revistas históricas nacionales de carácter general han venido prestando especial atención a los estudios sobre nuestra Edad Media, destacándose, entre ellas, el *Anuario de Historia del Derecho*, que desborda ampliamente la temática de interés específicamente histórico-jurídico, fundado en 1924 bajo el patrocinio del Centro de Estudios Históricos, dependiente de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, precedente del actual CSIC, del que acaba de publicarse un útil tomo LI bis (1982) de *Historia e Indices*, e *Hispania. Revista Española de Historia*, CSIC, Instituto Jerónimo Zurita (1940). Una atención preferente hacia los estudios medievales dedican también los *Cuadernos de Historia de España*, fundados en 1945 por C. Sánchez Albornoz en el seno del Instituto de Historia de España de la Universidad de Buenos Aires. Otras dos revistas nacionales de larga tradición, en las que se ha dado entrada a interesantes estudios sobre nuestro Medievo, son el *Boletín de la Real Academia de la Historia* y la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos;* mo-

dernamente y con carácter ocasional incluye trabajos de nuestra disciplina *Moneda y Crédito* (1942).

Entre las revistas y publicaciones periódicas de ámbito espacial restringido, dentro del marco peninsular, deben recordarse, especialmente, la *Revista Portuguesa de Historia*, Facultad de Letras de la Universidad de Coimbra (1941); los *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, Centro de Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón (1945); *Archivos Leoneses. Revista de estudios y documentación de los reinos hispano-occidentales*, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro», de León (1947). Revistas históricas españolas sobre áreas temáticas concretas, de interés para el medievalista, son también, entre otras, *Al-Andalus* (1932), *Sefarad* (1941), *Hispania Sacra* (1948), *Hidalguía* (1958).

La pujanza adquirida por los estudios medievales en marcos regionales, unida a la expansión de la institución universitaria, ha propiciado en los últimos años la aparición de un estimable núcleo de revistas y publicaciones periódicas desde los Departamentos de Historia Medieval de las Facultades de Filosofía y Letras de algunas Universidades españolas, a veces en régimen de colaboración interdisciplinar. Siguiendo el orden de su aparición deben citarse en este apartado las siguientes: *Ligarzas*, Departamento de Historia Medieval de la Universidad de Valencia (1968); *Asturiensia Medievalia*, Departamento de Historia Medieval de la Universidad de Oviedo (1972); *Cuadernos de Estudios Medievales*, Departamento de Historia Medieval de la Universidad de Granada (1973); *Miscelánea Medieval Murciana*, Departamento de Historia Medieval de la Universidad de Murcia (1973); *Historia. Instituciones. Documentos*, publicación interfacultativa de la Universidad de Sevilla, Departamentos de Historia del Derecho, Paleografía y Diplomática e Historia Medieval (1974); *Aragón en la Edad Media*, Departamento de Historia Medieval de la Universidad de Zaragoza (1977); *Medievalia*, Instituto Universitario de Estudios Medievales de la Universidad Autónoma de Barcelona (1980); *Acta Historica et Archaeologica Mediaevalia*, Departamento de Historia Medieval e Instituto de Historia Medieval de la Universidad de Barcelona (1980); *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales*, Departamento de Historia Medieval de la Universidad de Cádiz (1981). La Sociedad Catalana de Estudios Históricos, filial del Instituto de Estudios Catalanes, iniciaba en 1969 la publicación de sus *Estudis d'historia medieval*, interrumpida desde hace varios años.

Habría que citar, todavía, una extensa relación de revistas y publicaciones periódicas de otras Universidades, instituciones y organismos culturales de ámbito nacional, regional o local, en las que se da ocasionalmente entrada a estudios medievales: *Revista de la Universidad de Madrid*, *Príncipe de Viana*, *Archivum*, *Compostellanum*, *Cuadernos de Estudios Gallegos*, *Berceo*, etc., etc. Una completa relación de las mismas puede verse en el IHE.

Hay que tener en cuenta, finalmente, la presencia de trabajos

de Historia Medieval de España en no pocas revistas históricas extranjeras, especialmente en las de orientación hispanista, como la *Revue Hispanique* (donde publicaría hace ya más de medio siglo L. Barrau-Dihigo sus espléndidas aportaciones sobre el Reino de Asturias), *Bulletin of Hispanic Studies, Bulletin Hispanic, Hispanic Review, Annales du Midi* (de especial interés para los Estados del área pirenaica), etc.

C) Obras de síntesis, manuales universitarios y exposiciones de conjunto

García de Cortázar, J. A., *La época medieval*, en «Historia de España Alfaguara», vol. II, Madrid, Alianza Editorial-Alfaguara, 1973.

García de Valdeavellano, L., *Historia de España. I: De los orígenes a la Baja Edad Media*, 2 vols., Madrid, Revista de Occidente, 3.ª ed., 1963. Hay ediciones posteriores que no alteran el texto de la citada. Cubre la época medieval hasta el año 1212.

Hillgarth, J. N., *The spanish kingdoms*. 1250-1516, 2 vols., Londres, Oxford University Press, 1976. Hay traducción española del vol. I: *Un equilibrio precario: 1250-1410*, Barcelona, Grijalbo, 1979, y acaba de aparecer (1983) la del vol. II: *La hegemonía castellana (1410-1474)*. Pormenorizados registros de fuentes y bibliografía.

Historia de España, dirigida por R. Menéndez Pidal, Espasa Calpe. Interesan a la época medieval los vols. III, IV, V, VI, VII (último publicado), XIV y XV.

Historia general de España y América, de Ed. Rialp, en curso de publicación. Interesa a la baja Edad Media hispánica el tomo V (Madrid, 1982).

Jackson, G., *Introducción a la España medieval*, Madrid, Alianza Editorial, 1974.

Martín Rodríguez, J. L., *La Península en la Edad Media*, Barcelona, Teide, 1976. Incorpora capítulos introductorios de carácter general. Pormenorizada bibliografía por áreas temáticas.

Mitre, E., *La España medieval. Sociedades. Estados. Culturas*, Madrid, Istmo, 1979.

Nueva Historia de España, Madrid, Edaf, 1973-1974. Interesan a la Edad Media los vols. 4 al 8.

O'Callaghan, J., *A History of Medieval Spain*, Ithaca, Cornell University Press, 1975.

Rivero, I., *Compendio de Historia medieval española*, Madrid, Istmo, 1982.

Sayas Abengoechea, J. I., y García Moreno, L. A., *Romanismo y germanismo. El despertar de los pueblos hispánicos (siglos IV-X)*, t. II de la «Historia de España», dirigida por M. Tuñón de Lara, Barcelona, Labor, 1981.

Soldevilla, F., *Historia de España*, 8 vols., Barcelona, Ariel, 1947-1959. Interesan a la Edad Media los vols. I y II.
Suárez Fernández, L., *Historia de España. Edad Media*, Madrid, Gredos, 1970.
Valdeón Baruque, J.; Salrach, J. M., y Zabalo, J., *Feudalismo y consolidación de los reinos hispánicos* (siglos XI-XV), t. IV de la «Historia de España», dirigida por M. Tuñón de Lara, Barcelona, Labor, 1980.

El tratamiento autónomo de la época visigoda cuenta con algunas estimables visiones de conjunto:

Historia de España, dirigida por R. Menéndez Pidal, t. III: *España visigoda*, 2.ª ed., Madrid, 1963.
King, P. D., *Derecho y sociedad en el reino visigodo*, Madrid, Alianza Universidad, 1981.
Orlandis, J., *Historia de España. La época visigótica*, Madrid, Gredos, 1977.
Thompson, E. A., *Los godos en España*, Madrid, Alianza Editorial, 1971. Sugestivos, aunque en algunos casos discutibles planteamientos.
Visigothic Spain: new approaches, E. James (comp.), Oxford, Clarendon Press, 1980.

Una bibliografía más pormenorizada para este período se recoge en la correspondiente área temática (pp. 337-38).

D) Obras de introducción y ensayos interpretativos

Cantarino, V., *Entre monjes y musulmanes*, Madrid, Alhambra, 1978.
Castro, A., *La realidad histórica de España*, México, Porrúa, 4.ª ed., 1971. Obra polémica de gran interés contestada por C. Sánchez Albornoz, en la que se registra en este mismo apartado.
Maravall, J. A., *El concepto de España en la Edad Media*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 2.ª ed., 1964.
Menéndez Pidal, R., *España, eslabón entre la Cristiandad y el Islam*, Madrid, Espasa Calpe, 1965.
Sánchez Albornoz, C., *España, un enigma histórico*, 2 vols., Buenos Aires, Sudamericana, 1962.
Vicens Vives, J., *Aproximación a la Historia de España*, Barcelona, Vicens Vives, varias ediciones desde 1952.

E) Reconquista, repoblación y frontera

La Reconquista española y la repoblación del país, obra colectiva que recoge las conferencias del Curso celebrado en Jaca en

agosto de 1947, con aportaciones de A. de la Torre, J. M. Lacarra, J. M. Font Ríus, J. Pérez de Urbel, J. González, I. de la Concha y F. Ynduraín; CSIC, Zaragoza, 1951.

Lomax, D. W., *The Reconquest of Spain*, Londres, Longman, 1977. Dedicada específicamente al proceso político-militar de la Reconquista.

Mackay, A., *La España de la Edad Media. Desde la frontera hasta el Imperio (1000-1500)*, Madrid, Cátedra, 1980.

Moxó, S. de, *Repoblación y sociedad en la España cristiana medieval*, Madrid, Rialp, 1979.

Pastor de Togneri, R., *Del Islam al Cristianismo. En las fronteras de dos formaciones económico-sociales*, Madrid, Península, 1975.

F) Síntesis, obras colectivas y misceláneas sobre aspectos parciales

a) *Derecho e Instituciones*

Font Ríus, J. M., *Instituciones medievales españolas. La organización política, económica y social de los reinos cristianos de la Reconquista*, Madrid, CSIC, 1949.

Gacto Fernández, E., *Temas de Historia del Derecho: Derecho medieval*, Universidad de Sevilla, 1977.

Gama Barros, H. da, *História da Administraçao pública em Portugal nos séculos XII a XV*, 2.ª ed., dirigida por T. de Sousa-Soares, 11 vols., Lisboa, 1945-1954. Obra clásica y todavía muy útil.

García Gallo, A., *Manual de historia del Derecho español*, 2 vols., Madrid, 1971.

García de Valdeavellano, L., *Curso de Historia de las instituciones españolas. De los orígenes al final de la Edad Media*, Madrid, Revista de Occidente, 1968.

Lalinde Abadía, J. L., *Derecho histórico español*, Barcelona, Ariel, 1974.

Pérez-Prendes Muñoz de Arracó, J. M., *Curso de Historia del Derecho español*, Madrid, Darro, 1973.

Sánchez Albornoz, C., *Estudios sobre las instituciones medievales españolas*, Universidad Nacional Autónoma de México, 1965.

Sánchez Albornoz, C., *Investigaciones y documentos sobre las instituciones hispanas*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1970.

Tomás y Valiente, F., *Manual de Historia del Derecho español*, Madrid, Tecnos, 1979.

b) *Economía, sociedad, mentalidades*

Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas, vol. II: *Historia Medieval*, Santiago de Compostela, 1975.

A pobreza e a assistência aos pobres na Península Ibérica durante a Idade Média, Actas de las I Jornadas Luso-españolas de Historia Medieval, 2 vols., Lisboa, 1973.

Cuadernos de Historia. Anexos de la revista Hispania, 6 (1975): *Estudios sobre la sociedad hispánica en la Edad Media.*

Dufourcq, Ch. E., y Gautier Dalché, J., *Histoire économique et sociale de l'Espagne chrétienne au Moyen Age*, París, A. Colin, 1976. Acaba de publicarse la trad. española por Ed. El Albir, Barcelona, 1983, con amplio apéndice bibliográfico.

Historia social y económica de España y América, dirigida por J. Vicens Vives, Barcelona, Vicens Vives, 1972. Interesan a la Edad Media los vols. I y II.

Martín, J. L., *Evolución económica de la Península Ibérica (siglos VI-XIII)*, Barcelona, El Albir, 1976.

Martín, J. L., *Economía y sociedad de los reinos hispánicos de la Baja Edad Media*, 2 vols., Barcelona, El Albir, 1983.

Ubieto Arteta, A., *Ciclos económicos en la Edad Media española*, Valencia, Anubar, 1969.

Vicens Vives, J., con la col. de Nadal Oller, J., *Manual de Historia económica de España*, Ed. Vicens, 8.ª ed., Barcelona, 1971.

Una bibliografía más pormenorizada sobre los aspectos del presente apartado se recoge en los registros de las correspondientes áreas temáticas.

c) *Aspectos culturales e historia eclesiástica*

Alborg, J. L., *Historia de la literatura española*, I: *Edad Media y Renacimiento*, Madrid, Gredos, 2.ª ed., 1970.

Ars Hispaniae. Historia Universal del arte hispánico, Madrid, Plus Ultra, 1947 ss. Interesan a la época medieval los vols. II al X.

Blanco Aguinaga, C.; Rodríguez Puértolas, J., y Zavala, I. M., *Historia social de la literatura española (en lengua castellana)*, Madrid, Castalia, 1978. Afecta a la Edad Media el vol. I.

Bozal, V., *Historia del Arte en España*, vol. I, Madrid, Istmo, 1978.

Deyermond, A. E., *La Edad Media*, t. I de la *Historia de la Literatura española*, Barcelona, Ariel, 1973.

Díaz y Díaz, M., *De Isidoro al siglo XI* (Ocho estudios sobre la vida literaria peninsular), Barcelona, El Albir, 1976.

Diccionario de historia eclesiástica de España, cit. en el apartado A) (p. 327).

Díez Borque, J. M., *La Edad Media*, t. I de la «Historia de la Literatura española», Madrid, Taurus, 1982.

agosto de 1947, con aportaciones de A. de la Torre, J. M. Lacarra, J. M. Font Ríus, J. Pérez de Urbel, J. González, I. de la Concha y F. Ynduraín; CSIC, Zaragoza, 1951.

Lomax, D. W., *The Reconquest of Spain*, Londres, Longman, 1977. Dedicada específicamente al proceso político-militar de la Reconquista.

Mackay, A., *La España de la Edad Media. Desde la frontera hasta el Imperio (1000-1500)*, Madrid, Cátedra, 1980.

Moxó, S. de, *Repoblación y sociedad en la España cristiana medieval*, Madrid, Rialp, 1979.

Pastor de Togneri, R., *Del Islam al Cristianismo. En las fronteras de dos formaciones económico-sociales*, Madrid, Península, 1975.

F) Síntesis, obras colectivas y misceláneas sobre aspectos parciales

a) *Derecho e Instituciones*

Font Ríus, J. M., *Instituciones medievales españolas. La organización política, económica y social de los reinos cristianos de la Reconquista*, Madrid, CSIC, 1949.

Gacto Fernández, E., *Temas de Historia del Derecho: Derecho medieval*, Universidad de Sevilla, 1977.

Gama Barros, H. da, *História da Administraçao pública em Portugal nos séculos XII a XV*, 2.ª ed., dirigida por T. de Sousa-Soares, 11 vols., Lisboa, 1945-1954. Obra clásica y todavía muy útil.

García Gallo, A., *Manual de historia del Derecho español*, 2 vols., Madrid, 1971.

García de Valdeavellano, L., *Curso de Historia de las instituciones españolas. De los orígenes al final de la Edad Media*, Madrid, Revista de Occidente, 1968.

Lalinde Abadía, J. L., *Derecho histórico español*, Barcelona, Ariel, 1974.

Pérez-Prendes Muñoz de Arracó, J. M., *Curso de Historia del Derecho español*, Madrid, Darro, 1973.

Sánchez Albornoz, C., *Estudios sobre las instituciones medievales españolas*, Universidad Nacional Autónoma de México, 1965.

Sánchez Albornoz, C., *Investigaciones y documentos sobre las instituciones hispanas*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1970.

Tomás y Valiente, F., *Manual de Historia del Derecho español*, Madrid, Tecnos, 1979.

b) *Economía, sociedad, mentalidades*

Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas, vol. II: *Historia Medieval*, Santiago de Compostela, 1975.

A pobreza e a assistência aos pobres na Península Ibérica durante a Idade Média, Actas de las I Jornadas Luso-españolas de Historia Medieval, 2 vols., Lisboa, 1973.

Cuadernos de Historia. Anexos de la revista Hispania, 6 (1975): *Estudios sobre la sociedad hispánica en la Edad Media.*

Dufourcq, Ch. E., y Gautier Dalché, J., *Histoire économique et sociale de l'Espagne chrétienne au Moyen Age*, Paris, A. Colin, 1976. Acaba de publicarse la trad. española por Ed. El Albir, Barcelona, 1983, con amplio apéndice bibliográfico.

Historia social y económica de España y América, dirigida por J. Vicens Vives, Barcelona, Vicens Vives, 1972. Interesan a la Edad Media los vols. I y II.

Martín, J. L., *Evolución económica de la Península Ibérica (siglos VI-XIII)*, Barcelona, El Albir, 1976.

Martín, J. L., *Economía y sociedad de los reinos hispánicos de la Baja Edad Media*, 2 vols., Barcelona, El Albir, 1983.

Ubieto Arteta, A., *Ciclos económicos en la Edad Media española*, Valencia, Anubar, 1969.

Vicens Vives, J., con la col. de Nadal Oller, J., *Manual de Historia económica de España*, Ed. Vicens, 8.ª ed., Barcelona, 1971.

Una bibliografía más pormenorizada sobre los aspectos del presente apartado se recoge en los registros de las correspondientes áreas temáticas.

c) *Aspectos culturales e historia eclesiástica*

Alborg, J. L., *Historia de la literatura española*, I: *Edad Media y Renacimiento*, Madrid, Gredos, 2.ª ed., 1970.

Ars Hispaniae. Historia Universal del arte hispánico, Madrid, Plus Ultra, 1947 ss. Interesan a la época medieval los vols. II al X.

Blanco Aguinaga, C.; Rodríguez Puértolas, J., y Zavala, I. M., *Historia social de la literatura española (en lengua castellana)*, Madrid, Castalia, 1978. Afecta a la Edad Media el vol. I.

Bozal, V., *Historia del Arte en España*, vol. I, Madrid, Istmo, 1978.

Deyermond, A. E., *La Edad Media*, t. I de la *Historia de la Literatura española*, Barcelona, Ariel, 1973.

Díaz y Díaz, M., *De Isidoro al siglo XI* (Ocho estudios sobre la vida literaria peninsular), Barcelona, El Albir, 1976.

Diccionario de historia eclesiástica de España, cit. en el apartado A) (p. 327).

Díez Borque, J. M., *La Edad Media*, t. I de la «Historia de la Literatura española», Madrid, Taurus, 1982.

Fernández de la Cuesta, I., *Historia de la música española. I: Desde los orígenes hasta el «ars nova»*, Madrid, Alianza, 1983.
Granjel, L. S., *La medicina española antigua y medieval*, Ediciones Universidad de Salamanca, 1981.
Historia de la Iglesia de España, dirigida por R. García Villoslada, en curso de publicación. Han visto ya la luz los tomos I, dedicado a *La Iglesia en la España romana y visigoda*, y II, *La Iglesia en la España de los siglos VIII-XIV*, Madrid, BAC, 1979 y 1982.
Historia y crítica de la literatura española, vol. I: *Edad Media*, dirigido por A. Deyermond, Barcelona, Crítica, 1979. Selección de estudios sobre la literatura de la época.
López Estrada, F., *Introducción a la literatura medieval española*, Madrid, Gredos, 3.ª ed., 1966.
López Morales, H., *Historia de la literatura medieval española*, Madrid, Hispanova de Ediciones, 1974.
Maravall, J. A., *Estudios de historia del pensamiento español. Edad Media*, Madrid, Cultura Hispánica, 1967.
Millás Vallicrosa, J. M., *Estudios de historia de la ciencia española*, Barcelona, CSIC, 1949.
Millás Vallicrosa, J. M., *Nuevos estudios sobre la historia de la ciencia española*, Barcelona, CSIC, 1960.
Yarza, J., *La Edad Media*, en «Historia del Arte Hispánico», Madrid, Alhambra, 1979.
Una bibliografía más pormenorizada sobre los aspectos del presente apartado se recoge en los registros de las correspondientes áreas temáticas.

d) *Historias regionales. Exposiciones de conjunto, obras colectivas y misceláneas sobre las diversas formaciones políticas y comunidades étnico-religiosas de la Península*

1) Corona de Castilla y Portugal

Actas de los simposios organizados por la Diputación de Vizcaya sobre los siguientes temas: *Edad Media y Señoríos: El Señorío de Vizcaya* (Bilbao, 1972), *La sociedad vasca rural y urbana en el marco de la crisis de los siglos XIV y XV* (Bilbao, 1975), *Las formas del poblamiento en el Señorío de Vizcaya durante la Edad Media* (Bilbao, 1978).
Actas del I Congreso de Historia de Andalucía, vol. I: *Andalucía medieval*, Córdoba, 1978.
Barrau-Dihigo, L., «Recherches sur l'histoire politique du royaume asturien», *Revue Hispanique*, LII (1921), pp. 1-360.
Benito Ruano, E., y Fernández Conde, J., *Historia de Asturias. Alta Edad Media*, Salinas, Ayalga, 1979.
Bourdon, A. A., *Histoire du Portugal*, París, PUF, 1970.

García de Cortazar, J. A.; Arizaga, B.; Martínez Ochoa, R. M., y Ríos, M. L.: *Introducción a la historia medieval de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya en su textos*, San Sebastián, Txertoa, 1979.

González Jiménez, M., y López de Coca Castañer, J. E., *Historia de Andalucía*, dirigida por —, vols. I y II, Ed. Planeta, 1980.

Historia de Galicia, Madrid, Alhambra, 1981. Interesa a la Edad Media la parte III, de la que son autores M. C. Pallares y E. Portela Silva.

León medieval. Doce estudios, ponencias y comunicaciones presentadas al Coloquio «El Reino de León en la Edad Media», Colegio Universitario de León, 1978.

Martínez Díez, G., *Alava Medieval*, 2 vols., Vitoria, 1974.

Ruiz de la Peña Solar, J. I., *Historia de Asturias. Baja Edad Media*, Salinas, Ayalga, 1979.

Sánchez Albornoz, C., *Orígenes de la nación española*, 3 vols., Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos, 1972-1975.

Valdeón, J., *El reino de Castilla en la Edad Media*, Madrid, Moretón, 1972.

Verissimo Serrao, J., *Historia de Portugal*, 3 vols., Lisboa, Verbo, 1977-1978. Afectan al período medieval los vols. I y II.

2) Corona de Aragón y Navarra

Aragón en su historia, Zaragoza, Caja de Ahorros, 1980. Interesa a la Edad Media la segunda parte, de la que son autores A. Canellas y J. A. Sesma Muñoz.

Lacarra, J. M., *Aragón en el pasado*, Madrid, Espasa Calpe, Col. Austral, 1972.

Lacarra, J. M., *Historia política del reino de Navarra, desde sus orígenes hasta su incorporación a Castilla*, 3 vols., Caja de Ahorros de Navarra, 1972-1973. Hay una síntesis bajo el título *Historia del reino de Navarra en la Edad Media*, Pamplona, 1976.

Primer Congreso de Historia del País Valenciano, vol. II: *Prehistoria. Edades Antigua y Media*, Universidad de Valencia, 1980.

Reglá, J., *Introducció a la Historia de la Corona d'Aragó*, Palma de Mallorca, Raixa, 1969.

Reglá, J., *Historia de Cataluña*, Madrid, Alianza, 1974.

Santamaría, A., *Mallorca del medioevo a la modernidad*, en «Historia de Mallorca», t. III, Palma de Mallorca, 1970.

Soldevilla, F, *Historia de Catalunya*, Barcelona, Alpha, 2.ª ed., 1963. Hay resumen en castellano bajo el título *Síntesis de historia de Cataluña*, Barcelona, 1978.

Debe tenerse en cuenta, además, la importante publicación periódica *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, ya citada en el apartado B) (p. 329), y las *Ponencias* de los Congresos de la Corona de Aragón.

3) España musulmana y minorías étnico religiosas

Actas del I Congreso Internacional de Mudejarismo, Teruel, 1975.
Arié, R., *L'Espagne musulmane au temps des Nasrides (1232-1492)*, París, E. de Boccard, 1973.
Arié, R., *España musulmana (siglos VIII-XV)*, t. III de la «Historia de España», Barcelona, Labor, 1982.
Baer, Y., *A History of jews in Christian Spain*, Filadelfia, The Jews Publication Society of America, 1961. Hay trad. española reciente: *Historia de los judíos en la España cristiana*, Madrid, Altalena, 1981.
Burckhardt, T., *La civilización hispano-árabe*, Madrid, Alianza, 1977.
Cagigas, I. de las, *Minorías étnico-religiosas de la Edad Media española. Los mozárabes*, Madrid, Instituto de Estudios Africanos, 1947, 2 vols.
Cagigas, I. de las, *Minorías étnico religiosas de la Edad Media española. Los mudéjares*, Madrid, IEA, 1948-1949, 2 vols.
Chejne, A. G., *Historia de la España musulmana*, Madrid, Cátedra, 1980. Con una completa bibliografía.
Guichard, P., *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*, Barcelona, Barral, 1976.
Imamuddin, S. M., *A political History of Muslim Spain*, Dacca, 1961.
Ladero, M. A., *Granada. Historia de un país islámico (1232-1571)*, Madrid, Gredos, 2.ª ed., 1980.
Sánchez Albornoz, C., *La España musulmana según los autores islamitas y cristianos medievales*, 2 vols., Barcelona, 1946.
Simposio «Toledo judaico», 2 vols., Toledo, 1972. De contenido que desborda ampliamente el marco local que podría sugerir su título.
Suárez Fernández, L., *Judíos españoles en la Edad Media*, Madrid, Rialp, 1980. Con una completa y actualizada bibliografía sobre el tema.
Torres, C., *El antiguo reino nazarí de Granada (1232-1340)*, Granada, Anel, 1974.
Vernet, J., *Los musulmanes españoles*, Barcelona, 1961.
Watt, W. M., *Historia de la España islámica*, Madrid, Alianza, 1970.

Bibliografía por áreas temáticas

Se ofrece en el presente apartado una selección de obras y estudios agrupados por temas o bloques temáticos que presentan una cierta unidad. También aquí, como advertíamos con referencia a la bibliografía por áreas temáticas de Historia Medieval Universal, la ordenación que se hace está en función del análisis del concepto de «Edad Media hispánica», desarrollado en el capítulo 2 de este libro.

El gran incremento experimentado por la producción bibliográfica sobre el Medievo hispano en el curso del último decenio no puede, obviamente, quedar reflejado en esta breve relación, confeccionada con fines fundamentalmente didácticos y tendente a facilitar al alumno el conocimiento de algunas obras de consulta básicas. De ahí que, salvo en supuestos excepcionales, nos veamos obligados a omitir la noticia de muchos artículos y trabajos de indudable interés, aparecidos en las revistas y publicaciones especializadas, y de no pocos libros igualmente interesantes para una profundización en el conocimiento de las diversas áreas temáticas o para el eventual desarrollo de una investigación monográfica. En todo caso, en el apartado de Bibliografía general dábamos ya una referencia sumaria de los principales manuales, revistas y repertorios bibliográficos en los que puede seguirse con detalle el desenvolvimiento de la historiografía medievalista hispana y ampliar los breves registros que aquí presentamos.

Debe advertirse, por otra parte, que el acoplamiento exacto entre las unidades temáticas y el pertinente aparato bibliográfico no siempre es posible. Para evitar repeticiones innecesarias remitiremos abreviadamente, en cada caso, a las publicaciones de interés que hayan sido ya citadas con anterioridad.

1. La España visigoda

Véanse las exposiciones de conjunto del t. III de la *Historia de España*, dirigida por Menéndez Pidal, Orlandis, King y Thompson, ya citadas (p. 331); también el Manual de García-Gallo, para los aspectos jurídico-institucionales (p. 332); M. Díaz, *De Isidoro al siglo XI* (p. 333), y el t. I de la *Historia de la Iglesia de España* (página 334), obras igualmente citadas con anterioridad.

Barbero, A., y Vigil, M., *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, Barcelona, Crítica, 1978.

D'Abadal, R., *Del reino de Tolosa al reino de Toledo*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1960.

Fontaine, J., *Isidore de Seville et la culture classique dans l'Espagne wisigothique*, 2 vols., París, Études Agustiniennes, 1959.

García Moreno, L., *El fin del reino visigodo de Toledo. Decadencia y catástrofe. Una contribución a su crítica*, Universidad Autónoma de Madrid, 1975.

Gibert, R., «El reino visigodo y el particularismo español», en *Estudios visigóticos*, I, Roma-Madrid, 1956.

Jiménez Duque, B., *La espiritualidad romano-visigoda y mozárabe*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1977.

Lacave Riaño, J. L., «La legislación antijudía de los visigodos», en *Simposio Toledo Judaico*, I, Toledo, 1972.

Orlandis, J., *Historia social y económica de la España visigoda*, Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros, 1975.

Ors, A. D', *Estudios visigóticos*, II: *El código de Eurico*, Roma-Madrid, CSIC, 1960.
Palol y Salellas, P. de, *Arte cristiano de la época visigoda*, Barcelona, 1968.
Reinhardt, W., *Historia general del reino hispánico de los suevos*, Madrid, Publicaciones del Seminario de Historia Primitiva del Hombre, 1952.
Sánchez Albornoz, C., *Estudios visigodos*, Roma, Instituto Storico Italiano per il Medio Evo, 1971.
Sánchez Albornoz, C., *En torno a los orígenes del feudalismo. Fieles y gardingos en la Monarquía visigoda. Raíces del vasallaje y del beneficio hispanos*, Buenos Aires, EUDEBA, 2.ª ed., 1974.
Vigil, M., y Barbero, A., *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*, Esplugues de Llobregat, Ariel, 1974.
Vives, J., *Concilios visigóticos e hispano-romanos*, ed. preparada por —, con la colaboración de T. Marín y G. M. Díez, Barcelona-Madrid, CSIC, 1963.
Zeumer, K., *Historia de la legislación visigoda*, Barcelona, 1944.

2. La España musulmana desde la irrupción en la Península hasta la desmembración del califato: aspectos políticos, estructuras sociales y económicas, espiritualidad y cultura

Véanse las exposiciones de conjunto y estudios de Arié, Burckhardt, Chejne, Guichard, Sánchez Albornoz, Vernet y Watt, ya citadas en el apartado correspondiente de la Bibliografía general (p. 336) La obra de Chejne, en particular, ofrece una completa bibliografía. También los volúmenes recientemente publicados de la *Historia de Andalucía*, dirigida por González Jiménez y López de Coca, igualmente citada (p. 335).

Cruz Hernández, M., *Filosofía hispano-musulmana*, 2 vols., Madrid, Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, 1975.
Cuevas, C., *El pensamiento del Islam*, Madrid, Istmo, 1972.
Chalmeta, P., *El «señor del zoco» en España: edades media y moderna. Contribución al estudio de la historia del mercado*, Madrid, Instituto Hispano-Arabe, 1973.
Chalmeta, P., «Concesiones territoriales en Al-Andalus (hasta la llegada de los almorávides)», *Cuadernos de Historia*, 6, Madrid, 1975.
García Gómez, E., *Poesía arábigo-andaluza*, Madrid, 1952.
Gómez Moreno, M., *El arte árabe español hasta los almohades*, Madrid, 1931.
Guichard, P., *Structures sociales «orientales» et «occidentales» dans l'Espagne musulmane*, París, 1977.
Levi Provenzal, E., *España musulmana hasta la caída del Califato*

de Córdoba (711-1031), tt. IV y V de la «Historia de España», dirigida por R. Menéndez Pidal, Madrid, 1950 y 1957.
Makki, M. A., *Ensayo sobre las aportaciones orientales en la España musulmana y su influencia en la formación de la cultura hispano-árabe*, Madrid, Instituto de Estudios Islámicos, 1968.
Mantran, R., *La expansión musulmana (siglos VII al XI)*, Barcelona, Labor, Col. Nueva Clío, 1973.
Ruiz Asensio, J. M., «Campañas de Almanzor contra el reino de León (981-986)», *Anuario de Estudios Medievales*, 5, Barcelona, 1968.
Sánchez Albornoz, C., *El Islam de España y el Occidente*, Madrid, Espasa Calpe, Col. Austral, 1974.
Terrase, H., *Islam d'Espagne. Une rencontre de l'Orient et l'Occident*, París, Plon, 1958.
Torres Balbás, L., *Ciudades hispano-musulmanas*, 2 vols., Madrid, Instituto Hispano-Arabe de Cultura. Una síntesis del mismo autor en la obra *Resumen histórico del urbanismo en España*, cap. dedicado a «Las ciudades hispano-musulmanas», Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1968.
Vernet, J., *Literatura árabe*, Barcelona, Labor, 1966.
Vernet, J., *La cultura hispano-árabe en Oriente y Occidente*, Barcelona, Ariel, 1978.

3. La resistencia al Islam en la España cristiana hasta la muerte de Sancho III (1035). La repoblación y la organización político-administrativa de los Estados hispano-cristianos

Varias obras fundamentales sobre estos temas han sido ya citadas en diversos apartados de la Bibliografía general. Recordemos, entre las principales, las siguientes: *La Reconquista española y la repoblación del país* (p. 331); Moxó, *Repoblación y sociedad*... (p. 332); Barrau Dihigo, «Recherches...» (p. 334); Sánchez Albornoz, *Orígenes de la nación española* (p. 335); Lacarra, *Aragón en el pasado* e *Historia política del Reino de Navarra*... (p. 335). Véanse también las obras de Barbero y Vigil, *La formación del feudalismo*... y *Sobre los orígenes sociales*..., cit. en el área temática sobre la España visigoda (pp. 337-38). Interesan igualmente algunos de los estudios que se registran en las áreas temáticas siguientes, especialmente el de Bonnassie para el ámbito catalán (p. 341). De los numerosos estudios de Sánchez Albornoz sobre las instituciones de la época asturleonesa, la mayor parte se incluyen en sus miscelláneas ya citadas en la Bibliografía general (p. 332) y se aprovechan también en el recientemente aparecido vol. VII de la *Historia de España*, dirigida por R. Menéndez Pidal.

Abadal, R. D', *Catalunya carolingia. II: Els diplomes carolingis a Catalunya*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 1952.

Abadal, R. D', *Catalunya carolingia. III: Els comtats de Pallars i Ribagorça*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 1955.
Abadal, R. D', *Els primers comtes catalans*, vol. I de *Biografies catalanes*, Barcelona, Vicens Vives, 1965.
Abadal, R. D', *Dels visigots als catalans*, Barcelona, Edicions 62, 1974.
Arbelda, J., *Los orígenes del reino de Navarra*, 3 vols., San Sebastián, Auñamendi, 1969.
Concha Martínez, I. de la, *La presura. La ocupación de tierras en los primeros siglos de la Reconquista*, Madrid, CSIC, 1946.
Estudios sobre la Monarquía asturiana, colección de trabajos realizados con motivo del XI Centenario de Alfonso II el Casto, celebrado en Oviedo en 1942, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos, 1949, reedición en 1971.
Grassotti, H., *Las instituciones feudo-vasalláticas en León y Castilla*, 2 vols., Spoleto, 1969.
Martínez Díez, G., «Las instituciones del reino astur a través de los diplomas (718-910)», *Anuario de Historia del Derecho Español* XXXV, Madrid, 1965.
Pérez de Urbel, J., *Sancho el Mayor de Navarra*, Madrid, Espasa Calpe, 1950.
Pérez de Urbel, J., *Historia del condado de Castilla*, 3. vols., Madrid, Espasa Calpe, 1969.
Rodríguez Fernández, J., *Ramiro II, rey de León*, Madrid, CSIC, 1972.
Sánchez Albornoz, C., *Despoblación y repoblación del Valle del Duero*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1966.
Sánchez Albornoz, C., *Vascos y navarros en su primera historia*, Madrid, Ed. del Centro, 1974.
Sánchez Candeira, A., *El «Regnum-Imperium» leonés hasta 1037*, Madrid, CSIC, Escuela de Estudios Medievales, 1951.

4. Las estructuras socioeconómicas, la Iglesia y la vida cultural en los Estados de la España cristiana

Buena parte de los estudios citados en el apartado anterior y algunos de los que se anotan en la Bibliografía general interesan también para estos temas, y especialmente los de Sánchez Albornoz *(Orígenes de la nación española, Estudios sobre las instituciones medievales, Investigaciones y documentos)*, Moxó *(Repoblación y sociedad)*, Lacarra *(Historia política del reino de Navarra)*, Vigil y Barbero *(Los orígenes sociales, la formación del feudalismo)*, Martín *(Evolución económica)*, Díaz y Díaz *(De Isidoro al siglo XI)*, Abadal *(Catalunya carolingia), Estudios sobre la Monarquía asturiana*, Grassotti *(Las instituciones)*, Martínez Díez *(Las instituciones del reino astur)*.

Abadal, R. D', *La batalla del Adopcionismo en la desintegración de la Iglesia visigoda*, Discurso de recepción en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, 1949.

Abadal, R. D', *L'abat Oliva bisbe de Vic i la seva epoca*, Barcelona, 3.ª ed., 1962.

Bonet Correa, A., *Arte Pre-Románico asturiano*, Barcelona, 1967.

Bonnassie, P., *La Catalogne du milieu X à la fin du XI siècle. Croissance et mutations d'une société*, Association des Publications de l'Université de Toulouse, 1975-1976, 2 vols.

Castro, A., *Santiago de España*, Buenos Aires, Emecé, 1958.

David, P., *Etudes historiques sur la Galicie et le Portugal du VI au XII siècle*, Lisboa, 1947.

García de Cortázar, J. A., *El dominio del monasterio de San Millán de la Cogolla (siglos X al XIII). Introducción a la historia rural de Castilla altomedieval*, Universidad de Salamanca, 1969.

García de Cortázar, J. A., y Díez Herrera, C., *La formación de la sociedad hispano-cristiana del Cantábrico al Ebro en los siglos VIII a XI*, Santander, Ed. Librería Estudio, 1982.

García-Gallo, A., *Las instituciones sociales en España y en la Alta Edad Media (siglos VIII-XII)* y *El hombre y la tierra en la Edad Media leonesa (el prestimonio agrario)*, Barcelona, El Albir, 1981.

García de Valdeavellano, L., «La moneda y la economía de cambio en la Península Ibérica desde el siglo VI hasta mediados del siglo XI», en *Moneta e scambi nell'Alto Medioevo*, VIII Settimana di Studio del Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo, Spoleto, 1961.

Gautier Dalché, J., «L'histoire monetaire de l'Espagne septentrionale et centrale du IX au XII siècles: quelques reflexions sur divers problèmes», *Anuario de Estudios Medievales*, 6, 1969.

Gautier Dalché, J., *Historia urbana de León y Castilla en la Edad Media (siglos IX-XIII)*, Madrid, Siglo XXI, 1979.

Gómez Moreno, M., *Iglesias mozárabes. Arte español de los siglos IX a XI*, Madrid, 1919, reedición en León, 1976.

Kofman, L. C., y Carzolio, M. I., «Acerca de la demografía asturleonesa y castellana en la Alta Edad Media», *Cuadernos de Historia de España*, XLVII-XLVIII, 1968.

Lacarra, J. M., *La Península Ibérica del siglo VII al X: centros y vías de irradiación de la civilización*, XI Settimana di Studio del Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo, Spoleto, 1964.

Linage Conde, A., *Los orígenes del monacato benedictino en la Península Ibérica*, 3 vols., León, Centro de Estudios e Investigaciones San Isidoro, 1973.

Mínguez Fernández, J. M., *El dominio del monasterio de Sahagún en el siglo X*, Universidad de Salamanca, 1980.

Montanos Ferrín, E., *La familia en la Alta Edad Media española*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1980.

Rivera, J. F., *El adopcionismo en España (siglo VIII). Historia y doctrina*, Seminario Conciliar de Toledo, 1980.

Sánchez Albornoz, C., *Una ciudad de la España cristiana hace mil años. Estampas de la vida de León*, Madrid, Rialp, 8.ª ed., 1978.
Sánchez Albornoz, C., *Sobre la libertad humana en el reino asturleonés hace mil años*, Madrid, Espasa Calpe, Col. Austral, 1976.
Sánchez Albornoz, C., *El régimen de la tierra en el reino asturleonés hace mil años*, Universidad de Buenos Aires, 1978.
Symposium sobre cultura asturiana de la Alta Edad Media, Oviedo, 1967.
Verlinden, Ch., *L'Esclavage dans l'Europe médiévale. I: Péninsule Ibérique-France*, Brujas, 1955.

5. Los Estados hispano-cristianos entre 1035 y 1350, circa: alternativas políticas, reconquista y repoblación

Véanse las obras incluidas en el apartado «Reconquista, repoblación y frontera» de la Bibliografía general (pp. 331-32). Algunos interesantes estudios, estados de cuestión y directrices para la investigación que afectan a la primera mitad del siglo XIV pueden verse en el vol. *La investigación de la historia hispánica del siglo XIV. Problemas y cuestiones*, que recoge las Actas del I Simposio de Historia Medieval celebrado en Madrid en marzo de 1969.

Ballesteros Beretta, A., *Alfonso X el Sabio*, Murcia-Barcelona, CSIC, Salvat, 1963.
Gaibrois, M., *Historia del reinado de Sancho IV de Castilla*, 3 vols., Madrid, Real Academia de la Historia, 1922-1928.
Giunta, F., *Aragonesi e catalani nel Mediterraneo. I: Del regno al viceregno in Sicilia. II: La presenza catalana nel Levante dalle origini a Giacomo II*, Palermo, U. Manfredo, 1953-1959.
González González, J., *Regesta de Fernando II*, Madrid, CSIC, 1943.
González González, J., *Alfonso IX*, 2 vols., Madrid, CSIC, 1944.
González González, J., *Repartimiento de Sevilla*, 2 vols., Madrid, CSIC, 1951.
González González, J., *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, 3 vols., Madrid, CSIC, 1960.
González González, J., *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vols., Madrid, Universidad Complutense, 1976.
González González, J., *Reinado y diplomas de Fernando III. I: Estudio*, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1980.
González Mínguez, C., *Fernando IV de Castilla (1295-1312). La guerra civil y el predominio de la nobleza*, Colegio Universitario de Vitoria, 1976.
Lacarra, J. M., *La repoblación de Zaragoza por Alfonso el Batallador*, Madrid, CSIC, 1949.
Menéndez Pidal, R., *El Imperio hispánico y los cinco reinos. Dos épocas en la estructura política de España*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1950.

Menéndez Pidal, R., *La España del Cid*, 2 vols., Madrid, Espasa Calpe, 1965.
Peres, D., *Como nasceu Portugal*, Oporto, Portucalense Editora, 1970.
Ramos Loscertales, J. M., *El reino de Aragón bajo la dinastía pamplonesa*, Universidad de Salamanca, 1961.
Runciman, S., *Vísperas Sicilianas. Una historia del Mundo Mediterráneo del siglo XIII*, Madrid, Revista de Occidente, 1961.
Salavert y Roca, V., *Cerdeña y la expansión mediterránea de la Corona de Aragón, 1297-1314*, 2 vols., Madrid, CSIC, 1956.
Schramm, P. E.; Cabestany, J. F., y Bagué, G., *Els premiers comtes-reis. Ramon Berenguer IV. Alfons el Cast. Pere el Catolic*, Barcelona, Vicens Vives, 1960.
Setton, K. M., *Los catalanes en Grecia*, Barcelona, Ayma, 1975.
Shneidman, J. L., *The rise of the Aragonese-Catalan Empire (1280-1350)*, University of London, 1970.
Sobrequés, S., *Els barons de Catalunya*, Barcelona, Vicens Vives, vol. III de «Biografies catalanes», 1970.
Soldevilla, F., *Els grans reis del segle XIII: Jaume I, Pere el Gran*, Barcelona, Teide, 1955.
Soldevilla, F., *Pere el Gran*, 2 vols., Barcelona, Institut d'Etudes Catalans, 1950-1962.
Soldevilla, F, *Vida de Jaume I el Conquistador*, Barcelona, Aedos, 2.ª ed., 1968.
Torres Fontes, J., *Repartimiento de Murcia*, Madrid, CSIC.
Torres Fontes, J., *La repoblación murciana en el siglo XIII*, Murcia, 1963.
Torres Fontes, J., *Repartimiento de la Huerta y Campo de Murcia en el siglo XIII*, Murcia, 1971.

6. El repliegue de Al-Andalus y los orígenes del reino Nazarí de Granada

Véanse en el apartado dedicado a la España musulmana (p. 336) en la Bibliografía general, las obras de Arié, Burckhart, Chejne, Guichard, Ladero, Torres, Vernet y Watt. Y entre las que se incluyen en el registro bibliográfico correspondiente a los temas sobre la España musulmana en la Alta Edad Media (pp. 338-39), los estudios de Guichard, Makki, Mantran, Terrase y Vernet.

Bosch Vila, J, *Historia de Marruecos: los almorávides*, Tetuán, Instituto de Estudios Africanos, 1956.
Huici Miranda, A., *Historia política del Imperio almohade*, Tetuán, Instituto de Estudios e Investigación Hispano-árabe, 1956.
Huici Miranda, A., *Las grandes batallas de la Reconquista durante las invasiones africanas (almorávides, almohades y benimerines)*, Madrid, 1956.

Huici Miranda, A., *Historia musulmana de Valencia y su región*, 3 vols., Valencia, 1969-1970.

7. Estructuras sociales y económicas de los Estados hispano-cristianos en la plena Edad Media

De las obras ya citadas anteriormente véanse, en especial, las siguientes: Moxó *(Repoblación y sociedad)*, Pastor *(Del Islam al Cristianismo)*, García de Valdeavellano *(Curso de Historia de las instituciones)*, Sánchez Albornoz *(Estudios sobre las instituciones* e *Investigaciones y documentos)* y las incluidas en el apartado sobre economía, sociedad, mentalidades (p. 333); también deben ser tenidas en cuenta las exposiciones de conjunto acerca de las minorías judía y mudéjar (p. 336) y las de ámbito regional. Por otra parte, algunas de las obras ya anotadas en los registros de áreas temáticas anteriores (pp. 341-42) afectan también a los temas de ahora, en especial las de Bonnassie *(La Catalogne)*, Cortázar *(El dominio de San Millán)*, García Gallo *(Las instituciones sociales)*, Gautier Dalché («L'histoire monetaire» e *Historia urbana)*, Verlinden *(L'esclavage)*, así como todas las referentes al proceso repoblador que se citan en el apartado anterior. Debe advertirse, por otra parte, que la mayoría de los estudios que figuran en la bibliografía del área temática 8 (p. 346), sobre la Iglesia y la vida espiritual —en especial los referidos a las peregrinaciones a Santiago, las órdenes militares y el monacato—, entran de lleno en el ámbito de interés de la historia social y económica, así como algunos relativos a la organización concejil y régimen señorial que se incluyen en su correspondiente apartado temático. Es en este campo historiográfico de las estructuras sociales y económicas donde más intensamente se ha centrado la investigación de los últimos años, por lo que la breve selección bibliográfica que sigue debe completarse necesariamente con la que brinden los repertorios, obras informativas y revistas y publicaciones periódicas citadas al principio de la Bibliografía general.

Arizaga Bolumburu, B., *El nacimiento de las villas guipuzcoanas en los siglos XIII y XIV, Morfología y funciones urbanas*, San Sebastián, Sociedad Guipuzcoana de Ed. y Publ., 1978.

Barreiro Somoza, J., *Ideología y conflictos de clase. Siglos XI-XIII*, Santiago, Pico Sacro, 1977.

Bishko, Ch. J., «El castellano, hombre de llanura. La explotación ganadera en el área fronteriza de la Mancha y Extremadura durante la Edad Media», en *Homenaje a J. Vicens Vives*, I, Barcelona, 1965.

Carande Tovar, R., *Sevilla, fortaleza y mercado*, Universidad de Sevilla, 2.ª ed., 1973.

Cuvillier, J. P., «Les communautés rurales de la Plane de Vich

(Catalogne) au XIII et XIV siècle», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, IV, 1968.

Defourneaux, M., *Les français en Espagne aux XI et XII siècles*, París, PUF, 1949.

Dufourcq, Ch. E., «Les relations de la Péninsule Ibérique et l'Afrique du Nord au XIV siècle», *Anuario de Estudios Medievales*, 7, 1970-1971.

Dufourcq, Ch. E., *L'expansió catalana a la Mediterrània occidental. Segles XIII i XIV*, Barcelona, Vicens Vives, 1969.

Estepa Díaz., C., *Estructura social de la ciudad de León (siglos XI-XIII)*, León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, 1977.

García García, E., *San Juan Bautista de Corias. Historia de un señorío monástico asturiano (siglos X al XV)*, Universidad de Oviedo, 1980.

García de Valdeavellano, L., *Sobre los burgos y los burgueses de la España medieval. Notas para la historia de los orígenes de la burguesía*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1960.

García de Valdeavellano, L., *El mercado en León y Castilla durante la Edad Media*, Universidad de Sevilla, 2.ª ed., 1975.

González García, I., y Ruiz de la Peña, J. I., «La economía salinera en la Asturias medieval», *Asturiensia Medievalia*, 1, Oviedo, 1972.

Gual Camarena, M., *Vocabulario del comercio medieval. Colección de aranceles aduaneros de la Corona de Aragón (siglos XIII y XIV)*, Diputación Provincial de Tarragona, 1968.

Hinojosa, E. de, *El régimen señorial y la cuestión agraria en Cataluña durante la Edad Media*, en *Obras completas*, vol. II, Madrid, CSIC, 1955.

Iradiel, P., *Evolución de la industria textil castellana en los siglos XIII-XIV. Factores de desarrollo, organización y costes de la producción manufacturera en Cuenca*, Universidad de Salamanca, 1974.

Klein, J., *La Mesta. Estudio de la Historia económica española (1273-1836)*, Madrid, Revista de Occidente, 1936.

Lacarra, J. M., *El desarrollo urbano de las ciudades de Navarra y Aragón*, Zaragoza, 1950.

Manca, C., *Aspetti dell'espansione economica catalano-aragonesa nel Mediterraneo occidentale. Il commercio internazionale del sale*, Milán, Dott. A. Guiffré, 1966.

Martín Rodríguez, J. L., *Campesinos vasallos de la Iglesia de Zamora en los siglos XII y XIII*, Colegio Universitario de Zamora, 1977.

Moreta, S., *El monasterio de San Pedro de Cardeña. Historia de un dominio monástico castellano (902-1338)*, *Universidad de Salamanca*, 1971.

Moreta, S., *Malhechores-feudales. Violencia, antagonismo y alianzas de clases en Castilla, siglos XIII-XIV*, Madrid, Cátedra, 1978.

Pallares, C., y Portela, E., *El bajo valle del Miño en los siglos XII*

y XIII. Economía agraria y estructura social, Universidad de Santiago de Compostela, 1971.
Pastor de Togneri, R., *Conflictos sociales y estancamiento económico en la España medieval*, Barcelona, Ariel, 1973.
Pastor, R., *Resistencias y luchas campesinas en la época del crecimiento y consolidación de la sociedad feudal. Castilla y León, siglos X-XIII*, Madrid, Siglo XXI, 1980.
Pérez de Tudela, C., *Infanzones y caballeros. Su proyección en la esfera nobiliaria castellano-leonesa (siglos IX-XIII)*, Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense, 1979.
Pescador del Hoyo, C., «La caballería popular en León y Castilla», *Cuadernos de Historia de España*, XXXIII, XL, 1961-1964.
Portela Silva, E., *La región del obispado de Tuy en los siglos XII a XV. Una sociedad en la expansión y en la crisis*, Santiago de Compostela, 1976.
Renouard, Y., *Les principaux aspects économiques et sociaux de l'Histoire des pays de la Couronne d'Aragon aux XII, XIII et XIV siècles*, VII Congreso de Historia de la Corona de Aragón, Ponencias, Barcelona, 1962.
Rodríguez Puértolas, J., *Poesía de protesta en la Edad Media castellana*, Madrid, Gredos, 1968.
Ruiz de la Peña, J. I., *Las «polas» asturianas en la Edad Media. Estudio y Diplomatario*, Universidad de Oviedo, 1981.
Sayous, A. E., *Els métodes comercials a la Barcelona medieval*, Barcelona, Base, 1974.
Scholberg, K. R., *Sátira e invectiva en la España medieval*, Madrid, Gredos, 1971.
Stefano, L., *La sociedad estamental de la Baja Edad Media a la luz de la literatura de la época*, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1966.
Treppo, M. del, *Els mercaders catalans i l'expansió de la Corona catalano aragonesa*, Barcelona, Curial, 1976.

8. La Iglesia y la vida espiritual

Véanse el *Diccionario de historia eclesiástica*, ya citado (p. 327), como obra de consulta de carácter general. Para las órdenes militares, el repertorio de D. W. Lomax, igualmente citado en la Bibliografía general; también interesa parcialmente al presente tema la obra de Linage sobre *Los orígenes del monacato*, mencionado en un apartado anterior (p. 341).

Alvarez Palenzuela, V. A., *Monasterios cistercienses en Castilla (siglos XII-XIII)*, Universidad de Valladolid, 1978.
Benito Ruano, E., *Estudios santiaguistas*, Colegio Universitario de León, 1978.

Cocheril, M., «L'implantation des abbayes cisterciennes dans la Péninsule Ibérique», *Anuario de Estudios Medievales*, 1, 1964.
Fletcher, R. A., *The episcopate in the kingdom of Leon in twelfth century*, University Press, Oxford, 1978.
García González, J. J., *Vida económica de los monasterios benedictinos en el siglo XIV*, Universidad de Valladolid, 1972.
Linehan, P., *La Iglesia española y el Papado en el siglo XIII*, Universidad Pontificia de Salamanca, 1975.
Lomax, D. W., *La orden de Santiago (1170-1275)*, Madrid, CSIC, 1965.
Mansilla Reoyo, D., *Iglesia castellano-leonesa y curia romana en los tiempos del rey San Fernando*, Madrid, 1945.
Martín Martín, J. L., *El cabildo de la catedral de Salamanca (siglos XII-XIII)*, Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 1975.
Martín Rodríguez, J. L., *Orígenes de la Orden de Santiago (1170-1195)*, Barcelona, CSIC, 1973.
Mattoso, J., *Le monachisme ibérique et Cluny*, Lovaina, 1968.
Portela Silva, E., *La colonización cisterciense en Galicia (1142-1250)*, Universidad de Santiago de Compostela, 1981.
Santos Díez, J. L., *La encomienda de monasterios en la Corona de Castilla: siglos X-XV*, Roma-Madrid, Instituto Jurídico Español, 1961.
Vázquez de Parga, L.; Lacarra, J. M., y Uría Río, J., *Las peregrinaciones a Santiago*, 3 vols., Madrid, CSIC, 1948-1949. Edición facsímil, Oviedo, 1981.

9. Los horizontes de la cultura peninsular en la plena Edad Media

Deben tenerse en cuenta las obras incluidas en la Bibliografía general, apartado relativo a los aspectos culturales (p. 333) y a la España musulmana (p. 336); también la ya citada de A. Mackay, *La España de la Edad Media* (p. 332).

Avalle Arce, J. B., *Temas hispánicos medievales*, Madrid, Gredos, 1974.
Catalán y Menéndez Pidal, D., *De Alfonso X al Conde Barcelos. Cuatro estudios sobre el nacimiento de la historiografía romance en Castilla y Portugal*, Madrid, Gredos, 1962.
Jiménez, A., *Historia de la Universidad española*, Madrid, Alianza, 1971.
Lambert, E., *El arte gótico en España en los siglos XII y XIII*, Madrid, Cátedra, 1977.
Lemay, R., «Dans l'Espagne du XIII siècle. Les traductions de l'arabe au latin», *Annales*, año 18, núm. 4, 1963.
Linares, A., *Ramón Llull*, Barcelona, Edicions 62, 1968.

Menéndez Pidal, R., *El idioma español en sus primeros tiempos*, Madrid, Espasa Calpe, Col. Austral, 1968.
Rico, F., *Alfonso el Sabio y la «General Estoria»*, Barcelona, Ariel, 1973.
Riquer, M. de, *Historia de la literatura catalana. De mitjan segle XII a la decadència*, 3 vols., Esplugues de Llobregat, Ariel, 1964. Interesan a la Edad Media los dos primeros vols.
Teicher, J. L., «The latin-hebrew school of traslators in the twelfth century», en *Homenaje a Millás Vallicrosa*, II, Barcelona, 1956.

10. Las superestructuras políticas, la organización administrativa y el régimen señorial en la plena Edad Media

Véanse, en la Bibliografía general, las obras referentes a aspectos jurídico-institucionales (p. 332) y Maravall, *El concepto de España* (p. 331). De las áreas temáticas anteriores deben tenerse en cuenta, especialmente, los estudios ya citados de Grassotti, *Las instituciones;* Menéndez Pidal, *El Imperio hispánico;* Hinojosa, *El régimen señorial.* Igualmente, las obras de historia urbana citadas anteriormente afectan a las cuestiones de administración local.

Alvarez de Morales, S., *Las Hermandades, expresión del movimiento comunitario en España*, Universidad de Valladolid, 1974.
Carlé, M. C., *Del concejo medieval castellano-leonés*, Buenos Aires, Instituto de Historia de España, 1968.
Font Ríus, J. M., *Orígenes del régimen municipal en Cataluña*, Madrid, Publicaciones del Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, 1946.
García Antón, L., *Las Uniones aragonesas y las Cortes del reino (1283-1301)*, 2 vols., Zaragoza, CSIC, 1978.
García Martín, J. M., *El oficio público en Castilla durante la Baja Edad Media*, Universidad de Sevilla, 1974.
García de Valdeavellano, L., «Las instituciones feudales en España», apéndice a *El Feudalismo*, de F. L. Ganshof, Barcelona, Ariel, 1963.
Gibert, R., *El concejo de Madrid. I: Su organización en los siglos XII a XV*, Madrid, 1949.
Guglielmi, N., «La Curia Regia en León y Castilla», *Cuadernos de Historia de España*, XXIII, XXIV y XXVIII, 1955-1958.
Irurita, M. A., *El municipio de Pamplona en la Edad Media*, Ayuntamiento de Pamplona, 1959.
Lacarra, J. M., *El juramento de los reyes de Navarra (1234-1329)*, Zaragoza, 1972.
Moxó, S. de, «Los señoríos. En torno a una problemática para el estudio del régimen señorial», *Hispania*, XXIV, 1964.
O'Callaghan, J., «The beginnings of the Cortes of Leon-Castile», *American Historical Review*, LXXIV, 1969.

Palacios Martín, B., *La coronación de los reyes de Aragón: 1204-1410. Aportación al estudio de las estructuras medievales*, Valencia, Anubar, 1975.

Pérez-Bustamante, R., *El gobierno y la administración territorial en Castilla (1230-1474)*, 2 vols., Universidad Autónoma de Madrid, 1976.

Pérez Prendes, J. M., «Sobre la naturaleza feudal de la Unión Aragonesa», *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid*, IX, 1965.

Pérez Prendes, J M., *Cortes de Castilla*, Barcelona, Ariel, 1974.

Piskorsky, W., *Las Cortes de Castilla en el período de tránsito de la Edad Media a la Moderna, 1188-1520*, Barcelona, El Albir, 1977. Con un estudio de J. Valdeón sobre «Las Cortes medievales castellano-leonesas en la historiografía reciente».

Suárez Fernández, L., «Evolución histórica de las Hermandades castellanas», *Cuadernos de Historia de España*, XVI, 1951.

11. Dinámica política de los reinos hispánicos: de 1350, circa, a 1479

Véase el vol. ya citado sobre *La investigación de la historia hispánica del siglo XIV. Problemas y cuestiones*, que recoge las Actas del I Symposio de Historia Medieval, celebrado en Madrid, en marzo de 1969. De las exposiciones de conjunto anotadas en la Bibliografía general dedica especial atención a los aspectos políticos la de L. Suárez (p. 331).

Boscolo, A., *La politica italiana di Fernando I d'Aragona*, Università degli Studi di Cagliari, 1945.

Canellas, A., «El reino de Aragón en el siglo XV», en el t. XV de la *Historia de España*, dirigida por R. Menéndez Pidal, Madrid, Espasa Calpe, 1964.

Castro, J. R., *Carlos III el Noble, rey de Navarra*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1967.

Díaz Arnaut, S., *A crise nacional dos fines do seculo XIV*, Coimbra, 1960.

Dualde, M., y Camarena, J., *El compromiso de Caspe*, Diputación Provincial de Zaragoza, 1971.

Phillips, W. D., *Enrique IV and the crisis of fifteenth-century Castile (1425-1480)*, The Mediaeval Academy of America, 1978.

Reglá, J., «La Corona de Aragón (1336-1410)», en el t. XIV de la *Historia de España*, dirigida por R. Menéndez Pidal, Madrid, Espasa Calpe, 1966.

Sobrequés, S., *La nobleza catalana i el Compromis de Casp*, Barcelona, Curial, 1973

Sobrequés i Vidal, S.; Sobrequés i Callicó, J., *La guerra civil ca-*

talana de segle XV. Estudis sobre la crisi social i económica de la Baixa Edad Mitjana, 2 vols., Barcelona, Edicions 62, 1973.
Soldevilla, F., *El compromís de Casp (Resposta al Sr. Menéndez Pidal)*, Barcelona, Dalmau, 1965.
Suárez Fernández, L., «Los Trastámaras de Castilla en el siglo XV (1407-1474)», en el t. XV de la *Historia de España*, dirigida por R. Menéndez Pidal, Madrid, 1964.
Suárez Fernández, L., «Castilla (1350-1406)», en el t. XIV de la *Historia de España*, dirigida por R. Menéndez Pidal, Madrid, 1966.
Suárez Fernández, L., *Nobleza y Monarquía. Puntos de vista sobre la historia castellana del siglo XV*, Universidad de Valladolid, 2.ª ed., 1975.
Suárez Fernández, L., *Historia del reinado de Juan I de Castilla*, Universidad Autónoma de Madrid, 1977.
Valdeón Baruque, J., *Enrique II de Castilla: la guerra civil y la consolidación del régimen (1366-1371)*, Universidad de Valladolid, 1966.
Vicens Vives, J., *Juan II de Aragón (1398-1479). Monarquía y revolución en la España del siglo XV*, Barcelona, Teide, 1953.
Vicens Vives, J., *Els Trastàmares (segle XV)*, Barcelona, Vicens Vives, 2.ª ed., 1961.

12. Sociedad y economía de los reinos hispánicos en el marco de la crisis de los siglos XIV y XV

Buena parte de las obras citadas en la bibliografía sobre las estructuras sociales y económicas de la plena Edad Media interesan también al presente arco temporal. Deben tenerse en cuenta, por otra parte, los estudios acerca de la España musulmana, judíos y mudéjares (p. 336) registrados en la Bibliografía general, así como algunas de las publicaciones que se incluyen en las entradas de las áreas temáticas 13, 14 y 15 *infra*.

Alvarez Alvarez, C., *El Condado de Luna en la Baja Edad Media*, Colegio Universitario de León, 1982.
Batlle Gallart, C., *Barcelona a mediados del siglo XV*, Barcelona, El Albir, 1976.
Becciro, I., *La rebelión irmandiña*, Madrid, Akal, 1977.
Bonnassie, P., *La organización del trabajo en Barcelona a fines del siglo XV*, Universidad de Barcelona, 1975.
Cabrera Muñoz, E., *El condado de Belalcázar (1444-1518). Aportación al estudio del régimen señorial en la Baja Edad Media*, Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1977.
Cabrillana, N., «La crisis del siglo XIV en Castilla: la peste negra en el obispado de Palencia», *Hispania*, XXVIII, 1968.

Carrasco, J., *La población de Navarra en el siglo XIV*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1973.

Carrère, C., *Barcelone centre économique à l'époque des difficultés (1380-1426)*, 2 vols., París-La Haya, Moutonfed, 1967. Hay trad. catalana publ. por la Ed. Curial, Barcelona, 1977-1978.

Collantes de Terán, A., *Sevilla en la Baja Edad Media. La ciudad y sus hombres*, Publicaciones del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, 1977.

Cuadernos de Historia. Anexos de la Revista Hispania, 3: «La Sociedad Castellana en la Baja Edad Media», Madrid, 1969.

Cunhal, A., *As lutas de classes em Portugal nos fins da Idade Media*, Lisboa, Estampa, 1975.

Cuvillier, J. P., «La population catalane au XIV siècle. Comportaments sociaux et niveaux de vie d'après les actes privés», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, V, París, 1969.

Childs, W. R., *Anglo-Castilian trade in the later Middle-Ages*, Manchester University Press, 1978.

Ferrari Núñez, A., *Castilla dividida en dominios según el Libro de las Behetrías*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1958.

García de Cortázar, J. A., *Vizcaya en el siglo XV. Aspectos económicos y sociales*, Caja de Ahorros de Vizcaya, 1966.

Gual Camarena, M., *El primer manual hispánico de mercaderia (siglo XIV)*, Barcelona, CSIC, 1981.

Lacarra, J. M., «Estructura económica y social del reino de Navarra en el siglo XIV», *Cuadernos de Historia*, 8, 1977.

La investigación de la historia hispánica del siglo XIV. Problemas y cuestiones, Actas del I Symposio de Historia Medieval celebrado en Madrid en marzo de 1969, Madrid-Barcelona, CSIC, 1973.

López de Coca Castañer, J. E., *La tierra de Málaga a fines del siglo XV*, Universidad de Granada, 1977.

López de Meneses, A, «Documentos acerca de la Peste Negra de la Corona de Aragón», *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, vol. VI, Zaragoza, 1953-1956.

Martín Duque, A. J.; Zabalo, J., y Carrasco, J., *Peajes navarros: Pamplona (1351), Tudela (1356), Sangüesa (1362), Carcastillo (1362)*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1973.

Madurell, J. M., y García, A., *Comandas comerciales barcelonesas de la Baja Edad Media*, Barcelona, Colegio Notarial, CSIC, 1973.

Melis, F., *Mercaderes italianos en España (siglos XIV-XVI)*, Universidad de Sevilla, 1976.

Mitre, E., *Evolución de la nobleza en Castilla bajo Enrique III*, Universidad de Valladolid, 1968.

Santamaría, A., *Aportación al estudio de la economía valenciana durante el siglo XV*, Valencia, Instituto Valenciano de Estudios Históricos, 1966.

Santamaría, A., «Levantamiento foráneo», en *Historia de Mallorca*, t. III, Palma de Mallorca, 1970.

Santamaría, A., «Mallorca en el siglo XIV», en *Historia de Mallorca*, t. II, Palma de Mallorca, 1970.
Sarasa Sánchez, E., *Sociedad y conflictos sociales en Aragón. Siglos XIII-XV (Estructuras de poder y conflictos de clase)*, Madrid, Siglo XXI, 1981.
Sesma Muñoz, J. A., y Líbano, A., *Léxico del comercio medieval en Aragón (siglo XV)*, Zaragoza, Inst. Fernando el Católico, 1982.
Sobrequés, J., «La Peste Negra en la Península Ibérica», *Anuario de Estudios Medievales*, 7, 1970-1971.
Suárez Alvarez, M. J., *La villa de Talavera y su tierra en la Edad Media (1369-1504)*, Universidad de Oviedo, 1982.
Suárez Fernández, L., *Navegación y comercio en el Golfo de Vizcaya*, Madrid, CSIC, 1959.
Valdeón, J., *Los judíos de Castilla y la revolución Trastámara*, Universidad de Valladolid, 1968.
Valdeón, J., «La crisis del siglo XIV en Castilla: revisión del problema», *Revista de la Universidad de Madrid*, 79, 1972.
Valdeón, J., *Los conflictos sociales en el reino de Castilla en los siglos XIV y XV*, Madrid, Siglo XXI, 1975.
Verlinden, Ch., «La grande peste de 1348 en Espagne. Contribution à l'étude de ses conséquences économiques et sociales», *Revue Belge de Philologie et Histoire*, XVII, 1938.
Vicens Vives, J., *Historia de los remensas en el siglo XV*, Barcelona, CSIC, 1945.
Vicens, J.; Suárez, L., y Carrère, C., *La economía de los países de la Corona de Aragón en la Baja Edad Media*, Madrid, 1975.
Vilar, P., «El declive catalán de la Baja Edad Media (Hipótesis sobre su cronología)», *Crecimiento y desarrollo*, Barcelona, Ariel, 1976.

13. Las transformaciones de las concepciones políticas y del entramado institucional de los Estados hispánicos

Véanse las obras de Maravall y A. Mackay (pp. 331-32) y las incluidas en el apartado de historia jurídico-institucional (p. 332) de la Bibliografía general. Téngase también en cuenta que buena parte de los estudios anotados para el área temática 10 (p. 348) afectan también al presente.

Bermúdez Aznar, A., *El corregidor en Castilla durante la Baja Edad Media (1384-1474)*, Universidad de Murcia, 1974.
Dios, S. de, *El Consejo Real de Castilla (1385-1522)*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1982.
González Alonso, B., *El corregidor castellano (1348-1800)*, Madrid, 1970.
González Jiménez, M., *El concejo de Carmona a fines de la Edad Media (1464-1523)*, Diputación Provincial de Sevilla, 1973.

Ladero Quesada, M. A., *La Hacienda Real de Castilla en el siglo XV*, Universidad de La Laguna, 1973.
Ladero Quesada, M. A., *El siglo XV en Castilla. Fuentes de renta y política fiscal*, Barcelona, Ariel, 1982.
Monreal Cía, G., *Las instituciones públicas del Señorío de Vizcaya (hasta el siglo XVIII)*, Publicaciones de la Excma. Diputación de Vizcaya, 1974.
Mitre, E., *La extensión del régimen de corregidores en el reinado de Enrique III*, Universidad de Valladolid, 1969.
Moxó, S. de, *La alcabala. Sus orígenes, concepto y naturaleza*, Madrid, 1964.
Torres Sanz, D., *La Administración central castellana en la Baja Edad Media*, Universidad de Valladolid, 1982.
Zabalo, J., *La administración del reino de Navarra en el siglo XIV*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1973.

14. La Iglesia: crisis y renovación. Las nuevas expresiones culturales entre el Medievo y el Renacimiento

Deben tenerse en cuenta las obras de conjunto citadas en el apartado relativo a los aspectos culturales (p. 333) de la Bibliografía general y las relativas a la comunidad judía (p. 336). Buena parte de las publicaciones incluidas en el área temática 12 (p. 350) interesan también aquí, así como algunas de las que corresponden a la 15 (p. 354).

Beaujoan, G. de, *La science en Espagne aux XIV et XV siècle*, París, 1967.
Benito Ruano, E., *Los orígenes del problema converso*, Barcelona, El Albir, 1976.
Fernández Conde, F. J., *Gutierre de Toledo, obispo de Oviedo (1377-1389). Reforma eclesiástica en la Asturias bajomedieval*, Departamento de Historia Medieval de la Universidad de Oviedo, 1978.
García Oro, J., *La reforma de los religiosos españoles en tiempo de los Reyes Católicos*, Valladolid, Instituto Isabel la Católica de Historia Eclesiástica, 1969.
Kamen, H., *La Inquisición española*, Madrid, Alianza, 1973.
Maravall, J. A., *El mundo social de la Celestina*, Madrid, Gredos, 1968.
Romero, J. L., «Sobre la biografía española del siglo XV y los ideales de vida», *Cuadernos de Historia de España*, I-II, 1944.
Sánchez Herrero, J., *Concilios Provinciales y Sínodos toledanos de los siglos XIV y XV. La religiosidad cristiana del clero y pueblo*, Universidad de La Laguna, 1976.
Suárez Fernández, L., *Castilla, el Cisma y la crisis conciliar (1378-1440)*, Madrid, CSIC, 1960.

Vernet Ginés, J., *Historia de la Ciencia española*, Madrid, Instituto de España, 1975.

15. Hacia la unidad hispánica

Véase el t. XVII de la *Historia de España*, dirigida por R. Menéndez Pidal, vols. I y II: *La España de los Reyes Católicos*, Madrid, 1969. Interesan también a esta área temática algunas de las obras citadas en la bibliografía de las dos anteriores y de la 11 (p. 349).

Azcona, T., *Isabel la Católica. Estudio crítico de su vida y de su reinado*, BAC, 1964.
Cortesao, J., *Os descobrimentos portugueses*, 2 vols., Arcadia, 1960.
Cuadernos de Historia. Anexos de la Revista Hispania, I: «El tránsito de la Edad Media al Renacimiento», 1967.
Ladero Quesada, M. A., *Castilla y la conquista del reino de Granada*, Universidad de Valladolid, 1967.
Ladero Quesada, M. A., *España en 1492*, Madrid, Hernando, 1979. Amplia y actualizada bibliografía sobre los diversos aspectos de la historia hispánica de finales del Medievo.
Nunes Dias, M., *O capitalismo monarquico portugués (1415-1549)*, 2 vols., Coimbra, 1963-1964.
Pérez, J., *L'Espagne des Rois Catholiques (1447-1516)*, París, Bordas, 1971.
Rumeu de Armas, A., *España en el Africa Atlántica*, 2 vols., Madrid, CSIC, 1956.
Vicens Vives, J., *Historia crítica de la vida y reinado de Fernando II de Aragón*, Zaragoza, CSIC, 1962.
Viñas Mey, C., «De la Edad Media a la Moderna. El Cantábrico y el Estrecho de Gibraltar en la historia política española», *Hispania*, 1, 1940.

INDICE DE NOMBRES

Abelardo, Pedro, 275n
Académie des Inscriptions et Belles-Lettres, 184
Acursio, F., 86
Adalberón de Laón, 83
Aegelnoth, 278
Agusté, J., 302
Agustín, San, 123n., 271, 272
Asigrain, R., 279n., 303
Alba Benzon, obispo de, 285
Alberto el Grande, 283
Alcuino de York, 280
Alfonso III el Magno, 99, 108, 183, 188
Alfonso V, 295
Alfonso VI, 110
Alfonso VII, 100, 110, 244n
Alfonso X, 278
Alphandery, P., 23n.
Althusser, L., 140
Alvar, M., 202, 303
Alvarez Alvarez, C., 246n
Anderson, P., 63n
Anes, G., 15n
Anglés, H., 17, 297
Anónimo de la *Crónica Albendense*, 108n
Antiseri, D., 154
Apuleyo, L., 47
Arié, R., 97
Arnould, M. A., 292n
Arribas Fernández, F., 301
Avicena, 94
Azo, Porci, 86

Babelon, J., 190
Badía, A., 303
Balbín, R., 303
Baldinguer, K., 303
Baluze, Etienne, 50, 287
Barbero, A., 111n., 188
Barceló, A., 14n
Bark, W. C., 62n
Baronio, 78
Barrau-Dihigo, L., 188
Barrios, A., 206n., 212n
Barthe, J., 303
Batany, J., 303
Batelli, G., 301
Batlle, C., 247n., 306
Bauer, G., 9, 30n., 31n., 36, 37n., 43, 46n., 51n., 91n., 153n., 167, 168n., 170, 173n., 174, 175, 177, 181, 182n., 186, 187, 193n., 194n., 201, 252, 254, 258 y n., 259 y n., 268
Beda el Venerable, 273
Beneyto, J., 185
Benito Ruano, E., 249, 285n
Berdiaeff, N., 49
Bermejo Cabrero, J. L., 275n
Bernheim, E., 252, 257-258, 259n
Berr, H., 124, 130, 195
Berselli, A., 2n., 148
Bertrand, M., 140n
Bilbao, L. M., 224, 227
Biondo, Flavio, 46, 60, 273
Bishko, Ch. J., 111
Blatt, F., 303
Bloch, M., 3, 6, 7, 23, 26, 28, 35, 81n., 82, 127, 128, 130-135, 145, 154, 169, 174, 195, 201, 202, 204, 205, 231, 266
Boccaccio, G., 282-283
Bodin, J., 49, 121, 122, 257, 286
Boecio, 66
Bofarull, P., 54
Böhmer, 56
Bolland, J., 18, 50, 279
Bonifacio VIII, 69
Bonifacio, San, 91, 280
Bonnassie, P., 153n., 243
Boscolo, A., 53, 271n., 278n
Bossuet, J.-B., 123n
Bouquet, Martin, 52
Boüard, M. de, 212, 213, 298, 303
Boutruche, R., 62n., 203

«La bibliografía de orientación didáctica dirigida a los estudiantes de Historia es en España muy escasa. Por lo que a la *Historia Medieval* se refiere, no existe hoy en España ninguna obra que cumpla una función didáctica de introducción a los conceptos básicos, iniciación a los métodos y técnicas de investigación y conocimiento de las fuentes, en ese ámbito concreto de los estudios universitarios históricos. Hay excelentes manuales de rigurosa actualización en el tratamiento de los temas medievales y cuidada presentación; pero nada que responda a las orientaciones didácticas antes apuntadas. Este libro está concebido y elaborado con una clara finalidad: facilitar a los estudiantes noveles de esta disciplina unas orientaciones básicas de iniciación al conocimiento de los conceptos fundamentales, métodos de trabajo, tipología de las fuentes y bibliografía sobre el Medievo.»

Juan Ignacio Ruiz de la Peña Solar, nacido en Oviedo (1941), es en la actualidad Catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Oviedo.

Doctor en Derecho e Historia, ha sido becario del CSIC, Instituto «Antonimo Zurita» y de la Fundación Juan March.

Es autor de numerosos estudios sobre temas de su especialidad, destacando, entre otros, los siguientes: *El comercio exterior en la Edad Media* (1966); *La economía salinera en la Asturias medieval* (1972) *Los procesos tardíos de repoblación urbana en las tierras del norte del Duero (siglos XI-XIII)* (1975), *Historia de Asturias: La Baja Edad Media* (1979), *Las «villas» asturianas en la Edad Media. Estudio y diplomario* (1981)

Dirige actualmente la Revista *Asturiensia Medievalia* y es miembro del Consejo de Redacción de la Revista *Anuario* y de la Junta Directiva de la Sociedad Española de Estudios Medievales.

siglo veintiuno editores